



**Universidad
Zaragoza**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Departamento de Lingüística General e Hispánica**

**EL *PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO*:
SISTEMATIZACIÓN TEÓRICA Y ANÁLISIS APLICADO
EN MÉTODOS Y TRATADOS GRAMATICALES DE
ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (ELE)
PUBLICADOS EN ESPAÑA, LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA Y EL REINO UNIDO (1996 - 2013)**

Tesis Doctoral

Realizada por:

Esteban La Paz Barbarich

Dirigida por:

Dra. D.^a María Antonia Martín Zorraquino

2017

ISBN (publicación electrónica):

978-9974-94-097-0



**Universidad
Zaragoza**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Departamento de Lingüística General e Hispánica**

**EL *PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO*:
SISTEMATIZACIÓN TEÓRICA Y ANÁLISIS APLICADO
EN MÉTODOS Y TRATADOS GRAMATICALES DE
ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (ELE)
PUBLICADOS EN ESPAÑA, LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA Y EL REINO UNIDO (1996 - 2013)**

Tesis Doctoral

Realizada por:

Esteban La Paz Barbarich

Dirigida por:

Dra. D.^a María Antonia Martín Zorraquino

2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
Presentación del tema objeto de estudio.....	12
Objetivos, preguntas de investigación y corpus del presente estudio.....	14
Aspectos metodológicos.....	17
Estructuración general de la tesis.....	18
Agradecimientos.....	20
PARTE I: CONCEPTOS BÁSICOS, FUNDAMENTOS TEÓRICOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN.....	23
1. CONCEPTOS LINGÜÍSTICOS FUNDAMENTALES PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL IMPERFECTO (<i>CANTABA</i>).....	25
1.1. El tiempo.....	25
1.1.1. Tiempo físico, tiempo cronológico y tiempo lingüístico.....	26
1.1.2. Tiempos verbales.....	26
1.1.2.1. Tiempos absolutos, tiempos relativos y tiempos relativo- absolutos.....	28
1.1.2.2. Los tiempos verbales del español.....	29
1.1.2.3. Punto del habla, punto de referencia y punto del evento.....	32
1.2. Tiempo y aspecto verbal.....	34
1.2.1. La aspectualidad: el componente verbal y el componente oracional.....	36
1.2.1.1. El aspecto flexivo y el aspecto léxico.....	40
1.2.1.2. El concepto de aspecto en Vendler.....	42
1.2.1.3. La concepción del aspecto en Klein.....	44
1.2.1.4. Variedades del aspecto perfectivo e imperfectivo.....	46
1.2.1.5. El aspecto imperfectivo progresivo.....	47
1.2.1.6. El aspecto imperfectivo continuo.....	48
1.2.1.7. El aspecto imperfectivo habitual.....	49
1.2.2. La teoría de la marcación (<i>markedness theory</i>) y el aspecto en relación con las formas <i>canté</i> y <i>cantaba</i>	50
1.2.3. <i>Canté</i> / <i>cantaba</i> : ¿una oposición aspectual o dos formas temporales con anclajes diferentes?.....	52
1.3. La configuración del discurso y su reflejo en la temporalidad verbal: <i>tiempos de la narración y tiempos del comentario</i>	56
1.3.1. El modelo de Weinrich.....	56
1.4. La modalidad y el modo verbal en relación con la forma <i>cantaba</i>	60
1.5. Síntesis del capítulo.....	63
2. EL ESTATUTO DEL PRETÉRITO IMPERFECTO EN LA GRAMÁTICA SINCRÓNICA DEL ESPAÑOL.....	67
2.1. El imperfecto como signo verbal y las categorías asociadas a él.....	67

2.1.1. El imperfecto como forma temporal: el co-pretérito.....	70
2.1.1.1. Objeciones a la valoración de <i>cantaba</i> como co-pretérito.....	75
2.1.2. El imperfecto como forma verbal asociada al aspecto.....	79
2.1.2.1. La interacción de <i>canté</i> / <i>cantaba</i> con predicados estativos.....	81
2.1.2.2. La forma <i>cantaba</i> asociada a la perfectividad en ciertos casos.....	82
2.1.3. El imperfecto desde una perspectiva discursiva.....	83
2.1.4. La vinculación de la forma <i>cantaba</i> con la expresión de la modalidad	85
2.1.4.1. El imperfecto como signo modal: usos modales o modalizados.....	87
2.1.5. Perífrasis afines al imperfecto: <i>soler</i> + infinitivo. Tiempo, aspecto y modo.....	96
2.2. Síntesis del capítulo.....	99
3. LOS SISTEMAS TEMPO-ASPECTUALES Y EL ESTATUTO DE LA FORMA VERBAL <i>CANTABA</i> EN LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE SEGUNDAS LENGUAS (EN PARTICULAR EN EL CAMPO DE ELE).....	103
3.1. La adquisición del sistema tempo-aspectual en el ámbito de la Adquisición de Segundas Lenguas (ASL).....	104
3.2. Revisión crítica de las postulaciones sobre el estatuto de la forma <i>cantaba</i>	105
3.2.1. La valoración temporal del imperfecto: el co-pretérito.....	106
3.2.2. La valoración aspectual del imperfecto.....	107
3.2.2.1. La perspectiva aspectual de <i>canté</i> / <i>cantaba</i> y su interacción con complementos adverbiales de duración.....	108
3.2.2.2. La hipótesis del aspecto léxico.....	110
3.2.3. La valoración discursiva del imperfecto.....	115
3.2.4. La vinculación de lo modal con el imperfecto.....	117
3.3. Algunas consideraciones sobre la forma <i>cantaba</i> en relación con su aprendizaje por parte de anglófonos.....	118
3.3.1. Derivaciones didácticas de la propuesta de Bull.....	123
4. LA FORMA <i>CANTABA</i> EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ELE: ANTECEDENTES DEL PRESENTE TRABAJO Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL MISMO.....	127
4.1. Breve síntesis crítica de las valoraciones revisadas sobre la forma <i>cantaba</i> y de sus posibles implicaciones para la didáctica de ELE.....	127
4.2. Planteamiento de una nueva investigación sobre las implicaciones del estatuto de la forma <i>cantaba</i> en la didáctica de ELE.....	129
4.2.1. El estudio de Eek (2008) como precedente fundamental de la investigación propuesta en la presente tesis.....	131
4.2.2. Una nueva propuesta: hipótesis, objetivos, preguntas de investigación y corpus sometido a análisis en el presente trabajo.....	133
4.2.2.1. Objetivos.....	133
4.2.2.2. Preguntas de investigación.....	134
4.2.2.3. Conformación del corpus sometido a estudio.....	135

4.2.2.4. ¿Por qué un análisis que incluye métodos y tratados gramaticales de ELE para aprendientes anglohablantes?.....	141
4.2.2.5. ¿Por qué el <i>MCER</i> como punto de partida para la determinación del corpus?.....	142
4.2.2.6. ¿Por qué el <i>PCIC</i> para delimitar los métodos sometidos a estudio?.....	146
4.2.2.7. Referencias a las formas <i>cantaba</i> y <i>canté</i> en el <i>PCIC</i>	150
4.3. Justificación de la investigación propuesta: breve síntesis y conclusiones.....	163

PARTE II: EL TRATAMIENTO DE LA FORMA VERBAL *CANTABA* EN MÉTODOS Y TRATADOS GRAMATICALES DESTINADOS A LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ELE.....165

NOTA PRELIMINAR.....167

5. ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS PUBLICADOS EN ESPAÑA.....169

5.1. Presentación de <i>cantaba</i> y de las otras formas verbales de pasado que la anteceden en los distintos métodos.....	170
5.2. Introducción y estatuto del valor de cortesía de <i>cantaba</i> en los distintos métodos.....	173
5.2.1. La introducción y el tratamiento de <i>cantaba</i> con valor de cortesía en el nivel A1.....	174
5.2.2. La introducción y el tratamiento de <i>cantaba</i> con valor de cortesía en el nivel A2 y subsiguientes.....	176
5.2.3. Síntesis valorativa de la introducción y el tratamiento de <i>cantaba</i> con valor de cortesía en los distintos niveles de los métodos (A1-B2).....	180
5.2.4. Sobre la posible proyección de <i>cantaba</i> con valor de cortesía en los diferentes métodos y su correspondencia con el <i>PCIC</i>	183
5.2.5. Implicaciones del análisis para la pregunta de investigación (2) –Parte A–.....	185
5.3. Otros valores o usos de <i>cantaba</i> en los diferentes métodos y su correspondencia con el <i>PCIC</i>	186
5.3.1. Método n.º 1: <i>Agencia ELE</i> y <i>A fondo</i> (A1 ⁺ -C1).....	190
5.3.1.1. <i>Agencia ELE</i> (A1 ⁺ -B2).....	190
5.3.1.1.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de <i>cantaba</i> en <i>Agencia ELE</i> (A1 ⁺ -B2) y su correspondencia con el <i>PCIC</i>	199
5.3.1.2. <i>A fondo</i> (B2-C1).....	202
5.3.1.2.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de <i>cantaba</i> en <i>A fondo</i> (B2-C1) y su correspondencia con el <i>PCIC</i>	207
5.3.1.3. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en el método analizado.....	211
5.3.2. Método n.º 2: <i>Anaya Español Lengua Extranjera</i> (A1-B1).....	213
5.3.2.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de <i>cantaba</i> en <i>Anaya ELE</i> (A1-B1) y su correspondencia con el <i>PCIC</i>	222

5.3.2.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en el método analizado.....	228
5.3.3. Método n.º 3: <i>Así me gusta</i> (A1-B1).....	230
5.3.3.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de <i>cantaba</i> en <i>Así me gusta</i> (A1-B1) y su correspondencia con el PCIC.....	235
5.3.3.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en el método analizado.....	239
5.3.4. Método n.º 4: <i>Embarque</i> (A1 ⁺ -B1).....	241
5.3.4.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de <i>cantaba</i> en <i>Embarque</i> (A1 ⁺ -B1) y su correspondencia con el PCIC.....	245
5.3.4.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en el método analizado.....	248
5.3.5. Método n.º 5: <i>Etapas</i> (A1-B2).....	249
5.3.5.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de <i>cantaba</i> en <i>Etapas</i> (A1-B2) y su correspondencia con el PCIC.....	260
5.3.5.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en el método analizado.....	264
5.3.6. Método n.º 6: <i>¡Nos vemos!</i> , <i>Abanico</i> y <i>El ventilador</i> (A1-C1).....	266
5.3.6.1. <i>¡Nos vemos!</i> (A1-B1).....	266
5.3.6.1.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de <i>cantaba</i> en <i>¡Nos vemos!</i> (A1-B1) y su correspondencia con el PCIC.....	270
5.3.6.1.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>¡Nos vemos!</i>	271
5.3.6.2. <i>Abanico</i> y <i>El ventilador</i> (B2-C1).....	273
5.3.6.2.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de <i>cantaba</i> en <i>Abanico</i> (B2) y <i>El ventilador</i> (C1) y su correspondencia con el PCIC.....	280
5.3.6.2.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>Abanico</i> y <i>El ventilador</i>	284
5.3.7. Método n.º 7: <i>Protagonistas</i> (A1-B2).....	286
5.3.7.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de <i>cantaba</i> en <i>Protagonistas</i> (A1-B2) y su correspondencia con el PCIC.....	292
5.3.7.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en el método analizado.....	295
5.4. Síntesis del análisis de los métodos publicados en España.....	296
5.4.1. Implicaciones del análisis para las preguntas de investigación (2) –Parte B– y (1) –Parte A–.....	298
6. ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS PUBLICADOS FUERA DE ESPAÑA: LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (EE. UU.) Y EL REINO UNIDO (R. U.).....	307
6.1. Método n.º 1: <i>¡Apúntate!</i> y <i>Más</i> (EE. UU.)	310
6.1.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de <i>cantaba</i> en <i>¡Apúntate!</i> y <i>Más</i>	318

6.1.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en el método analizado.....	320
6.2. Método n.º 2: <i>Dos mundos</i> (EE. UU.).....	322
6.2.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de <i>cantaba</i> en <i>Dos mundos</i>	326
6.2.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en el método analizado.....	328
6.3. Método n.º 3: <i>Experience Spanish</i> (EE. UU.).....	330
6.3.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de <i>cantaba</i> en <i>Experience Spanish</i>	335
6.3.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en el método analizado.....	336
6.4. Método n.º 4: <i>Portafolio</i> (EE. UU.).....	337
6.4.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de <i>cantaba</i> en <i>Portafolio</i>	343
6.4.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en el método analizado.....	345
6.5. Método n.º 5: <i>¿Sabías que...?</i> (EE. UU.).....	346
6.5.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de <i>cantaba</i> en <i>¿Sabías que...?</i>	353
6.5.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en el método analizado.....	356
6.6. Método n.º 6: <i>Pasos</i> (R. U.).....	357
6.6.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de <i>cantaba</i> en <i>Pasos</i>	363
6.6.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en el método analizado.....	364
6.7. Síntesis del análisis de los métodos publicados fuera de España.....	366
6.7.1. Implicaciones del análisis para las preguntas de investigación (1) –Parte B– y (3) –Parte A–.....	370
7. LA CARACTERIZACIÓN DE LA FORMA <i>CANTABA</i> EN LOS TRATADOS GRAMATICALES DE ELE SOMETIDOS A ANÁLISIS.....	373
7.1. Gramáticas publicadas en España.....	375
7.1.1. <i>Gramática</i> [de Anaya ñ ELE].....	375
7.1.1.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>Gramática</i>	378
7.1.2. <i>Gramática básica del estudiante de español (GBEE)</i>	382
7.1.2.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>GBEE</i>	388
7.1.3. <i>Gramática de referencia para la enseñanza de español (GREE)</i>	391
7.1.3.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>GREE</i>	398
7.1.4. <i>Gramática de uso del español (GUE)</i>	402

7.1.4.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>GUE</i>	409
7.1.5. <i>Gramática en contexto (GC)</i>	411
7.1.5.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>GC</i>	416
7.1.6. <i>Gramática española por niveles (GEN)</i>	418
7.1.6.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>GEN</i>	426
7.1.7. <i>Gramática explicada (GE)</i>	428
7.1.7.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>GE</i>	431
7.1.8. <i>Temas de gramática (TG)</i>	432
7.1.8.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>TG</i>	437
7.2. Síntesis del análisis de las gramáticas publicadas en España.....	439
7.3. Gramáticas publicadas fuera de España (EE. UU. y R. U.).....	444
7.3.1. <i>Advanced Spanish grammar (ASG)</i> (EE. UU.).....	444
7.3.1.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>ASG</i>	447
7.3.2. <i>Advanced Spanish step-by-step (ASS)</i> (EE. UU.).....	449
7.3.2.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>ASS</i>	452
7.3.3. <i>Gramática española (GEsp)</i> (EE. UU.).....	454
7.3.3.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>GEsp</i>	459
7.3.4. <i>Punto y aparte (PA)</i> (EE. UU.).....	465
7.3.4.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>PA</i>	468
7.3.5. <i>Spanish grammar drills (SGD)</i> (EE. UU.).....	470
7.3.5.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>SGD</i>	472
7.3.6. <i>Una vez más (UVM)</i> (EE. UU.).....	475
7.3.6.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>UVM</i>	477
7.3.7. <i>Spanish grammar in context (SGC)</i> (R. U.).....	479
7.3.7.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>SGC</i>	481
7.4. Síntesis del análisis de las gramáticas publicadas fuera de España.....	482
7.5. Monografías específicas publicadas en España y fuera de ella (EE. UU. y R. U.).....	486
7.5.1. <i>Basic grammar of the Spanish language (BGSL)</i> (EE. UU.).....	486
7.5.1.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>BGSL</i>	488

7.5.2. <i>Diferencias de usos gramaticales entre el español y el inglés (DUGEI)</i> (España).....	490
7.5.2.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>DUGEI</i>	491
7.5.3. <i>Dificultades del español para hablantes de inglés (DEHI)</i> (España).....	493
7.5.3.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>DEHI</i>	494
7.5.4. <i>Español para hablantes de inglés (EHI)</i> (España).....	496
7.5.4.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>EHI</i>	498
7.5.5. <i>Live Spanish grammar for English speakers (LSGES)</i> (España).....	500
7.5.5.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>LSGES</i>	501
7.5.6. <i>Tiempo para practicar los pasados (TPP)</i> (España).....	503
7.5.6.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>TPP</i>	507
7.5.7. <i>A new reference grammar of modern Spanish (RGMS)</i> (R. U.).....	511
7.5.7.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>RGMS</i>	516
7.5.8. <i>Spanish past-tense verbs up close (SPTV)</i> (EE. UU.).....	521
7.5.8.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de <i>cantaba</i> en <i>SPTV</i>	526
7.6. Síntesis del análisis de las monografías específicas publicadas dentro y fuera de España.....	530
7.7. Implicaciones del análisis de los tratados gramaticales para las preguntas de investigación (1) –Parte C–, (2) –Parte C– y (3) –Parte B–.....	536
CONCLUSIONES	541
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	551
1. Métodos y tratados gramaticales de ELE sometidos a estudio.....	551
1.1. Métodos publicados en España.....	551
1.1.1. Método n.º 1	
1.1.2. Método n.º 2	
1.1.3. Método n.º 3	
1.1.4. Método n.º 4	
1.1.5. Método n.º 5	
1.1.6. Método n.º 6	
1.1.7. Método n.º 7	
1.2. Métodos publicados fuera de España (EE. UU. y R. U.).....	553
1.2.1. Método n.º 1	
1.2.2. Método n.º 2	
1.2.3. Método n.º 3	
1.2.4. Método n.º 4	
1.2.5. Método n.º 5	

1.2.6. Método n.º 6	
1.3. Gramáticas publicadas en España.....	554
1.4. Gramáticas publicadas fuera de España (EE. UU. y R. U.).....	554
1.5. Monografías específicas publicadas en España y fuera de ella (EE. UU. y R. U.).....	555
2. Monografías y artículos consultados.....	556
ANEXOS.....	571
1. Corpus sometido a estudio: métodos y tratados gramaticales de ELE publicados en España y fuera de ella (EE. UU. y R. U.).....	571
2. Métodos de ELE revisados publicados dentro y fuera de España (EE. UU. y R. U.).....	572
2.1. Métodos publicados por editoriales españolas.....	572
2.2. Métodos publicados por editoriales no españolas.....	573
3. Tratados gramaticales de ELE revisados publicados dentro y fuera de España (EE. UU. y R. U.).....	573
3.1. Gramáticas publicadas por editoriales españolas.....	573
3.2. Gramáticas publicadas por editoriales no españolas.....	574
3.3. Monografías específicas publicadas por editoriales españolas y no españolas.....	574
4. Usos o valores de <i>cantaba</i> en los métodos de ELE revisados publicados en España	
4.1. Usos o valores de <i>cantaba</i> formulados como objetivos.....	575
4.2. Valores o usos de <i>cantaba</i> no formulados como objetivos (y para los que he propuesto las etiquetas incluidas en el cuadro).....	577
5. Usos o valores de <i>cantaba</i> en los métodos de ELE revisados publicados fuera de España (EE. UU. y R. U.)	
5.1. Usos o valores de <i>cantaba</i> formulados como objetivos.....	578
5.2. Valores o usos de <i>cantaba</i> no formulados como objetivos (y para los que he propuesto las etiquetas incluidas en el cuadro).....	580

INTRODUCCIÓN

En el mundo actual el español ocupa un lugar preponderante, como lengua de comunicación internacional y como producto ofrecido en el mercado lingüístico (Bein 2006). La proyección del español en relación con otras lenguas es notoria, según refleja el creciente interés a nivel global que suscita su aprendizaje como lengua extranjera¹.

A dicho respecto, el Instituto Cervantes (2016: 10) estima que el número de estudiantes de ELE supera los 21 millones. En cuanto al número de matrículas de español de los centros del Instituto Cervantes en el mundo, este se multiplicó por doce en el período 1992-2015 (*ibid.*: 11). La red de centros de examen de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE), concretamente, experimentó un incremento del 4,6% en el curso 2014-2015 respecto del anterior, llegando a 947 centros distribuidos en 127 países (*ibid.*: 14).

También el mundo de la informática acusa el impacto del español. En efecto: el español es la tercera lengua (tras el inglés y el chino) más utilizada en Internet, entorno virtual en el cual cerca del 8% de sus usuarios se vale de ella para la comunicación, con un crecimiento en este sentido de 1312 % en el período 2000-2015 (*ibid.*: 26-27).

El alcance del español se extiende, pues, a diversos ámbitos, en diferentes niveles, entre los cuales es de particular interés para este trabajo el que atañe a su estatuto como L2, especialmente por parte de aprendientes que tienen el inglés como primera lengua (L1)². Concomitantemente, téngase presente el significativo acompañamiento del mundo editorial al desarrollo de ELE, a través de una amplia y variada oferta que incluye manuales, materiales específicos, modelos y orientaciones para la utilización de *realia* o materiales auténticos (Baralo 2003: s. pág.).

A partir de las consideraciones apuntadas en los párrafos precedentes, cobra total sentido la afirmación de que en el presente “interest in second language Spanish is a pan-national pursuit, extending well beyond Europe and the Americas to institutions from Asia

¹ En este trabajo, he optado por utilizar los términos *aprendizaje / adquisición* y los sintagmas *lengua extranjera / lengua segunda* (L2) sin tener en cuenta la distinción teórica que pueda establecerse en relación con los componentes de uno y otro pares dicotómicos (v., p. ej., Krashen 1981: 1-2 y Nayar 1997, respectivamente). Asimismo, utilizaré la sigla *ELE* (literalmente ‘Español Lengua Extranjera’) para denotar, indistintamente, a uno y otro de los sintagmas mencionados.

² De acuerdo con el *Diccionario de términos clave de ELE* (2008: 44) –en adelante *DTC-ELE*–, el término *aprendiente* comprende otros, como los de *estudiante*, *alumno*, *disciente* o *aprendiz*, sin ser, *sensu stricto*, sinónimo de ellos. En la presente tesis, empleo *aprendiente*, pues, como hiperónimo de aquellos, independientemente de las distinciones de contenido que puedan establecerse con los mismos.

and Australia as well” (Geeslin 2014: 1), lo cual se manifiesta en el desarrollo de diversos trabajos, tanto a nivel teórico como práctico.

Presentación del tema objeto de estudio

Es bien sabido que una de las características más sobresalientes de la comunicación humana es la capacidad de expresar tiempo. En este sentido, las lenguas permiten a sus usuarios circunscribir o acotar un evento a un tiempo particular y expresar si este precede, sigue o se superpone a otro³. Para ello, los hablantes disponen de una serie de recursos –el estudio de cuyas formas, funciones y modos de interacción dista de estar concluido–, entre los que cuentan categorías gramaticales como el *tiempo* y el *aspecto*, ciertas propiedades léxico-semánticas de los verbos, construcciones y partículas adverbiales temporales diversas, pero también principios discursivos, que incluyen la posibilidad de relatar eventos de acuerdo con el orden en que se sucedieron (*cf.* Klein 1994: 15-16; 2009b: 40-41).

La razón por la cual el estudio de las formas de expresión del tiempo en las lenguas presenta una notoria preferencia hacia el tiempo gramatical y, en menor medida, hacia el aspecto –plantean Klein y Li (2009: 1)– se debe quizás al profundo arraigamiento del primero en el sistema gramatical, lo cual dificulta seriamente expresar un enunciado sin hacer referencia al tiempo. Esta preferencia, sin embargo, sería inapropiada por dos razones: de una parte, porque la falta de morfología flexiva en muchas lenguas tiene como consecuencia la inexistencia de las categorías de tiempo y aspecto en su sistema gramatical (p. ej., el chino o el malayo)⁴; de otra, por el hecho de que en lenguas en cuyo sistema el tiempo y el aspecto sí están presentes (p. ej., el inglés; el español; el griego) la indicación del tiempo no se reduce a estos dos recursos. Para una comprensión cabal del funcionamiento de su expresión es necesario, pues, asumir una perspectiva más amplia.

En línea con estas observaciones, cabe considerar, también, el planteamiento de Lyons (1977: 687), quien, si bien reconoce que no es extraño que las lenguas presenten tiempo y

³ El término *evento* comprende, de acuerdo con von Stutterheim *et al.* (2009: 195), “all sorts of situations that can occur or obtain in the real or in a fictitious world, including states, processes, actions, or events in a narrower sense, etc.” (*cf.* de Miguel 1999: § 46.1, n. 1, quien plantea una caracterización similar).

⁴ Este hecho cuestionaría la concepción tradicional desde la cual el tiempo gramatical es el recurso principal del que se valen las lenguas para codificar el tiempo. Sin negar la importancia de este mecanismo, Klein (2009b: 50) entiende que “its role for the expression of time may be a bit overrated in the research tradition”.

aspecto, señala que “aspect (...) is probably far more wide-spread throughout the languages of the world than tense is”. Así –explica el autor–, muchas de las lenguas que carecen de tiempo gramaticalizan (*i.e.*, configuran lingüísticamente) distinciones aspectuales como extensión / instantaneidad; conclusión / no conclusión, o iteración / no iteración.

En el caso del sistema verbal español en particular, recordemos, con apoyo en Brucart (2003: 194), que esta lengua (como el resto de las románicas) heredó del latín un sistema de tiempos del pasado, en indicativo, bastante rico, que comprende los pretéritos perfecto simple o indefinido (*canté*); imperfecto (*cantaba*); perfecto compuesto (*he cantado*) y el pluscuamperfecto (*había cantado*); a estos habría que agregar el pretérito anterior (*hube cantado*), cuyo uso en el español actual se considera residual e incluso arcaizante⁵. Hemos de tener presente que estas formas verbales (pretéritas, de modo indicativo) conforman “un subsistema de gran complejidad, el de las formas de perspectiva inactual” (Gutiérrez Araus [2004] 2007: 41), hecho que distingue el sistema español del de otras lenguas no latinas (asunto del que me ocuparé, en relación específica con el inglés, en el § 3.3)⁶.

Respecto del imperfecto de indicativo español concretamente (tema central de la presente investigación), constituye este un signo verbal de sencilla morfología y complejo significado, cuya naturaleza y lugar en el sistema verbal español –incluso románico– ha suscitado el interés de muchos lingüistas, como advierten –entre otros– García Fernández y Camus Bergareche (2004: 7). En efecto –y en relación con su constitución estructural–, el imperfecto se presenta como una forma regular para todos los verbos (salvo *ir*, *ser* y *ver*), con arreglo al paradigma de *cantar* (*cantaba...*), *comer* (*comía...*) y *partir* (*partía...*). Los tres verbos irregulares lo son porque adoptan formas derivadas del latín que no se ajustan sincrónicamente al modelo mostrado por el infinitivo (*era...* –no **sía*–, para *ser*; *iba...* –no

⁵ A lo largo de las páginas del presente trabajo, utilizaré las formas del verbo *cantar* como representativas de los signos verbales de que se trate; así, por ejemplo, los términos *canté* y *cantaba* se referirán al pretérito perfecto simple y al pretérito imperfecto, respectivamente.

⁶ Según Gutiérrez Araus ([2004] 2007: 32-33), las formas verbales de la perspectiva actual (*i.e.*, aquellas que guardan coincidencia con el acto de la palabra) son: *canto*, *he cantado*, *cantaré* y *habré cantado*, *cantaría* y *habría cantado*; las de la perspectiva inactual o de la historia (*i.e.*, aquellas que no guardan coincidencia con el acto de la palabra): *canté*, *cantaba*, *había cantado* (y la forma en desuso *hube cantado*), frecuentes en cuentos, relatos, novelas. (Cf. Coseriu 1976: § 5.1; § 5.9.3 y su interpretación de la diferencia *actual* / *inactual*, en las que ubica, respectivamente, a *canto*, *canté* y *cantaré*; *cantaba* y *cantaría* –v. § 2.1.4 *infra* para una explicación más detallada–). En cualquier caso, el estudio del imperfecto, como el de cualquier otro tiempo verbal, implica tener presente todo el sistema temporal español.

**ía-*, para *ir*) o porque se mantiene una vocal etimológica que ha perdido el modelo al que se ciñe el infinitivo actual (*veía...* –no *vía...*–, para *ver* < *ve(d)er* < *VĪDĒRE*).

Desde diferentes marcos teóricos se han ofrecido explicaciones diversas que intentan dar cuenta del funcionamiento de esta forma verbal, que se ha constituido en importante objeto de debate, tanto a nivel lingüístico como didáctico. Efectivamente, la enseñanza de los tiempos del pasado, específicamente del imperfecto y del perfecto simple (la diferencia de significado entre *cantaba* / *canté*), es uno de los puntos más arduos de la gramática del español, en particular para estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea una romance (cf. Fernández 1997: § 5.6; Granda 2009: 53; Gutiérrez Araus 1995: 9; Porto Dapena 1989: § 1.3; Westfall y Foerster 1996: 550). En este sentido, Baralo (2007: 339) arguye que la dificultad que ofrecen los mencionados signos lingüísticos en su adquisición por parte de hablantes no nativos de español responde a que “nos encontramos en un área inestable del sistema, en la que ciertos usos pragmáticos no son transparentes en los datos a los que están expuestos los que aprenden, particularmente en contextos institucionales y formales”.

Objetivos, preguntas de investigación y corpus del presente estudio

El objetivo central de esta tesis es examinar cómo se reflejan, en métodos y tratados gramaticales concebidos para la enseñanza de ELE, las postulaciones teóricas y las valoraciones fundamentales sobre el estatuto del pretérito imperfecto del modo indicativo en español. Ha de quedar claro que, si bien el signo verbal *cantaba* es ciertamente el objeto concreto de este trabajo, el mismo se considerará, muchas veces, en relación con *canté*, puesto que ambos constituyen una pareja verbal que tradicionalmente –y en especial en el campo de la adquisición de ELE– se valora en términos de la oposición establecida entre sus miembros (y que plantea, según podrá comprobarse, una de las dicotomías de más compleja resolución en el referido ámbito).

Como ya puede advertirse, los datos empíricos que conciernen a esta investigación no provienen de hablantes, sino de libros de texto. Así –y tras un concienzudo sondeo en Internet de la producción existente en este sentido–, he analizado finalmente una serie de métodos y tratados gramaticales publicados en España (cincuenta y dos –52–), los Estados Unidos de América (catorce –14–) y el Reino Unido (cuatro –4–), incluyendo obras

desarrolladas específicamente para estudiantes que tienen el inglés como L1. El corpus total está compuesto, pues, por setenta (70) publicaciones (v. § 4.2.2.3, para más especificación).

He partido de una serie de propuestas teóricas sobre las propiedades de la forma verbal *cantaba* (frente a *canté*) en la sincronía actual del español que se plantean normalmente en la bibliografía sobre el tema y que se consideran, por tanto, más representativas; sucintamente: (1) una forma verbal *temporal relativa pasada copretérita*, esto es, anterior al acto de la enunciación y simultánea a otra –también pasada–, explícita o implícita (p. ej., Bello [1847] 1988); (2) una forma verbal *temporal de pasado* y de *aspecto no terminativo* (p. ej., Alarcos 1994); (3) una forma verbal de carácter *discursivo* que establece un *contexto, marco de referencia* o *segundo plano* (p. ej., Weinrich [1964] 1968). Asimismo, he querido dar lugar junto a estas a otra perspectiva, aunque no aparece desarrollada en la bibliografía consultada en relación con ELE: la valoración de *cantaba* como (4) una forma verbal *inactual* de *tiempo presente*, que podría vincularse con la modalidad o lo modal (Coseriu 1976).

A partir de las mismas –y más concretamente–, me he propuesto unas metas de alcance teórico y práctico, con apoyo en una serie de interrogantes. A continuación, expongo resumidamente los objetivos, seguidos de las preguntas de investigación, vinculadas con cada uno de ellos (v. §§ 4.2.2.1 y 4.2.2.2, para mayores detalles).

(1) Explicitar cómo se transvasa o actualiza la teoría lingüística en la didáctica de ELE, en relación con los conceptos de *tiempo, aspecto, modo, modalidad* y *discurso*, en métodos y tratados gramaticales editados dentro y fuera de España (en este último caso: los EE. UU. y el R. U.).

(2) Determinar el impacto del *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (MCER [2001] 2002) y, en particular, del *Plan curricular del Instituto Cervantes* (PCIC 2006) en métodos y tratados gramaticales para ELE publicados en España.

(3) Establecer la relación (si existe alguna) en el tratamiento de *cantaba* entre métodos y tratados gramaticales publicados en España y los publicados fuera de ella (en los EE. UU. y el R. U.).

(1)' ¿Cómo se transvasa el metalenguaje teórico al metalenguaje pedagógico en los métodos y los tratados gramaticales objeto de análisis, para transmitir los diversos significados o empleos de *cantaba*?

(2)' ¿Cuál es la incidencia de las directrices del *PCIC* (2006) sobre el orden de presentación de los distintos valores o usos de *cantaba* por parte de los métodos y los tratados gramaticales publicados en España?

(3)' ¿En qué medida los valores o usos de *cantaba* presentados en los métodos y los tratados gramaticales publicados en España resultan comparables con los presentados en las obras publicadas fuera de España que pueden considerarse correspondientes o análogas?

A la luz de estas preguntas, pretendo ofrecer un análisis crítico, con el propósito de brindar a los docentes de ELE, especialmente, un conjunto solvente de informaciones que, de una parte, contribuya a su comprensión de un tema especialmente complejo y controvertido; de otra, que les permita hacer una valoración propia, fundamentada, con la consecuente toma de decisiones, en cuanto al tratamiento de la forma *cantaba* en el aula.

En el fondo, la presente tesis constituye una aportación específica en el ámbito de la historiografía lingüística aplicada, en particular para el campo de la enseñanza de ELE. En ese sentido, supone una contribución original, que complementa las investigaciones historiográficas sobre gramática del español como lengua materna (gramaticografía) y, en general, sobre la historia de la lingüística hispánica. Creo que este aporte implica, sobre todo, una reflexión válida (y confío en que resulte valiosa) sobre la relación entre los principales planteamientos teóricos que la lingüística de la segunda mitad del siglo XX, en especial, ofrece acerca del imperfecto (la forma *cantaba*) y su presentación (más o menos sistemática) en el ámbito de la lingüística aplicada a la enseñanza y el aprendizaje de ELE.

He pretendido tener en cuenta fundamentalmente, como podrá comprobarse, las contribuciones teóricas más destacadas en especial en el seno del llamado estructuralismo europeo de la segunda mitad del siglo XX, tal vez la corriente lingüística más representativa de la centuria, y, por tanto, más cercana en el tiempo al desarrollo de la metodología de ELE. Soy consciente de que, a partir del último tercio del siglo pasado, la evolución de la lingüística en general hacia modelos integradores de la perspectiva pragmática en el estudio de las lenguas ha supuesto un cambio esencial para el análisis de

lenguas concretas. En ese sentido, como podrá apreciarse en la primera parte del presente trabajo, se revisan y comentan también estudios recientes sobre el imperfecto que se enmarcan en un modelo lingüístico que ya no se ajusta simplemente a lo que se entiende como *modelo de código*, sino que tiene en cuenta, asimismo, el papel del contexto y de los procesos cognitivos e inferenciales que se dan en el hablante, para dar cuenta cabal de la comunicación lingüística. Sin embargo, dadas las características de las setenta (70) obras que he analizado, en las que está claro que subyace, mayoritariamente, la huella de un posicionamiento teórico más afín al más estrictamente desarrollado en la segunda mitad del siglo XX, me he limitado de modo esencial a relacionar los planteamientos teóricos aludidos con la clase de proyección que reflejan en los textos sometidos a estudio.

Aspectos metodológicos

La primera etapa en la elaboración de esta tesis supuso una revisión crítica y rigurosa de la bibliografía pertinente con respecto a las direcciones de abordaje o enfoque teórico del pretérito imperfecto que se han planteado. Así, he considerado todo un conjunto de conceptos íntimamente ligados a la temporalidad, la aspectualidad, la modalidad y las actividades discursivas, que subyacen a los valores asignados a *cantaba* (p. ej., el aspecto léxico verbal o *Aktionsart*, la intertextualidad o polifonía, etc.) y que se emplean, precisamente, en la bibliografía actual para explicar –según mostraré oportunamente– la proyección del significado del imperfecto en ciertos usos suyos en el discurso.

En una segunda etapa, he llevado a cabo la selección y recolección del corpus (*i.e.*, los libros de texto que constituyen la fuente del presente estudio), a partir de cuyos datos he realizado un análisis cualitativo –y, en cierta medida, también cuantitativo– con base en la bibliografía revisada. Seguidamente, me referiré brevemente a los aludidos ejemplares.

A propósito de las publicaciones correspondientes a editoriales españolas y en lo que respecta a los métodos (concretados en treinta y ocho –38– manuales), específicamente, he atendido a las siguientes cuestiones: (a) la manera en que se mienta a *cantaba* y a los otros signos verbales considerados “de pasado” que anteceden a su introducción, así como al nivel en que dicha forma verbal se hace efectiva; (b) la ordenación en el planteamiento de los distintos significados o usos de *cantaba*; (c) la incidencia del *PCIC* (2006) sobre las

decisiones precedentes; (d) el trasfondo teórico que revela el metalenguaje empleado en las formulaciones de los referidos valores. En relación con los tratados gramaticales, he podido dar cuenta de estos mismos detalles en la mayoría de los casos (a modo de ejemplo de excepción: una obra que no establece el nivel de dominio lingüístico al que está dirigida o que no sigue *-i.e.*, por lo menos no declara hacerlo– los lineamientos del *PCIC*).

Respecto de los libros de texto publicados por editoriales no españolas, la información ofrecida en ellos me ha permitido realizar un análisis que contempla las cuestiones expresadas arriba en (a), (b) y (d). En cuanto a (c), la repercusión del *PCIC* en este caso no puede determinarse, puesto que este documento no se tiene en cuenta (no hay ninguna indicación expresa a propósito del mismo –tampoco del *MCER*–) en este conjunto de obras, a diferencia de lo que ocurre en las españolas. No obstante, es posible comprobar si el nivel (básicamente: principiante, intermedio o avanzado) en que se presenta el pretérito imperfecto en los referidos materiales foráneos se alinea, *grosso modo*, con la equiparación a los niveles del *MCER* (A, B, C, etc.), recogidos en el *PCIC*, que se propone en la estructuración programática de algunos de los centros sede del Instituto Cervantes en los Estados Unidos de América o también –en un caso– en el Reino Unido (véase la introducción al capítulo seis, para los detalles de la mencionada equivalencia).

En las distintas secciones dedicadas al análisis del corpus, detallo el procedimiento que he seguido en cada una en particular (v. cap. 5; cap. 6; cap. 7).

Diré, finalmente, que, a lo largo de este proceso de análisis, he realizado distintos tipos de comparaciones en relación con los métodos y los tratados gramaticales, plasmadas fundamentalmente en los comentarios relativos a las diferentes obras objeto de estudio.

Estructuración general de la tesis

La presente tesis se divide en dos partes y consta, en total, de siete capítulos; a estos les siguen las conclusiones, las referencias bibliográficas y los anexos. La primera parte –*Conceptos básicos, fundamentos teóricos, objetivos y metodología*– comprende los cuatro primeros capítulos, cuyo contenido sintetizo a continuación.

En el primer capítulo, presento una serie de conceptos lingüísticos fundamentales para efectuar una caracterización del pretérito imperfecto, que permiten, a su vez, percibir el

conjunto de cuestiones que rodean a la misma. Así, me ocupo básicamente de las nociones de *tiempo, aspecto, discurso, modo y modalidad*.

El segundo capítulo retoma los conceptos discutidos en el anterior, con base en los cuales profundizo específicamente en el estatuto de la forma *cantaba*. En ese contexto, ofrezco una valoración de las diferentes postulaciones teóricas a propósito de dicho signo verbal e introduzco otros elementos afines, como es el caso de cierto tipo de perífrasis.

Respecto de los contenidos de estos dos primeros capítulos, quisiera subrayar que, a través de los mismos, he intentado destacar solo los conceptos necesarios –vale decir, sin ambicionar ser exhaustivo– que permitirán explicar mejor las propuestas didácticas, en relación con el imperfecto, presentadas y analizadas en la segunda parte de la tesis. Asimismo, estos capítulos pretenden poner en evidencia la capacidad de revisión crítica que personalmente haya podido tener sobre el tema de esta investigación.

El capítulo tercero aborda los contenidos tempo-aspectuales discutidos previamente, desde la perspectiva de la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas, con especial atención al ámbito de ELE. Por otro lado, se ofrecen allí ciertas consideraciones relativas al imperfecto en inglés, en forma contrastiva con el español.

En el capítulo cuatro sintetizo y discuto las valoraciones presentadas en cuanto a la forma *cantaba* y sus posibles implicaciones para la didáctica de ELE. De otra parte, planteo, formal y detalladamente, la propuesta de investigación del presente trabajo (hipótesis; objetivos; preguntas de investigación; conformación del corpus; justificación) e introduzco otros contenidos relevantes, a propósito del *MCER* ([2001] 2002) y el *PCIC* (2006). Antes, no obstante, atiendo a una serie de trabajos que he valorado como posibles antecedentes del que aquí propongo. He de subrayar que, en este cuarto capítulo, último de la primera parte de la tesis, trato, más detalladamente que en estas páginas introductorias, los contenidos metodológicos que sustentan y justifican esta investigación.

La segunda parte de la tesis –*El tratamiento de la forma verbal cantaba en métodos y tratados gramaticales destinados a la enseñanza y el aprendizaje de ELE*– comprende tres capítulos (del cinco al siete), cuyo contenido resumo seguidamente.

En los capítulos cinco y seis, me ocupo del análisis de los métodos publicados en España y fuera de la misma, respectivamente. Los tratados gramaticales publicados dentro y fuera de España, por su parte, se analizan en el séptimo capítulo. (Previamente al análisis

de los contenidos de dichas secciones del corpus, explico los procedimientos metodológicos que he seguido en el caso de cada una en particular).

Finalmente, a partir de la información teórica revisada en este trabajo y de los datos prácticos arrojados por el corpus, ofrezco una serie de conclusiones. El trabajo se cierra con las correspondientes referencias bibliográficas y una serie de anexos, que pretenden facilitar al lector una visión global –por un lado– de las distintas obras que componen el corpus de este estudio y –por otro lado– del análisis surgido de las mismas (específicamente, de los métodos publicados dentro y fuera de España).

Agradecimientos

A la Universidad de Zaragoza y al Banco Santander, a través de cuya “Ayuda de movilidad para latinoamericanos” pude acceder al “Programa de Doctorado en Lingüística y Lengua Española” de dicho centro universitario y financiar los dos primeros años de mi estancia (de algo más de cuatro años) en Zaragoza. En particular, al Dpto. de Lingüística General e Hispánica de la Universidad de Zaragoza, por su cordial acogida.

A mi familia (muy especialmente a mi madre, Paula), por su comprensión y apoyo fundamental a lo largo del proceso de esta tesis; también a mi amigo, *asturianinu*, José.

A los autores de los trabajos teóricos que he consultado y de los libros de texto objeto de análisis, que me permitieron, de una u otra forma, elaborar este trabajo.

A los miembros titulares del tribunal, las doctoras María Luz Gutiérrez Araus, Marta Baralo Ottonello y Margarita Porroche Ballesteros, y a los miembros suplentes: la Dr.^a Isabel Iglesias Casal (Universidad de Oviedo) y el Dr. Fernando Rubio Martínez (University of Utah), por su disposición para formar parte del tribunal de esta tesis.

A todos quienes, de alguna manera, han contribuido a que haya podido concretar esta tesis (en particular, a la Dr.^a Carmen Solsona: ¡muchas gracias por escucharme y por tus siempre oportunas palabras!).

Mención especial merece la Dr.^a María Antonia Martín Zorraquino, un ser humano extraordinario, cuya dedicación y magisterio, tanto a nivel académico como personal, trascendieron, admirablemente, las funciones formales de una directora de tesis, contribuyendo, de manera decisiva, a mi llegada a la Universidad de Zaragoza y a la

culminación de la tesis doctoral que aquí presento. En esta línea, quiero expresar mi agradecimiento, también, por las valiosísimas oportunidades de asistencia a eventos académicos dentro y fuera de España, tanto en calidad de asistente como de ponente, financiadas por el Grupo de Investigación *Pragmagrammatica Peripheriae*, coordinado por la Dr.^a Martín Zorraquino.

PARTE I:
**CONCEPTOS BÁSICOS, FUNDAMENTOS TEÓRICOS, OBJETIVOS
Y METODOLOGÍA DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN**

1. CONCEPTOS LINGÜÍSTICOS FUNDAMENTALES PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL IMPERFECTO (*CANTABA*)

La bibliografía revisada para el presente trabajo coincide en señalar tres conceptos fundamentales en el estudio del pretérito imperfecto: *tiempo*, *aspecto* (*flexivo* y *léxico*) y *discurso*; a estos, puede agregarse el concepto de *modo* (no tanto como categoría verbal que implica la oposición del tipo, por ejemplo, indicativo / subjuntivo, sino en cuanto noción que refleja ciertos valores del imperfecto que se interpretan como *modales* o *modalizados*). Puesto que los mismos sirven de base a los distintos análisis teóricos que se han propuesto para la explicación del mentado signo verbal, en este capítulo me referiré a cada uno de ellos (y sobre los que volveré más detalladamente en el capítulo 2).

1.1. El tiempo

Con relación al *tiempo*, deben establecerse ciertas puntualizaciones básicas sobre el término, cuya polisemia en español –ya de entrada– dificulta su análisis y hace necesario precisar el concepto o contenido que se está considerando en diferentes casos o situaciones⁷.

De acuerdo con Klein (2009a: 23), el tiempo es “a sort of structure whose units are time spans and whose structure is defined by temporal relations such as *succession*, *overlap*, *simultaneity*”. Entre los componentes o características indispensables de la estructura temporal básica (“basic time structure”) –al menos en lo que respecta a las lenguas sobre las que se tiene mayor información–, pueden reconocerse seis: segmentabilidad; inclusión; sucesión; duración; origen (*i.e.*, “the time of the present experience”); proximidad; falta de calidad (*i.e.*, la carencia que muestran los espacios de tiempo –“time spans”– de propiedades cualitativas, como ‘ser negros’ o ‘ser amargos’; ‘tener antenas’ o ‘tener patas’) (*ibid.*: 27-29).

En el apartado que sigue, considero tres distinciones básicas en relación con el *tiempo*.

⁷ El alemán (*Zeit*, *Tempus*, *Zeitformen*, *Tempora*, *Wetter*) y el inglés (*time*, *tense*, *tenses*, *weather*), por ejemplo, poseen términos que permiten distinguir los contenidos que el español reúne bajo un único vocablo (*tiempo*), como también ocurre en francés (*temps*) (*cf.* Rojo 1974: § 1.1).

1.1.1. Tiempo físico, tiempo cronológico y tiempo lingüístico

Rojo y Veiga (1999: § 44.2.1) distinguen entre *tiempo físico* (un continuo infinito y lineal), *tiempo cronológico* (el de los acontecimientos –a partir de los cuales pueden establecerse relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad–) y *tiempo lingüístico* (basado en el cronológico, con el que guarda coincidencia parcial). El tiempo lingüístico (*i.e.*, el tiempo de la lengua) halla fundamento en el establecimiento de un punto cero, que coincide normalmente con el momento de la enunciación o acto de la palabra. A diferencia del tiempo cronológico, no se interesa por el aspecto mensurativo; su característica esencial es simplemente la orientación (‘antes’, ‘al mismo tiempo’, ‘después’) de un acontecimiento respecto de otro (*cf.* Rojo 1974: § 1.2).

Porto Dapena (1989: 11), por su parte, subraya la vinculación que tradicionalmente se ha establecido entre la noción de *verbo* y la de *tiempo*. Desde la perspectiva concreta del español actual, el autor postula que la interpretación de la palabra *tiempo* en la terminología gramatical con respecto al verbo no siempre resulta adecuada, y de ahí el “desbarajuste” evidenciado en los estudios vinculados al contenido semántico de la conjugación española.

1.1.2. Tiempos verbales

Partamos del hecho, para empezar, de que el sistema verbal constituye el recurso del que se sirve el enunciador para “hablar del estatuto que quiere dar a lo que va diciendo y convertir así los sucesos extralingüísticos en elementos de una construcción lingüística” (Matte Bon 1992: 1). La concreción de este sistema se sirve de los *tiempos verbales*, es decir, “las formas de la conjugación que gramaticalizan las informaciones temporales” (*Nueva Gramática de la Lengua Española –NGLE–* 2009: § 23.1e). Así, cada uno de ellos (presente, pasado, futuro, etc.) conforma un paradigma flexivo que manifiesta las variantes de número y persona correspondientes a las distintas relaciones que pueden presentarse entre los eventos, estableciéndose las ya aludidas relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad, que sirven de base para formar otras más complejas. En esta línea, Porto Dapena (1989) apunta que comúnmente dentro de cada modo los subparadigmas número-personales en que se articulan las formas de la conjugación (*i.e.*, tiempos) se distinguen

entre sí por su potencial para referir a diferentes tiempos situacionales, si bien estas distinciones se vinculan más con el aspecto que con el tiempo mismo. Es decir: “una cosa es el tiempo como contenido semántico –sea significativo o referencial– y otra muy distinta como forma o conjunto de formas de la conjugación” (*ibid.*: 22). Así pues, advierte el autor, la práctica de asignar etiquetas como ‘presente’, ‘pasado’, ‘futuro’ a los tiempos, “no debe arrastrarnos a la idea de que las formas correspondientes hayan de poseer, invariablemente, esos mismos contenidos temporales”, y “mucho menos que hayan de referirse a los tiempos homónimos de la realidad” (*ibid.*).

A propósito de estas consideraciones, Bull (1960: 62) propone que, a pesar de que durante siglos ha sido habitual que los gramáticos de los libros de texto afirmasen que “the tense of a verb tells us ‘when’ an event takes place”, en la actualidad debería ser claro que “[n]o tense form locates an event in time”. El autor ilustra su postura señalando que cuando en español se dice, v. gr., “Dijo que lo haría”, sabemos que “dijo is anterior to PP [“point present”] but we do not know by how much (...)”⁸. En este sentido, Gutiérrez Araus (1994: 34) encuentra “excesivo” el modo como en la tradición gramatical se relacionaban los factores temporales que actúan sobre el verbo con las nociones extralingüísticas de presente, pasado y futuro. A partir del uso desiderativo del imperfecto, ejemplificado en una construcción como “De buena gana me *iba* luego al cine” (*ibid.*), la autora se adhiere al cuestionamiento de la valoración de este tipo de imperfecto como forma del pretérito⁹.

Ante los problemas de las distintas interpretaciones suscitadas en torno al concepto de tiempo verbal (*i.e.*, presente, pasado, futuro) se ha entendido que la *temporalidad verbal* resulta una categoría más apropiada para intentar resolverlos; es esta en español “*la categoría fundamental dentro del sistema verbal, de la que se deriva otra categoría, la perspectiva discursiva y, hasta cierto punto, el aspecto*” (Gutiérrez Araus [2004] 2007: 27), conceptos que discutiré más adelante en este trabajo. Y, como ya se aprecia en Rojo (1974: § 1.1), este autor también postula la *temporalidad* como la categoría que permite dar cuenta perfectamente del funcionamiento de todas las formas que componen los paradigmas verbales del español. Recordemos, asimismo, que Rojo (1990: 25-26) concibe la

⁸ Tampoco los adverbios de tiempo, advierte Bull (1965: 157-158), pueden dar cuenta inequívocamente de los tiempos verbales; a modo de ejemplo: *Lo vendimos / venderemos hoy; Le dije que lo vendíamos hoy / mañana; Le dije que lo venderíamos ayer / hoy / mañana.*

⁹ Se trata de uno de los denominados usos *modales* o *modalizados* de la forma *cantaba* (v. § 2.1.4.1, *infra*).

temporalidad lingüística como “una categoría gramatical deíctica mediante la cual se expresa la orientación de una situación, bien con respecto a un punto central (el origen), bien con respecto a otro punto que, a su vez, está directa o indirectamente orientado con respecto al origen”¹⁰.

1.1.2.1. Tiempos absolutos, tiempos relativos y tiempos relativo-absolutos

El tiempo verbal conforma una categoría gramatical deíctica (*cf.*, p. ej., Lyons 1977: 678), que localiza la situación designada por referencia directa (*tiempos absolutos* o *deícticos*) o indirecta (*tiempos relativos* o *anafóricos*) con respecto al momento de la enunciación, el cual suele coincidir, como ya se ha señalado, con el origen. Caben algunas puntualizaciones al respecto. Por una parte, Porto Dapena (1989: 25) entiende que, en la medida en que “todos los tiempos serían relativos, pues (...) se establecen en relación con un punto de mira o tiempo relacional”, resultaría más apropiado hablar de “*tiempos directos* o *primarios*” (en vez de absolutos) e “*indirectos* o *secundarios*” (en vez de relativos)¹¹.

Comrie (1985), por su parte, distingue entre “absolute tense” (*tiempo absoluto*), “relative tense” (*tiempo relativo*) y “absolute-relative tense” (*tiempo relativo-absoluto*). El *tiempo absoluto* ha de entenderse como “a tense which includes as part of its meaning the present moment as deictic centre” (*ibid.*: 36), referencia que se consigue por medio de adverbios como *hoy*, *ayer* o *mañana*. En el *tiempo relativo*, el punto de referencia que permite localizar una situación es “some point in time given by the context, not necessarily the present moment”, lo cual se logra por medio de sintagmas adverbiales como *en el mismo día*, *en el día anterior* o *al día siguiente* (*ibid.*: 56). En los *tiempos relativo-absolutos* se combinan ambos tipos de referencia temporal, en tanto estos tiempos “are determined by a reference point being before or after the present moment, and by the

¹⁰ *Cf.* Rojo y Veiga (1999: § 44.2.2.3), quienes emplean *tiempo verbal* en una caracterización similar. Asimismo, *cf.* Rojo (1974: § 2.1), en cuanto a la *temporalidad verbal* y aquello que le es característico: “la expresión de la anterioridad, posterioridad o simultaneidad de un hecho con respecto a otro y/o a un origen móvil que, aunque suele coincidir con el momento en que se realiza la comunicación lingüística, no siempre es identificable con él”.

¹¹ *Cf.* tiempos “absolutos o directamente medidos” y tiempos “relativos o indirectamente medidos” (Gili Gaya 1961: § 120).

situation being located before or after that reference point” (*ibid.*: 65), como es el caso del *pluperfect* en inglés (esp.: pretérito pluscuamperfecto).

Más allá de cuestiones terminológicas –y con base en Pérez Saldanya (2004: 207)–, pueden establecerse las siguientes oposiciones: *canto* es un presente, *cantaba* un ‘presente de pasado’; *cantaré* es un futuro, *cantaría* un ‘futuro de pasado’; *he cantado* y *canté* son pasados (hodierno el primero, prehodierno el segundo) y *había cantado* es un ‘pasado de pasado’. En cuanto a *cantaba*, en particular, la simultaneidad que guarda dicho signo en relación con un punto anterior al origen permite también, apunta Gutiérrez Araus (1995: 28), denominarlo “*forma secundaria con respecto a su origen*” (esto es, relativa); asimismo, le cabe la etiqueta de “pasado ampliado” (a *cantaría* la de “futuro ampliado hacia atrás o retrocedido”) (*ibid.*: 44)¹².

1.1.2.2. Los tiempos verbales del español

Tradicionalmente, los tiempos verbales se clasifican con base en tres criterios: (a) su estructura morfológica; (b) su anclaje temporal; (c) sus características aspectuales¹³. El primero divide a los tiempos en *simples* y *compuestos*; el segundo, en *absolutos* y *relativos*; el tercero, en *perfectos* e *imperfectos* (NGLE 2009: § 23.1g)¹⁴. El cuadro 1 presenta las terminologías más utilizadas, con referencia a las formas verbales del modo indicativo en español, por los gramáticos (o por las gramáticas) y los diccionarios de mayor difusión en

¹² A propósito de esta valoración de *cantaría* y *cantaba*, repárese en que la misma explicaría el significado cercano al condicional que adquiere el imperfecto prospectivo cuando se subordina a un pasado y denota una situación posterior a un pretérito (p. ej., *Pensé que se caería ~ se caía*). Recordemos que *cantaba* y *cantaría* son los únicos dos tiempos simples relativos y que, además, por razones históricas, tienen segmentos morfológicos en común, puesto que el antiguo auxiliar del condicional era un imperfecto (CANTARE HABEBAM > *cantar-hía*) (cf. NGLE 2009: § 23.111).

¹³ Como suele aplicarse al análisis de diversas entidades lingüísticas, Porto Dapena (1989: 30), a propósito del verbo, señala que la descripción de un sistema verbal puede realizarse desde dos puntos de vista que siguen procedimientos opuestos: el *onomasiológico* (aquel que concibe una serie de posibilidades significativas a partir de un modelo, en el cual intenta ubicar las distintas formas de la conjugación) y el *semasiológico* (aquel que a partir de las formas verbales intenta establecer el contenido de las mismas en función de sus relaciones con las otras). Recuérdese que esta distinción es muy corriente dentro del estructuralismo lingüístico.

¹⁴ En relación con la forma *cantaba* frente a *canté*, se ha defendido, de una parte, la valoración de esta última como forma verbal absoluta y de la primera como forma verbal relativa, que indican, respectivamente, anterioridad respecto del acto de la palabra y simultaneidad en el ámbito del pasado (*hipótesis temporal*); de otra parte, la distinción entre estos dos signos verbales a partir del modo de presentación del evento por ellos denotado (*hipótesis aspectual*): como cerrado o delimitado –aspecto perfecto–, en el caso de *canté*; como abierto o no acotado –aspecto imperfecto–, en el de *cantaba* (cf. Carrasco Gutiérrez 2004: 409-410; v. también Veiga 2004: § 2). Retomaré estas caracterizaciones *infra*.

los últimos ciento sesenta y ocho (1847-2015) (cf. Rojo y Veiga 1999: § 44.2.2.3; *NGLE* 2009: § 23.1o)¹⁵.

AUTOR / OBRA ¹⁶ → FORMA ↓	Bello (1847)	GRAE (1931)	Gili Gaya (1943)
<i>canto</i>	presente	presente	presente
<i>canté</i>	pretérito	pretérito indefinido	pretérito perfecto absoluto
<i>cantaba</i>	co-pretérito	pretérito imperfecto	pretérito imperfecto
<i>cantaré</i>	futuro	futuro simple	futuro absoluto
<i>cantaría</i>	pos-pretérito	potencial simple	futuro hipotético
<i>he cantado</i>	ante-presente	pretérito perfecto	pretérito perfecto actual
<i>había cantado</i>	ante-co-pretérito	pretérito pluscuamperfecto	pretérito pluscuamperfecto
<i>hube cantado</i>	ante-pretérito	pretérito anterior	ante-pretérito
<i>habré cantado</i>	ante-futuro	futuro perfecto	ante-futuro
<i>habría cantado</i>	ante-pos-pretérito	potencial compuesto	ante-futuro hipotético

AUTOR / OBRA → FORMA ↓	Esbozo (1973)	DRAE (1984-2014) DPD (2005)	NGLE (2009)
<i>canto</i>	presente	presente	presente
<i>canté</i>	pretérito perfecto simple	pretérito perfecto simple	pretérito perfecto simple
<i>cantaba</i>	pretérito imperfecto	pretérito imperfecto	pretérito imperfecto
<i>cantaré</i>	futuro	futuro simple	futuro simple
<i>cantaría</i>	condicional	condicional simple	condicional simple
<i>he cantado</i>	pretérito perfecto compuesto	pretérito perfecto compuesto	pretérito perfecto compuesto
<i>había cantado</i>	pretérito pluscuamperfecto	pretérito pluscuamperfecto	pretérito pluscuamperfecto
<i>hube cantado</i>	pretérito anterior	pretérito anterior	pretérito anterior
<i>habré cantado</i>	futuro perfecto	futuro compuesto	futuro compuesto
<i>habría cantado</i>	condicional perfecto	condicional compuesto	condicional compuesto

Cuadro 1: Terminología de los tiempos verbales del modo indicativo del español, según diferentes obras gramaticales y diccionarios.

Como puede apreciarse, los términos utilizados para designar los tiempos muestran, de una u otra manera, la utilización de los tres criterios referidos más arriba. Así, por ejemplo, el sistema que nos propone Bello está fuertemente arraigado en la temporalidad. En este

¹⁵ Recordemos, no obstante, a Nebrija ([1492] 1980: 33; 237-240), autor de la primera gramática de la lengua castellana (según Baralo –2008– “la primera gramática hecha para extranjeros”, por cuanto “sirvió de base para la enseñanza de la lengua en todo el proceso de conquista y colonización” llevado adelante en América), quien ya distinguía, entre los tiempos pasados del indicativo, un *passado no acabado* (*amava,...*; *leía,...*; *oía,...*; *iva,...*; *era,...*; *avía,...*) y un *passado acabado* (*amé,...*; *leí,...*; *oí,...*; *fue,...*; *fue,...*; *uve,...*), que demostraban, respectivamente, “lo que se hacía y no se acabó” y “lo que se hizo y acabó”.

¹⁶ *GRAE* hace referencia a la *Gramática de la Real Academia Española*; *DRAE* y *DPD* al *Diccionario de la Real Academia Española* y el *Diccionario panhispánico de dudas*, respectivamente.

sentido, las etiquetas ‘co-pretérito’ y ‘pos-pretérito’ se ajustan, respectivamente, con las ya mencionadas denominaciones ‘presente del pasado’ –para referirse a la forma *cantaba*– y ‘futuro del pasado’ –para referirse a la forma *cantaría*–¹⁷. De otro lado, es de destacar que el notable avance que significó la nomenclatura concebida por el mentado gramático –evalúa Gili Gaya (1961: 145)– no se debió tanto a lo novedoso y certero de los nombres asignados a los tiempos como a “la penetración con que describía muchos aspectos de nuestra conjugación que hasta entonces habían pasado inadvertidos”. Seco (1972: § 12.1, n. 1), incluso, afirma que el sistema de Bello, a pesar de no ser perfecto, es “sí más racional que el académico”¹⁸.

En cuanto a la denominación “pretérito indefinido” –utilizada en la *GRAE*– Ruiz Campillo (2008: s. pág.) arguye que con ella la obra “creó, o dejó crear, uno de los errores de análisis aspectual más sonrojantes de la historia de la gramática universal”, dando origen al “desafortunado nombre de ‘indefinido’ para la forma aspectual, modal y temporalmente más ‘definida’ del sistema” (que, por otra parte –puntualiza el autor– “solo los profesores de español, no sé por qué, mantenemos”)¹⁹. Como sea, repárese que el *Esbozo* (1973: § 2.11.2) llama “Pretérito perfecto simple” –con la aclaración de que corresponde al “Pretérito”, en la terminología de Bello– a la forma verbal representada por *canté*, denominación que halla lugar en los diccionarios académicos posteriores (*DRAE* 1984; 1992; 2001; 2014²⁰). Es de destacar, también, que, si bien en la *NGLE* (2009) se encuentran reiteradas referencias a la nomenclatura de los tiempos verbales empleada por Bello, se

¹⁷ Cf., no obstante, una construcción como “*No recuerdo cuánto me costaría*”, donde *cantaría* se valora como “un pasado subordinado a un entorno modal” (*NGLE* 2009: § 23.15k). A propósito de la nomenclatura formulada por Bello, en el § 2.1.1 volveremos sobre ella, y se verá la base (lógica) sobre la que se sustenta.

¹⁸ Como recuerda el autor ([1994] 2011: § 12.1.3, n. 1), la propia Corporación modificó el sistema académico en el *Esbozo de una nueva gramática* (1973), obra cuya nueva nomenclatura ha sido recogida en muchos libros de texto españoles –compitiendo así con la académica tradicional–, a partir de lo cual “se ha conseguido incrementar un poco la confusión en la enseñanza del español en España”.

¹⁹ En relación con la nomenclatura adoptada para nombrar a la forma *canté*, en particular, Alonso y Henríquez Ureña, en su *Gramática castellana* ([1938] 1946: 231), evalúan que “[b]ien es verdad que tan injustificado es llamar al pretérito *definido* como *indefinido*, lo mismo en francés que en español; pero de haberse visto obligado a tomar uno de los dos nombres, mejor hubiera sido que tomara [la Academia] el tradicional (*definido*)”. Por otra parte, es razonable sugerir cierta cautela respecto de la observación de Ruiz Campillo, en cuanto a que son los profesores de español quienes mientan a dicho signo verbal *indefinido*. En el § 5.1 veremos cuál es la opción elegida en los métodos editados en España que conforman el corpus de la presente tesis.

²⁰ A modo de ejemplo, en su 23.ª edición (2014), bajo el lema ‘**indefinido, da**’ (séptima acepción) se apunta: “*Gram. pretérito~.*”(etc.). En la entrada remitida (tercera acepción) se halla: “*Gram.* En la terminología de A. Bello, **pretérito perfecto simple.**”; y, más adelante “~ **indefinido. m. Gram. pretérito perfecto simple.**”

opta por seguir, como norma general, la terminología propuesta en las obras académicas actuales (*ibid.*: § 23.1p), según se refleja en el cuadro 1.

1.1.2.3. Punto del habla, punto de referencia y punto del evento

Se ha planteado –sin que exista acuerdo al respecto– analizar los tiempos verbales a base de utilizar tres criterios (o conceptos) que permitan medir u orientar el significado reflejado por cada forma verbal respecto de la temporalidad: el *punto o momento del habla* (o *de la enunciación*); el *punto de referencia*; el *punto del evento* (NGLE 2009: § 23.1r y ss.)²¹. El primero de ellos suele coincidir con el momento en que se profiere el mensaje, como ocurre, por ejemplo, en:

(1) *Aurelia viene hoy*²².

Ahora bien, no siempre es claro que el momento del habla aparezca reflejado explícitamente en el texto. Un caso típico en que no hay coincidencia entre los actos de codificación y descodificación es el de la correspondencia escrita, situación ante la cual el emisor optará normalmente por tomar como origen o punto de anclaje (‘punto cero’) el momento de redacción del documento (en el ejemplo que sigue, *las nueve de la noche del primer día de invierno del año 1985*), antes que el de su lectura:

(2) *Querido diario: Hoy es el primer día de invierno del '85. Son las 9 de la noche. Ahora mismo están pasando mi canción favorita en la radio. ¡Cuántos recuerdos acuden a mi mente...!*

En cuanto al *punto de referencia*, este establece un intervalo significativo para la ubicación de un evento determinado en la línea de tiempo. Se ha defendido que este punto es necesario solo con los tiempos compuestos o en los tiempos relativos (el condicional, en particular); al respecto, compárense:

²¹ Cf. Klein (2009b: 46), quien señala que incluso en formas verbales básicas entran en juego tres intervalos de tiempo (“time spans”): el *tiempo de la enunciación* (“the time of utterance” –TU–), el *tiempo del foco* (“the topic time” –TT–) y el *tiempo de la situación* (“the time of the situation” –TSit–) (v. § 1.2.1.3, *infra*).

²² Los ejemplos no asignados a autores concretos han sido elaborados por mí mismo (bien entendido, inspirado, muchas veces, por los autores que presento, cuyas teorías voy exponiendo y comentando).

- (3a) *El comité comunicó al postulante que la beca le había sido otorgada hacía ya una semana.*
 (3b) *Le otorgaron la beca al postulante hace una semana.*

En (3a), el pluscuamperfecto localiza el evento en relación con el pretérito, que se constituye como punto de referencia diferente del momento del habla. En (3b), en cambio, la localización temporal del evento se realiza directamente respecto del momento de la enunciación (*cf. NGLE 2009: § 23.1v, w*).

El *punto del evento*, por su parte, denota un instante y también un intervalo; según puede verse en (4), no se aporta información sobre la extensión temporal correspondiente al evento [Gertrudis estar dormida]²³:

- (4) *Cuando don Jenaro se levantó esta mañana, doña Gertrudis estaba dormida.*

El intervalo de la línea temporal a que remite dicha situación, sin embargo, no comprende todo el tiempo en que esta podría considerarse como válida, sino solo una parte de ella. Este intervalo también es referido como *tiempo del foco* o *tiempo focalizado* por algunos autores (p. ej., Klein –1992: 535; 2009b: 46–), en cuanto que enfoca, precisamente, solo la parte de la situación que se entiende relevante desde el punto de vista lingüístico (*NGLE 2009: § 23.1s, t; v-x*).

A partir de las consideraciones expuestas en este apartado, cabe resaltar el hecho de que, como se plantea en la *NGLE* (2009: § 23.1f), la gramática de los tiempos no se infiere tanto de las correspondencias entre las oraciones y los posibles estados de cosas actuales, ocurridos o venideros a los que aluden, como del “ANCLAJE de las formas verbales”, vale decir, de la vinculación que estas establecen con puntos temporales diversos, lo que posibilita las interpretaciones que adquieren. En esta línea, Amenós Pons (2010: 255)²⁴ defiende, en relación con la forma *cantaba*, que “[e]n términos cognitivos, el anclaje

²³ Opto aquí (y en adelante) por la representación del contenido proposicional como suele hacerse en la teoría de los actos de habla (v. Searle 1969: § 2.4 y su distinción entre *contenido proposicional* y *fuerza ilocutiva*).

²⁴ Se trata de la tesis doctoral del autor, cuyos dos objetivos centrales son: “Formular una descripción de los tiempos de pasado fundamentales del español (perfecto, indefinido, imperfecto, pluscuamperfecto) y del francés (*passé composé, passé simple, imparfait, plus-que-parfait*) con las herramientas que ofrece la Teoría de la Relevancia para el estudio de las expresiones lingüísticas” y “Estudiar la adquisición de los tiempos de pasado del español por parte de adultos de lengua materna francesa en situación de aprendizaje formal, partiendo de la visión de la comunicación que propone la Teoría de la Relevancia” (Amenós Pons 2010: 23).

referencial del imperfecto no es nunca un evento ni un punto o intervalo en el tiempo, sino la representación mental de estos”²⁵.

1.2. Tiempo y aspecto verbal

A propósito de los contenidos hasta aquí tratados y los que se desarrollarán en este y en los próximos apartados, he de insistir en que los conceptos de *tiempo* y *aspecto* afectan esencialmente a la caracterización del imperfecto, objeto del presente trabajo. De una parte, ambas categorías están estrechamente vinculadas por la relación que guardan con la temporalidad; de otra, el *aspecto*, a diferencia del *tiempo verbal*, no constituye una categoría deíctica (*i.e.*, no implica una deixis temporal), pero sí, al igual que este, es una categoría gramatical. Así pues, para Comrie (1976: 3), “aspects are different ways of viewing the internal temporal constituency of a situation”; la diferencia entre *aspecto* y *tiempo* –sostiene el autor (*ibid.*: 5)– puede plantearse en términos de “situation-internal time” y “situation-external time”, respectivamente. Más aún –y de acuerdo con Li y Shirai (2000: 1-2)–, el aspecto es “one of a trio of categories involving linguistic markings on verbs, often collectively referred to as the tense-aspect-modality (TAM) system”. Por ello, cualquier discusión que pretenda hacerse en profundidad sobre el aspecto “must take into consideration not only the independent functions of these categories, but also the interrelationships between them” (*ibid.*). Como sea, el lugar que ha de otorgársele al *aspecto* en español es aún objeto de debate (v., p. ej., Gutiérrez Araus [2004] 2007: § 1.4; *NGLE* 2009: § 23.2c).

Siguiendo a Jakobson ([1957] 1971: 134), el *aspecto* es la categoría verbal que caracteriza “the narrated event itself without involving its participants and without reference to the speech event”²⁶; el *tiempo*, en cambio, es la categoría verbal que pone en relación el proceso del enunciado con el proceso de la enunciación (*i.e.*, “the narrated event with reference to the speech event” –*ibid.*: 135–), independientemente de sus participantes o protagonistas (en el caso del pretérito, por ejemplo, este establece que el proceso del

²⁵ De esta forma, explica Amenós Pons (2010: 255), “no resulta sorprendente que el anclaje pueda no ser la representación mental de una realidad, sino la representación de otra representación (p. ej., unas palabras pronunciadas por alguien o un estado mental previo)”.

²⁶ Corresponde precisar que, en el citado trabajo de Jakobson, la caracterización anotada se plantea para los términos “STATUS and ASPECT”.

enunciado o hecho relatado precede al proceso de la enunciación o hecho discursivo). Como puede verse, la concepción jakobsoniana ya postulaba claramente –aunque no explícitamente– el carácter deíctico del tiempo y no deíctico del aspecto, señalado *supra*.

Ha de subrayarse, también, que el aspecto comprende una amplia y diversa gama de informaciones en relación con el modo en que ocurre un evento descrito por un predicado. En otras palabras, el aspecto verbal remite a la posibilidad de las formas verbales de “informar cómo es el *proceso de la acción*” (*i.e.*, si esta comienza, si esta dura, si esta acaba, etc.) (Gutiérrez Araus [2004] 2007: 33).

Según su forma de manifestación, el aspecto verbal se divide clásicamente en: (a) *léxico* o *modo de acción*; (b) *sintáctico* o *perifrástico* y (c) *morfológico* o *desinencial* (NGLE 2009: § 23.2c)²⁷. La distinción entre (a) y (c), en particular, no siempre resulta transparente en la bibliografía. A este respecto, García Fernández (2004: 31-32) explica que la confusión conceptual en torno a estas categorías responde a la introducción de la noción de *aspecto* en la lingüística europea occidental con base en datos provenientes de lenguas eslavas, que manifiestan los fenómenos aspectuales de manera muy distinta a como lo hacen las lenguas germánicas y romances (*cf.*, p. ej., Comrie 1976: 1-10).

Atendiendo ya a cada una de las distinciones planteadas arriba en cuanto al aspecto verbal, considérese que la categoría léxica tradicionalmente conocida como *Aktionsart*²⁸ (en esp. ‘modo de acción’; ‘aspecto léxico’; ‘accionalidad’, etc.) permite distinguir, p. ej., *nació* de *vivió*, en función del significado (+puntualidad, -duración; -puntualidad, +duración) asociado con una y otra raíces verbales, respectivamente²⁹. A propósito del *aspecto morfológico* (llamado también ‘flexivo’; ‘gramatical’; ‘verbal’; ‘de punto de vista’

²⁷ Me ocuparé aquí esencialmente del primero y el tercero de estos tipos de aspecto, aunque volveré sobre las tres distinciones en el § 1.2.1 y ss. De todas formas, es necesario destacar que, evidentemente, ‘aspecto verbal’ es un término un tanto ambiguo. En algunas lenguas, este puede ser flexivo y aparecer exclusivamente en la desinencia del verbo (p. ej., el español, donde se asocia fundamentalmente a la oposición *canté* / *cantaba*); pero el aspecto verbal puede ser también flexivo en la parte de prefijos o de otros tipos de morfemas que acompañan a la raíz léxica. Por otra parte, por ‘aspecto léxico’ se suele entender el aspecto asociado a determinados contenidos léxico-semánticos que aparecen tanto en los verbos –en la parte llamada raíz o base léxica del verbo– como en otras clases de palabras que también designan estados, eventos, acciones, logros, etc., como nombres, adjetivos o adverbios de determinado tipo.

²⁸ Término utilizado por el eslavista Agrell (1908), en relación con el sistema temporal polaco, para establecer la distinción con el *aspecto*.

²⁹ Las distinciones respecto de la modalidad de la acción tendrían carácter universal, ya que, según Klein (2009b: 59), pueden encontrarse en todas las lenguas.

o simplemente *aspecto*³⁰), es este el aspecto a partir del cual se distinguen los tiempos perfectos –o perfectivos– (p. ej.: *amaste; habrás amado*) de los imperfectos –o imperfectivos– (p. ej.: *amabas; amas*). Con relación al *aspecto sintáctico*, entiéndase que el mismo cobra relevancia en el presente estudio si se considera que la mayoría de las perífrasis tempo-aspectuales pueden combinarse con la forma *cantaba* (p. ej., *ir a + inf.*; *soler + inf.*)³¹.

Sobre el aspecto léxico y al morfológico, ha de destacarse, asimismo, que el primero, en tanto que intrínseco o inherente, también se conoce como *aspecto objetivo*; el segundo, en cambio, se considera como *aspecto subjetivo*, puesto que, en principio, posibilita al hablante asumir una determinada perspectiva con respecto a la presentación de un evento (p. ej., como delimitado, con la forma *canté*; como no delimitado, con la forma *cantaba*)³².

1.2.1. La aspectualidad: el componente verbal y el componente oracional

Las consideraciones introductorias ofrecidas en el apartado anterior permiten ya percibir la complejidad que también, al igual que el concepto de *tiempo*, encierra el concepto de *aspecto*. Markič (2000: 505) propone circunscribir el estudio de este fenómeno a su “entorno natural”; esto es, el texto en el que se entrelazan las influencias de diversos factores, tanto lingüísticos como extralingüísticos. Así, una concepción acotada o estrecha del aspecto opone el rasgo perfectivo / imperfectivo de una acción; una definición en sentido amplio, por su parte, tiene en cuenta un universo de conceptos comprendidos en las denominaciones de “*valores aspectuales*” o “*aspectualidad*” (*ibid.*), como indica textualmente la mentada autora:

- a) las características del desarrollo de la acción verbal en el tiempo (acciones momentáneas, reiterativas, habituales, resultativas, etc.), lo que frecuentemente se denomina modo de acción o *Aktionsart*;
- b) el tipo de la acción (estado, no estado, acciones télicas y atélicas);

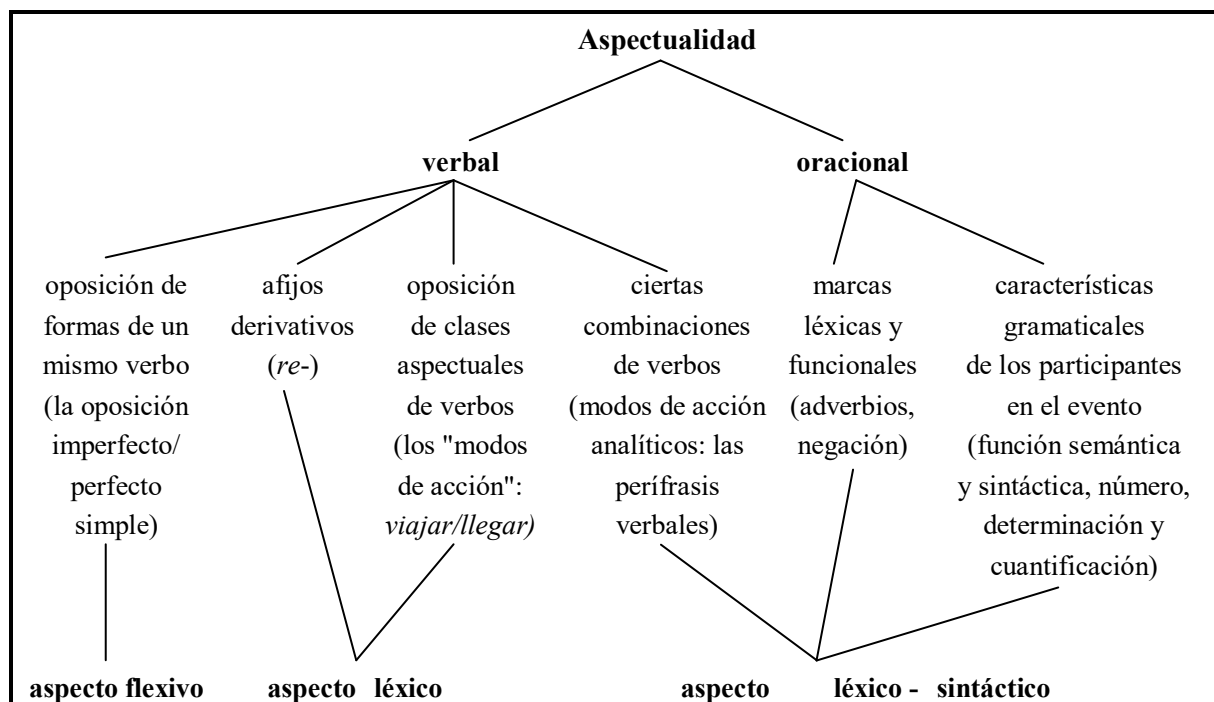
³⁰ Vinculado con la traducción francesa *aspect* del vocablo ruso *vid* (esp. ‘vista’, ‘visión’). Este y cada uno de los términos anotados arriba son objeto de discusión, asunto del que no me ocuparé.

³¹ En este sentido, cuando se habla del aspecto y de las perífrasis verbales se tiene en cuenta, en algunos trabajos (p. ej., Cartagena 1978: § 3.3.1.6), que estas están condicionadas por otras categorías gramaticales como las de tiempo, modo y voz; así, junto a las perífrasis que pueden combinarse con el imperfecto se encuentran otras que no son compatibles con él. Al respecto, compárense: **Iba durmiendo poco a poco / Se iba durmiendo poco a poco*, acciones que implican, respectivamente, un estado y un proceso.

³² *Cf.*, no obstante, de Miguel (1999: § 46.1.1.3), quien se refiere a la incompatibilidad entre esta distinción y los hechos lingüísticos.

- c) las partes de la acción (incoativa, intermedia -durativa [*sic*], terminativa), lo que normalmente se denomina la fase de la acción;
- d) el aspecto en el sentido estrecho, lo que normalmente se denomina aspecto verbal y expresa cómo el hablante ve la acción, desde qué punto de vista o perspectiva la observa (ve la acción globalmente, la abarca en su totalidad; ve la acción parcialmente, es decir, abarca una parte de la acción sin interesarle el inicio y el final).

Así pues, el *aspecto* no es necesariamente una categoría privativa de la morfología verbal, sino una categoría que ha de explicarse de manera composicional, de modo tal que “tanto el significado del verbo y su estructura argumental, como la morfología verbal y la función que desempeñe el enunciado dentro de la secuencia narrativa, contribuyen a la interpretación aspectual más adecuada en el contexto” (Quintana Hernández 2009: 207)³³. El cuadro 2 (de Miguel 1999: § 46.1.3, con ajuste al español en particular) muestra, precisamente, los distintos tipos de información comprendidos en la aspectualidad.



Cuadro 2: La aspectualidad en el español y sus componentes³⁴.

³³ Según se recoge en Quintana Hernández (2009: 207; 209-210), es en la estructura argumental del predicado donde el *aspecto predicacional* se manifiesta de forma composicional; este permite transformar el aspecto léxico primario de una entrada léxica: v. gr., *leer* –verbo clasificado como *actividad*– pasa a ser un verbo de *realización*, tras la incorporación de un objeto directo limitado, p. ej., *leer un artículo*. (Respecto de estas valoraciones, cf., p. ej., Smith 1991: § 2.1; Tenny 1988; Verkuyl 1972: §§ 2.2, 2.3; para las diferencias entre ‘actividad’ y ‘realización’, v. § 1.2.1.2, *infra*).

³⁴ En el original (de Miguel 1999: § 46.1.3), este cuadro (catalogado como ‘figura’) aparece con el título: “Manifestaciones de la aspectualidad en español”.

Como puede apreciarse, se identifican en la *aspectualidad* dos manifestaciones centrales: (1) *verbal* y (2) *oracional*. Dentro del componente *verbal*, se distinguen (1a) el *aspecto flexivo*, (1b) el *aspecto léxico* y (1c) ciertos fenómenos asociados con el *aspecto léxico-sintáctico*. El primero (1a) se ilustra con la dicotomía *canté/cantaba*, en la medida en que se trata de dos formas de un mismo lexema verbal que se oponen mediante la morfología flexiva. En el caso del *aspecto léxico* (1b), considérese, de una parte y para *re-*, el valor iterativo que aporta este prefijo a un evento delimitado (v. gr., *releer* –cf. el papel intensificador del prefijo en *recargar*–); de otra parte –y como se ejemplifica en el cuadro–, los verbos *viajar* / *llegar* (o también, v. gr., el par *dormir* / *despertar*), cuya oposición es de naturaleza semántica. En lo que atañe al *aspecto léxico-sintáctico* (1c) –y en relación con el componente verbal de la aspectualidad propuesto en el cuadro 2–, téngase como ilustración la perífrasis *seguir trabajando*.

Atendiendo ahora al componente *oracional* de la aspectualidad, nótese que también aquí interviene el aspecto léxico-sintáctico referido. En este sentido (y sobre la base del cuadro 2), considérense como ejemplos de “marcas léxicas y funcionales” el adverbio *casi* (en su concurrencia con un evento no delimitado vs. con uno delimitado³⁵) y las locuciones adverbiales *de repente* frente a *durante x tiempo*³⁶. A propósito de las “características gramaticales de los participantes en el evento” mencionadas en el cuadro 2, recuérdese que en la determinación del aspecto léxico el contexto sintáctico incide tanto en el SV, internamente, como en el marco completo de la oración. De este modo, la especificación aspectual de determinados predicados varía en función de la naturaleza de su sujeto (cf. de Miguel 1999: § 46.2.4.3). Comparemos, por ejemplo, las siguientes construcciones:

(5a) *El calor quemó/quemaba sus ojos.*

(5b) *El meteorito quemó/?*quemaba la finca.*

³⁵ Como explica de Miguel (1999: § 46.2.4.2), *casi*, con un evento no delimitado, indica que este no ha comenzado (“Sofía casi nada en el Mundial”), mientras que con uno delimitado agrega al valor presente en “Sofía casi construye su casa” –pero decidió buscar ayuda– la posibilidad de cancelar el aspecto delimitado, en virtud de lo cual el predicado pasa a denotar un evento que no ha alcanzado su culminación (“Sofía casi construye su casa” –pero cuando la estaba acabando, tuvo que pedir ayuda–).

³⁶ Estos modificadores adverbiales inducen, respectivamente, bien una interpretación de evento puntual simple (“De repente, Inés se acordó de aquel inquietante sueño”), bien una de carácter repetido (“Durante años, Inés se acordó de aquel inquietante sueño”) de los predicados que modifican (de Miguel 1999: § 46.2.4.2).

En (5a) el evento denotado por *quemar*, con su sujeto *El calor*, puede concebirse como no delimitado y durativo (razón por la cual admite tanto una forma perfecta como una imperfecta –el evento aparece en su desarrollo sin un punto de culminación, con mayor o menor duración–). Distinto es el caso de (5b), donde el sujeto del verbo *quemar* es *El meteorito* y el predicado se interpreta, por tanto, como delimitado y puntual. Es decir: *calor*, en cuanto que nombre continuo, encaja con un evento no delimitado; contrariamente, *meteorito*, nombre contable, conforma un sujeto que participa en un evento delimitado, puntual.

Por otra parte, en lo que respecta a la cuantificación del SN sujeto, se reconocen diferencias aspectuales entre oraciones como:

(6a) *Tres profesores corrigen exámenes.*

(6b) *Los profesores corrigen exámenes.*

La primera denota un evento único (semelfactivo) en desarrollo en el momento del habla. En el caso del evento denotado en (6b), existe ambigüedad, por cuanto admite el mismo tipo de interpretación que (6a), pero también puede interpretarse como un evento repetido, de ocurrencia habitual, y que no se encuentra en curso en el momento de su descripción. Así, esta lectura se relaciona aquí con una interpretación de *los profesores* como categoría (sujeto genérico), antes que como un conjunto específico de los miembros pertenecientes a la categoría ‘profesor’ (*cf.* de Miguel, *ibid.*).

Las observaciones expuestas *supra* encuentran apoyo en Smith (1991: xvi), quien, en el marco de una teoría de significado aspectual (“theory of aspectual meaning”), plantea que el aspecto es “the domain of the temporal organization of situations” y que el significado aspectual de una oración surge de la interacción entre dos componentes aspectuales independientes, a saber: el *tipo de situación* (“situation type” –*i.e.*, el aspecto léxico–) y el *punto de vista* (“viewpoint” –*i.e.*, el aspecto gramatical, perfectivo o imperfectivo–) de una oración. Este último se indica por medio de morfemas gramaticales; el primero, por medio de “verb constellations of lexical morphemes that refer to situations” (*ibid.*: 10)³⁷. En definitiva, Smith también defiende que “aspectual meaning is compositional: it is built up

³⁷ Nótese que el aspecto flexivo no tiene expresión formal independiente: en las formas simples aparece junto a las categorías del tiempo y el modo; en las compuestas, expresado en un tipo de fijación lingüística más claramente gramaticalizada que la presente en las llamadas perífrasis verbales, por medio de la combinación de *haber* + participio (*cf.* Pérez Saldanya 2004: 213 –v. Coseriu 1976: § 5.9 y ss.; *NGLE* 2009: § 23.2e–).

with the verb, arguments and adverbs of a sentence” (*ibid.*: 8). Por otro lado, la autora concibe los puntos de vista aspectuales como categorías generales pertenecientes a la gramática universal, y compara su funcionamiento con la lente de una cámara: “just as the camera lens is necessary to make the object available for a picture, so viewpoints are necessary to make visible the situation talked about in a sentence” (*ibid.*: 91).

He pretendido mostrar en este apartado que la *aspectualidad* conforma una amplia y rica categoría nocional en la que son pertinentes distinciones lingüísticas en relación con el *aspecto flexivo*, el *aspecto léxico* y el *aspecto sintáctico* o *perifrástico*. Concretamente, he explicitado la dificultad y opacidad asociadas con el *aspecto flexivo* y el *aspecto léxico*. Dada la importancia que tal distinción conlleva, en el próximo apartado retomaré y ampliaré la discusión con respecto a ambas categorías aspectuales.

1.2.1.1. El aspecto flexivo y el aspecto léxico

La distinción entre el aspecto *léxico* y el *flexivo* puede plantearse, como lo hace Gili Gaya (1961: § 118), en función de si el aspecto de la acción verbal proviene del contenido semántico del verbo (*i.e.*, su significado) o si se logra por el empleo de medios gramaticales. Con el fin de sortear la confusión que podría generar la homonimia entre el modo de la acción y el modo del verbo, Gili Gaya (*ibid.*: 148) propone la explicación de que “el verbo tiene *significado* incoativo, perfectivo, iterativo, etc.”, en un caso, y que “determinados signos gramaticales le dan *aspecto* incoativo, perfectivo, iterativo, etc., que no es inherente a su significación léxica”, en el otro. Este planteamiento esclarece notablemente la discusión terminológica (y en cierta medida quizás también conceptual) del asunto. En este sentido –y específicamente en relación con la semántica de los verbos–, recordemos la tradicional distinción hispánica entre verbos *desinentes* (*i.e.*, *perfectivos*) y *permanentes* (*i.e.*, *imperfectivos*) (Bello [1847] 1988: § 625 –a–); es decir, verbos que requieren o no, respectivamente, alcanzar su punto de culminación para que la acción que expresan se considere realizada (*v. gr.*: *madurar*; *abrir* –en el caso del primer grupo–; *amar*; *vivir* –en el del segundo–). En (7) y (8) se ilustran las distinciones entre aspecto léxico y aspecto flexivo referidas:

(7) *Hilario vino a Uruguay.*

(8) *Hilario vivió en Uruguay.*

Según puede verse, la oposición aspectual que se establece entre ambas construcciones no es de naturaleza morfológica (ambas aparecen expresadas en un mismo tiempo verbal), sino que atañe a su naturaleza léxica o *Aktionsart*. En efecto: las formas *vino* y *vivió* denotan un evento puntual (la primera) y una situación durativa (la segunda), valores estos aportados por una y otra raíces verbales. Distinto es el caso de:

(9a) *Hilario vivió en España.*

(9b) *Hilario vivía en España,*

donde el uso de *vivió* y *vivía* (correspondientes al perfecto simple y el imperfecto, respectivamente, del verbo *vivir*) se valen del recurso de la flexión verbal para distinguir la forma en que discurre el evento [Hilario vivir en España]: su globalidad, con indicación de su término (aspecto perfectivo o aoristo) –en (9a)–; su desarrollo, sin indicación de su principio o final (aspecto imperfectivo) –en (9b)–³⁸. En palabras de Comrie (1976: 4):

the perfective looks at the situation from outside, without necessarily distinguishing any of the internal structure of the situation, whereas the imperfective looks at the situation from inside, and as such is crucially concerned with the internal structure of the situation, since it can both look backwards towards the start of the situation, and look forwards to the end of the situation, and indeed is equally appropriate if the situation is one that lasts through all time, without any beginning and without any end.

En el marco de esta discusión, recordemos la metáfora que compara el comportamiento de esta categoría (*i.e.*, aspecto) con el de una lupa, en la medida en que permite contemplar una situación desde perspectivas diferentes: al acercarse la lupa, se pone de relieve el proceso de desarrollo interno de la situación y se afirma una parte de la misma (aspecto imperfectivo)³⁹; al alejarla, se contempla en su totalidad y se afirma su tiempo global

³⁸ Si bien pueden establecerse otros puntos de vista en relación con la situación expresada por una oración, la dicotomía perfectivo / imperfectivo es sin duda la distinción más importante (Klein 2009b: 52) (*cf.* Smith 1991: 6, quien consigna, además, los puntos de vista neutros –“Neutral viewpoints”–, que incluyen “the initial point of a situation and at least one internal stage (where applicable)”, caso del finlandés y el islandés). No obstante, Rojo (1974: § 6.3) defiende que “la oposición perfectivo / imperfectivo o durativo / no durativo no tiene sentido dentro del verbo español como categoría morfológica”, explicando que “[s]e trata siempre de un valor semántico existente en el lexema verbal que puede sufrir ciertas modificaciones según el contexto en que se encuentre y, también, según el enfoque temporal con que aparezca en una determinada oración”.

³⁹ La *NGLE* (2009: § 23.10c) previene sobre el uso absoluto de conceptos como ‘evento considerado en su desarrollo interno’ o ‘situación en curso’ que se presentan habitualmente en relación con el pretérito

(aspecto perfectivo)⁴⁰. En este sentido, repárese en el lugar preponderante que ocupa el destinatario, quien deberá asumir, en cada ocasión, cierto posicionamiento con respecto a la interpretación que ha de dar a un enunciado (así también, por supuesto, la subjetividad del enunciador condicionará la codificación de su mensaje).

En el próximo apartado, vuelvo sobre el aspecto léxico, a partir de una propuesta de gran impacto en relación con la tipología verbal.

1.2.1.2. El concepto de aspecto en Vendler

Filósofos (p. ej., Mourelatos 1978; Vendler 1957) y lingüistas (p. ej., Dowty 1979; Lyons 1977) han propuesto diferentes esquemas de clasificación verbal que, no obstante, muestran coincidencias importantes en términos generales. He optado aquí primariamente por la tipología vendleriana de los *modos de acción*, modelo clásico y referente ineludible en la bibliografía sobre el tema del aspecto y el modo de acción, así como en el ámbito de la aspectualidad en su más amplio conjunto⁴¹.

A partir de los esquemas o marcos de tiempo (“time schemata”) que surgen del comportamiento semántico y sintáctico de diversos verbos en inglés, Vendler (1957: 146-148 y ss.) establece la siguiente tipología: *actividades* (p. ej., *correr, nadar*); *realizaciones* (p. ej., *escribir una tesis, jugar una partida de ajedrez*); *logros* (p. ej., *llegar a la cima, nacer*), y *estados* (p. ej., *tener, amar*)⁴². Asimismo, entiende el autor que los hábitos

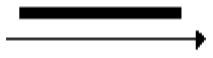
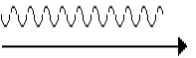
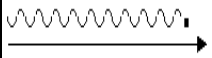

imperfecto, a la vez que subraya que “la interpretación que recibe el pretérito imperfecto está en función de la clase de evento que corresponde al predicado con el que se construye”.

⁴⁰ Cf. Andersen (1989: 94), quien propone que, mientras el aspecto perfectivo “encierra un evento como en un paquete con límites muy rígidos”, el imperfectivo “es más como una brocha de pintar que intenta reproducir el movimiento interno de una acción”.

⁴¹ En la diferenciación propuesta por Aristóteles (cf. *Metafísica*, 1048b) entre verbos como *ver, pensar, vivir bien, sentirse feliz* (i.e., acto o *enérgeia*) y otros como *aprender, edificar, adelgazar* (i.e., movimiento o *kinesis*) –verbos que, respectivamente, no poseen *telos* o fin intrínseco y por tanto se cumplen en el momento de su mera realización; verbos que requieren alcanzar un *telos* o meta para cumplirse– se encuentra ya el germen de futuras denominaciones dicotómicas en este sentido. Al respecto, recordemos que Garey (1957: 106) introduce la distinción entre verbos “expressing an action tending towards a goal –envisaged as realized in a perfective tense, but as contingent in an imperfective tense” (v. gr., *llegar*) y verbos “which do not have to wait for a goal for their realization, but are realized as soon as they begin” (v. gr., *nadar*), para los que acuña los términos “TELIC” (téllicos) y “ATELIC” (atéllicos), respectivamente.

⁴² Esto es: *activity* [sic], *accomplishments*, *achievements* y *states*, respectivamente. Cf. Dowty (1986: 42), para quien los predicados de realizaciones y de logros quedan comprendidos en una misma definición, en cuanto cuestiona la distinción entre ± puntual (± durativo) en relación con estas clases aspectuales. Cf., asimismo, Smith (1991: 28, 30), quien además apunta los *semelfactivos* (“*Semelfactives*”), caracterizados como eventos

(incluyendo ocupaciones, capacidades, etc.) también son estados. En este sentido, los estados se subdividen, a su vez, en *específicos* (aquellos propios de los abejeros, los pintores, etc.) y *genéricos* (aquellos propios de los gobernadores, los educadores, etc.). A modo de síntesis, ofrezco el cuadro 3 (basado en Andersen 1991: 310; Fernández López 1999-2013: s. pág.).

Eventos → Rasgos semánticos ↓	<i>Estados</i>	<i>Actividades</i>	<i>Realizaciones</i>	<i>Logros</i>
<i>Puntual</i>	-	-	-	+
<i>Télico</i>	-	-	+	+
<i>Dinámico</i>	-	+	+	+
Representación gráfica				
Ejemplos	<i>saber, querer,</i> <i>tener, ser alto</i>	<i>leer, caminar,</i> <i>reír, llover</i>	<i>escribir</i> <i>una tesis,</i> <i>plantar, sanar</i>	<i>nacer, encontrar,</i> <i>graduarse</i>

Cuadro 3: Tipología del modo de acción.

Si bien el sistema de Vendler es de uso corriente en las investigaciones actuales, también se han desarrollado otras clasificaciones, a menudo con ajuste a la lengua objeto de estudio. A pesar de la diversidad de las tipologías propuestas, Klein (2009b: 60) rescata una serie de rasgos temporales de base que, en mayor o menor grado, las mismas compartirían: (a) *cambio cualitativo* (el contenido expresado involucra o no un cambio de estado); (b) *ligamiento* (el contenido expresado tiene comienzo y fin, *i.e.*, límite inicial y final); (c) *duración* (los contenidos con límite –“bounded contents”– son de corta o larga duración); (d) *cuantificación interna* (involucran sub-eventos repetidos o sub-estados), y (e) *fase* (focalizan una sub-fase del contenido total –p. ej., inicial, intermedia, final–)⁴³. A propósito de este autor, plantearé a continuación su visión sobre el *aspecto*.

con las propiedades [-estático], [-télico], [-durativo] (*v. gr.*, *toser*). Esta, como las otras distinciones anotadas, se recogen también en la *NGLE* (2009: §§ 23.3a, v).

⁴³ *I.e.*, (a) *qualitative change*; (b) *boundedness*; (c) *duration*; (d) *inner quantification* y (e) *phase*, respectivamente.

1.2.1.3. La concepción del aspecto en Klein

Para Klein (2009b), el *aspecto*, como el tiempo verbal, es una categoría flexiva (y, por tanto, gramatical). Ahora bien, a diferencia del tiempo verbal, el aspecto no expresa una relación temporal, sino “a particular ‘viewpoint’ on the situation which is described by the sentence” (*ibid.*: 52). Según este autor (1992: 537), el aspecto es la relación establecida entre el *tiempo de la situación* (TSit) y el *tiempo del foco* (*topic time* –TT–). Sucintamente, el primero es el tiempo en el que se lleva a cabo el evento descrito; el segundo es el período al cual se circunscribe o restringe (en otras palabras, es válida) una afirmación en una ocasión dada (*ibid.*: 533, 535). En su propuesta, Klein (1994: 2-3) distingue dos componentes: “finite” (FIN) y “non-finite” (INF). El segundo es “a (selective) description of a possible situation”; en cuanto al primero –algo escurridizo conceptualmente–, su contenido es, en oraciones declarativas tipo, “the ASSERTION made by the utterance”. A modo de ejemplo, en “The light was on” (esp. ‘La luz estaba encendida’), la situación es el estar encendida la luz (“the being-on of the light”); INF se compone del sujeto (“*the light*”) y el predicado (“*be on*”); TSit es el tiempo en el cual la luz estuvo encendida y TT el tiempo para el cual se hace –es decir, es válida– dicha afirmación.

Esta conceptualización de Klein muestra que el aspecto permite visualizar y describir de una forma específica un evento localizado en un momento determinado, siendo –como he señalado *supra*– la distinción perfecto / imperfectivo la más corriente⁴⁴ (*i.e.*, la presentación de una situación como completa, en un caso; en su proceso –“on-goingness”– sin necesidad de que alcance un fin, en el otro)⁴⁵. Así pues, pueden conformarse al menos

⁴⁴ En la interpretación del imperfecto como *tiempo directo* o *primario* (*i.e.*, absoluto), Porto Dapena (1989: 75) propone la pareja de términos “*no complexivo* / *complexivo*”, para referirse a los rasgos imperfectivo / perfecto, respectivamente, puesto que lo característico de *canté* (y *he cantado*) “no es tanto expresar la acción o proceso en su término (...) como más bien en toda su extensión, desde su inicio hasta su final, esto es, *complexivamente*”; *cantaba*, por su parte, denota la “acción considerada en un momento más o menos amplio de su desarrollo”. El autor compara los contenidos de *cantaba* / *canté* con la representación que ofrecen de un movimiento una fotografía y una película, respectivamente: mientras la primera presenta el movimiento “en una instantánea o momento de su realización”, la segunda lo hace “en su desarrollo completo”. De forma similar, Matte Bon (1992: 27) plantea, para el caso de *cantaba*, que “[s]e trata de presentar la relación entre un sujeto y un predicado como algo totalmente estático, inmovilizado en un instante, igual que cuando se detiene el proyector en una imagen para analizarla y observarla”.

⁴⁵ Puntualiza Klein (2009: 57) que una proposición como “[t]he perfective aspect presents a situation as completed” solo tiene sentido si significa que “the situation is presented as completed **at some time T**”.

cuatro posibilidades o variedades aspectuales, que anoto e ilustro a continuación (cf. Klein 1994: 108 y ss.)⁴⁶:

(a) Perfecto. TT es posterior a TSit. Se focaliza o afirma el resultado de un evento:

(10) *Hace un año Avelino ya había escrito su tesis sobre el Preciosismo.*

(b) Prospectivo. TT precede a TSit. Se focaliza aquí una parte del período anterior al evento (acto respecto del cual se afirma la intención de Avelino, en los ejemplos propuestos):

(11) *Hace un año Avelino iba a escribir su tesis sobre el Preciosismo.*

(c) Perfectivo (Aoristo). TT incluye el fin de TSit y el inicio del tiempo que sigue a este. Esta variedad aspectual focaliza el final de la situación, afirmándose así la culminación de una tarea:

(12) *Hace un año Avelino escribió su tesis sobre el Preciosismo.*

(d) Imperfecto. TT está incluido propiamente en TSit. Se hace foco en una parte interna de la situación, sin atender a su inicio o final. En este sentido, el hecho de que podamos presuponer que si una situación está ocurriendo es porque evidentemente ha comenzado en un momento dado, no nos permite concluir, desde el punto de vista lógico, que ha de finalizar. Es así que cualquier conjetura sobre la culminación de una situación en imperfecto pertenece al ámbito de la pragmática; más concretamente, constituye una inferencia pragmática (cf. García Fernández 2004: 34)⁴⁷. Veamos el siguiente ejemplo:

(13) *Hace un año Avelino estaba escribiendo (escribía) su tesis sobre el Preciosismo.*

⁴⁶ Klein (1992: § 3.2) subraya que estas son relaciones abstractas que las lenguas pueden agrupar de modo diverso para dar lugar a formas particulares. Señala, asimismo, la posibilidad extrema de que todas estas relaciones se aglutinen en una única forma, situación en que la lengua no tendría marca de aspecto (caso del alemán moderno, quizás, propone el autor). El sistema que presenta el inglés, por su parte, es bastante sencillo: la forma *simple* codifica el perfecto; la *continua*, el imperfectivo; la *perfecta*, el perfecto.

⁴⁷ En la misma línea, Morales de los Ríos (2004: 54) defiende que son inferencias de orden pragmático y el conocimiento que poseemos del mundo (y no procedimientos gramaticales) los que entran en juego para interpretar un ejemplo como “*Ángel y María formaban una pareja estupenda*”, en cuanto a la continuidad o no del evento denotado por la forma verbal.

En efecto: desde el punto de vista estrictamente gramatical, una oración como (13) solo nos informa que hace un año Avelino estaba implicado en dicha tarea (no si logró terminarla, si aún la continúa o, si por el contrario, la abandonó). Seguidamente, reproduzco (figura 1) la representación kleiniana del aspecto imperfectivo (v., p. ej., Klein 1992: 543) –vinculado directamente con la forma *cantaba*, tema concreto de la presente investigación– donde se refleja que TT abarca una parte de TSit, pero no el inicio ni el final (‘-’ indica TSit; ‘+’ el tiempo que sigue o antecede a TSit; ‘[]’ denota TT)⁴⁸.

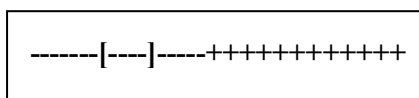


Figura 1: Representación del aspecto Imperfectivo, según Klein (1992).

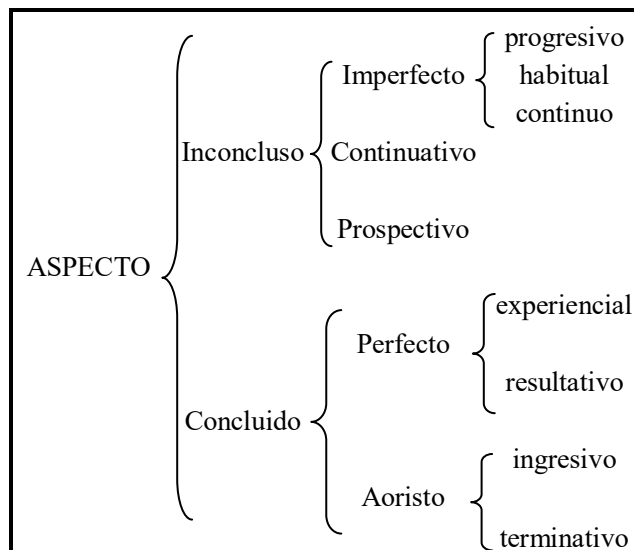
Klein (1992; 1994) propone la tipología esbozada *supra* a partir del inglés. Para el caso del español, concretamente, García Fernández (1999: § 48.1.2) concibe las siguientes cuatro variedades aspectuales y formas verbales de expresión: (a) Imperfecto (presente; pretérito imperfecto); (b) Perfectivo o Aoristo (pretérito perfecto simple; las formas compuestas con *haber*); (c) Perfecto (las formas compuestas con *haber*); (d) Neutral (futuro y condicional simples). Así, mientras que (a) asevera o focaliza una fase interna de un evento, (b) lo hace en relación con todo el evento y (c) en relación con su resultado; por su parte, (d) puede interpretarse, dependiendo del caso, como (a) o (b). En el próximo apartado, retomaré las dos primeras variedades aspectuales señaladas, por cuanto son de especial interés para la temática del presente trabajo.

1.2.1.4. Variedades del aspecto perfectivo e imperfectivo

Según se ha planteado, la dicotomía perfectivo / imperfectivo puede explicarse a partir de si un determinado evento se focaliza en su totalidad o en una fase interna. A esta distinción, se agrega la de que el aspecto perfectivo, en contraste con el imperfectivo, no

⁴⁸ Precisamente, los puntos de vista imperfectivos focalizan parte de una situación, sobre cuyos límites no aportan información (cf. Smith 1991: § 8.2.2). A modo de ejemplo, considérese la representación gráfica de *Mary was walking to school* (‘I’ y ‘F’ indican el punto de inicio y de finalización, respectivamente; las barras la parte de la situación focalizada por el punto de vista –Smith 1991: § 4.1.2–): I.....F

manifiesta diferencias significativas en cuanto a acepciones se refiere. Este hecho se refleja en la clasificación de *aspecto* propuesta por Camus Bergareche (2004: 521) –v. cuadro 4–, basada en los trabajos de Klein (1992), Bertinetto (1986) y García Fernández (2000)⁴⁹:



Cuadro 4: El aspecto y sus variedades, según Camus Bergareche (2004).

Como puede observarse, la bifurcación troncal del aspecto se establece en función del carácter terminativo (concluido) o no terminativo (inconcluso) de una situación. El primero enfoca el fin de la situación; el segundo no lo hace, por lo que no permite (a diferencia del aspecto terminativo) suponer la conclusión o final del evento descrito. Dentro de las tres variedades que comprende el aspecto inconcluso se encuentra el “Imperfecto” (*i.e.*, aspecto imperfectivo), que se subdivide a su vez en *progresivo*, *habitual* y *continuo*. Seguidamente, me ocuparé de estas variedades en particular.

1.2.1.5. El aspecto imperfectivo progresivo⁵⁰

Dicho tipo de aspecto imperfectivo se manifiesta en las formas de imperfecto de aspecto *progresivo*, y focaliza un único punto de un predicado télico o atélico que se

⁴⁹ Cf. Comrie (1976: cap. 1) y su clasificación de oposiciones aspectuales en: (a) *perfectivo* y (b) *imperfectivo*; (b.1) *habitual* y (b.2) *continuo*; (b.2.1) *no progresivo* y (b.2.2) *progresivo*.

⁵⁰ Cf. *aspecto persistente* (Havu 2004: 244): aquel que “denota una situación que existe o se desarrolla en el tiempo y que es visualizada desde un PPT [Punto de Perspectiva Temporal] localizado dentro de los límites temporales de la situación”; asimismo, “[l]as situaciones en aspecto persistente denotan sistemáticamente situaciones inacabadas”.

presenta en curso (NGLE 2009: § 23.12t). En (14a), nótese la equivalencia que guarda la forma *estudiaba* con la perífrasis progresiva *estaba estudiando* (14b):

(14a) *Cora estudiaba francés con Madame Vigouroux.*

(14b) *Cora estaba estudiando francés con Madame Vigouroux.*

Esta variedad se diferencia de las llamadas formas de imperfecto *de conato*, que muestran “lo inminente de alguna acción télica situada en el pasado, y de cuyo resultado no se informa” (*ibid.*: § 23.12n), sin que esto signifique necesariamente su frustración⁵¹; es decir, es una variedad ingresiva, a diferencia de la de aspecto imperfectivo progresivo (v. § 2.1.4.1 (f), *infra*).

1.2.1.6. El aspecto imperfectivo continuo

Este tipo de aspecto imperfectivo de valor *continuo* es típico de los predicados atélicos y focaliza un período:

(15) *Josefina tenía mucho dinero.*

El hecho de que *tener dinero* sea un predicado no dinámico (rasgo característico de los estados) dificulta la aparición de la forma *cantaba* junto a adverbios que marcan su límite externo. Esto explica la preferencia por *tuvo* antes que *tenía* en construcciones como en (16). Téngase presente, no obstante, que los predicados de estado permanente pueden presentar delimitación existencial (*i.e.*, aportada por la existencia natural del sujeto de la predicación), y dar así lugar a enunciados como en (17) (*cf.* NGLE 2009: §§ 23.9i; 23.12j).

(16) *Josefina tuvo dinero hasta su vejez.*

(17) *Josefina tenía dinero desde su niñez.*

⁵¹ *Cf.* Gili Gaya ([1943] 1961: 161), quien señala que la denominación “*de conatu*” se atribuye a su referencia a “hechos iniciados y no consumados”, como en “*Salía cuando llegó una visita*”, o en el ya clásico ejemplo: “*Le dio un dolor tan fuerte que se moría; hoy está mejor*”.

1.2.1.7. El aspecto imperfectivo habitual

Esta variedad *habitual* (también referida como *cíclica* o *iterativa*) es típica de predicados télicos y señala, como su nombre lo indica, la repetición de situaciones durante un intervalo (cf. NGLE 2009: § 23.12c)⁵²:

(18) *David llegaba tarde a la piscina todos los sábados.*

Los predicados que designan acciones o procesos vinculados a puntos temporales (diarios, semanales, etc.) o a períodos establecidos en una agenda o cronograma (*desayunar, tomar el ómnibus, ir a clase, acostarse, etc.*) favorecen una interpretación iterativa; también lo hacen ciertos modificadores adverbiales:

(19) *Ignacio se levantaba a las 6:00.*

(20) *Se iba de viaje al empezar el invierno.*

Por otra parte, los adverbios de frecuencia (*generalmente, siempre, nunca, a veces...*) son los que más comúnmente inducen la lectura habitual de la forma *cantaba*, como ocurre en los otros tiempos imperfectivos. Asimismo, las expresiones adverbiales referidas a ciclos de la vida dan lugar a la interpretación habitual del imperfectivo (*ibid.*: § 23.12d, h)⁵³:

(21) *En sus años mozos, don Fernando esquiaba en los picos nevados de Europa.*

Los diversos usos que presentan las formas imperfectivas no quedan comprendidos en una caracterización con base en el rasgo ‘no delimitado’ (en contraposición con el carácter ‘delimitado’ del aspecto perfecto, según hemos visto). En este sentido, Pérez Saldanya (2004: 217-218) plantea que no es el carácter ‘no delimitado’ lo que en realidad define las formas imperfectivas, sino la visualización interna. El autor sustenta su afirmación en

⁵² Puede distinguirse entre *iteratividad* y *habitualidad*. Así, las cadenas *Pintó todos los días* y *Pintaba todos los días* expresan, respectivamente, iteratividad y habitualidad, y solo la segunda permitiría caracterizar al sujeto agente como ‘pintor’. Como sea, conviene subrayar que los hábitos se asimilan, en cierta medida, a las “propiedades” de los individuos; no así, necesariamente, las acciones repetidas (cf. NGLE 2009: § 23.2ñ).

⁵³ En relación con el imperfecto que denota acción habitual, Gutiérrez Araus (1994: 40) señala la redundancia que mostraría el español, puesto que (y a diferencia del inglés), a pesar de la presencia en el enunciado de un signo de temporalidad habitual (p. ej., *siempre, cada mañana, todos los sábados, etc.*), requiere establecer fehacientemente la vinculación de la acción habitual con el momento de la enunciación –esto es, como anterior o como simultánea–. Surgen así las distinciones entre: “Aquel hombre siempre *jugó* limpio cuando *estuvo* en mi casa” / “Aquel hombre siempre *jugaba* limpio cuando *estuvo* en mi casa” / “Aquel hombre siempre *jugaba* limpio cuando *estaba* en mi casa” (*ibid.*).

oraciones como las propuestas en los ejemplos (22) a (24) (con valor progresivo, habitual y continuo, respectivamente), donde la subordinada temporal explicita el momento en que efectivamente la situación designada por la forma *cantaba* alcanza su culminación:

(22) *Herminia escribía / estaba escribiendo una carta cuando se cortó la luz.*

(23) *José María pintaba cuadros hasta que se jubiló.*

(24) *Yo vivía en una casa cercana a la universidad hasta que la caldera se averió y me mudé.*

Como subraya Pérez Saldanya (*ibid.*), solamente la acepción habitual (23) y la continua (24) aceptan el señalamiento explícito del punto final (a partir del cual la situación ya no es más verdadera); no así el progresivo:

(25) **Herminia escribía / estaba escribiendo una carta hasta que se cortó la luz.*

Otra forma de analizar el aspecto es a partir de la *teoría de la marcación*, según explicaré en el siguiente apartado con atención al par *canté / cantaba*, en particular.

1.2.2. La teoría de la marcación (*markedness theory*) y el aspecto en relación con las formas *canté* y *cantaba*

Como veremos en este apartado, el concepto de *marcación* tiene implicaciones para el aspecto. Así, la pareja verbal que nos ocupa en concreto –*canté / cantaba*– también puede ser valorada desde la perspectiva de la *teoría de la marcación*; esto es, en términos del carácter *marcado* o *no marcado* de los miembros de la oposición indicada⁵⁴.

Recordemos que esta propuesta plantea, básicamente, la existencia dentro de un determinado dominio de un elemento o término más común, que es más simple y más transparente desde el punto de vista semántico (*i.e.*, ‘no marcado’) con respecto a otro(s) de mayor complejidad, de menor frecuencia y menor transparencia semántica (*i.e.*, ‘marcado’).

La correspondencia que se establece entre estas nociones y la dicotomía verbal que nos ocupa es, pues, la siguiente: la forma *canté* representa el miembro marcado, la forma *cantaba* el no marcado, en el sentido de que este último es el tiempo que puede extenderse

⁵⁴ Tradicionalmente, se atribuye a la Escuela de Praga, en particular a través de los trabajos de Trubetzkoy (1931; 1939 –en el ámbito de la fonología–) y de Jakobson (1932 –aplicado a la morfología–), la introducción del concepto de *marcación* (*i.e.*, ‘merkmaltragend’ –o ‘merkmalhaltig’/‘merkmalhaltigen’– y ‘merkmallos’/ ‘merkmallosen’, para mentar, respectivamente, a los términos *marcado* y *no marcado* de una oposición).

a un número mayor de contextos, por cuanto no exige la presentación de los hechos a los que hace referencia como acabados (Chamorro Guerrero y Castañeda Castro 1998: 532)⁵⁵.

Porto Dapena (1989: 76), por su parte, especifica que en la oposición en cuestión –propia del grupo de las privativas– el término marcado está representado por *canté* cuando la distinción es aspectual (*i.e.*, *perfectividad* o *complexividad*) y por *cantaba* cuando predomina el rasgo temporal (*i.e.*, *simultaneidad* o *coincidencia*). El autor atribuye la perfectividad al concepto de *aspecto* y la simultaneidad al de *tiempo*, indicando que ambos rasgos “se implican y presuponen mutuamente” (*ibid.*). Así se explica –prosigue Porto Dapena (*ibid.*)– que en casos de neutralización, sea el “imperfecto directo” el elemento encargado de su realización en ciertas ocasiones y el indefinido en otras, como ilustra el autor con las siguientes oraciones⁵⁶:

(26) *Colón descubría* (por *descubrió*) *América en 1492.*

(27) *Observé cómo se despidieron* (por *despedían*) *en la calle.*

En definitiva –y siguiendo a Smith (1991: 16)–, el principio de la marcación “can be generalized to distinguish the standard [*i.e.*, lo ‘no marcado’] from the unusual [*i.e.*, lo ‘marcado’], which makes it relevant to the understanding of aspectual choice”. Más concretamente, “[s]peakers make marked aspectual choices to convey emphasis of some kind, and for various rhetorical and pragmatic reasons” (*ibid.*). En este sentido, considérese el ejemplo en (28), presentado en Smith (1991: 18) a partir de Ducrot (1979):

(28) *L’année dernière je déménageais*

⁵⁵ Alarcos ([1949] 1980: § 12), sin embargo, reconoce que la oposición *canté* / *cantaba* puede interpretarse en términos estrictamente aspectuales de dos maneras: bien como una relación de oposición entre aspecto perfectivo (*canté*) / aspecto no perfectivo (*cantaba*), según la cual *canté* “indica el proceso con su término (límite)” mientras que *cantaba* “indica el proceso sin su término”; bien como una relación de oposición entre aspecto imperfectivo (*cantaba*) / aspecto no imperfectivo (*canté*), en la que *cantaba* es el miembro “positivo”, que indica “duración”, y *canté* el miembro “negativo y neutro”, que indica “momentaneidad” o indiferencia a tal oposición” (*ibid.*: n. 17). Este último punto de vista es el postulado por Ruipérez (1962), al que remite Alarcos (*ibid.*) con fecha 1963 (lo cual parece tratarse de una errata).

⁵⁶ El término *directo*, en “imperfecto directo”, se emplea respecto del acto de habla; vale decir, la forma *cantaba* es anterior al acto de la enunciación y, en ese sentido, sustitutivo de *canté*, que sería el tiempo anterior al acto de la palabra (en el pasado) y no tendría relación indirecta con otros tiempos (*i.e.*, remitiría directamente al momento del habla). Así, lo normal sería usar *canté*, porque *cantaba* es anterior y además simultáneo a otro pretérito; por tanto, lo interesante es que neutralice sus rasgos cuando puede aparecer como un tiempo directo (*i.e.*, el imperfecto directo) (*cf.* Porto Dapena 1989: 25 y ss., quien propone hablar de tiempos *directos* o *primarios* e *indirectos* o *secundarios*, en vez de, respectivamente, formas temporales *absolutas* y *relativas*).

Esta oración, fácilmente extrapolable al español (‘El año pasado me mudaba’), ilustra un uso no estándar del imperfecto: una situación presentada como continua a lo largo de un intervalo, aunque sus puntos de culminación se indiquen bien explícitamente, bien pragmáticamente. La fuerza de este uso marcado radica, pues, en presentar una situación como continua dentro de un período. Este empleo del imperfecto puede explicarse –propone Smith (*ibid.*: 19)– si se considera que ‘mudarse’ es un evento importante, que puede llevar, efectivamente, un año (incluyendo pensar, planificar, adaptarse, etc.).

A continuación, y a propósito de estas últimas observaciones, retomaré la interpretación de los tiempos verbales –en particular del pretérito imperfecto– desde un marco relevantista.

1.2.3. *Canté / cantaba*: ¿una oposición aspectual o dos formas temporales con anclajes diferentes?

Como cierre a la discusión en torno a las diferencias temporales y aspectuales de la pareja *canté / cantaba*, atendamos a la posición de Amenós Pons (2010: 223), quien –y respecto de esta última forma– entiende que “un enfoque aspectual parece tener mayor poder explicativo que uno anafórico (es decir, puramente temporal)”, porque, de un lado, “permite integrar la anaforicidad subordinándola a una propiedad básica previa (la imperfectividad)” y, de otro, “puede dar cuenta de forma natural de los casos en los que se da ausencia de referente específico, que resultan problemáticos para un enfoque anafórico”. El autor se alinea, así, con la postura señalada en la *NGLE* (2009: § 23.11t) de que “el rasgo anafórico que da sentido al término *copretérito* es una consecuencia o una manifestación gramatical del aspecto imperfectivo”, desde la cual resulta lógico pensar que “un pasado imperfectivo ha de necesitar algún anclaje temporal”. Esta necesidad halla eco en la *teoría de la relevancia* (Sperber y Wilson 1986; 1995⁵⁷), a la que dedico el resto de este apartado.

Comenzaré apuntando que, en el referido marco teórico, se distinguen dos tipos de significados en relación con las expresiones lingüísticas: el *conceptual* (palabras con significado léxico, en general –p. ej.: sustantivos comunes, adjetivos calificativos, adverbios de modo o manera, etc.–) y el *procedimental* (p. ej.: una serie de conectores

⁵⁷ Véase también Blakemore (1987). Como introducción al tema, pueden consultarse, p. ej.: Blakemore (1992); Escandell Vidal ([1996] 2006); Escandell Vidal (2005).

discursivos, pronombres personales, etc.)⁵⁸. Como puntualiza Amenós Pons (2010: 424), esta diferencia no es una creación de la susodicha teoría, ni tampoco específica de ella; sí es característico de la misma la explotación de la distinción en su perspectiva cognitiva, a partir de lo cual “los significados conceptuales y procedimentales se definen según la función que cada uno de ellos tiene en la interpretación de los enunciados por parte del receptor” (*ibid.*). En este sentido, y en palabras de Wilson y Sperber (1993: 2), “[a]n utterance can (...) be expected to encode two basic types of information: representational and computational, or conceptual and procedural -that is, information about the representations to be manipulated, and information about how to manipulate them” (*cf.* Sperber y Wilson 1986: cap. 2).

Así, Amenós Pons (2010: 24) plantea que “definir el significado de un tiempo verbal equivale a explicitar el modo en que la utilización de ese tiempo verbal orienta al oyente en sus procesos inferenciales”, lo que supone “prestar atención a las regularidades de funcionamiento de las expresiones lingüísticas que subyace tras la diversidad de interpretaciones, tratando de explicar igualmente cómo y por qué surge esa diversidad”. El autor (*ibid.*: 697) atribuye a los tiempos verbales, por tanto, un significado procedimental⁵⁹, subrayando que “su significado es una instrucción esquemática cuya función es orientar al oyente sobre el modo en que deben combinarse (algunas de) las representaciones conceptuales que introduce el enunciado, con vistas a la interpretación del mismo”⁶⁰. Más concretamente y a modo de resumen:

⁵⁸ Amenós Pons (2010: 91) advierte que la nómina de expresiones procedimentales “no está en absoluto cerrada y la pertenencia de ciertas categorías (en especial, los tiempos verbales) a una u otra clase sigue siendo objeto de discusión”. Amenós Pons (*ibid.*: 15) cita a autores como Moeschler (1994); Saussure (2003); Leonetti Jungl y Escandell Vidal (2003), quienes agregan los tiempos verbales a la referida lista. Al respecto, Amenós Pons (2010: 95) deja claro que Sperber y Wilson “nunca se han pronunciado por escrito acerca del tipo de significado que incorporan los tiempos verbales”.

⁵⁹ El *significado procedimental* (o de *procesamiento*, o *instruccional*) –explican Leonetti Jungl y Escandell Vidal (2012: 158), sobre la base de Blakemore (1987)– se refiere a “un contenido lingüístico que no corresponde a conceptos ni a imágenes mentales, sino a algo habitualmente no accesible a la introspección”; se trata, pues, de “instrucciones relativas a las operaciones inferenciales que deben realizarse en la interpretación de un enunciado, fundamentalmente para seleccionar los supuestos contextuales necesarios para tal interpretación”.

⁶⁰ *Cf.* Matte Bon (1992: viii), quien, desde su concepción de una gramática comunicativa, se propone “explicar por qué, respetando las reglas de funcionamiento del sistema, el enunciador escoge una posibilidad entre las que tiene a su disposición y descarta las demás, y los demás hablantes del idioma entienden y perciben los distintos matices”.

(...) los tiempos verbales proporcionan una determinada representación de un evento y ayudan a localizar los enunciados en la línea temporal (en relación con el tiempo del habla o con otro intervalo contextualmente pertinente), indicando asimismo si existe o no conexión entre el evento y el intervalo temporal tomado en consideración. Por tanto, contribuyen a las explicaturas del enunciado. Ahora bien: su contribución no consiste en codificar conceptos del tipo *pasado / presente / futuro*, sino en hacer que el oyente sitúe *automáticamente* una representación conceptual (contenida en el predicado) en la línea temporal. El hecho de que esta localización sea automática implica que no requiere consciencia; esto marca una diferencia fundamental con respecto al significado de expresiones de tipo conceptual, que producen representaciones mentales conscientes y fácilmente verbalizables (Amenós Pons 2010: 697).

El autor (*ibid.*: 97) reconoce, no obstante, la dificultad que supone para el análisis procedimental de los tiempos verbales que defiende el hecho de que una misma expresión contenga información aspectual y temporal, que interactúan de modo decisivo en la configuración de la información aportada por la forma verbal al proceso de interpretación. En este sentido, explica que “[l]os eventos pertenecen a las clases léxicas y su significado es conceptual; el morfema de tiempo aporta un significado gramatical, que puede entenderse como procedimental”, advirtiendo que “[e]ntre el aspecto léxico y el tiempo se encuentra el aspecto flexivo, categoría resbaladiza en las lenguas románicas porque no se concreta en un morfema específico distinto del de tiempo”⁶¹.

A la luz de estas consideraciones y respecto de la forma *cantaba*, en concreto, Amenós Pons (2010: 223) postula que su significado corresponde a la siguiente instrucción⁶²:

PRETÉRITO IMPERFECTO: INSTRUCCIÓN PROCEDIMENTAL

El oyente tiene que representarse mentalmente un evento de cualquier tipo como no acotado y encontrar un marco de referencia anterior a S [punto del habla] para la localización temporal del mismo.

Según se desprende de esta instrucción, Amenós Pons se muestra fundamentalmente partidario de caracterizar el pretérito imperfecto como una forma cuyo significado depende

⁶¹ Amenós Pons (2010: 303) también señala que “[e]l lexema aporta una representación conceptual (un evento), pero no lo hace por sí solo, ni aisladamente: los argumentos del verbo completan la representación del evento, y es esta en su conjunto la que queda bajo el influjo del significado procedimental”. Por otra parte, téngase presente que el hecho de que el español amalgame los marcadores de tiempo y aspecto en un único segmento formal morfológico plantea dificultades, como comentaré *infra* (§ 3.2.2.2), a propósito de la adquisición de los sistemas tempo-aspectuales y en particular de los principios cognitivos operacionales propuestos en la bibliografía.

⁶² Así pues, “hay un solo imperfecto cuyo significado es de tipo procedimental, único e invariable” (Amenós Pons 2010: 254). De igual forma, las otras tres instrucciones procedimentales que ofrece el autor (pretérito perfecto; pretérito indefinido; pretérito pluscuamperfecto) dan cuenta –según afirma– del único significado de los citados tiempos verbales (*ibid.*: 299).

de características aspectuales, desde una perspectiva relevantista. El autor reconoce que un evento no acotado puede presentar límites inherentes, pero que los mismos no son parte de la representación que se hace el oyente. En cuanto al acceso a un marco de referencia anterior al punto del habla para la localización del evento, este puede darse “bien a partir de las informaciones aportadas lingüísticamente por el texto, bien a través de un marco situacional genérico (localizado a partir del texto y del conocimiento pragmático)”, o incluso, en algún caso, “con la construcción de un marco temporal *ad hoc* a partir de indicios contextuales” (*ibid*)⁶³.

Hemos visto hasta ahora categorías que pertenecen al ámbito de la morfología flexiva del verbo. Ciertamente, los ejemplos ofrecidos en este sentido dan mucho valor al contenido del signo verbal. Pero este análisis puede no resultar tan claro o tan convincente cuando se trata de explicar textos como los que propongo en (29a) y (29b):

(29a) *Sylvinet* subía por una montaña escabrosa. Trepaba por las peñas, tropezaba en los pedregales... En la cima veía el sol. ¡Pero todo era un sueño!

(29b) *Sylvinet* subió por una montaña escabrosa. Trepó por las peñas, tropezó en los pedregales... En la cima vio el sol. ¡Pero todo fue un sueño!

A propósito del contraste establecido entre ambos ejemplos, las oraciones en (29a) pueden sobrentenderse como un marco o fondo de algo que sucedió –y que podría explicitarse a continuación–; las que se presentan en (29b), por su parte, hacen referencia a una serie de eventos que ocurrieron realmente, y que fueron vividos por *Sylvinet*. Hay una teoría que trata de explicar, precisamente, las diferencias entre una y otra posibilidades expresivas de *canté* / *cantaba* a base de una función discursiva distinta. En el próximo apartado profundizaré sobre este contraste, a partir de la valoración weinrichiana de los *tiempos del mundo narrado* y los conceptos de *primer plano* y *segundo plano*, vinculados, respectivamente, a las formas *canté* y *cantaba*.

⁶³ No obstante –subraya Amenós Pons (2010: 224)–, nada de lo mencionado tiene parte en la instrucción procedimental *per se*, aun cuando se deriva directamente de esta. Al respecto, explica el autor que “[e]l modo en que el oyente identifica un marco de referencia para el imperfecto (a través de representaciones mentales de eventos y referentes que pueden proceder del procesamiento de enunciados precedentes, de la situación de comunicación o del conocimiento del mundo) no es específico de este tiempo verbal”.

1.3. La configuración del discurso y su reflejo en la temporalidad verbal: *tiempos de la narración y tiempos del comentario*

Retomaré aquí la discusión planteada *supra* sobre la complejidad asociada al tiempo lingüístico en relación con el sistema verbal (en principio, del español, pero extensivo a otras lenguas –romances y no romances–). Para entrar en materia, notemos que el establecimiento del tiempo en casos como, por ejemplo, el pretérito épico –que puede trasladarse (desde el pretérito) hacia atrás y hacia adelante– no resulta fácilmente explicable a partir de una propuesta que considera un tiempo presente, precedido por un pasado y seguido por un futuro. La teoría de Weinrich ([1964] 1968), que desarrollaré en seguida, ofrece una visión diferente, original, de los tiempos, que arroja luz sobre esta cuestión.

1.3.1. El modelo de Weinrich

A partir de las diversas situaciones comunicativas en las que se concreta el lenguaje (p. ej., la solicitud de una cierta información y esta en sí misma, el desarrollo y la defensa de una tesis doctoral, etc.), Weinrich ([1964] 1968: 61 y ss.) separa dos grupos de tiempos que contienen todas las posibles dimensiones temporales. Con apoyo en datos estadísticos procedentes de distintas lenguas (francés, español, alemán), el autor plantea que uno y otro grupo presentan afinidades con determinadas situaciones comunicativas. Así, el grupo I destaca en la lírica, el drama, el diálogo en general, el periodismo, el ensayo literario y la exposición científica; el grupo II domina en la novela, la novela corta y en cualquier tipo de narración oral o escrita.

Se sigue de lo anterior que las situaciones comunicativas en que destacan los tiempos del grupo II se asocian a la narración, para la cual nos servimos en particular de los tiempos del relato; de aquí la denominación de *tiempos del mundo narrado* o *tiempos de la narración*, con referencia a los tiempos que componen dicho grupo. Por su parte, el grupo I prevalece en situaciones comunicativas en que no narramos, sino que comentamos; por eso, se lo llama grupo de *tiempos del mundo comentado* y a los tiempos, *tiempos comentadores*. El rasgo que caracteriza la narración (tanto al narrador como a la situación narrativa) es la relajación, siendo el mundo de los cuentos infantiles el mundo narrado por antonomasia. Contrariamente, la situación comunicativa no narrativa se asocia a la tensión (considérense, como ejemplos, la conferencia científica o el comentario jurídico).

Weinrich (*ibid.*: 96) ubica los tiempos en el grupo I y el grupo II no con base en el criterio de tiempos simples y compuestos, sino en el paralelismo entre las formas temporales de uno y otro. Seguidamente, presento la distribución (sujeta a ampliación) propuesta por el autor para el caso del español (Weinrich, *ibid.*: 194).

GRUPO TEMPORAL I (mundo comentado)	GRUPO TEMPORAL II (mundo narrado)
<i>habrá cantado</i>	<i>habría cantado</i>
<i>cantará</i>	<i>cantaría</i>
<i>va a cantar</i>	<i>iba a cantar</i>
	<i>cantaba</i>
<i>canta</i>	<i>cantó</i>
	<i>había cantado</i>
<i>ha cantado</i>	<i>hubo cantado</i>
<i>acaba de cantar</i>	<i>acababa de cantar</i>
<i>está cantando</i>	<i>estaba cantando</i>

Cuadro 5: Grupos temporales y tiempos verbales asociados, según Weinrich (1964).

Como puede apreciarse, el número de tiempos contenidos en el mundo narrado es mayor que el del mundo comentado. Esto se debe a que, de acuerdo con Weinrich ([1964] 1968), situarse en el mundo narrado es más difícil que hacerlo en el mundo comentado, en el cual “nos movemos con toda confianza” (*ibid.*: 208). Nótese, además, el paralelismo establecido entre, por un lado, las formas *hubo cantado* y *había cantado* con relación a *ha cantado* y, por otro, entre las formas *cantaba* y *cantó* con respecto a *canta*.

Se tienen, pues, tiempos gramaticales del comentar y tiempos gramaticales del narrar, que designan, en sus grupos correspondientes, la perspectiva comunicativa con la que nos orientamos, bien en el mundo narrado, bien en el mundo comentado. En relación con el grupo II, Weinrich apunta que, a diferencia del alemán, no puede identificarse en español *el* tiempo del relato por excelencia (en aquel es el *Praeteritum*), sino que el imperfecto y el perfecto simple constituyen, en forma conjunta, el tiempo fundamental. Weinrich (*ibid.*: 203-204) propone que, en la medida en que el par perfecto simple / imperfecto solo existe

en el mundo narrado (no hay pares análogos a este en el mundo comentado), su distinción debe relacionarse, de alguna manera, con el narrar, e incluso con algo que le es propio a este fenómeno.

Con respecto al grupo I, el tiempo fundamental allí es el presente, que puede concebirse como “archit tiempo” o “tiempo con perspectiva cero” (*i.e.*, no contiene ninguna orientación de tiempo), pero solo –puntualiza el autor– en el mundo comentado. El mundo narrado también cuenta con tiempos cero, tal el caso, por ejemplo en español, del par imperfecto / perfecto simple. Los tiempos cero de uno y otro grupo constituyen la referencia temporal de que se valen los otros tiempos para establecer la perspectiva retrospectiva o prespectiva de los eventos⁶⁴. Por otra parte, los tiempos cero de uno y otro mundos son los que más se emplean en la oralidad; esto quiere decir –explica el autor– que en general nuestro discurso muestra “absoluta falta de interés por una orientación basada en perspectivas” (*ibid.*: 99), dándose por satisfechos hablante y oyente con “la información sobre la actitud comunicativa”.

Subrayo aquí los siguientes conceptos de la propuesta de Weinrich ([1964] 1968: 103):

El imperfecto, el perfecto simple y los otros tiempos del grupo II son, pues, señal de que nos encontramos ante una narración. Su misión no consiste en anunciar que nos encontramos ante un pasado. Sería injustificado identificar lo narrado con lo pasado. Ambos conceptos no coinciden. Lo pasado podemos actualizarlo sin narrarlo e, inversamente, podemos narrar sin que se trate de lo pasado.

En este sentido, considérese, por ejemplo, una novela que se desarrolla en el futuro y aun así emplea los tiempos del mundo narrado; es decir, “no todo pasado es narrado” y “no toda narración está narrando pasado” (*ibid.*: 104).

Más concretamente en relación con la dicotomía verbal *cantaba / canté*, Weinrich (*ibid.*: 199) nos dice que “[c]ualquier acción incompleta, duradera, repetida o acostumbrada puede, como es lógico, estar en imperfecto; pero, en determinadas circunstancias, puede igualmente estar en perfecto simple”, apostillando que “[c]on las oraciones perfectivas o puntuales no deja de ocurrir lo mismo”. Así –y como apoyo a su planteamiento– el autor recoge, por una parte, dos ejemplos de Tesnière (1959): “*La Guerra de los Cien Años duró en realidad ciento dieciséis años*” y “*Repitió cien veces la misma experiencia*”, con los

⁶⁴ Nótese que el autor (al menos en su traducción al español) habla de perspectivas “prespectivas” y de fenómenos de “prespección” (Weinrich [1964] 1968: 99), en lugar de *prospectivas* y *prospección*, respectivamente, que serían los términos quizá más esperables, porque suelen usarse en los estudios sobre la temporalidad verbal.

cuales se echa por tierra la interpretación aspectual del imperfecto (*i.e.*: la perfectividad y puntualidad asociada con el perfecto simple, en contraste con el imperfecto). Es así que Weinrich ([1964] 1968: 202) sentencia: “La doctrina del aspecto es, al menos en las lenguas románicas, falsa y engañosa. Es tan falsa como la doctrina del Tiempo”, y propone la siguiente ecuación: “tiempo verbal = comportamiento del hablante articulado en los dos grupos temporales del mundo comentado y del mundo narrado” (*ibid.*).

Weinrich (*ibid.*: 205-207) plantea también la distinción de tres fases esenciales en la narración, a saber: “introducción”, “núcleo narrativo” y “conclusión”, que ejemplifica de la siguiente manera: “*Era una vez una pobre huerfanita... Un día pasó un príncipe por delante de su casa, se enamoró de ella y se casaron... Muchas eran las chicas que envidiaban su suerte*”⁶⁵. Las tres fases referidas son, a su vez, tres fases de los tiempos (obsérvese en el ejemplo la ocurrencia de imperfecto, perfecto simple, imperfecto). Así, la narración “cobra *relieve*” y se reparte en un *primer plano* y en un *segundo plano*; a estos se asocian, respectivamente, el perfecto simple y el imperfecto, que aparecen, por principio, entremezclados en el relato. En definitiva, y de acuerdo con las leyes esenciales de la narración, *primer plano* es

aquello por lo que la historia se cuenta, lo que contendría un resumen, lo que el título insinúa o pudiera insinuar, lo que hace que la gente, dado el caso, suspenda por un rato el trabajo y escuche una historia cuyo mundo no es el suyo cotidiano; con una plabra de Cervantes, “el extraño suceso” (Weinrich [1964] 1968: 208).

Por su parte, constituye *segundo plano*, en el sentido más amplio del término, “lo que no es extraño suceso, lo que por sí solo no movería a nadie a escuchar, lo que, sin embargo, ayuda al oyente en este acto y le facilita orientación en el mundo narrado” (*ibid.*).

Más allá del grado de aceptación que pueda concitar el modelo de Weinrich, no puede dejar de reconocerse la originalidad del mismo y la coherencia en su fundamentación. Sin duda, los conceptos que forman parte de su propuesta permiten un acercamiento muy distinto del tradicional al sistema verbal en general, posibilidad esta especialmente apreciada ante dificultades como las que ofrece el signo verbal objeto de la presente tesis⁶⁶.

⁶⁵ A propósito de la estructura narrativa, *cf.* Labov (1972: 362 y ss.), quien identifica hasta seis elementos en su composición: *abstract; orientation; complicating action; evaluation; result or resolution; coda.*

⁶⁶ El modelo propuesto por Weinrich tampoco ha quedado exento de crítica en el mundo filológico románico alemán. En este sentido, la Dra. Martín Zorraquino me ha transmitido, como información personal, las suspicacias que el Prof. Hilty, eminente romanista y catedrático de la Universidad de Zürich, sentía hacia el modelo weinrichiano de la “temporalidad discursiva” a la altura de fines de los años setenta del siglo pasado.

1.4. La modalidad y el modo verbal en relación con la forma *cantaba*

Una de las perspectivas de análisis del imperfecto que he querido incluir en este trabajo es su valoración como un *presente inactual* (Coseriu 1976: § 5.1). La distinción *actual / inactual*, en el sentido de realidad (o realización) o la ausencia de ella respecto de los contenidos expresados con las distintas formas verbales, guarda relación con la modalidad y el modo verbal, constructos de los que daré cuenta en este apartado.

Examinemos, para empezar, un fragmento de Coseriu (1976: § 7.5.3) que ilustra la susodicha distinción *actual / inactual*, en relación particular con el imperfecto⁶⁷:

Si el presente es la forma verbal que expresa la actualidad de la conciencia (lo que se siente o se piensa como real, etc.), el imperfecto implica una limitación de la actualidad, que puede llegar hasta la negación total (...). El presente puede indicar también una limitación de la actualidad, pero el imperfecto nunca puede significar una actualidad plena (por lo menos contiene una reducción de la actualidad, como en las fórmulas de cortesía ([esp. *quería decirle*]; fr. *je voulais vous dire*; it. *volebo [sic] dirle, desiderava...*). Consiguientemente, el presente es el término no marcado; el imperfecto, el marcado. Por otra parte, el presente puede usarse en vez del *perfectum simplex* y del futuro; el imperfecto, en cambio, no (...). El imperfecto, en cambio, puede reemplazar al pluscuamperfecto y al condicional simple; dado que funciona como término marcado respecto del presente, estos tiempos deben contener el mismo rasgo, para que el imperfecto pueda aparecer como no marcado frente a ellos: en consecuencia, también deben ser ‘inactuales’.

Para ejemplificar estos conceptos, veamos, en primer lugar, las oraciones en (30) y (31), que ilustran, respectivamente, cómo la forma *canto* puede asumir, además, el valor de un presente histórico y de un presente prospectivo, y reemplazar las formas *canté* y *cantaré*⁶⁸:

(30) *José Gervasio Artigas, héroe patrio del Uruguay, nace en 1764.*

(31) *El Príncipe Felipe asume la condición de nuevo Rey de España dentro de una semana.*
[enunciado emitido, p. ej., una semana antes de la proclamación del rey Felipe VI].

De esa amplitud temporal del presente se deriva que alguien que está estudiando en la universidad, por ejemplo, pueda decir simplemente

(32) *Estudio en la Universidad de Zaragoza,*

⁶⁷ Se trata de un fragmento de Coseriu, traducido del alemán al español en Cartagena (1978: § 2.1.1.0), del cual he extraído las líneas ofrecidas. (Recuérdese que varios discípulos de Coseriu han aplicado la sistematización del verbo románico al análisis pormenorizado de lenguas concretas, tal el caso de Dietrich 1973 y Cartagena 1978, para el español). En el § 2.1.4 discutiré, en mayor detalle, la propuesta coseriana.

⁶⁸ Me ocuparé del uso del imperfecto en fórmulas de cortesía en el § 2.1.4.1.

y pueda llegar a entenderse que estudia este año, pero también que lleva varios años estudiando y que seguirá estudiando al año siguiente. Es decir: mientras *canto* no indica límites dentro de un ámbito o eje actual (real), *cantaba*, no indicando igualmente límites, remite a una esfera de inactualidad o irrealidad (o no cumplimiento efectivo). Por ello, *cantaba* no puede ser sustituido, para Coseriu, por *canto*, ni por *canté* o *cantaré*; sí, en cambio, por *cantaría* (33) y *había cantado* (34), en cuanto tiempos pertenecientes –al igual que *cantaba*– al plano de la inactualidad.

(33) ¡Mañana mismo me iría ~ me iba de vacaciones! (#¡Mañana mismo me había ido yo fuera!).

(34) – La secretaria es una inepta. ¡Nunca sabe nada!

– Ya te lo había dicho yo ~ Ya te lo decía yo [ayer o hace un instante] (#Ya te lo diría yo).

Así pues, Coseriu atribuye al imperfecto un valor, en primer término, *temporal* (presente), y, en segundo término, *aspectual*, que, por ser presente, implica imperfectividad. Y, además y sobre todo, Coseriu incluye al imperfecto en el eje de la *inactualidad*, opuesto al de la *actualidad*. Ambos ejes establecen una oposición entre, de una parte, las formas *canté* - *canto* - *cantaré* (actuales) y las formas *había cantado* - *cantaba* - *cantaría* (inactuales). Aun cuando, desde el punto de vista de Coseriu, no se trate, pues, de una distinción *modal* (los modos del verbo se articulan de forma específica en el texto coseriano citado –Coseriu 1976–), sino *tempoaspectual*, lo cierto es que la noción coseriana de *inactualidad* se puede relacionar con la de *modalidad*.

Pasemos ahora a considerar la *modalidad* y su vinculación con el modo. Para empezar, téngase presente que esta categoría lingüística permite conocer el posicionamiento del hablante, tanto en relación con la verdad del contenido de la proposición expresada por los enunciados como con la actitud asumida por aquel en el acto de la enunciación (Ridruejo 1999: § 49.1.1). En este sentido, recordemos que el *modo*, en palabras de Jakobson ([1957] 1971: 135), es la categoría que caracteriza “the relation between the narrated event and its participants with reference to the participants of the speech event”. En una lengua como el español, dicha categoría verbal expresa contenidos de modalidad; en otras palabras, la modalidad encuentra en el modo una forma para su manifestación.

Antes de ofrecer algunos ejemplos concretos, estimo conveniente advertir sobre el desacuerdo existente entre los autores con respecto a cuáles y cuántos son los modos, e incluso cómo se distribuyen en ellos las diferentes formas de la conjugación (*cf.*, p. ej.,

Alarcos 1994: § 216; Bello [1847] 1988: § 452 –214– y ss.; Ridruejo 1999: § 49.2.2)⁶⁹. Se han propuesto, por ejemplo, cuatro modos verbales: por una parte, el *indicativo* y el *subjuntivo*; por otra, el *imperativo* y el *condicional*⁷⁰. Gutiérrez Araus ([2004] 2007) indica que los dos últimos estarían relacionados –respectivamente– con el subjuntivo y el indicativo, y opta únicamente por la distinción entre indicativo y subjuntivo (este último constituiría la forma marcada); en cuanto a las modalidades del enunciado, apunta: *aserción, interrogación, deseo, duda y apelación* (*ibid.*: 37-38)⁷¹. Respecto de estas distinciones –y en lo referente al modo y la modalidad–, valgan de ejemplo los enunciados:

- (35) *Hoy es un día gélido.*
- (36) *Tal vez nieve esta noche.*
- (37) *Yo que tú, me quedaría en casa.*
- (38) *Caigan nuestros enemigos.*
- (39) *José María, atiende.*

Siguiendo a Gutiérrez Araus ([2004] 2007: 36), el *indicativo* (35) es el modo que el hablante emplea cuando asume una postura desde la cual evalúa la acción verbal como “cierta, experimentada, o es neutral ante ella”; cuando tiene dudas y presenta la acción verbal como “hipotética, incierta o no experimentada”, recurrirá al uso del *subjuntivo* o el *condicional* (36, 37). Si el hablante, en cambio, quiere actuar y expresa una orden o un deseo (*i.e.*, “su voluntad de que algo se cumpla”), usa el *subjuntivo* o el *imperativo* (38, 39).

En esta tipología, es el indicativo el modo donde se ubica el imperfecto. En la propuesta de Coseriu (1976: § 5.1; § 8) también (así como el condicional), donde, sin embargo, según hemos visto, la distribución de las formas verbales que nos ocupan se hace en función de la oposición entre actualidad e inactualidad. Y tanto el imperfecto como el condicional quedan circunscritos entre las formas del plano o eje de la inactualidad, ya que la percepción del grado de realidad o realización asociado con estos signos verbales es limitado. Así pues, no están totalmente claras las fronteras entre una noción como la

⁶⁹ En relación con la enseñanza de la gramática de ELE, Porroche (2009: 305) plantea que el uso de los modos verbales, junto con el de los tiempos verbales, “es, sin duda, un tema fundamental” en la referida actividad.

⁷⁰ Desde la postura asumida en la *NGLÉ* (2009: § 25.1e) –en la que los modos representan paradigmas flexivos, con independencia de que sean defectivos o incompletos o de que pueda existir coincidencia entre sus formas y elementos de otros paradigmas–, es posible delimitar los tres modos que gozan de aceptación general, tanto en la gramática tradicional como moderna: el *imperativo*, el *indicativo* y el *subjuntivo*.

⁷¹ En la interacción entre modos y modalidades se aplican ciertas restricciones; así, la incompatibilidad entre las formas verbales subjuntivas en oraciones independientes y la modalidad interrogativa, *v. gr.*: *¿Tengas hambre? (interrogativa absoluta); *¿Qué comieras? (interrogativa parcial). No obstante, el subjuntivo con valor de cortesía puede combinarse con la modalidad interrogativa (*v. gr.*, ¿Quisiera usted comer algo?).

coseriana de la *inactualidad* y la de *modalidad verbal* o lo *modal verbal*, lo que parece que permite justificar la inclusión de la sistematización del verbo románico propuesta por Coseriu para el imperfecto dentro de un planteamiento de este signo como forma de la expresión de una visión subjetiva del hablante, frente a las formas verbales que actualizan propiamente los procesos que designan (*canté - canto - cantaré*).

1.5. Síntesis del capítulo

Como he tratado de mostrar en este primer capítulo de mi trabajo, afrontar una investigación sobre la forma *cantaba* implica abordar el análisis de, al menos, cuatro nociones lingüísticas especialmente complejas: las categorías de tiempo, de aspecto y de modo, por un lado, y la vinculación de las formas verbales (sobre todo en su dimensión temporal) con la construcción del discurso (*cf.* la teoría weinrichiana revisada *supra*).

Especialmente problemática le resulta al investigador la incursión en la bibliografía sobre el aspecto verbal y la aspectualidad, pues la caracterización del aspecto flexivo y, sobre todo, la del aspecto léxico presentan la dificultad, de una parte, de sustentarse en postulaciones no siempre claras y convincentes, y, de otra parte, de aplicarse a una lengua, en nuestro caso, como el español, que no ofrece marcas tan definidas como otras lenguas para distinguir los llamados modos de acción verbal (la *Aktionsart*). Sin embargo, tal y como ya he expuesto en la *Introducción*, la revisión crítica de los conceptos mencionados forma parte, a mi juicio, de la fundamentación necesaria para cumplir un objetivo central de la presente tesis: el examen y la valoración críticos de las relaciones entre la teoría lingüística y la metodología empleada en los textos analizados para la enseñanza de ELE en torno al signo verbal *cantaba*.

A continuación, presento, a modo de síntesis, los puntos que considero más relevantes de este capítulo –los cuales son, precisamente, básicos para un primer acercamiento y posterior análisis del imperfecto–, sobre los que volveré en los capítulos siguientes:

1. *Tiempo y aspecto* constituyen categorías gramaticales fundamentales para la caracterización de *cantaba*, y guardan estrecha relación con otra categoría que es esencial en el sistema verbal del español: la *temporalidad verbal*.

2. El *tiempo verbal* es una categoría deíctica (*i.e.*, implica una deixis temporal); no así el aspecto. Por otro lado, el *aspecto*, junto con el *tiempo verbal* y la *modalidad*, conforman

un “trío de categorías”; por esta razón, el análisis de cualquiera de ellas debe hacerse atendiendo a sus funciones particulares, y a la interrelación que existe entre las mismas.

3. Dentro del *aspecto verbal* puede distinguirse un componente gramatical y uno léxico. Así, el aspecto verbal se divide normalmente en (a) *léxico* (*i.e.*, *modo de acción* o *Aktionsart*); (b) *sintáctico* o *perifrástico*; (c) *morfológico* o *desinencial* (o, también, *flexivo*). El primero establece distinciones aspectuales que atañen a la información que aporta el lexema verbal (p. ej.: *Entró en la biblioteca* [+puntualidad, -duración] / *Estudió en la biblioteca* [-puntualidad, +duración]). El segundo se refiere a las perífrasis verbales, estructuras de interés para el presente trabajo en la medida en que la mayoría de las perífrasis tempo-aspectuales son compatibles con el pretérito imperfecto (p. ej., *soler* + infinitivo). El tercero permite distinguir entre formas perfectivas e imperfectivas, a partir de la morfología verbal (p. ej.: *Pensé mucho* / *Pensaba mucho*).

4. El *aspecto* ha de explicarse de manera composicional; esto viene a querer decir que, para una adecuada interpretación aspectual, en contexto, debe tenerse en cuenta tanto el significado del verbo y su estructura argumental, como la morfología verbal y la función del enunciado en la secuencia narrativa.

5. El *punto o momento del habla*, el *punto de referencia* y el *punto del evento* se han propuesto como criterios o conceptos temporales para el análisis de los tiempos verbales. En este sentido, ha de recordarse que la gramática de los tiempos se deduce más de la vinculación que las formas verbales establecen con distintos puntos temporales (*i.e.*, del anclaje temporal) que de las correspondencias entre las oraciones y los posibles estados de cosas a los que remiten.

6. El empleo de formas marcadas (no estándares) tiene implicaciones para el aspecto, y responde ya a la decisión del hablante de expresar algún tipo de énfasis, ya a razones retóricas o pragmáticas.

7. Desde un marco teórico relevantista, se ha planteado la valoración de la forma *cantaba* (como la de cualquier otro signo del paradigma verbal, en definitiva) con base en un significado *procedimental*, es decir, una instrucción esquemática que guía al oyente en sus procesos inferenciales para la interpretación de un enunciado dado. La instrucción procedimental establecida para el pretérito imperfecto, en concreto, supone la representación mental, por parte del oyente, de un evento como no acotado (perspectiva

aspectual) y la identificación de un marco de referencia anterior al punto de habla para su localización temporal. La necesidad de dicho anclaje referencial puede entenderse, desde una postura aspectual, si se considera la anaforicidad asociada a *cantaba* como resultado de su aspecto imperfectivo.

8. La concepción weinrichiana de dos grupos de tiempos verbales según su afinidad con determinadas situaciones comunicativas (*i.e.*, del *mundo comentado* –grupo I–; del *mundo narrado* –grupo II–) como alternativa a la valoración tradicional del tiempo (un presente al que le precede un pasado y le sucede un futuro) ofrece nuevas posibilidades para el análisis de los signos verbales. Concretamente y a modo ilustrativo, *canté* y *cantaba* (que en la mencionada propuesta se ubican en el grupo II) se asocian con la narración y no con el pasado, puesto que, ni todo pasado es narrado ni toda narración se refiere al pasado. Esta perspectiva permite, en suma, dar cuenta de la ocurrencia o no ocurrencia del imperfecto en ciertos contextos, echando por tierra (también) la doctrina del aspecto. Otro planteamiento que debe destacarse en este modelo es la distinción entre un *primer plano* y un *segundo plano* en la narración, a los que se asocian, prototípica y respectivamente, *canté* y *cantaba*.

9. La distribución coseriana de las formas verbales en sendos *planos* o *ejes* de la *actualidad* y la *inactualidad* circunscribe al imperfecto entre las formas del segundo, teniendo en cuenta la limitación que dicho signo ofrece en relación con el grado de realidad o realización asociado a él. Se propone así una valoración que, hasta cierto punto, puede vincularse con lo modal (la *inactualidad*) para la forma *cantaba* y, en la medida en que la misma se opone a *canto* (forma inscrita en el eje de la actualidad), se le confiere, también, una valoración –temporal– de tiempo *presente*. E, igualmente, aspectual (*imperfectiva*), pues ambos signos (presente e imperfecto) expresan un tipo de proceso verbal sin término.

2. EL ESTATUTO DEL PRETÉRITO IMPERFECTO EN LA GRAMÁTICA SINCRÓNICA DEL ESPAÑOL

Las diversas caracterizaciones que se han hecho sobre el imperfecto parten de las categorías (o conceptos) que he distinguido y revisado en el capítulo 1. Seguidamente, retomaré y desarrollaré dichos contenidos, con el objetivo de contribuir a una mejor comprensión de los diversos enfoques que se proponen para el análisis del citado signo verbal. Volveré, pues, sobre la valoración temporal, la aspectual, la discursiva y la que guarda relación con lo modal, para la interpretación de las formas verbales y del llamado *imperfecto*, en particular. Asimismo, presentaré una serie de usos suyos asociados a la modalización.

2.1. El imperfecto como signo verbal y las categorías asociadas a él

Como se plantea en la *NGLE* (2009: § 23.10a), la mayoría de los estudios sobre la forma *cantaba* coinciden en destacar, aunque con valoraciones distintas, dos características de este signo. La primera de ellas consiste en asignarle un aspecto imperfectivo. Así, suele subrayarse que es este el signo verbal que se usa para la presentación de situaciones en su curso, es decir, focalizando su desarrollo interno, sin referencia a su punto de inicio ni de culminación, como ocurre en

(40a) *Elizabeth subía al avión para Londres,*

que se distingue claramente de

(40b) *Elizabeth subió al avión para Londres,*

donde el ascenso se presenta como completo. Al respecto, Seco (1972: 156), por ejemplo, señala que el hecho “«pasado»” puede presentarse como “«terminado»” (*canté* o *he cantado*⁷²) o “«en su transcurrir»” (*cantaba*). De forma similar, Fernández Ramírez (1986: 278) propone llamar “*conclusa*” a la manera de presentación del hecho o el proceso denotado por *canté* e “*inconcluso*” al hecho o proceso presentado por *cantaba*. A propósito

⁷² Distinción que, como precisa Seco (*ibid.*), muchas veces es simplemente psicológica, según se considere un suceso bien como “un hecho ya liquidado y ajeno al hoy”, bien como “un hecho que todavía hoy es operante”.

de estas caracterizaciones, Chamorro Guerrero y Castañeda Castro (1998: 535) subrayan que “no se trata de que el imperfecto señale positivamente el no término o la continuidad de la acción sino que no dice nada sobre si terminó o no”, cosa que es distinta.

La segunda característica destacada del imperfecto –y en consonancia con su carácter deíctico o anafórico– es la necesidad de vincular su referencia temporal con otro evento también pasado, presentado mediante otro pretérito (41) o un adjunto temporal (42):

(41) *Cuando Zulma llegó al aeropuerto, Elizabeth subía al avión para Londres.*

(42) *Justo entonces, Elizabeth subía al avión para Londres.*

Podemos asociar fácilmente este planteamiento con la concepción del imperfecto como un copretérito propuesta por Bello, ya adelantada *supra* y que desarrollaré en el siguiente apartado⁷³. En este sentido, García Fernández (2004: 56 y ss.) entiende que la falta de precisión en cuanto a cuál es y dónde se encuentra el antecedente del imperfecto es uno de los grandes problemas de las teorías que propugnan el tratamiento de este signo verbal como un elemento con propiedades anafóricas; el autor contrasta dicha falta de precisión con la propuesta, cuidadosamente elaborada, sobre el antecedente de una anáfora nominal en la *teoría de rección y ligamiento* (cf. Chomsky 1981)⁷⁴. Asimismo, García Fernández señala que una teoría que concibe al pretérito imperfecto como una forma anafórica de simultaneidad se enfrenta al problema de la existencia de contextos en los que *cantaba*,

⁷³ Como comenté en el § 1.1.2.2, el planteamiento de Bello en cuanto al sistema verbal español se basa, fundamentalmente, en la temporalidad. Así, el *co-pretérito*, en concreto, se explica a partir de una temporalidad relativa: se trata de un pasado que guarda relación con otro pasado respecto del cual es simultáneo, lo que permite su interpretación como ‘no terminado’. De este modo, puede entenderse, también, una visión aspectual implícita en relación con dicho signo verbal (valoración a la que Bello nunca hizo referencia, explícitamente, en términos de ‘aspecto’ o ‘aspectual’).

⁷⁴ Caben aquí algunas puntualizaciones. En primer lugar, recuérdese que la *referencia anafórica* o *anáfora* constituye “un mecanismo mediante el cual un elemento del **texto** remite a otro que ha aparecido anteriormente, denominado antecedente”; se establece, así, “una relación interpretativa entre dos unidades lingüísticas en la que la segunda adquiere sentido por su relación con la que se ha mencionado antes” (*DTC-ELE* 2008: 493). En esta línea, entiendo que es posible concebir, en la caracterización de un tiempo verbal, una forma de remitir sin la precisión que García Fernández destaca a propósito de la *teoría de rección y ligamiento*, con respecto a la anáfora nominal. A modo de ejemplo, desde un modelo puramente relevantista, un enunciado como *Ayer, al salir de la tienda, vi a Paco que estaba hablando con unos amigos* permite inferir una remisión a un pasado que puede recuperarse por contexto: *estaba hablando* remite a *ayer* y, además, a la situación en que se encontraba Paco cuando yo lo vi; asimismo, *estaba hablando* se interpreta como un pasado progresivo en relación con *vi*. En definitiva: el hecho de que no haya un elemento lingüístico concreto, preciso, en relación con las inferencias señaladas, no invalida que podamos valorar el imperfecto como un tiempo relativo. En cualquier caso, el presente trabajo no se enmarca en la mencionada teoría generativista.

pero también *canté*, denotan simultaneidad respecto de un evento anterior, según se aprecia en ejemplos como:

- (43) *Visitamos Praga hace un año. Dormimos en un hostel.*
 (44) *El guía leyó el itinerario. Algunos participantes sacaron apuntes,*

donde *dormimos* y *sacaron* muestran simultaneidad en relación con *visitamos* y *leyó*, respectivamente.

A pesar de las discrepancias en cuanto al tratamiento de la forma *cantaba*, es posible identificar tres grandes posturas o valores en relación con el estatuto de este signo verbal, a saber: (1) *temporal* –concibe el imperfecto como una forma verbal *temporal relativa pasada copretérita*, esto es: anterior al acto de la enunciación y simultánea a otra también pasada, explícita o implícita (p. ej., Bello [1847] 1988)–; (2) *aspectual* –entiende el imperfecto como una forma verbal *temporal de pasado* y de *aspecto no terminativo* (p. ej., Alarcos 1994)–; (3) *discursiva* –interpreta el imperfecto como una forma verbal de carácter *discursivo* que establece un *contexto, marco de referencia* o *segundo plano* para los eventos que dinamizan la narración (p. ej., Weinrich 1968)–. Asimismo, he querido tener en cuenta, también, otra perspectiva, aunque no aparece desarrollada en la bibliografía consultada en relación con ELE: (4) la valoración de *cantaba* como una forma verbal de tipo *inactual de tiempo presente* (Coseriu 1976). Respecto de esta última, recordemos que en la propuesta de Coseriu *cantaba* se presenta como opuesto a *canto*, en correlación con la oposición entre eje *inactual* / eje *actual* respectivamente –el eje actual incluye las formas *canté, canto, cantaré*; el eje inactual, *cantaba* y *cantaría*– (*ibid.*: § 5.2.1)⁷⁵.

Resulta interesante señalar el hecho de que en la *NGLE* (2009: § 23.10b) se privilegia –con la debida cautela que exige una cuestión tan controvertida– un análisis que reúne el rasgo *temporal* de la forma *cantaba* (*i.e.*, tiempo relativo o secundario) con el *aspectual* (*i.e.*, imperfectivo), postura para la cual estos dos rasgos son “pertinentes y necesarios” (*NGLE* 2009: § 23.11t).

⁷⁵ A propósito de estas cuatro líneas de análisis de *cantaba*, ha de quedar claro que la etiqueta que identifica a cada una de ellas (*temporal; aspectual; discursiva; modal*) refleja solamente el valor en que se fundamenta; así, p. ej., la propuesta *aspectual* se refiere también al componente *temporal* (pretérito) de *cantaba*.

2.1.1. El imperfecto como forma temporal: el co-pretérito

En relación con el carácter relativo o anafórico de la forma *cantaba* antes señalado, notemos que este encaja perfectamente con la etiqueta de *co-pretérito* acuñada por Bello ([1847] 1988). Esta concepción del imperfecto como copretérito se considera uno de los aportes de mayor trascendencia de la teoría gramatical del autor⁷⁶. En este sentido, la caracterización de *cantaba* como signo relativo (*i.e.*, indica simultaneidad con un punto en el pasado), “rompe con las descripciones gramaticales tradicionales”, en cuyo seno “se centraba en el aspecto verbal su oposición con *canté*, en lugar de centrarla en las diferencias en la temporalidad, además de otros matices (...)” (Gutiérrez Araus 1995: 16).

Cabe destacar que la nomenclatura propuesta por el gramático venezolano para mentar los tiempos verbales constituye un sistema “AUTODEFINIDO y COMPOSICIONAL” (NGLE 2009: § 23.1p), en virtud del cual la denominación de cada tiempo explicita su significado. Así pues, las relaciones de coexistencia, anterioridad y posterioridad que se establecen entre los eventos se traducen en los prefijos *ante-*, *co-* y *pos-*, que se combinan con los tres valores fundamentales de presente (*ante-presente*); pretérito (*ante-pretérito*, *co-pretérito*, *ante-co-pretérito*, *pos-pretérito*, *ante-pos-pretérito*); futuro (*ante-futuro*).

En estas fórmulas la última de las relaciones establecida tiene como centro de referencia el acto de la palabra (momento que Bello señala con frecuencia en su *Gramática*). Es así que, mientras *canté* –pretérito– denota la anterioridad del atributo respecto del acto de habla, *cantaba* –co-pretérito– “[s]ignifica la coexistencia del atributo con una cosa pasada” (Bello [1847] 1988: § 628 –287–), equiparable al presente respecto del acto de la palabra. Explica Bello que la duración de esa “cosa” (*i.e.*, punto de referencia o punto central) con que se compara el atributo puede que no sea más que una mera parte de la suya. Apela el gramático al ejemplo (citadísimo en la bibliografía, por cierto): “Cuando llegaste llovía”, para mostrar que la lluvia coexistió en un momento de su transcurrir con la llegada, lo que no quita que la duración de la lluvia puede haber abarcado mucho tiempo antes y después, y

⁷⁶ Postura esta que secundan Brucart (2003); Giorgi y Pianesi (1997); Gutiérrez Araus (1994; 1995; [2004] 2007); Rojo (1974; 1990) y Rojo y Veiga (1999) –*cf.* Bull (1960); Comrie (1985)–. Recordemos, no obstante, que Rojo (1974) propone otras fórmulas diferentes de las de Bello, para representar las formas verbales; así: O–V, para *canté*; (O–V) oV, para *cantaba*, donde los vectores –V y oV simbolizan la anterioridad y la simultaneidad, respectivamente, de un ‘acontecimiento1’ respecto del punto de referencia (‘acontecimiento2’) (*cf.* Rojo y Veiga 1999: § 44.2.2.3).

llegar incluso al momento del habla (*ibid.*: § 629 –a–)⁷⁷; o, según muestra otro ejemplo del autor: “Copérnico probó que la tierra giraba alrededor del sol” (*ibid.*: § 630 –b–), puede *cantaba* expresar verdades atemporales –i.e., no acotadas temporalmente y eternas–⁷⁸.

Como he señalado *supra*, la valoración de la forma *cantaba* con base en su rasgo temporal relativo en combinación con su rasgo aspectual imperfectivo es la postura privilegiada en la *NGLE* (2009). En la concepción de Gili Gaya de dicho signo verbal, también se destacan estas dos características. Por una parte, el gramático ([1943] 1961: § 124) plantea que este signo “da a la acción verbal un aspecto de mayor duración que los demás pretéritos, especialmente con verbos imperfectivos, cuya imperfección refuerza”. Puede reconocerse aquí la noción de aspecto –al hablar del carácter imperfectivo de ciertos verbos–, ya introducida en ese entonces por Alarcos⁷⁹. Por otra parte, Gili Gaya (*ibid.*) destaca el empleo de la forma *cantaba* en descripciones y narraciones “como un pasado de gran amplitud”, que alberga otras acciones pasadas. El valor de “*copretérito*” o “*pretérito coexistente*” o “presente del pasado” o “tiempo relativo” que el autor concluye de *cantaba* lo acerca, asimismo, a la postura de Bello⁸⁰. A propósito de esta postura tempo-aspectual, advierte la *NGLE* (2009: § 23.10b) que el análisis propuesto por Bello de la oración “Cuando llegaste llovía” se inclina con mayor claridad hacia un análisis de *cantaba* que combine el rasgo temporal (copretérito) con el aspectual (imperfectivo), que hacia un análisis que tenga en cuenta solo el primero de ambos rasgos.

⁷⁷ Cf. Alcina Franch y Blecua (1975: § 5.6.2), donde se señala la alternancia posible de *cantaba* con *canto* “cuando lo descrito continúa hasta el presente”. Los autores notan, no obstante, que *cantaba* “se suelda mejor que el presente en este uso por su afinidad y por su carácter de coetaneidad”; en este caso, *canto* –precisan– “rompería el encanto de la evocación del pasado al constatar la perpetuación de la acción hasta el momento del habla que el pretérito se limita simplemente a no negar”. Ejemplifican la coexistencia de ambos signos verbales por medio de una copulativa: “Pero de los pitillos me pasaba y me pasa, como a Joshe-Mari, que ya no me podía quitar”.

⁷⁸ Recordemos que la consideración aspectual perfecto / imperfectivo *per se* no forma parte del modelo de Bello. Sin embargo, el autor (§ 625 –a–) distingue entre verbos *desinentes* y *permanentes* (v. § 1.2.1.1, *supra*), aunque esta distinción responde al modo de acción y no al aspecto perfecto / imperfectivo.

⁷⁹ Alarcos ([1949] 1980: § 31) discute el aspecto en relación con verbos “de significación perfecta” y “de significación imperfectiva”, que tienen “formas verbales perfectivas” y “formas verbales imperfectivas”. Asimismo, el gramático establece entre las formas *canté* y *cantaba* (de forma semejante a como propone para la oposición entre gerundio / participio) una “correlación de ‘tensión’, o de aspecto”, que puede llamarse “correlación ‘aspectual terminativa’” (*ibid.*: 63). Cf. Alarcos ([1951] 1972): aspecto “terminativo” y “no terminativo” (*ibid.*: § 58); aspecto como indicador del “término o no término del proceso” (i.e., *canté* / *cantaba*, miembro positivo y negativo de la oposición, respectivamente) (*ibid.*: § 106).

⁸⁰ Ha de notarse que en casos como “*A Luisa le presentaron dos muchachos; uno de ellos era rubio, y el otro, moreno*”, parecería más acertado considerar al imperfecto como un “PRESENTE COEXISTENTE CON UN PASADO”. Esta interpretación mantendría la adecuación de esta secuencia, aun si uno de los muchachos aludidos ya no vive en el tiempo presente (*NGLE* 2009: § 23.10i).

Antes de pasar a revisar ciertos aspectos discutidos sobre el análisis de la forma *cantaba* como un copretérito (§ 2.1.1.1), vamos a comprobar cómo la valoración que ofrece Bull (1965), con relación al mencionado signo verbal en particular, desvela también una postura que conjuga, de alguna manera, el rasgo aspectual y el temporal⁸¹.

Comencemos recordando que Bull (1965: 149), frente al hecho de que casi la mitad de cada libro de texto de nivel elemental se dedica normalmente a la enseñanza de las formas del verbo y sus funciones, postula como explicación posible que “the verb is the most structurally complex form in the Spanish language”. Por otra parte –y según hemos visto en el § 1.1.2– Bull disiente con quienes sostienen que el sistema de los tiempos verbales del español tiene que ver primariamente con el tiempo, postura que puede venir a refutar fácilmente –afirma el autor (*ibid.*)– un análisis de la función que cumplen los morfemas constitutivos de las formas verbales. Así, Bull defiende que “[t]ime plays a significant role in the tense system in a highly restricted and specialized fashion” (*ibid.*: 150), para cuya comprobación propone comparar las partes (o segmentos) del conjunto de las formas verbales conjugadas del presente y el pasado: la única diferencia morfológica entre ambos conjuntos radica en el contraste *e / ía ~ i*, para las formas del presente y el pasado, respectivamente, como se muestra a continuación:

PRESENT SET	PAST SET
<i>vend-e-mos</i>	<i>vend-ía-mos</i>
<i>h-e-mos vend-i-do</i>	<i>vend-i-mos</i>
<i>vend-e-r-e-mos</i>	<i>hab-ía-mos vend-i-do</i>
<i>hab-r-e-mos vend-i-do</i>	<i>vend-e-r-ía-mos</i>
	<i>hab-r-ía-mos vend-i-do</i>

Cuadro 6: Distribución y constitución morfológica de las formas verbales, según Bull (1965: 150).

Como consecuencia práctica de esta constatación –y en oposición a lo planteado en un libro de texto típico–, Bull (*ibid.*: 151) subraya que el español, de un lado, “views all events from just two axes of orientation (the present moment of speaking and a recalled moment

⁸¹ Examinaré aquí los componentes (más) teóricos de la propuesta del autor, relegando las consideraciones (más) directamente asociadas con la enseñanza del español para el capítulo 3. Cabe aclarar que, si bien los fundamentos del pensamiento del autor se encuentran ya en su libro *Time, tense and the verb* (1960), he seguido para esta revisión su libro *Spanish for teachers* (1965), en tanto en cuanto se ajusta más clara y concretamente a los intereses de la presente tesis.

of speaking); de otro, que “has only two tenses, the present and the past” (observación esta última que resulta cierta para las principales lenguas del mundo, apostilla el mentado lingüista –*ibid.*: 157–).

Al igual que otros autores, Bull también plantea que cada evento del que se habla debe situarse en algún tipo de relación respecto del acto de hablar sobre él (*i.e.*, el acto de la palabra). Puesto que el tiempo es una entidad lineal –explica Bull–, un evento puede ser anterior, simultáneo, o posterior a un punto en el tiempo. Asimismo, todos los eventos poseen –en teoría– un comienzo, un medio o centro (“middle”) y un final, correspondientes al aspecto *iniciativo*, *imperfectivo* y *terminativo*, respectivamente. Entre estos tres aspectos de un evento y un punto pueden darse cinco relaciones posibles: el evento puede comenzar o terminar antes o después del punto; comenzar o terminar en el punto; estar en progreso (imperfectivo) en el punto (*ibid.*: 152-153).

El cuadro 7 resume e ilustra las conceptualizaciones previas (PP representa el eje primario –“prime axis”–; RP el eje retrospectivo –“retrospective axis”–).

Anterior	Simultaneous	Posterior
PP		
<i>h-e-mos vend-i-do</i>	<i>vend-e-mos</i>	<i>vend-e-r-e-mos</i>
RP		
<i>hab-ía-mos vend-i-do</i>	<i>vend-ía-mos</i> <i>vend-i-mos</i>	<i>vend-e-r-ía-mos</i>

Cuadro 7: Distribución de las formas verbales de presente y de pasado a partir de su composición morfológica, su posicionamiento respecto de los ejes básicos de orientación (PP, RP) y la relación entre los eventos por ellas denotados respecto de los referidos ejes (Bull 1965: 154).

A propósito de los signos *canté* y *cantaba*, en particular, Bull (1965: 167) postula que estos, contrariamente a lo que se plantea en muchos libros de texto, no son tiempos verbales separados; “[t]hey contrast only in terms of aspect”, puntualiza. En este sentido, el autor plantea la necesidad de distinguir tres tipos de contrastes, que han de enseñarse en forma individual. Sintéticamente, y en primer lugar, dado que *canté* y *cantaba* se orientan al eje retrospectivo, no solamente están en contraste entre sí, sino además en relación con *canto*; por consiguiente, “what used to happen makes sense only when compared with what is taking place now (p. ej.: *Sí, vivía en México, pero ahora vive en California*)”.

El segundo contraste entre *canté* / *cantaba* surge porque *cantaba*, en cuanto desplazamiento o corrimiento hacia atrás (*i.e.*, “back-shift”) de *canto*, puede describir acciones planificadas que, en el eje retrospectivo, aún no han sido realizadas (p. ej.: “*Dice que se casan*” / “*Dijo que se casaban*”). En combinación con un verbo de lengua (*i.e.*, “verb of reporting or observation”), *canté* describe un evento anterior al evento denotado por dicho verbo (p. ej.: *Dice* / *Dijo que se casaron*); en estos casos, un tiempo perfecto puede sustituir a *canté* (p. ej.: “*Dice que se han casado*”; “*Dijo que se habían casado*”). El pretérito, pues, “deals with what has started or finished; the Imperfect describes what is still in progress (...) with the stages leading up to the event”, según muestran los ejemplos apuntados (*ibid.*: 167-168).

El tercer contraste entre *canté* y *cantaba* ilustra la función de estos signos cuando el evento en cuestión tiene un aspecto que es simultáneo con el eje retrospectivo (RP). Recordemos aquí que, por cuanto los eventos solo tienen tres aspectos (inicial, imperfectivo y terminativo), hay solo tres relaciones posibles; esto es, “an event may begin at RP, be in progress at RP, or terminate at RP”. Normalmente, *cantaba* describe el evento en progreso (“*A la una moría, cantaba, se afeitaba, componía, caminaba, etc.*”); *canté*, por su parte, describe bien el aspecto inicial, bien el terminativo. En resumidas cuentas: “at RP the Imperfect describes the imperfective aspect of either cyclic or non-cyclic events (*moría, caminaba*)”, en tanto que “the Preterite is used in speaking of the terminative aspect of cyclic events or the initiative aspect of non-cyclic events (*A la una se fué; El presidente habló a la una*)” (*ibid.*: 169)⁸².

Según hemos podido comprobar, *tiempo* y *aspecto* encuentran un lugar en el modelo de Bull: el primero para establecer la relación (como anterior, simultáneo o posterior) de un evento respecto del momento del habla; el segundo para mostrar la simultaneidad que puede presentar un evento –y en el caso del imperfecto, concretamente– respecto del eje retrospectivo (*i.e.*, el aspecto imperfectivo de eventos cíclicos o no cíclicos antes referido)⁸³.

⁸² Nótese que Bull (1965) opta por referirse a eventos *cíclicos* / *no cíclicos*, en vez de a verbos *télicos* / *atélicos*, *desinentes* / *permanentes* (que serían los equivalentes a su propuesta), o –según la tipología vendleriana– a *estados*, *actividades*, *realizaciones* y *logros*.

⁸³ Da la impresión de que, en Bull 1965, el autor hace más hincapié en los contenidos aspectuales que conlleva la forma *cantaba* –para distinguirla de *canté*– que en su noción temporal, a diferencia de lo que

Tal y como he anunciado *supra*, atenderé ahora a una serie de aspectos controvertidos sobre la interpretación de la forma *cantaba* como un copretérito.

2.1.1.1. Objeciones a la valoración de *cantaba* como co-pretérito

La caracterización del imperfecto como un tiempo relativo que señala simultaneidad en el pasado ha sido cuestionada. A continuación –y siguiendo a Pérez Saldanya (2004: 207 y ss.)– presento resumidamente los argumentos planteados al respecto.

(1) En (45) las formas *canté* y *cantaba* pueden intercambiarse, y ambas muestran simultaneidad en relación con el tiempo de la oración principal:

(45) *Vi cómo explotó / explotaba la bomba.*

(2) Como se comprueba en (46), *canté* también presenta un valor de simultaneidad:

(46) *Juan contestó todas las llamadas telefónicas de Marta mientras esta estuvo en el extranjero.*

(3) En (47) *cantaba* designa un tiempo anterior (y no simultáneo) al de la oración principal:

(47) *Juan me dijo que de pequeño vivía en una capital de provincias.*

(4) El comportamiento de *cantaba* en (48) puede entenderse como tiempo absoluto, que denota anterioridad respecto del acto de habla sin necesitar de un antecedente temporal:

(48) *Mis abuelos vivían en esta casa.*

Sin embargo, como señala el mentado autor (*ibid.*), caben algunas puntualizaciones a propósito de estos argumentos, a saber:

En (45) la identidad temporal de *canté* no se debe a su naturaleza, sino a la acotación temporal establecida por el verbo de percepción de la oración principal. Asimismo, la relación que mantienen los tiempos de la oración completiva con el de la matriz es diferente: el perfecto simple, en cuanto tiempo absoluto, permite transformar la completiva en una oración sintácticamente independiente y anteponerla a la principal (*La bomba*

sucede en Bull 1960. Con todo, también en la referida obra de 1965, la temporalidad es consustancial para explicar el significado del imperfecto.

explotó y yo lo vi); el imperfecto, al ser un tiempo relativo, requiere un anclaje temporal, lo cual impide su desvinculación del verbo de percepción (**La bomba explotaba y yo lo vi*⁸⁴).

En (46) la coextensión temporal de los pretéritos no debe atribuirse a su valor gramatical sino al componente léxico, específicamente a *mientras*: en efecto, el nexos adverbial conecta dos situaciones autónomas denotadas por los pretéritos. Pérez Saldanya (2004: 209) utiliza el término “coextensión” en vez de simultaneidad; explica que, cuando se afirma que la forma *cantaba* es simultánea respecto de otro pretérito, no quiere decirse que su extensión sea la misma –caso este de los pasados en (46)–, sino que “el tiempo designado por el imperfecto se superpone e incluye el otro tiempo de pasado” (*ibid.*)⁸⁵.

En cuanto a (47) y (48), los argumentos ofrecidos se relacionan con el modo en que se establece el anclaje temporal que exige la forma *cantaba*. El imperfecto puede aparecer en contextos diversos y en las oraciones completivas el momento de referencia puede ser distinto al tiempo de la oración principal, que marca el punto de referencia del imperfecto en la oración subsiguiente –en (47), *vivía* respecto de *dijo*–⁸⁶. En (48) es posible apelar al contexto comunicativo o enciclopédico para recuperar el momento de referencia implícito: el conocimiento de los abuelos de quien habla o a partir de la presentación de estos⁸⁷.

A propósito de estas valoraciones, Pérez Saldanya (2004: 211) concluye:

La manera como se fija el momento de referencia del imperfecto es, ciertamente, heterogénea. Sin embargo, existe un denominador común, ya que en todos los casos dicho momento se identifica con un tiempo recuperable, sea mediante relaciones anafóricas establecidas con otros elementos de la oración o del discurso previo, sea a través del conocimiento comunicativo o enciclopédico.

Así pues, diversos planteamientos que coinciden en el análisis de *cantaba* como copretérito asumen la necesidad de que el evento expresado con este signo verbal se

⁸⁴ Si bien lo más normal o esperable sería ‘La bomba explotó y yo lo vi’, podría darse un contexto determinado en que un hablante prefiriese codificar su mensaje como ‘La bomba explotaba y yo lo vi’. En este sentido, y desde un marco relevantista, recordemos que, en definitiva, todo depende de lo que el hablante quiere expresar y, fundamentalmente, del anclaje inferencial que quiere transmitir a su interlocutor.

⁸⁵ Cf. el ej. (41), *supra*: *Cuando Zulma llegó al aeropuerto, Elizabeth subía al avión para Londres*, donde se hablaría, pues, de simultaneidad (y no de coextensión).

⁸⁶ Considérese aquí, asimismo, la correlación de tiempos o *consecutio temporum*, fenómeno gramatical que da cuenta del condicionamiento que ejerce la forma verbal en una oración subordinante sobre las formas verbales en oraciones subordinadas a ella sintácticamente (cf. Carrasco Gutiérrez 1999: § 47.1).

⁸⁷ Téngase presente lo expuesto en el § 1.2.3 –desde una postura relevantista– acerca de la identificación por parte del oyente de un marco de referencia temporal para situar un evento determinado.

inscriba en un ‘dominio’ o ‘marco’⁸⁸ anterior al acto de habla (asunto al que he hecho alusión más arriba). En este entendido, “la situación pasada que ha de suponerse es abstracta y ha de ser EVOCADA por el hablante aunque no esté verbalizada” (NGLE 2009: § 23.11a)⁸⁹. De este modo, en el ejemplo (ya citado): *A Luisa le presentaron dos muchachos; uno de ellos era rubio, y el otro, moreno*, la interpretación de *era* surge en el marco o escenario de la presentación misma, acto en el cual participan los dos chicos y que permite, a su vez, inferir que el ‘ser rubio’ es un rasgo inherente a uno de ellos (no una propiedad en relación con el tiempo de dicha presentación). Esta línea de análisis –se indica en la NGLE (*ibid.*)– es comúnmente aceptada entre quienes se adhieren a la postura que considera a *cantaba* como copretérito, pero carecería de precisión suficiente para los defensores del rasgo tempo-aspectual (pasado, imperfectivo) de esta forma verbal, valoración que desarrollaré en el § 2.1.2.

Este apartado no puede cerrarse sin hacer referencia al modelo de los tiempos verbales de Reichenbach (1947). La relevancia de esta propuesta se refleja concretamente en su recurrencia en la bibliografía consultada para el presente trabajo, a propósito del tema en cuestión. Brevemente, recordemos que Reichenbach ([1947] 1966: 288-290) distingue tres puntos temporales: el *del habla*, el *del evento* y el *de referencia*, que simboliza, respectivamente, con S (a partir de *speech*), E y R, con base en los cuales da cuenta de los tiempos del verbo en inglés. El *simple past*, por ejemplo, queda representado de la siguiente manera (la flecha indica la dirección del tiempo).

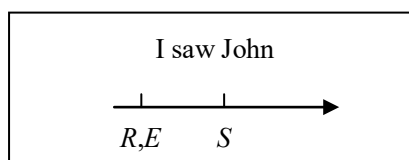


Figura 2: Representación del *Simple Past* (Reichenbach [1947] 1966: 290).

⁸⁸ También denominado ‘situación pretérita’, ‘escenario’, ‘espacio mental paralelo’ o ‘plano inactual’ (NGLE 2009: § 23.11a).

⁸⁹ Cf. Brucart (2003: 229), quien defiende que el marco de referencia en que se inscribe la situación pasada en relación con la cual *cantaba* muestra coincidencia puede presentarse de forma explícita o estar implícito en la oración. Así, en el primer caso, tanto las oraciones como los complementos temporales pueden proveer el referido marco. (Se inscribe en esta misma línea la referencia a *cantaba* como “forma no absoluta, sino *relativa*, ‘relacionada’, implícita o explícitamente con otra” –Gutiérrez Araus [2004] 2007: 49–).

Asimismo, Reichenbach (*ibid.*: 290) plantea que hay tiempos que indican *extensión del evento*. En el caso del inglés, el intervalo de tiempo que abarca un determinado evento se señala con el *present participle* (forma base de un verbo+ing), como ejemplifica la figura 3:

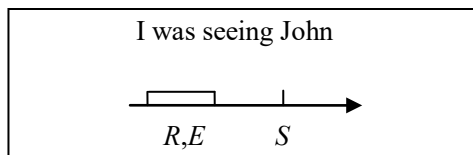
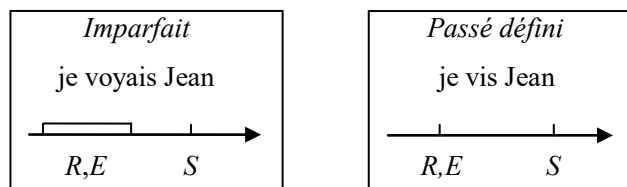


Figura 3: Representación del *Simple Past, Extended* (Reichenbach [1947] 1966: 290).

Por otro lado, en algunos casos los *tiempos extendidos* no muestran duración, sino repetición. Reichenbach (*ibid.*: 291) destaca el hecho de que el alemán y el francés no cuentan con los tiempos mencionados, por lo que apelan a palabras como *siempre* o *habitualmente* para expresar los significados a ellos asociados. La excepción a esto –puntualiza el autor– la constituye el pretérito en francés, que posee dos tiempos verbales diferentes, el *imparfait* y el *passé défini*. Tal y como explica Reichenbach, distingue al primero del segundo el ser un tiempo extendido, según se representa a continuación:



Figuras 4 y 5: Representación ilustrativa del contraste *Imparfait / Passé défini* (Reichenbach [1947] 1966: 291).

Reichenbach (*ibid.*: 292) admite, no obstante, que sus esquemas no siempre se corresponden con el uso real de la lengua, como ocurre algunas veces con el empleo del *simple past* cuando, de acuerdo con sus esquemas, debería emplearse el *present perfect*.

Se ha observado –y concretamente en relación con el par *cantaba / canté*– que el sistema ternario de Reichenbach no da lugar, primariamente, a la distinción entre estas formas verbales (ilustrado por el autor a partir del francés), situación que se resuelve con la implementación de un ‘tiempo ampliado’ o ‘extendido’, como hemos visto. Es precisamente este concepto y su aplicación a la forma *cantaba* lo que permitiría concluir una valoración aspectual en la caracterización de dicho signo verbal, ya que, como bien

advierde Brucart (2003: 205), “el contraste entre puntos e intervalos tiene connotaciones inequívocamente aspectuales”, categoría de la que me ocuparé en seguida.

2.1.2. El imperfecto como forma verbal asociada al aspecto

Hay un extenso conjunto de contribuciones que explican la forma *cantaba* con base en la noción de *aspecto* (v. § 1.2, *supra*). Entre los representantes de esta línea de pensamiento destaca la figura de Alarcos ([1970] 1980; 1994)⁹⁰. Antes de adentrarnos en algunos de los planteamientos del autor relativos al *aspecto* –especialmente en lo que afecta al imperfecto–, recordemos que, para García Fernández (2004: 42), la visión global que proporciona la hipótesis aspectual sobre los diversos valores de *cantaba*, de su relación con ciertas perífrasis y determinados modos de acción constituye una de las cuestiones de mayor atractivo de esta perspectiva.

La distinción aspectual que nos interesa aquí (*i.e.*, perfectivo / imperfectivo) se aprecia con claridad si se comparan los signos *canté* / *cantaba*. Al respecto, Alarcos (1994: § 225) nos dice que “*cantaba* posee sentido imperfectivo o durativo, mientras *cantaste* es perfectivo o puntual”; o, dicho de otro modo, “el primero es *no terminativo* y el segundo es *terminativo* y señala la consumación de la noción designada por la raíz verbal”. Asimismo, el gramático orienta al lector con claridad al señalar que *cantabas* y *cantaste* coinciden, además de en su valor modal de indicativo, en la perspectiva temporal (indican “pretérito”) y también al subrayar que ambas formas pueden combinarse tanto con acciones durativas como puntuales o momentáneas, puesto que su distinción no descansa en el lexema verbal sino en el morfema flexivo del aspecto. En este sentido, las construcciones (49) a (52) ilustran cómo dos verbos semánticamente diferentes (*dormir*, *saltar*) pueden aparecer, bien en pretérito imperfecto –para señalar la persistencia o repetición indefinida (49; 51)–, bien en pretérito perfecto simple –para indicar el acabamiento de lo designado por el significado léxico de la raíz verbal (50; 52)–:

(49) *Joseph dormía cuando un mosquito lo despertó.*

(50) *Mrs. Margaret durmió plácidamente en un hotel anoche.*

(51) *Iñaki saltaba las vallas cuando se hizo un esguince.*

(52) *Landry saltó las vallas con éxito en la competición de ayer.*

⁹⁰ Considérense también (y entre otros): Bull (1965); Carrasco Gutiérrez (1999); Comrie (1976); García Fernández (1999), quienes se adhieren a la distinción *canté* / *cantaba* a partir del aspecto.

Recordemos, una vez más, que la distinción perfectivo / imperfectivo contrapone básicamente el rasgo delimitado / no delimitado de uno y otro aspectos, respectivamente. En este sentido, Klein (2009b: 52) ofrece una síntesis de las caracterizaciones con base en las nociones de perfectividad / imperfectividad que son recurrentes en la bibliografía:

- A. The situation is presented “from outside” versus the situation is presented “from inside”.
- B. The situation is presented as “completed” versus the situation is presented as “non-completed” or “on-going”.
- C. The situation is presented “with its boundaries” versus the situation is presented “without its boundaries”.

Brucart (2003), por su parte, plantea que, para una caracterización aspectual del imperfecto, el concepto que ha de considerarse no es el de ‘duración’, sino el de “no acotación” o “no terminación”, noción esta que se relaciona con “la falta de delimitación temporal del evento” (*ibid.*: 199)⁹¹. Apoya su postura en el hecho de que el mismo término “imperfecto” (cuyo significado etimológico es “no acabado”) remite a dicho valor. Así se explica la ocurrencia de la forma *canté* en (53), que describe un evento durativo y temporalmente acotado, en contraste con lo que ocurre con *cantaba* en (54), que no presenta delimitación temporal (*i.e.*, el evento [yo enseñar español] podría, ya haber acabado en aquel tiempo, ya continuar en el presente):

(53) *Viví ocho meses en Coon Rapids, Minnesota.*

(54) *En ese tiempo yo enseñaba español.*

A propósito de la distinción perfectivo / imperfectivo, en el próximo apartado veremos las implicaciones que determinados predicados tienen para las formas verbales asociadas con uno y otro de estos rasgos.

⁹¹ Al hilo de este planteamiento, Matte Bon (1992: 4) esgrime que las denominaciones *imperfecto* y *pretérito indefinido* “están demasiado relacionadas con intentos de definirlos en términos de un referente extralingüístico, cuando en realidad se trata de operaciones puramente metalingüísticas”. Así pues –concluye el autor–, “[n]o tiene sentido (...) hablar de acciones o procesos que duran mucho o poco, ya que esto equivale a hablar de fenómenos que no son lingüísticos”. Por otro lado, recordemos que ya Lenz (1920: § 298) defendía que “[c]*antaba* está, pues, bien denominado ‘imperfecto’, como ya lo llamaron los gramáticos latinos”, puesto que dicha forma, considerada como tiempo absoluto, denota “una acción que no llegó a un fin determinado, a ser perfecta”; en contraste, *canté* “[r]epresenta un eslabón, cerrado en sí, que forma parte de la cadena progresiva de los acontecimientos que constituyen el tiempo” (*ibid.*: § 294).

2.1.2.1. La interacción de *canté / cantaba* con predicados estativos

A diferencia de lo postulado por Alarcos, a lo largo de su obra, que diferencia mediante el *aspecto* la oposición entre *canté / cantaba* (p. ej., Alarcos 1994: § 225 y ss.), en los trabajos sobre dicha categoría gramatical suelen mencionarse las restricciones que imponen ciertos predicados sobre las distintas variedades aspectuales. Entre estos, se encuentran los predicados *estativos* y los *estativos permanentes*.

Para empezar, recordemos que en español se consideran estativos los verbos *ser*, *estar*, *haber* y *tener*, como también y en general todos los que de una u otra forma los incluyen o tienen sus mismos significados; v. gr.: *encontrarse*, *parecer*, *sentirse*, *bastar*, *interesar*, *costar* o *valer*, *saber* o *conocer*, etc. Básicamente, estos verbos se caracterizan porque corrientemente “sirven para indicar aspectos circunstanciales que acompañan a los hechos o eventos, temporalmente más delimitados y que representan lo dinámico y hasta cierto punto lo principal o fundamental del relato” (Porto Dapena 1989: 87). El citado autor (*ibid.*) enumera, asimismo, las relaciones fundamentales indicadas por los verbos estativos:

- a) Identificación: *Felipe es el profesor, Me llamo Alejandro.*
- b) Clasificación: *Mi hermana es maestra.*
- c) Nota característica: *María es muy romántica, Se siente cansado, Está enfermo.*
- d) Localización: *Pedro se encuentra en Málaga.*
- e) Posesión: *Su padre tiene mucho dinero.*
- f) Pertenencia: *Yo no pertenezco al Partido.*
- g) Conocimiento: *Sabe más que Lepe, No cree en Dios.*
- h) Aptitud o condición: *Federico no oye bien.*

Es precisamente la visión estática de las características de los objetos evocados en nuestra memoria lo que explica la ocurrencia de estos verbos comúnmente en imperfecto, que al adoptar las formas de *canté* o *he cantado* “ya no se referirán propiamente al estado o situación, sino a su pérdida o adquisición, lo que implica en rigor una visión dinámica que incluso a veces hace posible la conmutación de dicho verbo por otro u otros no estativos” (Porto Dapena, *ibid.*). Al respecto, comparemos los siguientes enunciados:

- (55a) *Daniel estaba en Villaviciosa la semana pasada.*
- (55b) *Daniel estuvo en Villaviciosa la semana pasada.*
- (56a) *Beatriz tenía una hermosa criatura.*
- (56b) *Beatriz ha tenido una hermosa criatura.*

En (55a) y (56a) se hace referencia a estados o situaciones pertenecientes al pasado, lo que posibilita el uso del imperfecto. Diferente es el caso de (55b) y (56b), donde no se alude al estado en sí mismo, sino a su desaparición o inicio: *estuvo* pasa a significar ‘fue’ (ir); *ha tenido*, ‘ha dado a luz’ (cf. Porto Dapena 1989: 88).

Finalmente, existe un subgrupo dentro de los predicativos estativos conocidos como *estativos permanentes* que conforman un grupo compuesto por predicados del tipo de *ser de Montevideo*, *venir de buena familia* o *tener sangre azul*, y se refieren a cualidades no sujetas a cambio. Por otra parte, estos predicados no admiten especificación temporal, trátense de complementos adverbiales (57) u oraciones temporales (58), ni formar parte de oraciones temporales (59); tampoco son compatibles con el pretérito perfecto simple o el compuesto (aspecto aoristo) (60)⁹², restringiéndose su aparición en el pasado al pretérito imperfecto (cf. García Fernández 2004: 46-48):

(57) **Pelayo era de Asturias desde siempre.*

(58) **Mrs. Margaret tenía sangre azul desde que nació.*

(59) **Gertrudis visitó Uruguay mientras Jenaro era de Italia.*

(60) **Gertrudis descendió / ha descendido de alemanes.*

2.1.2.2. La forma *cantaba* asociada a la perfectividad en ciertos casos

Otro asunto relacionado con el aspecto imperfectivo en particular es la existencia de formas asociadas a este significado que expresan, no obstante, eventos acabados. Este hecho desafía la teoría aspectual, según la cual el aspecto imperfectivo no establece el final de un evento.

Considérese en este sentido la ocurrencia de la forma *cantaba* con predicados télicos –básicamente en textos literarios y periodísticos– que conforma el denominado imperfecto *narrativo* o *de ruptura*⁹³ (NGLE 2009: § 23.12p). Se trata de casos donde el imperfecto no muestra justamente aspecto imperfectivo, sino aoristo (*i.e.*, afirma el final de una situación), razón por la cual se habla de neutralización. Ha de advertirse que el término “narrativo”, con referencia al valor del imperfecto aquí atendido, se distingue de su uso para denotar al

⁹² Recuérdese que la variedad aspectual conocida como *aoristo* o *perfectivo* focaliza el final de una situación. Por esta razón, es compatible con *canté* (y con *he cantado*), pero incompatible con predicados estativos permanentes, que, como se vio, expresan eventos sin límites temporales.

⁹³ Bajo el marbete de “*Usos neutralizados*”, Porto Dapena (1989: 95 y ss.) ubica, junto a dicho imperfecto “*narrativo* o *de ruptura*”, el de “*contradicción* o *contraste*”, usado para establecer una contradicción o contraste respecto del presente (*v. gr.*, “*No es lo que era*”; “*Su familia tiene mucho dinero. –Lo tenía.*”).

imperfecto que construye el marco o fondo de una narración. El funcionamiento del imperfecto que nos ocupa se ejemplifica, en su combinación con la forma *canté*, mediante la siguiente secuencia:

(61) *Un día, el 7 de febrero de 1979, al tratar de ascender a un ómnibus, doña Corina resbaló y cayó al pavimento. Instantes después moría.* [Tomado de la *NGLE* 2009: § 23.12p].

Sustenta la consideración de este valor de *cantaba* como perfectivo –explica la *NGLE*, *ibid.*: § 23.12q– el hecho de que pueda ser sustituido por el perfecto simple (‘Instantes después murió’). Nótese cómo si bien el cambio en la forma verbal preservaría el significado, se pierde el efecto estilístico típico del imperfecto en contextos como este⁹⁴.

García Fernández (2004: 75) defiende que la ocurrencia de pretéritos imperfectos con valor perfectivo no ha de cuestionar la naturaleza imperfectiva de este signo verbal. De otro lado, el autor reconoce la extensión que han sufrido estos imperfectos, advirtiendo, concretamente, que “su uso en la prosa periodística es tan alto que el posible valor estilístico originario se encuentra hoy totalmente desgastado”⁹⁵.

2.1.3. El imperfecto desde una perspectiva discursiva

De acuerdo con el enfoque *discursivo*, el par *canté* / *cantaba* cumpliría funciones específicas de uno y otro miembro en el relato o discurso narrativo: el primero plantea, cronológica y secuencialmente, los eventos que componen el esqueleto o estructura de la narración y que avanzan su argumento (*i.e.*, el ‘primer plano’ o *foreground*); el segundo denota los eventos que conforman el marco de fondo (*i.e.*, el ‘segundo plano’ o *background*) y que describen, amplían o comentan los eventos presentados con el perfecto simple (*cf.* Cadierno 2000-2001: 58-59; Weinrich [1964] 1968: 207-208)⁹⁶. Ciertamente,

⁹⁴ A partir del análisis de los rasgos básicos que oponen a *canté* y *cantaba*, la *NGLE* (2009: § 23.13a) plantea que “las oraciones formadas con uno y otro pretérito no son nunca equivalentes”, y agrega que “los contextos que las diferencian pueden establecerse con recursos sintácticos, semánticos o pragmáticos”.

⁹⁵ *Cf.* el pretérito *biográfico*, ilustrado en: “*Un mes después se veía obligado a guardar cama y el 8 de septiembre se extinguió en su casa de Garmisch*” (García Fernández 2004: 75).

⁹⁶ En palabras de Hopper y Thompson (1980: 280): “That part of a discourse which does not immediately and crucially contribute to the speaker’s goal, but which merely assists, amplifies, or comments on it, is referred to as BACKGROUND”; por el contrario, “the material which supplies the main points of the discourse is known as FOREGROUND”. A propósito de los términos empleados respecto de las funciones de *cantaba* y *canté*,

podemos recordar aquí a Bello ([1847] 1988: § 632 *-d-*), cuando comenta que “[e]n las narraciones el co-pretérito pone a la vista los adjuntos y circunstancias, y presenta, por decirlo así, la decoración del drama”.

Otros autores también se adhieren a estas conceptualizaciones. Así, para Gutiérrez Araus (1995: 32), la forma *canté* “es el arma de la narración”, mediante la cual “se evocan (...) los sucesos fundamentales de un relato” (*i.e.*, los puntos esenciales del llamado “argumento”); con respecto a *cantaba* –señala la autora–, su aparición se vincula con el momento en que “la narración se detiene y cesa el hilo novelesco para centrarse en la descripción de ambientes, personajes, escenarios, etc.”.

Alcina Franch y Blecua (1975: § 5.6.2) nos dicen que, en el uso, los pretéritos simples de indicativo “se corresponden perfectamente en la narración”; explican que mientras el indefinido se utiliza para “representar la sucesión de hechos”, el imperfecto lo hace para “la descripción de la escena”, debido a su carácter durativo. Asimismo –precisan estos autores–, la narración que puede llevarse a cabo con *cantaba* resulta “más demorada, sugestiva y minuciosa”, en contraste con el “corte” que establece *canté*⁹⁷.

Matte Bon (1992: 25) plantea que el emisor emplea el imperfecto de indicativo para “presentar sucesos pasados creando una perspectiva o un marco contextual para otros sucesos que quiere relatar, o una situación que quiere evocar”⁹⁸. En cuanto al pretérito indefinido –enfatisa el gramático (*ibid.*: 19)–, es este “el [tiempo] más marcado por la problemática temporal”, íntimamente relacionado con el pasado respecto del acto de la palabra y utilizado para dar noticia de hechos pasados, limitándose a “contar estrictamente los hechos en sí” (*i.e.*, “sin intentar crear ningún tipo de perspectiva específica”, a diferencia de *cantaba*). En definitiva, Matte Bon (*ibid.*: 27) destaca que, contrariamente a lo que ocurre en el pretérito indefinido, “en el imperfecto no suceden cosas”, en el sentido de

junto a los ya apuntados se encuentran también: *fondo / foco* y *fondo / figura*, pares cuyo primer y segundo miembro se relacionan, respectivamente, con *cantaba* y *canté*.

⁹⁷ Con respecto a la forma *canté*, téngase presente que comúnmente la concatenación de pretéritos perfectos simples posee naturaleza icónica, en la medida en que indica el orden de los eventos (*v. gr.*, “*Llegué, vi y vencí*”). Dicho efecto aporta, además, cierta agilidad o vivacidad al relato (*cf. NGLE* 2009: § 23.9d).

⁹⁸ Sobre la referida relación del imperfecto con el pasado, Matte Bon (1992: 26) puntualiza que, desde una perspectiva temporal, *cantaba* “parece ser un tiempo del pasado”; es decir: “si se considera este tiempo aislado, fuera de todo contexto (...) se tiende a pensar en el pasado, debido seguramente a la frecuencia con que se usa este tiempo para referirse al pasado”. Pero, como recuerda el autor, *cantaba* también presenta usos frecuentes relacionados con el presente y el futuro cronológicos (*v. § 2.1.4.1, infra*), casos en que su empleo “tiene poco que ver con los problemas temporales” (*cf. Weinrich* [1964] 1968: 103 –§ 1.3.1, *supra*–).

que lo que se expresa en imperfecto “no remite directamente a su referente extralingüístico (acto, acontecimiento o proceso)”. Un ejemplo como:

(62) *Soplaba el cierzo cuando doña Isidra bajó del tren en Zaragoza*

ilustra las caracterizaciones referidas, mostrando cómo el imperfecto se sirve de elementos extralingüísticos para establecer el marco contextual de un evento pretérito concreto (codificado con *canté*) que interesa relatarse.

2.1.4. La vinculación de la forma *cantaba* con la expresión de la modalidad

Veremos ahora otra propuesta de análisis de *cantaba*: la valoración del significado básico de esta forma verbal como un *presente inactual*, es decir, sin actualización o realización efectiva, en un tiempo ilimitado temporalmente. Recordemos concretamente que Coseriu (1976: § 5.1 y ss.) distribuye las formas del verbo español en dos ejes o planos: el de la *actualidad* y el de la *inactualidad*; en ambos, se determinan tres perspectivas temporales: presente (*canto* –eje actual–, *cantaba* –eje inactual–); pasado (*canté* –eje actual–, vacía en español pero no en portugués: *fizera* –eje inactual–), y futuro (*cantaré* –eje actual–, *cantaría* –eje inactual–). Así, las formas *cantaba* y *cantaría* aparecen en el plano inactual o secundario y sirven de trasfondo de las acciones que se enfocan en primer plano, o bien aparecen como “inseguras, condicionadas, dependientes o alejadas de las acciones actuales correspondientes” (Cartagena 1978: § 2.1.0.0). A continuación, ejemplifico estos conceptos, con atención a la forma *cantaba*, en particular.

En primer lugar, considérese la construcción en (63), donde *Yo estaba leyendo* es un evento que oficia como trasfondo de *cuando Pepe y Chema llegaron al piso*, que se enfoca en primer plano:

(63) *Yo estaba leyendo cuando Pepe y Chema llegaron al piso.*

De otro lado, un enunciado como el apuntado en (64), proferido por alguien que debe permanecer donde está porque espera la llegada de una persona, ilustra el carácter condicionado o de dependencia asociado al imperfecto:

(64) *Bien a gusto me iba yo al parque...*

El enunciado en (65), por su parte, emitido por alguien que está recordando, muestra el alejamiento atribuido al imperfecto respecto de los correspondientes eventos actuales:

(65) *Ahora estaba yo hace un año en Sitges...*

Asimismo, repárese en que, dado que *cantaba* se inscribe en el ámbito de la inactualidad, no es posible su sustitución por *canto* ni por *canté* o *cantaré* (formas que se ubican en el eje actual), pero sí, bajo ciertos condicionantes, por *cantaría* y *había cantado* –signos verbales pertenecientes al plano o eje inactual–, como se mostraba en los ejemplos (33) y (34), que reproduzco a continuación (manteniendo su numeración original):

(33) *¡Mañana mismo me iría ~ me iba de vacaciones! (#¡Mañana mismo me había ido yo fuera!).*

(34) – *La secretaria es una inepta. ¡Nunca sabe nada!*

– *Ya te lo había dicho yo ~ Ya te lo decía yo [ayer o hace un instante] (#Ya te lo diría yo).*

En definitiva, para Coseriu, el imperfecto posee un valor de tipo *tempoaspectual* (presente e imperfectivo), pero, además y sobre todo, de carácter *inactual*, lo que, nocionalmente, cabría vincularse con lo modal⁹⁹. Esta visión se refleja, de alguna manera, en la *Gramática* de Alcina Franch y Blecua (1975: § 5.6.2.1). Allí se plantea que la atemporalidad atribuible a la forma *cantaba* “se amolda perfectamente tanto al presente como al futuro” en cuyos respectivos ámbitos es posible situar empleos muy característicos, a saber: (a) el uso del presente en lugar del imperfecto, puesto que el primero conlleva una certeza que este último no tiene (v. gr., “¿Que no comes? Pues no faltaba otra cosa”); (b) el uso del imperfecto en la prótasis de las condicionales con igual carácter irreal de acción no

⁹⁹ Ya finalizando la presente tesis, ha llegado a mis manos *El sistema verbal románico* (1996 –traducción al español de *Das romanische Verbalsystem*, de E. Coseriu 1976–). Con base en la lectura que he podido hacer, puedo decir que, en la sistematización propuesta por el autor, el imperfecto no se considera como un tipo de modo específico del español, pero sí en un terreno que está muy próximo a una interpretación de dicho signo en relación con lo modal. Pero no se trata de la gramaticalización de la subjetividad del hablante, sino de la gramaticalización de dos perspectivas de análisis de la realidad: lo actual frente a lo inactual, oposición que se plasma en dos ejes distintos, cuya caracterización, ubicación o pertenencia no quedan claras (v. § 5); sí, en cambio, su carácter temporal: “El sistema verbal románico es, en lo fundamental (...) un sistema de tiempo; la concepción del tiempo con un nivel actual y otro inactual es en esto lo típico y lo característico absoluto del sistema románico del tiempo” (§ 8: 180). En todo caso, la distinción entre las mencionadas perspectivas podría relacionarse con una visión subjetiva del hablante, lo que permitiría pensar en una interpretación *modalizadora / modalizable / modalizante* del imperfecto, pero que sigue una dirección que no es exactamente la de la modalización (donde se inscriben usos como el de *cortesía* o el de *conato*, entre otros).

efectuada (v. gr., “Si el prelado no salía a su ventana del huerto para llamarle o no le mandaba un paje convidándole a subir, el párroco se iba sin llegar a los aposentos del señor”); (c) el uso del imperfecto para la expresión de cortesía (v. gr., “¿*Qué deseaba?*”) y su empleo en el lenguaje infantil; (d) el uso del imperfecto en construcciones concesivas y condicionales, como indicativo de acción no realizada (v. gr., “Aunque fuera más pobre que una rata, me casaba con él”).

Al respecto, Pérez Saldanya (2004: 227) explica que la ausencia de un punto de referencia pasado en torno al cual pueda anclarse temporalmente el imperfecto provoca que determinados elementos (p. ej., la conjunción *si*, los verbos modales, los verbos de volición o deseo, los verbos de movimiento o ciertos verbos estativos) activen la interpretación modal del imperfecto, a partir de la cual este deja de denotar anterioridad en relación con el momento de la palabra para expresar “lejanía respecto al mundo de la enunciación” (cf. ej. (65) *supra*), tal y como veremos en el próximo apartado.

2.1.4.1. El imperfecto como signo modal: usos modales o modalizados

A propósito de la multifuncionalidad de la forma *cantaba*, Brucart (1999: 43) plantea la caracterización de este signo como “una amalgama más o menos dispersa de usos y valores”. En este sentido, las gramáticas han reparado, por ejemplo, en el hecho de que la *cantaba*, a diferencia de *canté* o *he cantado*, se presta con facilidad a la modalización¹⁰⁰.

Siguiendo a Gutiérrez Araus (1995: 45), la condición de ‘presente del pasado’ asignada a la forma *cantaba* y su consecuente debilidad en cuanto a posición temporal habilitan a este signo, justamente, para la subjetivación (*i.e.*, modalización)¹⁰¹, en el sentido de “la presencia de las actitudes del hablante ante lo que dice, sus reservas epistemológicas y su aprobación o desaprobación al interlocutor”. En efecto, estos valores secundarios, discursivos o pragmáticos de la forma *cantaba* guardan relación con “estrategias del hablante, que implican una determinada presuposición o determinada actitud ante el

¹⁰⁰ Para una buena síntesis de los llamados usos dislocados o metafóricos (entre los que caben los modales) de *cantaba*, puede consultarse Porroche Ballesteros (2009: § 8.1.2 y ss.); véase, asimismo, Lozano (2012).

¹⁰¹ Al igual que el presente, el imperfecto –‘presente inactual’ o ‘presente del pasado’– posee “una gran capacidad de *corrimiento hacia el pasado, o hacia el futuro*, al estar su posición temporal no tan claramente marcada como pueda estar, por ejemplo, el indefinido, forma ésta que no presenta valores discursivos” (Gutiérrez Araus 1995: 44). Así –y siguiendo a la autora (1994: 36)–, *cantaba* se presenta como “una forma secundaria, relativa, implícita o explícitamente relacionada con un momento concreto del pasado, o llevado al pasado por una necesidad expresiva” (cf. los usos que se revisan en este apartado).

interlocutor” (Gutiérrez Araus [2004] 2007: 55). En esta línea, recordemos asimismo que se ha planteado la ampliación del concepto de ‘marco’ o de ‘escenario’ evocado por *cantaba* (cuestión discutida *supra*) para que, además de situaciones pretéritas, incluya situaciones supuestas o irreales, concepción que permitiría incluir varios usos o valores modales de dicho signo verbal (*cf.* NGLE 2009: § 23.11b)¹⁰².

En las páginas que siguen expondré e iré comentando una serie de usos de *cantaba* asociados a la modalización (*cf.* García Fernández 2004: 90 y ss.), básicamente a partir de la tipología presentada en Fernández Ramírez (1986: § 42)¹⁰³. Estos usos o valores pueden considerarse modales, por cuanto denotan situaciones no factuales y son introducidos, además, generalmente por operadores de irrealidad (*cf.* NGLE 2009: § 23.11q)¹⁰⁴.

(a) Imperfecto *de cortesía*. Aunque equivale a un presente, se emplea para expresar la frustración respecto de un hecho o una intención en un pasado. Es precisamente esa solución contravenida con el deseo la que reviste a este tipo de imperfecto de un “cierto tono de cortesía” (Fernández Ramírez 1986: 270)¹⁰⁵:

(66) ¿Mandaba alguna otra cosa mi amo? [ej. tomado de Fernández Ramírez, *ibid.*].

Destaca Gutiérrez Araus (1995) que la cortesía o la modestia responde a la vitalidad que presenta el imperfecto para transmitir la subjetividad del que habla y su actitud frente al contenido de sus enunciados, y son expresiones que en las relaciones sociales ofrecen una

¹⁰² Recordemos que “[l]os *tiempos* verbales se aplican con frecuencia a momentos de la realidad que no les corresponden propiamente” (Seco 1972: 157); así, por ejemplo, el presente por pasado (*v. gr.*, *Ayer voy a la biblioteca y me encuentro con que está cerrada*) o por futuro (*v. gr.*, *Mañana Matilde y Esmir salen para Charqueada*), con el fin de “inyectar realidad a hechos que ya, o todavía, no la tienen” (*ibid.*). En el mismo sentido, Gutiérrez Araus ([2004] 2007: 43) señala el cambio que produce en el valor de una forma verbal cualquier modificador temporal cuya temporalidad no sea la misma que en el sistema le corresponde a la forma verbal con que concurre; *v. gr.*, *Mañana viajo a Barcelona* (‘mañana’ causa que el punto de referencia de la temporalidad del verbo pase a ser un punto posterior al acto de habla).

¹⁰³ *Cf.* Porto Dapena (1989: 97-99), quien incluye, bajo “*Usos dislocados*” del imperfecto, el “*prospectivo o pro futuro*” (p. ej., *Dijo que volvía (=volvería) en un rato*) y algunos valores secundarios adquiridos por él: “*condicional*”; “*cortesía o humildad*”; “*optativo*”; “*lúdico*”; “*de sorpresa*”; “*intencional o de propósito*”.

¹⁰⁴ Amenós Pons (2010), quien pasa revista –con apoyo en Gili Gaya (1943), Fernández Ramírez (1986) y Alarcos (1975; 1994)– de empleos varios del imperfecto, entiende que un listado como el que presenta “no describe distintos tipos de pretérito imperfecto, sino distintas interpretaciones que pueden darse en enunciados con pretérito imperfecto” (*ibid.*: 227), advirtiendo que el mismo “no puede ser nunca exhaustivo, ya que los matices que se interpretan pueden ser muy variados, por lo que la mayor o menor extensión del listado dependerá del grado de generalidad o de detalle con el que el lingüista elija trabajar”.

¹⁰⁵ La ilustración de este tipo de imperfecto con “*Yo quería, (pero ya sé que no es posible)*” (*ibid.*) puede resultar confusa. Nótese que un enunciado como *Quería renovar mi pasaporte*, proferido ante el funcionario correspondiente, en el lugar y momento adecuados, no sería interpretado por este como que el peticionario sabe que no es posible, o que ya no quiere hacer la renovación (*cf.* Ruiz Campillo [1998] 2004: § 4.4.5).

propuesta pragmático-discursiva interesante¹⁰⁶. En este sentido, se conforma una estrategia de cortesía “cuando el cumplimiento de lo que se expresa depende del interlocutor” (*ibid.*: 54); a modo de ilustración, propongo:

(67) Necesitaba / Deseaba *hablar con usted, profesora.*

(68) Quería una cita para ver al médico, por favor.

La cortesía asociada a este tipo de enunciados y a preguntas como *¿Qué deseaban?*, por parte de un empleado a unos clientes, buscan –valora Reyes (1990a: 69)– “paliar el pedido alejándolo metafóricamente en el tiempo”¹⁰⁷. En (69), el uso de una forma indirecta (*i.e.*, de *cantaba* para referirse al presente) como estrategia de alejamiento ilustra también el valor de modestia del imperfecto (*cf.* Gutiérrez Araus 1995: 54-55):

(69) *Para mí, era conveniente realizar una consulta interdisciplinaria.*

En síntesis, como explica Reyes (1990a: 53), “[a]l situarse metafóricamente en el pasado (...) el hablante desdibuja la realidad del presente, lo ‘aleja’ de sí y de su interlocutor”; de esta manera, atenúa la imposición sobre su interlocutor, a la vez que “se protege a sí mismo de salir malparado si recibe una negativa”. En esta misma línea, recordemos los conceptos de ‘imagen negativa’ (*negative face*), esto es, “freedom of action and freedom from imposition” (Brown y Levinson 1990: 61) y de ‘cortesía negativa’ (*negative politeness*), es decir, estrategias que buscan, de alguna manera, salvaguardar la

¹⁰⁶ *Cf.* el empleo de *cantaba* en conexión con el presente cronológico “para neutralizar parcialmente el carácter remático (nuevo) de la información, y presentarla como algo que ya estaba en el aire” (Matte Bon 1992: 28); *v. gr.*: *Pensaba viajar por Europa, para conocer un poco más* (en respuesta, p. ej., a la pregunta *¿Qué vas a hacer en las vacaciones?*). El imperfecto constituye así una estrategia frecuentemente utilizada por el enunciador “para no mostrarse demasiado decidido, no afirmar con demasiada energía su yo, y parecer, en cierta medida, más dispuesto al diálogo, más disponible” (*ibid.*), posición que contrasta con el uso de la forma *canto* en la codificación del mensaje (*i.e.*, *Pienso viajar por Europa, para conocer un poco más*).

¹⁰⁷ Al respecto, y en relación con este tipo de pregunta, Amenós Pons (2010: 247) explica que “el efecto pragmático de cortesía provendría del hecho de que el hablante (...) muestra que toma en cuenta el estado mental anterior del oyente”: su experimentación en un momento del pasado de una necesidad o un deseo, que lo lleva a solicitar un producto, un servicio o una información. De otro lado, el hablante, con una respuesta como, p. ej., *Queríamos una botella de agua del Carmen*, “solicita directamente el producto haciendo mención del estado mental anterior (el deseo o la necesidad) que le ha llevado a hacer la petición”, la cual se atenúa por la explicitación del motivo. En esta línea, la *NGLE* (2009: § 23.11e) también plantea el alejamiento o distanciamiento (real o ficticio) característico del imperfecto de cortesía, valor modal que introduce “situaciones que se interpretan en presente”, como ilustran las construcciones “*Yo... venía a pedirle un favor*”; “–¿Es usted el señor de Caballero? –Servidor de usted... yo deseaba...”, donde *venía* y *deseaba* pueden alternar con *vengo* y *deseo*, respectivamente. No obstante, estas formas verbales (interpretadas como presentes) “designan situaciones enmarcadas en un escenario supuesto o ficticio que se crea, por razones retóricas, en ciertas relaciones sociales sujetas a fórmulas convencionales” (*ibid.*: § 23.11f).

imagen negativa de un individuo, implicado en una interacción dada, de actos verbales potencialmente amenazantes (*ibid.*: 129).

(b) Imperfecto *desiderativo de ocurrencia o inspiración*, ilustrado en:

(70) *De buena gana la agarra por el pescuezo* [ej. tomado de Fernández Ramírez, *ibid.*].

Esta es una de las expresiones *–i.e.*, la que abre el ejemplo– que introduce el señalado valor del imperfecto (en tanto en cuanto manifiesta la disposición de alguien para concretar un deseo o aprovechar cierta oportunidad) y que favorece la alternancia *cantaba ~ cantarí*a (cf. *NGLE* 2009: § 23.11n, o). Cuentan, asimismo, entre las construcciones de sentido condicional (y que propician la referida alternancia) fórmulas como: *Yo que tú / vos; Yo en su lugar* y las pautas: *Por mucho que tuviera, no daba ~ daría; De tener, daba ~ daría*, etc. (cf. (h), *infra*)¹⁰⁸.

(c) Imperfecto en oraciones *exclamativas*. Este uso del imperfecto –parangonable al anterior, aunque su valor no es de presente– vislumbra “una ironía maligna o una intención censuradora” (Fernández Ramírez 1986: 270-271):

(71) *¡Ya lo decía yo! ¡Si tenía que ser!* [ej. tomado de Fernández Ramírez, *ibid.*: 271].

(d) Imperfecto *de explicación o excusa* [*sic*]. Muestra el deseo del hablante de ofrecer una disculpa o justificación con respecto a un hecho reciente:

(72) *–Hombre, yo qué sabía* [ej. tomado de Fernández Ramírez, *ibid.*].

(e) Imperfecto *de sorpresa*. Aparece comúnmente acompañado de *pero* y / o *no*:

(73) *¡Ah! ¿Pero estudiaba usted para sacerdote?* [ej. tomado de Fernández Ramírez, *ibid.*].

¹⁰⁸ También alternan *cantaba* y *cantarí*a en prótasis condicionales que contengan oraciones dependientes de las formas *cantaba* o *hubiera cantado* (*NGLE* 2009: § 23.11ñ); p. ej.: *Si hubiera sabido que venías ~ vendrías hoy, me hubiera arreglado un poco*. Recuérdese que la fórmula «*Si tenía, daba*» no se emplea solo en su lectura iterativa o habitual, sino con sentido contrafáctico (*ibid.*) –“[e]n la lengua hablada (sobre todo en el español europeo y el rioplatense)” (*ibid.*: § 47.8q)–; p. ej.: *Si Toto veía aquel grafiti, los alumnos se quedaban sin recreo*. Pérez Saldanya (2004: 226), por su parte, plantea que la oración “Si me lo encontraba un día cara a cara, le decía todo lo que pienso de él” puede considerarse como “variante pragmaestilística” de la oración condicional canónica: “Si me lo encontrase un día cara a cara, le diría todo lo que pienso de él”. Entiende el autor que *cantaba* aporta mayor afectividad a la expresión, lo que explicaría que este uso sea característico del lenguaje “coloquial y expresivo” (*ibid.*: 227). Asimismo, en el habla coloquial puede marcar la condicionalidad una estructura como “*Me volvías a mentir sobre este tema, no te creía nunca más en la vida* (= *Si me volvías a mentir sobre este tema, no te creería nunca más en la vida*)” (Gutiérrez Araus 1995: 48).

Este valor del imperfecto evoca otro texto, otra historia, perteneciente al mundo de la realidad o de la ficción. En el ejemplo, el uso de *cantaba* contrapone la información que acaba de conocerse a otra posible, que tal vez se esperaba. Es así que el hablante “*relata* condensadamente ese diálogo interior, esa expectativa resuelta” (Reyes 1990a: 69).

(f) Imperfecto *de conato*. Se alude con él a una acción que no ha sido completada (según se explicó en el § 1.2.1.5) y se traduce normalmente por ‘estaba a punto de’, ‘iba a’, ‘poco faltaba (o faltó) para...’, entre otras:

(74) *Ya le alcanzaba la muchedumbre* [ej. tomado de Fernández Ramírez, *ibid.*: 275].

Destaca especialmente la frecuencia de este empleo de *cantaba* con la perífrasis *ir a + infinitivo*; se logra, además, mediante *estar para + infinitivo* y *estar a punto de + infinitivo*, aunque también puede llegar a conformarse sin perífrasis alguna, como muestra el ejemplo de arriba (cf. NGLE 2009: § 23.12ñ). Asimismo, resulta característica la aparición de *cuando* con estos imperfectos (caso en que dicho adverbio suele denominarse *inverso*), tal y como se ilustra en la secuencia: *El examen empezaba, cuando Juancho llegó sin resuello*. En este sentido, repárese en que la ausencia de la coma habilitaría una valoración progresiva de *empezaba* –i.e. ‘estaba empezando’– (cf. NGLE 2009: §§ 23.12b; 23.12o –v. § 1.2.1.5, *supra*–).

(g) Imperfecto *lúdico*. Presente en los juegos infantiles, enmarcados en el ámbito de la fantasía:

(75) *Oye, ¡qué divertido! Tú eres el que iba remando, la mar estaba muy revuelta* [ej. tomado de Fernández Ramírez, *ibid.*: 276].

Señala Seco (1972: § 12.1) que en usos como este el imperfecto “expone un hecho presente restándole realidad”, ya sea por ser imaginario, o por quitársele importancia con cortesía o modestia. A propósito de los juegos infantiles, Bertinetto (1986 *apud* García Fernández 2004: 92) encuentra que el imperfecto cumple en ellos una función de índole estipulativa, empleándose en secuencias concisas para asignar o corroborar los roles en el

juego (cf. Gili Gaya [1943] 1961: § 124)¹⁰⁹. Estas actividades, como también los cuentos –que se sirven del imperfecto para aludir a situaciones fantásticas–, contribuyen a que los niños –afirma Bertinetto– se familiaricen desde temprano con estos usos modales de *cantaba*, lo que explicaría que sea esta la primera forma verbal de pasado que aquellos con lengua materna romance logran dominar con precisión. Este hecho contrasta con lo que ocurre, en términos generales, en casos de adquisición de ELE, en especial por parte de aprendientes cuya L1 no pertenece a la tipología románica¹¹⁰.

(h) Imperfecto *de figuración*. Posee carácter irreal (ya evidente en su denominación) semejante en cierta medida al *desiderativo*. Aparece en apódosis condicionales cuando el tiempo de la prótasis es *cantara* (*cantase*) o *hubiera* (*hubiese*) *cantado*:

(76a) *Si yo pudiera, mocito, este trato se cerraba.*

(76b) *Si hubiese otra taberna abierta a estas horas, te podías despedir de mí como cliente.*

(76c) *Si hubiese ido por allí, no pintaba nada en absoluto* [ej. de Fernández Ramírez, *ibid.*].

Por otro lado, puntualiza Fernández Ramírez (1986: 276) que la expresión de “sugerencias o consejos”, por lo general como “interpretaciones contextuales de la condicionalidad”, constituye una variante de este tipo de imperfecto, ilustrado en los ejemplos¹¹¹:

(77a) *si yo fuera tú, no lo hacía*

(77b) *yo que tu [sic] no robaba* [ej. tomados de Fernández Ramírez, *ibid.*].

A los usos modales de *cantaba* revisados *supra*, pueden agregarse –siguiendo la propuesta de la *NGLE* (2009)– el valor **(i)** *onírico* y el **(j)** *citativo* o *de cita*¹¹². El primero

¹⁰⁹ Precisa Gili Gaya (1972: 26) que, con este valor, los niños emplean a veces también el presente, pero “el imperfecto da al juego un significado de ficción consciente; como si corriera el telón de una escena imaginaria en la que van a ser actores”.

¹¹⁰ Según algunos estudios, en lenguas que poseen la distinción perfectivo / imperfectivo (p. ej., español, portugués), el habla infantil no muestra evidencia clara o consistente del uso de la inflexión imperfectiva hasta alrededor de los tres años de edad (cf. Andersen 1989: § 1.5; Gili Gaya 1972: 57-58).

¹¹¹ Siguiendo la *NGLE* (2009: § 47.11o), ejemplos como: *Yo que Juancho llamaría; Yo que usted viajaría*, etc., con base en la expresión lexicalizada «yo que + pronombre o grupo nominal», “equivalen a prótasis condicionales” (*Si yo fuera Juancho; Si yo estuviera en su lugar*), como a otras del tipo: *En su lugar, yo...*

¹¹² La *NGLE* (2009: § 23.11q) se refiere a la posibilidad de considerar, con la debida ampliación de la noción de ‘marco’ o de ‘escenario’, muchos de los usos modales de *cantaba* (i.e.: *de cortesía; de figuración; citativo; lúdico; prospectivo*) extensiones del análisis de dicho signo como copretérito. No obstante, para algunos gramáticos dicha asimilación no encajaría propiamente con la naturaleza referencial del ‘copretérito’, puesto que “las extensiones introducidas por los marcos o escenarios evocados implican hacer uso de unidades que, como los operadores modales, poseen propiedades gramaticales distintas de las que caracterizan a las expresiones anafóricas”.

expresa contenidos pertenecientes a la esfera de los sueños o la imaginación, según ejemplifican las secuencias (*ibid.*: § 23.11b)¹¹³:

(78) *En mi sueño usted me soplabá lo que tenía que dictarle a los alumnos. Y yo le daba un premio.*

(79) *Una noche soñé que se me rompía el coche en el medio del bosque,*

donde el sintagma *En mi sueño* –en (78)– y la forma verbal *soñé* –en (79)– proveen el marco situacional o espacio mental comentado más arriba.

A propósito del valor en (j), el mismo indica, básicamente, que cierta información procede de un tercero, es decir, de “otra voz” que concurre y emerge en un determinado discurso, dando lugar a una ‘polifonía’ (concepto que desarrollaré tras los ejemplos que siguen). Para ilustrar este valor de *cantaba*, propongo:

(80) *¿Cómo te llamabas?*¹¹⁴

(81) *¿Vos no tomabas mate, no?*

Si imaginamos un contexto donde, por ejemplo, alguien ha dicho su nombre a otra persona a la que le acaban de presentar y esta, minutos más tarde, en el momento de despedirse, le formula la pregunta en (80), evidentemente no es porque el nombre de la persona haya cambiado, razón por la cual podría haberse utilizado el presente. Sin embargo, como explica la *NGLE* (2009: § 23.11i), el imperfecto posibilita al hablante “no tanto localizar un estado de cosas en un momento anterior como evocar la situación pasada en la que se le comunicó dicha información”.

En cuanto a (81), la intención de quien pregunta puede ser, bien averiguar si determinada persona fue adepta a la práctica de beber dicha infusión, bien corroborar cierta

¹¹³ Este valor del pretérito imperfecto aparece en la *NGLE* (2009: § 23.11b) como “ONÍRICO O DE FIGURACIÓN”, y se ilustra (solamente) con construcciones encabezadas por “*En mi sueño...*”, “*Una noche soñé que...*” y “*Tuve un sueño...*”. Si bien se relaciona (*ibid.*: § 23.11c) el concepto de ‘imperfecto de figuración’ con otros contextos, “entre los que destacan especialmente los cuentos y otros tipos de narraciones”, no se ejemplifica con oraciones condicionales, como sí lo hace Fernández Ramírez (1986: § 42: (16)), justamente bajo “*imperfecto de figuración*”; incluso –como una variante del mentado imperfecto– a partir de las pautas «*si yo fuera tú*» y «*yo que tú*» (está última, en concreto, apuntada en la *NGLE* (2009) a propósito del valor *desiderativo* o *condicional* de *cantaba* –*ibid.*: § 23.11n, o–). Como sea, he optado por seguir la propuesta de Fernández Ramírez, lo cual explica que en (h) –*supra*– haya dado entrada al citado valor del imperfecto a secas, *i.e.*, deslindado de la denominación de ‘onírico’, valor del que doy cuenta en (i).

¹¹⁴ *Cf.* Reyes (1990a: 69), quien propone “Perdón, ¿cuál *era* su nombre?” como “imperfecto de cortesía”, explicando que la deferencia vinculada a *cantaba* estriba en evocar otra historia textual, real o inventada (*v. gr.*, “Usted me dijo antes su nombre, o yo debería saber su nombre, pero soy tan torpe que no lo recuerdo”).

información (referente al tiempo presente) sobre ese individuo. Este último caso muestra cómo el uso de *cantaba* permite al emisor tomar distancia (y por tanto quitarse responsabilidad) del contenido informativo de su enunciado, como también evitar la frontalidad o descortesía que podría transmitir el presente (NGLE 2009: § 23.11h). En este sentido, considérese el “*Imperfecto de discurso anterior presupuesto*” (incluido bajo la etiqueta de “*Imperfecto con valor de presente*” –Gutiérrez Araus 1995: 51–), que ilustro con el enunciado:

(82a) *Chela llega de Cuba mañana, según escuché decir...*,

el cual podría codificarse (más propiamente en la lengua hablada) con el imperfecto:

(82b) *Chela llegaba de Cuba mañana*¹¹⁵.

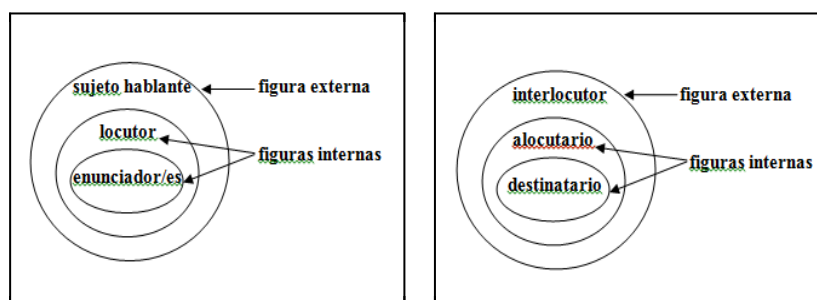
Entiende la citada autora que la conexión que guarda este tipo de enunciados con un texto anterior (el estilo indirecto está implícito en este uso de *cantaba*) justifica la denominación de *intertextual* (cf. Reyes 1990b: 23), para denotar esta funcionalidad de dicho signo verbal. Se trata, pues, de “un *valor pragmático* del imperfecto atribuido al escrúpulo epistemológico del hablante, que hace depender lo que dice de una fuente implícita para salvar su responsabilidad” (Gutiérrez Araus 1995: 52).

Este análisis de *cantaba* encuentra apoyo en el antes mencionado concepto de *polifonía*, formalizado, por ejemplo, en la *teoría de la polifonía* de Ducrot ([1984] 1986). En ella se refuta, precisamente, la unicidad del sujeto hablante o sujeto de la enunciación (*i.e.*, la concepción *a priori* de que a cada enunciado se le atribuye un único autor), postura directamente vinculada con Bajtín, en relación particular con los textos literarios. Recordemos –sucintamente– que Bajtín ([1975] 1989) estima necesario el reconocimiento de un número o conjunto de voces que concurren en este tipo de textos, sin que ninguna de ellas se imponga sobre las demás. Ello se instrumenta mediante el establecimiento de

¹¹⁵ Muy vinculado al valor citativo de la forma *cantaba* se encuentra el pretérito prospectivo, que describe eventos (técnicos o atéticos) previstos o planificados para un momento posterior al acto de habla, con arreglo al complemento adverbial que modifica el enunciado; p. ej., *Ángel actuaba esta noche en El Galpón*. Adviértase que el término ‘prospectivo’ no sería del todo apropiado ante situaciones como *Darío salía ayer para Italia, pero cuestiones laborales se lo han impedido* (hecho frustrado), donde el evento denotado es posterior respecto del momento de su planificación, pero anterior al acto de la palabra (cf. NGLE 2009: § 23.11j, l).

planos o niveles extra e interdiscursivos (mentados también como *figuras*, externa e internas, respectivamente) que participan en el discurso.

Así pues –y siguiendo a Ducrot ([1984] 1986: 193 y ss.)–, se identifican, de una parte: (a) el *sujeto de la enunciación* (ser empírico, que tiene a su cargo la actividad psicofisiológica requerida para la producción del enunciado –es el autor u origen de los actos ilocutorios, y aparece designado por las marcas de primera persona–); (b) el *locutor* (ser de discurso, a quien le corresponde la responsabilidad de un enunciado determinado y que puede ser otro distinto del sujeto hablante efectivo); (c) el / los *enunciador/es* (sujeto/s de actos ilocutorios básicos, marcados en la estructura frasal –v. gr., afirmación, interrogación, etc.–). De otra parte y paralelamente, se tienen: (a) el *interlocutor* (que ejecuta las tareas psicofisiológicas de oyente); (b) el *alocutario* (a quien va dirigida la enunciación), y (c) el *destinatario* (objeto de los actos ilocutorios) (cf. Pons Bordería 1994: 27). Existe una relación de dependencia entre estos planos discursivos, tal y como ilustran las figuras que siguen.



Figuras 6 y 7: Niveles extra e interdiscursivos y sus componentes.

Según hemos visto en este apartado, la relación entre imperfectividad y modalización es aceptada por diferentes autores. La explicación de estos usos tiene en cuenta, por un lado, la valoración aspectual, imperfectiva, de la forma *cantaba*; por otro, la influencia de factores discursivo-pragmáticos, dentro de los que ha de considerarse especialmente la ampliación del concepto de *marco*. A propósito de estos componentes, nótese cómo los mismos se recogen en la caracterización del imperfecto propuesta por Castañeda Castro y Ortega Olivares (2001: 32), quienes, partiendo de una valoración aspectual, defienden que:

El contenido léxico del verbo y su naturaleza aspectual prototípica, los contextos discursivo y situacional dados, las pautas conversacionales, nuestro conocimiento del mundo, el conocimiento de las otras formas temporales disponibles no seleccionadas (indefinido, pluscuamperfecto, presente, futuro, etc.) (...) nos conducirán a una interpretación u otra, dando lugar a los múltiples matices propios de los llamados ‘usos del imperfecto’ (intencional, incoativo, de simultaneidad, descriptivo, habitual, periodístico, condicional, ficción, cortesía, etc.). No obstante, prevalecerá como interpretación prototípica, como opción por defecto, a no ser que quede invalidada por otra información complementaria, la asociación del imperfecto a la ‘continuidad’, a la ‘vigencia relativa’, o al ‘no término’ de las acciones, estados o procesos con él expresados.

Para los aprendientes (de ELE), una propuesta como esta resulta más conveniente que otras elaboradas a partir de casos particulares que, a juicio de los autores citados (*ibid.*: 33), presentan menor coherencia¹¹⁶. En cualquier caso, es fácil de aceptar que asumir una perspectiva (más) comprensiva ofrece mayores posibilidades, cuando se trata de esclarecer cuestiones especialmente complejas como la dicotomía verbal *canté / cantaba*.

2.1.5. Perífrasis afines al imperfecto: *soler* + infinitivo. Tiempo, aspecto y modo

Por cuanto es de interés en la presente investigación el análisis de la forma verbal *cantaba*, y se hace frecuente referencia a su aprendizaje por parte de anglófonos, han de tener que discutirse diferentes recursos gramaticales que ofrece el español y que se asocian a la expresión de la imperfectividad pretérita en inglés. Así pues, me ocuparé particularmente en este apartado a la construcción *soler* + infinitivo¹¹⁷, sin olvidar –y según señala Gutiérrez Araus [2004] 2007: 65– que las perífrasis verbales constituyen una dificultad concreta para los aprendientes de ELE, en lo que al empleo de las formas no personales del verbo se refiere.

¹¹⁶ A propósito de estas consideraciones, y teniendo en cuenta al alumno, Palacio Alegre (2007: 178) defiende que “no hay que analizar tanto cuándo se usan o qué valores tienen el indefinido y el imperfecto en interminables listas autónomas, sino más bien qué se expresa al usar un tiempo y qué se expresa cuando utilizamos el otro”, puesto que no pocas veces estos tiempos verbales resultan intercambiables en un mismo enunciado. Para propiciar dicha distinción verbal, la autora se decanta por “actividades contextualizadas”, antes que por ejercicios de huecos. Asimismo, subraya la responsabilidad del docente en el momento de “enmendar las producciones de los estudiantes”, proponiendo “modificar el contexto” (p. ej., agregar un *mientras*, una coma) y aceptar las formas verbales elegidas por el aprendiente, ya que, en definitiva, “cuantos menos indefinidos por imperfectos (y viceversa) le corrijamos al estudiante extranjero, mayor será la seguridad que sentirá respecto a esta área del español” (*ibid.*: 183) (*cf.* Chamorro Guerrero y Castañeda Castro 1998 –v. § 3.2.1, n. 127, *infra*–).

¹¹⁷ En el § 3.3 me ocuparé de los diferentes recursos lingüísticos de que dispone el inglés y que pueden equiparse a la expresión de los valores de la forma española *cantaba*.

Para empezar, recordemos que por *perífrasis verbales* se entienden las combinaciones sintácticas en las que entran en juego un verbo auxiliar y uno auxiliado o principal construido en forma no personal (*i.e.*, infinitivo, gerundio o participio) sin constituir dos predicaciones diferentes (NGLE 2009: § 28.1a). Los ejemplos que siguen muestran cómo, si bien el verbo auxiliar aparece comúnmente conjugado –(83)–, esto no siempre es así –(84)–; incluso, los verbos auxiliares pueden formar cadenas –(85)–:

(83) *Pepa continúa engordando. ¡Debe empezar una dieta urgentemente!*

(84) *Después de ir a ver al médico, Pepa se matriculó en un gimnasio.*

(85) *Pepa ha de tardar en volver a recuperar su estado físico de hace unos años...*

La clasificación de las perífrasis atiende a dos criterios básicos: su estructura sintáctica y su significado. De acuerdo con el primero, cuyo foco está en la forma sintáctica que presenta el verbo auxiliado, las perífrasis se distribuyen según la forma no personal del verbo seleccionada por el auxiliar; se tienen así perífrasis *de infinitivo*, *de gerundio* y *de participio* (NGLE 2009: § 28.1e).

Las perífrasis verbales se rigen por esquemas establecidos, en relación con el verbo auxiliar y la forma no personal del verbo auxiliado junto a la cual se presenta (*ibid.*: § 28.1d). Estos esquemas perifrásticos permiten codificar en español una variedad de modificaciones gramaticales del predicado que tiene consecuencias en su dimensión temporal, aspectual o modal. En otras lenguas las mismas ideas o conceptos se expresan a través de perífrasis diferentes, o incluso sirviéndose de otros recursos, p. ej.: partículas, morfemas verbales, adverbios, etc. (*ibid.*: § 28.1v). Esto es también posible en español, como puede apreciarse en los usos pleonásticos o redundantes de los adverbios contenidos en (86) y (87):

(86) *Suelo trabajar mucho ~ Trabajo mucho frecuentemente.*

(87) *Francesca vive en España desde hace tiempo ~ Francesca lleva viviendo tiempo en España.*

Siguiendo la clasificación semántica propuesta en el segundo criterio (*i.e.*, el significado de las perífrasis), esta se presta a discusión, puesto que las delimitaciones entre los grupos resultantes no son completamente claras. Desde esta perspectiva –que se centra en el aporte semántico del verbo auxiliar–, las perífrasis suelen clasificarse como *modales* y *tempoaspectuales* (NGLE 2009: § 28.2a y ss.).

Las perífrasis modales, como su nombre lo indica, transmiten informaciones modales de tipos variados, principalmente: capacidad, posibilidad, probabilidad, necesidad y obligación; por ejemplo: *poder* + infinitivo, *deber* + infinitivo, *tener que* + infinitivo, *haber de* + infinitivo, etc.

A propósito de las perífrasis tempoaspectuales, pueden distinguirse varios grupos. Entre ellos, y de un lado, un grupo compuesto por aquellas en las que prevalecen los rasgos temporales: *ir a* + infinitivo¹¹⁸; *acabar de* + infinitivo (anterioridad reciente); *soler* + infinitivo (hábito); *volver a* + infinitivo (repetición). De otro lado, un grupo constituido por las llamadas perífrasis *de fase* o *fasales*, que hacen referencia, justamente, a las distintas fases que pueden contemplarse en un proceso. Según este criterio, dichas perífrasis pueden ser: (a) *de inminencia* (p. ej.: *estar a punto de* + infinitivo; *estar por* + infinitivo); (b) *incoativas* (p. ej.: *empezar a* + infinitivo; *entrar a* + infinitivo; *ponerse a* + infinitivo); (c) *curativas* (p. ej.: *seguir* + gerundio; *estar* + gerundio; *ir* + gerundio); (d) *terminativas* (p. ej.: *dejar de* + infinitivo; *acabar de* + infinitivo). Las perífrasis *escalares* o *seriales*, por su parte, conforman un tercer grupo: *empezar* + gerundio; *terminar* + gerundio.

El lugar adjudicado a la construcción *soler* + infinitivo oscila entre las perífrasis modales y las aspectuales. Para empezar, muestra la inclinación a que determinado comportamiento se manifieste con frecuencia, o a que un evento se lleve a cabo bajo ciertas circunstancias –ejemplos (88) y (89), respectivamente, *infra*–. Sin embargo, la “repetición efectiva de un suceso o un estado de cosas” denotado por esta perífrasis contribuye a crear un número de situaciones sucesivas, lo cual no puede desvincularse de la dimensión temporal (NGLE 2009: § 28.9b).

(88) *Solía andar en bicicleta por la costa rioplatense los domingos en la tarde.*

(89) *Cuando no se ha dormido bien, la jornada de estudio no suele ser muy productiva.*

El contenido de *soler* + infinitivo se vincula al de expresiones adverbiales como *usualmente*, *en general*, *por lo común*, etc. Dado que la perífrasis exige la repetición del evento del que se habla, no es posible, por ejemplo, su combinación con predicados que caracterizan de forma estable al sujeto, como tampoco con los que designan eventos de

¹¹⁸ Algunos autores no consideran esta construcción como una perífrasis. Así, en el sistema de Coseriu (1976: § 5.2.2), por ejemplo, es una forma temporal de la segunda perspectiva (*Sekundäre Perspektive –j'ai fait, je vais faire; j'avais fait, j'allais faire–*) (cf., en el mismo sentido, Cartagena 1978: § 2.6.0.0).

ocurrencia única en la vida de un individuo o en el curso de sucesos que caracteriza a una única entidad (*ibid.*: § 28.9c). Así, una construcción como en (90), si bien es gramatical, resulta extraña:

(90) #*En aquellos años, Emilia y su familia solían ser adinerados.*

Recordemos, asimismo, que el verbo *soler* pertenece al grupo de los defectivos, restringiéndose sus formas al presente (indicativo y subjuntivo) y el pretérito imperfecto de indicativo (es extraño en el subjuntivo)¹¹⁹; en el pretérito perfecto compuesto, por su parte, presenta baja frecuencia de aparición en textos actuales (aunque es algo más habitual en el español europeo en comparación con el americano) (*NGLE* 2009: § 28.9e).

Ha de considerarse también en este apartado el verbo *acostumbrar*, que puede cumplir el papel de auxiliar en una construcción perifrástica (*acostumbrar* (a) + infinitivo) y equipararse a la construcción con *soler* en el español americano (*ibid.*: § 28.9f). De otro lado, por cuanto *acostumbrar* –al igual que *soler*– conforma perífrasis de infinitivo de valor imperfectivo, su aparición en este sentido también se restringe a los mismos tiempos que *soler*. Repárese en que la imperfectividad de estos verbos no encaja con la perfectividad de la forma *canté*, combinación que resulta así anómala (*ibid.*: § 4.14c).

2.2. Síntesis del capítulo

En este segundo capítulo, se han desarrollado las distintas valoraciones teóricas que se encuentran en la bibliografía con respecto al pretérito imperfecto, y que fueron ya distinguidas en el capítulo 1: *temporal*, *aspectual*, *discursiva* y *modal*. Seguidamente, destaco las ideas más relevantes a propósito de dichos contenidos:

1. Desde una perspectiva temporal, *cantaba* se concibe como una forma verbal de pasado relativa o secundaria y copretérita, que ubica al evento por ella denotado como anterior en relación con el acto de la palabra y simultáneo respecto de otro evento (implícito o explícito) también pretérito. El rasgo de tiempo relativo y el valor de

¹¹⁹ Es notoria la dificultad que supone determinar la gramaticalidad o agramaticalidad de muchas secuencias o enunciados con *canté* y *cantaba*, como resultado de su dependencia de factores discursivos. No obstante, se reconocen construcciones sintácticas compatibles prácticamente con uno u otro signos verbales; tal es el caso de la perífrasis *soler* + infinitivo, típica con *cantaba* (y *canto*), pero extraña con *canté* (o *había cantado*) (cf. *NGLE* 2009: § 23.13h).

simultaneidad atribuidos al imperfecto ha dado lugar a cierta controversia (básicamente a propósito de la ocurrencia de dicho signo con verbos de percepción; el empleo de *mientras* –conectando eventos codificados con *canté*–; la *consecutio temporum*; la exigencia de un antecedente temporal), que a su vez han sido discutidos.

2. En cuanto a la caracterización aspectual de *cantaba*, se tiene su valoración como signo verbal temporal de pasado que presenta *a priori* aspecto imperfectivo –i.e.: no terminativo; durativo–, en virtud de la cual el evento al que se refiere se presenta en su transcurrir, independientemente de sus límites, frente al aspecto perfectivo –i.e.: terminativo; puntual– de *canté*. A este respecto, se han planteado ciertas objeciones, notablemente en lo que atañe a los verbos estativos, en especial al subgrupo de los estativos permanentes, entre cuyas restricciones figura su incompatibilidad con el pretérito perfecto simple y el compuesto.

3. De acuerdo con un planteamiento discursivo, el pretérito imperfecto se interpreta como una forma verbal que provee de un contexto, marco de fondo, segundo plano o *background* para los eventos que lleva adelante la narración o argumento, codificados prototípicamente con el perfecto simple, que constituye, de este modo, el llamado primer plano o *foreground*.

4. A propósito de la postura coseriana, temporal y susceptible de una vinculación con lo modal, la forma *cantaba* se considera (en consonancia con el plano o eje en el que se ubica) inactual –en el sentido de no actualización o realización efectiva– y de tiempo presente, sin delimitación. En cuanto que signo perteneciente al plano inactual o secundario, *cantaba* funciona como trasfondo de acciones enfocadas en un primer plano, o bien las presenta con un carácter condicionado, de dependencia, o distantes de las acciones actuales pertinentes.

5. La *NGLE* (2009: § 23.10b) se pronuncia a favor del análisis del pretérito imperfecto como una forma verbal que incluye tanto propiedades o rasgos semánticos temporales como aspectuales, planteamiento según el cual ambos se juzgan “pertinentes y necesarios”.

6. La “débil posición temporal” (Gutiérrez Araus 1995: 45) de la forma *cantaba*, consecuencia de su condición de ‘presente del pasado’, la hace propicia para una subjetivización o modalización, que implica cierta manifestación por parte del hablante de su postura respecto del contenido proposicional de aquello que comunica. Los usos modales o modalizados del imperfecto denotan típicamente situaciones que no tienen

estatuto de hechos reales, mostrando así lejanía en relación con el mundo de la enunciación. Entre otros, pueden reconocerse los siguientes empleos o significados: *de cortesía*; *desiderativo*; *de sorpresa*; *de conato*; *lúdico*; *onírico*; *citativo*.

7. Una propuesta como la de Bull se distancia de un análisis que atribuye al *tiempo* un lugar preponderante en el tratamiento del sistema de los tiempos verbales del español, puesto que la única diferencia morfológica entre las formas verbales conjugadas del presente y del pasado radica en el contraste *e / ía ~ i*. Se sigue de ello que el español visualiza todos los eventos desde dos ejes de orientación: el momento presente del habla y un momento evocado del habla, lo que lleva al citado autor a concluir que dicha lengua solo cuenta con dos tiempos: el presente y el pasado. En lo que respecta a la pareja *canté / cantaba*, en particular, Bull considera que estas formas no constituyen tiempos verbales separados y que contrastan únicamente en términos de aspecto.

8. El sistema ternario que propone Reichenbach (*i.e.*: punto temporal del habla, del evento y de referencia) le sirven de base para explicar y representar gráficamente en principio los tiempos del verbo en inglés, aunque sus representaciones no siempre encajan –reconoce– con el uso real de la lengua. Para efectuar la distinción entre *cantaba* y *canté* (mostrada por el autor a partir del francés), implementa en su modelo la noción de ‘tiempo extendido’, lo cual –junto a la oposición de puntos e intervalos que forman parte de su propuesta– tiene implicaciones aspectuales.

9. Ducrot, desde su teoría de la polifonía (y con apoyo en Bajtín), defiende la presencia de una pluralidad de voces en el decir o acto enunciativo, que no puede, por tanto, reducirse a la unicidad del sujeto hablante. Esta concepción se vincula con la noción de intertextualidad (*i.e.*, la relación de un enunciado con un texto anterior), a partir de la cual pueden explicarse ciertos usos del pretérito imperfecto, como, precisamente, el llamado *de discurso anterior presupuesto*.

10. Con respecto a las construcciones perifrásticas, la combinación *soler* + infinitivo (perífrasis que muestra un valor relacionado con lo modal, lo aspectual e incluso con lo temporal) es de especial interés para el presente trabajo, en cuanto recurso gramatical a través del cual puede expresarse la imperfectividad pretérita no solamente en español, sino también en inglés.

En el próximo capítulo, volveré sobre estas propuestas, pero esta vez en relación con el campo de segundas lenguas y de la enseñanza y el aprendizaje de ELE, en particular. Así, discutiré las ventajas y desventajas que puedan plantearse respecto de los distintos enfoques teóricos que he analizado en el presente capítulo.

3. LOS SISTEMAS TEMPO-ASPECTUALES Y EL ESTATUTO DE LA FORMA VERBAL *CANTABA* EN LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE SEGUNDAS LENGUAS (EN PARTICULAR EN EL CAMPO DE ELE)

Language learning, whether it occurs in a naturalistic or an instructed context, is a slow and laborious process (Ellis 2005: 15).

Los trabajos de Skinner (1957) y de Chomsky (1959), con bases teóricas muy disímiles en relación con el lenguaje, se mencionan como antecedentes de la línea actual de investigación en el ámbito de la adquisición de lenguas, a la vez que continúan siendo obras de referencia ineludibles. Los cuestionamientos chomskianos del modelo conductista, que proponía la formación de hábitos a partir de la secuencia estímulo - respuesta (*cf. condicionamiento operante*) como explicación del aprendizaje de una lengua –o de cualquier otra conducta– socavaron significativamente los cimientos o presupuestos de esta corriente de la psicología, lo que provocó el eventual alejamiento de esta y la aceptación de la perspectiva mentalista ofrecida por Chomsky.

En este sentido y sintéticamente, Chomsky defiende la existencia de un conocimiento previo, innato, en contraste con la concepción (fuertemente asociada con el conductismo) de la mente como *tabula rasa*. Así se explicaría el hecho de que, a partir de un conjunto limitado y fragmentado de datos lingüísticos o *input*, un individuo sea capaz de entender y de generar un número infinito de oraciones (complejas) gramaticales¹²⁰, comprensibles para su oyente, aun sin haber sido expuesto a ellas previamente (asunto conocido como ‘el problema de Platón’ –Chomsky 1986: cap. 1–). Se desprende de este planteamiento la creatividad –ciertamente esencial– asociada con el lenguaje¹²¹, en franco contraste con la mera imitación (*i.e.*, repetición) propuesta por el conductismo¹²².

¹²⁰ De ahí el adjetivo *generativa*, con relación a esta gramática, y el nombre de *generativismo*, para designar la corriente teórica desarrollada por Chomsky (también referida como *teoría innatista*).

¹²¹ *Cf.* Dulay y Burt (1974), quienes, en relación con los errores producidos en inglés L2 –por parte de niños hablantes de español, chino, japonés y noruego–, proponen una explicación con base en la *construcción creativa*; más concretamente: “*the process in which children gradually reconstruct rules for speech they hear, guided by universal innate mechanisms which cause them to formulate certain types of hypotheses about the language system being acquired, until the mismatch between what they are exposed to and what they produce is resolved*” (*ibid.*: 37).

¹²² A propósito de los contenidos expuestos *supra*, *cf.* Güell Masachs (1998: § 4.1).

Respecto de la adquisición de L2s en particular, es notorio el desarrollo que han experimentado las investigaciones en este campo, hecho que ha propiciado su autonomía como disciplina en el seno de la Lingüística Aplicada¹²³. Dentro del nutrido y variado universo de estudios que han surgido en este ámbito, me ocuparé en particular de aquellos que guardan relación (más) directa con los objetivos de la presente tesis.

3.1. La adquisición del sistema tempo-aspectual en el ámbito de la Adquisición de Segundas Lenguas (ASL)

Diversos aportes, tanto de carácter teórico como empírico, apuntarían a señalar la existencia de tres factores significativos en relación con el conocimiento de los contrastes tempo-aspectuales (y su eventual desarrollo) en una L2: un *factor lingüístico* (básicamente especificado por el aspecto léxico del sintagma verbal); un *factor ambiental* (con respecto a la cantidad y calidad del *input* en la L2 de que dispone el aprendiente), y un *factor cognitivo* (consecuencia de la exigencia de procesamiento en tiempo real). Las contribuciones a propósito de la morfología flexiva de pasado en una L2 coinciden en destacar el nivel semántico en la explicación del desarrollo de la morfología tempo-aspectual en el ámbito referido (Salaberry 2005: 184).

Las investigaciones en la adquisición de los sistemas tempo-aspectuales de distintas L2s (p. ej.: inglés, español, alemán) por parte de aprendientes con L1 variadas¹²⁴ permiten concluir, de un lado, que el desarrollo de la corrección formal ocurre más temprano que el uso adecuado de las formas en contexto; de otro, que el empleo de las formas perfectivas tiende a mostrar mayor adecuación en contexto que las imperfectivas, aparentemente debido a que la naturaleza de la noción de imperfectividad es más sutil, y por ello su percepción ofrece mayor dificultad a los aprendientes que la noción de perfectividad (*cf.* Cadierno 2000-2001: 59-60; Castañeda Castro y Ortega Olivares 2001: 33-34).

¹²³ El surgimiento de esta –aún joven– subdisciplina de la Lingüística Aplicada puede ubicarse a fines del decenio de los sesenta, caracterizado por el inicio de “an intense period of empirical and theoretical interest in how second languages are acquired” (Ellis 2005: 9). Cabe agregar –y siguiendo la fuente citada– que buena parte de la teorización acerca de la instrucción en L2 se ha llevado a cabo teniendo presente especialmente la pedagogía de la lengua; a modo de ejemplo, las siguientes propuestas consideran el lugar o el papel de la instrucción en la adquisición de una L2: el modelo del monitor (*Monitor Model* –Krashen 1981–); la *hipótesis de la interacción* (*Interaction Hypothesis* –Long 1996–); la *teoría del procesamiento del input* (*Input processing theory* –VanPatten 1996; 2002–); la *teoría del aprendizaje de la lengua mediante instrucción* (*Instructed language learning* –Ellis 1990–).

¹²⁴ Véase, p. ej., Bardovi-Harlig 2000, quien pasa revista a los estudios realizados en este ámbito.

En cuanto a las lenguas romances, se encuentran trabajos empíricos llevados a cabo para el catalán L2 (Comajoan); el francés L2 (Ayoun); el italiano L2 (Rocca), y el español L2 y el portugués L3 (Salaberry). Asimismo, a partir de los resultados arrojados por los estudios mencionados, Blyth ofrece una propuesta de alcance práctico (*i.e.*, planificación de clases y diseño de materiales) dirigida a la enseñanza de las distinciones aspectuales asociadas a lenguas románicas; Ayoun y Salaberry, por su parte, han diseñado un modelo del desarrollo de la marcación tempo-aspectual en el referido grupo lingüístico¹²⁵.

Nótese, también, que en el sistema verbal de ELE en particular es posible reconocer dos grandes líneas de investigación: de un lado, los trabajos que se ocupan del contraste entre los paradigmas verbales de diversas lenguas; de otro, aquellos que se centran en la interpretación relativa a la adquisición del sistema verbal español (*cf.* Bustos Gisbert 2011: 8). Entre estos últimos, y en concreto vinculados con la adquisición de la morfología perfectiva e imperfectiva asociadas al par *canté / cantaba*, pueden mencionarse, por ejemplo, los trabajos de Andersen (1986); Baralo (2007); Cadierno (2000); Díaz y Bekiou (2006); Lafford (1996); Liskin-Gasparro (2000); Salaberry (1999), y las tesis de Güell Masachs (1998), Laguna (2008) y Muñoz (2011).

3.2. Revisión crítica de las postulaciones sobre el estatuto de la forma *cantaba*

Recordemos aquí, sintéticamente, las cuatro posturas de análisis del imperfecto distinguidas y revisadas en los capítulos anteriores: (1) una forma verbal *temporal relativa pasada copretérita*, esto es, anterior al acto de la enunciación y simultánea a otra también pasada, explícita o implícita (p. ej., Bello [1847] 1988); (2) una forma verbal *temporal de pasado* y de *aspecto no terminativo* (p. ej., Alarcos 1994); (3) una forma verbal de carácter *discursivo* que establece un *contexto, marco de referencia* o *segundo plano* (p. ej., Weinrich 1968); (4) una forma verbal *inactual de tiempo presente* (p. ej., Coseriu 1976). En los próximos apartados, volveré sobre estas líneas de análisis. Esta vez, sin embargo, privilegiaré una perspectiva didáctica; es decir, me centraré en observaciones que, a

¹²⁵ Los trabajos mencionados forman parte de la obra de Ayoun y Salaberry (eds.) 2005 (v. Referencias bibliográficas, en esta tesis).

propósito de la enseñanza y el aprendizaje del par *canté* /*cantaba*, han formulado reconocidos especialistas de ELE¹²⁶.

3.2.1. La valoración temporal del imperfecto: el co-pretérito

Se ha propuesto (p. ej., Bello [1847] 1988; Rojo 1974; Gutiérrez Araus 1995) la valoración de *cantaba* como un co-pretérito; es decir, una forma que indica que el hecho reflejado por el verbo sucede con anterioridad al acto de habla y, al mismo tiempo, en relación con otra forma verbal de pasado. En otras palabras, se trata de un *tiempo relativo* (*i.e.*, medido desde la perspectiva de la enunciación y, por otro lado, respecto de otra entidad verbal del enunciado en pasado).

De acuerdo con Brucart (2003: 229), se destaca en el análisis de la forma *cantaba* como copretérito el hecho de que “permite otorgar un enfoque unitario al amplio abanico de usos de este tiempo que describen las gramáticas, incluidos los valores modales y narrativos”, que no resultarían tan fácilmente integrables en el enfoque aspectual. En este sentido, repárese en el hecho de que en el análisis del imperfecto como co-pretérito también tiene cabida una perspectiva inferencial, ya que para interpretar correctamente su valor ha de recuperarse siempre un pasado (no siempre explícito) del que resulte simultáneo y, al mismo tiempo, situar al imperfecto como una forma verbal del pasado (*i.e.*, anterior al acto de habla). A modo de ejemplo, en un diálogo como:

(91) Antonio: *Te noto avejentado...*

Miquel: *Es que llevaba una vida muy dura con Marie-Chantal en París...*

el uso de la forma *cantaba* en lugar de *canté* se explicaría porque, tanto Antonio como Miquel, pueden referirse a un pasado compartido, respecto del cual *llevaba* expresa simultaneidad. Así, una interpretación posible podría ser que, en la época en que los interlocutores compartieron sus vidas en París, Antonio conoció a Marie-Chantal –la compañera de Miquel–, con quien este llevaba una vida muy difícil. Este tipo de planteamiento presenta nuevas posibilidades de análisis en el marco de la *teoría de la*

¹²⁶ Los especialistas aludidos no han desarrollado propiamente la distinción entre el eje de la actualidad y el eje de la inactualidad aplicada por Coseriu (1976) al sistema verbal románico. Sin embargo, destacan usos modales o modalizados del imperfecto, los cuales parecen guardar relación con la vinculación que Coseriu establece entre el imperfecto y el eje de la inactualidad. Remito al § 3.2.4 del presente trabajo.

relevancia, combinando, pues, un marco teórico gramatical con la perspectiva de dicho modelo pragmático (v. § 1.2.3, *supra*)¹²⁷.

3.2.2. La valoración aspectual del imperfecto

El aspecto verbal ha sido tradicionalmente la categoría privilegiada para explicar la dicotomía *canté / cantaba* en el ámbito de ELE, arrojando resultados poco esclarecedores, tanto en lo que incumbe a principiantes como a estudiantes en niveles de perfeccionamiento (Gutiérrez Araus 1995: 9)¹²⁸. A este respecto –y según hemos visto–, una descripción de *cantaba* que se base pura y exclusivamente en la asignación a este signo del significado de *no terminativo* frente al de *terminativo* (cf. Alarcos 1994: § 225) no parece resultar suficiente, concretamente para introducir a un estudiante de ELE en el aprendizaje de la referida forma verbal. Prueba de ello serían, por ejemplo, las respuestas anómalas –por parte de aprendientes de ELE– que siguen a la pregunta “¿Qué hiciste ayer?”:

- (92a) **Ayer estudiaba durante cuatro horas.*
- (93a) **Visitaba la ciudad con mi compañero de piso.*
- (94a) **Estaba en el centro de la ciudad mucho tiempo.*
- (95a) **Estaba mirando películas todo el día.*

Un hablante nativo de español no dudaría en emplear el pretérito perfecto simple en respuesta a la pregunta planteada arriba:

- (92b) *Ayer estudié durante cuatro horas.*
- (93b) *Visité la ciudad con mi compañero de piso.*
- (94b) *Estuve en el centro de la ciudad mucho tiempo.*
- (95b) *Estuve mirando películas todo el día,*

¹²⁷ En este sentido, Chamorro Guerrero y Castañeda Castro (1998) plantean que el contexto, en el que quizás pueda incluirse la información relacionada con la intención del hablante, es determinante en la elección de un tiempo u otro (se refieren específicamente a *canté* y *cantaba*). Se trata de descubrir –proponen– “de qué manera se da la congruencia entre significado distintivo de cada uno de los tiempos, intención expresiva y determinación del contexto, y hacerlo indagando pautas generales y no sólo interpretaciones *ad hoc*” (*ibid.*: 529-530). Asimismo, estos autores defienden, conjuntamente con un acercamiento a la oposición temporal de las citadas formas verbales en términos aspectuales y con base en el rasgo terminativo / no terminativo, “la necesidad de considerar la intervención de principios pragmáticos de raigambre griceriana como la máxima de informatividad” que –subrayan los mentados autores– “actúan como puente entre el valor básico de la oposición y los numerosos efectos de sentido concretos que surgen en la integración de dicho valor con la carga léxica del verbo, la naturaleza aspectual de éste, nuestro conocimiento del mundo y el contexto discursivo en el que aparecen las formas verbales” (*ibid.*: 530-531).

¹²⁸ Téngase presente lo abstracto que un concepto como el de *aspecto* puede resultar para un aprendiente, y la particular dificultad que entraña la percepción de la noción de imperfectividad (v. § 3.1, *supra*).

ya que se ha preguntado simplemente por la actividad realizada ayer globalmente considerada, y no en relación con su sentido (o aspecto) imperfectivo o durativo (no terminativo). Sin embargo, a un estudiante extranjero que carezca en su propia lengua de dos formas de pasado del tipo *canté / cantaba*, las respuestas en (92a) a (95a) le pueden parecer congruentes con lo que quizás haya aprendido en clase de español (o leído en su libro de texto): en todas se usa el imperfecto porque expresa un período de tiempo que aparece como ‘no terminado’ o ‘en desarrollo’. Al hilo de esta cuestión, uno de los obstáculos que afronta el uso de la perspectiva aspectual es la ocurrencia de *canté* y *cantaba* en combinación con ciertos adverbios y sintagmas adverbiales, asunto que discutiré en el próximo apartado.

3.2.2.1. La perspectiva aspectual de *canté / cantaba* y su interacción con complementos adverbiales de duración

De acuerdo con la perspectiva aspectual, el pretérito imperfecto es una de las manifestaciones morfológicas del aspecto imperfectivo. Esta postura encuentra fuerte apoyo en la combinación de *canté* y *cantaba* con complementos adverbiales de duración, hecho que, no obstante, no queda exento de algunos cuestionamientos (cf. García Fernández 2004: §§ 3.1; 7.2). En este sentido –y en relación directa con la enseñanza de ELE– es práctica corriente para dar cuenta de la distinción entre *canté* y *cantaba* relacionar el uso de estos signos lingüísticos con determinados adverbios y sintagmas adverbiales, lo cual no siempre resulta efectivo. En efecto: según puede apreciarse en (96) a (98), la presencia de los elementos adverbiales no habilita, o deshabilita, el empleo de *canté* o *cantaba* (Granda 2009: 54):

(96) *Daniela* viajó / viajaba a Mérida cada año hasta que murió su abuela.

(97) Siempre visité / visitaba a mis abuelos con gran alegría.

(98) Anoche tuve / tenía mucha fiebre.

Al hilo de estas consideraciones, Gutiérrez Araus ([2004] 2007: 52) –para quien, según hemos visto, la oposición *canté / cantaba* se explica con base en la temporalidad– cuestiona la denominación ‘imperfecto’ para la forma verbal *cantaba*, puesto que no conllevaría un contenido aspectual imperfectivo, como se le ha atribuido. Así, la autora (*ibid.*: 62-63)

arguye que si los rasgos que caracterizan a las formas *canté* y *cantaba* fueran, respectivamente, la perfectividad y la imperfectividad, el enunciado en (99) –que muestra duración– y en (100) –que presenta un verbo durativo– no serían posibles¹²⁹:

(99) *Estuve durmiendo todo el día.*

(100) *La reunión duró dos horas.*

Que la duratividad sea, entonces, el rasgo determinante de la forma *cantaba* no puede sostenerse, como también prueba la mentada autora con estos ejemplos:

(101) **Javier se marchó de casa ayer y se paseaba toda la tarde.*

(102) *Daba la una en el reloj cuando llegué a casa.*

Tampoco puede defenderse que es distintivo de *cantaba* el aspecto iterativo (103); sí que es característica suya la función de narrar acciones habituales (104), con la salvedad de que cuando el hábito adquiere relevancia narrativa principal se expresa con *canté* (105):

(103) **Leía varias veces esa página y cerró el libro.*

(104) *Todas las noches escuchaba la emisora.*

(105) *Durante todo el año todas las noches escuché la misma emisora.*

Es así que Gutiérrez Araus ([2004] 2007: 55) considera que el adiestramiento en las funciones comunicativas narrativo-descriptivas (valores sistemáticos de *cantaba*) que normalmente reciben los estudiantes de ELE no siempre se hace de modo eficiente, justamente porque se toma el aspecto verbal como centro de la oposición del par *canté* / *cantaba*¹³⁰. De otro lado –evalúa–, se desestima la importancia y la riqueza de determinados usos discursivos a nivel conversacional, incluso en las gramáticas de ELE dirigidas a los niveles más altos de conocimiento lingüístico, que se ocupan básicamente en este sentido del uso de la forma *cantaba* en el estilo indirecto o los usos de cortesía.

Ruiz Campillo (2008: s. pág.), por su parte, subraya, para una interpretación aspectual que resulte válida desde el punto de vista operativo, entender la dicotomía terminativo / no

¹²⁹ Cf., a propósito de los ejemplos que siguen –y en la misma línea interpretativa–, Weinrich ([1964] 1968: 199 y ss. –v. § 1.3.1, *supra*–).

¹³⁰ Por eso, para una explicación que pretenda dar cuenta adecuadamente de en qué consiste la oposición *canté* / *cantaba* “es preciso poner en tela de juicio la validez de la noción de tiempo verbal, así como la validez de la noción de aspecto como bases de la distinción entre ambas formas (...) [puesto que] *se trata de una oposición cuyo eje no es el aspecto verbal*” (Gutiérrez Araus 1995: 27).

terminativo estrictamente en relación con el lexema verbal en particular al que se aplica y el contexto en que el verbo está siendo utilizado, adquiriendo así su justo significado¹³¹.

En el apartado que sigue volveremos, precisamente, sobre el aspecto léxico, esta vez formalizado en una hipótesis de alto impacto en el ámbito de la adquisición del sistema verbal, tanto de primeras como de segundas lenguas.

3.2.2.2. La hipótesis del aspecto léxico

Las constataciones efectuadas sobre la marcación de tiempo y aspecto en el ámbito de la ASL, en general, se alinean con los resultados que arrojan las investigaciones con relación a diferentes lenguas primeras; básicamente: en la marcación de tiempo pasado por parte de los niños incidiría una restricción de naturaleza semántica (*i.e.*, el aspecto léxico)¹³². Andersen (1986¹³³; 1991; 1992) comprobó que el aspecto perfectivo (*canté*) surge en primer lugar, siguiendo la secuencia: *logros* > *realizaciones* > *actividades* > *estados*; por otro lado, la forma *cantaba*, con un desarrollo más lento, mostraba el orden inverso (*estados* > *actividades* > *realizaciones* > *logros*). Así, la *hipótesis del aspecto* (*Aspect Hypothesis* –Andersen 1986; Andersen y Shirai 1994; Shirai y Andersen 1995–¹³⁴) establece que:

1. Children first use past marking (e.g., English) or perfective marking (Chinese, Spanish, etc.) on achievement and accomplishment verbs [*v. gr.: verbos télicos*], eventually extending its use to activity and stative verbs [*v. gr.: verbos atélicos*]. (...).
2. In languages that encode the perfective / imperfective distinction, imperfective past appears later than perfective past, and imperfective past marking begins with stative verbs and activity verbs, then extending to accomplishment and achievement verbs.

¹³¹ Recuérdese el concepto de *Aktionsart* o aspecto léxico y la incidencia que tiene sobre el mismo la estructura argumental del predicado (v. § 1.2.1, *supra*).

¹³² Esta suerte de supeditación de los marcadores gramaticales de tiempo y aspecto a la semántica del verbo ha suscitado polémicas (a la fecha sin resolución definitiva), tanto en el campo de la adquisición de lenguas primeras como segundas (*cf.* Li y Shirai 2000; Salaberry y Shirai 2002; Ayoun y Salaberry 2005).

¹³³ Se trata de su clásico estudio longitudinal, en el que analiza el desarrollo de las inflexiones perfectiva e imperfectiva en la interlengua de Anthony, anglófono de 12 años y aprendiente de español en Puerto Rico.

¹³⁴ A este sesgo de naturaleza semántica también se refiere como: hipótesis de aspecto antes que tiempo (*Aspect-Before-Tense Hypothesis* –Bloom *et al.* 1980–); hipótesis de la primacía del aspecto (*Primacy of Aspect Hypothesis* –Robison 1990–); hipótesis del aspecto primero (*Aspect First Hypothesis* –Wagner 2001–).

3. In languages that have progressive aspect, progressive marking begins with activity verbs, then extends to accomplishment or achievement verbs.
4. Progressive markings are not incorrectly overextended to stative verbs. (...) ¹³⁵

(Andersen y Shirai 1996: 533) ¹³⁶

Esta hipótesis se inscribe en una de las dos líneas principales de investigación en la adquisición del aspecto: un enfoque orientado hacia la forma (*form-oriented approach*), que rastrea el uso de un marcador formal determinado en la expresión de la morfología tempo-aspectual y que contrasta con el enfoque orientado hacia el significado (*meaning-oriented approach*), que apunta a seleccionar los recursos lingüísticos de los que se sirve el aprendiente para expresar un determinado concepto (Błaszczyk-Szabat 2005: 91-92) ¹³⁷.

En la línea de la hipótesis aspectual, podemos mencionar –entre otras varias– por una parte, las investigaciones en el ámbito de L1 llevados a cabo por Brown (1973) –inglés–; Bronckart y Sinclair (1973) –francés–; Antinucci y Miller (1976) –italiano e inglés–; Bloom *et al.* (1980) –inglés–; Stephany (1981) –griego–; Jacobsen (1986) –español–, y Shirai (1993) –japonés–; por otra, los trabajos en L2 de Klein (1986) –alemán–; Kaplan (1987) –francés–; Robison (1990), Bardovi-Harlig (1992) y Bayley (1994) –inglés–; Shirai y Kurono (1998) –japonés–, y Błaszczyk-Szabat (2005) –polaco– ¹³⁸.

¹³⁵ Desde esta perspectiva –explica Jacobsen (1986: 97)–, inicialmente los niños describen “los contornos temporales de las cosas”, *i.e.*: la naturaleza [± durativo], [± iterativo], [± concluido] de los acontecimientos. Así, el niño necesita haber realizado primero algunas distinciones de carácter aspectual para luego comenzar a “representar el tiempo gramatical, ordenando acontecimientos a lo largo de una línea de tiempo”.

¹³⁶ A partir de la noción de una preferencia o sesgo distributivo (*distributional bias*) como posible explicación del empleo de la morfología verbal por parte de los aprendientes –según propone la *hipótesis del aspecto*–, Andersen (1988: 123) formula el principio de la distribución sesgada (*Distributional Bias Principle*):

[T]here are (...) properties of the input that promote the incorporation of an inappropriate form: meaning relationship into the interlanguage. That is, the learner misperceives the meaning and distribution of a particular form that he discovers in the input, following the Distributional Bias Principle: If both X and Y can occur in the same environments A and B, but a bias in the distribution of X and Y makes it appear that X only occurs in environment A and Y only occurs in environment B, when you acquire X and Y, restrict X to environment A and Y to environment B.

¹³⁷ En el comienzo de la adquisición de una lengua, la expresión de pasado puede vehiculizarse a través de frases nominales, medios pragmáticos (*v. gr.*, orden cronológico en la narración) o medios léxicos (*v. gr.*, sintagmas adverbiales de tiempo); el empleo de formas verbales aparecerá en último término (no obstante, las formas base de los verbos se sustituyen por formas flexivas en una fase final del desarrollo de la interlengua). (Błaszczyk-Szabat 2005: 91).

¹³⁸ Distintos estudios han analizado casos de aprendientes, bien carentes de instrucción formal explícita (*i.e.*, *untutored* o *naturalistic*) en la L2 (p. ej., Andersen 1986; 1991), bien formados en contexto institucional (p. ej., Bardovi-Harlig 1995; 1998). Estos trabajos se han servido de diferentes recursos metodológicos para la recolección del corpus (elección que ha tenido consecuencias en los resultados obtenidos): desde tareas de comprensión y producción tanto orales y espontáneas, como escritas y controladas (p. ej., Camps 2000; 2002) –incluyendo narrativas de ficción y personales (p. ej., Bardovi-Harlig 1998; López-Ortega 2000; Liskin-

La adquisición del español L2 ha resultado un terreno especialmente fructífero para examinar la hipótesis aspectual. Así, las investigaciones en este ámbito proporcionan –evalúan Andersen y Shirai (1994: 143)– “some of the clearest cases of the general claims of the aspect hypothesis” (recordemos aquí simplemente los clásicos trabajos de Andersen 1986; 1991; 1992¹³⁹).

Los estudios referidos tanto para primeras como segundas lenguas sustentan, de una u otra manera, la *hipótesis aspectual*. A la fecha, no obstante, la discusión sobre el tema dista de estar concluida, puesto que las investigaciones no arrojan resultados claros y definitivos¹⁴⁰. A propósito de la susodicha hipótesis, consideremos la *hipótesis del tiempo por defecto*. Básicamente, y siguiendo a Salaberry (2000a; 2003), esta postula la preeminencia del tiempo sobre el aspecto en la adquisición de la morfología verbal de una lengua en las primeras etapas. Ello explicaría el hecho de que inicialmente los aprendientes marquen exclusivamente distinciones temporales, utilizando, como una suerte de ‘marcador por defecto’, la forma perfectiva –que en español y en lo que al par *canté / cantaba* se refiere sería el pretérito perfecto simple–, independientemente de la naturaleza léxico-semántica del verbo; así, la aparición de la forma *canté* antes que *cantaba* respondería al carácter no marcado de la primera y marcado de la segunda (cf. Salaberry 2008)¹⁴¹.

La *hipótesis del tiempo por defecto* (que puede comprobarse en clases de ELE con anglohablantes en su empleo inicial de únicamente el pretérito perfecto simple en narraciones orales y escritas) no excluye a la *hipótesis de la primacía del aspecto*; de hecho –explica Quintana Hernández (2009: 215)–, la primera fase de esta última (*i.e.*, la aparición de la forma *canté* en un principio con verbos télicos, luego con atélicos) se solapa con aquella (y, en definitiva, ambas se complementan): las formas perfectivas preceden a las imperfectivas, pero es siempre el significado léxico del verbo el componente que dirige

Gasparro 2000)– hasta la selección de determinada forma verbal en frases desprovistas de contexto temporal (Güell Masachs 2008; cf. Güell Masachs 1998).

¹³⁹ Véanse, p. ej., los trabajos reseñados en Bardovi-Harlig (2000) y Bustos Gisbert (2011).

¹⁴⁰ En efecto –y a modo de ilustración–: Salaberry (1999; 2000b) da cuenta de ciertas inconsistencias respecto de esta hipótesis; Ayoun y Salaberry (2008) subrayan la incidencia del aspecto léxico sobre el empleo de la morfología verbal de pasado, incluso entre aprendientes con amplia experiencia académica en la L2 (inglés); los trabajos de Bardovi-Harlig (1992), Martínez Baztán (1994) y Meisel (1987) arrojan resultados que ponen en tela de juicio la precedencia del aspecto frente al tiempo como un universal lingüístico (cf. Morales 1989).

¹⁴¹ Como observa Quintana Hernández (2009: 214), con apoyo en datos arrojados por el análisis de Güell Masachs (2008), la *hipótesis del tiempo por defecto* cobra sentido para los aprendientes de español cuya lengua materna no presenta una morfología verbal semejante a la de esta lengua, caso, por ejemplo, del inglés.

dicho proceso¹⁴². Es decir, en un primer momento en la adquisición de las marcas morfológicas verbales, el interés del aprendiente por comunicarse puede llevarlo a procesar únicamente información temporal, y así solo utilizar el perfecto simple como marca morfológica verbal en contraste con el presente y el futuro. No obstante, en una segunda etapa, se constata que el aprendiente adjunta los morfemas al verbo atendiendo a su aspecto léxico.

A pesar de la discusión generada en torno a este tema (*i.e.*, la vinculación entre morfología de pasado y aspecto léxico como tendencia universal –v. Bergström 1995; Hasbún 1995–), resulta por lo menos interesante el hecho de que los mismos hablantes nativos muestren una preferencia a utilizar determinada clase de verbos en un aspecto gramatical con mayor frecuencia que en el otro (verbos télicos en perfecto simple, verbos atélicos en imperfecto). Por otra parte, se ha establecido una correlación entre un uso más correcto de la forma *canté* con verbos télicos y de *cantaba* con atélicos (Martínez Baztán 1994; Cadierno 2000); es decir: el aspecto léxico inherente tendría implicaciones tanto en la selección del aspecto gramatical, como en el justo empleo de las flexiones perfectivas e imperfectivas (Cadierno 2000-2001: 60)¹⁴³.

Finalmente, cabe recordar que en la adquisición de los sistemas tempo-aspectuales –según se ha defendido– los aprendientes muestran un comportamiento dirigido por cuatro principios cognitivos operacionales¹⁴⁴, a saber: (1) el *principio de la relevancia* (*i.e.*, el

¹⁴² Cf. Salaberry (1999), quien, con base en el análisis de narrativas orales producidas por aprendientes de español (L2) con inglés L1 –a partir de visionar dos fragmentos de una película muda–, comprueba la influencia creciente del aspecto léxico de la frase verbal en la selección de las desinencias verbales durante el desarrollo de la L2. Por otra parte, los aprendientes del nivel más bajo en su estudio evidenciaron un efecto mínimo del aspecto léxico, en comparación con el impacto de los contrastes verbales. Salaberry constata, además, que, si bien estos mismos aprendientes no siempre fueron capaces de marcar el tiempo pasado, en las frases verbales que sí lo hicieron se valieron de un único marcador de pasado (*default marker*): el pretérito perfecto simple. Otro estudio (Salaberry 2003), basado en el análisis de dos tareas de elección múltiple realizadas por aprendientes universitarios de español (L2) con inglés L1, confirma que en los estadios iniciales en el desarrollo de la morfología verbal los aprendientes pueden usar un marcador por defecto de tiempo pasado, que en este caso podía ser el pretérito perfecto simple o el imperfecto, elección que podría estar condicionada –concluye el autor– por el tipo de texto (personal o de ficción) (*cf.* Salaberry 2002; Blyth 2005: 247-248, a propósito de estos resultados).

¹⁴³ De acuerdo con Bustos Gisbert (2011: 11), existen trabajos sobre la adquisición del sistema verbal de ELE que suscitan ciertas dudas, al menos en relación con: (a) el número de aprendientes (informantes) que conforman la base del estudio; (b) la valoración del nivel de conocimiento de español que presentan los discentes, y (c) la muestra de lengua y el tipo de tarea o prueba utilizada, a fin de evaluar el uso del contenido en consideración. Asimismo, el autor (*ibid.*) postula “la existencia de una base conceptual sólida” y “la puesta en marcha de un procedimiento de análisis coherente y consistente” como fundamentos en que ha de sustentarse toda investigación científica que se precie de tal.

¹⁴⁴ Más concretamente, Andersen (1993: 333) plantea:

morfema gramatical de mayor relevancia para el significado del verbo aparece o se codifica inmediatamente tras la raíz verbal –*cf.* Bybee 1985: 33 y ss.–¹⁴⁵; (2) el *principio de la congruencia* (*i.e.*, el marcador aspectual elegido es aquel que muestra mayor congruencia con el significado del lexema verbal al que se suelda, lo que explicaría la correlación observada en un comienzo: las flexiones de pasado y perfectivas codifican *logros* ([+puntual], ([+tético]) –principalmente– y *realizaciones* ([–puntual], [+tético]); las progresivas se restringen a las *actividades* ([–puntual], [–tético]), y las imperfectivas a *estados* ([–puntual], [–tético]) –*cf.* Andersen 1993–); (3) el *principio del uno-a-uno* (*i.e.*, un morfema se asocia inicialmente a un único significado y a una única función y distribución –*cf.* Andersen 1984; 1993–¹⁴⁶); (4) el *principio del subconjunto* (Hyams 1986: 154-156), principio sintáctico reemplazado con la noción del *comportamiento prototípico*¹⁴⁷, de carácter semántico (*i.e.*, los aprendientes de una L2 adquieren primeramente los miembros prototípicos y más tarde los menos prototípicos¹⁴⁸ –los hablantes nativos, por su parte, muestran un uso creativo de ambas formas; p. ej., para el caso del español, la morfología imperfectiva, prototípica de verbos estativos, con verbos de cumplimiento o realización–).

En el apartado que sigue, retomaré la discusión sobre las implicaciones que conlleva el hecho de asumir una determinada postura respecto de la forma *cantaba*, para la enseñanza y el aprendizaje de ELE.

Learners and proficient users are both subject to [these] principles (...) and thus the distribution of forms in learner speech is not due so much to some ‘process of acquisition’ by itself as to operation of the same set of principles that govern normal adult language use (the Relevance Principle and the Congruence Principle) interacting with principles that are more relevant to novices, such as the One-to-One Principle and the Subset Principle.

¹⁴⁵ Por cuanto “aspectual meanings are more relevant to the meaning of a verb than tense or agreement inflections”, tanto los aprendientes como los hablantes no nativos fluidos “will choose inflections in terms of their relevance to the inherent aspect of the verb” (Andersen y Shirai 1996: 554) (*cf.* Andersen y Shirai 1994: 145; Bybee 1995: 447). (Téngase presente que el español amalgama los marcadores de tiempo y aspecto en un único segmento formal morfológico).

¹⁴⁶ Este principio podría explicar el uso de la forma *canté* por parte del aprendiente en referencia al pasado, con independencia del aspecto léxico de los sintagmas verbales en cuestión (*cf.* Salaberry 2005: 186).

¹⁴⁷ Esto es: “a prototype account for the conservative behavior of learners” (Andersen y Shirai 1994: 145). El sintagma *comportamiento prototípico* aparece en Hasbún (2000: 236), autora a la que también he seguido en la explicación ofrecida a propósito del mencionado comportamiento.

¹⁴⁸ Como explican Anderson y Shirai (1994: 146), “learners initially infer from the input directed to them the most prototypical meaning of each inflection and associate the inflection with the most prototypical members of each semantic aspect class of verbs”; luego, y en forma gradual, “they relax this restriction and extend the inflections to less prototypical verbs and then to other verb classes”.

3.2.3. La valoración discursiva del imperfecto

Tal y como hemos visto, un análisis de la distinción de la pareja *canté / cantaba* a nivel oracional, prescindiendo del contexto mayor en el que se inscribe una y otra formas, no resulta suficiente. Este tipo de valoración –concluye Granda (2009: 54-55)– “no aporta al alumno un conocimiento del que podrá valerse en una situación de comunicación real, cuando necesite relatar una historia o contar una experiencia”. Así, la distinción aspectual que se plantea respecto de *canté / cantaba*, conjuntamente con su empleo para la función de narrar, requieren tener muy en cuenta el contexto del discurso narrativo para su justa comprensión, según se ilustra en el siguiente fragmento (Granda 2009: 55)¹⁴⁹:

- (106) El mes pasado, un lunes como a las once de la mañana, **salía** de mi casa cuando me **encontré** con Juan, que **fue** mi maestro de español en la escuela secundaria. **Fuimos** a una cafetería y nos **divertimos** mucho recordando los viejos tiempos. **Fue** una experiencia inolvidable. A partir de ese momento, nos **vimos** todos los lunes para tomar un café hasta que **regresó** a su pueblo.

Para un estudiante de ELE que ha sido instruido, por ejemplo, en que la distinción entre las formas *canté* y *cantaba* descansa en la acotación de la acción verbal por medio de marcadores temporales, la ocurrencia de *salía* –en el fragmento presentado– tras sintagmas adverbiales que señalan un momento puntual sería desconcertante. Sin embargo, explica Granda (*ibid.*), la consideración de esta forma verbal en el contexto del discurso ofrece una alternativa satisfactoria: *salía* denota una acción durativa que se realiza en el momento en que se produce el encuentro de Juan con su maestro. Asimismo, la ocurrencia de *nos vimos*, tras la frase adverbial *todos los lunes*, deberá valorarse teniendo en cuenta el sintagma *hasta que regresó a su pueblo*, que establece el punto final de la acción mencionada. Las descripciones *fue mi maestro* y *fue una experiencia inolvidable*, por su parte, se interpretan como evaluaciones o comentarios referentes al pasado, y constituyen situaciones concluidas

¹⁴⁹ También Silva Corvalán (1984: 234) defiende la necesidad de considerar el contexto en que se inscriben los eventos de habla para percibir con claridad la diferencia aspectual que distingue el par *canté / cantaba* (*i.e.*, la perspectiva perfecta e imperfectiva asociada a uno y otro signos verbales, respectivamente). Asimismo, Langacker (1987: 401), desde un enfoque cognitivista, plantea que “[a]ll linguistic units are context-dependent”, explicando que “[t]hey occur in particular settings, from which they derive much of their import, and are recognized by speakers as distinct entities only through a process of abstraction”. En este sentido –prosigue–, han de reconocerse distintos tipos de contextos, entre ellos el *contexto situacional*: “the pragmatic circumstances (centered on the speech-act participants) that give rise to a particular usage event”.

desde el presente del acto enunciativo (*cf.* Gutiérrez Araus [2004] 2007 –v. § 3.2.2.1, *supra*–).

La valoración de *canté* / *cantaba* (y en definitiva la de cualquier signo verbal) con base en su contexto discursivo se presenta, pues, como una acción indispensable para llegar a comprender cabalmente su funcionamiento. Se suman a esta línea interpretativa otros diversos elementos, entre los cuales, y para la forma *cantaba* en particular, Matte Bon (1992: 27) destaca los siguientes:

La idea de duración, repetición, puntualidad, o la perspectiva de futuro con respecto a un momento pasado no se debe tan sólo al empleo del imperfecto, sino a una coincidencia de varios elementos, entre los que desempeñan un papel fundamental el contexto, el conocimiento que tienen el hablante y su oyente del mundo con todas las experiencias que comporta, la presencia, en algunos casos, de determinadas expresiones temporales, el conocimiento por parte de quien habla y escucha del uso que se hace de la lengua y el semantismo de cada verbo.

Así, ilustra el autor (*ibid.*), la repetición denotada por la secuencia “En aquella época iba siempre en metro, porque no tenía coche” se explica por la combinación de nuestro conocimiento de lo que significa ‘ir en metro’ con las expresiones *en aquella época* o *siempre*. De otra parte, la duración vinculada a *no tenía coche* es resultante de la articulación de *en aquella época* con nuestra experiencia de ‘tener coche’¹⁵⁰.

A manera de reflexión de cierre de este apartado, subrayaré que, a la hora de codificar (lingüísticamente) un mensaje, la elección de una forma verbal –notoriamente cuando se trata de la dicotomía *canté* / *cantaba*– está fuerte e inevitablemente condicionada por el contexto discursivo¹⁵¹, que llega incluso a prevalecer sobre componentes más concretos o tangibles, si se quiere, como un marcador temporal.

¹⁵⁰ *Cf.* Amenós Pons (2010: 301), quien advierte que el hecho de que un tiempo posea escasa o nula autonomía referencial no impide que pueda aparecer aislado en el discurso; así, el significado procedimental de *cantaba* como el de *había cantado* posibilita que “el oyente construya un marco referencial adecuado aunque el discurso no lo proporcione directamente; es decir, pueden ser (y con frecuencia son) interpretables aunque carezcan de antecedente discursivo explícito”.

¹⁵¹ Ha de tenerse en cuenta que el *contexto* incluye “un conjunto amplio y complejo de elementos, desde el entorno lingüístico del cual depende el sentido y el valor de una palabra o frase, las circunstancias físicas en las que tiene lugar el evento comunicativo, hasta las características socioculturales, expectativas, intenciones y conocimientos de los protagonistas de dicho evento” (*DTC-ELE* 2008: 128).

3.2.4. La vinculación de lo modal con el imperfecto

El empleo de la forma *cantaba* en combinación con determinados adverbios y demostrativos no puede explicarse satisfactoriamente, ni desde una perspectiva meramente aspectual ni tampoco temporal. En este sentido, consideremos los ejemplos que siguen:

- (107) *Ahora iba a darle el libro* [p. ej., una profesora a un estudiante].
- (108) *¡Pero mirá quién era!* [p. ej., quien abre la puerta a alguien que ha llamado].
- (109) *¿Qué edad tenías?* [p. ej., un médico a un paciente que ya le ha dicho su edad].
- (110) *Yo era el ladrón y tú el policía* [p. ej., un niño a otro con quien está jugando].
- (111) *¡Ay, ya mismo me compraba yo esa casa...!* [p. ej., alguien que observa una preciosa casa].

Enunciados como estos pueden resultar, una vez más, especialmente complicados para un estudiante de ELE, como también para el docente que pretenda ofrecer una explicación funcional de los usos de *cantaba* que ellos ilustran¹⁵². Cabe preguntarse por qué, siendo *cantaba* una forma verbal básicamente del pasado, puede encajarse con adverbios como *ahora* (107) o una locución adverbial como *ya mismo* (111); con indicadores temporales deícticos, como el demostrativo *esa* (111), o, aún más, dentro de un marco enunciativo temporal presente (107-111). Como hemos visto, la propuesta, vinculable con lo modal, que adjudica a la forma *cantaba* el significado esencial de un *presente inactual* (cf. Coseriu 1976: § 5.1; Cartagena 1978: § 2.3.0.0 –v. § 2.1.4, n. 99, *supra*–), es capaz de ofrecer una explicación en este sentido. Sin embargo, esta hipótesis no permite explicar por qué el pretérito imperfecto se emplea tan a menudo con un significado pasado y en oposición respecto del perfecto simple¹⁵³:

- (112) *Ayer, cuando estaba la profesora en su oficina, pasé a saludarla.*
- (113) *Esta mañana, mientras dormía, me despertaron / me han despertado los vecinos,*

¹⁵² Baralo (2007: 341) señala que las explicaciones lingüísticas explícitas del par *canté / cantaba* “no son útiles ni operativas para crear el tipo de conocimiento intuitivo que se necesita para tomar las decisiones de selección de una u otra forma en el acto de comunicación”. La cuestión se complica aún más, ya que, según parece, “los hablantes nativos tampoco somos muy consistentes con las reglas que subyacen al uso de estas dos formas del pasado” (*ibid.*). Esto explicaría –al menos en parte– el origen de la dificultad persistente entre los aprendientes en relación con esta dicotomía verbal, es decir, “the fact that different people may view the same events from different perspectives and, consequently, capture the different perspectives by using either the preterite or imperfect” (Frantzen 1995: 145). Así –y siguiendo a la citada autora–, los libros de texto, que tienden a presentar reglas absolutas para el empleo de dichas formas verbales, no dan cuenta de esta cuestión adecuadamente, causando desconcierto y frustración en los aprendientes cuando se enfrentan a un *input* que aparentemente contradice las reglas.

¹⁵³ También en oposición a la forma *he cantado*, productiva en la mayor parte de las áreas del español europeo y en algunas del español americano.

cuestión que sí halla respuesta desde la concepción de *cantaba* como un copretérito.

En síntesis: en el modelo propuesto por Coseriu (1976), el concepto fundamental es la inactualidad atribuida a *cantaba*, condición que permite valorar dicho signo lingüístico como un presente frente a un pretérito. A pesar de lo novedoso e interesante que pudiese resultar tal planteamiento y de los trabajos a los que efectivamente ha dado lugar (p. ej.: Dietrich 1973; Cartagena 1978), en la bibliografía consultada para el presente estudio, tanto en lo que respecta a cuestiones teóricas del imperfecto en español como en relación con la enseñanza de ELE, no se hace referencia prácticamente a esta línea de valoración de *cantaba* (quizás por una falta de conocimiento suficiente del texto coseriano; o tal vez también porque la oposición entre el eje de la actualidad y el de la inactualidad no queda ubicada con nitidez dentro del conjunto de categorías o valores con que Coseriu sistematiza el verbo románico).

3.3. Algunas consideraciones sobre la forma *cantaba* en relación con su aprendizaje por parte de anglófonos

De la mano de autores de la anglofonía, nos llega un conjunto de obras dirigidas en particular a hablantes de inglés (L1) que ofrecen un análisis contrastivo entre esta lengua y el español (Farrell y Farrell [1995] 2012; Hill y Bradford [1991] 2000; Spinelli [1980] 2012; Solé y Solé 1977; Spaulding 1958; Stockwell y Martin 1965; Whitley [1986] 2002; Muñoz-Basols *et al.* 2009). En el ámbito hispánico, la producción bibliográfica que se ocupa –en mayor o menor grado– de este asunto parecería no ser muy prolífica (Capón y Gil 2003; Fente Gómez 1971; García Arranz 1986; Mansilla García 1982)¹⁵⁴. A propósito del par *canté / cantaba*, en concreto, y de su correspondencia en inglés, se ha señalado que la descripción de los usos de la forma *cantaba* ofrecida tradicionalmente en las gramáticas españolas destinadas a hablantes de inglés presenta cierta ambigüedad, debido a la menor

¹⁵⁴ Caben aquí dos aclaraciones. Por un lado, estos últimos trabajos (del ámbito hispánico) no están dirigidos específicamente a anglohablantes, como los del mundo anglosajón, citados en primer término. Por otra parte, para la ejemplificación de obras procedentes tanto de uno como del otro de los ámbitos mencionados, no he tenido en cuenta las obras que integran el corpus de la presente tesis.

atención dispensada a la forma *canté*, cuyo funcionamiento puede equipararse, básicamente, al *simple past* del inglés (Gutiérrez Araus 1994: 37)¹⁵⁵.

Recordemos que las dificultades referidas *supra* en relación con el imperfecto se acentúan notoriamente en el caso de aprendientes de ELE cuya L1 no muestre la diversidad de formas verbales de pasado existentes en español. Es esta la situación, por ejemplo, de hablantes de lenguas anglogermánicas, que, contrariamente a los de lenguas románicas, no conocen la oposición temporal morfológica –de forma y de contenido– entre *canté* y *cantaba*, si bien estos sistemas lingüísticos cuentan con recursos específicos para precisar algunos contenidos característicos del imperfecto, según veremos más adelante en este mismo apartado para el caso del inglés, concretamente. Este escenario justifica en buena medida la necesidad de llevar a cabo estudios que tengan en cuenta el proceso de aprendizaje de fenómenos gramaticales como el mencionado (*cf.* Cadierno 2000-2001: 65; Gutiérrez Araus 1995: 27).

Precisamente, López Salinas (2001: 110 y ss.) sistematiza un nutrido repertorio de dificultades, que incluye el uso de *canté* / *cantaba*, con base en su análisis de errores por parte de anglófonos. Como ilustra la autora a través de las siguientes muestras:

(114) *El año pasado, mientras estaba en Madrid, tenía tres semanas de vacaciones.*

(115) *Cuando yo era una niña, mi mamá siempre me llevó al parque. Jugué con otras niñas y mi mamá en el parque, es un tiempo más interesante en mi vida. Cuando estuve triste, iba al parque. Estuve con la naturaleza, oí los ruidos del fuente y los pájaros, miré las rosas, sentía más alegre,*

el empleo erróneo de *cantaba* y *canté* se explica a partir de ciertos problemas asociados a la interpretación de la acción: como durativa, sin reconocer su aspecto perfectivo o su valor de información primaria en la narración (114); con valores prototípicos del imperfecto, como el no acabamiento, el desarrollo, la habitualidad, la descripción, etc. (115). De este trabajo, la citada autora (*ibid.*: 116) concluye:

La dificultad más relevante en el corpus se refleja en los tiempos del pasado y, especialmente, en la oposición entre el pretérito perfecto simple y el pretérito imperfecto que, sin duda alguna, es uno de los aspectos del español más idiosincrásicos y que viene a confirmar lo que en la práctica ya había detectado; es decir, es una de las estructuras gramaticales que plantea más problemas.

¹⁵⁵ Recordemos aquí también a Guitart (1978), quien, si bien se propone caracterizar el conocimiento de un hablante de español (L1) respecto de los usos asociados a la pareja *canté* / *cantaba*, espera contribuir con ese trabajo a facilitar la adquisición del conocimiento referido por parte de estudiantes de español (L2).

Asimismo, y específicamente en relación con los anglohablantes aprendientes de ELE, se ha observado que aun quienes han alcanzado un nivel avanzado o incluso superior en español continúan mostrando errores –ya fosilizados– en el empleo de los pasados, en particular en lo que al par *canté / cantaba* se refiere (Gutiérrez Araus [2004] 2007: 41; cf. Salaberry 2005: 204).

En línea con los contenidos expuestos *supra*, la dificultad que encierra el aprendizaje de dichos signos lingüísticos puede atribuirse –al menos en cierta medida– a la carencia que presenta la lengua inglesa de una oposición equivalente en su sistema verbal. Cabe puntualizar que, si bien el inglés no posee un imperfecto morfológico –tal y como se presenta en español–, sí permite realizar distinciones aspectuales, pues cuenta, en principio, con un punto de vista perfectivo y otro imperfectivo, siendo la elección entre ellos de carácter preceptivo en todos los tiempos verbales¹⁵⁶. El perfectivo es compatible con la amplia gama de tipos de situaciones, y por tanto es el dominante en esta lengua; el punto de vista imperfectivo, por su parte, encuentra su principal realización a través del valor progresivo (Smith 1991: § 8.1).

A propósito de esta discusión, téngase presente que el inglés dispone, concretamente, de cuatro recursos gramaticales equiparables –con las correspondientes restricciones léxico-semánticas– al imperfecto español: los tiempos verbales *simple past* y *past progressive*, por un lado; los verbos modales *used to* y *would*¹⁵⁷, por otro (Salaberry 2005: 182; Slabakova y Montrul 2002: 366-369)¹⁵⁸. Antes de ejemplificar el funcionamiento de estos recursos lingüísticos, detengámonos muy brevemente en las restricciones referidas. Primeramente, notemos que estas atañen, de una parte, al *past progressive*; de otra, al verbo modal *would*. En cuanto al *past progressive* y su correlación con el *imperfecto* (español) ha de tenerse en

¹⁵⁶ En relación con el punto de vista imperfectivo en particular, pueden plantearse otras especificaciones, v. gr., un uso marcado del valor progresivo; un imperfectivo resultativo (v., p. ej., Smith 1991: § 8.2.2 y ss. para su desarrollo) que no abordaré aquí, puesto que no constituyen un aporte sustancial para este trabajo.

¹⁵⁷ Téngase en cuenta que *would*, además, se utiliza en inglés para la formación del condicional (p. ej., *I would sing* –esp. *Yo cantarí*–), lo que torna aún más complejo el asunto. A modo de información secundaria, según Stockwell (1965: 152), en muchos dialectos del inglés *used to* ha sustituido a *would* con sentido habitual.

¹⁵⁸ Frantzen (1995: 148), a partir de su análisis de libros de texto de español y libros de referencia gramatical (v. § 4.2, *infra*, para más detalles), da cuenta de las construcciones verbales del inglés ofrecidas típicamente como estructuras indicativas del uso de *cantaba*, entre las cuales no aparece el *simple past*; sí lo hacen las otras tres estructuras apuntadas arriba, cuyo ordenamiento, de acuerdo con su grado de confiabilidad –de mayor a menor– como predictores del imperfecto, resulta –plantea la autora– el siguiente: *was/were* + *v-ing*; *used to* + inf.; *would* + inf. (Ha de recordarse, no obstante, que en español *was/were* + *v-ing* puede corresponder tanto a [*estar*_{IMPERF.} + *VGERUNDIO*], como a [*estar*_{INDEF.} + *VGERUNDIO*]).

cuenta que: (a) el primero, en palabras de Salaberry (2005: 182), “may not normally be used to refer to habituals as is the case in Spanish” –(116a); (116b)–; (b) el *past progressive* resulta agramatical con verbos estativos –(117a)–, no así el *imperfecto* –(117b)– (*ibid.*: 183), restricciones estas ya discutidas por Comrie (1976: 32 y ss)¹⁵⁹.

(116a) *When I was a child I *was playing / played with my neighbors.*

(116b) *Cuando era niño jugaba con mis vecinos.*

(117a) **I was seeing him running.*

(117b) *Lo veía correr.*

En lo que a *would* concierne, este se asocia a la expresión de hábitos pretéritos, con el sentido de “characteristic, **predictable behaviour**”, en particular, siendo típico del estilo narrativo (v. gr.: “He would wait for her outside the office (every day)”) (Leech y Svartvik [1975] 2002: 74). Por otra parte, esta forma modal no es compatible, como expresión de la habitualidad, con verbos de estado (p. ej., **I would be; *I would know; *I would love*).

Tras estas precisiones –y con apoyo en Brucart (2003: 197)–, paso a ilustrar, en forma contrastiva con el español, los cuatro recursos gramaticales con que cuenta el inglés (v. *supra*) para la denotación de valores vinculados con el pretérito imperfecto (sin entrar en un nivel de desarrollo teórico como el que he ofrecido en relación con el estatuto de dicho signo en español, ya que esto no hace a los objetivos de la presente investigación).

(118) *Era la noche del martes – It was Tuesday night.*

(119) *Había una comadreja en el altillo – There was a weasel in the attic.*

(120) *Mi hermano pequeño tenía tres años – My younger brother was three years old.*

(121) *El exterminador, que vivía en el pueblo, se llamaba Nilo – The exterminator, who lived in the town, was called Nilo.*

(122) *¿Qué hacía Nilo aquella noche? – What was Nilo doing that night?*

(123) *Hace muchos años, Nilo cazaba mulitas en el monte – Many years ago, Nilo hunted / used to hunt / would hunt armadillos in the woods.*

(124) *Cuando Nilo era joven, comía comadreas y mulitas – When Nilo was young, he ate / used to eat / would eat weasels and armadillos.*

Como podemos ver, en (118) a (121), el *simple past* en inglés se utiliza como equivalente del imperfecto español –en (121), incluso, aparece en una construcción pasiva–; por su parte, en (122), es el *past progressive* el tiempo verbal requerido (fácilmente vinculable con la perífrasis de aspecto progresivo *estaba haciendo* del

¹⁵⁹ Cf. Leech y Svartvik ([1975] 2002: 75), en cuya gramática señalan la capacidad de admitir –más típicamente– la forma progresiva verbos que denotan: actividades –p. ej., *escribir*–; procesos –p. ej., *crecer*–, y eventos momentáneos –p. ej., *saltar* (verbos que, en su uso progresivo, sugieren iteración)–.

español)¹⁶⁰. Respecto de (123) y (124), el carácter de repetición y la extensión temporal implícitos en ambas construcciones habilita el empleo de *used to* en inglés, construcción equiparable a la perífrasis *soled + infinitivo* del español (v. § 2.1.5, *supra*). Los mismos ejemplos ilustran cómo el inglés, además, puede dar cuenta de dichos rasgos (al menos con estos verbos) por medio del modal *would*. Notemos, asimismo, que junto a *used to* y *would* aparece la posibilidad de usar una forma verbal simple (*hunted; ate*), sin que ello cancele el aspecto iterativo o durativo asociado con el evento. Esta última característica genera una notoria confusión en los estudiantes de habla inglesa que aprenden español, dada la posibilidad de que formas verbales flexionadas en *simple past* puedan expresarse en español tanto con *canté* como con *cantaba*¹⁶¹.

Otro tipo de fenómeno en español que tiene implicaciones directas en el inglés es que la forma *canté*, desde el punto de vista semántico, posee el rasgo [+dinámico], que transfiere, de alguna manera, a los verbos de estado –carentes de dinamismo– con que concurre (*cf.* Gutiérrez Araus [2004] 2007: § 2.3.2). Este cambio de estado trae consigo –como bien observa la autora– un cambio de significado, que lenguas como el inglés no marcan morfemáticamente, sino por medio de lexemas verbales distintos¹⁶². Así, *saber* y *conocer* corresponden, según aparezcan en imperfecto o perfecto simple, a parejas de verbos diferentes en inglés, como ilustran los ejemplos que siguen:

(125) Sabía *la verdad* – *I knew the truth.*

(126) Supe *la verdad* – *I found out the truth.*

(127) *Stiepan y Budimir* conocían a *Josip Broz Tito*. *Se conocieron en Yugoslavia* – *Stiepan y Budimir* knew *Josip Broz Tito*. *They met in Yugoslavia* [*cf.* Gutiérrez Araus 1994: 39].

Estas diferencias léxico-semánticas pueden valorarse como una dificultad más –que se agrega a las generales– para la enseñanza de la forma *cantaba* (y también en su contraste con *canté*) en contexto de ELE. Pero por otra parte, y como plantean Ruiz Cecilia y

¹⁶⁰ *Was (were) doing* también puede equivaler a *estuvo haciendo*, si la pregunta apunta a una consideración global de la actividad, y no en relación con su aspecto imperfectivo o no terminativo (v. § 3.2.2, *supra*).

¹⁶¹ En cualquier caso, téngase en cuenta el pensamiento de Weinrich (1968: 114) en cuanto a que “ningún tiempo de un idioma determinado puede equipararse a cualquier tiempo de otro idioma”, puesto que “[c]ada tiempo es, primeramente, parte del sistema temporal de un idioma determinado y por ello sólo son comparables sistemas de tiempos”.

¹⁶² *Cf.* Frantzen (1995: 154), quien presenta una serie de ejemplos que cuestionan el planteamiento en términos absolutos de que ciertos verbos (*conocer; saber; querer...*), usados en la forma *canté*, funcionan de manera diferente a otros empleados en la misma forma verbal. Por su parte, y en lo que concierne a los pares *supo/conoció* y *sabía/conocía*, Bull (1965: 170) subraya, respecto del primero, su indicación de aspecto iniciativo (*i.e.*, “the beginning of knowing”) y, del segundo, su descripción de “the event in progress”.

Guijarro Ojeda (2005: § 6), dichas diferencias no supondrían un problema para los anglohablantes, puesto que, al asociarse cada verbo en inglés con una y otra forma del par *canté / cantaba*, no deben realizar obligatoriamente la distinción indefinido / imperfecto, sino que “[s]implemente tienen que traducir al inglés con dos verbos diferentes”¹⁶³. Nótese, sin embargo, que la dificultad se plantearía si se quisiera traducir del inglés al español, ya que *knew* puede corresponder –según se mostraba en (125) y (127)– tanto a *saber* como a *conocer*, en imperfecto.

A propósito de esta discusión que, en definitiva, trata de relacionar –comparativa y contrastivamente– cuestiones léxico-semánticas que responden a dos sistemas lingüísticos diferentes, Bull (1965: 170) advierte que la manera en que el nativo español organiza la realidad está “thoroughly disguised by the standard English translations”; para empezar, por el mero hecho de que el inglés –como hemos visto– da cuenta de las formas verbales españolas *supo*, *conoció*, *sabía* y *conocía* por medio de tres verbos distintos (*to know*, *to meet*, *to find out*), de los cuales los dos últimos catalogan eventos cíclicos¹⁶⁴, manifestando así “a quite different way of organizing the same reality”. En definitiva, para Bull, pues, no es adecuado intentar explicar el significado del español por medio de los verbos del inglés propuestos como traducción (v. *supra*), ya que –remata– “[t]he two cultures are looking at reality through different windows and from a frame of reference of different logics” (*ibid.*). En el apartado siguiente examinaré algunos otros lineamientos del autor, en relación particular con el par *canté / cantaba*.

3.3.1. Derivaciones didácticas de la propuesta de Bull

Para terminar este capítulo, volveré sobre el planteamiento de Bull (cuyos fundamentos he presentado en el § 2.1.1), con el propósito de destacar, en esta oportunidad, algunas observaciones más prácticas que ofrece el autor para la enseñanza de *canté / cantaba*¹⁶⁵.

¹⁶³ Ruiz Cecilia y Guijarro Ojeda (2005: § 6) consideran también otro elenco de verbos españoles y sus correspondientes pares ingleses; así, a: *estar*; *querer*; *poder*; *esperar*, en su oposición perfecto simple / imperfecto, les corresponderían, respectivamente: *get / be*; *intend (plan) / want* (y en negativo: *refuse / not want*); *manage / can (be able to)*; *wait / hope* (advirtase, no obstante, que *esperaba* no solo puede emparejarse con *hoped* –como se propone–, sino también, dependiendo del contexto, con *waited*).

¹⁶⁴ Véase § 2.1.1, n. 82, *supra*.

¹⁶⁵ Por cuanto la investigación y obra de este reconocido lingüista norteamericano abordó notablemente distintos asuntos vinculados al español –y eventualmente a su enseñanza y aprendizaje– incluyendo, además, un tratamiento comparativo entre dicha lengua y el inglés, estimo relevante su atención aquí.

Notemos, primeramente, que, si bien Bull (1965: 166-167) reconoce la dificultad asociada a las funciones contrastivas del par *canté / cantaba* –tanto para docentes como para aprendientes de español–, afirma que la misma es innecesaria, cuando el problema se formula adecuadamente. Al respecto, recordemos que para Bull la única distinción entre ambas formas radica en el aspecto de los eventos denotados por uno y otro signos verbales (*i.e.*: iniciativo o terminativo –*canté*–; imperfectivo –*cantaba*–).

En la enseñanza de las formas *canté / cantaba* –defiende Bull– resulta necesario, en primer lugar, un entrenamiento en dicha diferenciación aspectual (nueva para el hablante de inglés), lo cual puede lograrse con bastante eficacia mediante ejemplos en inglés. El reconocimiento por parte del estudiante de los tres aspectos mencionados de un evento disipa cualquier problema en relación con la regla; sin excepciones: “The middle always takes the Imperfect, the two ends, the Preterite”, postula el autor (*ibid.*: 170)¹⁶⁶. Lamentablemente, esta “simple” distinción aspectual no suele resultar tan fácil, para quienes –como es el caso de los anglohablantes– las convenciones lingüísticas que rigen su lengua no exigen realizar la discriminación referida. En este sentido –y siguiendo a Bull (1965: 17)–, los hablantes de inglés que quieran aprender español necesitan que se les enseñen dos cosas: en primer término, “the purely mechanical and arbitrary features of the Spanish linguistic system (the forms and their combinatory patterns)”; en segundo término, “how the Spaniard sees or organizes reality and how this manner of perception provides the cues which determine the appropriate choice of contrasting forms and syntactic patterns”.

Así pues, el planteamiento que acaba de exponerse tiene al menos –según Bull (*ibid.*: 170)– dos implicaciones para el profesor: de una parte, tener en cuenta que la existencia de eventos cíclicos y no cíclicos suele requerir el empleo de dos verbos para ilustrar la diferencia aspectual ‘iniciativo’ y ‘terminativo’; de otra parte, evitar la confusión por parte del estudiante en relación con los tres contrastes básicos entre *canté* y *cantaba* (recapitulando brevemente: el contraste de ambos signos entre sí y respecto de *canto*; la capacidad de *cantaba* –corrimiento hacia atrás de *canto*– de describir acciones planeadas no realizadas aún en el eje retrospectivo (RP); la función de uno y otro signos cuando se trata

¹⁶⁶ Bull (1965: 170) advierte que “the Preterite and Imperfect cannot be effectively taught by using English cues”. Y explica: “The *ing* and *used to* patterns do, of course, consistently signal the choice of the Imperfect. The simple English past tense is, however, completely ambivalent, and speakers of English, as a result, are not trained to observe aspectual differences” (*cf.* § 3.3, *supra*, a propósito de lo expuesto sobre este asunto).

de un evento que tiene un aspecto que guarda simultaneidad con RP –v. § 2.1.1, *supra*–). Son pocas las ocasiones en que los libros de texto se ocupan de estos contrastes en pares mínimos, intentando muchos de ellos –concluye Bull (*ibid.*)– “account for all functions with one omnibus rule”, condiciones bajo las cuales “the student never acquires the native’s feel for the various discriminations”.

En los capítulos de la presente tesis correspondientes al análisis del corpus (conformado básicamente por métodos y tratados gramaticales) tendremos ocasión de comprobar en qué medida estas observaciones hallan (o no) reflejo en las referidas obras, y qué propuestas se presentan, en todo caso, en sustitución, o como complemento. Previamente, dedico el grueso del siguiente capítulo a la presentación formal de mi propuesta de investigación.

4. LA FORMA *CANTABA* EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ELE: ANTECEDENTES DEL PRESENTE TRABAJO Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL MISMO

Todo material didáctico responde a una descripción gramatical, léxica y fonética determinada, y resulta imprescindible que el docente, al seleccionar los instrumentos de trabajo en el aula, conozca y comparta estos componentes de base (Fernández López 2004: 727).

En el § 3.2 y subsiguientes del capítulo anterior, se ha vuelto sobre la cuestión del estatuto teórico atribuido al pretérito imperfecto de indicativo (ya discutido en el capítulo 2), específicamente en relación con el aprendizaje y la enseñanza de ELE. Hemos podido apreciar cómo, en este ámbito, el tratamiento de la forma *cantaba* –también en su contraste dicotómico con *canté*– resulta sumamente complejo. Esta situación plantea, sin duda, un desafío para el aprendiente, pero también para el docente: este último tiene la tarea de organizar los diversos valores y usos consecuentes asociados a la forma *cantaba* y diseñar propuestas didácticas que faciliten su comprensión por parte de los primeros, más allá de las propuestas del libro de texto destinado para el curso de que se trate. En el apartado que sigue expondré algunos comentarios a propósito de estas cuestiones.

4.1. Breve síntesis crítica de las valoraciones revisadas sobre la forma *cantaba* y de sus posibles implicaciones para la didáctica de ELE

El análisis de las dificultades que conllevan la enseñanza y el aprendizaje de *cantaba*, “caballo de batalla” –en palabras de Gutiérrez Araus ([2004] 2007: 49)– del aprendizaje de ELE, requiere la consideración de dos aspectos: por un lado, el estatuto teórico que se asigna a dicho signo verbal, que resulta –según hemos podido comprobar– complejo y controvertido; por otro, las propias características del sistema verbal de la L1 de los estudiantes que aprenden ELE, que, en el caso del presente trabajo, con repercusión especial para los anglófonos, ha llevado a discutir el funcionamiento de dicho signo lingüístico en el inglés, en forma comparativa y contrastiva con el español (§ 3.3).

En lo que respecta al español, hemos visto cómo desde diferentes marcos teóricos se ha intentado dar cuenta de la forma *cantaba*, en general en su oposición a *canté*. En este sentido, se han ofrecido valoraciones diversas de estos signos verbales: (1) temporal; (2)

aspectual; (3) discursiva, y (4) relacionada con la modalidad o con lo modal, cada una objeto de mayor o menor cuestionamiento y aceptación. Así y sucintamente: la postura temporal, y su valoración del imperfecto como tiempo verbal relativo o secundario (cf. Bello [1847] 1988); la perspectiva aspectual, y su análisis de *cantaba* como una forma temporal de pasado y de aspecto imperfectivo o no terminativo (cf. Alarcos 1994); la visión coseriana (próxima a lo modal) y su interpretación de un significado de inactualidad (*i.e.*, no realización) y de presente en la forma *cantaba* (cf. Coseriu 1976)¹⁶⁷. Posiblemente la alternativa más rentable la ofrezca la propuesta discursiva, con su distinción de *planos* en la narración, donde el imperfecto compone el ‘marco contextual’, ‘fondo’ o ‘segundo plano’ en el que se inscriben las acciones que dinamizan el relato, en el ‘primer plano’, y que aparecen comúnmente codificadas con *canté* (cf. Weinrich [1964] 1968).

Evidentemente, la postura que se asuma definirá la labor del docente. En relación con el imperfecto, específicamente, quizás la insatisfacción con que nos puedan dejar los distintos análisis se deba al empeño puesto en explicar todos los casos, todos los contextos de ocurrencia de dicho signo verbal cuando no siempre pueden serlo, y ser, no obstante, perfectamente posibles dentro de la lengua. A este respecto y con atención a *cantaba* –pero también a *canté* y *he cantado*–, Porto Dapena (1989: 82) señala que “[d]eterminar en realidad las reglas que en el nivel del uso regulan la utilización de una y otra forma verbal, no es, desde luego, tarea fácil, debido a la disparidad de posibilidades que en la práctica pueden darse”, lo cual reclama “la consideración de una casuística bastante compleja y difícil de explicitar de un modo exhaustivo”¹⁶⁸.

¹⁶⁷ Recuérdese que la postura de Coseriu no constituye, en sí, una propuesta para el análisis del imperfecto en el ámbito de ELE.

¹⁶⁸ Cf. Romero García (2010: 14), quien, al fundamentar su trabajo sobre el contraste de los pasados de indicativo, expone:

De su importancia y dificultad en la clase de ELE nadie tiene dudas. Pero se siguen desmenuzando los contextos en los que aparece uno u otro tiempo de manera que se acaban confeccionando las *clásicas* listas de usos para cada tiempo ("imperfecto: descripción, habitualidad, causa...; indefinido: hecho puntual, consecuencia...") porque estas dan seguridad: dan seguridad a los alumnos, que pueden empezar a aplicarlas directamente de manera satisfactoria; y dan seguridad a los profesores, que tienen la respuesta para cada caso preparada. El problema surge cuando aparece un contexto no tipificado en la lista o, aún peor, que aparentemente contradice lo que dice *la regla*.

Concomitantemente, el autor destaca el hecho de que con frecuencia “las gramáticas desmenuzan los casos de tal manera que no ayudan a sistematizar y unificar, a simplificar, que es de lo que se trata a la hora de estudiar una lengua extranjera” (*ibid.*: 45).

Baralo (2007: 346), por su parte, plantea –a propósito del par *canté / cantaba*– la necesidad de que la teoría lingüística y la gramática descriptiva de la lengua aporten a la lingüística aplicada a la enseñanza del español a no nativos “conceptos y reglas que expliciten de forma inequívoca el conocimiento implícito del nativo”, ya que –arguye la autora– “[s]ólo a partir de ellos podremos didactizar esta oposición verbal del pasado para facilitar su adquisición y uso correcto”¹⁶⁹. En cualquier caso, el aprendiente de ELE se enfrenta al desafío de, a partir del *input* recibido, ir desentrañando y comprendiendo –dando muestra de ello a través de sus producciones en las distintas etapas del desarrollo de su interlengua (cf. Selinker 1972)– el complejo funcionamiento de esta parte de la gramática, proceso en el cual ocupa un lugar de peso el metalenguaje empleado por los docentes y en los libros de texto¹⁷⁰.

4.2. Planteamiento de una nueva investigación sobre las implicaciones del estatuto de la forma *cantaba* en la didáctica de ELE

En el capítulo tercero he presentado, de una parte, una revisión bibliográfica que permite apreciar la importancia otorgada por los estudiosos al carácter aspectual que refleja básicamente el imperfecto. Como se vio, esta valoración halla cabida, incluso, en la formulación de una hipótesis como la del *Aspecto léxico*, testada (y no siempre verificada) en relación con diversas lenguas primeras y segundas, por medio de métodos diversos. De otra parte, he considerado también los aportes teórico-prácticos provenientes de destacados expertos en el campo de ELE, a propósito de diferentes posicionamientos teóricos sobre el estatuto del pretérito imperfecto.

El marcado interés referido sobre el *aspecto* desvela una preocupación por la dificultad que entraña esta categoría, concretamente en lo que respecta a la adquisición de los rasgos perfectivo / imperfectivo asociados a la pareja *canté / cantaba*. En este sentido, son muchos los lingüistas y docentes que han reflexionado sobre el estatuto de la forma verbal *cantaba*

¹⁶⁹ Binnick (1991: 209), al referirse al *aspecto* y al alcance del término, plantea que el problema surge cuando “we try to understand what it is that the speaker of a language with aspectual oppositions knows which a nonspeaker does not know, and consider how to model this knowledge in the grammar”.

¹⁷⁰ Por *metalenguaje* se entiende “el lenguaje que se utiliza para hablar sobre la lengua misma, para describirla” (*DTC-ELE* 2008: 357), función del lenguaje en virtud de la cual “la lengua misma (el código lingüístico) se toma como objeto del enunciado que se formula” (*ibid.*). Cf. Jakobson ([1956] 1988: 372-373, en particular), a propósito del metalenguaje y las otras funciones del lenguaje.

y sus implicaciones para la enseñanza y el aprendizaje de ELE. Personalmente, me parece que resultaría muy útil, también, comprobar empíricamente qué repercusión o aplicación práctica (si tienen alguna) presentan los presupuestos teóricos discutidos (p. ej., en relación con los conceptos de: tiempo, aspecto, modalidad y discurso narrativo) en métodos y tratados gramaticales con los que los estudiantes trabajan concretamente. Es este el motivo por el que he decidido examinar en este trabajo el tratamiento del pretérito imperfecto en todo un conjunto de obras destinadas a la enseñanza de ELE, producidas dentro y fuera de España. Específicamente (y según desarrollaré en el § 4.2.2.1 y ss.), me propongo analizar cómo, a través del metalenguaje pedagógico, los diferentes métodos y tratados gramaticales procuran transmitir a los aprendientes el complejo cúmulo de valores y usos asociados con la forma *cantaba*.

Hasta donde sé, un tipo de investigación como la que planteo cuenta con tres trabajos que pueden considerarse, en mayor o menor grado, como antecedentes¹⁷¹. En este sentido, haré referencia en primer lugar al artículo de Ruiz Cecilia y Guijarro Ojeda (2005), cuyo objetivo es dar cuenta de los aspectos gramaticales y semánticos más problemáticos del par *canté / cantaba* para los estudiantes anglohablantes de ELE. Luego de atender a cuestiones que afectan a la morfología de los mencionados signos lingüísticos, los autores dedican el resto del artículo, básicamente, a ofrecer y comentar distintos usos asociados a ellos (p. ej., temporales, modales, estilísticos).

El segundo antecedente que citaré es el artículo de Frantzen (1995). A partir de un análisis de treinta libros de español (L2) –de diferentes niveles– y de referencia gramatical utilizados por estudiantes universitarios, la autora concluye que la dificultad que experimentan los aprendientes con la distinción *canté / cantaba* se debe, en parte, a explicaciones que resultan confusas o verdades a medias (“half-truths”). Así, presenta, ejemplifica y discute estas reglas generales “defectuosas” (“faulty rules of thumb”) y propone un conjunto de principios alternativos, que entiende ofrecen mayor fiabilidad y mejores resultados.

Estos trabajos muestran puntos en común con el presente estudio (la atención al par *canté/cantaba*, a los aprendientes anglohablantes y a los libros de texto destinados al

¹⁷¹ Han de mencionarse, no obstante, las tesis doctorales de Fernández (1990) y Zamorano (2006), que se ocupan, de manera integral, de los sistemas verbales del inglés y el español.

aprendizaje de ELE), sin llegar a proponerse los objetivos que se plantean aquí, con base en un corpus como el que se ha conformado. Pero sin duda, el trabajo que ahora menciono en tercer lugar, Eek (2008), es el antecedente que más se acerca a mi propuesta, razón por la cual le dedicaré el siguiente apartado.

4.2.1. El estudio de Eek (2008) como precedente fundamental de la investigación propuesta en la presente tesis

He adelantado en el apartado anterior la existencia de un trabajo que puede mencionarse como antecedente más cercano a la investigación que aquí propongo. Se trata del estudio de Eek (2008), que se ha ocupado de analizar la instrucción gramatical explícita y el tratamiento que muestran treinta manuales de ELE –quince suecos (publicados en el período 1978-2007) y quince españoles (publicados entre 2000 y 2008)– de la forma verbal *cantaba*¹⁷². La pregunta fundamental en torno a la cual Eek desarrolla su estudio apunta a determinar qué rasgo(s) significativo(s) o distintivo(s) desvela el análisis de los manuales suecos y los españoles, contrastando así una visión del asunto desde “el exterior” y desde “dentro” de la lengua objeto, respectivamente. Para ello, Eek tiene en cuenta diferentes postulaciones teóricas en cuanto al estatuto del imperfecto (básicamente las mismas que también he considerado en este trabajo): temporal, aspectual, discursiva y modal (esta última en el sentido de usos modalizados), a partir de las cuales diseña diferentes tablas donde muestra la presencia o ausencia –en los manuales que analiza– de rasgos asociados a las valoraciones mencionadas. En la formulación de su hipótesis (reproducida *infra*), podemos apreciar, sin embargo, cómo Eek (2008: 3) solamente da cabida al valor imperfectivo atribuido a *cantaba*:

dada la riqueza aspectual de la lengua española –frente a la escasa relevancia aspectual de la lengua sueca–, dado que el valor básico del imperfecto es su imperfectividad y de que los manuales españoles no van dirigidos a un estudiante específico de EL/E sino a estudiantes no nativos en general, podría pensarse que los manuales españoles dejarán una mayor constancia de la categoría aspectual del imperfecto en relación a los manuales suecos.

Los resultados de su análisis no confirman su hipótesis: solo tres manuales suecos y tres españoles señalan el aspecto imperfectivo. Más detalladamente –y siguiendo a Eek (*ibid.*:

¹⁷² Se trata de un “Independent thesis Basic level (degree of Bachelor), 10 credits / 15 HE credits” (<http://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2:233140>), que suma cuarenta y dos páginas.

32-33)–, la “entrada” principal que se da al imperfecto es a través de la descripción, en primer lugar, y la habitualidad en segundo, valores que la autora considera dentro de la categoría discursiva; la oposición *canté/ cantaba* ocupa el tercer lugar, y la imperfectividad, junto con los usos modales, aparece como la opción menos recurrente. De otro lado, Eek encuentra que, en los manuales españoles, para dar cuenta de *cantaba*, se tiende a echar mano de su contraste con *canto* (en once de quince manuales), dato que, aunque es interesante, no resulta tan sorprendente, habida cuenta de que ambas formas comparten, justamente, el rasgo imperfectivo. En los manuales suecos, por su parte –explica Eek–, el imperfecto se lleva al terreno del pasado, donde se trata de explicar las diferencias entre dos formas de pretérito en español (*canté/ cantaba*) frente a una sola en sueco.

Eek (2008) constata, pues, que “los manuales evitan la instrucción nítidamente aspectual del imperfecto, y optan por vías más concretas y accesibles” (*ibid.*: 32), como son la simultaneidad, la oposición *canté/ cantaba*, el paralelismo *cantaba/ canto* y, muy especialmente, su uso descriptivo para presentar el trasfondo de la narración. En síntesis, comprueba que: “la vía mayoritaria que los manuales abren al imperfecto es la de los valores discursivos y que la imperfectividad como acción no terminada no es significativa” (*ibid.*: 29); es así que “los manuales explican el imperfecto a través de una combinación de valores que se entrecruzan para dar cuenta de la imperfectividad” (*ibid.*: 33). Estos hechos corroboran claramente la complejidad y dificultad ya señaladas que entraña este signo verbal, lo cual llevaría a evitar ciertas conceptualizaciones especialmente controvertidas como es la aspectual. En este sentido, adviértase que, a pesar de la gran atención dispensada al aspecto, según hemos visto *supra*, las categorías que resultan ser privilegiadas en los manuales son otras, a partir de cuya combinación se pretendería acercar al alumno –de manera más efectiva– a los valores asociados con la forma *cantaba*.

En el próximo apartado, expondré detalladamente mi propuesta de investigación, adelantada en el § 4.2.

4.2.2. Una nueva propuesta: hipótesis, objetivos, preguntas de investigación y corpus sometido a análisis en el presente trabajo

En este apartado, formularé mi hipótesis y plantearé formalmente los objetivos y las preguntas que guiarán el presente estudio en los capítulos que siguen, que constituyen la segunda parte de esta tesis.

Recordemos que la distinción *canté/cantaba* ha sido valorada como uno de los aspectos de la gramática española que ofrece mayores escollos a los aprendientes extranjeros de esta lengua –para empezar, debido a lo controvertido que ya resulta el estatuto teórico del propio imperfecto–. Según puede concluirse de los contenidos presentados y discutidos más arriba, la visión del imperfecto como mero signo, desde el punto de vista estructuralista más ortodoxo, no parecería ser suficiente. Es un signo que, como dejan ver las diversas propuestas teóricas revisadas, entraña especial complejidad en cuanto a su significado y que (como cualquier otro signo) no está aislado, sino que forma parte de un sistema: del conjunto de los contenidos que se asocian con el verbo y por tanto con valores temporales, aspectuales, semánticos, modales, discursivos e incluso inferenciales, con base en el contexto en que se enmarca un determinado acto comunicativo. Así, la hipótesis de la que parto queda formulada en los siguientes términos:

La complejidad conceptual y polivalencia funcional que entraña el *pretérito imperfecto de indicativo*, tal y como puede comprobarse en la bibliografía teórica al dar cuenta de sus diversos valores o empleos, propiciará que, en los métodos y tratados gramaticales que componen el corpus del presente trabajo, se recurra a conceptos o categorías provenientes de diferentes marcos de análisis, lo cual se reflejará en los planteamientos formulados con respecto a dicha forma verbal, que buscarán transvasar el metalenguaje teórico a un metalenguaje pedagógico, asequible para el aprendiente.

4.2.2.1. Objetivos

Como ya he indicado en la *Introducción*, la presente tesis se plantea objetivos de alcance teórico y práctico. Así pues:

(1) Explicitar cómo se transvasa o actualiza la teoría lingüística en la didáctica de ELE en métodos y tratados gramaticales publicados dentro y fuera de España (en este último caso, en los Estados Unidos de América y el Reino Unido). Es decir: mostrar cómo quienes se dedican a la metodología de la enseñanza (y el aprendizaje) de ELE convierten en datos

o en categorías prácticas los conceptos teóricos discutidos en los capítulos anteriores de este trabajo, en relación con el tiempo, el aspecto, la modalidad y el discurso.

(2) Determinar el impacto del *MCER* ([2001] 2002) y, particularmente, del *PCIC* (2006) –en cuanto instrumento, este último, de programación curricular para la enseñanza de ELE–, en métodos y tratados gramaticales publicados en España¹⁷³.

(3) Establecer la relación (si existe alguna) en el tratamiento de *cantaba* entre métodos y tratados gramaticales publicados en España y los publicados fuera de ella (en los Estados Unidos de América y el Reino Unido).

4.2.2.2. Preguntas de investigación

Para alcanzar los objetivos planteados, he formulado una serie de interrogantes –que constituyen las preguntas de investigación– correlativas a cada uno de ellos, a saber:

(1) ¿Cómo se transvasa el metalenguaje teórico al metalenguaje pedagógico en los métodos (*i.e.*, en los manuales que los componen) y en los tratados gramaticales objeto de análisis, para transmitir los diversos significados o empleos de *cantaba*? Concretamente: ¿de qué categorías se sirven las referidas muestras y qué perspectiva(s) teórica(s) de las planteadas en relación con *cantaba* se desprende(n) de las formulaciones efectuadas para el mencionado fin?

(2) ¿Cuál es la incidencia de las directrices del *PCIC* (2006) sobre el orden de presentación de los distintos valores o usos de *cantaba* por parte de los métodos y los tratados gramaticales publicados en España, concretamente en cuanto al nivel de dominio lingüístico en que dicho documento propone (cuando es el caso) atender a esos usos o valores?

(3) ¿En qué medida los planteamientos respecto de la forma *cantaba* (básicamente en cuanto a sus valores o usos asociados y el consecuente trasfondo teórico que desvela el metalenguaje empleado para codificarlos), en los métodos y los tratados gramaticales publicados en España, resultan comparables con los planteamientos efectuados en las obras publicadas fuera de España que pueden considerarse correspondientes o análogas?

¹⁷³ Es ineludible referirse al *MCER* aquí, puesto que es en esta obra donde se plantea originalmente la escala de niveles de dominio lingüístico (A, B, C, etc.) que sigue el *PCIC*, para el ordenamiento de los contenidos curriculares que propone.

De esta manera, pretendo ofrecer un análisis crítico con base en estas preguntas, a fin de poder brindar a los docentes de ELE, en particular, un conjunto solvente de informaciones que contribuya a su comprensión de un tema especialmente complejo y controvertido, y que les permita, a su vez, realizar una valoración propia (más) informada y la consecuente toma de decisiones –con su correspondiente aplicación didáctica– en lo que concierne al tratamiento de la forma verbal *cantaba*.

Ha de quedar claro, pues, que el objetivo medular de la presente tesis es, en pocas palabras, dar cuenta de los distintos significados o empleos (explícitos o implícitos) del pretérito imperfecto ofrecidos en las publicaciones que componen el corpus, y de los enfoques teóricos puestos de manifiesto en el metalenguaje empleado en las formulaciones relativas a esos valores o usos de *cantaba*¹⁷⁴.

4.2.2.3. Conformación del corpus sometido a estudio

Los objetivos y las preguntas de investigación planteados arriba han requerido llevar a cabo una búsqueda de métodos y tratados gramaticales para la enseñanza de ELE publicados tanto por editoriales españolas como no españolas. Así, el corpus en que se basa el presente estudio consta de setenta (70) publicaciones –incluyendo manuales y tratados gramaticales (v. Anexos: 1)–, cuyo proceso de selección detallo *infra*¹⁷⁵. Antes, cabe aclarar que todas las obras que finalmente han conformado este corpus (*i.e.*, las muestras concretas) son aquellas que, cumpliendo con los requisitos que explicaré en los párrafos

¹⁷⁴ Esta propuesta se diferencia, así, del estudio de Ezeiza Ramos ([2006] 2007), que explora la viabilidad de consolidar una metodología que permita a profesores y responsables de programas “auditar” materiales de enseñanza empleando un esquema común. Ello supuso, p. ej., diseñar y pilotar una herramienta informática para el análisis de materiales, aplicada luego a un corpus de muestras (500) surgido de una selección de manuales para la enseñanza de ELE a adultos (*ibid.*: xiii; 4). Se trabajó con quince manuales publicados en España (1974-2005), distribuidos en cinco grupos, conforme a su base metodológica y a un protocolo de análisis con atención a: (1) las bases lingüísticas que sustentan a las propuestas de los materiales (“El uso de la lengua, el usuario y sus competencias”); (2) los principios psicolingüísticos que intentan estimular (“La facilitación del aprendizaje de la lengua”); (3) la estructura instruccional que ponen de manifiesto (“Los procedimientos de enseñanza”) (*ibid.*: 8-9).

¹⁷⁵ Utilizo ‘manuales’ con referencia a los libros de texto publicados por las diferentes editoriales para la enseñanza de ELE. Téngase en cuenta que un manual –más comúnmente un conjunto de ellos– de una editorial determinada puede considerarse –y así lo he hecho– un ‘método’. De esta forma, y a modo de ejemplo, constituyen distintos métodos: los cuatro manuales de *Protagonistas* (SM-ELE); los dos manuales de *Pasos* (Hodder Education); los seis manuales de la serie *Agencia ELE*, junto con los dos de *A fondo* (todos de SGEL-ELE); los dos manuales de *¡Nos vemos!*, junto con *Abanico* y *El ventilador* (todos de Difusión). Se tienen así trece (13) métodos, de los cuales: siete (7) pertenecen a editoriales españolas y seis (6) a otras (más adelante explico por qué he decidido agrupar manuales de series diferentes en un solo método).

subsiguientes, estaban disponibles en el mercado en agosto de 2013, punto establecido como límite temporal para la determinación final del objeto de estudio. Por otro lado, tanto en el caso de los libros publicados en España como fuera de ella, he utilizado la última edición a la que pude tener acceso. En lo que afecta a los métodos, en particular, he tomado como objeto de análisis el libro del alumno, que es donde normalmente se ofrecen (al menos más detalladamente, en comparación con el libro de ejercicios) las explicaciones gramaticales y funcionales, de interés sumo para el presente trabajo¹⁷⁶.

Adentrándonos ya en las distintas etapas de la estructuración del corpus, he de decir que, en primer lugar, examiné, a través de los correspondientes sitios web, los catálogos de distintas editoriales dentro y fuera de España que cuentan con publicaciones dirigidas –aunque no siempre en forma exclusiva– a la enseñanza de ELE¹⁷⁷.

Para la selección de los métodos españoles, en particular, utilicé dos criterios o filtros básicos. El primero de ellos fue, por un lado, la fecha de publicación del *MCER* ([2001] 2002 –versión en español–) como punto temporal de partida; de otro, y más específicamente, el seguimiento por parte de dichos manuales (o al menos así declarado) del *PCIC* (2006)¹⁷⁸. El segundo criterio implicó la no aparición de los manuales en el trabajo de Eek (2008) –v. § 4.2.1, *supra*–, donde se presenta, como he explicado, un estudio contrastivo de libros de texto de ELE publicados en España y en Suecia. Así y en definitiva, el grueso de los treinta y ocho (38) manuales españoles (correspondientes a siete (7) métodos) que componen el corpus de la presente investigación se inscriben en el período 2009-2013 y no forman parte del estudio de Eek (2008) (v. Anexos: 2.1).

A propósito de las observaciones precedentes, caben algunas precisiones. En primer lugar, puesto que me interesaba que cada serie de manuales seleccionada abarcara, de ser

¹⁷⁶ Por cuanto no siempre he podido acceder al libro del profesor, ni al material de audio de los manuales que ofrecen estos recursos, he optado, como criterio para homogeneizar el corpus, por descartar estas fuentes de información, que, de todos modos, no son esenciales para la consecución de los objetivos de la presente tesis.

¹⁷⁷ Ha de saberse que la labor de recogida de los datos relacionados con las muestras (mayormente españolas) que forman parte de este trabajo se vio muchas veces significativamente entorpecida (y, por consiguiente, demorada) por la falta de rigor informativo en los catálogos y / o en las páginas web de ciertas editoriales (p. ej.: omisión del año de publicación –¡dato básico!–; aclaración de si una “nueva edición” de una obra ha sido corregida respecto de la anterior o no; el desajuste entre el nivel indicado en el catálogo digital y el aparecido en el libro material, etc.). Para subsanar estos infortunios, contacté reiteradamente, vía correo electrónico o telefónicamente, con varias de las editoriales, con resultados (en general) satisfactorios.

¹⁷⁸ Como “prueba” de dicho seguimiento, basta en esta instancia con la referencia explícita al *PCIC* y la indicación del nivel de dominio lingüístico según la escala utilizada en esta obra. Puesto que dicha escala se basa en el *MCER* (véase n.173, *supra*), he establecido como fecha de partida para las muestras que conforman el presente corpus el año de publicación del *MCER* (documento al que me referiré por extenso en el § 4.2.2.5).

posible, desde el nivel básico o elemental (A1-A2) al avanzado o superior (C1-C2), he dado lugar, por un lado, a los manuales *A fondo* (B2-B2+) y *A fondo 2* (C1) –como continuación de la serie *Agencia ELE*–; por otro, a los manuales *Abanico* (B2) y *El ventilador* (C1) –como continuación de la serie *¡Nos vemos!*–, en cuanto únicos representantes de los niveles indicados de las editoriales SGEL-ELE (los dos primeros) y Difusión (los dos últimos)¹⁷⁹. En otro orden de cuestiones, resulta oportuno anotar que todos los manuales están escritos en español¹⁸⁰.

Con respecto a los tratados gramaticales seleccionados, estos se han dividido en gramáticas y monografías específicas. Las primeras (ocho (8)) ofrecen un análisis del aparato gramatical en general (v. Anexos: 3.1). En cuanto a las segundas, se encuentran, de una parte, un (1) libro que se ocupa, en concreto, del sistema verbal de pasado en español (*Tiempo para practicar los pasados* –de la editorial Edelsa–); de otra parte, un conjunto de cinco (5) obras, de carácter general, cuya particularidad reside en estar dirigidas a hablantes de inglés, y de las cuales dos (2) están escritas, precisamente, en inglés (v. Anexos: 3.3¹⁸¹). El análisis de estas muestras posibilitará, a su vez, un análisis comparativo con los métodos, concretamente en lo que atañe al tratamiento de la forma *cantaba*.

La inclusión de las gramáticas pretendió cubrir al menos un nivel más de los contemplados en los manuales de las distintas editoriales. En la medida en que Difusión resultaba ser la única de las siete editoriales españolas que no contaba con una gramática representativa en el corpus (sí con manuales que alcanzan el nivel C1), incluí, como

¹⁷⁹ A modo de actualización, según los catálogos de las editoriales SGEL-ELE y Difusión de 2015, las mismas no han publicado nuevos manuales (para niveles posteriores) de sus respectivas series *Agencia ELE* (A1+ - B2.2) y *¡Nos vemos!* (A1-B1) que pudieran ocupar el lugar de los aquí propuestos (*A fondo* y *A fondo 2* en un caso; *Abanico* y *El ventilador*, en el otro). Adviértase que el último manual de *Agencia ELE* se solaparía con el nivel al que está destinado *A fondo* (B2-B2+). No obstante, he querido darle cabida a este último en el corpus, ya que conjuntamente con *A fondo 2* (C1) forman, puede decirse, una (mini)serie.

¹⁸⁰ Con relación al manual *Así me gusta 1*, este abarca los niveles A1 y A2 (según consta en el catálogo de su editorial), sin especificarse qué unidades pertenecen a uno y otro, caso sí de *¡Nos vemos!*, que, si bien también unifica (en el primero de sus dos volúmenes) los niveles A1 y A2, discrimina entre las unidades que corresponden a uno y otro. A propósito de este último método, cabe mencionar la existencia de una versión de los niveles A1 y A2 distribuidos en dos manuales; no obstante, por razones de accesibilidad en el momento de la conformación del corpus, analizo aquí la versión compendiada (A1+A2).

¹⁸¹ Según permite apreciar dicho anexo, la editorial SGEL tiene doble representación. Ello se debe a que cuenta con dos obras cuyas características permiten su inclusión en este corpus.

excepción al planteamiento de sumar un nivel, la *Gramática básica del estudiante de español* (2011), concebida para los niveles A1-B1¹⁸².

A propósito de las monografías específicas, entiendo que las características señaladas respecto de las mismas justifican, a la luz de los objetivos del presente trabajo, su incorporación en el corpus. También aquí ha tenido que hacerse una excepción. En este caso –y con el objetivo manifiesto de que el mayor número posible de editoriales tenga representación en el corpus–, estimé acertado incluir el libro de Edelsa sobre los tiempos pasados (del español) citado más arriba (que se diferencia de los otros libros que conforman esta parte del corpus en que no está destinado a anglohablantes en particular)¹⁸³.

Finalmente, ha de decirse que no todos los tratados gramaticales cumplen con el requisito establecido para los manuales, en relación con el *MCER* ([2001] 2002 –fecha tomada como punto de partida–) y la declaración del seguimiento del *PCIC* (véase n. 178, *supra*). Esto puede comprobarse sobre todo en las monografías específicas (en particular el segundo requisito), las cuales, no obstante, precisamente por su condición de tales (y su clara pertinencia para este trabajo), he incluido igualmente en el corpus (v. Anexos: 3.1; 3.3).

A manera de síntesis, en lo que a las publicaciones de editoriales españolas se refiere, el corpus de la presente tesis consta de cincuenta y dos (52) obras, a saber: treinta y ocho (38) manuales (que conforman siete (7) métodos) y catorce (14) tratados gramaticales, distribuidos en ocho (8) gramáticas (todas escritas en español) y seis (6) monografías específicas; de estas últimas, cinco (5) dirigidas a anglófonos (de las cuales dos (2) están escritas en inglés –i.e., las explicaciones gramaticales se ofrecen en esa lengua–) y una (1) no dirigida específicamente a dicho grupo de aprendientes, escrita en español, que versa (he aquí su especificidad) sobre los tiempos del pasado de la lengua española¹⁸⁴.

¹⁸² Esta obra discrimina los ejercicios que plantea en función del nivel del *MCER* (A1, A2 o B1) al que corresponden. Asimismo, la *Gramática española por niveles* (vol. 2) –otro componente de esta parte del corpus– también distingue sus contenidos con base en los tres macroniveles (A, B, C) del *MCER*.

¹⁸³ Lamentablemente, las editoriales Anaya y Difusión no cuentan con obras que hubiesen permitido su representación en esta sección del corpus.

¹⁸⁴ Esto es: (I) Métodos: n.º 1: *Agencia ELE-A fondo* (8 manuales), n.º 2: *Anaya ELE* (3 manuales), n.º 3: *Así me gusta* (2 manuales), n.º 4: *Embarque* (3 manuales), n.º 5: *Etapas* (14 manuales), n.º 6: *¡Nos vemos!-Abanico-El ventilador* (4 manuales) y n.º 7: *Protagonistas* (4 manuales); (II) Tratados gramaticales: (IIa): Gramáticas: *Gramática*, *Gramática básica del estudiante de español*, *Gramática de referencia para la enseñanza de español*, *Gramática de uso del español*, *Gramática en contexto*, *Gramática española por niveles*, *Gramática explicada*, *Temas de gramática*; (IIb) Monografías específicas: *Basic grammar of the Spanish language* (anglohablantes, en inglés), *Diferencias de usos gramaticales entre el español y el inglés*

Con respecto a la configuración del corpus procedente de otras editoriales (*i.e.*, los Estados Unidos de América y el Reino Unido)¹⁸⁵, caben varias puntualizaciones. En primer lugar, es importante subrayar que, en esta selección, no ha sido posible aplicar el criterio utilizado fundamentalmente para los manuales españoles en cuanto a los niveles de dominio lingüístico (A1, B1, C1, etc.) considerados en el *MCER* y el *PCIC*, ya que, curiosamente (sobre todo en el caso del *MCER*, escrito en inglés y traducido al español), las obras que componen esta parte del corpus no tienen en cuenta, en absoluto, estos documentos; es decir, no hacen mención a ellos, ni a la citada escala de niveles, ni mucho menos al ordenamiento de contenidos a partir de la misma pautado concretamente en el *PCIC*.

En segundo lugar, y a propósito del criterio de la fecha de publicación de partida ([2001] 2002 –año de publicación del *MCER*–), dado que el número de manuales destinados a ELE que se produce y publica fuera de España es notoriamente menor en comparación con la situación en España, he dado cabida a un manual del año 2000 (*¿Sabías que...?*)¹⁸⁶, entre cuyos autores –vale la pena decirlo– figura uno de los lingüistas de mayor renombre en el campo de la ASL¹⁸⁷.

En tercer lugar, buena parte de los tratados gramaticales incluidos (concretamente las gramáticas) suple la carencia de muestras de manuales para el nivel avanzado¹⁸⁸. Entre dichos tratados se halla, por un lado (y como ocurría en el caso de las monografías específicas publicadas en España) una (1) obra específica (*Spanish past-tense verbs up close* –para anglófonos, escrita en inglés–) que versa sobre el sistema temporal verbal que afecta al presente estudio; por otro lado, una (1) obra (*A new reference grammar of modern*

(anglohablantes, en español), *Dificultades del español para hablantes de inglés* (anglohablantes, en español), *Español para hablantes de inglés* (anglohablantes, en español), *Live Spanish grammar for English speakers* (anglohablantes, en inglés), *Tiempo para practicar los pasados* (en español) (v. Anexos: 1; 2.1; 3.1; 3.3).

¹⁸⁵ No obstante, se trata de editoriales con representación en otras ciudades y países (más allá de lo indicado en las Referencias bibliográficas para las correspondientes obras). Así: (a) McGraw-Hill (compañía norteamericana): Boston; Burr Ridge; Dubuque; San Francisco; St. Louis (EE. UU.); Bangkok; Bogotá; Caracas; Kuala Lumpur; Lisboa; Londres; Madrid; Ciudad de Méjico; Milán; Montreal; Nueva Delhi; Santiago; Seúl; Singapur; Sídney; Taipéi; Toronto (*cf.*, p. ej., *Dos mundos* [1986] 2010); (b) Hodder (compañía británica): cuenta con distribución en los EE.UU. por Oxford University Press (*cf. A new reference grammar of modern Spanish* [1988] 2004); (c) Pearson (compañía norteamericana): Glenview; Shoreview; Upper Saddle River (EE.UU.) (*cf. Una vez más* [1982] 2009); (d) Wiley (compañía norteamericana): Chichester; Weinheim; Brisbane; Singapur; Toronto (*cf. Advanced Spanish grammar* [1984] 1997).

¹⁸⁶ Es esta la tercera edición del libro, publicado originalmente en 1992. Si bien hay una cuarta (2004) y una quinta (2008) ediciones, no fue posible acceder a ellas en la fecha de cierre de la recolección del corpus.

¹⁸⁷ Se trata de Bill VanPatten, entre cuyos trabajos dedicados justamente al español (su principal lengua de investigación) figura la serie audiovisual (52 episodios) –de gran popularidad en su momento– *Destinos: An introduction to Spanish* (1992), para la cual se desarrollaron, además, materiales gráficos complementarios.

¹⁸⁸ Por lo general, dichos tratados incluyen también el nivel intermedio.

Spanish –escrita en inglés–), cuya especificidad consiste en estar dirigida a anglohablantes. El análisis de estos tratados gramaticales permitirá comparar su tratamiento de *cantaba* con el de los métodos, así como con el tratamiento realizado en las obras editadas en España.

En definitiva, esta parte del corpus está constituida por dieciocho (18) publicaciones, a saber: nueve (9) manuales (todos ellos escritos en inglés y comprendidos en seis (6) métodos) y nueve (9) tratados gramaticales, repartidos en siete (7) gramáticas (de las cuales cuatro (4) están escritas en inglés) y dos (2) monografías específicas, escritas en inglés¹⁸⁹.

En otro orden de cosas, corresponde plantear que, tanto en la configuración del corpus publicado en España como fuera de ella, he descartado un conjunto de libros que reunían al menos una de las siguientes características: fines o público específicos –exceptuando, en este último caso, las dirigidas a hablantes de inglés– (p. ej.: médicos, migrantes, chinos); preparación de exámenes del DELE; análisis literario; digitales o con un componente digital predominante; basados en *films*; versiones abreviadas de otros libros de texto; ediciones nuevas de manuales estudiados por Eek (2008).

Asimismo, he prescindido de libros destinados exclusivamente a niños y adolescentes, basándome en el supuesto de que, si se tiene en cuenta el desarrollo cognitivo, los libros dirigidos a un público adulto ofrecen un tratamiento de *cantaba* (en este caso) más completo –y complejo–, y por tanto con mayores posibilidades para el análisis que pretendo realizar. Cabe agregar, no obstante, que, si bien Eek (2008) consideró un número de manuales destinados a aprendientes entre doce y dieciocho años, no encontró diferencias significativas entre estos y los dirigidos a adultos, en el sentido del acercamiento al imperfecto (sí en la proporción de instrucción gramatical, que resultó –quizás curiosamente– claramente mayor en los manuales españoles para jóvenes, frente a los suecos). En esta línea, estimo relevante señalar, además, que interesan aquí en particular los métodos y tratados gramaticales que actualmente se ofrecen a los estudiantes universitarios de ELE, población con la que normalmente desarrollo mi labor docente en este campo.

¹⁸⁹ Esto es: (I) Métodos: n.º 1: *¡Apúntate!-Más* (2 manuales), n.º 2: *Dos mundos* (1 manual), n.º 3: *Experience Spanish* (1 manual), n.º 4: *Portafolio* (2 manuales), n.º 5: *¿Sabías que...?* (1 manual) y n.º 6: *Pasos* (2 manuales); (II) Tratados gramaticales: (IIa) Gramáticas: *Advanced Spanish grammar* (en español), *Advanced Spanish step-by-step* (en inglés), *Gramática española* (en español), *Punto y aparte* (en inglés), *Spanish grammar drills* (en inglés), *Spanish grammar in context* (en inglés) y *Una vez más* (en español); (IIb) Monografías específicas: *A new reference grammar of modern Spanish* y *Spanish past-tense verbs up close* (ambas para anglohablantes y escritas en inglés) (v. Anexos: 1; 2.2; 3.2; 3.3).

Por otra parte, y en cuanto al nivel al que van dirigidos los métodos y los tratados gramaticales del presente corpus, este no siempre aparece explicitado, de forma concreta, en la tapa anterior de los libros (especialmente en los que proceden de fuera de España). En estos casos, he obtenido la información, básicamente, bien a partir de las distintas formas de presentación del libro (*i.e.*, en su interior –p. ej., “Prefacio”–), bien de las páginas web de las editoriales correspondientes. Otra característica (de los libros no españoles, en particular) es que no suelen explicitar el grupo de aprendientes a los que van dirigidos, p. ej.: ‘jóvenes’ (y mucho menos la franja etaria).

4.2.2.4. ¿Por qué un análisis que incluye métodos y tratados gramaticales de ELE para aprendientes anglohablantes?

La decisión de incluir en el presente trabajo métodos y tratados gramaticales de ELE dirigidos particularmente a anglohablantes responde a varios motivos. Para empezar, en cuanto docente de español L2, pero también de inglés L2, he visto aquí la oportunidad de articular mi conocimiento y experiencia –y, por supuesto, mi interés– en ambos campos. En este sentido, entiendo que cualquier estudio comparativo entre lenguas –como lo sería este, puesto que tiene en cuenta, en cierta medida, el inglés en relación con la enseñanza y el aprendizaje del español– se verá facilitado si el investigador posee el grado de competencia que, de una y otra lengua, exigen los objetivos que se plantee (creo, modestamente, que es este mi caso). Más allá de esta cuestión personal, existen otras motivaciones para desarrollar trabajos que tengan en cuenta, concretamente, a aprendientes de español L2 que tienen el inglés como L1 y que se enfrentan a un signo verbal –*cantaba*– que conforma una de las dicotomías verbales de mayor complejidad para su comprensión y eventual dominio. En palabras de Westfall y Foerster (1996: 550): “(...) as any instructor of Spanish language will readily admit, the distinction between the preterite (PRET) and the imperfect (IMPF) is one of the most difficult for English-speaking students to grasp”, planteamiento que se alinea con observaciones efectuadas a este respecto por otros autores (recordemos, p. ej.: Cadierno 2000-2001: 59-60; Gutiérrez Araus 1995: 9; López Salinas 2001: 116 –v. § 3.3, *supra*–).

A pesar de esta dificultad reconocida (que, como hemos visto, no solo afecta a los hablantes de inglés, sino a los aprendientes de ELE en general), no se ha realizado, hasta

donde sé, ningún estudio que se ocupe, comparativa y contrastivamente, del tratamiento de dicho signo lingüístico en métodos y tratados gramaticales, publicados tanto dentro como fuera de España, y entre los cuales, por ejemplo, se incluyan obras específicamente destinadas a anglohablantes aprendientes de ELE. Esta es, precisamente, una de las cuestiones sobre la que se discurre en la presente tesis.

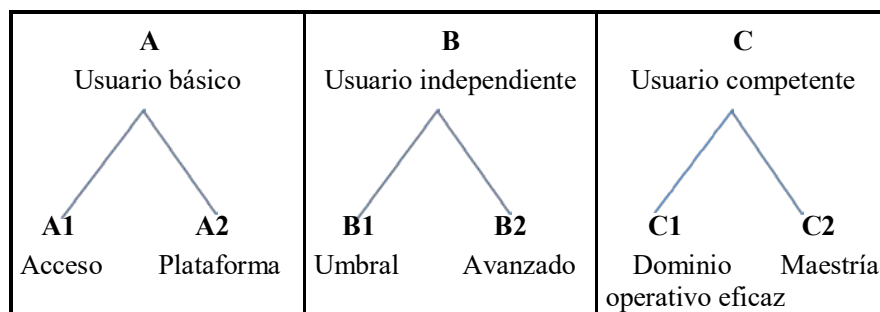
4.2.2.5. ¿Por qué el *MCER* como punto de partida para la determinación del corpus?

Los métodos publicados en España que forman parte del corpus para la presente investigación están graduados de acuerdo con una escala común estandarizada, establecida originalmente en el *MCER* ([2001] 2002). Así pues, en la medida en que el *MCER* constituye el punto de partida inicial para la selección del corpus (de origen español) y a fin de justificar dicha elección, me detendré a continuación en algunos de sus contenidos especialmente relevantes para este trabajo.

En primer lugar, corresponde decir que el *MCER* constituye un documento (nueve capítulos y cuatro anejos) inscrito en el proyecto general de política lingüística del Consejo de Europa, organización que ha impulsado la unificación de directrices para la enseñanza y el aprendizaje de lenguas en el ámbito europeo. Dicho programa encuentra apoyo en diversas y significativas líneas de investigación por parte de profesionales en el campo de la enseñanza de lenguas en Europa, fundamentalmente en las tres décadas anteriores al *MCER*. Así, el *MCER* recoge los resultados de una investigación concienzuda dentro de la lingüística aplicada, siendo un punto de referencia esencial que –se esperaba– “marcará las líneas generales de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas en Europa durante los próximos años” (Cádiz Deleito 2002: IX). En síntesis, el *MCER* ([2001] 2002) es un documento cuyo fin es proporcionar “una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc., en toda Europa” (*ibid.*: 1).

Adentrándonos en consideraciones más concretas en cuanto a los contenidos del documento, ha de señalarse que el mismo desarrolla, de forma integral, aquello que un aprendiz de lengua necesita hacer, a fin de poder utilizar la lengua para comunicarse; expone, además, los conocimientos y las destrezas necesarios para poder actuar de manera eficaz. Asimismo, define “niveles de dominio de la lengua”, que permiten –se postula–

“comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje y a lo largo de su vida” (*ibid*). En la misma línea, notemos que entre los objetivos del *MCER* figura, justamente, el de contribuir a la descripción, por parte de los usuarios, de los niveles de dominio lingüístico que demandan los exámenes y programas de evaluación actuales; de este modo, se pretende facilitar posibles comparaciones entre sistemas de certificados diversos. Es así como surgen un esquema descriptivo y seis niveles comunes de referencia, que ofrecen en su conjunto un cuadro conceptual útil para la descripción de dichos sistemas (*ibid.*: 23):



Cuadro 8: Niveles comunes de referencia (*MCER* [2001] 2002: 25).

Los seis niveles que distingue el *MCER* se describen con base en tres metacategorías: *actividades comunicativas*; *estrategias* (utilizadas para la realización de las actividades comunicativas), y *competencias comunicativas* (incluyendo la competencia lingüística, la pragmática y la sociolingüística) (*ibid.*: 27-28). El *MCER* nos ofrece, pues, “una escala de niveles perfectamente fiable” (Bustos Gisbert 2011: 17).

El carácter descriptivo (antes que prescriptivo) del documento queda claramente reflejado en la declaración de los autores de que “[n]osotros planteamos preguntas, no las contestamos” (*MCER* [2001] 2002: xi). Complementariamente, se especifica que el *MCER* no pretende dictaminar en cuanto a los objetivos de los usuarios ni a los métodos que estos han de emplear, sin que ello suponga –aclaran– una indiferencia por parte del Consejo. Repárese en que esta postura supone una valoración de la autonomía del usuario, de un eclecticismo bien informado y de un pensamiento crítico, en la selección –y optando por la propuesta del Consejo– de aquellos métodos de enseñanza y aprendizaje que contribuyan al desarrollo de actitudes, conocimientos y destrezas en los aprendientes, para lograr, precisamente, una mayor independencia en el momento de pensar y actuar, como también

una mayor responsabilidad y participación en sus relaciones interpersonales. Así pues –se afirma–, “el trabajo contribuye a fomentar la ciudadanía democrática” (*ibid.*: xii).

Las consideraciones hasta aquí ofrecidas dejan ya entrever, de una u otra forma, el enfoque favorecido (pero no impuesto) en el *MCER*. En términos generales, se trata de una propuesta basada en la *acción*, puesto que concibe, primariamente, a usuarios y aprendientes de una lengua como “agentes sociales”; vale decir, “como miembros de una sociedad que tiene tareas (no sólo relacionadas con la lengua) que llevar a cabo”, con arreglo a “una serie determinada de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto” (*ibid.*: 9). Concomitantemente, se atiende a recursos de índole cognitiva, emocional y volitiva, así como a aquellas capacidades específicas del individuo, justamente en su condición de agente social.

La “acción” aludida en el párrafo anterior se materializa, entonces, en la realización de *tareas*. Estas se conciben como “cualquier acción intencionada que un individuo considera necesaria para conseguir un resultado concreto en cuanto a la resolución de un problema, el cumplimiento de una obligación o la consecución de un objetivo”; *v. gr.*: “mover un armario, escribir un libro, obtener determinadas condiciones en la negociación de un contrato (...) pedir comida en un restaurante”, etc. (*ibid.*: 10). El carácter de una tarea, por tanto, no es solo lingüístico, aunque implique actividades de lengua y demande la competencia comunicativa del usuario; se trata de tareas que persiguen una comunicación real, auténtica, y que requieren, por ello, el uso de *estrategias*, tanto en la comunicación como en el aprendizaje (*ibid.*: 15).

La atención a los aspectos estructurales de la lengua encaja dentro de la *competencia gramatical*, entendida como “la capacidad de organizar oraciones que transmitan significado” (*ibid.*: 150). De esta manera, adviértase cómo actividades claramente identificadas con un modelo estructuralista se presentan como posibles dentro de la flexibilidad concebida por el *MCER*, en pos de un desarrollo de la competencia gramatical de los discentes:

Si se utilizan *ejercicios*, se pueden utilizar algunos de los siguientes o todos ellos:

- a) rellenar huecos;
- b) construir oraciones con un modelo dado;
- c) opciones;
- d) ejercicios de sustitución de categorías gramaticales (por ejemplo: singular/plural, presente/pasado, activa/pasiva, etc.);

- e) relacionar oraciones (por ejemplo: oraciones subordinadas relativas, causales, concesivas, etcétera);
- f) traducir oraciones de L1 a L2;
- g) ejercicios de pregunta-respuesta utilizando estructuras concretas;
- h) ejercicios de fluidez centrados en la gramática.

(*MCER* [2001] 2002: 151).

Sobre esta misma cuestión, es relevante notar, también, que la posibilidad de que las actividades de concienciación estructural de la L2 –sean inductivas o deductivas– (*cf.* Ellis 2002a: 168-169) halla reflejo en los contenidos del *MCER*. Así, respecto de la *competencia gramatical* por parte de los alumnos, el documento plantea que “se espera o exige” que la misma se desarrolle (*ibid.* 151):

- a) inductivamente, mediante la exposición a material gramatical nuevo en textos auténticos;
- b) inductivamente, incorporando nuevos elementos gramaticales, categorías, clases, estructuras, normas, etc., en textos especialmente compuestos para exponer su forma, función y significado;
- c) como b), pero seguido de explicaciones y ejercicios;
- d) mediante la presentación de paradigmas formales, tablas morfológicas, etc., seguido de explicaciones utilizando un metalenguaje apropiado en L2 o L1 y con ejercicios;
- e) pidiendo a los alumnos que formulen hipótesis, etc., y, cuando sea necesario, las reformulen, etc.

Optar por uno de estos procedimientos (o combinación de ellos) supone, en definitiva, asumir una postura en cuanto a “[c]ómo se analiza, se ordena y se presenta a los alumnos la estructura gramatical y cómo llegan a dominarla los alumnos” (*ibid.*: 152). Dicha reflexión podrá conducir a decisiones muy variadas, que tendrán su repercusión, indefectiblemente, en las prácticas en el aula (asunto que he señalado en el § 4.1, *supra*)¹⁹⁰.

El *MCER* ([2001] 2002: 151), asimismo, contempla la posibilidad de tener en cuenta (y en tal caso determinar) “[en] qué medida es preciso hacer reflexionar a los alumnos sobre la importancia que tiene la gramática de la lengua materna, la gramática de la lengua meta y la relación que existe entre la gramática de la lengua materna y la de la lengua meta”. Répase, de paso, en que la cuestión relacional aludida en la cita, entre la gramática de la L1 y la de la L2, ha sido tenida en cuenta en la presente tesis (v. § 4.2.2 y ss., *supra*).

A propósito de la *competencia gramatical*, adviértase, además, su vinculación a las llamadas *competencias lingüísticas*, las cuales, junto con las *sociolingüísticas* y las

¹⁹⁰ Obsérvese que entre las vías posibles de desarrollo de la competencia gramatical, el *MCER* se refiere (opción ‘d’) al empleo de un “metalenguaje apropiado” (bien en la L2, bien en la L1), sin llegar nunca (a lo largo de sus páginas) a caracterizarlo.

pragmáticas, conforman la llamada *competencia comunicativa* (cf. *MCER* [2001] 2002: 106-107¹⁹¹). En suma: la *competencia gramatical* se concibe como “la capacidad de comprender y expresar significados expresando y reconociendo frases y oraciones bien formadas”, con arreglo a “un conjunto de principios que rigen el ensamblaje de elementos en compendios (oraciones) con significado, clasificados y relacionados entre sí” (*i.e.*, la *gramática de una lengua –ibid.: 110–*), frente a la memorización y reproducción de secuencias lingüísticas en fórmulas fijas. Conjuntamente con la atención a la forma, ha de destacarse el justo lugar dispensado en el *MCER* (*ibid.:* §§ 5.2.2, 5.2.3) al componente sociolingüístico y el pragmático, habida cuenta de que el uso de la lengua en función del contexto (incluidos en este los participantes) en que se enmarca un determinado intercambio comunicativo resulta determinante en el éxito (o fracaso) de cualquier interacción verbal.

4.2.2.6. ¿Por qué el *PCIC* para delimitar los métodos sometidos a estudio?

Debe decirse ante todo que el *PCIC* (2006) constituye una aplicación concreta del *MCER* ([2001] 2002). Se trata de una obra oficial de referencia, con alcance a todos los centros del Instituto Cervantes, que ha sido desarrollada específicamente para la enseñanza de ELE de acuerdo con un análisis actual de la lengua con base en la comunicación. Si bien el *PCIC* tiene en cuenta la escala de niveles propuesta en el *MCER*, no utiliza, como este (según se vio *supra*) las etiquetas ‘usuario básico’ (nivel A), ‘usuario independiente’ (nivel B), ‘usuario competente’ (nivel C), sino que opta directamente por designar los niveles de forma alfanumérica (A1-A2, B1-B2 y C1-C2); a estos pares corresponden el primero, segundo y tercero de sus volúmenes, respectivamente.

El *PCIC* constituye, así y en definitiva, un instrumento al servicio de una planificación y estructuración curricular, cuyo seguimiento por parte de las obras publicadas en España

¹⁹¹ Siguiendo al *DTC-ELE* (2008), la *competencia comunicativa* “es la capacidad de una persona para comportarse de manera eficaz y adecuada en una determinada comunidad de habla”; esto implica “respetar un conjunto de reglas que incluye tanto las de la gramática y los otros niveles de la descripción lingüística (léxico, fonética, semántica) como las reglas de uso de la lengua (...) relacionadas con el contexto sociohistórico y sociocultural en el que tiene lugar la comunicación” (cf. Hymes 1972 –autor que, en el seno de la sociolingüística y la etnografía de la comunicación, acuñó el término–; en el ámbito de L2: Savignon 1972; el tradicional modelo de Canale y Swain 1980 / Canale 1983, con sus cuatro dimensiones o competencias; las propuestas de Van Ek 1986, Bachman 1990, Celce-Murcia, Dörnyei y Thurrell 1995).

que componen el corpus de la presente investigación –y en lo que a la forma *cantaba* en particular se refiere– es objeto de atención en este trabajo (v. §§ 4.2.2.1 y 4.2.2.2, *supra*). Antes de examinar las indicaciones contenidas en el *PCIC* para dicho signo verbal, ofreceré una síntesis de los aspectos que considero más relevantes en relación con este documento.

Recordemos –de la mano de Martín Peris (2008)– que el primer ‘Plan curricular’ del Instituto Cervantes se instauró en la red de centros de esta institución en 1994, con el objetivo de “articular los elementos básicos para la planificación y el desarrollo de la enseñanza y de la actividad académica en general” (*ibid.*: 406). A partir de las especificaciones referentes a los fines institucionales; los objetivos generales y particulares; los contenidos de enseñanza; lineamientos metodológicos generales, y un conjunto de criterios y procedimientos de evaluación (todo ello recogido por la Dirección Académica del Instituto en el documento del ‘Plan curricular’), los diferentes equipos docentes de los centros definieron las especificaciones del citado Plan de acuerdo con su situación individual de enseñanza y aprendizaje; esta información fue volcada, por ejemplo, en el ‘Proyecto curricular de centro’. Así, quedaba asegurada “la consistencia y la coherencia de la actividad académica de los centros del Instituto en su conjunto” (*ibid.*: 407).

En 2006 surge el nuevo *PCIC*, que actualiza y desarrolla el documento de la década anterior, y en cuya elaboración participaron numerosos especialistas y expertos de diversas instituciones vinculadas a la enseñanza del español. Las novedades esenciales de dicha actualización se resumen en los siguientes puntos (García Santa-Cecilia 2006: 29-30):

- Nueva estructura del currículo, que pasa de cuatro a seis niveles, en consonancia con la propuesta del *MCER* del Consejo de Europa (...).
- Redefinición de los objetivos generales y específicos del currículo, a partir de una visión ampliada de las necesidades de los alumnos en tres grandes dimensiones: el alumno como *agente social*, como *hablante intercultural* y como *aprendiente autónomo*.
- Desarrollo más extenso y matizado de la definición de los contenidos gramaticales, a partir de un análisis de la lengua como sistema –en sus aspectos fonético-fonológicos, morfosintácticos y ortográficos– que considera la dimensión de uso desde una perspectiva pedagógica.
- Definición de los contenidos de carácter léxico-semántico desde una perspectiva de análisis de carácter nocional, con el desarrollo de dos inventarios de vocabulario en términos de nociones generales y específicas.
- Desarrollo de contenidos en una dimensión supraoracional, de carácter pragmático-discursivo: funciones lingüísticas, aspectos pragmáticos y géneros discursivos.
- Tratamiento amplio y matizado de los aspectos culturales, socioculturales e interculturales: conocimientos generales sobre la sociedad y los productos culturales de España y de los países hispánicos (...).
- Tratamiento sistemático de los aspectos relevantes en la dimensión del aprendizaje de la lengua, con especificación, en términos de contenidos, de los procedimientos de aprendizaje.

- Redefinición de las orientaciones metodológicas y de los criterios de evaluación, en consonancia con el nuevo análisis de la lengua recogido en las especificaciones de objetivos y contenidos.¹⁹²

En cuanto al contenido del material de aprendizaje, este se articula en cinco *componentes*; cada uno de ellos, a su vez, incluye uno o más *inventarios* (doce en total), en los que se detallan las unidades que integrarían el programa de los distintos cursos. Los componentes con sus correspondientes inventarios (presentados *infra*, a partir de García Santa-Cecilia 2006: 37) se distribuyen en los tres volúmenes del *PCIC*, cada uno de los cuales (como ya se adelantó) se vincula, respectivamente, a los tres principales niveles de referencia concebidos en el *MCER* ([2001] 2002) –i.e.: A, B, C–:

- Componente gramatical
Inventarios:
 - Gramática
 - Pronunciación y prosodia
 - Ortografía
- Componente pragmático-discursivo
Inventarios:
 - Funciones
 - Tácticas y estrategias pragmáticas
 - Géneros discursivos y productos textuales
- Componente nocional
Inventarios:
 - Nociones generales
 - Nociones específicas
- Componente cultural
Inventarios:
 - Referentes culturales
 - Saberes y comportamientos socioculturales
 - Habilidades y actitudes interculturales
- Componente de aprendizaje
Inventario:
 - Procedimientos de aprendizaje

Detengámonos aquí un momento para subrayar algunos conceptos vertidos en el *PCIC* a propósito de cada uno de estos componentes. En primer lugar, las descripciones en el inventario correspondiente al componente *gramatical* se han realizado “sin perder de vista su proyección en el uso comunicativo y sobre la base del criterio de rentabilidad pedagógica” (García Santa-Cecilia 2006: 38), lo que ha llevado a incorporar, con una

¹⁹² Esta cita y las que siguen en relación con el *PCIC* se encuentran en el primer volumen (A1-A2) de la obra.

perspectiva ecléctica, aquellos enfoques que probasen mayor utilidad en la presentación de fenómenos especialmente complejos en la enseñanza y el aprendizaje de la lengua.

En lo que atañe al componente *pragmático-discursivo*, su lugar dentro del material de aprendizaje se justifica en tanto en cuanto la capacidad para una participación efectiva en los diversos intercambios comunicativos conlleva “el uso de tácticas y estrategias pragmáticas”, como también “un análisis adecuado de la correspondencia entre las funciones –actos de habla– y las nociones generales y específicas que permiten realizar de forma eficaz (...) las intenciones del hablante” (*ibid.*), valoración esta que, claramente, trasciende el ámbito meramente gramatical.

Respecto del componente *nocional* (con base en los análisis de la lengua de los años 70), se distinguen, de una parte, las llamadas nociones *generales* (referidas básicamente a conceptos abstractos como ‘tiempo’, ‘cantidad’ o ‘lugar’); de otra, las nociones *específicas* (vinculadas a transacciones, interacciones o temas concretos)¹⁹³.

En relación con el componente *cultural*, se plantea la relevancia que presenta “el conocimiento de los referentes culturales, la sensibilidad respecto a los comportamientos de carácter sociocultural y las actitudes y habilidades que han de desarrollarse a la hora de enfrentarse a posibles conflictos, malentendidos y choques culturales” (*ibid.*: 39), contenidos cuyo grado de complejidad dificulta su desarrollo tanto a nivel teórico como práctico.

Finalmente, y en cuanto al componente *de aprendizaje*, este se resume en el concepto de que, “más que aprender la lengua para comunicarse, la idea es comunicarse para aprender la lengua” (*ibid.*), en consonancia, justamente, con un enfoque nocional-funcional o comunicativo de la lengua¹⁹⁴.

¹⁹³ Cf. Wilkins (1973: 131), quien propone “a *notional* or *semantic* approach” para el diseño de programas, caracterizando un ‘programa nocional’ (*notional syllabus*) como “any strategy of language teaching that derives the content of learning from an initial analysis of the learner’s need to express such meanings” (Wilkins 1976: 23). Asimismo, el autor (1973: 132 y ss.; 1976: 22 y ss.) destaca las siguientes categorías nocionales: (a) *semantico-grammatical* (denotan conceptos o “*conceptional meaning*” –i.e., “the meaning relations expressed by the forms within the sentence”– en relación con tiempo, cantidad, espacio, deixis, etc.); (b) *communicative function* (expresan funciones o “*functional meaning*” –i.e., “the social purpose of the utterance”– vinculadas a la modalidad, las relaciones interpersonales, etc.; p. ej.: pedidos, ofrecimientos, invitaciones). Como evalúan Richards y Rodgers ([1986] 2001: 154), la propuesta de Wilkins tuvo gran impacto en el desarrollo de la enseñanza comunicativa de la lengua, resultando muy útil para el objetivo prioritario del Consejo de Europa de aquella época: desarrollar nuevos métodos para la enseñanza de lenguas.

¹⁹⁴ En esta línea, considérese el planteamiento de Finocchiaro y Brumfit (1983: 92): “The target linguistic system will be learned best through the process of struggling to communicate”.

Cabe señalar, asimismo, que las especificaciones de estos inventarios requieren, no obstante, un tratamiento por parte de los usuarios acorde a los objetivos que se persigan (p. ej: desarrollar un programa; seleccionar los contenidos de un examen; diseñar materiales de enseñanza, etc.), conforme con las condiciones particulares de cada situación de enseñanza y aprendizaje (*ibid.*: 14).

En resumen y de acuerdo con García Santa-Cecilia (2006: 15), los volúmenes que componen los Niveles de referencia para el español del *PCIC* constituyen “un material (...) que se sitúa en las coordenadas de la acción institucional del Consejo de Europa en el campo de la enseñanza de lenguas y que responde a un análisis actual de la lengua desde la perspectiva de la comunicación”. Así, el Instituto Cervantes –se asevera– “cumple su compromiso de contribuir a la enseñanza y a la difusión del español, al tiempo que proporciona una herramienta de trabajo a todos quienes se interesan por el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación del español” (*ibid.*).

A continuación siguen las especificaciones propuestas en el *PCIC* (2006) en lo referente al tratamiento de *cantaba* y también de *canté*, habida cuenta de la relación existente entre ambos signos, que, como hemos visto, conforman una pareja verbal tradicionalmente valorada (sobre todo en el ámbito de ELE) en términos de la oposición establecida entre sus miembros.

4.2.2.7. Referencias a las formas *cantaba* y *canté* en el *PCIC*

En el apartado correspondiente al verbo (§ 9 –inventario de *Gramática*–), el *PCIC* (2006) presenta los contenidos que han de tratarse en cada uno de los niveles bajo las etiquetas: “Forma” y “Valores / significado”¹⁹⁵, sin ninguna introducción o explicación gramatical previa; es decir, se ofrece un listado, que iré reproduciendo y desglosando para su comentario. Dados los objetivos del presente estudio, no me ocuparé de las consideraciones respecto de la formación de los tiempos *cantaba* y *canté* (incluidas bajo “Forma”); sí, naturalmente, de los usos propuestos para los mismos (incluidos bajo

¹⁹⁵ Aclara el *PCIC* (2006: 106) que, si bien “[t]odos los **tiempos verbales** se tratan desde el punto de vista de su formación y de su uso”, se ha optado por emplear *valores* o *significado* “para no crear confusión con otras acepciones del término *uso*”.

“Valores / significado”)¹⁹⁶. En este sentido, resulta oportuno aclarar que los §§ 9.1.2 y 9.1.3 corresponden, respectivamente, al “Pretérito imperfecto” y al “Pretérito indefinido”¹⁹⁷, numeración que se mantiene a través de los distintos niveles (A1-A2; B1-B2; C1-C2).

Antes de pasar a dar cuenta de los contenidos presentados en el *PCIC* (2006) para uno y otro signos verbales, destacaré la anotación que se hace en el documento en cuanto a que –y a pesar de la orientación meramente gramatical– es posible reconocer “un tratamiento preciso de determinados valores y significados de los tiempos verbales atendiendo también a su fuerza pragmática” (*ibid.*: 106).

Adentrándonos ya en las especificaciones correspondientes a las formas *cantaba* y *canté* para cada uno de los niveles, ha de advertirse que estas aparecen a partir del nivel A2 (*i.e.*, en el nivel A1 no son objeto de atención). En el nivel **A2**, pues, los valores y significados del pretérito imperfecto que se listan y ejemplifican son los siguientes:

- Valor descriptivo: personas, objetos, lugares, tiempo
Mi madre era alta.
Tenía un coche rojo.
El pueblo era pequeño.
Era invierno.
Eran las cinco.
- Imperfecto habitual o cíclico
Iba todos los días al colegio.

Como puede apreciarse, los primeros usos del imperfecto propuestos no responden a la complejidad estructural asociada con este signo (*i.e.*, primero verbos regulares, luego los tres irregulares –*ser*, *ir*, *ver*–), sino a los usos comunicativos que normalmente el aprendiente que se inicia en este tiempo verbal necesita (y quiere) hacer: la descripción (respecto de una amplia gama de referentes y referidos) y la expresión de hábitos en un tiempo pasado. Se echa mano, pues, de un género discursivo, en virtud del cual el imperfecto se presenta como una forma para describir algo localizado o con anclaje en un pasado, sin límites establecidos¹⁹⁸, característica esta última que contrasta con un tiempo

¹⁹⁶ A través de los contenidos en “Gramática” se remite con frecuencia, a lo largo de los distintos niveles del *PCIC* (2006), a los inventarios de “Tácticas y estrategias pragmáticas” y “Funciones”, cuyos contenidos complementan los señalados en el apartado gramatical del que derivan. Como norma, no consideraré los apartados que no se refieran a las formas *canté* y *cantaba*.

¹⁹⁷ Son estos los sintagmas que emplea el *PCIC* (2006) para mentar a *cantaba* y *canté*, respectivamente. Repárese en la referencia temporal de pasado evidenciada en ‘pretérito’ y en la valoración aspectual implícita en ‘imperfecto’. En el § 5.1 volveré sobre este asunto denominativo, a propósito de los métodos españoles.

¹⁹⁸ Puesto que se trata de un evento anterior al acto de la palabra, también entra en juego aquí lo temporal.

limitado, con una actualización concreta, tal y como ya se comienza a plantear en este nivel en relación con el pretérito indefinido:

- Significado básico: acciones pasadas enmarcadas en momento temporal preciso. Con verbos perfectivos
Fui a casa.

La atención recae, pues, en verbos que requieren alcanzar un punto de culminación o *telos*, para que la acción por ellos denotada se considere realizada (*i.e.*: verbos *desinentes*, en la terminología de Bello [1847] 1988: § 625 –a–).

Pasemos ahora al nivel **B1**, donde el valor descriptivo propuesto para *cantaba* podría decirse que se hace más complejo respecto del nivel anterior, en tanto en cuanto se incluye la puesta en relación de dos eventos pretéritos, presentándose, de esta manera, la oposición *cantaba / canté*. Asimismo, se plantea el valor *de conato* del imperfecto, ilustrado en la construcción perifrástica –típica de este uso modal– *ir a + inf.* (v. § 2.1.4.1 (f), *supra*)¹⁹⁹:

- Valor descriptivo
 - Acción interrumpida o modificada por otro verbo explícito
Iba por la calle y me encontré con él.
 - Imperfecto de conato
Iba a salir cuando sonó el teléfono.
 - Coincidencia con una acción pasada
Cuando llegué, estaba afeitándose.

Al respecto, caben otros comentarios. En primer lugar, queda claro que estos valores del pretérito imperfecto encajan (al igual que ocurría en el nivel A2) con un enfoque discursivo, ya por el hecho de que los contenidos que nos ocupan se incluyen bajo el marbete “Valor descriptivo”. En este sentido, cobran especial interés los conceptos de primer plano o *foreground* y segundo plano o *background*, asociados, respectivamente, con el indefinido y el imperfecto, cuyas funciones –según hemos visto (§ 2.1.3)– consisten en hacer avanzar la narración (*canté*) y proveer un marco o fondo (*cantaba*). En segundo lugar, obsérvese cómo los valores propuestos implican, aunque ello no aparezca explicitado, una interpretación aspectual de la forma *cantaba* (*i.e.*, su rasgo imperfectivo), al señalarse la interrupción o modificación y la coincidencia que una acción expresada con

¹⁹⁹ El *PCIC* (2006) no emplea los términos ‘modal’ o ‘modalizado’, para referirse a este u otros significados de *cantaba* que así aparecen catalogados en la bibliografía sobre el tema.

imperfecto puede experimentar respecto de otra presentada con indefinido (lo que supone, a su vez, valorar al primero como un copretérito –*cf.* § 2.1.1, *supra*–).

Por otro lado, se introduce en este nivel el llamado imperfecto *de cortesía*, uso considerado (en la bibliografía pertinente, no aquí) dentro de los valores modales expresados por *cantaba* (v. § 2.1.4.1 (a), *supra*):

- Imperfecto de cortesía
Quería un jersey rojo.

Finalmente, el imperfecto se muestra también en cuanto a su funcionamiento en la correlación o secuencia de tiempos verbales (*i.e.*, *consecutio temporum*), con verbos de diferente naturaleza semántica; en este ámbito *cantaba* se contraponen a *canté*, formas a través de las cuales se denota, respectivamente, un evento que persiste (o no) y uno, puntual, ciertamente acabado:

- Estilo indirecto con verbos de lengua, habla o comunicación, de percepción física y mental, de pensamiento. Correlación de tiempos y modos
Dijo que tenía sueño.
Pensé que estabas cansado.
*Vi que te querías ir*²⁰⁰.

Asimismo, el *PCIC* remite, en relación con el *imperfecto de cortesía* apuntado arriba, a otros contenidos: “Funciones 4.3” y “Tácticas y estrategias pragmáticas 2.5.3”²⁰¹. Me ocuparé de estas últimas más adelante. Atendiendo ahora a las primeras, la función a la que se hace referencia es la de *pedir objetos*, tanto (1) *de forma directa* como (2) *de forma atenuada* y (3) *de forma indirecta*. Para la realización de las dos primeras se proponen voces imperativas, seguidas o no de un cuantificador y un sintagma nominal (p. ej., “*Pásame la mantequilla*”), con la salvedad de que en el caso de la segunda las voces imperativas aparecen, lógicamente, con un atenuador (p. ej., “*Póngame un kilo de naranjas, por favor*”). Se proponen también (para la forma atenuada) construcciones con: (a) formas del modal *poder*, que reemplaza al atenuador (p. ej., “*¿Puedes dejarme tu diccionario de*

²⁰⁰ Se remite aquí a “Tácticas y estrategias pragmáticas 1.5.2” (“Estilo indirecto”), que no expongo debido a que en ellas no aparece el imperfecto (sí en la función a la que se deriva –6.17, “Citar”, ejemplificado con “*Marta le preguntó (que) dónde era el concierto*”–, que a su vez remite a las tácticas y estrategias referidas).

²⁰¹ Tanto en las *Funciones* como en las *Tácticas y estrategias pragmáticas* examinadas en este nivel y los subsiguientes –específicamente con respecto a *cantaba*–, hay remisiones, a su vez, a la *Gramática*, que corresponden mayormente al imperfecto (en un solo caso al imperativo: Funciones 4.3 “Pedir objetos”, B1).

inglés?” –o incluso seguidas de una explicación: “*¿Podría traerme otro vaso? Es que este está un poco sucio*”–); (b) formas del verbo *importar* (p. ej., “*¿Te importaría prestarme tu falda verde para la fiesta?*”); (c) formas indicativas de los verbos *dejar*, *prestar*, *pasar*, *traer*, etc. (p. ej., “*¿Me dejas 5 euros?*”; “*¿Nos pone otra ración de gambas, por favor?*”), y, finalmente, con (d) el verbo *querer* (p. ej., “*Quería ver el abrigo verde del escaparate*”; “*Quería una botella de agua, por favor*”). Con respecto a la tercera modalidad de petición de objetos planteada arriba –la ‘indirectividad’–, se apunta: “*Tengo una boda el sábado, pero mi perro no puede estar solo en casa. [= ¿Puedes encargarte del perro el sábado, por favor?]*”. A su vez, en la sección de formas atenuadas se remite a “Tácticas y estrategias pragmáticas 3.1.2”, de las que ofrezco el siguiente extracto:

Atenuación del acto amenazador

- Tácticas de desplazamiento de la perspectiva temporal
 - Imperfecto de cortesía, para expresar solicitud, sugerencia, deseo...
 - *¿Qué deseaba?*
 - *Venía por lo del anuncio.*
 - *¿Cómo te llamabas?* [alude a información referida]²⁰².

(...)

- Reparaciones
 - En las excusas
 - *Es que no sabía que habías vuelto.*

(...)

- En las justificaciones
 - *No fui a la reunión porque estaba fuera.*

(...)

Nuevamente, en este apartado se refiere al lector a otros contenidos, entre ellos, los de las “Tácticas y estrategias pragmáticas 2.5.3” (concretamente tras “Imperfecto de cortesía, para expresar solicitud, sugerencia, deseo...”), que, a su vez, remiten a estas (3.1.2). Siguen las especificaciones contenidas en las citadas tácticas y estrategias (2.5.3)²⁰³:

²⁰² Se remite aquí a “Funciones 3.8”. Entre las múltiples formas verbales (incluidas las subjuntivas) que codifican las funciones que allí se presentan, *cantaba* aparece en los siguientes casos:

- Quería / Querría / Me encantaría + inf.
- Sueño con... + SN / inf.: *Sueño con una vida tranquila. / Soñábamos con irnos de viaje juntos.*

²⁰³ Recuérdese que a estas también se remitía más tempranamente, en relación con el imperfecto de cortesía (“*Quería un jersey rojo*”). Indico ahora que en la petición de objetos *de forma atenuada* (en (c), tras “*Quería ver el abrigo verde del escaparate*”; “*Quería una botella de agua, por favor*”) se remitía a las mismas tácticas y estrategias pragmáticas. Para intentar hacer una exposición más clara, las presento en este lugar.

Ampliación del dominio del pasado al presente o al futuro

- Valores del imperfecto
 - Imperfecto de cortesía
 - Venía a pedirle un favor.*
 - ¿Qué quería?*

Una observación general respecto de los contenidos presentados en los apartados precedentes es la recurrencia del imperfecto de cortesía, que, desde su planteamiento inicial (“*Quería un jersey rojo*” –inventario de *Gramática*–) se extiende a través de los inventarios de “Funciones” (p. ej.: “*Quería una botella de agua, por favor*”) y de “Tácticas y estrategias pragmáticas” (p. ej.: “*¿Qué deseaba?*”; “*Venía a pedirle un favor*”). De esta manera, se estaría reconociendo la alta ocurrencia de este uso modalizado de *cantaba* en situaciones comunicativas que normalmente forman parte de la vida cotidiana de cualquier persona, valorado no solamente bajo el prisma de lo gramatical, sino de lo funcional y lo pragmático (cf. el componente *gramatical* y el *pragmático-discursivo* –§ 4.2.2.6, *supra*–).

Para la forma *canté*, en este nivel simplemente se apunta (en cuanto a valores o significados de dicho signo) lo siguiente:

- Significado básico: acciones pasadas enmarcadas en un momento temporal preciso. Con verbos no perfectivos
- Lo supe.*

Se comprueba así el tránsito desde la codificación del tipo de acciones mencionadas valiéndose de verbos perfectivos (nivel A2) a no perfectivos. Según he comentado (§ 3.1), la percepción de la imperfectividad resultaría más compleja para los aprendientes que la de perfectividad, lo que podría explicar el orden de presentación propuesto en el *PCIC*.

Atendiendo ahora al nivel **B2** (en el que no hay indicaciones respecto del pretérito indefinido), se plantean dos bloques de valores para el imperfecto:

- Valor descriptivo
 - Acción interrumpida o modificada implícitamente por el contexto
 - ¿Qué os estaba diciendo?*
 - Pensamiento (o creencia) interrumpido explícita o implícitamente
 - Pensaba ir al cine [pero no voy].*
- Valor lúdico y onírico
 - Jugamos a que éramos novios.*
 - Soñé que estaba en una isla desierta...*

Como puede apreciarse, se vuelve a insistir en valores del imperfecto en línea con una interpretación discursiva, aspectual y modal. A propósito de las dos primeras, repárese en que la interrupción o modificación de la acción que aquí se plantea no es, como en el nivel anterior, respecto de otro verbo, explícito, sino que se trata de una interrupción o modificación implícita –de una acción que se venía desarrollando– a partir del contexto. Asimismo, se contempla como posible la interrupción de un evento abstracto (un pensamiento o una creencia) expresado con el imperfecto; el hecho de que dicho signo verbal se contraste con el presente (“pero no voy”) desvela también una valoración que tiene en cuenta lo temporal²⁰⁴. En cuanto a los valores modales del imperfecto, se agregan en este nivel otros dos: el *lúdico* y el *onírico*, precedidos de sendos verbos introductores que los circunscriben a la esfera de la irrealidad (*cf.* § 2.1.4.1 (g), (i), *supra*).

Por otra parte, el *PCIC* remite, en este mismo apartado, a “Tácticas y estrategias pragmáticas 2.5.3”. Si bien estas reproducen casi textualmente lo apuntado bajo “Valor descriptivo” (que acaba de revisarse), se incluye un encabezamiento que oficiaría de explicación o aclaración a los contenidos que se expondrán; también el agregado “[ahora]” tendría el mismo carácter aclaratorio:

Ampliación del dominio del pasado al presente o al futuro

- Valores del imperfecto
 - Acción interrumpida por el contexto²⁰⁵
¿Qué te estaba diciendo [ahora]?
 - Pensamiento o creencia interrumpidos²⁰⁶
Pensaba ir al cine [pero no voy].

Así, se plantea nuevamente una valoración aspectual (esto es, la interrupción aludida de un evento concreto o abstracto en su desarrollo) y también –según se desprende del rótulo que encabeza los contenidos– temporal: el dominio del pasado puede ampliarse y llegar a tener efecto sobre el presente e incluso el futuro, como se ilustra, respectivamente, en los ejemplos ofrecidos.

²⁰⁴ La aclaración “pero no voy” encajaría, además, con el valor de cancelación o frustración del evento previsto [ir_{IMPERF.} al cine] que podría expresar *cantaba* (*cf. imperfecto prospectivo –NGLE 2009: § 23.11m–*).

²⁰⁵ No aparece aquí “o modificada” (respecto de la acción) ni “implícitamente”, como aparecía *supra*.

²⁰⁶ No hay indicación de si se trata de una interrupción implícita o explícita, como la había *supra*.

En el nivel C1, los valores que se consideran de la forma *cantaba* (para *canté* no se plantean indicaciones) son cuatro. Seguidamente, expongo los dos primeros, que muestran dos nuevos usos modalizados del imperfecto:

- Valor descriptivo
Acción interrumpida o modificada implícitamente por el contexto: imperfecto de excusa
¡Y yo qué sabía!
- Valor de sorpresa
Anda, estabas aquí.
Pero, ¿no estabas en París?

Nótese que el valor *de excusa* (o de explicación) ofrece, precisamente, una justificación respecto de un hecho acaecido; el *de sorpresa*, por su parte, aparece (en el segundo ejemplo) con la conjunción adversativa *pero*, típica de este uso (cf. § 2.1.4.1 (d), (e), *supra*).

El *PCIC* remite aquí a “Tácticas y estrategias pragmáticas 2.5.3”, cuyos contenidos (v. *infra*) concuerdan, básicamente, con los valores que acaban de anotarse, pero contienen aclaraciones (expresadas entre corchetes) que aludirían a la fuerza pragmática del enunciado:

Ampliación del dominio del pasado al presente o al futuro

- Valores del imperfecto
 - Acción interrumpida o modificada por el contexto: imperfecto de excusa²⁰⁷
¡Y yo qué sabía!
 - Imperfecto de sorpresa
Anda, estabas aquí; pero, ¿no te habías ido?
¿Tú no tenías un examen?, ¿qué haces ahora que no estudias? [con censura o desaprobación].
¡Qué alegría! ¡Pero si eras tú! [con aprobación].

Así, se comprueba una vez más una valoración temporal de los usos del imperfecto, cuyo dominio en el pasado puede extenderse, según se desprende del marbete que los introduce, al presente o al futuro. Repárese en la aparición de *había cantado* –tras la ocurrencia de *cantaba*, con valor de sorpresa–, forma que denota un tiempo anterior al acto de la enunciación. Por otro lado, se tiene la ‘aprobación’ frente a la ‘desaprobación’ o ‘censura’, que indicarían el valor pragmático subyacente a los respectivos enunciados.

Retomando el listado de los valores del pretérito imperfecto iniciado más arriba, planteo a continuación el tercero y el cuarto, donde aparecen, respectivamente, el valor *de censura*

²⁰⁷ No se indica si se trata de una interrupción o modificación implícita o explícita, como se indicaba *supra*.

que acaba de comentarse y el *estilo indirecto implícito* (i.e.: *imperfecto de discurso anterior presupuesto* –cf. ejs. (82a), (82b), en el § 2.1.4.1, *supra*), con su matiz de incertidumbre o alejamiento respecto del contenido proposicional del enunciado:

- Valor de censura
¿Tú no tenías que hacer los deberes?
- Estilo indirecto implícito, con marcador temporal de presente o futuro
María se casaba mañana.
Al parecer hoy la veía el médico [imperfecto de distanciamiento].

De nuevo, el *PCIC* remite a otro inventario: “Tácticas y estrategias pragmáticas 1.5.3”, donde, en concomitancia con el último uso apuntado arriba, se expone:

Citas encubiertas

- Uso del pretérito imperfecto
 - Imperfecto por presente o futuro
Ernesto llegaba mañana de París [el hablante no asume plenamente lo dicho]. / *Ernesto llegará mañana de París* [el hablante asume la responsabilidad de lo dicho].
 - Imperfecto por indefinido
Ernesto llegó ayer de París. Comía con Julia y se quedaba en su casa [el hablante no asume plenamente lo dicho]. / *Ernesto llegó ayer de París. Comió con Julia y se quedó en su casa* [el hablante asume la responsabilidad de lo dicho].
- (...)

A propósito de casos como estos, ha de recordarse el valor *citativo* o *de cita* (otro de los usos modalizados de *cantaba* –v. § 2.1.4.1 (j), *supra*–), indefectiblemente ligado al concepto de intertextualidad (Reyes 1990b) o polifonía (Ducrot [1984] 1986), en tanto en cuanto hay implícito un texto anterior. Así, los usos pragmático-discursivos presentados ilustran la falta de asunción de responsabilidad y el consecuente distanciamiento por parte del hablante en relación con la veracidad de lo expresado con *cantaba*, en contraste con un compromiso asumido vehiculado mediante el empleo de *canté*.

Ya para terminar, respecto del nivel **C2**, el *PCIC* propone atender inicialmente a cuatro significados de *cantaba*, de los cuales reproduzco a continuación los dos primeros:

- Valor descriptivo
Acción interrumpida o modificada implícitamente por el contexto: imperfecto de censura
*¡Lo que faltaba!*²⁰⁸

²⁰⁸ La ocurrencia de *cantaba* en un fragmento discursivo como este no permite su análisis en oposición a *canté* (**Lo que faltó*); ha de entenderse como una posibilidad que se ha convencionalizado como frase hecha,

- Imperfecto por condicional en registros informales
Si tuviera tiempo, me iba de vacaciones dos meses.

Nótese que en el primer caso se retoma el valor de censura del imperfecto introducido en el nivel anterior, en esta ocasión presentado en el marco de una acción que se ve interrumpida o modificada de forma implícita por el contexto. En lo referente al segundo caso, se ilustra la ocurrencia del imperfecto en la apódosis de una condicional en sustitución de *cantaría*. Se introduce así al aprendiente en un concepto sociolingüístico de relevancia suma en la comunicación: el de *registro*, que implica el uso de la lengua teniendo en cuenta su variación diafásica y diastrática (*i.e.*: en función de las circunstancias de un determinado acto comunicativo y del nivel sociocultural de los participantes del mismo, respectivamente).

Tras estos dos primeros valores, el *PCIC* remite a “Gramática 15.3.6”, donde (como podía esperarse) se profundiza en los períodos condicionales. Se insiste en el registro informal, que es el que justamente posibilita la presencia de *cantaba* en la apódosis (a la que se subordinan prótasis tanto en indicativo como en subjuntivo):

Condicionales

Prótasis en indicativo

- Tiempos del indicativo
- Apódosis en imperfecto de indicativo en sustitución del condicional. Registro informal
Si se quedó hasta las dos, no tenía mucho trabajo.

Prótasis en subjuntivo

(...)

- Apódosis en imperfecto de indicativo en sustitución del condicional. Registro informal
*Si me avisara, salía corriendo*²⁰⁹.

(...)

Adviértase que se da lugar, incluso, a la dimensión diatópica de la variación lingüística, al hablarse de “Hispanoamérica” y de ciertos usos propios en lo que concierne a este tipo de condicionales (asunto en el que no me detendré, pues trasciende los objetivos de mi tesis):

en un contexto determinado. Este tipo de usos, que prácticamente son de discurso repetido, han de distinguirse de otros que son productivos.

²⁰⁹ En el *PCIC* no se considera el empleo de *cantaba* en la prótasis (p. ej.: *Si me avisaba, salía corriendo*). (Véase la n. 108 –§ 2.1.4.1, *supra*– a propósito del grado de afectividad denotado por *cantaba*).

- [Hispanoamérica] Tendencia a reemplazar el condicional compuesto por otros tiempos en subordinadas condicionales
 - Presente de indicativo
Si hubiera estado yo, no te pasa nada.
 - Ir a + infinitivo (en pretérito imperfecto de indicativo)
Si no venimos, íbamos a quedar mal.

Volviendo a los cuatro valores del imperfecto planteados más arriba, presento ahora el tercero de ellos:

- En estilo indirecto implícito, con marcador temporal de presente o futuro
Esta mañana estallaba un artefacto [imperfecto narrativo o periodístico].

Según he comentado (§ 2.1.2.2), este valor de *cantaba* se asocia con el aspecto perfectivo o aoristo (antes que con el imperfectivo); por esta razón, dicho signo verbal puede permutarse por *canté*, aunque con una eventual pérdida a nivel estilístico (aunque no se indica nada aquí a este respecto). Como sea, el *PCIC* deriva a “Tácticas y estrategias pragmáticas 1.5.3, 2.5.3”, que se remiten recíprocamente. Con respecto a las primeras, el empleo de *cantaba* que se presenta se inscribe en la misma línea que el comentado anteriormente (*cf.* los contenidos que vehiculizan las ‘citas encubiertas’ en el nivel C1):

Citas encubiertas

(...)

- Citas encubiertas en textos periodísticos y noticias de prensa

(...)

- Imperfecto por presente

A las cinco llegaba el Presidente a la Conferencia intergubernamental..[sic].

En cuanto a las segundas de las citadas estrategias (2.5.3), se apunta, por un lado, el mismo valor para *cantaba* que el señalado más arriba:

Ampliación del dominio del pasado al presente o al futuro

- Valores del imperfecto

- Imperfecto narrativo (estilo periodístico)

Esta mañana estallaba un artefacto en un parque del centro.

Por otro lado, se plantea el empleo de dicho signo para expresar deseo (*cf.* imperfecto *desiderativo de ocurrencia o inspiración* –valor modal presentado en el § 2.1.4.1 (b), *supra*–) y distanciamiento:

- Imperfecto de deseo. Registro coloquial
De esta tortilla me comía yo la mitad.
- Imperfecto de distanciamiento
Todo el día buscándolo y mira dónde estaba el libro.
- (...)

El cuarto y último valor o significado propuesto para la forma *cantaba* es, también, el de distanciamiento, para el que se propone el mismo ejemplo que acaba de anotarse; tras el mismo, se remite nuevamente a las “Tácticas y estrategias pragmáticas 2.5.3” (de las que ya he dado cuenta *supra*).

Respecto del pretérito indefinido, en este nivel se plantea:

- Valor de presente
¡Ya llegaron! [dicho antes de que el avión haya aterrizado]

A su vez, en “Tácticas y estrategias pragmáticas 2.5.3” (a las que se remite, una vez más) *canté* aparece en el mismo ejemplo que el citado arriba y con igual aclaración temporal (*i.e.*, el enunciado “*¡Ya llegaron!*” se profiere previamente al aterrizaje del avión). Si bien en ambos ejemplos el momento de la enunciación es el mismo (*i.e.*, el presente), en el caso anterior se atribuía a *canté*, justamente, un valor de “presente”, mientras que aquí se plantea su valoración como “futuro cierto” (y tras lo cual se remite al apartado gramatical correspondiente al pretérito indefinido):

- Indefinido con valor de futuro cierto
¡Ya llegaron! [antes de que el avión haya aterrizado].

Hasta aquí las directrices del *PCIC* (2006) a propósito del par *cantaba* / *canté* en los diferentes niveles de dominio lingüístico considerados en la obra. Como hemos podido comprobar, el tratamiento de las susodichas formas verbales desvela el manejo de múltiples enfoques teóricos (temporal; aspectual; discursivo; vinculado a lo modal), incluso conjuntamente. Sin embargo, las categorías de las que echa mano no aparecen explicitadas. En este sentido, puede decirse que el *PCIC* resulta aséptico en el empleo de un metalenguaje teórico en la presentación de los distintos valores y significados de *cantaba* y *canté* que propone, optando por transvasarlos, por medio de diversas etiquetas y aclaraciones, a un metalenguaje quizás más asequible para el lector, apoyado en ejemplos.

Ha de notarse que dichos valores y significados, incluidos en el inventario “Gramática”, se consideran muchas veces, también, con atención a determinadas tácticas y estrategias pragmáticas (en alguna oportunidad incluso a ciertas funciones), integrándose así inventarios de diferentes componentes en que se articula el material de aprendizaje (v. § 4.2.2.6, *supra*).

Podría pensarse, de una parte, que tal vez sea esta la manera que elige el *PCIC* para evitar conceptos complejos, escurridizos, como los que ciertamente entran en juego cuando se trata de dar cuenta de una pareja como *cantaba / canté* –más aún todavía de *cantaba*–, según se ha podido ir comprobando a lo largo de la presente tesis.

Por otro lado, el *PCIC* no se pronuncia explícitamente a favor de una postura determinada y concreta; si lo hiciera, estaría quizás teledirigiendo en exceso la enseñanza de los contenidos gramaticales, en particular. De esta forma, el *PCIC* (al igual que el *MCER*) asume, pues, una postura descriptiva, antes que prescriptiva²¹⁰.

En resumidas cuentas, la propuesta del *PCIC* no constituye realmente una postulación teórica definida; se trata de un listado de valores o significados, en una suerte de orientación didáctica, fuerte y claramente arraigada en lo que hace al uso de la lengua en sí, como demuestran los ejemplos oportunamente aportados.

Respecto del orden de presentación de los distintos valores o significados asociados con *cantaba* y *canté*, aquí sí puede reconocerse una decisión en cuanto a las dificultades que estos signos suponen para su enseñanza y aprendizaje. Recuérdese, no obstante, que al inicio de este apartado he comentado que la gradación de los significados propuestos para el pretérito imperfecto no se realiza en función de la complejidad morfológica de los mismos, sino de su uso en la comunicación (presumiblemente teniendo en cuenta, así también, al discente y sus necesidades comunicativas).

En la segunda parte de este trabajo –*El tratamiento de la forma verbal cantaba en métodos y tratados gramaticales destinados a la enseñanza y el aprendizaje de ELE*– volveré sobre los contenidos expuestos en el *PCIC* (2006), para determinar –de conformidad con los objetivos que he planteado– el grado de adhesión que a ellos muestran los métodos y tratados gramaticales publicados en España, que forman parte del corpus

²¹⁰ Cf. *MCER* ([2001] 2002: XI) y su declaración de que: “NO nos proponemos decir a los profesionales lo que tienen que hacer o de qué forma hacerlo”.

sujeto a análisis. Previamente, retomaré en el apartado que sigue algunas consideraciones que justifican la investigación que propongo.

4.3. Justificación de la investigación propuesta: breve síntesis y conclusiones

Según hemos visto, en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje del español como L2, la forma verbal *cantaba* –también en su contraste con *canté*– es una parcela de la gramática reconocida por la dificultad que entraña, debido a sus diversos valores y consecuentes usos. Así, para los aprendientes de ELE cuya primera lengua no realiza distinciones aspectuales en el pasado a través de la morfología verbal (p. ej., el inglés), la dicotomía perfectivo / imperfectivo suele resultar especialmente problemática. Naturalmente, esta situación tiene su correlato en la tarea de los docentes, quienes, en palabras de Comajoan (2014: 235), “find it a challenge to teach such a distinction in a way that is effective and congruent with their students’ linguistic development”.

Un componente de peso en dicho proceso es la manera en que se acerca al discente al pretérito imperfecto. En este sentido, la eficacia en la caracterización ofrecida concretamente en manuales y gramáticas dirigidos a estudiantes de español L2 ha sido objeto de discusión (*cf.* Bull 1965; Frantzen 1995; Westfall y Foerster 1996; Quintana Hernández 2009). A este respecto, entre los objetivos del presente trabajo figura, precisamente, el de examinar cómo, para transmitir los valores y empleos de *cantaba* seleccionados, los métodos y tratados gramaticales representados en el corpus resuelven el desafío de transvasar el metalenguaje técnico (que suele utilizarse en la bibliografía especializada para dar cuenta del pretérito imperfecto) a un metalenguaje didáctico que resulte comprensible para los aprendientes.

Así pues, espero contribuir con esta tesis a la reflexión sobre las vías de acceso ofrecidas a los estudiantes que se enfrentan a la polivalencia y amplia funcionalidad del pretérito imperfecto, lo cual, quizás, pueda sugerir la necesidad de buscar y evaluar enfoques alternativos.

PARTE II:

**EL TRATAMIENTO DE LA FORMA VERBAL *CANTABA* EN
MÉTODOS Y TRATADOS GRAMATICALES DESTINADOS A
LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ELE**

NOTA PRELIMINAR

A manera de introducción a esta segunda parte, he de referirme a un par de cuestiones directamente vinculadas con los objetivos del presente trabajo. En primer lugar, considero relevante apuntar, siguiendo a Blyth (2005: 213-218) –quien se basa, a su vez, en Ellis (1997; 2002b)–, los criterios que se mencionan normalmente como aquellos que los lingüistas aplicados tienen en cuenta en el desarrollo de programas gramático-estructurales: (a) complejidad lingüística (formal y funcional); (b) fiabilidad de la regla pedagógica; (c) el metalenguaje utilizado para expresar la regla; (d) el contraste L1/L2; (e) la frecuencia del ítem en el *input*; (f) la carga o redundancia comunicativa, y (g) la prominencia perceptiva²¹¹. A propósito de los mismos, Blyth (*ibid.*: 213) sostiene que “[e]ach of these areas poses special learnability problems when it comes to aspect”, partiendo ya de que “a multiplicity of morphological forms must be learned in order to use Romance past tenses with any mastery” (p. ej.: *pretérito* [*i.e.*: pretérito perfecto simple] e *imperfecto* del español; *passé composé* / *simple* e *imparfait* del francés; *passato prossimo* e *imperfetto* del italiano), lo que desvela, a fin de cuentas, la complejidad que entraña el aspecto romance (y que hemos comprobado para el caso del español, en particular, en la primera parte de esta tesis).

Como plantea Blyth (*ibid.*), si bien no es posible intervenir en los criterios que se refieren al sistema lingüístico (p. ej., la complejidad formal / funcional), otros se prestan a ser manipulados por la instrucción o enseñanza, tal el caso de las reglas pedagógicas (p. ej., el metalenguaje). Así y concretamente, el autor arguye que una regla pedagógica efectiva “must be clear, well-demarcated, and conceptually parsimonious” (*ibid.*: 215). En esta línea, Delgado Macías (2009: 108) nos dice que, a lo largo del proceso de diseño y selección de materiales, la pregunta básica es “cómo transformar el conocimiento en algo que pueda ser enseñado y aprendido”.

En los capítulos que siguen, iremos viendo, precisamente, cómo se resuelve en las distintas obras que integran el corpus del presente trabajo este cúmulo de cuestiones

²¹¹ En inglés: (a) *linguistic complexity*; (b) *reliability of the pedagogical rule*; (c) *metalanguage used to capture the rule*; (d) *L1/L2 contrast*, (e) *frequency of the item in input*; (f) *communicative load or redundancy*; (g) *perceptual saliency*. La traducción al español, *supra*, es mía.

implicadas en la tarea de transvasar el conocimiento, concretamente a unas reglas o formulaciones relativas al pretérito imperfecto que resulten claras y funcionales para los estudiantes de ELE a los que van dirigidas.

5. ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS PUBLICADOS EN ESPAÑA

Antes de entrar de lleno en el análisis del tratamiento de los valores y usos de *cantaba* en la referida parte del corpus, recordemos, por un lado, que la denominación de los tiempos verbales, en particular los representados por las formas *cantaba* y *canté*, ha sido objeto de atención (y cuestionamiento) en algunos trabajos²¹². Por otro lado, una mirada histórica a las gramáticas o a los gramáticos del español, desde Bello hasta la *NGLE*, permite reconocer dos maneras muy distintas de nombrar concretamente al tiempo verbal denotado por *cantaba*; en orden cronológico: *co-pretérito* (Bello 1847) y *pretérito imperfecto* (*GRAE* 1931; Gili Gaya 1943; *Esbozo* 1973; *NGLE* 2009 –también así en el *DRAE* 1984-2014 y el *DPD* 2005–). Dichas opciones desvelan, como hemos visto, una determinada concepción o valor atribuido a *cantaba*, que se basa, en el primer caso, fundamentalmente en lo temporal (forma verbal relativa, de pasado y copretérita –esto es, simultánea a otra forma también de pasado–) y, en el segundo caso, en lo aspectual (*i.e.*, en su postulado rasgo no terminativo) (v. § 1.1.2.2, *supra*).

A la luz del planteamiento anterior, cobra sentido proponer constatar de qué manera, en esta oportunidad, en los siete (7) métodos (concretados en treinta y ocho (38) manuales) publicados por editoriales españolas, se mienta a *cantaba* en su primera presentación de carácter explícito, y a las otras formas verbales consideradas dentro del conjunto de las ‘de pasado’ presentadas con anterioridad a ella (información esta de orden secundario en la presente investigación, que no recibirá, por consiguiente, el grado de atención dispensado a *cantaba*)²¹³. Si bien esta comprobación no permitirá responder en concreto a ninguna de las tres preguntas de investigación formuladas (§ 4.2.2.2), se relaciona, en cierta medida, con el objetivo (2), que plantea considerar, por ejemplo, el alcance del *PCIC* (2006) –herramienta

²¹² En cualquier caso, Gili Gaya (1961: 146) relativiza la relevancia de esta cuestión de nomenclatura, puesto que –argumenta– “no puede haber ningún nombre que exprese todos los matices de significación de una forma verbal, de no hacerlo extremadamente largo y por lo tanto prácticamente inservible”.

²¹³ En cuanto a *cantaba*, se asumirá como regla general que dicha primera denominación se mantiene en los niveles subsiguientes del método de que se trate, no obstante lo cual, de constatarse alguna variación terminológica significativa, daré cuenta de ello oportunamente. En otro orden de cuestiones, para señalar el lugar en que se encuentra cierta información en los manuales, emplearé –conforme al caso– las iniciales U, L y M, en alusión a la unidad, la lección y el módulo, respectivamente. Asimismo, apuntaré el número de página (si correspondiese) tras la referida información, precedido del signo de dos puntos. He de decir, además, que cuando un manual no explicita su nivel en la tapa anterior, he obtenido el dato del correspondiente catálogo editorial (caso en que indico –v. Anexos: 2.1– la página web fuente correspondiente).

de organización curricular– en los materiales pertinentes del corpus. Es decir: la constatación propuesta pondrá de manifiesto si –en este caso– en los manuales españoles la denominación elegida para referirse a *cantaba* y el nivel en que se presenta esta forma verbal coinciden o no con el *PCIC*.

Así pues, identificaré los términos que aparecen en el índice o programación de contenidos de los aludidos manuales, con ocasión de presentar a *cantaba* (y a los demás signos verbales considerados ‘de pasado’), y el nivel en el que ello se lleva a cabo.

5.1. Presentación de *cantaba* y de las otras formas verbales de pasado que la anteceden en los distintos métodos²¹⁴

Comencemos, siguiendo un orden meramente alfabético, con el método compuesto por los manuales *Agencia ELE* (desde el nivel A1+ hasta el B2.2) y *A fondo* (B2-B2+ y C1). Allí, la secuencia de presentación de los tiempos verbales que nos interesan es la siguiente: en el primer nivel (A1+) se tiene *canté* (“pretérito indefinido” –U11 y U12, las dos últimas del manual–²¹⁵); en el nivel A2, *he cantado* (“pretérito perfecto” –U3–), seguido por *cantaba* (U6), al que se denomina “pretérito imperfecto”.

Anaya ELE, por su parte, presenta primeramente *he cantado* (“Pretérito perfecto”) en el nivel A1 (U9, L17 y L18); luego *canté* (“indefinido”) en el nivel A2 (U4, L7)²¹⁶. La presentación del signo *cantaba* tiene lugar también en el nivel A2 (U7, L13), haciéndose referencia al mismo como “Pretérito imperfecto”²¹⁷.

En *Así me gusta*, a la forma verbal *he cantado* (“Pretérito perfecto” –U7–) le sigue *canté* (“Pretérito indefinido” –U9–), ambas en el primer manual del método (A1-A2). Por su

²¹⁴ Para una visión conjunta de los métodos y los manuales que los conforman, véase Anexos: 2.1.

²¹⁵ También en el segundo nivel (A2, U4) se habla de “Presentación” en cuanto al “pretérito indefinido”, con una diferencia: mientras en el nivel A1+ la atención a verbos regulares e irregulares se reparte entre las dos unidades dedicadas a dicha forma verbal, en el A2 se estudian ambos tipos de verbos en una misma unidad.

²¹⁶ Es de suponer que ‘pretérito’ no aparece en la denominación de este tiempo verbal por sobrentenderse en su presentación que se trata de un tiempo de pasado: “Tiempos pasados: el indefinido” (“programación”).

²¹⁷ El pretérito imperfecto es objeto de atención más tempranamente en el manual (U3, L5): “Imperfecto con valor de cortesía (*quería*)”. Sin embargo, considero este (U7, L13) como el lugar en que se presenta formalmente el signo *cantaba*, puesto que en aquella oportunidad se ejemplifica un valor particular del mismo –que analizaré *infra* (§ 5.2)–, a través de una única forma verbal.

parte, *cantaba*, mentado “Pretérito imperfecto”, se presenta en la última unidad del mencionado manual (U10)²¹⁸.

Con respecto a *Embarque*, la presentación de la forma *canté* (“pretérito indefinido”; “pretérito perfecto simple”²¹⁹) en el nivel A1+ (M8, L15) es la única (de las consideradas de pasado) que antecede a la de la forma *cantaba*, referida como “pretérito imperfecto” y presentada en el nivel A2 (M5, L10).

Etapas plantea el siguiente orden de presentación de los tiempos verbales que aquí se atienden: *he cantado* (“pretérito perfecto”) y *canté* (“pretérito indefinido”) en *Etapa 3* (U4; U5) y *Etapa 4* (U2; U3), respectivamente, manuales correspondientes al segundo nivel (A2) del método. El signo *cantaba* se presenta en *Etapa 5* (U2) –manual también destinado al nivel A2–, con la etiqueta “pretérito imperfecto”.

En el método compuesto por los manuales *¡Nos vemos!* (A1-A2 y B1), *Abanico* (B2) y *El ventilador* (C1), a la presentación de *he cantado* (“perfecto” –U7–) en el nivel A1 le sigue la de *canté* (“indefinido” –U11–; “pretérito indefinido” –U13–). La forma *cantaba* aparece presentada en el nivel A2 (U14) y se la mienta “imperfecto”²²⁰.

Finalmente, en el método *Protagonistas* aparece, en primer lugar, la presentación de la forma *canté* (“Pretérito indefinido”) en el nivel A1 (U9; U10), seguida por *he cantado* (“Pretérito perfecto” –U11–). La forma *cantaba*, por su parte, se presenta en el segundo nivel –A2– (U5), bajo el rótulo “Pretérito imperfecto”.

De la información expuesta *supra*, destaco las siguientes comprobaciones:

(1) El signo *cantaba* se presenta formalmente (*i.e.*, aparece en el índice de contenidos, con un nombre), en todos los métodos, en el nivel A2, conforme a las directrices del *PCIC*

²¹⁸ Como he explicado, este manual abarca los niveles A1 y A2, sin especificar qué unidades corresponden a uno y otro. Así, no es posible establecer formalmente a qué nivel pertenece, en este caso, la presentación de *cantaba*. No obstante, en la medida en que esta se efectúa en la última unidad (10) del manual, es razonable atribuirle al nivel A2 (decisión que mantendré, naturalmente, para otras secciones del análisis).

²¹⁹ Esta última denominación de *canté* llega a ser, en el nivel tres del método, la única utilizada.

²²⁰ Si bien en “Índice” del manual (A2) se hace referencia a este y a los otros dos tiempos verbales presentados anteriormente sin la palabra ‘pretérito’ (con la excepción –anotada *supra*– de *canté*), también pueden encontrarse (raramente) en el interior de este y el siguiente manual de *¡Nos vemos!* la inclusión de la palabra ‘pretérito’, antepuesta a “perfecto”, “indefinido” e “imperfecto”, para mentar a las formas *he cantado*, *canté* y *cantaba*, respectivamente. Por otro lado, tanto en *Abanico* como en *El ventilador*, no se encuentra, en la presentación inicial de sus respectivos contenidos (la cual no incluye una casilla “Gramática” –como sí se hace en *¡Nos vemos!*–), ninguna denominación en referencia a la forma verbal *cantaba*, ni a ninguna otra. No obstante, se constatan en el interior de estos manuales las denominaciones “Indefinido” / “Pretérito Indefinido” e “Imperfecto” / “Pretérito Imperfecto” –también de “Perfecto” / “Pretérito Perfecto” en el caso de *Abanico*–, con una marcada preferencia por la primera forma de cada par.

(2006). De otro lado, ha de notarse que el método *Etapas* es el único que relega el tratamiento de los tiempos (de pasado) *he cantado* y *canté* hasta el nivel A2 (en el que también presenta el pretérito imperfecto²²¹).

(2) Seis (6) de los siete (7) métodos eligen referirse a *cantaba* como *pretérito imperfecto*. Podría decirse, incluso, que la totalidad de los métodos opta por mentar a este signo con el antedicho sintagma, si se tiene en cuenta que, aun cuando *¡Nos vemos!* utiliza el término “imperfecto”, a secas, también (aunque ocasionalmente) emplea “pretérito imperfecto” (como ocurre en los otros dos componentes de este método: *Abanico* y *El ventilador* –véase n. 220–). Respecto de esta decisión, repárese en que con la misma los métodos se alinean con la propuesta de las obras académicas posteriores a Bello –desde la *GRAE* (1931) hasta la *NGLE* (2009)–, como también lo hace el *PCIC* (2006).

(3) Se comprueba una elección también (casi) exclusiva en los manuales por el empleo de la palabra ‘pretérito’ para nombrar los dos tiempos verbales que, salvo en el caso de un método (*Embarque*), anteceden a la presentación de *cantaba*; en resumidas cuentas: “pretérito indefinido” (en el caso de *canté*) y “pretérito perfecto” (en el caso de *he cantado*), denominaciones estas que coinciden con las halladas (al menos en los encabezados de los apartados correspondientes) en el *PCIC* (2006).

A continuación presento resumidamente la información surgida del análisis efectuado *supra*, en lo referente a la forma *cantaba* en particular.

Método	Denominación de <i>cantaba</i>	Nivel de presentación	Ajuste al <i>PCIC</i> (2006): denominación / nivel
<i>Agencia ELE A fondo</i>	pretérito imperfecto	A2	Sí / Sí
<i>Anaya ELE</i>	Pretérito imperfecto	A2	Sí / Sí
<i>Así me gusta</i>	Pretérito imperfecto	A2	Sí / Sí
<i>Embarque</i>	pretérito imperfecto	A2	Sí / Sí
<i>Etapas</i>	pretérito imperfecto	A2	Sí / Sí
<i>¡Nos vemos!</i> <i>Abanico</i> <i>El ventilador</i>	imperfecto	A2	Sí ²²² / Sí
<i>Protagonistas</i>	Pretérito imperfecto	A2	Sí / Sí

Cuadro 9: Denominación de la forma *cantaba* y su primer nivel de presentación formal en los distintos métodos frente al *PCIC* (2006).

²²¹ Quizás la misma observación también podría hacerse respecto de *Así me gusta* (A1-A2) –véase n. 218–.

²²² Con la salvedad explicada en la n. 220.

En definitiva: según surge de los distintos métodos examinados, la manera de denominar a *cantaba* y el nivel en que se presenta dicho signo verbal muestra coincidencia con el *PCIC* (2006). Como he dicho, esta información (de carácter secundario) contribuye en parte al objetivo (2) del presente trabajo, en lo concerniente al reflejo del *PCIC* (aquí en las publicaciones correspondientes a editoriales españolas).

A modo de cierre de este apartado y a propósito de la introducción del pretérito imperfecto, he de destacar el valor *de cortesía* con que aparece en la gran mayoría de los métodos, reuniendo una serie de características que lo hacen especialmente interesante y de las que daré cuenta seguidamente.

5.2. Introducción y estatuto del valor de cortesía de *cantaba* en los distintos métodos

Como he adelantado, me ocuparé ahora de un conjunto de ocurrencias codificadas en pretérito imperfecto que denotan uno de los valores modales (o modalizados) de dicha forma verbal: el *de cortesía* (v. § 2.1.4.1 (a), *supra*); las mismas se detectan en casi la totalidad de los métodos y notoriamente con carácter previo a la presentación formal de *cantaba*²²³. También estas muestras aportan, pues, datos sobre la repercusión que pueda tener el *PCIC* (2006) en los métodos analizados: en este caso, a propósito del orden de presentación (el nivel de dominio lingüístico –A, B, C, etc.–) de los diferentes valores o significados de *cantaba*, asunto que recoge el objetivo (2) de la presente tesis y su correspondiente pregunta de investigación (§§ 4.2.2.1; 4.2.2.2). Por otra parte, esta información permitirá comparar la decisión de los distintos métodos, en el sentido indicado.

Comenzaré el análisis con las ocurrencias del pretérito imperfecto –con valor *de cortesía*– constatadas con anterioridad a la presentación formal de este signo; a partir de allí, daré cuenta de la evolución que experimenta el tratamiento del citado valor modal, a través de los distintos niveles (proceso que desvelará cuándo y cómo el mismo se explicita –o no–).

²²³ Algunos métodos también acusan la introducción de formas “sueltas” en pretérito imperfecto –antes de su presentación formal– que no corresponden a usos modales (*i.e.*, en lecturas: *Agencia ELE 1*, A1+ –Repaso 2: 128–; *Anaya ELE*, A2 –U2, L4: 42–; *Embarque ELE 2*, A2 –M4, L8: 73–; en una actividad de autorreflexión para el alumno: *Etapa 5*, A2 –U1: 12–). Estos casos, de los cuales no me ocuparé, no reciben ningún tipo de atención (mucho menos un nombre o un lugar en la tabla de contenidos del manual correspondiente).

5.2.1. La introducción y el tratamiento de *cantaba* con valor de cortesía en el nivel A1

Para empezar, se aprecia que el mencionado significado o empleo del pretérito imperfecto se muestra con el verbo *querer*, en primera persona singular (la mayor parte de las veces) o plural, seguido por sustantivo o verbo (caso este último en que constituye una perífrasis), y en enunciados tanto afirmativos como interrogativos (en estos últimos en la segunda persona singular, formal); a modo de ejemplo: “(Quería +) nombre de producto, por favor” (*Agencia ELE 1* –U10: 104–); “Quería un kilo de tomates” (*¡Nos vemos!* –U5: 53–); “¿Qué quería?” (*Etapa 2* –U2: 22–) y “(...) queríamos saber qué lleva la ensalada de la casa” (*Anaya ELE* –U6, L12: 101–). Asimismo, este valor de *cantaba* se presenta, en el caso de dos métodos, en alternancia con otros signos verbales: de una parte, con *canto* (“Quiero una camisa azul” / “Quería unos zapatos negros” –*Protagonistas*, U6: 58–²²⁴); de otra, con *cantaría* (“Quería información sobre...” / “Quería hacer una reserva” / “Me gustaría...” –*Anaya ELE*, U10, L20: 162–; “(...) me gustaría reservar una habitación” / “¿Quería una habitación doble o individual?” –*Protagonistas*, U12: 110–), sin hacerse ninguna distinción valorativa respecto del uso de una u otra forma²²⁵.

El hecho de que el verbo en el que coinciden todos los manuales para ilustrar el uso aquí analizado sea *querer* no es sorprendente. En este sentido, téngase presente que el valor de cortesía del pretérito imperfecto se sirve típicamente para su expresión del referido verbo, como también de *desear* (cf. *NGLE* 2009: § 23.11e)²²⁶. Por otro lado, no es extraña la alternancia entre el imperfecto (de *querer*) y el condicional (de *gustar*), habida cuenta de la ya comentada cercanía existente entre ambos (v. § 1.1.2.2, n. 12, *supra*).

En otro orden de ideas, ha de subrayarse una característica singular en los manuales *¡Nos vemos!* y *Protagonistas*. En el primero se señala, a propósito del uso o valor de enunciados como el anotado arriba para este manual (y tras el paradigma de las formas de

²²⁴ Este manual presenta, además, el uso anotado de *querer* en imperfecto para introducir los pronombres de objeto directo: “Referirse a un objeto ya mencionado”: “La quería marrón (la falda)” (U6: 59).

²²⁵ Nótese que los dos métodos que quedan fuera, por no dar cuenta del valor de cortesía de *cantaba* en el nivel A1, son *Embarque* y *Así me gusta*. Respecto de este último, la presencia de formas en pretérito imperfecto con dicho significado se comprueba en la última unidad (10) del primero de sus dos manuales (A1-A2 –véase n. 218–), en la que, según se vio (§ 5.1), también se tiene la presentación formal de *cantaba*.

²²⁶ Como se acota en la citada gramática (*ibid.*), el empleo de *cantaba* por *cantaría* resulta especialmente usual con *querer* y *desear*, mientras que con verbos que denotan “sentimientos relativos a la manifestación de tales deseos” la mencionada alternancia se bloquea (p. ej., **me gustaba* ~ *me gustaría*).

querer en presente), que “[q]uería es la forma de cortesía de **querer**” (U5: 53). En el segundo se destaca, de una parte, el empleo de *quería* como “expresión de cortesía para solicitar productos y servicios” (U6: 63); de otra, la presentación de “*me gustaría* + infinitivo” / “*quería* + sustantivo/infinitivo” bajo el marbete “Fórmulas de cortesía” (U12: 115)²²⁷. Así, estos dos manuales se convierten en los únicos del grupo en plantear, explícitamente, este valor del signo *cantaba* en el nivel A1 (uso que, en el caso de *Protagonistas*, también quedaría explicitado para la forma condicional de *gustar*), oportunidad en la cual no se hace referencia a *cantaba* con un nombre (p. ej., ‘pretérito imperfecto’).

En cuanto a los contextos en que se introduce el significado de cortesía del imperfecto (y como ya podrá inferirse a partir de los ejemplos anteriores), se trata fundamentalmente de tiendas –de diferente tipo– donde se propone el empleo del mencionado signo lingüístico para: “Hacer la compra” (*Etapa 2* –U2: 2–); “Solicitar productos”, “Solicitar información o un servicio” (*Protagonistas* –U6: 63 y U12: 115, respectivamente–); “Comprar en una tienda” (*Agencia ELE 1* –U10: 104–); “Comprar alimentos” (*¡Nos vemos!* –U5: 60–); “Preguntar sobre la comida” (*Anaya ELE* –U6, L12: 101–). El uso verbal referido se presenta también, en este último manual, para “Solicitar, pedir en situaciones formales” (*Anaya ELE* –U10, L20: 167–).

Los fines a los que sirven las muestras de *querer* en pretérito imperfecto –y de “*me gustaría*”, en el caso de *Anaya ELE* y *Protagonistas*– presentadas en los manuales corresponden, pues, a *funciones comunicativas de la lengua* (más allá de que aparezcan o no así mentadas en los métodos), que encuentran su realización en exponentes lingüísticos como los apuntados arriba. En la medida en que estos usos de la lengua implican situaciones comunicativas que seguramente resultan familiares a los estudiantes, se habría optado por introducirlos primariamente sin demasiadas explicaciones. En este sentido, no solo se prescinde de las etiquetas ‘imperfecto’ o ‘pretérito imperfecto’, sino que, en la mayoría de los métodos, ni siquiera aparece la palabra ‘cortesía’²²⁸. Es decir, se evita todo

²²⁷ A propósito de estos contenidos del manual *Protagonistas*, en su anexo “GRAMÁTICA” se apunta: “**Quería** es una opción cortés para expresar un deseo” (§ 5.8) y “**Me gustaría** + infinitivo expresa un deseo o pide información” (§ 5.9). Adviértase que en esta última referencia no se recoge el valor de cortesía que claramente se le atribuía también al condicional (de *gustar*), en el lugar arriba mencionado (U12: 115).

²²⁸ Según se vio, solo lo hacen *¡Nos vemos!* y *Protagonistas*. Al respecto, la alusión a “situaciones formales” en el manual de *Anaya ELE* podría interpretarse como una manera de referirse –tácitamente– a la cortesía.

metalenguaje, a favor de unas instrucciones (*i.e.*, las funciones comunicativas) en un lenguaje sencillo y –podría decirse– fácilmente comprensible para los aprendientes.

Hemos comprobado, en síntesis, la introducción de *cantaba* en su uso para la expresión de la cortesía en cinco (5) de los siete (7) métodos. Todas las ocurrencias comparten tres características: (a) se introducen en el primer nivel (A1 –A1+ en el caso de *Agencia ELE–*); (b) ilustran un mismo uso o valor modal –el *de cortesía–*; (c) se sirven (aunque no siempre en forma exclusiva) del verbo *querer*. Por otro lado, dos (2) de los métodos explicitan el referido valor del pretérito imperfecto en el nivel A1.

5.2.2. La introducción y el tratamiento de *cantaba* con valor de cortesía en el nivel A2 y subsiguientes

A partir del nivel A2, puede verse cómo este uso de *cantaba* aparece explicitado en ciertos métodos que no lo hacían en el nivel A1 (pero que, no obstante, ilustraban dicho significado)²²⁹. A este respecto, considérense las anotaciones que siguen.

En *Agencia ELE 2 (A2)* se comienza explicando que “[e]l pretérito imperfecto también sirve para pedir algo de forma cortés: *Quería probarme los zapatos negros*” (U6: 68)²³⁰. En el cuarto manual (B1.2), se observa que este empleo del imperfecto se ilustra, además, en función de otras formas verbales que también pueden utilizarse con el mismo valor. Así, tras el rótulo “Mostrar cortesía” (a propósito de los usos de *cantara* que allí se atienden), se expone: “Usamos de menor a mayor grado de cortesía las siguientes formas. *Quiero/ quería/ querría/ quisiera hacerle una pregunta*” (U5: 51)²³¹. En el manual siguiente (B2.1)

²²⁹ Recuérdese que los métodos que no explicitaban el referido valor eran: *Agencia ELE, Anaya ELE, Etapas* y (con la salvedad planteada en la n. 218) *Así me gusta*; es decir, solo lo hacían *¡Nos vemos!* y *Protagonistas*.

²³⁰ En este nivel se presentan tres oraciones con verbos en imperfecto que, si bien ilustran usos corteses, no se vinculan a dicho valor: (1) “Quería dos entradas para *Carmen* de Bizet” (U8: 96 –en actividad de emparejamiento pregunta-respuesta–); (2) “Venía a denunciar un robo” (U10: 119 –en conversación entre un denunciante y un policía–); (3) “Quería reservar una habitación doble para el 1 de noviembre” (U11: 133 –en nota-ayuda–). Así, la primera encaja con la “[p]resentación y práctica de la interacción básica para comprar una entrada”; la segunda, con la “[p]resentación y práctica de la interacción en la comisaría”; la tercera, con la “[p]resentación y práctica de la interacción básica para hacer una reserva por teléfono” (en este caso, además, incluida bajo “Quería hacer una reserva”). Todos estos puntos son foco de atención en las respectivas unidades, según reza en el índice de contenidos. (Respecto del segundo caso, *cf.*: “Yo... *venía a pedirle un favor*” –NGLE 2009: § 23.11e, n. 107 *supra*–; “*Venía por lo del anuncio*” –PCIC, nivel B1, § 4.2.2.7 *supra*–).

²³¹ *Cf.* *Agencia ELE 3* (U7: 74), donde, entre las fórmulas de cortesía presentadas para la formulación de peticiones, se proponen *canto* y *cantaría* –no así *cantaba*–. Por otra parte, en *Agencia ELE 4* se encuentra una serie de casos en que *cantaba* expresa cortesía, pero dicho valor no aparece explicitado, ni puesto en relación con *cantaba*. En este sentido, considérense el empleo de *cantaba* (a) asociado a la función “Pedir disculpas”:

el contraste entre *cantaría*, *cantaba* y *cantara* vuelve a aparecer –vinculado a una serie de “Fórmulas para pedir información, dar y recibir órdenes e instrucciones y pedir y dar consejos (cortesía verbal atenuadora)”–, a propósito de la interacción con un empleado público²³². Plantea el citado manual que, en dicha situación comunicativa, es costumbre “usar fórmulas indirectas, que incluyen normalmente el condicional simple o el imperfecto de indicativo o subjuntivo”, como se muestra en las construcciones: “(...) *quería* / *quisiera* información sobre (...)”; “¿Podría darme información sobre (...)” y “Solo quería saber si...” (U2: 26)²³³.

Por su parte, en *Anaya ELE* (B1) se presenta el valor de cortesía de *cantaba* asociado a otros signos verbales, según la indicación de que “[p]ara expresar la cortesía (solicitar un servicio o pedir información), podemos utilizar dos formas verbales: el condicional o el imperfecto de indicativo” (U8, L15: 127); asimismo, se circunscribe dicha posibilidad a los verbos *poder*, *querer* y *desear*²³⁴. Esta valoración de *cantaba* se retoma y complementa al final del libro (concretamente en “Apéndice gramatical”: XIV), donde, bajo el marbete “CORTESÍA (EN EL PRESENTE)”, se dice: “Sirve para hacer más corteses las peticiones. Es el llamado imperfecto de cortesía”. También aquí, se acota este uso a los verbos mencionados arriba, y se proponen los siguientes ejemplos: “¿Podía decirme la hora, por favor?”; “¿Qué deseaba?”; “Quería saber el precio de la blusa del escaparate”.

Finalmente, en *Así me gusta 1* (A1-A2), entre los usos de *cantaba* se anota: “Para solicitar una acción o pedir un objeto de manera cortés. Ejemplo: “Quería probarme esos pantalones” ([U10]: 123). Este empleo (que se relaciona con la unidad indicada entre

“Esto... que... quería decir que lo siento” (U3: 26); (b) con base en la función “Hablar por teléfono”: “(...) quería información sobre los horarios del museo” (U7: 77) –ambas en el índice de contenidos–; (c) sin una vinculación a ninguna función en particular: “No quería dejar de despedirme (...)”; “Mario, mira, queríamos darte esto” (U8: 85); “Quería decirte que al final no se hace el picnic” (U8: 89).

²³² Las “fórmulas” propuestas (para llevar a cabo lo que son, en definitiva, funciones comunicativas de la lengua) incluyen el uso de otros signos verbales –más allá de los apuntados arriba (*cantaría*; *cantaba*; *cantara*)–, que también se ejemplifican en el mismo lugar. Sin embargo, en la medida en que no aportan específicamente al punto aquí en cuestión, no los considero.

²³³ Más adelante, en el mismo manual –y tras un listado de estructuras para “[r]ealizar propuestas y sugerencias”–, se ofrece a manera de ejemplo: “Quería que en esta reunión llegásemos a un acuerdo sobre el tipo de concurso” (U8: 126 –“Apéndice gramatical”–). Así, no se hace referencia (al menos explícitamente) al valor de cortesía del imperfecto (aquí con *querer*), como tampoco ocurría en *Agencia ELE 2* (véase n. 230).

²³⁴ A propósito del condicionamiento verbal que actúa sobre la alternancia *cantaba* / *cantaría*, se plantean –en una actividad de rellenado de huecos a partir de verbos dados (*tener*; *gustar*; *importar*; *querer*; *apetecer*; *desear*; *poder*)– las siguientes preguntas: “¿En qué casos se pueden utilizar ambos tiempos?”; “¿Qué diferencias hay entre un tiempo verbal y otro?”; “¿En qué casos no es posible el imperfecto? ¿Por qué?” (U8, L15: 124). Dichas interrogantes metalingüísticas, para las que no se ofrecen respuestas explícitas, se alinean con la restricción mencionada arriba (que responde, en definitiva, al aspecto léxico o *Aktionsart*).

corchetes²³⁵) complementa la explicación dada con anterioridad en el manual (*i.e.*: “El pretérito imperfecto no siempre se utiliza para referirse al pasado. También sirve para solicitar un servicio o mostrar agradecimiento de forma amable” –U10: 104–), ofrecida a continuación de minidiálogos que contienen enunciados como, p. ej., “*Quería el número del Hospital Central de Sevilla*” y “*Quería hablar con el director*”. A propósito del mencionado uso para la expresión de gratitud, bajo el rótulo “**Mostrar agradecimiento de forma amable**” se presenta: “–¿Te gusta?”/ “–Sí, pero no era necesario comprar nada” (*ibid.*: 105). Se propone, así, una especie de fórmula distinta de las construcciones que veíamos arriba, que empleaban los verbos prototípicos para expresar el significado de cortesía del imperfecto (*querer, desear* e incluso *poder*)²³⁶.

Tal y como puede apreciarse, son tres (3) los métodos (*Agencia ELE; Anaya ELE; Así me gusta*) que plantean, de forma explícita, el valor de cortesía asociado a *cantaba* en un nivel posterior al A1. Así, llegan a ser cinco (5), en total, los métodos que, en alguno de sus niveles, ilustran el uso de cortesía del pretérito imperfecto y, conjuntamente, ofrecen algún tipo de explicación sobre el mismo²³⁷.

Para completar este apartado, me referiré puntualmente a los dos métodos que, según hemos visto, daban cuenta de forma explícita del valor de cortesía de *cantaba* ya en el nivel A1: *¡Nos vemos!* y *Protagonistas*. El primero de ellos no retoma este uso en los manuales subsiguientes que lo componen; el segundo, en cambio, sí lo hace, aunque no siempre lo explicita²³⁸. Se tiene, pues, en su nivel B2: “¿*Podías ayudarme?*” –en relación con la

²³⁵ En “**Programación**” de este manual se remite, en la décima unidad, al “Apartado 26” en “**Apéndices**”, que es donde aparecen, justamente, el uso y el ejemplo citados. El empleo de los corchetes aquí obedece a que la arriba referida relación del imperfecto con dicha unidad no se explicita, pero puede verse fácilmente.

²³⁶ Si bien en *Así me gusta 2* (B1) se vuelve sobre el aludido valor de *cantaba*, no se hace referencia expresa al mismo: “**Para solicitar un servicio**”, función ilustrada con la construcción “*Quería hacer una reserva para cenar esta noche*” (U0: 7).

²³⁷ Han quedado fuera dos métodos: *Embarque* y *Etapas*. El primero por no tratar, en ninguno de sus tres niveles, el valor de cortesía del imperfecto. En cuanto al segundo, en *Etapas 3* (A2), bajo “**Comprar en una tienda de ropa**” se presenta (con base en un diálogo previo) “*Quería (ver) camisetas*”, señalándose que “[e]s la frase que utiliza el/la cliente para responder a la pregunta anterior del dependiente” (*i.e.*, “¿**Puedo ayudarte en algo?**”) (U2: 21). Asimismo, se induce la asociación de la secuencia “Hola, quería información de viajes a Granada” con “Pedir información de viajes” (por parte del cliente en una agencia de viajes), a la vez que se propone como alternativa “¿*Puede darme información de viajes a...*?” (U4: 35). Si bien estas frases (y atendiendo, en particular, a las codificadas con *cantaba*) ilustran, sin duda, la expresión de la cortesía, no se realiza a partir de ellas un planteamiento explícito en dicho sentido. Repárese en que, sin esta exigencia, serían seis (6) los métodos que dan cuenta (en alguno de sus niveles) del señalado valor de *cantaba*.

²³⁸ En este sentido, considérense: “Perdón, quería decir que lo importante es informar a la sociedad”, en relación con la función “**Tomar la palabra**” (nivel A2, U12: 110) y “Llamaba para...”, entre una serie de frases para una conversación telefónica de carácter formal (nivel B2, U1: 17). A propósito de la última

función “Pedir ayuda” (U11: 107)–, que se presenta conjuntamente con “¿Podrías prestarme atención cinco minutos?” y “Necesitaría que hicieras algo por mí”. De esta manera, se establece un contraste entre las formas *cantaba* / *cantaría*, que queda explicado en los siguientes términos: “Cuando queremos influir en el interlocutor usamos fórmulas de cortesía verbal que atenúan la imposición, para ello se usan verbos [sic] como el Condicional simple o el Imperfecto de indicativo (mayor grado de confianza)” (*ibid.*). Así, a la par de la explicitación de la cortesía, se consideran, también, las formas que pueden tomar distintos verbos, como es aquí el caso de *poder* y, notoriamente –puesto que es el único método en que se lo incluye–, *necesitar*.

En el cuadro que sigue resumo la información presentada en este apartado. Al respecto, caben algunas aclaraciones: (1) incluyo todas las formas verbales que muestran valor de cortesía y el nivel en que aparecen; (2) apunto solo la primera aparición de cada forma verbal (*i.e.*: no registro eventuales apariciones de la misma en un nivel posterior al indicado); (3) en el caso del método *Embarque*, la notación “N/A” denota que la información en cuestión no es aplicable.

Método	Nivel de introducción / de explicitación	Formas verbales empleadas
<i>Agencia ELE A fondo</i>	A1+ / A2	<i>quería</i> (A1+); <i>venía</i> (A2); <i>quiero, querría, quisiera</i> (B1.2); <i>podría</i> (B2.1)
<i>Anaya ELE</i>	A1 / B1	<i>queríamos, quería, me gustaría</i> (A1); <i>podía, deseaba</i> (B1)
<i>Así me gusta</i>	A2 / A2	<i>quería, era</i> (A2)
<i>Embarque</i>	N/A	N/A
<i>Etapas</i>	A1 / N/A	<i>quería</i>
<i>¡Nos vemos! Abanico El ventilador</i>	A1 / A1	<i>quería</i>
<i>Protagonistas</i>	A1 / A1	<i>quiero, quería, me gustaría</i> (A1); <i>podías, podrías, necesitaría, llamaba</i> (B2)

Cuadro 10: Introducción y explicitación del valor de cortesía de *cantaba* en los distintos niveles de los métodos y las formas verbales empleadas para su ilustración.

construcción, es ella la única, en los métodos analizados, en que se emplea el verbo *llamar* –en la forma *cantaba*– con valor de cortesía (más allá de que en el manual no se la asocie explícitamente al mismo).

5.2.3. Síntesis valorativa de la introducción y el tratamiento de *cantaba* con valor de cortesía en los distintos niveles de los métodos (A1-B2)

Una primera observación de carácter general es la referencia a *cantaba*, con significado o uso *de cortesía*, con el sintagma “imperfecto de indicativo”, seguido –cuantitativamente hablando– por “pretérito imperfecto”. Esta prevalencia, aunque poco notoria, podría interpretarse como un interés por evitar el empleo del término ‘pretérito’ al dar cuenta del señalado valor de *cantaba* (cuya realización –aunque huelga decirlo– se da en el tiempo presente –i.e., en el momento de la enunciación–), evitando así una posible confusión por parte de los aprendientes.

En otro orden de cuestiones, cinco (5) de los siete (7) métodos ilustran el uso de *cortesía de cantaba* y ofrecen, simultánea o posteriormente, algún tipo de comentario explicativo sobre el mismo; sin embargo, si se considera solamente la primera de estas características, el número asciende a seis (6) (*cf.* n. 237, *supra*).

La explicitación de dicho valor de *cantaba* aparece por primera vez en el nivel A1 (*¡Nos vemos!; Protagonistas*), en el A2 (*Agencia ELE; Así me gusta*) y en el B1 (*Anaya ELE*) (esto es, con carácter anterior, simultáneo o posterior –respectivamente de los tres niveles– a la presentación del pretérito imperfecto por parte de los citados métodos). Se tiene, pues, que son dos (2) los métodos (*Agencia ELE* y *Anaya ELE*) que adelantan la introducción de *cantaba*, con el valor señalado, respecto de su presentación formal. Ha de señalarse, no obstante, que también son dos (2) los métodos en que la relación entre *cantaba* (e incluso, en un caso, *cantaría*) y su uso para la expresión de la cortesía aparece planteada, formalmente, en el índice de contenidos. Se trata, por un lado, de *Anaya ELE*, que, en su nivel B1 (“**programación**”) y bajo el apartado “**Gramática**”, apunta: “Condicional e imperfecto como cortesía (*querría / quería*)”; por otro lado, de *Así me gusta*, que plantea en “**Programación**” y bajo el rótulo “**Gramática en contexto**”: “Mostrar agradecimiento de forma amable”, en su décima unidad (nivel A2 –véase n. 218, *supra*–), dedicada exclusivamente a la presentación del pretérito imperfecto²³⁹.

²³⁹ Corresponde aclarar que *Agencia ELE 4* lista en su índice de contenidos la función “Expresar cortesía” (uso reformulado como “**Mostrar cortesía**” en el desarrollo de la quinta unidad y del cual he dado cuenta en el apartado anterior), pero no se refiere expresamente al signo *cantaba* a propósito de la cortesía a él atribuida (sí se explicita en *Agencia ELE 4* el uso de *cantaría* en este sentido: “Condicional de cortesía: **Me encantaría**,

Repárese, asimismo, en que *Anaya ELE* (B1) es el único método que plantea, de forma expresa, la restricción en cuanto a los verbos que pueden emplearse –bien en la forma *cantaba*, bien en la forma *cantaría*– para mostrar cortesía: *poder*, *querer* y *desear*. A propósito de los verbos, no es sorprendente que *querer* resulte ser el mayoritariamente utilizado en todos los métodos para la expresión de la cortesía: se trata de un verbo volitivo que, en su uso cortés, se flexiona prototípicamente en la forma *cantaba*. Agregando a las particularidades en relación con los métodos, *Así me gusta I* también es único, en la medida en que presenta una matriz y un verbo diferentes –respecto de lo habitualmente encontrado en los métodos– para manifestar la cortesía (*i.e.*, “(...) *pero no era necesario comprar nada*”), aquí asociada a “mostrar agradecimiento de forma amable”. Adviértase, además, cómo el planteamiento –previo a la antedicha función– de que “[e]l pretérito imperfecto no siempre se utiliza para referirse al pasado” desvincula a la forma *cantaba* de un tiempo exclusivamente del pasado.

Por otra parte, se observa que tres métodos (*Agencia ELE*; *Protagonistas*; *Anaya ELE*) reintroducen el significado de cortesía de *cantaba*. En el caso de *Agencia ELE*, la primera reintroducción (B1.2) muestra a este valor del imperfecto en relación con otros signos verbales, como también lo hace *Anaya ELE* (B1). La diferencia entre ambos planteamientos estriba en que, mientras este último presenta –en el sentido indicado– solamente una forma verbal (*cantaría*), *Agencia ELE* propone tres (*canto*, *cantaría*, *cantara*), en una suerte de contraposición (entre ellos y respecto de *cantaba*), con base en la cual se señala una gradación creciente en el *continuum* ‘cortesía’. En cuanto a estas últimas reflexiones, nótese cómo la aclaración “EN EL PRESENTE” que acompaña a “CORTESÍA” en *Anaya ELE*, B1 (que se alinea, de este modo, con *Así me gusta*) puede entenderse –según he planteado– como una forma de evitar la asociación de *cantaba* con valor de cortesía a un tiempo pasado (recuérdese que, en este punto, ya se ha efectuado la presentación formal de *he cantado*, *canté* y *cantaba*), intención que se vería reforzada en el hecho de que este manual no utiliza el término ‘pretérito’ en relación con dicho uso del imperfecto.

Con respecto a la segunda reintroducción de *cantaba* (en su uso asociado a la cortesía) en el método *Agencia ELE* (B2.1), puede verse un salto importante en cuanto a la

pero es que...”, bajo el marbete “**Recursos para rechazar una invitación o propuesta**”, *ibid.*: 50 –cf. “Invitar o proponer: aceptar y rechazar” en el índice de contenidos–).

naturaleza de la información ofrecida: se habla de “cortesía verbal atenuadora”, que se pone en relación con el uso de “fórmulas indirectas”. Estos términos (que en realidad no se definen *stricto sensu*, sino que, más bien, se conceptualizan con apoyo en ejemplos) introducen un metalenguaje cuyo beneficio o practicidad para el alumno podría ser cuestionable. A este respecto, resulta evidente el papel fundamental que, en situaciones como esta, cumple la intervención docente, en el sentido de facilitar la comprensión por parte de los discentes de estos complejos y abstractos conceptos que subyacen a usos tan corrientes de la expresión de la cortesía. En cualquier caso, ha de reconocerse en el empleo de los mismos un interés por concienciar a los aprendientes de un “**saber hacer**” (cf. MCER [2001] 2002: § 5.1.2), conocimiento este que abarca un conjunto de destrezas y habilidades que implican tanto al ámbito de lo meramente lingüístico como de lo social y lo pragmático²⁴⁰.

En lo que concierne al método *Protagonistas* (B2), adviértase cómo este se refiere, de manera explícita, al valor de cortesía tanto de *cantaba* como de *cantaría*, al hablar de “fórmulas de cortesía verbal” y plantear el empleo de dichas formas como mecanismo del que dispone el hablante para atenuar la imposición ejercida sobre su interlocutor (asunto que también se trataba, según hemos visto, en *Agencia ELE*, B2.1). En este sentido, se diferencia entre el uso de uno y otro de los citados signos verbales en función del mayor o menor grado de confianza (*cantaba*, en el primer caso; *cantaría*, en el segundo). Claramente, este tipo de valoraciones evidencia una atención al componente pragmático-discursivo de la comunicación, y así al “**saber hacer**” antes mencionado²⁴¹. Volviendo sobre el empleo de la forma *cantaría*, repárese en que esta se ilustra (además de con el verbo *poder*) con *necesitar*. Este hecho resulta novedoso, puesto que *Protagonistas* es el único método en dar entrada a este verbo con un significado asociado a la cortesía (cf. el uso de *llamar*, explicado en la n. 238, *supra*).

Respecto de *Protagonistas* y *Agencia ELE* cabe una observación más: son estos los dos únicos métodos que incluyen la forma *canto* (concretamente a través del verbo *querer*) al

²⁴⁰ Precisamente, a partir de su tercer manual *Agencia ELE* cita en las páginas introductorias este y los restantes ‘saberes’ planteados en el MCER (§ 5.1.1 y ss.): *saber*; *saber hacer*; *saber ser*; *saber aprender*, con ocasión de declarar su adopción de las premisas de dicha obra en cuanto a concebir(nos) a los hablantes como “seres sociales” que “necesitamos comunicarnos”.

²⁴¹ A este respecto, ténganse presentes las valoraciones de Gutiérrez Araus (1995) y Reyes (1990a), así como los conceptos de *imagen negativa* y *cortesía negativa* (Brown y Levinson 1990) (v. § 2.1.4.1, *supra*–); y, complementariamente, las llamadas *competencias comunicativas* (MCER [2001] 2002 –v. § 4.2.2.5, *supra*–).

dar cuenta del valor de cortesía del imperfecto. En el caso de *Protagonistas* (A1), *quiero* se presenta en relación con *quería*, sin ofrecerse, no obstante, ningún tipo de distinción entre ellos; en el caso de *Agencia ELE* (B1.2), se oponen *quiero*, *quería*, *querría*, *quisiera*, con base en una escala que va de menor a mayor grado de cortesía.

Hasta aquí la presentación del pretérito imperfecto en lo referente a su empleo como forma verbal para la expresión de la cortesía y el tratamiento que, en este sentido, hacen de él los métodos examinados a través de sus distintos niveles. A continuación, veremos cómo y en qué medida estas decisiones encajan con las pautas del *PCIC* (2006).

5.2.4. Sobre la posible proyección de *cantaba* con valor de cortesía en los diferentes métodos y su correspondencia con el *PCIC*

A propósito del *PCIC* (2006), el empleo del pretérito imperfecto en su uso de cortesía comprobado en los niveles A1 y A2 de los métodos examinados se introduce de forma anticipada. Recuérdese, de una parte, que los valores de dicho signo verbal en el citado documento comienzan a tratarse a partir del nivel A2; más aún, el valor del así mentado “Imperfecto de cortesía” no es ni siquiera el primero entre los valores (modales) de *cantaba* que allí se introducen (es el segundo, precedido por el “Imperfecto de conato”). De otra parte y con respecto a la cuestión denominativa, repárese en que el *PCIC* prescinde de la palabra ‘pretérito’ al referirse a cualquier valor (modal o no) de *cantaba*; tampoco emplea los términos ‘modal’ o ‘modalizado’, en relación con los valores de esta forma verbal que aparecen así etiquetados en la bibliografía sobre el tema (v. § 2.1.4.1, *supra*).

Continuando con el asunto de la presentación del imperfecto con valor de cortesía, recordemos, también, que la misma se realizaba concretamente en el nivel B1 del *PCIC* (v. § 4.2.2.7, *supra*), a través del ejemplo “*Quería un jersey rojo*”, asociado a la función de “**Pedir objetos**” (específicamente “[d]e forma atenuada”). Este funcionamiento de *cantaba* se ponía en relación, a su vez, con determinadas tácticas y estrategias de orden pragmático. De esta manera, se ofrecía un planteamiento –muy oportuno– que implicaba dos cuestiones fundamentales: por un lado, la “[a]mpliación del dominio del pasado al presente o al futuro”, para dar cuenta del tiempo al que hace referencia *cantaba* en su uso de cortesía; por otro, la “[a]tenuación del acto amenazador”, para ilustrar la posibilidad que ofrece esta forma verbal cuando se trata de mitigar los efectos de una petición, tal y como se

plantea expresamente en *Agencia ELE* (B2.1) y en *Protagonistas* (B2). En esta misma línea, el alejamiento metafórico en el tiempo (*i.e.*, a un pasado) que conlleva, por ejemplo, una petición codificada en imperfecto (cuyo contenido proposicional se realiza en el presente del hablante y su interlocutor, más allá de que pueda entenderse como una alusión a un estado mental anterior del solicitante) se vinculaba con el empleo de formas indirectas; esto es, con estrategias para atenuar, precisamente, el grado de imposición sobre el destinatario de dicha solicitud y proteger, a su vez, al solicitante de posibles efectos adversos que puedan comprometer su imagen²⁴².

A propósito del apartamiento de los métodos –respecto de las directrices del *PCIC*– para adelantar el uso *de cortesía* del pretérito imperfecto, ello podría responder a un reconocimiento de la ya comentada frecuencia que presenta este valor de *cantaba* en intercambios comunicativos habituales. Así pues, los usos de cortesía aparecen con prontitud en los métodos, a través de unos elementos léxicos concretos que no entran en un paradigma y que se traducen en “fórmulas” (término empleado, de hecho, en algunos manuales y en el propio *PCIC*), para llevar a cabo una función comunicativa determinada.

Al hilo de estas observaciones, téngase presente, asimismo, que, especialmente en el caso de un estudiante extranjero en contexto de inmersión (*i.e.*, donde la lengua objeto es la L1 de los hablantes nativos de esa comunidad), este no solo aprende sistemáticamente, sino también en contacto con una realidad lingüística hablada. Esto le posibilita, por ejemplo, su rápida familiarización con un repertorio de frases o construcciones hechas (*i.e.*, una suerte de entidades fraseológicas o fórmulas) de gran rentabilidad a nivel comunicativo. A partir de allí, el aprendiente podrá ir percibiendo, inductivamente, el funcionamiento de un verbo como *querer* (que en su empleo para denotar cortesía adquiere prototípicamente la forma del imperfecto), incluso mucho antes de su presentación en la clase²⁴³.

Quizás el hecho de que el *PCIC* conciba atender al valor *de cortesía* del imperfecto en niveles superiores a los que aparece en los métodos se deba a que la citada obra esté

²⁴² Cf. *NGLE* (2009: § 23.11e); Amenós Pons (2010); Gutiérrez Araus (1995); Reyes (1990a); Brown y Levinson (1990) –v. § 2.1.4.1, *supra*– en relación con estos conceptos. Asimismo, considérese el planteamiento de Matte Bon (1992: 25), en cuanto a que *cantaba* posee “numerosos usos funcionales para suavizar ciertas afirmaciones, peticiones, etc.”.

²⁴³ Cf. Matte Bon (2010: 256), quien, a propósito de las diferencias en el empleo de los artículos en italiano y francés frente al español, privilegia una perspectiva funcional, que ofrece la ventaja del “uso más inmediato”, antes que dedicar un número de clases al tratamiento del uso del artículo. Este enfoque se aplicaría aquí en relación con las formas corteses de *cantaba*, que inicialmente se introducen, en general, sin una explicación.

dirigida a un aprendizaje más general, es decir, a uno que se desarrolle en un contexto que no sea particular ni necesariamente de inmersión, como bien sí podría ser el caso –por lo menos– de los métodos que adelantan dicho uso al primerísimo nivel de instrucción (que tendrían así especialmente en cuenta la alta ocurrencia de dicho empleo en la comunicación cotidiana). Cualquiera que sea la situación, está claro que en los métodos se privilegia el uso *de cortesía* del signo *cantaba*, cuya inmediata y práctica funcionalidad para el aprendiente logra imponerse sobre los lineamientos del *PCIC*.

5.2.5. Implicaciones del análisis para la pregunta de investigación (2) –Parte A–²⁴⁴

En el § 5.2 y subsiguientes se ha visto, pues, cómo prácticamente la totalidad de los métodos analizados da entrada inicialmente al pretérito imperfecto a partir de uno de sus usos o significados modales: el *de cortesía* –explicitándolo o no– y su evolución a través de los distintos niveles. Asimismo, se ha confrontado el tratamiento de los métodos en lo que respecta a este valor de *cantaba* con la propuesta del *PCIC* (2006).

Con relación a la pregunta de investigación (2) –aquí considerada solamente en cuanto a la secuenciación de los usos de *cantaba* en los métodos y su grado de ajuste al *PCIC* (2006)– queda respondida de la siguiente manera: **el significado *de cortesía* del pretérito imperfecto es el primero que aparece en los métodos, ya y predominantemente en el nivel A1, estableciéndose, por tanto, un apartamiento de los mismos respecto de las pautas del *PCIC* (que relega la atención a este valor de *cantaba* al nivel B1).** Nótese que estos datos desvelan, a su vez, otro hecho no menor: la coincidencia que muestran los métodos en la mencionada decisión.

Cabe recalcar que el aludido carácter parcial que la información surgida de esta parte del análisis supone para la pregunta de investigación (2) responde al hecho de que aquí se trata de un solo valor (modal) del imperfecto (*i.e.*, el *de cortesía*). Precisamente, en el próximo apartado, donde me ocuparé de la presentación explícita del pretérito imperfecto en los distintos métodos y el tratamiento de que es objeto de allí en adelante, daré cuenta de más significados y empleos suyos que vayan surgiendo de cada nivel, lo cual redundará en nuevos datos en relación con la referida pregunta de investigación.

²⁴⁴ En el § 5.4.1 expongo las implicaciones del análisis para la pregunta de investigación (2) –Parte B–, tras el examen y comentario de los diversos métodos españoles sometidos a estudio.

5.3. Otros valores o usos de *cantaba* en los diferentes métodos y su correspondencia con el *PCIC*

Tal y como he anunciado, me ocuparé en este apartado de la presentación explícita del pretérito imperfecto y su desarrollo a través de los diferentes niveles de los manuales que componen los distintos métodos. Para ello, examinaré básicamente las explicaciones facilitadas en los resúmenes de contenidos que cierran cada unidad o lección de los manuales y / o en la recopilación gramatical incluida al final de los mismos, según permita la estructuración de cada manual y según resulte más conveniente para ilustrar con mayor claridad los eventuales significados del referido signo lingüístico. Daré cuenta, asimismo, de la ocurrencia del imperfecto en empleos no explicitados (y que no están programados). Dado que *cantaba* –como hemos visto– se presenta clásicamente en relación con *canté* (forma verbal con la cual suele contrastarse), indefectiblemente también he de darle a este signo su justa cabida en este análisis.

El procedimiento explicado arriba permitirá aportar, pues, más datos a la pregunta de investigación (2), en esta instancia con respecto al orden de presentación de otros usos del pretérito imperfecto (más allá del *de cortesía*, analizado anteriormente) en los manuales y a la incidencia del *PCIC* (2006) sobre dicha secuenciación (*i.e.*, el seguimiento –o no– de sus directrices en cuanto al nivel –A, B, C, etc.– de presentación de los distintos valores de *cantaba*). A su vez, a través de las formulaciones de los usos de *cantaba* podrá comprobarse de qué manera se realiza la conversión o el transvase del metalenguaje teórico al pedagógico y cuáles son las perspectivas teóricas que subyacen a dichas formulaciones. Esta información permitirá también responder, en parte (aquí solamente se trata de los métodos publicados en España), a la pregunta de investigación (1), que indaga, precisamente, sobre los contenidos antes apuntados. Previamente al anunciado análisis, plantearé otras aclaraciones de índole metodológica:

Recursos tipográficos. Son varios los utilizados por los métodos para presentar las explicaciones y los ejemplos: mayúsculas; negrita; cursiva; subrayado; colores. He respetado estas estrategias –excepto la distinción con colores– en el momento de citar textualmente, al menos la primera vez que presento la cita (como también lo he hecho, por cierto, al ocuparme del valor de cortesía, *supra*).

Fuentes de información. La decisión de utilizar las fuentes anotadas más arriba (*i.e.*, resúmenes de contenidos y/o recopilación gramatical) se basa en dos razones: (1) Puesto que no es el propósito de este trabajo discutir el tratamiento de *cantaba* en relación con las elecciones didácticas realizadas para ese fin, he prescindido, en la medida de lo posible, de un análisis de los usos presentados de dicho signo a partir de las actividades mismas mediante las cuales estos se canalizan. (2) Vinculado con el punto anterior, téngase en cuenta que es en las fuentes elegidas donde los usos planteados en las correspondientes lecciones o unidades de los manuales aparecen ya “depurados”, en el sentido de presentados de forma acabada y sistematizada²⁴⁵.

Estructuración expositiva. Conjuntamente con el planteamiento de los significados o usos del pretérito imperfecto efectuado en cada uno de los manuales, ofrezco una interpretación valorativa de los mismos, que, más tarde (en el apartado que le sigue), sintetizo y cotejo con las pertinentes directrices del *PCIC* (2006). Acto seguido, destino otro apartado, para referirme más concretamente al metalenguaje del que se sirven los métodos a fin de codificar los distintos conceptos o valoraciones relativos a dicha forma verbal. Así y en definitiva, pretendo mostrar, por un lado, cómo el empleo de ciertas expresiones metalingüísticas esconde y desvela determinados posicionamientos teóricos y, por otro, cómo a través de las mismas se propone traducir o transvasar el metalenguaje teórico al pedagógico. En uno u otro de los mencionados apartados encuentro, asimismo, un lugar para establecer algún tipo de comparación entre los métodos, a propósito del planteamiento de los usos del pretérito imperfecto.

Dinamización de la lectura del análisis. Para ello, y de una parte, he intentado evitar la redundancia informativa, sobre todo mediante el aporte de cierta variedad, ante el hecho de tener que dar cuenta reiteradamente (a lo largo de los distintos manuales) de unos mismos –en muchas oportunidades– empleos de *cantaba*. De otra parte, ofrezco, tras el referido

²⁴⁵ Normalmente en las lecciones o unidades –por razones metodológico-didácticas– los usos o significados de *cantaba* objeto de atención no aparecen concentrados en un único apartado. En este sentido, es común comprobar que los mismos van surgiendo a partir de actividades dirigidas a que el aprendiente induzca el (los) valor(es) del imperfecto de que se trate. Así, por ejemplo, se proponen actividades con huecos para rellenar, funciones comunicativas para relacionar con sus respectivos exponentes, o preguntas para responder, que guían al estudiante en la determinación del (o de los) uso(s) que interesan en ese momento. Por esto, la información puede verse fragmentada respecto de la forma en que se presenta en las fuentes que he seleccionado, donde, además, suele ofrecerse algún tipo de información complementaria. Esto no significa que no vaya a considerar contenidos que entienda relevantes que puedan encontrarse solamente en otras secciones de los manuales (*i.e.*, diferentes de las referidas fuentes básicas de consulta).

apartado de síntesis de los usos analizados de *cantaba*, dos cuadros. El primero presenta los usos que son objeto de atención en particular –y que aparecen, como regla general, formulados explícitamente– acompañados de ejemplos (y además, en ciertos casos, de citas o aclaraciones entre corchetes), así como las reflexiones metalingüísticas (cuando es el caso) que se plantean en relación con el imperfecto. El segundo cuadro muestra el grado de correspondencia de dichos usos respecto del *PCIC*. Como cierre del análisis de los siete métodos publicados en España, presento, también, dos cuadros que recogen las expresiones metalingüísticas de las que echan mano los métodos y que denotan *tiempo*, *aspecto*, *modalidad* y *funciones discursivas* (ambos cuadros están precedidos por una síntesis del análisis de los métodos en su conjunto –§ 5.4– y de las implicaciones del mismo para las arriba mencionadas preguntas de investigación –§ 5.4.1–²⁴⁶). Por otro lado, ofrezco en Anexos un cuadro general (4.1) que reúne la información presentada en cada uno de los siete cuadros incluidos al final de cada método, en relación con los usos de *cantaba* explícitamente atendidos. Complementariamente, otro cuadro (4.2) reúne (sin pretender la exhaustividad) usos de *cantaba* que ilustran significados suyos no planteados como objetivos en los métodos (y que, no obstante, fueron también comentados en el análisis del método correspondiente). A propósito de todos estos cuadros –con excepción de los que se ocupan de los valores de *cantaba* propuestos en el *PCIC*–, caben algunas puntualizaciones más, que expongo a continuación.

En primer lugar, los sintagmas que encabezan las casillas del cuadro 4.1 no son –en varias ocasiones– los utilizados literalmente en los métodos, sino expresiones (hiperonímicas, podría decirse) que he concebido con el fin de tratar de captar las distintas maneras de enunciar un mismo uso o valor del pretérito imperfecto por parte de los métodos a través de sus diferentes manuales. Si bien algunos de los ejemplos del citado cuadro pueden ciertamente encajar en otra(s) casilla(s) –distinta(s) de la que ocupan–, he tenido en cuenta para su ubicación especialmente el objetivo en relación con el cual se los presenta en los manuales de los correspondientes métodos²⁴⁷.

²⁴⁶ En dicha síntesis se resaltarán las afinidades y las diferencias entre los métodos implicados respecto del metalenguaje utilizado en ellos.

²⁴⁷ Una de estas casillas es “Uso en oraciones condicionales en lugar de *cantaría*”. Dejo así fuera el uso del imperfecto tanto en la prótasis como en la apódosis de oraciones condicionales, puesto que el valor vinculado a dicho tipo de construcción en los métodos se recoge en otra casilla: “Habitualidad o repetición en el pasado” (donde incluyo, según sea el caso, ejemplos de dicha construcción).

En segundo lugar, en los ejemplos que apunto, tanto en el cuadro 4.1 como en el 4.2, no reproduzco, como regla general, los procedimientos de realce explicados *supra* con que puedan aparecer originalmente; utilizo solamente la cursiva para presentar todos los ejemplos (independientemente de que así aparezcan en su fuente).

En tercer lugar, en el caso de los dos métodos compuestos por manuales no pertenecientes a una misma serie (*i.e.*: *Agencia ELE* y *A fondo*; *¡Nos vemos!*, *Abanico* y *El ventilador*), al ocuparme de ellos, no discrimino los ejemplos (ni las puntualizaciones que puedan aparecer –entre corchetes– vinculadas a ellos) según su pertenencia a uno(s) u otro(s) de sus respectivos manuales, puesto que este dato no es esencial allí (de todos modos –y en todos los casos–, la información detallada puede encontrarse en el análisis del método de que se trate). A propósito de los ejemplos presentados en los cuadros, utilizo la barra doble para separar uno(s) de otro(s).

En cuanto al segundo cuadro (4.2), los valores de *cantaba* planteados (y que se reflejan en los enunciados que los ilustran) no aparecen –entiéndase bien– presentados *per se* en los métodos, sino que surgen de una propuesta de interpretación personal (con apoyo, obviamente, en los trabajos teóricos revisados en la primera parte de la presente tesis). He querido así evidenciar cómo, también –intencionalmente o no–, los métodos introducen otros significados o empleos del imperfecto que no constituyen, repito, objeto de atención explícitamente reconocida (de manera similar a lo que ocurría con el valor de cortesía cuando se lo ilustraba sin referirse de forma expresa a él) con el valor que propongo.

Hechas estas aclaraciones, pasemos ya al análisis de los siete métodos –concretamente de los treinta y ocho manuales que los componen– a partir de su nivel A2 (que es donde se inicia, precisamente, la presentación formal del pretérito imperfecto).

5.3.1. Método n.º 1: *Agencia ELE* y *A fondo* (A1⁺-C1)²⁴⁸

5.3.1.1. *Agencia ELE* (A1⁺-B2)

Este método presenta originalmente –en su segundo manual (A2)– tres “[u]sos del pretérito imperfecto”, con base en funciones comunicativas: (1) “Describir personas, lugares y objetos del pasado” (p. ej., “Cuando tenía 20 años, Marta **era** rubia y **tenía** el pelo rizado”; “La casa de mi abuela **tenía** un jardín muy grande”); (2) “Referirse a acciones habituales en el pasado” (p. ej., “Cuando era joven, **jugaba** al fútbol todos los sábados”); (3) “Contrastar el pasado con el presente” (p. ej., “Antes **leía** muchos libros pero ahora solo lee el periódico”) (U6: 72²⁴⁹).

En relación con el segundo de estos usos en particular, cabe agregar que, en una sección anterior (respecto de la que sirve de fuente a los citados empleos de *cantaba*), se presenta una serie de signos lingüísticos para “referirse al periodo o momento que se evoca y describe”: *antes*, *de pequeño/-a* y *cuando*; este último se combina con los predicados –codificados en la forma *cantaba*– *ser* (pequeño/a); *tener* (15 años); *estar* (en la universidad); *vivir* (en Francia). Todas estas expresiones funcionan como modificadores adverbiales de la perífrasis “iba a esquiar a los Alpes” –p. ej.: *Cuando vivía en Francia iba a esquiar a los Alpes*– (U6: 67) y se ilustra, por medio de ellas, una manera de remitir a un tiempo pasado, creándose así un marco temporal en el que se desarrollan, en este caso, eventos de naturaleza habitual.

Como puede apreciarse, los primeros usos del pretérito imperfecto presentados se relacionan, de una parte, con la descripción y la expresión de la habitualidad en un tiempo pasado; de otra (y en cuanto signo verbal que, según ha quedado planteado, denota un

²⁴⁸ Como expliqué *supra* (§ 4.2.2.3, n. 175), *Agencia ELE* y *A fondo* componen un único método. Sin embargo, dado que los manuales de *Agencia ELE* (los seis primeros de este “Método n.º 1”) se continúan (según el nivel de dominio lingüístico) en *A fondo*, que no pertenece a la serie *Agencia ELE*, subdividiré el análisis –también con el fin de facilitar la lectura– en dos bloques: *Agencia ELE* (§ 5.3.1.1) y *A fondo* (§ 5.3.1.2), destinando, de una parte, sendos apartados para la síntesis valorativa y, de otra, un apartado para comentar, de forma conjunta, la posible proyección de las propuestas teóricas en ambas series de manuales.

²⁴⁹ En: “Línea directa”, sección que cierra cada unidad del manual (la sexta, en este caso) y que ofrece una “sistematización funcional, gramatical y léxica” (“Presentación”: s. pág.) de los contenidos tratados. En adelante –y de no indicarse lo contrario–, las citas presentadas de este manual corresponderán a dicha sección.

evento pretérito), con el contraste que puede establecer respecto de un evento presente, valoración esta que echa mano de lo temporal²⁵⁰.

Pasemos ahora a la siguiente unidad (U7: 88), donde vuelve a utilizarse el recurso del contraste para dar cuenta del valor de *cantaba*, esta vez con respecto a los signos *canté* y *he cantado*. Así, bajo el rótulo “**Contrastes entre pasados: pretéritos indefinido, imperfecto y perfecto**”, se propone un uso para cada uno de ellos, a propósito de “narrar hechos o experiencias pasadas”. En lo que atañe a la forma *cantaba*, se dice: “Se usa el pretérito imperfecto para describir las situaciones en las que se enmarcan las acciones pasadas, los escenarios que contextualizan esas acciones” (p. ej., “*Se licenció en Medicina en 1891 en Río de Janeiro, donde vivía su familia*”). Las “acciones pasadas” a las que se hace referencia se codifican en la forma *canté*, cuyo empleo se plantea en los siguientes términos (que la diferencian, a su vez, de *he cantado*): “Se usa el pretérito indefinido para referirse a las acciones que tienen lugar en un momento concreto del pasado, que el hablante no relaciona con el momento actual” (se ofrece el mismo ejemplo que para *cantaba*)²⁵¹.

Por otro lado, entre la información presentada tras el marbete “**Expresiones temporales**” y a propósito de la expresión de la “simultaneidad” (*ibid.*), se atiende –aunque ello no se plantee explícitamente– a la forma *cantaba* en su interacción con *canté*. Para dicho valor, se propone la fórmula “**cuando** + verbo” y los ejemplos “*Cuando tenía 22 años, la contrataron como estudiante en prácticas en una empresa de Barcelona*”; “*Cuando empezó el Máster en Comercio Exterior, trabajaba en el Departamento de Marketing de una empresa de Madrid*”²⁵².

Detengámonos en las valoraciones de esta séptima unidad. Obsérvese, de una parte, cómo en la presentación de las formas *cantaba*, *canté* y *he cantado* queda claro que estas comparten una misma “perspectiva temporal” (*i.e.*, de pretérito o “de alejamiento”, respecto

²⁵⁰ Téngase presente, además, que *cantaba* y *canto* comparten la condición de ser tiempos (aspectualmente) imperfectivos.

²⁵¹ No daré cuenta del uso planteado para *he cantado* ni de los contrastes entre este y *canté*, puesto que no contribuyen al análisis que interesa en la presente investigación. Apuntaré, no obstante, el hecho de que la relación (mental o psicológica) que establece el hablante con el momento del habla cuando usa *he cantado* o *canté* aparece representada gráficamente (no así la forma *cantaba*).

²⁵² También se trata aquí sobre la “anterioridad” y la “posterioridad”, para cuya expresión se proponen “**antes de** + infinitivo” y “**después de** + infinitivo”, respectivamente. Por otra parte, se presentan construcciones para marcar “inicio” y “límite” en el tiempo. En el primer caso: “*desde la semana pasada / ayer / enero / 2007*”, “*desde que* + verbo” y “*desde hace una semana / un año*”; en el segundo: “*hasta + ayer / diciembre / el año pasado*”. Ninguno de estos casos se ejemplifica con *cantaba* (*i.e.*, los verbos en las oraciones relacionadas con los citados sintagmas adverbiales aparecen flexionados en *canté* –mayoritariamente– y en *canto*).

del acto de habla)²⁵³; de otra parte, las tres se implican en la narración (de eventos pasados). Asimismo, repárese en la utilización del contraste para mostrar el uso o funcionamiento de determinados signos verbales: en esta oportunidad, entre formas pretéritas (a diferencia de lo que ocurría en la unidad anterior, donde *cantaba* se oponía a *canto*).

Con respecto al par *canté* / *cantaba*, en particular, las funciones asignadas a uno y otro signo pueden resumirse de la siguiente manera: el pretérito imperfecto describe las situaciones, que, a su vez, establecen el escenario (ya insinuado en la unidad anterior) para las “acciones pasadas”; el pretérito indefinido expresa estas últimas, en tanto en cuanto circunscritas a un punto específico del pasado. Esta lectura de *cantaba* encaja con su postulado valor de un co-pretérito (*i.e.*, una forma verbal temporal relativa pasada anterior al acto de la palabra y simultánea a otra forma también pasada), que presenta la “decoración” o escenografía del “drama” donde se inscribe el evento con el que coexiste, codificado –en este caso– con *canté* (*cf.* Bello [1847] 1988: § 628 y ss.; v. § 2.1.1, *supra*)²⁵⁴. A propósito de la simultaneidad, nótese cómo se da cuenta de ella mediante un mismo operador lingüístico (*i.e.*, el adverbio temporal *cuando*), que encabeza oraciones subordinadas cuyos verbos aparecen en esta unidad (frente a la anterior) tanto en la forma *cantaba* (“*Cuando tenía 22 años*”) como *canté* (“*Cuando empezó el Máster en Comercio Exterior*”). Los eventos denotados por las citadas construcciones se relacionan así con otros –también pretéritos– expresados en las correspondientes subordinantes de aquellas (“*la contrataron como estudiante*”; “*trabajaba en el Departamento de Marketing*”, respectivamente)²⁵⁵.

²⁵³ Términos empleados por Alarcos (1994: § 222). Al respecto, recuérdese que en “Otra vez sobre el sistema verbal español” (1975) el autor declara su coincidencia con Weinrich (1968), cuya distribución de las formas verbales (según veíamos en el § 1.3.1) como pertenecientes al “mundo comentado” o al “mundo narrado” se corresponde con su distinción, a partir de una perspectiva de “presente o participación” y de “pasado o no participación” (*i.e.*, “perspectiva de alejamiento o de pasado”), respectivamente.

²⁵⁴ *Cf.* “*Cuando tenía 20 años, Marta era rubia y tenía el pelo rizado*” (ejemplo presentado más arriba con relación al uso de *cantaba* para la descripción). A través del mismo, se ilustra, por un lado, un género discursivo (*i.e.*, la descripción); de otro, la simultaneidad de dos eventos pretéritos –*i.e.*, dos co-pretéritos–, lo cual desvela una valoración también temporal. En estos casos, como observa Bello (*ibid.*: § 631–c–), no queda claro “cuál de los dos abraza al otro”.

²⁵⁵ En esta unidad se comprueba, además, el empleo de *cantaba* para “**valorar un trabajo**”, ilustrado con las construcciones: “*Era un trabajo (...)*”; “*(No) me gustaba (...)*”; “*Lo mejor / lo peor de mi trabajo era (...)*” (U7: 79). Si bien esta función no se recoge en el sumario de la unidad (“*Línea directa*”: 88), sí aparece en el índice de contenidos, y da cuenta, también y en definitiva, del valor descriptivo del referido tiempo verbal.

Un nivel más adelante (*Agencia ELE 3*, B1.1) se reciclan los usos del pretérito imperfecto (con ejemplos diferentes) que veíamos *supra*²⁵⁶, básicamente para: describir personas... y expresar habitualidad (en el pasado); contrastar *cantaba / canto* (U1:110; U3: 113); describir el contexto (de eventos pretéritos) (U3: 113)²⁵⁷. En otro orden de cosas, cabe señalar que, en el desarrollo de esta última unidad, se llama la atención sobre el empleo de una serie de recursos, a propósito de unas anécdotas presentadas previamente. A este respecto, se listan las construcciones “¿Sabías...?” y “Pues yo una vez...” (U3: 28)²⁵⁸, entre otras, como “[r]ecursos para crear interés”. Asimismo –y a modo de estructuración de una anécdota–, se plantea la siguiente secuencia (en la que queda implícita la oposición de *cantaba* respecto de *canté / he cantado*): “Situación (imperfecto) + descripción (imperfecto) + *de repente / de pronto* + hecho (indefinido / perfecto)”, seguida del ejemplo “Era de noche y hacía frío..., de pronto oímos un ruido...” (*ibid.*). Este uso de la lengua, altamente interactivo, se relaciona (aunque no se vincule expresamente) con una de las funciones objeto prevista para esta unidad, formulada en la portada de la misma como “Contar anécdotas personales” (*cf.* índice de contenidos: U3).

Repárese en que con la forma “¿Sabías...?”, propuesta como fórmula para iniciar el relato de una anécdota, el pretérito imperfecto remite a un tiempo anterior –y no acotado, en virtud de su naturaleza imperfectiva– al presente de los interlocutores (*i.e.*, la lectura sería: ‘¿Sabías tú ‘X’, antes de este momento, en que yo te estoy contando ‘X’?’). Por otra parte, véase cómo se vuelve a mostrar la interacción entre *cantaba* y *canté* en la estructuración de una narración, donde cada uno de estos signos verbales cumple una función bien definida: el primero introducir una situación pretérita y describir las circunstancias que la rodeaban; el segundo presentar un evento acaecido que –y como resultado del uso de las locuciones adverbiales presentadas– irrumpe en el marco situacional descrito por el imperfecto. Se tiene, pues, una valoración discursiva, donde *cantaba* y *canté* funcionan, en términos weinrichianos, como *segundo plano* y *primer plano*

²⁵⁶ Quizás convenga aclarar que, en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje de L2s, el término *reciclaje* presenta el mismo sentido que en otros contextos: acción y efecto de “[s]ometer un material usado a un proceso para que se pueda volver a utilizar”; “[s]ometer repetidamente una materia a un mismo ciclo, para ampliar o incrementar los efectos de este” (*DRAE 2014* –v. *reciclar*: acepciones 1 y 4, respectivamente–).

²⁵⁷ En: “Apéndice gramatical” (U1; U3), sección de la cual –de no indicarse lo contrario– procederá la información citada en relación con los niveles subsiguientes de este método. A propósito de los usos anotados para la primera unidad, estos se plantean, en el cuerpo de la misma, como “los usos más frecuentes del **pretérito imperfecto**” (U1: 7).

²⁵⁸ Esta última matriz se ilustra con *canté*: “Pues yo una vez trabajé en una película de Almodóvar” (*ibid.*).

—respectivamente— en la configuración de la estructura narrativa. Asimismo, puede reconocerse, siguiendo a Bello ([1847] 1988: § 629 *a*–), que los eventos denotados por las construcciones en co-pretérito (*Era de noche; hacía frío*) coinciden o coexisten en parte con la duración del hecho que presenta el evento pretérito (*oímos un ruido*).

Finalmente, el pretérito imperfecto se observa en este nivel a propósito de la función “**Trasmitir las palabras de otro**” (listada en la portada de la séptima unidad), con base en la siguiente pauta: “Verbo *decir* en **presente** o **pretérito perfecto** → + **presente** o **imperfecto**” (U7: 119). Se muestra así cómo las formas *tiene* y *tenía*, en, p. ej., “*Ha dicho que tiene/ tenía frío*”, pueden utilizarse para reportar el mensaje del enunciado (en presente) “*Tengo frío*”. En este sentido y complementariamente, se presenta la oración “*ha dicho (esta mañana) que estaba jugando con sus hijos*”, donde la perífrasis imperfectiva remite a un evento culminado (en progreso en un momento dado del pasado) en forma contrastiva con “*ha dicho (ahora) que está jugando con sus hijos*”, donde la misma estructura perifrástica imperfectiva se refiere a un hecho en progreso en el presente del hablante. De esta manera, queda ilustrado también (sin que sea un objetivo formal de la unidad), a través del señalado empleo perifrástico, el imperfecto progresivo (*i.e.*, variedad del aspecto imperfectivo de la forma *cantaba* –v. § 1.2.1.5, *supra*–).

Avanzando hacia el siguiente nivel del método –*Agencia ELE 4* (B1.2)–, encontramos que se retoman usos ya presentados (en más o menos los mismos términos) del pretérito imperfecto. Así, tras el marbete “Hablar del pasado” se apuntan: “Describir situaciones, lugares y personas en el pasado”; “Expresar acciones habituales en el pasado”; “Presentar las circunstancias que rodean un hecho” (U2: 107)²⁵⁹. Por otra parte, se recuerda que el pretérito indefinido se usa para “[h]ablar de acciones y hechos terminados en el pasado” (*ibid.*), con lo que se atendería a una de las metas gramaticales de esta unidad (expuesta en el índice de contenidos): “Contraste pretérito imperfecto/pretérito indefinido” (nótese que,

²⁵⁹ En la sección “Agencia ELE” aparece en una de las viñetas la clásica fórmula con que se inician los cuentos infantiles: “Érase una vez...” (U2: 15). Si bien esta no se recoge en el “Apéndice gramatical”, puede vincularse con la función “Contar cuentos”, anotada en el índice de contenidos del manual. A este respecto, téngase en cuenta el llamado “*imperfecto existencial*”, esto es, el empleo de los verbos estativos *ser* o *existir* para ubicar un objeto real o ficticio en un tiempo pasado; v. gr.: “*érase una vez*”, fórmula de uso muy frecuente en las narraciones de ficción (junto a la cual caben también *había* y *existía*, que alternan con sus correspondientes versiones con *canté*) (Porto Dapena 1989: cap. III, § 2.2.5.3). En la medida en que dicho uso formulaico, fosilizado, de *cantaba* nos traslada a un ámbito fantástico, que no pertenece a los hechos de la realidad de los participantes implicados en el evento comunicativo, puede considerarse modal.

al igual que en el nivel anterior, el contraste se establece entre formas verbales consideradas de pasado, que aquí no incluye a *he cantado*).

Ya en la octava unidad, se ilustra en un diálogo (parte de un cómic) un uso de *cantaba* que no aparece vinculado a ningún objetivo funcional ni gramatical en particular: “¿Sabíais que esta es la última semana de Mario en Madrid?” / “Anda, es verdad, no me acordaba” (U8: 85). Ciertamente la ocurrencia del imperfecto en la pregunta podría reemplazarse por el presente. No obstante, adviértase cómo con el empleo de *sabíais* se debilita o atenúa la fuerza (illocutiva) de la interrogación; es decir, la pregunta pierde poder directo, a la vez que se presenta en un ámbito de no actualización del conocimiento, evitándose –o al menos mitigándose– la intrusión por parte de quien interroga. De esta modo, se tiene un acto de habla más cuidadoso hacia el interlocutor, a base del distanciamiento respecto del punto de anclaje del evento (la pregunta se presenta en un estadio anterior al acto de enunciación). Desde esta perspectiva, el imperfecto podría ilustrar aquí un uso –modal– de cortesía, diferenciándose del valor de la interrogación (también con *saber* en imperfecto) discutida en el nivel anterior (U3), que buscaba suscitar interés²⁶⁰. En lo que respecta al uso de *acordaba* en la respuesta, nótese que este remite a un estado de cosas anterior al de la pregunta, momento en el cual el interlocutor no recordaba la información (que sí recuerda tras la formulación de la pregunta).

También en esta unidad el estilo indirecto vuelve a ser objeto de atención (incluyendo ahora signos verbales introducidos previamente en este nivel). Al respecto –y específicamente en lo que atañe al pretérito imperfecto–, ha de destacarse que, junto a un uso como en “*Le comentó que la ciudad le encantaba*”, aparece “*Le dijo que el trabajo en la universidad iba bien aunque estaba empezando*” (U8: 114). Así y nuevamente (sin que sea una meta formalmente planteada), se ilustra el valor imperfectivo de la forma *cantaba* a través de una perífrasis verbal (cf. *Agencia ELE 3*, U7).

Pasemos ahora al último manual de la serie *Agencia ELE*: el sexto, destinado al nivel B2.2²⁶¹. Una primera observación allí tiene que ver con la atención dispensada a la ya referida descripción en pasado. En este sentido, tras ratificar al pretérito imperfecto como el tiempo verbal mayoritariamente empleado para tal fin, se acota que “[s]in embargo, se

²⁶⁰ Sobre el uso de *saber* que ahora se analiza (U8), cf. Brown y Levinson (1990) y Reyes (1990a), a propósito de sus valoraciones con respecto a la ‘imagen’ y el ‘alejamiento en el tiempo’ (v. § 2.1.4.1, *supra*).

²⁶¹ En *Agencia ELE 5* (B2.1) no hay contenidos pertinentes para su discusión en esta parte del análisis.

emplea el **pretérito indefinido** cuando utilizamos un marcador temporal de duración” (p. ej.: *nunca, durante su infancia, entre 1936 y 1939*) –i.e., cuando se expresa “un límite temporal”–, como queda ilustrado en “Frida Kahlo fue, durante toda su vida, una pintora absolutamente original”. Asimismo, se advierte que la acotación temporal explícita no siempre resulta necesaria: “basta con que ese límite se dé por sobrentendido” (U2: 24, 126). Estos contenidos suponen un avance en cuanto a la función de describir en el pasado. Como se recordará, hasta este nivel la misma se confería exclusivamente a la forma *cantaba*; ahora, y a partir de la restricción planteada, se extiende a *canté*. Repárese en que la posibilidad de que la acotación temporal del evento no se explicita implica (aunque ello no se dice) una especial atención a lo pragmático-discursivo, para tratar de recuperar un posible límite implícito en un contexto mayor al del nivel puramente oracional²⁶².

Por otra parte, este manual (U6) –a propósito de la función “**Relacionar acciones en el tiempo**”, incluida en la portada de dicha unidad– plantea la necesidad de marcar, cuando se relatan acontecimientos en el pasado, el orden de ocurrencia de los mismos; a este respecto, se echa mano nuevamente de los términos *anterioridad*, *simultaneidad* y *posterioridad*. Así, y estrictamente en lo que involucra a *cantaba*, se presentan, para el caso en que “una acción es simultánea a otra”, las fórmulas “**cuando + imperfecto de indicativo**” y “**mientras + indicativo**”, ejemplificadas, respectivamente, en las secuencias: “*Cuando llegaba a casa, me crucé con él*”; “*Mientras abría la puerta, sonó el teléfono* (U6: 131)²⁶³. Respecto de lo que sucedía en el nivel A2, aquí, para la expresión de la simultaneidad, se propone también el empleo de *mientras*, que aparece encabezando cláusulas adverbiales temporales que contienen, por ejemplo, un verbo en la forma *cantaba*²⁶⁴. Una vez más, puede comprobarse el valor de co-pretérito de *cantaba*, para mostrar la coexistencia (parcial o total; implícita o explícita) del atributo respecto de un evento también pasado

²⁶² A propósito de esta cuestión, cf. Granda 2009: 54-55; Gutiérrez Araus [2004] 2007: 62-63; García Fernández 2004: 3.1, 7.2; NGLE 2009: §§ 23.3h, 23.12k-m; § 3.2.2, § 3.2.2.1 y § 3.2.3, *supra* (apartados estos tres últimos donde recojo, además, los contenidos de la mayoría de las referencias antes indicadas).

²⁶³ Se considera aquí, además, el valor “**factual**” y “**contrafactual**” de los eventos; naturalmente, los usos ilustrados arriba, en tanto en cuanto denotan eventos realizados, se presentan bajo el primero de estos valores.

²⁶⁴ El funcionamiento de *mientras* también se ilustra con *canté*: “*Fueron felices mientras tuvieron salud*” (como se hacía con *cuando* en el nivel A2, U7) –v. NGLE 2009: § 23.13ñ, con relación a la interacción entre *mientras* y los signos *canté* / *cantaba*–.

(i.e., la “cosa pasada”, en palabras de Bello) que denota la forma *canté*. En este caso, ambos copretéritos abarcan los eventos de sus respectivas oraciones subordinantes²⁶⁵.

En otro orden de cuestiones, se presenta una serie de estructuras “para expresar ideas que nuestras experiencias confirman o desmienten” (U8: 104), a saber: “*Pensaba / Creía que sería / iba a ser...*”; “*Y, efectivamente, fue así*”; “*Pero, en realidad, me di cuenta de que...*”. Estas construcciones, que no aparecen vinculadas a ninguna función comunicativa u objetivo gramatical específicos, desvelan una valoración aspectual de *cantaba*. En efecto: se trata de la interrupción de un pensamiento o una creencia que se tenía en un tiempo pasado y que venía manteniéndose hasta un momento –también pasado, pero posterior al origen de aquel– en que se accede a nueva información que interrumpe –diríamos– dicha condición, ratificando (y manteniendo) o refutando (y modificando) la idea en cuestión. Asimismo, puede reconocerse una valoración temporal, en la medida en que se ilustra cómo dos eventos –abstractos, en este caso (i.e., el pensamiento o creencia que se tenía; la experiencia que lo cambió o mantuvo)–, pertenecientes al ámbito del pasado pero con origen en diferentes momentos y codificados con formas verbales distintas, pueden llegar a coincidir, mostrando uno de ellos (i.e., el que surge de la experiencia aludida) la suerte de interrupción señalada en un punto del transcurrir del otro (i.e., el denotado por el pensamiento o la creencia referidos).

En este nivel, además, se encuentran los enunciados (dirigidos al interlocutor de quien los profiere): “El pañuelo, es verdad... ¿cómo se jugaba?”; “y el escondite, ¿cómo era?” (U5: 57 y 59, respectivamente); “*Es verdad, que eras de allí, ¿no?*”; “Por cierto, tu marido, ¿cómo se llamaba?” (U8: 98 y 99, respectivamente). Ha de decirse, en primer lugar, que estos empleos del imperfecto *per se* no se reflejan en las metas planteadas explícitamente para las unidades citadas; no obstante, es posible vincularlos a ciertas funciones u objetivos establecidos para las unidades en cuestión. En el caso del primer par, la función asociada sería “Describir juegos y tradiciones” (véase, p. ej., el índice de contenidos). En cuanto a las dos últimas construcciones, la primera de ellas (“*Es verdad, que eras de allí, ¿no?*”) aparece entre las expresiones listadas en un cuadro, bajo el rótulo “Guía rápida para encuentros inesperados” (con alguien –se aclara– a quien no se ve desde hace tiempo, y que

²⁶⁵ Cf. *Mientras abría la puerta, sonaba el teléfono*, donde los copretéritos muestran coexistencia (más específicamente simultaneidad) uno respecto del otro. Por su parte, *Cuando llegaba a casa, me cruzaba con él* resultaría –si se descarta la lectura de habitualidad– agramatical (ambos ejemplos son míos).

así refleja otra de las frases allí propuestas: “*Hacia mil años...*”). La segunda (“Por cierto, tu marido, ¿cómo se llamaba?”) se incluye en una carta, a propósito del procedimiento de *tematización* explicado en ese mismo apartado²⁶⁶.

Independientemente de este planteamiento, nótese que en estas secuencias está implícito, para empezar, el significado evocativo del pretérito imperfecto, a través del cual se hace referencia a eventos que se presentan como pertenecientes a un momento del pasado no especificado o delimitado. Asimismo, dichos enunciados pueden interpretarse en línea con una lectura modal del imperfecto, concretamente desde su valor *citativo* o *de cita*. En este sentido, no obstante, caben algunos comentarios.

Según hemos visto (§ 2.1.4.1, (j)), Reyes (1990a) identifica como “de cortesía” el uso del imperfecto en “¿cuál *era* su nombre?”, mientras que la *NGLE* (2009: § 23: 11i) considera “¿*Cómo se llamaba tu amigo?*” en relación con el valor citativo de *cantaba*. Por su parte, el *PCIC* (2006) incluye el uso de *cantaba* en “¿*Cómo te llamabas?*” bajo la etiqueta de “Imperfecto de cortesía” (con la acotación de que “alude a información referida” –*cf.* § 4.2.2.7, *supra*–). Estas valoraciones no son excluyentes, sino más bien complementarias. Así, el corrimiento de la perspectiva temporal que conlleva el uso de *cantaba* (en vez de *canto*), al intentar recuperar –mentalmente– el momento en que se supo una determinada información y ella misma (el nombre de la persona en cuestión, las reglas de un juego, etc.), permite al enunciador distanciarse respecto del contenido de su pregunta, lo que resulta en una forma de cortesía (*cf.* ‘cortesía negativa’ –Brown y Levinson 1990: 61–). En efecto –y con apoyo en Reyes (1990a: 69)–, notemos que es posible subsumir ciertos casos del imperfecto *de cortesía* (y del *de sorpresa*) en el imperfecto *citativo*, en cuyo sistema pasarían a constituir usos diferentes de los evidenciales, puesto que en estos casos se cita por “mantener y reforzar las relaciones con el interlocutor”, antes que por escrúpulo epistemológico. Repárese en que el objetivo “Conocer las *convenciones* asociadas a reencuentros con viejos amigos”, planteado en la portada de la octava unidad (el destacado en cursiva es mío), encaja bien con estas valoraciones.

En otro orden de cosas, ha de subrayarse la reflexión metalingüística planteada en relación con el enunciado “*Es verdad, que eras de allí, ¿no?*”: “¿Por qué Carmen utiliza el

²⁶⁶ El enunciado se vincula, pues, con la función “Destacar la información relevante” (en el índice de contenidos). Nótese que los dos ejemplos de la quinta unidad (v. *supra*) también ilustrarían la tematización.

imperfecto (*eras*)?” (U8: 98). Esta interrogante, que no encuentra respuesta explícita, guarda conexión con el movimiento cortés (comentado arriba) en la formulación de preguntas que apuntan a una información ya conocida, pero que no se recuerda claramente o se ha olvidado²⁶⁷. Como sea, adviértase el interés expreso de concienciar al alumno del funcionamiento de un imperfecto como este (vinculado, según he explicado, a la aludida estrategia pragmática).

Así y en definitiva, los enunciados: *El pañuelo, es verdad... ¿cómo se jugaba?*; y *el escondite, ¿cómo era?*; *Es verdad, que eras de allí, ¿no?*; *Por cierto, tu marido, ¿cómo se llamaba?* se presentan en el manual a partir de funciones u objetivos distintos de la interpretación que he ofrecido en este análisis: el uso evocativo, con valor (modal) *de cortesía* y *de cita* del pretérito imperfecto. Esto no significa que ambas propuestas sean incompatibles o contradictorias, sino que, simplemente, se centran en diferentes funciones o valores que puede mostrar el imperfecto, en este caso a través de dichos enunciados.

Una última observación que efectuaré respecto de la serie *Agencia ELE* tiene que ver con las estructuras perifrásticas codificadas con la forma *cantaba*. Si bien este tipo de construcciones no se trata programáticamente en ninguno de los niveles, aparece en este sexto manual en diversas ocasiones²⁶⁸.

5.3.1.1.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de *cantaba* en *Agencia ELE* (A1⁺-B2) y su correspondencia con el *PCIC*

Según hemos podido comprobar, en los manuales de *Agencia ELE* se atiende originalmente (nivel A2) al pretérito imperfecto en relación con: (1) su valor descriptivo (personas, lugares, objetos del pasado); (2) su uso para referirse al carácter habitual de acciones pretéritas; (3) su empleo para establecer un contraste entre el pasado y el presente. En cuanto al *PCIC*, este coincide con *Agencia ELE* no solamente en proponer, para el nivel A2, el valor descriptivo (de personas, objetos, lugares –agrega el de “tiempo”–) y el de

²⁶⁷ El mismo tipo de reflexión, sin respuesta explícita, también se plantea respecto del enunciado “¿*Qué será de él?*”: “¿Y por qué aquí usa el futuro (*será*)?” (*ibid.*).

²⁶⁸ A modo de muestra: “¡Teníamos que haberla comprado!” (en actividad de emparejamiento –U3: 31–); “Con quién solías jugar” (entre las ideas para planificar la presentación de un juego –U5: 65–); “Carlos seguía trabajando en su entrevista...”; “Carlos estaba terminando de leer” (U6: 70); “Una joven iba transitando una peligrosa y oscura carretera”; “(...) a medida que iba relatando lo sucedido, la señora se iba empalideciendo” (U6: 78) (en relación con la función –p. ej., en el índice de contenidos– “Relatar sucesos y misterios”).

habitualidad del pretérito imperfecto, sino, además, en ejemplificar su uso para la descripción con los verbos *ser* y *tener* (tipológicamente *permanentes* o *de estado*, siguiendo la propuesta bellística y la vendleriana, respectivamente –v. §§ 1.2.1.1; 1.2.1.2, *supra*–).

El primero de estos usos o significados (en *Agencia ELE* y en el *PCIC*) desvela una valoración *discursiva* del imperfecto (describe algo o a alguien) y también *temporal* (se ancla en un pasado). El segundo de ellos (*i.e.*, la habitualidad) puede interpretarse desde una perspectiva *aspectual*, en la medida en que se refiere al rasgo de repetitividad que el imperfecto es capaz de imprimir en eventos pasados. En línea con los mismos, *Agencia ELE* echa mano de nexos adverbiales (p. ej., *cuando*; *antes*), para la creación del contexto o marco de fondo donde se desarrollan los eventos de carácter reiterado (recuérdese aquí la asociación de dichos nexos –en combinación con *cantaba*– también a una función evocativa y descriptiva del imperfecto). Respecto del tercer uso, la oposición de *cantaba* a *canto* denota un análisis temporal, puesto que un evento coincidente con el momento de la enunciación se contrapone a otro circunscrito a un tiempo anterior a él.

A propósito de los contrastes, ha de destacarse la productividad que muestra dicho recurso en lo que a signos verbales se refiere. Así y de una parte, en *Agencia ELE*, además de la mencionada oposición *cantaba* / *canto* (en el nivel A2 y retomada en el B1.1), se tienen *canté* / *cantaba* / *he cantado* (también en el nivel A2) y *cantaba* / *canté* (en el nivel B1.2). De otra parte, en *Agencia ELE 6* (B2.2), a través de las pautas: “*Pensaba* / *Creía que sería* / *iba a ser...*”, “*Y, efectivamente, fue así*”, se establece claramente –aunque de manera implícita– un contraste también entre *cantaba* y *canté*.

La utilización de contrastes se relaciona, asimismo, con las restricciones impuestas por ciertas palabras o frases. En este sentido, en *Agencia ELE 6* (B2.2), si bien se vuelve a ratificar a *cantaba* como “el tiempo verbal que mayoritariamente empleamos en una descripción en pasado”, se instruye sobre la idoneidad de *canté*, en cambio, cuando se utiliza un “marcador temporal de duración”, a la vez que se plantea la posibilidad de que este límite “se dé por sobrentendido”. Así pues, *Agencia ELE* se sirve de la funcionalidad de los marcadores temporales para también diferenciar entre el uso de *cantaba* / *canté*.

Se observa, además, el empleo de fórmulas o matrices para dar cuenta de determinados valores de *cantaba*, básicamente en su contraste (explícito o implícito) con *canté*. A este respecto, en *Agencia ELE 2* (A2) se tiene “*cuando* + verbo” (combinación ilustrada con

cantaba y *canté* –propuesta para mostrar simultaneidad–). Asimismo, en *Agencia ELE 6* (B2.2), al plantearse la necesidad de “marcar” en el relato el orden en que ocurrieron los acontecimientos en el pasado, se habla de *anterioridad*, *simultaneidad* y *posterioridad* (términos de los que, por cierto, también se echaba mano en el nivel A2) y del valor *factual* o *contrafactual*, en función –se aclara– de la realización o no de los acontecimientos implicados. Para la expresión de la simultaneidad, en concreto, se proponen las combinaciones “*cuando* + imperfecto de indicativo” (al igual que en el nivel A2) y “*mientras* + indicativo”, ilustrada con *cantaba* y *canté*.

El tratamiento de estos contenidos encuentra, en cierta medida, su lugar en el *PCIC*. En este sentido, recuérdese que la citada obra se refiere, en relación con el valor descriptivo de *cantaba*, tanto a la coincidencia respecto de una acción pasada (“*Cuando llegué, estaba afeitándose*” –cf. los ejemplos en *Agencia ELE*, A2–), como de la interrupción o modificación de una acción por otro verbo explicitado (“*Iba por la calle y me encontré con él*” –cf. los ejemplos en *Agencia ELE*, B2.2–). No obstante, en lo referente al nivel de presentación de los contenidos señalados no hay correspondencia entre *Agencia ELE* y el *PCIC* (este último plantea dichos empleos en el nivel B1); así, se comprobaría un adelanto y un retraso –en el primero y el segundo de los casos indicados, respectivamente– por parte de *Agencia ELE*.

Por su parte, en *Agencia ELE 3* (B1.1) se presenta la fórmula “situación (imperfecto) + descripción (imperfecto) + *de repente/de pronto* + hecho (indefinido/perfecto)”, que sintetiza diversos trasfondos teóricos (*i.e.*: discursivo, temporal y aspectual). Finalmente, entre las fórmulas que dan cuenta de los usos del imperfecto también hay una que se aplica al estilo indirecto (“Verbo *decir* en presente o pretérito perfecto + presente o imperfecto”), en cuya ejemplificación aparece, incluso, una perífrasis imperfectiva (“*estaba jugando*” –sin ser un objetivo programado–). En cuanto al *PCIC*, el tratamiento del estilo indirecto en esta obra considera, para el nivel B1, la ocurrencia de *cantaba* en oraciones subordinadas al verbo *decir* (también a otros tipológicamente diferentes –*pensar*, *ver*–) en perfecto simple, hecho que permite establecer una correspondencia, en el sentido indicado, entre *Agencia ELE 3* y el *PCIC*.

A propósito de los usos o significados del pretérito imperfecto que no son objeto de atención explícita *per se*, pueden identificarse en esta serie ciertos enunciados susceptibles

de ser interpretados como ilustrativos de un valor modal *citativo* y *de cortesía* del imperfecto (p. ej.: “Por cierto, tu marido, ¿cómo se llamaba?”; “Es verdad, que eras de allí, ¿no?” –*Agencia ELE 6*–). Respecto de este último ejemplo, recuérdese que, a partir del mismo, se demandaba una reflexión de corte metalingüístico por parte de los aprendientes, lo cual constituye una originalidad del citado manual (es el único, entre todos los que componen el “Método n.º 1”, que hace uso de este recurso).

5.3.1.2. *A fondo* (B2-C1)

Pasemos ahora al análisis de los manuales *A fondo* (B2-B2+) y *A fondo 2* (C1), que completan el primer método²⁶⁹. Para empezar, ha de notarse que en el primero de ellos se plantea la “[n]arración en pasado” (U2 –“ÍNDICE”–). A propósito de la misma y tras la presentación de una historia de vida (la de los padres de Johanna, contada por ella), se derivan dos grandes bloques de datos: “Hechos que Joanna [*sic*] quiere contarnos” (p. ej., “Su padre vino a Barcelona a trabajar”) y “Detalles descriptivos que nos dan información complementaria sobre la situación” (p. ej., “porque tenía un hermano”), que llegan a relacionarse (vía razonamiento inductivo) con *canté* y *cantaba*, respectivamente (U2: 52).

Luego, a partir de una conversación de Johanna con un periodista (que habría dado lugar a la historia antes referida), se destaca que en las respuestas de Johanna “el tiempo verbal usado es el pretérito imperfecto (-aba, -ía), que es el tiempo que usamos para la descripción” (*ibid.*: 53). Sin embargo, se acota que existe una diferencia, a la que ha de llegarse (otra vez, inductivamente) a través de cuatro preguntas planteadas en relación con las respuestas de Johanna. En definitiva: el imperfecto se usa en la conversación cuando, y de una parte, “el tema y la finalidad principal es la descripción de personas, cosas y acciones habituales en el pasado” (conversación “1”); de otra parte, cuando el propósito es “la descripción de las circunstancias que rodean una acción, es decir, para dar detalles explicativos y complementarios a ese hecho que queremos contar” (conversación “2”) (*ibid.*). Asimismo, se deduciría (también de las respuestas) que mientras en el primer caso

²⁶⁹ Para dar cuenta de las valoraciones que se plantean en estos manuales con respecto a *cantaba*, me basaré en los contenidos que aparecen, además de en el “ÍNDICE”, en el desarrollo de las unidades pertinentes, puesto que esta serie no ofrece (como sí lo hacía *Agencia ELE*) una sección, como cierre de cada unidad, que resuma los contenidos tratados, ni tampoco un compendio gramatical al final de sus manuales.

el imperfecto “es autónomo porque la finalidad no es contar, sino describir”, en el segundo “no es autónomo, es decir, debería aparecer al menos un pretérito indefinido” (*ibid.*)²⁷⁰. Este planteamiento, que tiene en cuenta la presencia o ausencia de la autonomía de un enunciado en imperfecto, resulta novedoso entre los manuales hasta aquí analizados²⁷¹.

En la siguiente actividad se propone buscar, en una serie de textos dados, ejemplos donde quien “narra la historia”: (a) “cuenta una acción, un suceso que hace avanzar la historia”; (b) “cuenta una acción, un suceso que hace volver atrás la historia”; (c) “describe las circunstancias que acompañaban a esos hechos (la historia no avanza ni vuelve atrás)”; (d) “describe una acción como algo habitual en una época de la que no se marca un principio ni un final definidos”; (e) “describe a una persona, una cosa, un lugar, una opinión” (U2: 53). Así, se ilustran usos verbales que implican a los signos: *canté* –en (a)–; *había cantado* –en (b)²⁷²–; *cantaba* –en (c), (d) y (e)–. De esta manera, se refuerzan los empleos presentados inmediatamente antes, a la vez que se muestra la oposición entre *canté*, *cantaba* y *había cantado* (sin que ello se plantee como un objetivo de esta unidad)²⁷³. Cabe destacar respecto de (a) y (c) el valor discursivo atribuido a *cantaba* en su interacción con *canté*, que oficiaría así de *fondo* (*i.e.*, las circunstancias –estáticas–) en relación con el *foco* (*i.e.*, los hechos –dinámicos–, expresados con *canté*). De otra parte, obsérvese la acotación en (d) de que la acción habitual denotada por *cantaba* ocurre (o

²⁷⁰ El texto de la conversación “1” abre con: “Johanna, cuéntame cómo eran tus padres cuando se conocieron” y, tras la última intervención de Johanna: “Eso sí, a los dos les encantaba la música, y solían ir a la misma discoteca”, cierra con: “Muy bien, gracias. Yo creo que es suficiente”. El texto de la conversación “2”, por su parte, comienza con: “Johanna, ¿cómo se conocieron tus padres?” y, tras la intervención final de Johanna: “Mi padre estaba muy cansado aquella noche (...) Su novia estaba diciendo que...”, termina con: “Bueno, y entonces, ¿tu madre fue a esa discoteca?” (Los enunciados de cierre del periodista aparecen fuera de la entrevista, y han de vincularse con la conversación correspondiente –tarea de razonamiento inductivo–). A propósito, nótese la introducción de la perífrasis imperfectiva con *soler* en el turno de Johanna (“solían ir”, conversación “1”) y de la perífrasis imperfectiva de aspecto progresivo (“estaba diciendo”, conversación “2”), estructuras que no llegan a plantearse como objetivo programado tampoco en esta serie.

²⁷¹ Cf. Aletá Alcubierre (2014), en cuanto a que, a diferencia del pretérito indefinido, “el imperfecto por sí solo no puede conformar un enunciado”, en el sentido de una estructura lingüística autónoma con un determinado valor informativo. (La cita y el comentario se basan en explicaciones orales ofrecidas por el mentado lingüista, en el marco de una ponencia por él ofrecida –v. Referencias bibliográficas, *infra*–).

²⁷² Ya objeto de atención a propósito de la historia contada por Johanna: “(...) ¿Se marca esa vuelta al pasado (como si fuera una vuelta atrás en el tiempo en una película) con alguna forma especial del verbo?” (U2: 53).

²⁷³ A propósito de estas formas verbales, considérese la secuencia: “Él había conseguido una beca para venir a estudiar electrónica a Logroño, y de allí se trasladó a Barcelona para acabar la carrera militar que estudiaba de forma paralela”; en el caso de (d), en particular: “Mis abuelos maternos no la aceptaban, y tenían que verse a escondidas” (*ibid.*: 54).

transcurre) en una época cuyos límites temporales no se especifican, en clara alusión al carácter aspectual imperfectivo de dicho signo.

Una unidad más adelante (U3: 67), *cantaba* se contrasta con *canté*, en función de ciertos marcadores temporales: *durante*, *antes*, *en aquella época* y *cuando*; p. ej.: “*Durante dos años y medio me desplazé semanalmente a Sevilla*” / “*En aquella época se desplazaba semanalmente a Sevilla*”²⁷⁴. En resumidas cuentas, este y otros pares similares permiten inferir (mediante preguntas guía) que el verbo de oraciones modificadas por un adjunto temporal encabezado por *durante* se flexiona en la forma *canté*²⁷⁵. La atención a este tipo de construcciones se corresponde con el objetivo –en “ÍNDICE”– “El pretérito indefinido para hablar de acciones durativas”, planteamiento que, por cierto, resulta muy oportuno. Al respecto, recordemos que la asociación de un evento durativo exclusivamente con *cantaba* es uno de los errores más frecuentes en el ámbito de E/L2 (v. § 3.2.2.1, *supra*). Según hemos visto, dicha vinculación encuentra apoyo en una perspectiva aspectual, que caracteriza al referido signo verbal como imperfectivo (*i.e.*, durativo o no terminativo –*cf.* Alarcos 1994: § 225–). Así pues, la introducción de los citados sintagmas con *durante*, para mostrar su interacción con *canté* (y no con *cantaba*), contribuye a ampliar el conocimiento del aprendiente sobre los contextos de uso y no uso de *cantaba*, en este caso en relación con un signo muy cercano a él (*i.e.*, *canté*).

En la quinta unidad, por su parte, *cantaba* aparece como posibilidad para “**contrastar la información que recibimos con nuestros conocimientos u opiniones anteriores**” (U5: 136), a partir de la matriz “Yo pensaba / creía” (p. ej.: “Pues yo creía que estaba forrada de dinero...” –*ibid.*: 135–). Puede entenderse en enunciados como estos una apreciación aspectual –nuevamente– del imperfecto (*i.e.*, la interrupción en la continuidad de una idea que se tenía y mantenía); asimismo, el contraste que pareciera establecerse con el presente permite señalar, también, una valoración de carácter temporal²⁷⁶.

²⁷⁴ En la actividad que sigue, junto a “durante (cantidad de tiempo)” y “durante / en (año/mes)”, se incluyen “desde (fecha) hasta (fecha)” y “todo el año/mes pasado”, sintagmas referidos como “formas” (*ibid.*).

²⁷⁵ Téngase presente que la incompatibilidad de *cantaba* con complementos introducidos –en este caso– por *durante*, seguido de un sintagma nominal cuantificado, se debe a la naturaleza imperfectiva de dicho signo verbal, que bloquea la visualización del inicio y el final de un evento (*durante*, precisamente, mide la distancia entre estos dos momentos). No obstante, la combinación de *cantaba* con el referido complemento resultaría posible desde una lectura habitual, en casos como: “De joven María bailaba vales todos los días durante dos horas” (García Fernández 1999: § 48.1.2.1 –B–). *Cf. Agencia ELE 6, U2, supra.*

²⁷⁶ Si bien *recibimos* (en: “contrastar la información que recibimos con nuestros conocimientos u opiniones anteriores”) podría referirse también al pasado, no hay indicios claros de que sea aquí el caso, como sí lo era

Avanzando en el manual (U7; U8), se tratan cuestiones afines al funcionamiento del estilo indirecto que implican al pretérito imperfecto. Primeramente, se atiende a la perífrasis “*ir a* (en imperfecto de indicativo) + infinitivo” y al condicional, como formas para transmitir lo dicho por alguien “en el pasado sobre una acción futura, que se ha cumplido o no” (U7: 188). En este sentido, ha de inferirse, con apoyo en los ejemplos que se ofrecen, que *cantaba* (en la citada construcción) es el signo verbal elegido “cuando se habla de una decisión ya tomada de hacer algo (muchas veces en un momento ya determinado)” y *cantaría* “cuando se habla de hacer algo en un futuro que no se precisa” (usos estos planteados en el texto como “una tendencia”). A modo de ilustración (en diálogo): “Me prometiste que ibas a dejar de fumar, pero ahí sigues dándole al cigarro” / “Yo te dije que lo dejaría, pero no que iba a dejarlo en cuanto me regalaras la moto” (*ibid.*).

En segundo lugar, *cantaba* aparece en el discurso indirecto como posible alternativa a *cantara*, en línea con el objetivo –en “**ÍNDICE**”– “Transmitir influencias en estilo indirecto sin usar subjuntivo”. Así, en una suerte de contraposición –y sin ofrecerse ninguna distinción valorativa– se presentan las secuencias: “Me dijo que tenía que seguir...” / “Me dijo que siguiera...”; “Me ha dicho / preguntado que si le dejaba...” / “Me ha dicho que le dejara...”, etc. (U8: 210)²⁷⁷.

Pasando a *A fondo 2* (C1), una de las metas gramaticales que allí se plantea es: “Oraciones condicionales de uso informal” (U5, “**ÍNDICE**”). Al respecto y por un lado, se presentan construcciones como, por ejemplo: “Si me entero antes de que iba a pasar esto, llevaría ya más de diez años curado”, relacionada con “Si me hubiera enterado antes de que iba a pasar esto, llevaba ya más de diez años curado” (U5: 135-136). Obsérvese cómo ambas establecen condiciones irreales que se refieren al pasado con resultados en el presente, utilizando tiempos verbales propios de un empleo –según se establece– informal. Respecto del uso de la forma *cantaba*, en concreto, nótese que esta ocupa en la apódosis de

en *Agencia ELE 6* (U8) cuando, al presentarse un grupo de construcciones “para expresar ideas que nuestras experiencias confirman o desmienten” se apuntaba: “*Pensaba / Creía que sería / iba a ser...*”; “*Y, efectivamente, fue así*”; “*Pero, en realidad, me di cuenta de que...*”.

²⁷⁷ Estas (y otras) construcciones forman parte de una actividad cuya meta es determinar la intención del hablante, a partir de una serie de etiquetas dadas (p. ej.: “Dar instrucciones”; “Pedir permiso”; “Aconsejar”).

la segunda construcción, el lugar de *cantaría* (*canto*, por su parte, sustituye a *hubiera cantado* en la prótasis de la primera)²⁷⁸.

Por otro lado y complementariamente, se introduce otro tipo de oraciones condicionales, ilustrado con el siguiente par: “Si estuviera seguro de que la agencia no tiene la culpa, retiraba la demanda hoy mismo”; “Si mi familia no me quisiera tanto, me volvía ahora mismo a mi isla” (U5: 136). Estas oraciones denotan una situación hipotética contraria a realidades o hechos en el presente (carácter evidenciado en el uso de *cantara* en las respectivas prótasis), cuyas consecuencias se expresan en las apódosis mediante verbos flexionados en *cantaba* (en vez de *cantaría*, como exigiría el estilo considerado canónico). En estas construcciones, *cantaba* es dependiente de *cantara* –según la pauta ‘Si tuviera, daba ~ daría’– y su empleo, al igual que en la del grupo anterior, acusa un significado modalizado, que implica la subjetividad del hablante (v. § 2.1.4.1, *supra*)²⁷⁹.

Finalmente, uno de los focos de atención planteados para la sexta unidad –en “ÍNDICE”– es el “[u]so de los pasados en la narración histórica”. Así, a partir de la presentación de un texto escrito (sobre la historia de España en el siglo XX) con huecos para rellenar usando la forma verbal apropiada, se muestra un empleo de *cantaba* que en el texto parece alternar con *cantaría*; p. ej.: “En 1939, con la victoria del bando franquista sobre el ejército republicano, [comenzaba / comenzaría] una larga etapa de dictadura política en España” (*ibid.*: 151)²⁸⁰. A este respecto, se explica que dicha utilización verbal “*es típica del género histórico-periodístico*”, aclarándose que muchas veces, en este tipo de textos, “*se hace uso ‘normal’ de los tiempos del pasado*” (*ibid.* 152). No se propone, pues, como modelo a imitar, sino que, por el contrario, se advierte al estudiante que “*cuando leas o escuches textos de este tipo, no te fijas mucho en cómo se usan el pretérito imperfecto*

²⁷⁸ En cuanto a estas y otras oraciones condicionales similares presentadas en la misma sección, se aclara que son “*variantes*” de las ya conocidas por el aprendiente; y se agrega: “*Todas estas formas pueden combinarse entre sí, y se usan sobre todo en la lengua oral. No necesitas usarlas, pero sí entenderlas*” (U5: 135).

²⁷⁹ Cf. NGLE 2009: § 23.11n; Pérez Saldanya 2004: 226 (v. § 2.1.4.1, *supra*, nn. 113 y 108, respectivamente). Gili Gaya (1972: 58), por su parte, destaca la alta frecuencia de *cantaba* en la apódosis (incluso en la prótasis) en el habla coloquial de los países hispánicos, si bien resulta extraño –apostilla– en lenguaje literario.

²⁸⁰ A partir de la explicación que sigue, es razonable asumir que las formas que rellenan el hueco puedan ser las indicadas entre corchetes. Cabe agregar que, tras un trabajo individual por parte del discente, cotejado posteriormente con sus compañeros, el profesor –se indica– leerá el texto original.

de indicativo o el condicional, porque, fuera de estos contextos, resultaría extraño utilizarlos así’ (ibid.)²⁸¹.

5.3.1.2.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de *cantaba* en *A fondo* (B2-C1) y su correspondencia con el *PCIC*

Entre los usos iniciales identificados con el imperfecto en el primer manual de *A fondo* (B2-B2+) se encuentran (al igual que en *Agencia ELE* (A2) y en concordancia con el *PCIC*) la descripción, tanto de personas y de cosas como de acciones pretéritas habituales; pero también de las “circunstancias que rodean una acción”, esto es, las particularidades en cuanto a la situación en que se enmarca el “hecho” (codificado con la forma *canté*) que se quiere contar, caso en que, precisamente –se aclara–, el imperfecto “no es autónomo”.

A los comentarios ofrecidos en la síntesis valorativa de *Agencia ELE* (A2) en relación con el análisis tempoaspectual y discursivo de *cantaba*, agrego aquí que, en el caso de *A fondo* (B2-B2+), el primero de dichos análisis queda plasmado, además, en la vinculación expresa del suceso habitual descrito con “una época de la que no se marca un principio ni un final definidos”, esto es, un pasado no delimitado (cf. Klein 2009b: 52 –v. § 2.1.2, *supra*–).

A fondo (B2-B2+) se ocupa, asimismo, del contraste *cantaba* / *canto*, que ejemplifica con la construcción “Pues yo creía que estaba forrada de dinero...”, creencia modificada en el presente del hablante. También dicha oposición verbal encaja con una interpretación tempoaspectual, en tanto en cuanto se denota la no continuación (en el presente) de una idea que se venía manteniendo en un pasado no acotado, tiempo que contrasta con el presente del hablante. A propósito del *PCIC* (B2), recordemos que, dentro del valor descriptivo del imperfecto, se plantea su uso para mostrar la interrupción (explícita o implícita) de un pensamiento o creencia: “Pensaba ir al cine [pero no voy]” (cf. *imperfecto prospectivo*: NGLE 2009: 23.11m –v. nota 204, *supra*–). En este sentido, hay, pues, correspondencia entre *A fondo* y el *PCIC*.

²⁸¹ Nótese cómo *cantaba* se equipara a *cantaría* (relación que resultaría insuficientemente explicada y podría conducir, por tanto, a errores por parte del estudiante). Como sea, este uso de *cantaba* encaja con el llamado imperfecto ‘narrativo’ o ‘de ruptura’, típico en la lengua escrita literaria o periodística. Recordemos, no obstante, que dicho empleo de *cantaba* suele contrastarse con *canté*, no con *cantaría* (v. § 2.1.2.2, *supra*).

Prosiguiendo con las oposiciones verbales, en *A fondo* (B2-B2+) se atiende, además, a la funcionalidad de *canté*, *cantaba* y *había cantado* a partir del avance, no avance o retroceso que estas formas, respectivamente, aportan a la narración (en el caso de las dos primeras, el evento que “cuenta” el indefinido supone un avance; las circunstancias que lo acompañan y que “describe” el imperfecto no lo hacen). Recordemos aquí las palabras de Matte Bon (1992: 27), a propósito de que en el pretérito imperfecto “no suceden cosas”; *canté*, por su parte –y siguiendo al autor–, se emplea para “contar estrictamente los hechos en sí” (v. § 2.1.3, *supra*).

Asimismo, *A fondo* (B2-B2+) presenta, como se hacía en *Agencia ELE* (B2.2), el pretérito indefinido para la expresión de acciones durativas acotadas temporalmente, en particular por sintagmas encabezados por *durante*. También aquí, pues, se echa mano de la funcionalidad de los marcadores temporales para distinguir entre el uso de *canté* y *cantaba*.

Con respecto al discurso indirecto, *A fondo* (B2-B2+) muestra el empleo de *cantaba* como alternativa a *cantara* para la transmisión de influencias y –en línea con el aludido estilo, aunque no explícitamente vinculado a él– la contraposición entre *ir a + infinitivo* y *cantaría*, con base en la precisión o no precisión por parte del hablante del momento futuro en que planeaba llevar algo a cabo.

En otro orden de cuestiones, destaca en *A fondo 2* (C1) la atención dispensada a oraciones condicionales asociadas a un uso informal y especialmente a la lengua oral, que responderían a las pautas (en lo que al pretérito imperfecto atañe): ‘Si tuviera, daba’ y ‘Si hubiera tenido, [ahora] daba’. En este sentido, cabe reparar en la concienciación en cuanto al concepto de *registro* que subyace a este tipo de planteamiento, aquí vinculado con el menor grado de formalidad que conlleva el uso de *cantaba* (frente al de *cantaría*). Este empleo (modal) de *cantaba* se incluye en el *PCIC* (p. ej., “Imperfecto por condicional en registros informales”) en el último de sus niveles (C2), con lo cual *A fondo 2* se adelanta un nivel en la presentación de dicho tipo de construcciones respecto de las pautas del *PCIC*.

Concomitantemente, *A fondo 2* plantea el empleo de *cantaba* (en alternancia con *cantaría* –téngase en cuenta la n. 281, *supra*–) en un contexto histórico-periodístico, valor equiparable al incluido en el nivel C2 del *PCIC* (i.e., “imperfecto narrativo o periodístico”), lo cual evidencia un nuevo adelanto por parte de *A fondo 2* (C1). Ha de subrayarse el hecho

de que *A fondo 2* es el único manual de los ocho que conforman este “Método n.º 1” que se ocupa de las construcciones y usos mencionados en este párrafo y el anterior.

Para cerrar, y a propósito del *PCIC* (2006), nótese que, en los casos en que no existe correspondencia entre el método que acaba de examinarse (*Agencia ELE / A fondo*) y el citado *Plan* (en cuanto al nivel en que se presentan los contenidos referentes a *cantaba*), se comprueba, básicamente, un adelanto por parte de dicho método. Los cuadros que siguen recogen la información presentada *supra* en relación con este primer método.

(1) Descripción en el pasado	(2) Habitualidad o repetición en el pasado	(3) Contraste <i>cantaba/canto</i>	(4) Contraste o interacción <i>cantaba/canté</i>	(5) Valor evocativo	(6) Referencia a la simultaneidad entre eventos pasados	(7) Alusión al carácter imperfectivo de <i>cantaba</i>	(8) Analogía con <i>canto</i> vía <i>consecutio temporum</i>	(9) Uso en oraciones condicionales en lugar de <i>cantaría</i>	(10) Valor 'narrativo' o 'de ruptura' (estilo literario o periodístico)	(11) Reflexión metalingüística en relación con <i>cantaba</i> vía preguntas
<i>La casa de mi abuela tenía un jardín muy grande.</i>	<i>Cuando era joven, jugaba al fútbol todos los sábados.</i>	<i>Antes leía muchos libros pero ahora solo lee el periódico.</i>	<i>Se licenció en Medicina en 1891 en Río de Janeiro, donde vivía su familia. // Su padre vino a Barcelona a trabajar porque tenía un hermano.</i>	<i>Cuando vivía en Francia iba a esquiar a los Alpes. ["periodo o momento que se evoca y describe]</i>	<i>Mientras abría la puerta, sonó el teléfono. ["acción (...) simultánea a otra"]</i>	<i>Mis abuelos maternos no la aceptaban, y tenían que verse a escondidas. ["una acción como algo habitual en una época de la que no se marca un principio ni un final definidos"]</i>	<i>Ha dicho que tiene / tenía frío. [> "Tengo frío"]</i>	<i>Si me hubiera enterado antes (...) llevaba ya más de diez años curado. // Si estuviera seguro (...) retiraba la demanda hoy mismo.</i>	<i>En 1939, con la victoria del bando franquista (...) comenzaba una larga etapa de dictadura política en España. ["género histórico-periodístico"]</i>	<i>¿Por qué Carmen utiliza el imperfecto (eras)? ["Es verdad, que eras de allí, ¿no?"]</i>

Cuadro 11: Usos o valores de *cantaba* distinguidos en *Agencia ELE* y *A fondo*.

Valores, usos o significados del pretérito imperfecto planteados en el PCIC	Nivel de presentación en el PCIC	Nivel de presentación en <i>Agencia ELE</i> ; <i>A fondo</i>	Coincidencia o no coincidencia PCIC - <i>Agencia ELE</i> ; <i>A fondo</i>
(1) Valor descriptivo: personas, objetos, lugares, tiempo	A2	A2	SÍ
(2) Imperfecto habitual o cíclico	A2	A2	SÍ
(3) Acción interrumpida o modificada por otro verbo explícito	B1	B2.2	NO/ RETRASO
(4) Coincidencia con una acción pasada	B1	A2	NO/ ADELANTO
(5) Imperfecto de cortesía	B1	A2	NO/ ADELANTO
(6) Estilo indirecto con verbos de lengua, habla o comunicación, de percepción física y mental, de pensamiento. Correlación de tiempos y modos	B1	B1.1	SÍ
(7) Pensamiento (o creencia) interrumpido explícita o implícitamente	B2	B2-B2+	SÍ
(8) Imperfecto por condicional en registros informales	C2	C1	NO/ ADELANTO
(9) Estilo indirecto implícito, con marcador temporal de presente o futuro: imperfecto narrativo o periodístico	C2	C1	NO/ ADELANTO

Cuadro 12: Coincidencias y no coincidencias por niveles entre *Agencia ELE* y *A fondo* y el PCIC.

5.3.1.3. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en el método analizado

A propósito del transvase –evidenciado en *Agencia ELE / A fondo*– del metalenguaje empleado en la bibliografía especializada, para explicar los distintos significados o usos del imperfecto a un metalenguaje pedagógico y de cómo las expresiones utilizadas en dicho método denotan conceptos asociados con distintos enfoques teóricos, destaco las siguientes observaciones.

Para empezar, repárese en la suerte de progresión que se muestra en *Agencia ELE 2* (A2), donde se comienza presentando los usos de *cantaba* a partir de bases verbales en infinitivo (“describir”; “referirse a”; “contrastar”), seguidas de sintagmas nominales sencillos, transparentes (“personas, lugares y objetos del pasado”; “acciones habituales en el pasado”; “el pasado con el presente” –respectivamente de las citadas bases–), para proseguirse con construcciones más complejas, estructural e informativamente (v. gr., “Se usa el pretérito imperfecto para describir las situaciones en las que se enmarcan las acciones pasadas, los escenarios que contextualizan esas acciones”), que resultarían –podría pensarse– igualmente comprensibles para el alumnado. Nótese que esta comprobación deja en claro dos cuestiones: por un lado, que el planteamiento de los distintos significados de *cantaba* –con un trasfondo tempoaspectual y/o discursivo– no se canaliza en una única instrucción; por otro, que valores o usos suyos previamente presentados se reciclan (en instrucciones posteriores) y se tornan más complejos²⁸².

Asimismo, el transvase metalingüístico se comprueba en la presentación de una pauta como: “Verbo *decir* en presente o pretérito perfecto + presente o imperfecto” , relacionada con la función “Transmitir las palabras de otro”. Adviértase cómo, a través de dicha fórmula (y su ilustración), se comunica, simplificada, la cuestión del corrimiento de los tiempos verbales hacia atrás –respecto de los tiempos empleados en el acto de hablar– que se produce en el estilo indirecto, y el consecuente empleo de, p. ej., *cantaba* cuando el verbo de la oración subordinante aparece en la forma *he cantado*. Subyace a estos contenidos el fenómeno de la llamada *consecutio temporum* y la valoración

²⁸² Otras expresiones, volcadas en distintas caracterizaciones, se vinculan también con los aludidos análisis. Así pues: *temporal* (“anterioridad”; “posterioridad” –para denotar pasado y futuro, respectivamente–); *tempoaspectual* (“acciones durativas”; “simultaneidad”); *discursivo* (“narrar”; “circunstancias”), etc.

de *cantaba* –conforme a un análisis temporal– como signo que guarda relación secundaria respecto de su origen (*i.e.*: *canté* o, en este caso, *he cantado*) (v. § 1.1.2.1, *supra*).

A propósito del empleo de los tiempos verbales en las oraciones condicionales (*A fondo* 2), cabe recordar, de una parte, la vehiculación, mediante el sintagma “uso informal”, del concepto de *registro*, de importancia suma dentro del ámbito sociolingüístico (y pragmático); de otra parte, la no referencia al significado modal que muestra el imperfecto en la apódosis de dichas construcciones.

En otro orden de cosas, recordemos también la presentación, en *A fondo* 2, del pretérito imperfecto (en alternancia con el condicional simple) vinculado a la narración en el pasado y el “género histórico-periodístico”, indicaciones que (y junto con sus ejemplos pertinentes) denotan el llamado imperfecto ‘narrativo’, ‘de ruptura’ o ‘periodístico’ (*cf.* *NGLE*, § 23.12p; *PCIC*, C2, *supra*).

Así pues, se buscaría evitar el empleo de un metalenguaje definitivamente técnico, a favor de uno en sintonía con los destinatarios del método. Es más, se eludiría introducir información (sobre todo en los manuales de nivel inicial) que *a priori* se estima compleja para los aprendientes de dicho nivel de competencia lingüística (considérese –y para referirme a otros casos no citados en este apartado– la no alusión al aspecto léxico-semántico o *Aktionsart* de los verbos cuando se trata sobre marcadores temporales como *durante* o *siempre*, cuestión que tiene implicaciones determinantes para la aparición de *cantaba* y *canté*).

En cualquier caso, hemos visto cómo, en este método (*Agencia ELE / A fondo*), la presentación de los distintos empleos del pretérito imperfecto esconde y desvela nociones vinculadas a marcos teóricos disímiles, lo cual, sumado a una conversión metalingüística a términos que podrían valorarse como asequibles para el aprendiente, redundaría en una visión más cabal (y clara) de los diversos usos y significados de esta compleja forma verbal.

5.3.2. Método n.º 2: *Anaya Español Lengua Extranjera (A1-B1)*

En el nivel A2 del método *Anaya ELE*, los primeros “[u]sos del pretérito imperfecto” que se plantean son para: “describir lugares, objetos y personas en el pasado” (v. gr., “*Las playas españolas estaban llenas de turistas en los años sesenta*”) y “hablar de hábitos del pasado” (v. gr., “*La gente iba al cine los sábados por la tarde*”) (U7, L13: 121)²⁸³. En el cuerpo de la citada lección, estos hábitos pretéritos se oponen al presente, atendiéndose así —en parte— a la función “Contrastar hábitos del pasado y del presente” (en “**programación**”)²⁸⁴. Por otro lado, bajo el marbete “**Para expresar acciones habituales del pasado**” se apuntan el “Pretérito imperfecto” (v. gr., “*Yo iba mucho al cine*”) y la construcción “*Solía + infinitivo*” (v. gr., “*Yo solía ir al cine*”), indicándose la incompatibilidad de la misma con la frase adverbial *a menudo* (*ibid.*: 118)²⁸⁵.

Más adelante (U8, L15: 135), se introduce el contraste *canté / cantaba*, en términos de: “Indefinido para narrar acciones o sucesos” (v. gr., “*Fuimos a Mallorca de vacaciones*”), “Imperfecto para describir”, agregándose ahora para este último (respecto de la unidad anterior) la descripción de “[c]ircunstancias de acciones o sucesos concretos” (v. gr. “*Estaba muy cansado y me quedé dormido*”)²⁸⁶. De otra parte, tras el rótulo “*Si / Cuando + Pasado*” (*ibid.*) se plantean, explican e ilustran una serie de pautas (que encajan con las funciones “Contar un viaje en pasado” y “Expresar condición en el pasado” —en “**programación**”—); resumidamente: “*Cuando + indefinido*” para localizar en el tiempo un determinado hecho del pasado (“*Cuando llegamos (aquella vez), estábamos muy cansados*”); “*Cuando + imperfecto*” para situar hechos que se repetían en un tiempo pretérito (“*Cuando llegábamos (todas las veces, siempre), estábamos cansados*”).

²⁸³ Los contenidos provienen de “INFORMACIÓN FUNCIONAL Y GRAMATICAL”, sección que cierra cada una de las dos lecciones que componen, a su vez, cada unidad de los manuales de *Anaya ELE*. En adelante —y de no indicarse lo contrario—, las citas presentadas en relación con este método corresponderán a dicha sección.

²⁸⁴ No se ofrecen oraciones completas, sino que, a partir de una propuesta de descripción de una cantante en su evolución, se presentan tres imágenes suyas, cada una acompañada de una etiqueta (“En los sesenta”; “En los ochenta”; “Ahora”), bajo las cuales se apuntan formas verbales flexionadas en *cantaba* (“Era...” / “Estaba...” / “Tenía...” / “Llevaba...” / “Le gustaba...” —para las dos primeras—) y en *canto* (“Es...” / “Está...” / “Tiene...” / “Lleva...” / “Le gusta...” —para la tercera—) (U7, L13: 117).

²⁸⁵ A este uso se hace referencia más tarde como: “Para hablar de costumbres: verbo *soledad*” (en esta lección el mismo también se utiliza para denotar hábitos presentes).

²⁸⁶ Anteriormente (U4, L8: 77) y a propósito de la narración se plantea: “Los cuentos infantiles tienen siempre una misma estructura. Comienzan con: *Había una vez... Hace mucho tiempo... / Y terminan con: ...y vivieron felices y comieron perdices*” (cf. “*imperfecto existencial*” —Porto Dapena 1989: § 2.2.5.3; n. 259, *supra*—).

Asimismo, se especifica que “*Cuando + imperfecto*” equivale a “*Si + imperfecto*” cuando expresa acciones que no siempre se producían (“*Cuando hacía buen tiempo (solo esos días), íbamos a la playa*” –i.e.: *Si hacía buen tiempo, íbamos a la playa*–)²⁸⁷.

Avanzando unas unidades, los tres tiempos de pasado (*he cantado; canté; cantaba*) presentados en el manual hasta el momento son objeto de atención (“Pasados de indicativo: contraste” –en “**programación**”–), oponiéndose dichos signos entre sí y, específicamente en esta ocasión, *he cantado* a *canté* (U9, L18: 157). Respecto del pretérito imperfecto, en particular, se apuntan básicamente los empleos citados *supra* (U7, L13: 121; U8, L15: 135).

A continuación, expongo la recopilación de los usos de *cantaba* que aparecen como cierre del manual de *Anaya ELE*, A2 (en su “Apéndice gramatical”: XIV); posteriormente, comentaré dichos usos, teniendo en cuenta, además, otras informaciones presentadas en este nivel (en relación con *cantaba*) que no se recogen en el referido resumen (y de las que he dado cuenta *supra*):

- Sirve para hablar de costumbres y hábitos en el pasado. Suele aparecer con marcadores temporales del tipo: *todos los días, a menudo, frecuentemente, muchas veces, pocas veces, algunas veces, (casi) siempre, (casi) nunca*, etc.

El año pasado iba al gimnasio todos los días. / Cuando era pequeña, pocas veces salía de casa porque frecuentemente estaba enferma. / Mi abuelo siempre nos compraba regalos.

- Sirve para describir a personas y cosas.

Mi tía era una mujer muy guapa, tenía el pelo largo y moreno, siempre llevaba falda corta y zapatos sin tacón. / La casa era muy pequeña, solo tenía un dormitorio. La cocina era la habitación más grande, pero no tenía ventana.

- Sirve para describir las situaciones o los contextos de las acciones. Suele aparecer con marcadores temporales del tipo: *antes, entonces, cuando, de joven, de pequeño*, etc.

Cuando estaba en la Universidad, iba a clase todos los días. / Antes las mujeres no fumaban mucho. / De joven, salía siempre por la noche.

Como puede apreciarse, los usos contemplados atañen a la habitualidad y la descripción en el pasado. A propósito de la primera, nótese, de una parte, que para su expresión se propone no solo el empleo del pretérito imperfecto en su forma simple, sino también –aunque no se la catalogue así– perifrástica (*soler + infinitivo*). De otra parte, los hábitos y costumbres se plantean con referencia al pasado, pero además –y en forma contrastiva– al

²⁸⁷ Sobre esta última función del conector *cuando*, se aclara que el mismo “expresa al mismo tiempo la condición y el momento” (“Apéndice gramatical”: XVIII).

presente, hecho que desvela una valoración temporal del imperfecto. Esta misma línea de contrastes se explota, asimismo, para establecer oposiciones entre *he cantado / canté / cantaba*, con base en sus respectivas funciones estipuladas.

Con relación al uso descriptivo del imperfecto, este se aplica tanto a personas, cosas y lugares como a las circunstancias (*i.e.*, el ‘marco’ o ‘fondo’) de eventos habituales o concretos, codificados con *cantaba* o *canté*, respectivamente. A través del mismo, se evidencia la interpretación del pretérito imperfecto desde una perspectiva discursiva.

En otro orden de cuestiones, repárese en la anotación a propósito de los marcadores temporales que típicamente acompañan a *cantaba*. Entre estos se destaca *cuando*, adverbio que, como hemos visto (U8, L15), se combina con *cantaba* (también con *canté*), dando lugar a diferentes pautas o fórmulas. A este respecto –y en lo que a *cantaba* se refiere–, *cuando + imperfecto* señala la repetición de hechos en el pasado (“*Cuando llegábamos (todas las veces, siempre), estábamos cansados*”); asimismo, establece el contexto o las situaciones donde se inscriben, justamente, eventos pretéritos de naturaleza habitual (“*Cuando estaba en la Universidad, iba a clase todos los días*”)²⁸⁸. Por otra parte, se explicita el valor condicional que también puede presentar –en determinados contextos– la antedicha pauta con *cuando*, al equipársela con “*Si + imperfecto*” (*i.e.*, *Cuando / Si hacía buen tiempo, íbamos a la playa*).

Obsérvese que la interacción entre el empleo de *cantaba* (para establecer un ‘marco’ o ‘dominio’) y de *canté* (para denotar un evento concreto) en la secuencia “*Estaba muy cansado y me quedé dormido*” no se apoya en el adverbio *cuando* (como en los ejemplos anteriores), sino en la conjunción *y*, que cumpliría la función conectiva de aquel. En cualquier caso, nótese cómo la simultaneidad que manifiestan los eventos codificados con enunciados encabezados por *cuando* –que veíamos arriba– y la coincidencia en un punto que el evento introducido por *y* muestra respecto de otro encajan con una lectura temporal y también aspectual de *cantaba*, en la medida en que queda implícito el rasgo [+duratividad], sin límites, que caracteriza a dicho signo verbal (período en que coinciden, de alguna forma, otros eventos).

²⁸⁸ Estos ejemplos solo ilustran eventos habituales en las oraciones principales. No obstante, también es posible la ocurrencia de eventos que no lo sean y que aparezcan codificados con *canté* (*v. gr.*: *Cuando estaba en EE.UU., viajé a Dubrovnik y a Ljubuški* –el ejemplo es mío–).

Pasando al siguiente nivel de este método (B1), se encuentra en el desarrollo de la tercera unidad (L5: 47) una oposición implícita entre *canté*, *había cantado* y *he cantado* –signos que se presentan en un mismo bloque– y de estos respecto de *cantaba*, al cual se ratifica en su función para describir. En la página de cierre de la antedicha unidad (L5: 51), se atiende específicamente al contraste *canté* / *cantaba* (planteado como objetivo –cf. “**programación**”–) en los siguientes términos:

El pretérito indefinido expresa una acción pasada y terminada, mientras que el pretérito imperfecto expresa una acción pasada, pero no acabada. Por ese motivo, el primero es la forma ideal para las narraciones y el segundo es el propio de las descripciones.

Por otro lado, bajo el rótulo “Situación en el tiempo” se instruye sobre el hecho de que las formas del pasado no siempre resultan suficientes para señalar la localización en un punto temporal y, en tal caso, se hace necesaria la inclusión de elementos que manifiestan “la anterioridad, la simultaneidad o la posterioridad de una acción con respecto a otra”. Entre los “marcadores temporales” que allí se incluyen para dicho propósito, solo uno, dentro del grupo “Conjunciones” [*sic*] (*cuando, mientras, después de que, antes de que...*), se ilustra con un tiempo de pasado: “*Cuando se lo contaron, se echó a llorar*”, mostrándose ahora la ocurrencia de *canté* en una oración subordinante (cf. n. 287, *supra*).

Adicionalmente, se plantea que, por lo general, los hechos o acciones que se relatan en la narración “han sucedido en el pasado”. Así –se explica–, “el tiempo verbal que suele utilizarse es el pretérito indefinido cuando la acción ha terminado, o el pretérito imperfecto cuando la acción no ha terminado”. En esta línea, se señala que las “expresiones adverbiales” se emplean para situar, precisamente, lo que se está contando en un punto del pasado; se destaca, además, que en la narración “se suelen utilizar verbos de acción”. De otra parte, se especifica que la *narración descriptiva* constituye “un tipo de relato en el que se entremezclan los hechos que se cuentan con la descripción de los mismos” (U3, L5: 51).

Respecto de las informaciones hasta aquí presentadas, caben algunos comentarios. Para empezar, destaca el hecho de que las acciones denotadas por *canté* y *cantaba* coinciden en pertenecer al ámbito del pasado, pero que se diferencian y oponen en estar “terminada” –en el primer caso– y “no acabada” –en el segundo caso–. Esta valoración de las acciones según hayan alcanzado o no su punto de culminación o *telos* descansa en el *aspecto*, categoría que, como hemos visto (§§ 1.2; 2.1.2), distingue las formas *canté* y *cantaba* con base en el

rasgo perfectivo (*i.e.*, el evento se visualiza en su totalidad, focalizando su final) o imperfectivo (*i.e.*, el evento se considera en su proceso –sin indicación de límites–, focalizando una de sus fases), respectivamente. Así, tal y como se postula, el pretérito indefinido es la forma idónea para narrar, mientras que el imperfecto lo es para describir. A propósito del concepto de ‘narración descriptiva’, repárese en que en el mismo queda implícita, una vez más, la interacción entre *cantaba* y *canté* en el relato.

Nótese, por otro lado, que en esta oportunidad se opta por la utilización de los términos “anterioridad”, “simultaneidad” y “posterioridad”, para dar cuenta de la función que cumplen distintos elementos agrupados bajo la etiqueta “marcadores temporales” (*i.e.*, preposiciones –*desde, hasta...*–; adverbios y locuciones conjuntivas –*mientras, antes de que...*– y otras expresiones –*hace una semana, algunos meses después...*–), que relacionan temporalmente un evento con otro.

En otro orden de cosas, es de subrayar la observación en cuanto a que son los verbos “de acción” los que se emplean comúnmente en la narración. Este planteamiento tiene en cuenta el *aspecto léxico* o *Aktionsart* de los verbos, a partir del cual es posible establecer distintas tipologías verbales (p. ej., la vendleriana –v. § 1.2.1.2, *supra*–), asunto sobre el cual no se profundiza (*i.e.*, el texto se limita simplemente a mencionar dicha clase verbal).

Una lección más adelante (U3, L6: 57), bajo el marbete “Contraste de pasados” (*i.e.*, *cantaba / canté / había cantado* –cf. “**programación**”–) se apunta con respecto a las dos primeras formas verbales citadas:

El **pretérito imperfecto** sirve para expresar una acción que no ha terminado todavía o que implica que no puede terminarse. También sirve para describir personas o cosas, costumbres o hábitos y circunstancias. *Cuando salía de casa, me encontré con Alfredo.*

El **pretérito indefinido** expresa una acción pasada y terminada que no tiene relación con el presente. Es la forma ideal para las narraciones. *Terminé mis estudios hace dos años.*²⁸⁹

Asimismo, se atiende en esta oportunidad a la *descripción*, “tipo de escrito que consiste en presentar de forma objetiva o subjetiva personas, cosas, ideas o hechos”, donde *canto* o *cantaba* son los tiempos verbales que se utilizan comúnmente, aunque –se aclara– también es posible efectuar una descripción en el pasado con *canté* (v. *infra* –“Apéndice gramatical”: XIV–). A este respecto, se precisa que la “descripción narrativa (...)”

²⁸⁹ Esta idoneidad de *canté* para las narraciones también se destaca en el caso de *había cantado* (*ibid.*).

entremezcla la mera presentación de las personas, objetos, hechos o acciones con algún tipo de historia de los mismos” (U3, L6: 57).

Complementariamente, se vuelve a poner en el tapete el mencionado papel de las “expresiones adverbiales”, en relación con las cuales se aporta nueva información (*ibid.*):

Se utilizan expresiones adverbiales de lugar para ubicar en un punto concreto del espacio la acción que se desarrolla, o expresiones de modo, que expresan cómo son los hechos, las personas o las acciones que se describen. Los verbos que se emplean normalmente son los “estáticos”, que se contraponen a los de acción, propios de la narración.

A propósito de esta sexta lección, subrayo los contenidos que siguen. En primer lugar, al planteamiento de la lección anterior, en cuanto a que la acción denotada por *cantaba* no ha finalizado aún, se agrega ahora la implicación de que la referida acción “no puede terminarse”. De esta manera, se enfatiza la imperfectividad asociada con *cantaba*, que supone la visualización de un evento sin atender, precisamente, a sus límites temporales, en franco contraste con *canté*. Téngase presente que son justamente estos rasgos los que hacen posible que, en la “narración descriptiva” o “descripción narrativa”, *cantaba* y *canté* se combinen, para cumplir sus prototípicas funciones de describir y narrar, respectivamente.

Con respecto a las “expresiones adverbiales”, los empleos propuestos atañen al lugar (*i.e.*, el ámbito en que se desarrolla la acción) y al modo (*i.e.*, “cómo son” las personas o los eventos descritos), mientras que en la lección anterior su uso se relacionaba con el tiempo.

Por otro lado, repárese en la distinción de una nueva clase de verbos, compuesta por los “estáticos”, que se suman a los “de acción” (introducida en la lección precedente); tampoco aquí –al igual que en aquella oportunidad– se profundiza sobre la clasificación de los verbos a partir de su naturaleza semántica (base implícita de la tipología propuesta). En este sentido, se distinguen claramente –de hecho, se oponen– los empleos de verbos pertenecientes a una y otra clases verbales: los *estáticos* para describir; los *de acción* para narrar, funciones asociadas a los pretéritos imperfecto e indefinido, respectivamente.

Avanzando en el manual y bajo el rótulo “Describir el contexto en el que suceden los hechos” (U6, L11: 99)²⁹⁰, se lista y ejemplifica un conjunto de perífrasis (apuntadas, sin etiqueta alguna, en los objetivos gramaticales de esta lección –“**programación**”–): (a) “*Estaba + gerundio*” (“***Estaba comprando café y entró un hombre enmascarado***”); (b)

²⁹⁰ Se alinea con la función “Contar historias y describir sus circunstancias y sus personajes” (en “**programación**”).

“*Estaba a punto de + infinitivo*” (“*Estaba a punto de dormirme cuando llamaron al timbre*”); (c) “*Iba + gerundio*” (“*Íbamos paseando por el parque y oímos gritos y llantos*”); (d) “*Acababa de + infinitivo*” (“*Acababa de llegar a su casa cuando recordó que tenía una cita con su jefe*”).

Estas perífrasis tempoaspectuales (v. § 2.1.5, *supra*), que denotan un evento pretérito del cual señalan su imperfectividad o no terminatividad, muestran –en el caso de (a), (b) y (c)– la coincidencia (parcial) de dos eventos, tras la interrupción de uno de ellos en el desarrollo del otro, y –en el caso de (d)– la anterioridad de un evento respecto de otro. Obsérvese que la simultaneidad aludida se marca tanto con *cuando* como con *y* (al igual que ocurría en el nivel anterior); estos signos lingüísticos introducen los eventos perfectivos, que se relacionan, a su vez, con sus correspondientes imperfectivos. En otro orden de cosas, nótese que la perífrasis en (b) ilustra, además, el llamado imperfecto *de conato*, en la medida en que manifiesta la inminencia de un evento (tético) en un tiempo pasado.

En la recopilación final de los usos del pretérito imperfecto presentados en este manual (v. “Apéndice gramatical”: XIV) se recogen –básicamente en los mismos términos– los apuntados para el nivel anterior (A2): la expresión de la *habitualidad* y la *descripción* (esta última respecto de personas y cosas, como de situaciones o contextos que enmarcan las acciones consideradas principales). A estos se agrega en este nivel (B1) uno más, que se refiere a las perífrasis que veíamos más arriba: “Cuando queremos resaltar que [la] acción está en desarrollo se utiliza el imperfecto del verbo *estar + gerundio*” (v. *gr.*, “*Ayer por la noche estaba durmiendo y sonó el teléfono*”). Subyace a este tipo de planteamiento la atención a la variedad progresiva del aspecto imperfectivo, que contempla la acción denotada por la citada perífrasis en su desarrollo o transcurrir, puesta aquí en relación con un evento puntual (introducido por el conector *y*) que irrumpe en su progresión.

Por otro lado, se hace referencia al contraste entre *he cantado* y *canté* (para “[c]ontar acciones únicas”) respecto de *cantaba* (para “describir”), apuntándose –entre otras y a modo de ejemplo– la construcción: “*Cuando era joven solía viajar por el mundo con su mochila, pero un día tuvo un accidente y dejó de viajar*” (*ibid.*)²⁹¹. Nótese que en la misma

²⁹¹ En relación con los usos de *he cantado* y *canté*, se emplean –respectivamente– los sintagmas “unidad de tiempo presente” y “unidad de tiempo pasado” (“Apéndice gramatical”: XIII).

la subordinada temporal encabezada por *cuando* (con un verbo estativo) oficia de marco o fondo del evento *viajar por el mundo* –codificado con la perífrasis imperfectiva *soler* + infinitivo, que indica su carácter habitual–. A este contexto o marco narrativo-discursivo se circunscribe un evento puntual (*i.e.*, una acción única) –introducido por el adjunto temporal *un día*– expresado con *canté* (al igual que su consecuencia, aunque esta se vehiculiza mediante una perífrasis perfecta).

A propósito de la estructuración de un relato, hago aquí un salto en los contenidos que resume este manual (y que venía comentando) para atender a la recopilación sistematizada que el mismo ofrece (v. “Apéndice gramatical”: XVII) con respecto al uso de una serie de “CONECTORES DISCURSIVOS” [*sic*]; entre ellos: *de repente*, *de pronto* (para mostrar la interrupción brusca de una acción respecto de otra –p. ej.: “*Estábamos viendo la televisión y de repente oímos una fuerte explosión*”–); *cuando* (para referirse a un evento “contemporáneo” de otro –p. ej.: “*Cuando salía con Juan, era muy feliz*”–); *al* + infinitivo (para expresar dos acciones simultáneas –p. ej.: “*Al salir de clase, me encontré con mi hermano*”–); *después (de)*, *después de* + infinitivo / cantidad de tiempo / acontecimiento (para dar cuenta de una acción posterior a otra –p. ej.: “*Después de la conferencia, me marché a casa*”–); *desde* + fecha / expresión de tiempo, *desde* + *que* + verbo (para señalar el inicio de una acción –p. ej.: “*Desde aquel momento empecé a tener insomnio*”–); *hace* + cantidad de tiempo + *que* + frase, *hacia* (para manifestar la cantidad total de tiempo empleada en el pasado –p. ej.: “*Hacia un año que no veía a Juan*”–)²⁹².

Asimismo, se plantean expresamente (*ibid.*: XXI) los “valores” correspondientes a algunas de estas y otras expresiones, agrupadas bajo el rótulo “**Los conectores temporales y sus valores**”: *cuando* (“Sucesión y simultaneidad”); *mientras* (“Simultaneidad”); *desde que* (“Límite inicial”); *hasta que* (“Límite final”); *antes de que* (“Anterioridad”); *después de que* (“Posterioridad”), etc. Cada uno de estos conectores aporta, pues, una información

²⁹² Parece un tanto abusivo el uso del término ‘conectores discursivos’ para estos signos: *de repente* y *de pronto* no lo son en absoluto, pues son locuciones adverbiales temporales que marcan como repentina una acción o un hecho; *cuando* es un adverbio relativo; y, en fin, en muchos casos, se trata de elementos de subordinación temporal. Recuérdese que los conectores discursivos no pueden ser complementos circunstanciales. En cambio, los elementos citados *supra* son unidades que forman parte de la oración y de su contenido proposicional. Como es sabido, los conectores discursivos son elementos que cumplen una función conectiva en el discurso (independientemente de la categoría lingüística a la que pertenezcan): se hallan fuera del alcance predicativo de la construcción a la que remiten (*cf.* Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999).

específica, con relación al momento en el tiempo al que se circunscriben determinados eventos y la ubicación temporal de uno respecto del otro.

Retomando el comentario de los contenidos de más arriba (basado en “Apéndice gramatical”: XIV), ha de destacarse que el manual también recoge y desarrolla información relativa al par *canté/cantaba*, con especial atención a la naturaleza léxico-semántica de las raíces verbales de que se trate. En este sentido, se plantea que existen verbos que “por su propio significado, suelen ir o bien en pretérito perfecto / indefinido (los verbos que expresan acontecimientos únicos), o bien en imperfecto (los verbos que se utilizan en las descripciones)”, oponiéndose las oraciones “*Ayer **explotó** una bombona de butano en un barrio de Madrid*” / “*Antes siempre **llevaba** faldas largas*”, que expresan un “[a]contecimiento único” y una “[a]cción habitual”, respectivamente. No obstante, se explica que dicho empleo verbal puede revertirse; es decir: verbos que denotan acontecimientos únicos pueden aparecer flexionados en pretérito imperfecto (caso en que describen una acción de carácter habitual) y verbos que se emplean más frecuentemente en descripciones pueden hacerlo en pretérito indefinido (caso de la narración de un hecho único). A modo de ilustración (y a partir de los ejemplos anteriores) se proponen: “*Cuando éramos pequeños, **siempre** en las fiestas de cumpleaños **explotábamos** todos los globos*”; “*La semana pasada **llevé** falda larga al trabajo*”.

En primer lugar, obsérvese que, en esta ocasión, al hacerse referencia a la tipología de verbos se menciona su “propio significado” (*i.e.*, su modo de acción), en virtud del cual –y en lo que incumbe a *canté* y *cantaba*– los verbos se vinculan, por defecto, con uno u otro miembro de dicha pareja verbal. Efectivamente, como muestran las construcciones presentadas (“*Ayer **explotó** una bombona...*”; “*Antes siempre **llevaba** faldas...*”), *explotar*, en cuanto que verbo desinente, encaja naturalmente con una forma verbal perfectiva (*canté*), mientras que *llevar*, verbo permanente, lo hace con una imperfectiva (*cantaba*), para exponer –el primero– un evento puntual, único (función narrativa de *canté*) y –el segundo– un evento durativo (función descriptiva de *cantaba* –aquí respecto de un evento habitual–)²⁹³. Por otro lado, nótese en la ejemplificación del empleo de *explotar* para

²⁹³ Recuérdese que los términos *desinente* y *permanente*, en relación con los tipos de verbos, se atribuyen a Bello (v. § 1.2.1.1, *supra*). En otra terminología, como por ejemplo la vendleriana, el verbo ‘explotar’ se tipifica como *logro* (*i.e.*, *achievement*); ‘llevar (faldas largas)’, como *actividad* (*i.e.*, *activity*) –v. § 1.2.1.2, *supra* –. No obstante, no se utilizan aquí etiquetas para estos verbos.

denotar habitualidad –[explotar_{IMPERF.} todos los globos]– la ocurrencia del adverbio *siempre*; en el caso del evento [llevar_{INDEF.} falda larga], para referirse a un evento puntual, único, la presencia del adjunto temporal *la semana pasada*. Estos elementos lingüísticos propician y refuerzan, pues, los significados o valores de *canté* y *cantaba* señalados.

Cabe recordar aquí la reflexión de carácter metalingüístico planteada respecto del par *cantaba* / *cantaría* comentada *supra* (§ 5.2.2, n. 234), a propósito de la posibilidad (o no) de emplear el imperfecto para expresar cortesía con determinados verbos. En dicha oportunidad, se presentaban las siguientes interrogantes: “¿Qué diferencias hay entre un tiempo verbal y otro?”; “¿En qué casos no es posible el imperfecto? ¿Por qué?” (*Anaya ELE*, B1 –U8, L15: 124–). Así, esta distinción tiene en cuenta, también, el aspecto léxico verbal (o *Aktionsart*), como base para determinar la compatibilidad de una y otra formas verbales con el mencionado valor modal.

Como nota final –y en relación con *he cantado* / *canté* / *cantaba*–, se apunta (en “Apéndice gramatical”: XIV) que “[e]l uso de unos y otros tiempos depende siempre de lo que se quiera expresar, de cómo quiera expresarse y de la situación y el contexto en el que nos encontremos”; a dicha reflexión, siguen las preguntas: “¿Qué **hizo** usted aquella mañana que estaba solo en casa?” / “¿Qué **hacía** usted cuando estaba solo en casa?”, cuyas respuestas aparecen codificadas en los mismos tiempos verbales de sus correspondientes preguntas. Se aprecia, así, una valoración que tiene en cuenta el nivel o componente gramatical y el sociopragmático de la lengua, puesto que se reconoce que la expresión de un mensaje implica no solamente el manejo de un código lingüístico, sino la atención a factores –extralingüísticos– situacionales que caracterizan un acto comunicativo dado. En resumidas cuentas: se trata de la gramática de los tiempos verbales al servicio de la comunicación, en su cabal sentido.

5.3.2.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de *cantaba* en *Anaya ELE* (A1-B1) y su correspondencia con el *PCIC*

Tal y como hemos visto, los primeros usos que se plantean en el método *Anaya ELE* a propósito del pretérito imperfecto (nivel A2) atañen a la descripción (de lugares, objetos, personas; de las circunstancias en que se enmarcan distintos tipos de eventos) y a la habitualidad, ambas con relación a un tiempo pasado. Respecto de este último empleo,

recuérdese que, junto al imperfecto en su forma simple, aparece la perifrástica, concretamente a través de la combinación *soler* + infinitivo. Por otro lado, la habitualidad se presenta no solamente vinculada a eventos del pasado, sino también del presente, estableciéndose así un contraste temporal entre uno y otro tiempos verbales. Se tienen así, pues, valoraciones del pretérito imperfecto que ponen de manifiesto distintas perspectivas: *discursiva*, *aspectual* y *temporal*, asociadas a la descripción, a la repetición (implícita en los hábitos, en cuanto serie no concluida) y a la oposición *cantaba* / *canto*, respectivamente.

Estos usos del imperfecto encajan con los propuestos en el *PCIC* (2006) para el nivel A2, con la salvedad de que en el citado documento –y a diferencia de *Anaya ELE*– no se incluye la descripción de las “circunstancias” que contextualizan las “acciones o sucesos concretos”, ni tampoco la perífrasis imperfectiva *soler* + infinitivo, para dar cuenta de la habitualidad de eventos pretéritos. De otra parte, entre los verbos elegidos en *Anaya ELE* para ilustrar los citados usos de *cantaba* están incluidos los que figuran en el *PCIC* (*ser*, *tener*, *ir* –flexionados en imperfecto–), estableciéndose así otra afinidad entre ambas obras.

Asimismo, se comprueba en este método –al igual que en el anterior– la utilización del recurso del contraste entre tiempos verbales (fundamentalmente de pasado), que implica a los signos: *he cantado/canté*, *cantaba/canto* (nivel A2); *canté/cantaba*, *cantaba/canté/había cantado* (nivel B1), oposiciones estas a través de las cuales se da cuenta de los usos o significados de sus componentes. Atendiendo a la dicotomía *canté* / *cantaba*, en particular, el contraste entre dichas formas se establece en términos de “para narrar acciones o sucesos” (*canté*); “para describir” (*cantaba*).

Por otro lado –y a propósito de los usos del imperfecto–, en el planteamiento referente a la expresión de hábitos pretéritos y la descripción del contexto de las acciones se echa mano de distintos “marcadores temporales”, que indican la frecuencia en cuanto a la habitualidad de un evento (p. ej., *todos los días*, *casi nunca*) y la localización –respecto del acto de la palabra– del evento descrito y contextualizado (p. ej., *antes*, *de joven*). Entre los referidos marcadores destaca el adverbio *cuando*, por su rentabilidad en una pauta o fórmula como *cuando* + imperfecto (planteada en el nivel A2) para: (a) establecer la situación o el contexto de aquello que se quiere contar (p. ej.: “*Cuando estaba en la Universidad, iba a clases todos los días*”); (b) denotar la repetición de un evento pretérito (p. ej.: “*Cuando llegábamos (...), estábamos cansados*”); (c) expresar la supeditación de un

evento a otro (p. ej.: “*Cuando hacía buen tiempo (...), íbamos a la playa*”), caso en que puede sustituirse –según se instruye– por *si*. Recuérdese que también en el método anterior se tenía la utilización de marcadores temporales conformando pautas o matrices (incluso con *cuando*), pero no en el *PCIC* (al menos en los contenidos expuestos para el nivel A2, en relación con *cantaba*).

Otra cuestión que debe mencionarse en este resumen es que, en el nivel B1, se da cuenta de la relación entre *canté* y *cantaba* a partir de lo temporal (la acción denotada por uno y otro signos es “pasada” –i.e., respecto del presente del enunciador–) y lo aspectual (la acción se presenta como “terminada” –caso de *canté*–o como “no acabada” –caso de *cantaba*–); sobre esta base, *canté* se vincula a la narración y *cantaba* a la descripción. Más adelante en el mismo manual –y en alusión al aspecto imperfectivo de *cantaba*– se agrega que la acción expresada por el pretérito imperfecto “implica que no puede terminarse”, observación que encaja con el hecho de que el evento comunicado por dicho signo se visualiza con independencia de sus límites de inicio y final, es decir, en un tiempo no acotado (cf. Klein 2009b: 52). En este sentido, la construcción “*Cuando salía de casa, me encontré con Alfredo*” ejemplifica la coincidencia, en un tiempo pasado, de un evento puntual, limitado –codificado con *canté*– con otro en desarrollo, no acotado –codificado con *cantaba*–. Como se recordará, el *PCIC* también plantea para el nivel B1 el referido valor de *cantaba* –en un empleo perifrástico– en su interacción con *canté* (“*Cuando llegué, estaba afeitándose*”).

A propósito de las funciones de narrar y de describir atribuidas a *canté* y *cantaba*, respectivamente, en el nivel B1 de este método se da cuenta de las mismas también con los sintagmas “narración descriptiva” y “descripción narrativa”, que explicitan la interacción de dichas formas verbales en el relato. En línea con estas referencias, es de destacar la atención dispensada a los verbos, para determinar su ocurrencia con *canté* (o *he cantado*) y *cantaba* a partir de “su propio significado”, esto es, de su aspecto inherente o *Aktionsart*. Así, se habla de verbos “de acción” en oposición a “estáticos”. Si bien estos tipos de verbos se utilizan, prototípicamente, para narrar –los primeros– y describir –los segundos–, se muestra cómo, en ciertas situaciones, estas funciones pueden llegar a intercambiarse. Complementa dicho planteamiento la anotación de que el empleo de los tiempos verbales

(en este caso con atención a *he cantado, canté y cantaba*) depende –en pocas palabras– de: qué se quiere comunicar, cómo quiere hacerse y dónde se enmarca el evento comunicativo.

Con respecto a la tipología verbal, puede achacarse una falta de especificación en cuanto a la misma; es decir, no se proporciona un listado (como se hace, por ejemplo, con los “conectores discursivos”) de verbos que encajen con la categoría “de acción” o “estáticos” (es más, cuando se las nombra –U3: L5 y L6, respectivamente–, ni siquiera se ofrecen ejemplos). Al hilo de esta cuestión, recuérdese que, en el caso de la expresión de la cortesía, se explicitaba cuáles son los verbos (*i.e.*: *poder; querer; desear*) que, en definitiva, aceptan flexionarse tanto en *cantaba* como en *cantaría* (v. § 5.2.2, *supra*).

Otro de los recursos utilizados en este método (nivel B1) –y que se vincula directamente con la descripción del contexto en que se producen los hechos pretéritos– es el empleo de una serie de perífrasis de infinitivo y de gerundio (no etiquetadas como tales). La combinación de estas estructuras flexionadas en *cantaba* con eventos expresados con *canté* –cuya articulación se logra mediante el uso de *cuando* o *y*– pone de manifiesto: cómo un evento contemplado en su desarrollo (*estaba comprando; íbamos paseando*) puede verse interrumpido por otro puntual (*entró un hombre enmascarado; oímos gritos y llantos*); cómo un evento de cumplimiento inminente (*estaba a punto de dormirme*) se ve detenido ante la ocurrencia de otro (*llamaron al timbre*); o cómo un evento de reciente realización (*acababa de llegar*) se presenta como anterior respecto de otro (*recordó que tenía una cita con su jefe*). En relación con el uso de este tipo de perífrasis imperfectivas, es de destacar la instrucción planteada en este método en cuanto al empleo, específicamente, de la fórmula “*estar + gerundio*”, para subrayar el desarrollo de la acción por ella denotada (“*Ayer por la noche estaba durmiendo y sonó el teléfono*”).

A propósito del *PCIC*, recordemos que este da cuenta, en su nivel B1, de la interrupción referida (aunque no respecto de un evento codificado con una perífrasis), utilizando, en dicha ocasión, la conjunción *y* como elemento conectivo entre los eventos (“*Iba por la calle y me encontré con él*”). Asimismo, el valor modal de *conato* –no así explicitado– que presenta el imperfecto en “*Estaba a punto de dormirme cuando llamaron al timbre*” se plantea –expresamente– en el nivel B1 del *PCIC* (“*Iba a salir cuando sonó el teléfono*”).

En resumidas cuentas, los contenidos presentados en el método *Anaya ELE* con relación al pretérito imperfecto y el lugar de tratamiento de los mismos (nivel A2 y B1) coinciden, en términos generales, con el planteamiento del *PCIC (2006)* (v. cuadros 13 y 14, *infra*).

(1) Descripción en el pasado	(2) Habitualidad o repetición en el pasado	(3) Contraste <i>cantaba/canto</i>	(4) Contraste o interacción <i>cantaba/canté</i>	(5) Referencia a la simultaneidad entre eventos pasados	(6) Alusión al carácter imperfectivo de <i>cantaba</i>	(7) Atención a la tipología verbal respecto de <i>cantaba/canté</i>	(8) Reflexión metalingüística en relación con <i>cantaba</i> vía preguntas
<i>Las playas españolas estaban llenas de turistas en los años sesenta.</i>	<i>La gente iba al cine los sábados por la tarde. // Yo solía ir al cine. // Cuando era pequeña, pocas veces salía de casa porque frecuentemente estaba enferma. // Cuando llegábamos, estábamos cansados.</i>	<i>En los sesenta era/estaba/tenía... Ahora es/está/tiene...</i>	<i>Estaba muy cansado y me quedé dormido. // Cuando era joven solía viajar por el mundo con su mochila, pero un día tuvo un accidente y dejó de viajar.</i>	<i>Cuando salía con Juan, era muy feliz. ["un suceso como contemporáneo de otro"]</i>	<i>Cuando salía de casa, me encontré con Alfredo. ["acción que no ha terminado todavía o que implica que no puede terminarse"] // Ayer por la noche estaba durmiendo y sonó el teléfono. ["acción (...) en desarrollo"]</i>	<i>Ayer explotó una bombona de butano en un barrio de Madrid. / Cuando éramos pequeños, siempre en las fiestas de cumpleaños explotábamos todos los globos. // Antes siempre llevaba faldas largas. / La semana pasada llevé falda larga al trabajo.</i>	<i>¿Qué diferencias hay entre un tiempo verbal y otro? [cantaba/cantaría] ¿En qué casos no es posible el imperfecto? ¿Por qué?</i>

Cuadro 13: Usos o valores de *cantaba* distinguidos en *Anaya ELE*.

Valores, usos o significados del pretérito imperfecto planteados en el PCIC	Nivel de presentación en el PCIC	Nivel de presentación en <i>Anaya ELE</i>	Coincidencia o no coincidencia PCIC - <i>Anaya ELE</i>
(1) <i>Valor descriptivo: personas, objetos, lugares, tiempo</i>	A2	A2	SÍ
(2) <i>Imperfecto habitual o cíclico</i>	A2	A2	SÍ
(3) <i>Acción interrumpida o modificada por otro verbo explícito</i>	B1	B1	SÍ
(4) <i>Coincidencia con una acción pasada</i>	B1	B1	SÍ
(5) <i>Imperfecto de cortesía</i>	B1	B1	SÍ

Cuadro 14: Coincidencias y no coincidencias por niveles entre *Anaya ELE* y el PCIC.

5.3.2.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en el método analizado

Los usos del pretérito imperfecto propuestos inicialmente en el método *Anaya ELE* (A2) se codifican de forma muy sencilla: con formas verbales en infinitivo seguidas de piezas léxicas, presumiblemente de fácil comprensión para los discentes –“describir lugares, objetos y personas en el pasado”; “hablar de hábitos del pasado”; “contrastar hábitos del pasado y del presente”–. Esta forma de presentación se vuelve luego, en el mismo nivel, más elaborada; así, se refiere a los mismos empleos de *cantaba*, a partir de oraciones encabezadas por “Sirve para”, respecto de los cuales se agrega nueva información (p. ej.: “Sirve para describir las situaciones o los contextos de las acciones. Suele aparecer con marcadores temporales del tipo: *antes, entonces, cuando, de joven, de pequeño, etc.*”).

Ya en el siguiente nivel (B1) y a propósito del contraste entre *canté* y *cantaba*, se plantea que el pretérito imperfecto “sirve para expresar una acción que no ha terminado todavía o que implica que no puede terminarse”. Puede verse aquí cómo los autores del manual resuelven el dar cuenta del aspecto imperfectivo de *cantaba* (que se contrasta con *canté*), utilizando una terminología que resultaría asequible a los aprendientes. Asimismo, el sentido imperfectivo o durativo de *cantaba*, frente al perfectivo o puntual de *canté*, se denota a propósito de la serie de construcciones perifrásticas ilustradas en el mismo manual (“*Estaba comprando café y entró un hombre enmascarado*”; “*Íbamos paseando por el parque y oímos gritos y llantos*”, etc.).

Por otra parte, cuando se señala que el pretérito imperfecto es “propio de las descripciones”, se está dando a entender el valor discursivo de dicho signo verbal. En la misma línea, al planteamiento, en el nivel A2, de que el imperfecto se emplea, por ejemplo, en la descripción de las “[c]ircunstancias de acciones o hechos concretos” subyace su conceptualización como ‘fondo’ o ‘segundo plano’. Así pues, también en estos casos se elude el uso de un metalenguaje teórico-técnico.

Ha de recordarse, además, que este método (nivel B1), cuando distingue entre verbos “de acción” y “estáticos”, o al referirse a “su propio significado” (como criterio determinante para la posible concurrencia de los mismos –no en forma excluyente– bien con *canté* o *he cantado*, bien con *cantaba*), no utiliza etiquetas como ‘aspecto léxico’,

‘modo de la acción’ o *Aktionsart*. De manera similar, a través de la reflexión metalingüística planteada respecto del empleo de *cantaba* o *cantaría* –vinculado a ciertos verbos– para expresar cortesía (v. § 5.2.2, n. 226), se está haciendo referencia a la mentada categoría verbal, sin mencionarla expresamente. Y, a propósito de la formulación de preguntas que implican una atención de orden metalingüístico por parte del alumno, para tratar de explicar determinados usos de *cantaba*, es este el segundo manual entre los analizados hasta el momento (*Agencia ELE 6* es el otro) que se sirve de dicho recurso.

Es posible, pues, identificar también en *Anaya ELE* expresiones que desvelan determinada valoración de la forma *cantaba*. Más allá de la obvia vinculación con lo temporal, establecida por “acción pasada”, nótese cómo los sintagmas: “una acción que interrumpe bruscamente otra acción”; “un suceso como contemporáneo de otro”; “costumbres y hábitos en el pasado”; “acción (...) no acabada”, o “acción (...) en desarrollo” denotan una interpretación tempoaspectual. Por otra parte, al hablarse de: “describir”; “circunstancias”; “situaciones”; “contextos”; “narración descriptiva”, y “descripción narrativa” se implica la funcionalidad discursiva de *cantaba*. De esta forma, puede verse cómo el acercamiento al pretérito imperfecto en este método también se hace a partir de propuestas que reflejan distintos trasfondos teóricos.

En resumidas cuentas, se presentan en este método distintos valores o significados de *cantaba*, a través de una suerte de estrategia de conversión o traducción de los mismos, que tendría así en cuenta a los aprendientes destinatarios de la información. Tanto en la selección de los usos del pretérito imperfecto y de otras cuestiones vinculadas a él, como en la forma elegida para su exposición –incluido el transvase del metalenguaje teórico-técnico– se comprueban puntos de contacto entre este método y el analizado previamente (*Agencia ELE / A fondo*, A1⁺-C1). No obstante, ha de destacarse que *Anaya ELE* muestra –aunque con términos presumiblemente comprensibles para el estudiante– una mayor vinculación con la teoría (considérense las definiciones citadas *supra*) en comparación con *Agencia ELE / A fondo*, método que resulta mucho más casuístico (quizás, en parte, por el simple hecho de que comprende más niveles, distribuidos en un número mayor de manuales: ocho, frente a los tres de *Anaya ELE*).

5.3.3. Método n.º 3: *Así me gusta* (A1-B1)

Los usos del pretérito imperfecto que se listan e ilustran inicialmente en el primer manual de este método (nivel A2 –véase n. 218–) son los siguientes: (1) “Descripción en el pasado” (“*De niña era muy delgada y llevaba el pelo muy largo*”); (2) “Habitualidad en el pasado” (“*Todos los veranos íbamos a la playa*”); (3) “Contraste antes y ahora” (“*Antes vivía en el campo y ahora vivo en la ciudad*”); (4) “Contextualización de un suceso” (“*Eran las 12 h de la noche, yo estaba sola en la parada del autobús, hacía mucho frío, cuando llegó aquel hombre tan extraño*”); (5) “Evocar recuerdos” (“*Pues yo recuerdo que ese día iba en autobús, llevaba un jersey amarillo...*”) (U10: 105)²⁹⁴. A propósito de estos usos, bajo el marbete “PALABRAS Y EXPRESIONES PARA HABLAR DEL PASADO” se encuentran otros adjuntos temporales (p. ej.: “*En los años ochenta*”; “*A los quince años*”) y el conector adverbial *cuando* –para “relacionar diferentes informaciones”–, cuyo funcionamiento se ejemplifica con la cadena “*Cuando era niño iba todos los domingos por la tarde a casa de mi abuela*” (*ibid.*).

En el “**Apéndice**” (apartado que recopila la información sobre las formas y funciones lingüísticas presentadas a lo largo del manual), con respecto al uso descriptivo del pretérito imperfecto se precisa que la descripción atañe a “objetos, personas, animales, situaciones, etc.” (§ 26.3: 123). Por otro lado, en relación con el contraste *cantaba / canto*, se especifica que el imperfecto, “[p]recedido del adverbio *antes*, indica una oposición con el momento presente” (v. gr.: “*Antes siempre llevaba pantalones vaqueros (ahora no los llevo con tanta frecuencia)*” –*ibid.*–). A propósito del citado adverbio, el mismo también figura dentro de un grupo de expresiones que pueden acompañar –según se explica– a *cantaba*; dicha lista agrega otros signos (a los apuntados más arriba), entre los que se encuentran adverbios o frases adverbiales que denotan tiempo (y en algunos casos también frecuencia): *habitualmente; siempre; todos los días; entonces; en aquellos años*, etc.

De los significados o usos planteados, se desprende la valoración del pretérito imperfecto con base en lo *discursivo* (se habla de describir y de contextualizar), en lo

²⁹⁴ Estos contenidos se hallan en “**Formas y funciones**” / “Usos”, sección que resume la información presentada en cada unidad precisamente en cuanto a las formas y funciones de la lengua que son objeto de atención; a la misma sección corresponden también (de no indicarse lo contrario) las referencias subsiguientes con respecto a este método. En otro orden de cosas, ha de decirse que, junto a los usos de *cantaba* apuntados arriba, figura el *de cortesía*, del que ya me he ocupado oportunamente (§ 5.2.2).

temporal (*cantaba* se opone a *canto*) y en lo *tempoaspectual* (la habitualidad implica la repetición de un evento –una serie, pues, no cerrada–; la evocación ilustrada denota un evento pasado e inherentemente no acotado). Nótese, asimismo, cómo las expresiones adverbiales propuestas establecen, explícitamente, una referencia temporal, que sirven de anclaje a los eventos pretéritos de que se trate.

Este método se ocupa, además (nivel A2), de otras estructuras imperfectivas. Así, tras el rótulo “DEJAR, PODER, QUERER + infinitivo” se presenta (en forma escrita) una breve conversación, de la que he extraído las secuencias que siguen: “*A los dieciocho años mis padres no me dejaban salir de noche*”; “*Yo no podía salir de noche*”; “*Pues yo si quería salir, no tenía problemas*” (U10: 105). De esta forma, y en el caso concreto de *poder / querer* + infinitivo, se ilustra el funcionamiento de *cantaba* también en construcciones perifrásticas (de aspecto imperfectivo).

Pasando ya al segundo manual del método (nivel B1), cabe señalar, en primer término, que el pretérito imperfecto no constituye un objetivo explícito y concreto en ninguna de las unidades que componen este manual. No obstante, dicho signo verbal aparece a propósito del tratamiento de otras estructuras gramaticales con las que guarda cierta vinculación. En este sentido, dentro de las formas propuestas para “HABLAR DEL INICIO DE UNA ACTIVIDAD” se presenta el diálogo: “*¿Desde cuándo juegas al béisbol?*” / “*Desde que tenía siete u ocho años*”. Asimismo, y para “EXPLICAR LA CAUSA CON «PORQUE»” de un evento determinado, se apunta (en respuesta a una pregunta sobre el abandono de una práctica deportiva): “*Porque empecé a trabajar y ya no tenía tiempo*” (U3: 35).

En lo que respecta al primer caso, nótese que si se recuperase la oración principal elidida en la respuesta –y considerando el verbo y el tiempo empleados en la pregunta– se obtendría: ‘Juego al béisbol desde que tenía siete u ocho años’, enunciado donde la forma *canto* permite comprobar cómo su amplitud temporal hace posible su empleo para referirse también al pasado (e incluso al futuro). La frase adverbial *desde que*, por su parte, señala el origen del evento [jugar_{PRES.} al béisbol] en relación con el evento pasado [tener_{IMPERF.} siete u ocho años], que oficia de marco o fondo de aquel y que se presenta –al codificarse con imperfecto– en su extensión, sin acotación. Así pues, *cantaba* –como *canto*– no indica límites, pero mientras este último signo se inscribe en una esfera actual o de realización,

cantaba remite a un ámbito inactual o de no cumplimiento efectivo (cf. Coseriu 1976: §§ 5.1; 7.5.3 –v. § 1.4, *supra*–).

En cuanto al segundo caso (*i.e.*, la expresión de la causa), repárese en cómo los eventos [empezar_{INDEF.} a trabajar] –único y puntual– y [no tener_{IMPERF.} tiempo] –visualizado en su desarrollo, sin límites– ilustran empleos prototípicos de *canté* y *cantaba*, respectivamente. De forma similar, para “relacionar informaciones con diferentes épocas” se propone: “*Empecé a jugar en el 98 y al cabo de dos meses ya era un jugador profesional*” (*ibid.*). Como puede apreciarse, estas construcciones también denotan eventos pertenecientes a un tiempo pasado. Aquí, el verbo auxiliar de la perífrasis perfectiva indica, conjuntamente con su adjunto temporal, el inicio del evento *jugar*; a este le sucede en el tiempo [ser_{IMPERF.} un jugador profesional], que se muestra (en virtud de su codificación con *cantaba*) en su transcurso o extensión.

Avanzando en el manual, se encuentra bajo el rótulo “**Sugerir actividades**” (U5: 54) el enunciado “*Pues yo que tú iba mejor a un japonés*” (en alusión a un restaurante). En la misma sección, se instruye sobre el hecho de que para realizar una sugerencia pueden emplearse el presente, el condicional o el imperativo; sin embargo –se matiza– “si intentamos ponernos en el lugar de la otra persona o dar un consejo más personal usamos coloquialmente el pretérito imperfecto, acompañado de expresiones como *Yo que tú (iba), Pues yo...*”. Este tipo de construcciones ilustran aquí una variante del llamado “*imperfecto de figuración*” (Fernández Ramírez 1986: § 42 –§ 2.1.4.1 (h)–), que, por cuanto se refiere a una situación no fáctica –con apoyo en las pautas indicadas–, puede considerarse un valor modal de *cantaba*. En este sentido, la aludida irrealidad también puede expresarse a través del condicional (y de ahí su posibilidad de alternar con *cantaba*: ‘Yo que tu *iba* ~ *iría*’). Por otra parte, nótese cómo el término “coloquialmente” remite a un concepto sociolingüístico fundamental, como es el de *registro*.

Una unidad más adelante y respecto de la función “Hablar de cambios de actitud y de estados de ánimo” (U6: 68) se ofrece el ejemplo: “Pues yo antes no entendía casi nada cuando escuchaba una audición en español y no me gustaba, pero ahora, cada vez entiendo un poco más y tengo más paciencia”. Tal y como muestra esta secuencia, la expresión del cambio de actitud se apoya en el contraste *cantaba* / *canto*. Así y en definitiva, se tiene la denotación por parte de *cantaba* de unos eventos pretéritos (referencia temporal que se

establece, además, explícitamente con el adverbio *antes*), que se valoran en su extensión o desarrollo interno (*i.e.*, independientemente de sus límites externos), contrapuestos a la realidad o experiencias del hablante en su presente, hecho del que se da cuenta con *canto* (la lectura, pues, sería: ‘Antes no entendía, pero ahora entiendo’).

La sección “**Apéndice**” de este nivel (§ 3.3.3: 114) recoge (y amplía) los empleos del pretérito imperfecto ya planteados en el nivel anterior (sucintamente: descripción; habitualidad; oposición con el presente; contextualización de un evento), incluyendo la información relativa a los adjuntos temporales que típicamente lo acompañan. A estos contenidos se agregan los usos de *cantaba* ilustrados en este nivel, sobre los que vuelvo seguidamente. Por lo que respecta a la expresión de una causa, se plantea el empleo frecuente de *canté* o *he cantado* para referirse a “la acción” y la estructura “*porque* + pretérito imperfecto” para establecer la causa en sí (p. ej.: “Hemos perdido el partido porque el otro equipo era mejor”); no obstante –se precisa– la misma también puede expresarse “como una acción y no como una descripción”, ocasión en que no se codifica con *cantaba* (p. ej.: “Como el otro equipo jugó mejor que nosotros, perdimos el partido”). Se muestra así un caso en que *canté* reemplaza a *cantaba* (cuando este signo, en definitiva, no cumple su papel prototípico de describir).

Asimismo, se recupera en el aludido resumen (*ibid.*) la función de ‘sugerir’ del imperfecto (más concretamente “dar un consejo en una situación informal”), ilustrada ahora con la cadena “Pues yo que tú no lo pensaba más, cogía un avión y me iba bien lejos”. En línea con los comentarios ya ofrecidos con respecto a este tipo de *imperfecto de figuración* (valor modal de *cantaba*), nótese que el carácter imaginario de la situación denotada se refleja, también, en esa suerte de intención implícita o latente, por parte de quien profiere dicho enunciado, de ponerse en el lugar de otro (aquí del destinatario del consejo). En cualquier caso, el estado de cosas es no factual –es decir, sin actualización o realización– y pertenece al presente de los interlocutores implicados en el referido acto comunicativo (*cf.* Coseriu 1976: § 5.1 –v. *supra*–).

Por otro lado –en “**Apéndice**”, § 3.3.3: 114–, se hace el siguiente planteamiento:

Cuando el pretérito imperfecto aparece junto con el pretérito perfecto o el pretérito indefinido se utilizan estos dos últimos tiempos verbales para expresar la información que el hablante considera más importante y el pretérito imperfecto para la información que considera menos relevante. Por eso, se dice que el pretérito imperfecto es el tiempo de la descripción y el pretérito perfecto y el pretérito indefinido son los tiempos de la narración.

A modo de ejemplo: “Era casi de noche, el gimnasio estaba vacío, no había nadie más en la sala de máquinas, cuando llegó ese chico y empezamos a hablar”²⁹⁵.

A propósito del citado planteamiento, repárese, en primer lugar, en la concurrencia de *he cantado / canté* con *cantaba*. En dicha interacción, los respectivos usos de estas formas verbales quedan claramente establecidos: mientras las dos primeras codifican las informaciones de mayor relevancia, *cantaba* se emplea para dar cuenta de aquellas consideradas de menor importancia. A partir de esta distribución de funciones, se explica la valoración de *he cantado* y *canté* como “los tiempos de la narración” y de *cantaba* como “el tiempo de la descripción”. Dicha propuesta se alinea con la interpretación de *canté* (eventualmente también *he cantado*) y *cantaba* con base en una perspectiva discursiva, donde, como hemos visto, el primero se utiliza para contar o narrar los eventos principales y el segundo para describir el contexto situacional en que se inscriben aquellos. En este caso, en particular (y según muestra el ejemplo), a una detallada descripción en imperfecto, vehiculizada a través de diferentes enunciados, le sigue la introducción, mediante el signo adverbial *cuando*, de dos eventos –articulados por la conjunción *y*– contados o narrados, precisamente, en perfecto simple.

Para terminar con esta reseña de la información incluida en la sección “**Apéndice**”, me referiré a un par de empleos más del pretérito imperfecto que allí se presentan. Uno de ellos atañe a su uso para “describir acciones que se interrumpen por la realización de otra acción”, ejemplificado con la construcción: “Estaba saliendo de casa cuando sonó el teléfono”. Se tiene, pues, que el evento perfectivo [sonar_{INDEF.} el teléfono] se atraviesa, por así decirlo, en un punto del desarrollo del evento [estar_{IMPERF.} + salir_{GERUN.}] –denotado por una perífrasis imperfectiva progresiva–, interrupción cuya introducción se facilita, por cierto, con el adverbio *cuando*. Es posible hacer aquí una lectura aspectual de *cantaba*; o –y siguiendo estrictamente la propuesta bellística– una interpretación con base en lo temporal, donde el co-pretérito muestra anterioridad respecto del acto de la palabra y simultaneidad o coexistencia (en este caso parcial) en relación con otra forma verbal también pretérita (aquí concretada en el evento [sonar_{INDEF.} el teléfono]), la cual abarca.

²⁹⁵ La cita y el ejemplo forman parte de los contenidos presentados bajo el macrorrotulo “**Pretérito perfecto, pretérito indefinido, pretérito imperfecto y pretérito pluscuamperfecto**” (*ibid.*: 113), indicándose que son ellas las formas verbales de indicativo con las que cuenta el español para “hablar del pasado” (la forma *había cantado* es objeto de atención más adelante en el referido apartado).

El otro valor de *cantaba* que se plantea se manifiesta en la función “hablar de la intención de realizar una acción”, para lo cual se propone la fórmula: “perífrasis *ir* (en imperfecto) + *a* + infinitivo”, ilustrada en: “Iba a llamarte esta tarde, pero tú te has adelantado”. Dicho empleo muestra un nuevo valor modal del imperfecto, a saber, el *de conato*, que típicamente se sirve para su expresión de la citada perífrasis (que señala, justamente, la inminencia de un evento que, en este caso, se ve frustrado por la ocurrencia de otro).

5.3.3.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de *cantaba* en *Así me gusta* (A1-B1) y su correspondencia con el *PCIC*

Según se ha podido apreciar, el método *Así me gusta* comienza planteando, en su primer manual, usos del pretérito imperfecto que denotan un valor *discursivo*, *aspectual* y *temporal* del mismo. Estos significados quedan ilustrados en la implicación de dicha forma verbal para la descripción; la expresión de la habitualidad; la oposición entre *cantaba* y *canto*; la contextualización (de un evento), y la evocación (de recuerdos) –*cf.*, en relación con este último, *Agencia ELE* (A2, U6)–. Dichos empleos de *cantaba* se circunscriben siempre al pasado, ámbito temporal para cuya indicación –explícita– se recurre a distintas expresiones adverbiales (p. ej.: *antes*; *cuando*; *de niña*; *habitualmente*; *en los años ochenta*; *todos los veranos*). Por otra parte, y sin ser un objetivo programado, se ejemplifica la ocurrencia del imperfecto en estructuras perifrásticas, concretamente con los verbos *poder* y *querer*.

Respecto del *PCIC* (2006) –y como hemos visto–, este plantea, para el nivel A2, el significado descriptivo y el habitual del imperfecto. A propósito de los mismos, recuérdese que los verbos empleados para su ejemplificación eran *ser* y *tener* –en el primer caso– e *ir* –en el segundo–, que, exceptuando *tener*, son los que también se utilizan, en las correspondientes funciones especificadas arriba, en *Así me gusta*. En cualquier caso, los usos presentados en este manual comprenden y exceden a los detallados en el *PCIC*, A2.

Un hecho que llama la atención en *Así me gusta 2* (nivel B1) es que el pretérito imperfecto no constituye un objetivo gramatical o funcional –explícitamente planteado– en ninguna de sus unidades. Ello no obstante, dicho signo verbal aparece en distintas oportunidades –en relación con otros signos–, como cuando se trata de referirse al inicio de

una determinada actividad; explicar la causa de un evento; vincular informaciones con diferentes momentos o mostrar cambios de actitud y de estado de ánimo.

Asimismo, *cantaba* queda expresamente catalogado como “tiempo de la descripción”, frente a *canté* o *he cantado* –“tiempos de la narración”–. Al hilo de este planteamiento, el pretérito imperfecto se ilustra, además, en su uso para denotar un evento en su desarrollo, que se ve interrumpido por otro con el que muestra coincidencia parcial o momentánea.

Por otro lado, el pretérito imperfecto aparece en dos de sus posibles empleos modales, a saber –aunque no se los mienta con estas etiquetas–: el *de figuración* (vehiculizado en su variante de la expresión de sugerencia o consejo) y el *de conato*. De esta forma, *Así me gusta* coincide con el método analizado previamente (*Anaya ELE*) en ilustrar el segundo de dichos valores (el primero no se halla –ni explícita ni tácitamente– en ninguno de los dos métodos anteriormente revisados –i.e.: *Agencia ELE*; *Anaya ELE*–).

Nótese, además, que *Así me gusta* recurre al contraste entre ciertos tiempos verbales (v. gr., *cantaba* / *canto*) y a pautas o fórmulas (v. gr.: “*Yo que tú (iba)*”; “perífrasis *ir* (en imperfecto) + *a* + infinitivo”), para codificar distintos usos o significados del pretérito imperfecto (recursos de los que también echan mano los otros métodos ya examinados).

A propósito del *PCIC*, los empleos de *cantaba* que acaban de resumirse se reflejan en buena medida en sus lineamientos para el nivel B1. En este sentido, recordemos la anotación que se hace en dicha obra con respecto a la interrupción o modificación que deviene sobre una acción (codificada con *cantaba*) por parte de otro verbo explícito; o incluso la referencia a la coincidencia del imperfecto con una acción pretérita. Asimismo, téngase presente la inclusión del valor *de conato* (designado con este término) del pretérito imperfecto.

En cuanto al significado (de tipo modal) *de figuración* de *cantaba* (p. ej.: “*Pues yo que tú iba mejor a un japonés*”), ha de precisarse que este no es objeto de consideración en el *PCIC* (sí la ocurrencia de *cantaba* por *cantaría* en registros informales en secuencias con *Si* –v. § 4.2.2.7, C2, *supra*–, pero con un significado diferente), con lo cual su introducción en *Así me gusta* supone, de alguna manera, un apartamiento del *Plan* por parte de dicho método.

De otra parte, adviértase que el empleo del pretérito imperfecto planteado en *Así me gusta* (B1) para dar cuenta de la causa de un cierto evento (p. ej.: “*Hemos perdido el*

partido porque el otro equipo era mejor”) puede encajar con el ilustrado en el *PCIC* –en el mismo nivel– para expresar “justificaciones” (significado incluido dentro de las “Tácticas y estrategias pragmáticas 3.1.2” y ejemplificado con el enunciado: “*No fui a la reunión porque estaba fuera*” –v. § 4.2.2.7, B1, *supra*–) (v. cuadros 15 y 16, *infra*).

Para cerrar este apartado, me referiré a dos cuestiones más en relación con los distintos usos del pretérito imperfecto planteados en este método. En primer lugar, repárese en que son cinco –nada menos– los usos que se proponen de entrada, con lo cual se muestra un grado de especificación no visto (en una primera presentación) en los métodos hasta aquí analizados.

En segundo lugar, la forma de codificar los usos de *cantaba* en este método evidencia una evolución: de simples sintagmas nominales (v. gr.: “Descripción en el pasado”; “Contraste antes y ahora”) a instrucciones en forma de párrafos de menor o mayor complejidad, en lo que a extensión y contenido se refiere; a modo de ejemplo: “Para hacer una sugerencia se puede utilizar el presente, el condicional o el imperativo. Pero si intentamos ponernos en el lugar de la otra persona o dar un consejo más personal usamos coloquialmente el pretérito imperfecto (...)”. Este tipo de evolución –que tiene su sentido– en el planteamiento de los distintos empleos de *cantaba* es compartida, según hemos visto, por los métodos examinados anteriormente.

(1) Descripción en el pasado	(2) Habitualidad o repetición en el pasado	(3) Contraste <i>cantaba/canto</i>	(4) Contraste o interacción <i>cantaba/canté</i>	(5) Valor evocativo	(6) Alusión al carácter imperfectivo de <i>cantaba</i>	(7) Uso en perífrasis (explicitadas como tales)	(8) Uso en sugerencia, consejo o recomendación (variante de 'imperfecto de figuración')
<i>De niña era muy delgada y llevaba el pelo muy largo.</i>	<i>Todos los veranos íbamos a la playa.</i>	<i>Antes vivía en el campo y ahora vivo en la ciudad.</i>	<i>Eran las 12 h de la noche, yo estaba sola en la parada del autobús, hacía mucho frío, cuando llegó aquel hombre tan extraño.</i>	<i>Pues yo recuerdo que ese día iba en autobús, llevaba un jersey amarillo.</i> ["Evocar recuerdos"]	<i>Estaba saliendo de casa cuando sonó el teléfono.</i> ["describir acciones que se interrumpen por la realización de otra acción"]	<i>Iba a llamarte esta tarde, pero tú te has adelantado.</i>	<i>Pues yo que tú iba mejor a un japonés.</i>

Cuadro 15: Usos o valores de *cantaba* distinguidos en *Así me gusta*.

Valores, usos o significados del pretérito imperfecto planteados en el PCIC	Nivel de presentación en el PCIC	Nivel de presentación en <i>Así me gusta</i>	Coincidencia o no coincidencia PCIC - <i>Así me gusta</i>
(1) <i>Valor descriptivo: personas, objetos, lugares, tiempo</i>	A2	A2	SÍ
(2) <i>Imperfecto habitual o cíclico</i>	A2	A2	SÍ
(3) <i>Acción interrumpida o modificada por otro verbo explícito</i>	B1	B1	SÍ
(4) <i>Coincidencia con una acción pasada</i>	B1	B1	SÍ
(5) <i>Imperfecto de cortesía</i>	B1	A2	NO/ ADELANTO
(6) <i>En las justificaciones [Tácticas y estrategias pragmáticas]</i>	B1	B1	SÍ

Cuadro 16: Coincidencias y no coincidencias por niveles entre *Así me gusta* y el PCIC.

5.3.3.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en el método analizado

Al igual que en los otros métodos ya analizados, si bien subyacen a los usos o significados del pretérito imperfecto planteados en *Así me gusta* distintas concepciones teóricas, en el momento de dar cuenta de los mismos se trataría de evitar el uso de voces técnicas, a favor de un lenguaje que pueda resultar comprensible para los aprendientes. En este sentido, siguen algunas observaciones.

A propósito de la concurrencia de *cantaba* con *canté* o *he cantado* en el relato, se postula a estos dos últimos como los tiempos verbales utilizados para referirse a la información considerada “más importante” y al pretérito imperfecto para expresar la “menos relevante”. Asimismo, *cantaba* queda rotulado como “tiempo de la descripción”; *canté* y *he cantado*, como “tiempos de la narración”. No obstante, nada se dice respecto de las clases de verbos –*Aktionsart*– que prototípicamente encajan con uno y otros tiempos y sus consecuentes funciones, como sí se hacía en *Anaya ELE* (con el que coincide en cuanto a los niveles que integra: A1, A2 y B1).

Claramente, estas caracterizaciones denotan conceptos asociados con una perspectiva de corte discursivo. Recordemos a este respecto la concepción weinrichiana, donde, por un lado, *cantaba* y *canté* forman parte de los llamados *tiempos del mundo narrado* (*he cantado*, en cambio, de los *tiempos del mundo comentado*). Por otro lado, las distintas formas verbales se distribuyen en un *primer plano* y en un *segundo plano*, en función, precisamente, de la relevancia o el interés suscitados por los eventos que ellas expresan (y así *canté* y *cantaba* quedan vinculados a uno y otro planos, respectivamente). Según puede verse, ninguno de estos sintagmas se emplea en las explicaciones presentadas en *Así me gusta*, sin que ello impida lograr transmitir, traduciendo a términos comunes o generales (no especializados), lo que es primordial en los conceptos que los referidos sintagmas encierran.

Otro de los empleos del pretérito imperfecto ilustrados en *Así me gusta* es el de “describir acciones que se interrumpen por la realización de otra acción”. En este caso, queda patente el significado de *co-pretérito* de *cantaba* –propio de la propuesta bellística–, en virtud del cual dicha forma verbal de pasado (respecto del acto de la palabra) coexiste con otra, también de pasado. Asimismo, puede reconocerse la imperfectividad de *cantaba*,

carácter que posibilita la visualización de un evento en su duración o desarrollo, independientemente de sus límites externos (cf. Alarcos 1994: §§ 225; 227), que además aquí se ve interrumpido por otro (“*Estaba saliendo de casa cuando sonó el teléfono*”). De esta forma –y conforme a este análisis–, el referido planteamiento de *Así me gusta* da cuenta de la concepción *temporal* y *aspectual* del pretérito imperfecto, en una terminología vertida en términos del habla general.

A propósito de la función “hablar de la intención de realizar una acción”, a través de la misma este método ilustra –sin mentarlo con esta etiqueta– el imperfecto de *conato*, que estructuralmente se vehiculiza mediante la pauta: “perífrasis *ir* (en imperfecto) + *a* + infinitivo”. Dicho valor de tipo modal se explica, pues, a partir de una instrucción funcional, en cuya codificación quizás el término (técnico) que destaca es ‘perífrasis’ –estructura de la que se ofrece una caracterización, aunque de alcance parcial–²⁹⁶.

Los comentarios planteados *supra* permiten comprobar que el acercamiento a los diversos significados del pretérito imperfecto en el método *Así me gusta* echa mano de valoraciones que revelan distintos trasfondos teóricos, que cuentan, lógicamente, con una terminología técnica afín. Sin embargo, puede reconocerse un interés en transvasar el aludido lenguaje teórico-técnico a uno accesible para los aprendientes –cometido que, al menos en varias ocasiones, se logra claramente–. De este modo, el tratamiento que realiza *Así me gusta* de la forma *cantaba* se alinea con los dos métodos analizados previamente (*Agencia ELE / A fondo; Anaya ELE*), esto es: (a) en dar cuenta, a través de los diferentes usos o valores planteados, de la multifuncionalidad del pretérito imperfecto y (b) en convertir el metalenguaje utilizado en las obras teóricas, para explicar los referidos usos o valores, en un metalenguaje pedagógico, asequible a sus destinatarios. Se advierte, no obstante, más proximidad por parte de *Así me gusta* con el primer método que con el segundo, en cuanto al afán gramatical evidenciado.

²⁹⁶ Efectivamente, bajo el marbete “Perífrasis de infinitivo” se plantea: “Las perífrasis son estructuras formadas por dos verbos. El primero aparece conjugado y el segundo aparece en infinitivo”, listándose y ejemplificándose algunas de las consideradas más usuales: *ir* + *a* + infinitivo; *pensar* + infinitivo; *apetecer* + infinitivo; *querer* + infinitivo; *dejar* + *de* + infinitivo; *poder* + infinitivo; *tener* + *que* + infinitivo. Asimismo, bajo el rótulo “Perífrasis de gerundio” se proponen *continuar* + gerundio y *seguir* + gerundio (*Así me gusta 2* –B1– “**Apéndice**”, § 17: 122). (Ninguna de estas perífrasis aparece ejemplificada con el imperfecto, es decir: *cantaba* no se vincula explícita y directamente con dicho tipo de construcción).

5.3.4. Método n.º 4: *Embarque* (A1⁺-B1)

El pretérito imperfecto aparece en este método (en su segundo manual –nivel A2–) a propósito de los siguientes usos o “[c]ompetencias pragmáticas”: (1) “Hablar de acciones habituales en el pasado”; (2) “Describir algo o a alguien en el pasado”; (3) “Expresar cambio” (M5: 79 –portada del módulo²⁹⁷–).

La segunda de las dos lecciones que componen el citado módulo se ocupa del uso indicado como (1) arriba, que ejemplifican –entre otros– los enunciados: “Todos los años buceaba en el Caribe” y “Solía hacer senderismo” (L10: 87). Asimismo, se presenta una serie de signos (“Expresiones de tiempo”) cuya funcionalidad se ilustra en relación con el empleo señalado de *cantaba*; entre ellos: *siempre*, *a veces*, *generalmente*; *en aquella época* (*ibid.*). Con respecto al uso del imperfecto planteado en (2), se presentan secuencias como: “Las caminatas eran larguísimas”; “Vivía en un pueblo pequeño”; “Hacía frío”. Por su parte, el uso apuntado en (3), se ejemplifica con las construcciones: “Antes era abierto. Ahora es reservado” (*ibid.*: 88-89), a través de las cuales se vincula la aludida expresión de cambio con la oposición *cantaba* / *canto*.

En el módulo siguiente, las competencias pragmáticas que se proponen atender, en lo que atañe al pretérito imperfecto, son: “Contar acontecimientos y describirlos” y “Describir situaciones, personas o lugares” (M6: 97 –portada–); estas se alinean con: “El contraste pretérito perfecto simple / imperfecto” (*cf.* “Competencias lingüísticas” / “Gramática”, *ibid.*). Ya en el desarrollo del módulo, las mencionadas competencias aparecen ilustradas con los enunciados “Estuvimos en Toledo” y “La ciudad era preciosa” (L11: 99). Luego, y respecto del contraste *canté* / *cantaba*, queda establecido (tras una actividad de razonamiento inductivo de rellenado de huecos) que: “*El tiempo verbal que usamos para contar acontecimientos en el pasado es el [pretérito perfecto simple]*” mientras que “*El tiempo verbal que usamos para describir situaciones, lugares o personas es el [pretérito imperfecto]*” (*ibid.*: 100)²⁹⁸.

²⁹⁷ Se trata de la página de presentación del módulo, a la que me referiré en adelante como ‘portada’.

²⁹⁸ En este caso el “**Resumen de gramática**”, que aparece como cierre del manual, recoge prácticamente la misma información que la expuesta en lo que va de este apartado.

Según puede verse, los empleos del pretérito imperfecto presentados *supra* implican, de una parte, una valoración discursiva (*i.e.*, la descripción de algo o de alguien) y temporal (*i.e.*, el contraste entre *cantaba* y *canto*, manifestado a través de la expresión de cambios). De otra parte, la habitualidad permite una valoración desde lo aspectual, habida cuenta de la repetición implicada de un evento (que, en tanto en cuanto –y al igual que en el caso de la descripción– se ancla en un ámbito de pasado, denota, también, una perspectiva temporal).

A propósito de los hábitos, repárese en que para su denotación se plantea, además del imperfecto en su forma morfológica, la estructura *soledad* + infinitivo, etiquetada como “perífrasis” (“Competencias lingüísticas”/ “Gramática”: 79 –portada–). Una y otra formas dan cuenta del carácter imperfectivo de *cantaba*, en virtud del cual es posible explicar, por ejemplo, la antedicha repetición asociada a un evento, que se presenta, asimismo, sin acotación en cuanto a sus límites de inicio y finalización. En otro sentido, nótese la referencia a un grupo de adjuntos de valor adverbial temporal (*nunca, en aquella época, etc.*), que normalmente sirven de apoyo o anclaje a distintos usos –aunque no exclusivamente– del pretérito imperfecto.

Pasemos ya al tercer volumen de este método (nivel B1), donde, por una parte, se reciclan usos del pretérito imperfecto presentados en el nivel anterior: “Contar acontecimientos en pasado” y “Describir en pasado” (M1: 10), que encajan, otra vez, con el objetivo gramatical de contrastar *canté / cantaba* (*cf.* portada: 6). Por otra parte, a través de la función “Comunicar información de otro” (en términos gramaticales: “Estilo indirecto con verbos de habla, percepción y pensamiento”, *ibid.*) se introduce –inductivamente, vía ejemplos– el cambio de *canto* a *cantaba* que se aplica al pasar del discurso directo al indirecto. En este sentido, se presentan las fórmulas: “*Dijo + que + verbo en [pretérito imperfecto]*”; “*Pensó + que + verbo en [pretérito imperfecto]*”; “*Vi + que + verbo en [pretérito imperfecto]*” (p. ej.: “No todos los españoles *duermen* la siesta” → “*Dijo que no todos los españoles dormían la siesta*”) (M1: 16), planteamiento que pone de manifiesto la atención a distintas clases verbales (repárese en los verbos de las oraciones principales en las pautas citadas).

Más adelante –y con base, esta vez, en las funciones “Pedir información” y “Hablar de acciones habituales en el pasado”–, se actualizan otros usos del imperfecto ya presentados (conjuntamente con una serie de expresiones temporales); a modo de ejemplo: “*¿Adónde*

ibas la última noche del año?"; "En aquella época iba a esquiar con mis amigos"; "Solía ir a fiestas para celebrar el nuevo año" (M1: 20-21).

En el segundo de los módulos del manual, se presenta y ejemplifica el pretérito imperfecto para "Hablar de acciones pasadas", tanto "simultáneas" como "consecutivas" (M2: 27)²⁹⁹. Dentro de las primeras, se encuentran las construcciones: "Cuando vivía con mis padres, hablaba mucho con ellos"; "Mientras estudiaba, practicaba inglés"; "Mientras dormían, puse la televisión". Nótese cómo, a través de las mismas, se ilustra el valor de *cantaba* como un co-pretérito, con apoyo en diferentes nexos adverbiales. En el caso de las dos primeras oraciones, obsérvese la co-ocurrencia del imperfecto en una y otra para codificar eventos claramente simultáneos; en cuanto a la tercera construcción, el evento denotado por *canté* muestra coincidencia o coexistencia con otro, flexionado en *cantaba*, en un momento determinado de su desarrollo o progreso. Por su parte, el ejemplo "Cuando terminé el curso, no sabía qué hacer" –ofrecido a propósito de las referidas acciones consecutivas– ilustra un evento puntual (*i.e.*, [terminar_{INDEF.} el curso]) que alcanza su culminación o *telos* y que tiene como resultado un evento imperfectivo que, como tal, se presenta en su transcurso, sin límites en sí mismo.

Los eventos simultáneos apuntados arriba permiten realizar una lectura temporal y aspectual del pretérito imperfecto. La primera es posible partiendo de la valoración de *cantaba* como un co-pretérito; es decir, una forma de pasado, anterior al acto de la palabra, y que coincide –parcial o totalmente– con otra forma verbal, también de pasado (*cf.* Bello [1847] 1988: § 628 –287– y ss.). Con respecto a la segunda interpretación, téngase presente que la falta de información en cuanto a los límites intrínsecos de un evento –que, por ende, se presenta en su extensión o desarrollo– puede explicarse a partir de la imperfectividad atribuida a *cantaba*, rasgo que, precisamente, es aspectual (*cf.* Alarcos 1994: § 225 y ss.).

A propósito de la construcción "Cuando terminé el curso, no sabía qué hacer", obsérvese que la consecutividad –de un evento respecto de otro– que pretende mostrarse resultaría mucho más clara si el evento en la oración principal estuviese codificado con el perfecto simple, en vez de con el imperfecto. El citado ejemplo (tal y como se presenta) desvela, de una parte, una valoración temporal de *cantaba* –en línea con una propuesta

²⁹⁹ También se apuntan otras estructuras que ilustran dicho uso consecutivo, pero que no involucran a *cantaba* (p. ej.: "Al llegar, vi a mi familia"). Por otra parte, se atiende a la función "Expresar delimitación", ejemplificada, sin más, con el enunciado "Durmió en casa de sus padres *hasta que* se independizó" (M2: 27).

como la bellística–; de otra, da lugar, también, a una interpretación aspectual, dado que la secuencia *no sabía* denota –como he explicado– un evento sin delimitación, habida cuenta del carácter imperfectivo del signo *cantaba*.

Avanzando algunos módulos, se ofrece la secuencia: “Cuando tenía 10 años, ya había leído los cuentos infantiles clásicos” (M5: 85); a través de la misma se ilustra –sin plantearse ni formal ni específicamente– la interacción de *cantaba* con *había cantado*, para “Contar un acontecimiento pasado anterior a otro también pasado”, función formulada como objetivo (*ibid.*: 78 –portada–). Por otra parte, se da cuenta del “[p]rogreso en el desarrollo de la acción” (v. gr.: “*Iba andando* cuando se cayó”) (M6:101), a propósito del tratamiento de: “Perífrasis de infinitivo, gerundio y participio” (*ibid.*: 96 –portada–).

Nótese cómo la perífrasis con gerundio antes apuntada presenta un evento pasado en su transcurrir, puesto en relación con otro evento –también pretérito– e introducido por un nexos adverbial (*cuando*) que interrumpe el curso de aquel. En otras palabras: la imperfectividad de esta perífrasis –durativa y de valor progresivo– habilita, precisamente, su empleo para denotar un evento en su desarrollo o prolongación; la perfectividad del evento encabezado con *cuando*, por su parte, facilita o propicia la interrupción mostrada en la progresión de un evento.

En el “**Resumen de gramática**” no se agrega nueva información en cuanto a los empleos del pretérito imperfecto planteados *supra*. Cabría decir, no obstante, que tanto el uso de *cantaba*, para referirse a eventos pretéritos simultáneos y consecutivos, como el de *canté*, para denotar eventos temporalmente acotados (también en el pasado), aparecen –entre otras informaciones– en un apartado titulado “Las oraciones temporales”, cuyo uso se plantea en los siguientes términos: “expresar anterioridad, posterioridad, acciones simultáneas y consecutivas, delimitación en el presente, pasado y futuro” (*ibid.*: 196).

Para terminar esta reseña, he de plantear una observación respecto de los tres manuales que componen este método. Cada uno de ellos cuenta con una pequeña sección donde se brinda información sobre algún aspecto relacionado con la lengua (p. ej: a nivel léxico; cultural). En los dos primeros volúmenes del método, dicha sesión se titula “¿Sabes que...?” y cambia a “¿Sabías que...?” en el tercero (nivel B1), con lo cual se aprovecharía para reforzar, de alguna manera, un empleo muy común del pretérito imperfecto (una vez que el mismo ya ha sido formalmente presentado).

5.3.4.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de *cantaba* en *Embarque* (A1⁺ - B1) y su correspondencia con el *PCIC*

El análisis de los usos o competencias del pretérito imperfecto planteados en el método *Embarque ELE* (nivel A2) desvela su vinculación con diferentes trasfondos o marcos teóricos: tempoaspectual (en la habitualidad y la progresión o desarrollo de eventos pretéritos); discursivo (en la descripción –en un tiempo pasado–) y temporal (en el contraste con *canto*).

Con respecto al *PCIC* (2006), se recordará que los primeros significados del imperfecto (nivel A2) programados en esta obra eran el ‘descriptivo’ y el ‘habitual (o cíclico)’, ejemplificados con los verbos *ser* y *tener* –en el primer caso– e *ir* –en el segundo–. *Embarque ELE* (A2) recoge estos empleos de *cantaba*, con apoyo, por un lado, en un conjunto de enunciados –ilustrativos de la descripción– que contienen los verbos *ser*, *vivir* y *hacer*; por otro, en un grupo de construcciones –ilustrativas de la habitualidad– que contienen los verbos *hacer*, *soler* y *bucear*. A propósito de los hábitos, su expresión se plantea (A2; B1) a través del pretérito imperfecto, tanto en su manifestación morfológica como perifrástica (esta última mediante *soler* + infinitivo, posibilidad que no se contempla en el *PCIC*, y solo en uno de los métodos analizados hasta el momento: *Anaya ELE*). A estos usos del imperfecto que también aparecen en el *PCIC* se agrega en este método –como también se hacía en otros– el contraste que dicha forma verbal puede establecer respecto de *canto* (valor no planteado como tal en el *PCIC*, en ninguno de sus niveles), mostrado a través de enunciados con el verbo *ser*.

Asimismo, se atiende en *Embarque ELE* (B1) al funcionamiento de *cantaba* en relación con la *consecutio temporum* (sintagma no empleado en este método), a propósito de lo cual se presentan fórmulas que implican verbos de “habla” o “comunicación” (*decir*), “percepción” (*ver*) y “pensamiento” (*pensar*) –flexionados en la forma *canté*–, que encabezan subordinadas sustantivas cuyos verbos asumen la forma del imperfecto, en virtud del corrimiento en los tiempos verbales propio del pasaje del discurso directo al indirecto (en este caso, de *canto* a *cantaba*). Este planteamiento se ajusta a las directrices del *PCIC*: la atención a dicho fenómeno se programa en la obra también en el nivel B1, ilustrándose, incluso, a través de matrices que contienen los mismos verbos en las

oraciones subordinantes que los empleados en el manual en cuestión del método *Embarque ELE* (verbos, por cierto, prototípicos de las categorías apuntadas).

En otro orden de cosas, se tiene, además, la consideración (en el nivel B1) de eventos pretéritos que muestran simultaneidad –bien absoluta (*cantaba + cantaba*), bien parcial (*cantaba + canté*)–, con apoyo en los signos *mientras* y *cuando*. Así, se denota nuevamente el valor temporal de *cantaba* –en su interpretación como un co-pretérito– y aspectual –en su contemplación como un evento en progreso (*i.e.*, no acabado). Este análisis podría también aplicarse a la construcción “*Cuando terminé el curso, no sabía qué hacer*” (propuesta, sin embargo, para ilustrar eventos de carácter consecutivo), donde la imperfectividad del evento de la oración principal propicia su visualización en su extensión o amplitud, mientras que la perfectividad del evento en la subordinada conduce a considerarlo como acaecido en un punto del transcurrir de aquel, cuya duración puede ser incluso anterior y posterior a la del señalado evento perfectivo (*cf.* Bello [1847] 1988: § 629 –a–).

En cuanto al *PCIC*, recuérdese su planteamiento (en el nivel B1) respecto de la coincidencia del imperfecto con un evento pasado, ejemplificada con una construcción (“*Cuando llegué, estaba afeitándose*”) cuya lectura se alinea con la interpretación temporal y aspectual propuesta arriba. También aquí, pues, hay correspondencia entre los contenidos del manual de *Embarque ELE* (B1) y el *PCIC*.

Ha de destacarse, asimismo, la presentación de la perífrasis *iba andando*, para denotar la progresión de un evento pretérito, en su combinación (facilitada, otra vez, por el conector *cuando*) con un evento télico –codificado con *canté*–, que viene a interrumpir el proceso de desarrollo del referido evento imperfectivo. El *PCIC* da cuenta, en su nivel B1, de la interrupción o modificación de un evento por parte de otro (“*Iba por la calle y me encontré con él*”), estableciéndose, pues, una nueva coincidencia entre esta obra y *Embarque ELE*.

Notemos, para terminar, que este método (como otros) se vale de una serie de recursos para dar cuenta de distintos valores o significados del pretérito imperfecto: contraste con otros tiempos verbales (*cantaba / canto; cantaba / canté; cantaba / había cantado* –parejas de las que solo la segunda se establece como objetivo–); fórmulas o matrices (p. ej.: *Dijo + que + verbo en pretérito imperfecto*); reciclaje de contenidos de una lección, módulo o nivel en otros (p. ej., la funcionalidad de *cantaba* para describir) (v. cuadros 17 y 18, *infra*).

(1) Descripción en el pasado	(2) Habitualidad o repetición en el pasado	(3) Contraste <i>cantaba/canto</i>	(4) Contraste o interacción <i>cantaba/canté</i>	(5) Referencia a la simultaneidad entre eventos pasados	(6) Alusión al carácter imperfectivo de <i>cantaba</i>	(7) Analogía con <i>canto</i> vía <i>consecutio temporum</i>	(8) Uso en perífrasis (explicitadas como tales)
<i>Las caminatas eran larguísimas.</i>	<i>Todos los años buceaba en el Caribe.</i>	<i>Antes era abierto. Ahora es reservado.</i>	<i>Estuvimos en Toledo. La ciudad era preciosa. // Mientras dormían, puse la televisión.</i>	<i>Cuando vivía con mis padres, hablaba mucho con ellos. // Mientras estudiaba, practicaba inglés.</i> [“acciones pasadas simultáneas”]	<i>Iba andando cuando se cayó.</i> [“progreso en el desarrollo de la acción”]	<i>Dijo que no todos los españoles dormían la siesta.</i> [> “No todos los españoles <i>duermen</i> la siesta”]	<i>Solía hacer senderismo.</i>

Cuadro 17: Usos o valores de *cantaba* distinguidos en *Embarque*.

Valores, usos o significados del pretérito imperfecto planteados en el <i>PCIC</i>	Nivel de presentación en el <i>PCIC</i>	Nivel de presentación en <i>Embarque</i>	Coincidencia o no coincidencia <i>PCIC - Embarque</i>
(1) <i>Valor descriptivo: personas, objetos, lugares, tiempo</i>	A2	A2	SÍ
(2) <i>Imperfecto habitual o cíclico</i>	A2	A2	SÍ
(3) <i>Acción interrumpida o modificada por otro verbo explícito</i>	B1	B1	SÍ
(4) <i>Coincidencia con una acción pasada</i>	B1	B1	SÍ
(5) <i>Estilo indirecto con verbos de lengua, habla o comunicación, de percepción física y mental, de pensamiento. Correlación de tiempos y modos</i>	B1	B1	SÍ

Cuadro 18: Coincidencias y no coincidencias por niveles entre *Embarque* y el *PCIC*.

5.3.4.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en el método analizado

Al igual que otros métodos, *Embarque ELE* comienza planteando (nivel A2) los usos seleccionados del pretérito imperfecto mediante formulaciones claras y sencillas: “Hablar de acciones habituales en el pasado”; “Describir algo o a alguien en el pasado”; “Expresar cambio” y, más adelante: “Contar acontecimientos y describirlos”; “Describir situaciones, personas o lugares”. Estas funciones comunicativas de la lengua se reformulan –en el mismo nivel A2– con un metalenguaje más complejo, pues se pasa de frases de infinitivo a secuencias oracionales (v. gr.: “*El tiempo verbal que usamos para describir situaciones, lugares o personas es el [pretérito imperfecto]*”), que alternan, no obstante, con planteamientos metalingüísticamente más simples, al estilo de los primeros (p. ej., “Contar acontecimientos en pasado” –nivel B1–).

Cuando se trata de dar cuenta de un fenómeno gramatical como la *consecutio temporum* o secuencia de tiempos verbales (nivel B1), se encuentra que el mismo se plantea a través de una función comunicativa –i.e., “Comunicar una información”– que tiene su correlato en un objetivo gramatical, formulado en términos de: “Estilo indirecto con verbos de habla, percepción y pensamiento”. En el cuerpo del módulo en que se atiende dicha cuestión, las clases verbales aludidas aparecen ilustradas con diferentes verbos cada una (p. ej., verbos “de comunicación” –etiqueta utilizada, en esta ocasión, para denotar a los verbos antes llamados “de habla”–: *decir, explicar, contar*). Esta decisión de ejemplificar la tipología verbal propuesta resulta relevante, fundamentalmente por su carácter de esclarecedora para el aprendiente (procedimiento que no seguía el método *Anaya ELE*, que también optaba por referirse –aunque con un propósito diferente– a los verbos en cuanto a su naturaleza léxico-semántica o *Aktionsart*).

Respecto de otros usos del imperfecto, el metalenguaje utilizado en su enunciación quizás podría resultar menos transparente. En este sentido, consideremos, por ejemplo, el sintagma “Progreso en el desarrollo de la acción” (nivel B1), empleado para dar cuenta, concretamente, del funcionamiento de una estructura perifrástica con gerundio (“*Iba andando cuando se cayó*”), vinculada (junto con otras flexionadas en presente) con el marbete “Perífrasis verbales” / “Gerundio”).

Ya para cerrar este apartado, recordemos que también en este método subyacen a los usos del pretérito imperfecto presentados diversas valoraciones teóricas en relación con los mismos, que pueden reconocerse en el metalenguaje empleado en distintas formulaciones. A este respecto –y a modo de muestra–, apréciense cómo, a través de los sintagmas “acciones habituales en el pasado” y “describir algo o a alguien en el pasado”, se precisa el carácter tempoaspectual y discursivo de *cantaba*, respectivamente. Por su parte, el citado sintagma “Progreso en el desarrollo de la acción” encaja con una interpretación aspectual, es decir, el análisis de la forma *cantaba* con base en su rasgo imperfectivo (*i.e.*, durativo o no terminativo). En síntesis, puede afirmarse que este método (como otros), en la tarea de plasmar y transmitir distintos usos o valores del pretérito imperfecto, trata de evitar el empleo de un metalenguaje estrictamente técnico, a favor de uno que pueda resultar más comprensible para los aprendientes.

5.3.5. Método n.º 5: *Etapas (A1-B2)*³⁰⁰

El tercero y último de los manuales de este método concebido para el nivel A2 (*Etapa 5*) plantea, en su segunda unidad y a propósito del pretérito imperfecto, su uso para: “Describir el pasado” y “Hablar de hábitos y costumbres en el pasado”³⁰¹. En el desarrollo de dicha unidad, estos usos se ilustran –en una actividad propuesta– a través de textos cortos (relativos a las décadas del 50 al 80) con secuencias que contienen verbos variados (p. ej., “Las mujeres **preferían** a un joven actor que **tenía** una mirada especial, James Dean”; “En las calles **había** pocos coches”; “Las ciudades españolas **estaban** llenas de SEAT 600”; “Los jóvenes **querían** ser más libres, **seguían** la ideología de los movimientos *hippie* y feminista”; “Los jóvenes **llevaban** el pelo de diferentes colores y con volumen”). Asimismo, se especifican los referidos por *cantaba* en lo que atañe a la descripción: “personas, lugares, objetos y ambientes en el pasado” (U2: 13-14).

Unas páginas más adelante se presenta el verbo *soler* (formulado como objetivo en términos de: “*Soler* + infinitivo”), cuyo funcionamiento se ilustra con las oraciones: “*Los*

³⁰⁰ Este método está compuesto por catorce manuales (*Etapa 1 a Etapa 14*), de los cuales los nueve primeros constan de cinco unidades y los cinco restantes de cuatro. Así, se convierte en el método español analizado en el presente trabajo con el mayor número de volúmenes y el menor número de unidades en cada uno de ellos.

³⁰¹ La información proviene de “Índice de contenidos”. En adelante, y de no hacerse otra indicación, se asumirá que las citas presentadas en este método proceden de la misma fuente.

niños solíamos ir al campo para jugar al fútbol” y “*Solía ver el programa con toda mi familia*” (U2: 16). Complementa esta presentación una serie de enunciados que demandan una reflexión metalingüística en relación con dicha perífrasis; entre ellos: “¿Qué significa *soler*?”; “Escribe de nuevo esas dos frases sin utilizar el verbo *soler*” (*ibid.*).

Avanzando en el manual, queda establecido, a través de la ejemplificación para una actividad planteada, el contraste que *cantaba* puede mostrar respecto de *canto*: “Antes la televisión era en blanco y negro y solo había un canal. Ahora vemos televisión de todo el mundo a través del canal satélite” (*ibid.*: 20). Si bien dicha oposición verbal no constituye un objetivo expresamente formulado como tal, dentro de las tareas anotadas para esta unidad se encuentra: “Comparar el modo de vida de antes y ahora” (“**Índice de contenidos**”, U2), que, junto con el ejemplo antes citado, dejan claro el propósito de atender al mencionado contraste.

Con relación a estos empleos o significados del pretérito imperfecto se indica la ocurrencia de marcadores temporales que típicamente los acompañan: *antes, cuando era pequeño, en los años 80*, listados entre los contenidos que se tratan en esta unidad.

Pasando a la tercera unidad del manual, en ella se da cuenta del “[c]ontraste pretérito imperfecto / pretérito indefinido” (planteado como objetivo lingüístico), a propósito de las “[n]arraciones en pasado”. Así e inductivamente (a partir de una actividad de rellenado de huecos con la forma *cantaba* o *canté* de los verbos dados), se tiene que para “contar, narrar o relatar momentos importantes de la vida de una persona, anécdotas, noticias, etc.” se utiliza el pretérito imperfecto “en la descripción de la situación en la que ocurre el acontecimiento”; el pretérito indefinido, por su parte, “en la narración del acontecimiento” (v. *gr.*: “El día que [me casé], [llovía] muchísimo”; “Cuando [oí] la noticia de mi nominación a los Goya por televisión, [estaba] comiendo en casa con unos amigos” –nótese, de paso, la aparición del imperfecto en su forma progresiva–) (U3: 29).

Como puede verse, los primeros usos del pretérito imperfecto presentados implican la descripción y la expresión de la habitualidad en un tiempo pasado. Respecto de este último, se plantea, incluso, la posibilidad de dar cuenta del mismo mediante *soler* + infinitivo (perífrasis a la que no se refiere con este término). De otra parte, se considera el contraste entre *cantaba* y *canto*, es decir, de un evento pretérito frente a uno perteneciente al presente del enunciador. Estos empleos del imperfecto encuentran apoyo en adjuntos temporales que

circunscriben los eventos denotados por dicha forma verbal –y en consonancia con su imperfectividad– a un ámbito temporal difuso, anterior al acto de la palabra. Finalmente, el pretérito imperfecto también se valora en cuanto a su interacción con el pretérito indefinido: mientras el primero describe la situación en que se inscribe un evento determinado, el segundo se ocupa de su narración o relato.

En el sexto manual de este método (*Etapa 6* –nivel B1.1–) se retoma el contraste entre los signos *cantaba* y *canté* (U1: 6), respecto de cuyos usos o funciones en una narración en el pasado se plantean las mismas instrucciones ofrecidas en el manual anterior (*cf.* U3: 29). Como novedad, destaca aquí la presentación de las siguientes construcciones que implican al pretérito imperfecto: “*Tú vivías en..., ¿verdad?*”; “*Tú eras de..., ¿verdad?*”; “*Tú te llamabas..., ¿no?*” (U1: 5). Si bien las mismas se presentan en relación con el objetivo “Confirmar información”, denotan un empleo modalizado de *cantaba*: el *citativo* o *de cita*, que se entrelaza con otro de sus significados –también modal–: el *de cortesía* (*cf. Agencia ELE 6, U5 –supra–*, a propósito de esta combinación).

En la segunda unidad del manual, se encuentra (entre un grupo de frases sobre curiosidades cinematográficas) el enunciado: “En *El cabo del miedo* Robert de Niro **tenía** una dentadura horrible porque se la **había cambiado** a propósito” (U2: 15). Al respecto, ha de decirse que, entre los objetivos establecidos para esta unidad, se incluye la presentación del pretérito pluscuamperfecto y, otra vez, el contraste del par *cantaba/canté*; no así de *cantaba/había cantado*, que, no obstante, se ilustra en el citado enunciado, mostrando cómo el imperfecto, que denota un evento pasado en su extensión, es precedido por el pluscuamperfecto, signo que codifica un evento puntual temporalmente anterior a aquel³⁰².

Por su parte, la unidad número tres de este manual vuelve a ocuparse del contraste entre *cantaba* y *canté*, formalizado como objetivo. Cabe notar que en esta unidad se presenta una actividad que requiere el empleo de verbos dados “en el pasado adecuado (pretérito indefinido, imperfecto o pluscuamperfecto)” (U3: 22), centrándose así más claramente en la oposición entre dichas formas verbales.

³⁰² Tampoco se prevé el contraste *canté* / *había cantado* (oposición a la que se suele apelar en el ámbito de ELE cuando se presenta el pretérito pluscuamperfecto), que se ejemplifica, de todos modos, en varios enunciados (p. ej.: “Bogart y Huston **bebieron** el whisky que **habían llevado** de EE. UU.” –*ibid.*–).

En otro orden de cosas y a modo de muestra de formas o construcciones verbales que no se plantean como fines concretos en sí mismos (pero que, sin embargo, aparecen ilustradas), se tiene, entre las respuestas a una pregunta a propósito del día en que murió Francisco Franco (y en relación con la función: “Contar cómo se vivieron determinados acontecimientos internacionales”), la secuencia: “Yo estaba durmiendo, me despertó mi padre con la noticia” (*ibid.*: 25). A través de la misma, se muestra el funcionamiento del imperfecto, en su manifestación perifrástica y de aspecto progresivo, para codificar un evento atético, evocado en su desarrollo, que es interrumpido por otro evento, tético, de carácter perfectivo. Obsérvese que esta interrupción no se introduce, como suele ocurrir, por medio de algún tipo de nexos (p. ej.: *cuando*; *y*), sino mediante un signo ortográfico (la *coma*), conformándose así una yuxtaposición entre las oraciones implicadas.

Avanzando hasta la quinta unidad, a la clásica oposición *cantaba/canté* se agrega *había cantado*: “Contraste de los pasados: pretérito imperfecto/pretérito indefinido/pretérito pluscuamperfecto”; sin embargo, solo se plantean observaciones relativas al par *he cantado / canté* (*i.e.*, no sobre contrastes que impliquen a *había cantado* y a *cantaba*) con apoyo en enunciados que ejemplifican su empleo.

Un contenido lingüístico nuevo en esta unidad, relacionado con la función “Contar / redactar una noticia”, es el de las perífrasis conformadas con: *volver a*, *dejar de*, *ponerse a*, *estar a punto de*, *seguir* y también *soler* (que ahora aparece así etiquetada, junto con las otras). El funcionamiento de dichas construcciones se ilustra a través de una noticia periodística, en la cual se hallan (entre otros enunciados codificados con *canté* y *cantaré*) tres secuencias en imperfecto: “(...) João Sampaio, supuestamente muerto, apareció borracho en su propio entierro cuando **estaba a punto de** ser enterrado”; “Su sobrina explicó (...) que los domingos su tío **solía ir** a un bar con sus amigos”; “Cuando la chica salió del bar, João **seguía bebiendo**” (U5: 42). Se explica respecto de este tipo de estructuras que son, precisamente, “**perífrasis verbales**”, para seguidamente (y mediante una actividad de razonamiento inductivo) especificar su significado: *estaba a punto de* + infinitivo, *solía* + infinitivo y *seguía* + gerundio expresan –respectivamente– “que el comienzo de una acción está muy cerca”, “habitualidad de una acción” y “la continuación de una acción” (*ibid.*: 43).

A propósito de las citadas construcciones (perifrásticas, imperfectivas y referidas a un tiempo pasado), adviértase el valor modal de *conato* que presenta el imperfecto en la primera de ellas (sin ser este un objetivo programado), mostrando la inminencia del evento [ser_{IMPERF.} enterrado] en relación con otro [aparecer_{INDEF.} borracho] que irrumpe en el devenir de aquel (sin que ello necesariamente signifique su cancelación –cf. *NGLE* 2009: § 23.12n, en el § 1.2.1.5, *supra*). Por otro lado, *solía* + infinitivo denota la repetición del evento [ir_{IMPERF.} a un bar], en un tiempo anterior al momento de la enunciación, durante un período no determinado, vale decir, no acotado temporalmente. En cuanto a *seguir* + gerundio, el ejemplo ofrecido muestra la coincidencia momentánea de un evento télico, perfectivo ([salir_{INDEF.}]), con otro ([seguir_{IMPERF.} beber_{GER.}]), cuyo alcance temporal –en un pasado– se desconoce, dada la forma imperfectiva asumida por el verbo auxiliar) que claramente se mantiene o continúa siendo válido tras el cumplimiento de aquel.

Para terminar con esta unidad, he de señalar que también en ella aparece la matriz *¿Sabías que...?* –como posibilidad para introducir una noticia–, ejemplificada en: “¿Sabías que van a probar una nueva vacuna para la adicción a la cocaína?” (U5: 45). Nótese, nuevamente, cómo *cantaba* traslada un evento que perfectamente podría codificarse con *canto* a un tiempo pasado (de cuyos límites no informa), atenuando así potenciales efectos adversos para la ‘imagen’ del interlocutor (que la interrogación –más directa– con el presente podría llegar a desencadenar –cf. *Agencia ELE* 4, U8, *supra*–).

El séptimo manual (*Etapa 7 –B1.2–*) de este método prevé un “Repaso de pasados: pretérito imperfecto, pretérito indefinido, pretérito pluscuamperfecto”; en el desarrollo de la primera unidad se plantean los usos (también referidos como “explicaciones gramaticales”) de estos signos. A propósito del pretérito imperfecto, se establece que este: (a) “describe personas, lugares, hábitos, las circunstancias de un relato”; (b) “describe un suceso, una situación o un estado que es interrumpido por otro suceso”; (c) “en el discurso referido o estilo indirecto se corresponde con el uso del presente en el estilo directo” (U1:7). Concomitantemente, en relación con el pretérito indefinido se apunta: “relata los sucesos y las acciones pasadas y las presenta totalmente terminadas” (*ibid.*).

Respecto de los empleos de *cantaba*, repárese en su propuesta (ahora explicitada –cf. *Etapa 6*, U3: 25–) como signo que puede dar cuenta de un evento que acusa la interrupción por parte de otro (uso en (b), *supra*); a modo de ejemplo: “Yo leía muy concentrado una

información que había encontrado en Internet cuando él me preguntó que si quería un café” (U1: 7), donde –básicamente– puede verse cómo el desarrollo o progresión del evento [leer_{IMPERF.}] se ve detenido en su continuidad por otro: [preguntar_{INDEF.}], de naturaleza télica y aspectualmente perfectivo (observación esta última que se ajusta al uso de *canté* expuesto más arriba). Puede comprobarse así también (y una vez más) la interacción entre las formas *cantaba* y *canté* en la configuración del discurso. Por otro lado, la correspondencia que se traza en (c) entre *cantaba* y *canto* da cuenta del empleo del imperfecto al efectuarse la correlación de tiempos en el pasaje del estilo directo al indirecto (cuestión planteada como una de las metas lingüísticas de esta unidad y que se ilustraría, también, con el enunciado presentado para el uso en (b)³⁰³).

Pasando revista de los contenidos presentados en *Etapas 8* (B1.3), se tiene –según se conduce a concluir a partir de un texto escrito– que, para “expresar desconocimiento en el pasado sin decir cuándo terminó esa situación”, se utiliza *no sabía que, o no tenía ni idea* (p. ej.: “Antes de venir a España, no sabía que podría utilizar la bici (...)”). De otra parte, para “expresar desconocimiento en el pasado diciendo el momento exacto en que terminó esa situación” se emplea *no supe que* (en combinación con un sintagma preposicional encabezado por *hasta* –p. ej.: “(...) hasta ayer no supe que Zaragoza tiene varios puntos limpios en los que puedes deshacerte de gran variedad de cosas inservibles”–) (U2: 17). Repárese en que dichas directrices (que reflejan contenidos funcionales y lingüísticos previstos para la citada unidad) inscriben los eventos [no saber_{INDEF.}] y [no saber_{IMPERF.}] en un ámbito anterior al momento de su enunciación, aludiendo a la perfectividad del primero y a la imperfectividad del segundo. Nótese, asimismo, la compatibilidad de estas interpretaciones con sus respectivos adjuntos: *hasta ayer* (denota el momento concreto de la terminación del desconocimiento) y *Antes de venir a España* (denota un período amplio, abierto, durante el cual se mantuvo o era válido el desconocimiento).

En relación con *Etapas 9* (B1.4) –y en concreto su segunda unidad–, constituye objeto de atención la “partícula temporal” (así llamada en el manual) *cuando*, con base en la función comunicativa: “Narrar relacionando dos momentos en el tiempo” (y su correlato lingüístico: “Oraciones temporales en presente, pasado y futuro”). Específicamente en lo

³⁰³ La correspondencia entre los “usos” (o “explicaciones gramaticales”) y los ejemplos surge de una actividad de emparejamiento propuesta al estudiante.

que concierne al empleo de *cuando* para referirse al pasado, la fórmula “*Cuando* + pretérito indefinido, pretérito indefinido” acompaña a la instrucción: “Para hablar de acciones puntuales”, en tanto que el uso de “*Cuando* + pretérito imperfecto, pretérito imperfecto” se reserva “Para hablar de hábitos y descripciones en el pasado”; ejemplifican estas pautas (inductivamente, a partir de una carta) las siguientes secuencias: “(...) cuando estuve en Egipto, me apasionó su cultura (...)”; “(...) cuando era más joven, tenía muy claro que quería tener hijos (...)” (U2: 18). Quedan así de manifiesto rasgos vinculados a la perfectividad de los eventos puntuales (*i.e.*, concretos, particulares) denotados por *canté*, frente a la imperfectividad de los eventos (no acotados en sí mismos, perdurables) denotados por *cantaba*.

Ya en la quinta unidad, se plantea (a propósito de un “Repaso y sistematización” de contenidos lingüísticos tratados en este nivel) un *test*, con la consigna de escribir el nombre del tiempo del pasado correspondiente a los usos listados y ejemplificar. Respecto de los pretéritos imperfecto e indefinido, los empleos recuperados son: “Hablar de hábitos en el pasado”, “Describir personas, lugares y objetos en el pasado” y “Describir la situación en la que ocurre un acontecimiento” –en el caso de *cantaba*–; “Contar acciones en el pasado en un tiempo terminado” y “Narrar acontecimientos” –en el caso de *canté*– (U5: 44-45). Cabe apuntar, por otra parte, que, si bien el pretérito imperfecto en su forma progresiva no se propone como un objetivo en esta unidad, dicha construcción perifrástica se ilustra en una actividad de rellenado de huecos –p. ej.: “[Estábamos] dando una vuelta por el centro, cuando vimos una banda de música tocando en la calle” (*ibid.*: 45)–, donde vuelve a mostrarse el uso del imperfecto para denotar un evento en su progresión o desarrollo que se ve interrumpido por un evento perfectivo, introducido (como suele ser el caso) por el nexos adverbial *cuando* (*cf. Etapa 6, U3: 25; Etapa 7, U1, supra*).

En el décimo manual de este método (*Etapa 10 –B2.1–*), dentro de los contenidos programados para su primera unidad se encuentra el de efectuar un repaso de los pasados, a partir de la narración de experiencias lingüísticas. Este objetivo se canaliza, por ejemplo, a través de un texto escrito que requiere de la elección entre dos formas verbales propuestas; *v. gr.*: “Yo (1) había estudiado/he estudiado español en el liceo, hace veinte años, pero se me (2) olvidó/olvidaba todo y además, apenas (3) podía/he podido decir nada” (U1: 9). Así,

el procedimiento del contraste (esta vez entre signos verbales de pasado) prueba aquí también su funcionalidad.

Por su parte, la segunda unidad presenta a *cantaba* con base en la función: “Narrar sueños”. En este sentido y bajo el rótulo “Valor onírico del imperfecto de indicativo”, se indica su uso para “expresar acontecimientos irreales que tienen lugar en los sueños”, según ejemplifica la secuencia (en un texto antes presentado): “Fíjense que en mis sueños aprendía a nadar (...)” (U2: 21-22). A propósito de este significado, se plantea que el mismo “está próximo al **valor lúdico** también del imperfecto, el utilizado por los niños en los juegos al asumir roles imaginarios”, ilustrado aquí con el enunciado “*Yo era el policía y tú eras el ladrón*” (*ibid.*: 22). A través de estos planteamientos, se instruye sobre dos valores modales del imperfecto, cuya vinculación es pertinente en tanto en cuanto ambos denotan –ya por su calidad de tales– eventos pertenecientes a la esfera de lo no factual o de la no actualización (v. § 2.1.4.1 (g) e (i), *supra*; cf. Coseriu 1976: § 5.1 –v. § 1.4, *supra*–).

Prosiguiendo con esta línea de valores modales o modalizados del imperfecto (y en la misma unidad), entre una serie de frases para “Expresar sorpresa y extrañeza” se presenta el enunciado: “No me lo esperaba/imaginaba (para nada)” (U2: 26). Se trata, precisamente, del uso –modal, aunque no aparezca así catalogado– *de sorpresa* del imperfecto, con el que se pone de manifiesto una suerte de discordancia entre una información recibida y otra probablemente esperada (cf. Reyes 1990a: 68-69 –§ 2.1.4.1 (e), *supra*–).

En la tercera unidad del manual, se proponen estructuras como “Tenía pensado...” y “Quería...”, para referirse a un plan no definitivo (U3: 33). Recordemos que casos como este, en que *cantaba* (y no *canto*) se utiliza para denotar tiempo presente, ilustran la funcionalidad de formas indirectas en la codificación de un enunciado, cuyo empleo arroja determinados efectos discursivo-pragmáticos. En efecto: la enunciación de un mensaje como perteneciente a la esfera del pasado evita o atenúa la imposición que, desde el presente, puede ejercerse (más rotundamente) sobre el interlocutor, lo cual atenta, en definitiva, contra su *imagen negativa* (Brown y Levinson 1990: 61 –v. § 2.1.4.1 (a), *supra*–). Asimismo, la fuerza asertiva del presente no comunicaría tan claramente el carácter provisional del plan, que al enunciarse en imperfecto muestra, además, la disposición del hablante a poder llegar a cambiarlo, a partir incluso de la interacción (y negociación) con su interlocutor (cf. Gutiérrez Araus 1995; Reyes 1990a).

También en esta unidad, entre las posibilidades para responder a preguntas (surgidas de un “juego de mesa” planteado como actividad), se apunta el enunciado: “Lo sabía, pero ahora mismo no me acuerdo...” (*ibid.*: 42). Como puede verse, la forma *cantaba*, de una parte, hace referencia a la posesión de un cierto conocimiento, en un período inespecífico, no acotado, anterior al acto de la palabra; de otra, el evento [saber_{IMPERF.}] contrasta con el evento [acordarse_{PRES.}]. Estas observaciones se alinean, pues, con una valoración tempoaspectual del imperfecto (*cf. Etapa 8*, U2: 17).

Etapa 11 (B2.2), en su segunda unidad, vuelve a ocuparse de los usos modalizados (sin utilizar esta etiqueta) del pretérito imperfecto; en esta oportunidad: el *de conato*, significado en el que además queda implicada otra forma verbal: *había cantado* (conforme al objetivo lingüístico: “El imperfecto y pluscuamperfecto de indicativo de conato”). Así, se plantea el empleo de estos signos verbales para la expresión de “Pensamientos o creencias interrumpidas explícita o implícitamente en pasado”, que se ilustra (inferencialmente, a partir de una entrevista presentada) con las siguientes construcciones: “**Había pensado seguir aquí (...) Iba a quedarme...** pero tras lo del cóctel molotov (...) me mudo, me voy (...)” (U2: 23-24).

Con respecto a este valor de *cantaba*, recordemos que el mismo vehiculiza la inminencia de una acción circunscrita al pasado, sin que sea condición indispensable su frustración. En la secuencia ejemplificada con el pluscuamperfecto, la interrupción planteada no afecta al proceso mental *per se* implicado en ‘pensar seguir aquí’ (como se seguiría de la explicación ofrecida en el manual); se trata, más bien, de la cancelación o no actualización de un cierto evento esperable como resultado de aquel (*i.e.*, la permanencia en el sitio en que se está)³⁰⁴. La segunda secuencia, por su parte, muestra más claramente el significado conativo prototípico del imperfecto, con apoyo en la perífrasis *ir a* + infinitivo, que presenta un valor prospectivo (y, quizás también, en alguna medida, de inminencia) (*cf. NGLE* 2009: §§ 23.12n, ñ –v. § 2.1.4.1 (f), *supra*–). En cualquier caso, parece claro que el evento denotado por ambas construcciones no alcanza su realización.

Un nivel más adelante (*Etapa 12* –B2.3–), este método se centra en tres frases que denotan eventos pretéritos de diferente estatuto aspectual, a cada una de las cuales le

³⁰⁴ En cuanto al uso de *había cantado* para expresar el valor *de conato*, la *NGLE* (2009: § 23.16d) plantea la extensión ocasional de los usos modales del imperfecto al pluscuamperfecto, apuntando, “entre otros”, el de cortesía, el onírico o de figuración y el lúdico (*i.e.*, no menciona explícitamente el valor de conato).

corresponde una explicación: (1) “*Justo cuando íbamos a salir...*” (i.e., “la acción de *salir* no se ha producido”); (2) “*Justo cuando estaba llegando/llegaba a la mitad de la calle...*” (i.e., “la acción de *llegar* está en proceso”); (3) “*Ya había llegado al cruce, cuando...*” (i.e., “la acción de *llegar* ya se ha producido”) (U1: 8)³⁰⁵. Así, a través de este planteamiento –cuyo cometido lingüístico es evidenciar el “[c]ontraste *iba a* + infinitivo / *estar* + gerundio / pluscuamperfecto de indicativo”–, se establece una oposición aspectual (e incluso temporal, si se quiere) entre *cantaba* y *había cantado*. Por otro lado, puede reconocerse el valor *de conato* que presenta el imperfecto en (1), puesto que señala la no realización de un evento inminente, con base en una estructura típica para la expresión de dicho valor modal (i.e., la perífrasis *ir a* + infinitivo –al igual que en el nivel anterior–)³⁰⁶. Concomitantemente, repárese en que la construcción en (2) admite la paráfrasis ‘iba a llegar’ o ‘estaba a punto de llegar’, concordando, así también, con la inminencia propia del evento denotado por el imperfecto *de conato*.

La segunda unidad del manual expone, en relación con el estilo indirecto (objetivo explícitamente planteado), unas declaraciones efectuadas por un hablante desde su presente: “Mi gobierno va a revisar la gratuidad de algunas etapas de la educación no obligatoria” y su versión posteriormente reportada: “Ayer la presidenta dijo que su gobierno iba a revisar la gratuidad de algunas etapas de la educación no obligatoria” (U2: 20). De esta manera, se ilustran (sin apuntarse reglas explícitas) ciertos ajustes exigidos en el pasaje del discurso directo al indirecto, como, por ejemplo, el cambio del presente (aquí en su variante perifrástica con *ir a* + infinitivo, para denotar futuro) al imperfecto.

Etapas 13 (B2.4) presenta en su primera unidad (con el propósito de ilustrar comparaciones del tipo consecutivas intensivas) un conjunto de ejemplos cuyas oraciones principales se codifican con imperfecto. Así, y tras una actividad de rellenado de huecos con ítems léxicos dados, se conforman construcciones como: “Era un hombre tan, tan, tan ignorante que se regaba con la regadera del jardín para ver si se [cultivaba]”; “Había una

³⁰⁵ Estas frases proceden de las declaraciones de los implicados en un accidente de tráfico, presentadas en una actividad de audio. Como he planteado, no considero en el análisis efectuado en la presente tesis otra fuente de información que no sea la escrita. Por ello, solo es posible ofrecer, en este caso, los fragmentos transcritos en el manual de las referidas declaraciones.

³⁰⁶ La falta de un contexto mayor no permite determinar si esta no realización del evento supone una cancelación definitiva o simplemente una postergación. De todos modos, ello no es impedimento para valorar estas ocurrencias de *cantaba* como *de conato*, puesto que –recordemos– estos imperfectos, ingresivos, “expresan la inminencia de una acción inmediata, no necesariamente su frustración” (NGLE 2009: § 23.12n).

vez un príncipe tan feo, tan feo, tan feo que [Cenicienta] se fue a casa a las 11.30 h.”; “Había una vez un hombre tan tacaño, pero tan tacaño (...)” (U1: 8). A propósito de las dos últimas secuencias, recordemos (aunque no sea aquí su objetivo programado) la ocurrencia de *cantaba* en fórmulas clásicas que dan inicio a los cuentos infantiles (v. gr., “Había una vez...”), esto es, el “*imperfecto existencial*” (empleo también hallado en *Agencia ELE 4 –U2–* y *Anaya ELE A2 –U4, L8–*) (cf. Porto Dapena 1989: § 2.2.5.3 –v. nota 259, *supra*–).

Ya en el último manual del método (*Etapa 14 –B2.5–*), su primera unidad se ocupa de las “[p]erífrasis verbales de participio”; respecto de las mismas, se instruye sobre el hecho de que el participio suele darles un “valor de acción terminada”. Entre las ejemplificaciones ofrecidas se encuentra el enunciado “Yo tenía pensado presentarme al concurso de novela...”, en línea con el cual se explica que *tener* + participio “se usa con el significado de terminación de un proceso y equivale a *haber* + participio” (cf. U1: 13-14). Así pues, queda ilustrado el empleo de *cantaba* también en este tipo de estructuras perifrásticas.

Por otra parte, en la tercera unidad se propone “[r]elacionar momentos en el tiempo pasado”, a través de “[o]raciones temporales en pasado” (objetivos funcional y lingüístico, respectivamente). En este sentido, se utilizan (en un cuadro explicativo) términos que denotan, justamente, diferentes momentos temporales: “**Anterioridad**”, “**Posterioridad**” y “**Simultaneidad**”, para los cuales se apuntan matrices prototípicas para su expresión; por ejemplo, en el caso de la simultaneidad: “*cuando / mientras tanto / entretanto / al mismo tiempo que* + indicativo”³⁰⁷. Mediante una actividad cuya consigna es combinar ideas dadas empleando los “nexos temporales” presentados en el referido cuadro, se llega a la construcción (única en que aparece *cantaba*): “En 2012 el gobierno español realizó fuertes recortes sociales [*al mismo tiempo que*] la ciudadanía española se indignaba cada vez más ante la revelación de numerosos casos de corrupción” (U3: 37). De esta manera, se ejemplifica la ocurrencia de *cantaba* para mostrar el proceso de desarrollo de un evento –imperfectivo–, frente a otro evento codificado con *canté* –perfectivo– (y por tanto visualizado en su completitud o globalidad), que queda contenido en el transcurso –sin límites definidos– del evento expresado con el pretérito imperfecto.

Más adelante, en la misma unidad, se atiende a diferentes empleos que puede presentar la forma *canto*; entre estos se apunta el “**histórico**”, que –y según se plantea– “se refiere a

³⁰⁷ Dicho cuadro también incluye: “**Delimitación**”: *hasta* + *que* + indicativo / + *hace* (tres años, etc.).

una acción pasada y es un recurso que se utiliza para darle mayor viveza”. Respecto de este uso –dislocado– de *canto*, considérese: “Ayer cuando salía de casa, ¿sabes a quién me encuentro?” (U3: 41-42), donde la forma *cantaba*, con apoyo en el adverbio temporal *Ayer*, remite a un ámbito o contexto situacional –que se evoca– anterior al momento de la enunciación y que sirve de marco o fondo a la pregunta formulada en presente por el hablante, para lograr el efecto señalado. Así pues, se muestra la interacción del imperfecto con el presente, también en su uso histórico.

5.3.5.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de *cantaba* en *Etapas* (A1-B2) y su correspondencia con el *PCIC*

El empleo del pretérito imperfecto en este método se plantea primeramente (*Etapa 5*, A2) para describir (personas, lugares, objetos, ambientes) y expresar eventos habituales –ambos en el pasado–, uso este último vehiculizado a través de *cantaba* tanto en su forma sintética como analítica (mediante la perífrasis *soler* + infinitivo). Estos empleos se alinean con una valoración discursiva y tempo-aspectual (implícita, respectivamente, en la descripción y en la denotación de un evento pasado en su reiteración, a modo de serie no concluida) de dicho signo verbal. Entre el conjunto de verbos elegidos para mostrar los usos mencionados figuran *ser*, *tener* e *ir* (flexionados en imperfecto), que son los que también elige el *PCIC* (2006) para ilustrar estos mismos significados en su nivel A2; se establece así una correspondencia entre *Etapa 5* y el *PCIC*, en lo que respecta a los valores (y ejemplificación) del imperfecto y su nivel de presentación (excepción hecha del carácter “habitual o cíclico” de *cantaba* apuntado en el *PCIC*, que no se ilustra con la citada perífrasis imperfectiva).

A propósito de las dicotomías verbales de las que se ocupa explícitamente este método, se destaca –por su recurrencia en unidades de distintos manuales– *cantaba* / *canté*, con base en las funciones establecidas para cada una de estas formas: la descripción del contexto de un evento (en el caso de *cantaba*) y la narración del mismo (en el caso de *canté*) (cf. *Etapa 5*); de esta manera, se muestra la interacción de dichos signos verbales en la composición del relato. En este contraste también se da entrada a otra forma de pasado: *había cantado* (*Etapa 6*), aunque no se centra en ella como en aquellas. Asimismo, *cantaba* se contrapone a *canto* (*Etapa 5*), evidenciándose una oposición con asiento en lo temporal.

Al hilo de los significados del pretérito imperfecto anotados *supra*, recordemos que los mismos se presentan en relación con marcadores que, precisamente, anclan los eventos denotados por *cantaba* en una esfera temporal anterior al presente del hablante.

En *Etapas 7* (B1.2), de los usos del imperfecto propuestos originalmente se llega al siguiente planteamiento: (a) “describe personas, lugares, hábitos, las circunstancias de un relato”; (b) “describe un suceso, una situación o un estado que es interrumpido por otro suceso”; (c) “en el discurso referido o estilo indirecto se corresponde con el uso del presente en el estilo directo”. A este respecto, siguen algunos comentarios.

En (a) se condensan dos usos introducidos inicialmente por separado. A lo ya comentado más arriba sobre ellos, vale destacar la presentación de la pauta “*Cuando* + pretérito imperfecto, pretérito imperfecto” (*Etapa 9*, B1.4), para “hablar de hábitos y descripciones en el pasado”. Con respecto a (b), el desarrollo insinuado del evento o situación interrumpido es susceptible de una interpretación aspectual de *cantaba*, en tanto en cuanto se señala su imperfectividad; es este rasgo, justamente, el que propicia la interrupción por parte de otro evento aspectualmente perfectivo (téngase presente la caracterización de *canté* como forma que “relata los sucesos y las acciones pasadas y las presenta totalmente terminadas” –*Etapa 7*, B1.2–). En lo que a (c) interesa, puede verse cómo se vincula expresamente el imperfecto a la forma *canto*, en función de la concordancia temporal (fenómeno al que también se atiende en *Etapa 12*, B2.3). Cabe recordar aquí –siguiendo a Reyes (1990a: 66)– que “[p]or sus valores ténporoaspectuales básicos, el imperfecto es la forma verbal que se usa para trasladar palabras, pensamientos y percepciones en estilo indirecto y en tiempo pasado”.

A propósito del *PCIC* (2006), los usos expuestos en (b) y (c) se corresponden con las directrices de la citada obra, con la siguiente salvedad: en el *PCIC* los contenidos referidos (excluyendo la comentada combinación *cuando* + *cantaba*, *cantaba*, que no se ilustra en dicho documento) aparecen en el nivel B1, mientras que en el método *Etapas* se presentan en su manual B1.2 (el segundo de los cuatro destinados al macronivel B).

Volviendo sobre el contraste imperfecto / indefinido, ha de subrayarse que la imperfectividad de un evento pretérito codificado con *cantaba*, frente a la perfectividad de otro codificado con *canté*, se muestra (más allá de la interrupción de este último en el primero) con arreglo a la indicación o no del límite final de ciertos eventos expresados con

el verbo *saber*, es decir: *sabía / supe* (Etapa 8, B1.3). Nuevamente, puede verse aquí la manifestación del aspecto flexivo sumado a la valoración temporal (*i.e.*: los eventos codificados con el pretérito imperfecto y el indefinido se presentan como anteriores al acto de la palabra).

Con atención al imperfecto conformando perífrasis verbales (sin ser el empleo de *cantaba* en las mismas un objetivo programado –sí las perífrasis–), a la ya referida construcción con *soler* + infinitivo (nivel A2) se agregan *estar a punto de* + infinitivo y *seguir* + gerundio (nivel B1.1); en todas ellas los verbos auxiliares aparecen flexionados en *cantaba*, insistiéndose así en la imperfectividad aspectual de dicho signo. (A propósito de las tipologías perifrásticas en que aparece el pretérito imperfecto, recuérdese, además, la de participio, para denotar un proceso terminado –Etapa 14, B2.5–).

Finalmente, ha de destacarse la aparición del imperfecto en diversos usos asociados a la modalidad, tanto planteados *per se* como surgidos de enunciados propuestos para ilustrar otros significados de *cantaba*. En el primer grupo, se tienen los valores *onírico*, *lúdico*, de *sorpresa / extrañeza* (Etapa 10, B2.1) y de *conato* (Etapa 11, B2.2), este último vehiculizado también –en un uso que puede ser cuestionable– a través del pretérito pluscuamperfecto. En el segundo grupo se encuentran: el *citativo*, en combinación con el de *cortesía* (Etapa 6, B1.1, en una construcción con la pregunta coda *¿no?* –también utilizada, a propósito de dichos valores modales, en *Agencia ELE 6*–); el de *conato* (Etapa 6, en relación con la perífrasis *estar a punto de* + infinitivo; Etapa 12 (B2. 3), vinculado al contraste *iba a* + infinitivo / *estaba* + gerundio).

Respecto del *PCIC* (2006), hay concordancia entre este y *Etapas* en el nivel de presentación del valor *lúdico* y el *onírico* (B2); no así del *de conato* y *de sorpresa*, que se plantean en el *Plan* un nivel antes (B1) y uno después (C1), respectivamente. Cabe recordar que el significado *de cita* o *citativo* del imperfecto no se plantea expresamente, como tal, en el *PCIC* (sí se alude a él –v. § 4.2.2.7, nivel B1, *supra*–). Tampoco se atiende allí al valor *existencial* de *cantaba*, ni siquiera en un uso formulaico como *Érase una vez...* o *Había una vez...*, secuencias que típicamente inician la narración de los cuentos infantiles. (Recuérdese que estos significados modales –*i.e.*, el *citativo* y el *existencial*– se ilustran, respectivamente, en el nivel B1.1 y el B2.4 de *Etapas*). Siguen los cuadros 19 y 20.

(1) Descripción en el pasado	(2) Habitualidad o repetición en el pasado	(3) Contraste cantaba/canto	(4) Contraste o interacción cantaba/canté	(5) Alusión al carácter imperfectivo de cantaba	(6) Analogía con canto vía consecutivo temporum	(7) Uso en perífrasis (explicitadas como tales)	(8) Valor de conato (explicitado como tal)	(9) Valor onírico (explicitado como tal)	(10) Valor lúdico (explicitado como tal)	(11) Valor de sorpresa y extrañeza	(12) Reflexión metalingüística en relación con cantaba vía preguntas
Las ciudades españolas estaban llenas de SEAT 600.	Los jóvenes llevaban el pelo de diferentes colores y con volumen. // Los niños solíamos ir al campo para jugar al fútbol.	Antes la televisión era en blanco y negro y solo había un canal. Ahora vemos televisión de todo el mundo a través del canal satélite.	El día que me casé, llovía muchísimo. // Cuando oí la noticia de mi nominación a los Goya por televisión, estaba comiendo en casa con unos amigos.	Yo leía (...) cuando él me preguntó (...). ["describe un suceso, una situación o un estado que es interrumpido por otro suceso"] // Antes de venir a España, no sabía que podría utilizar la bici (...). ["expresar desconocimiento en el pasado sin decir cuándo terminó esa situación"]	(...) él me preguntó que si quería un café (...). ["El pretérito imperfecto en el discurso referido o estilo indirecto se corresponde con el uso del presente en el estilo directo"]	João Sampaio (...) apareció borracho en su propio entierro cuando estaba a punto de ser enterrado. // Su sobrina explicó (...) que los domingos su tío solía ir a un bar con sus amigos. // Cuando la chica salió del bar, João seguía bebiendo.	Había pensado seguir aquí (...) Iba a quedarme... pero tras lo del cóctel molotov (...) me mudo, me voy (...).	Fijense que en mis sueños aprendía a nadar (...).	Yo era el policía y tú eras el ladrón.	No me lo esperaba/ imaginaba (para nada). ["Expresar sorpresa y extrañeza"]	¿Qué significa soler? ¿Crees que se puede utilizar con otros tiempos verbales? Escribe de nuevo esas dos frases sin utilizar el verbo soler. ["Los niños solíamos ir al campo para jugar al fútbol"; "Solía ver el programa con toda la familia"]

Cuadro 19: Usos o valores de cantaba distinguidos en Etapas.

Valores, usos o significados del pretérito imperfecto planteados en el PCIC	Nivel de presentación en el PCIC	Nivel de presentación en Etapas	Coincidencia o no coincidencia PCIC - Etapas
(1) Valor descriptivo: personas, objetos, lugares, tiempo	A2	A2	SÍ
(2) Imperfecto habitual o cíclico	A2	A2	SÍ
(3) Acción interrumpida o modificada por otro verbo explícito	B1	B1.2	SÍ
(4) Imperfecto de conato	B1	B2.2	NO/ RETRASO
(5) Coincidencia con una acción pasada	B1	A2	NO/ ADELANTO
(6) Estilo indirecto con verbos de lengua, habla o comunicación, de percepción física y mental, de pensamiento Correlación de tiempos y modos	B1	B1.2	SÍ
(7) Valor lúdico y onírico	B2	B2.1	SÍ
(8) Valor de sorpresa	C1	B2.1	NO/ ADELANTO

Cuadro 20: Coincidencias y no coincidencias por niveles entre Etapas y el PCIC.

5.3.5.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en el método analizado

Como he señalado, los usos o significados del pretérito imperfecto planteados en este método se vinculan con distintas interpretaciones teóricas: discursiva, temporal, aspectual y en relación con la modalidad. Estas se reflejan –directa o indirectamente– en el metalenguaje utilizado para explicar los usos del citado signo verbal. Así, por ejemplo, el empleo de los términos: ‘anterioridad’, ‘simultaneidad’ y ‘posterioridad’ –a propósito de “relacionar momentos en el tiempo pasado” (*Etapa 14*)– desvela fundamentalmente una atención al componente temporal, que toma como eje de referencia primario el acto de la palabra para la localización de un evento (*cf.* Bello [1847]1988); también el contraste de *cantaba* respecto de *canto* (*Etapa 5*) encaja con esta interpretación.

Por su parte, la referencia temporal explicitada en el sintagma “hábitos en el pasado” (p. ej.: *Etapa 9*) se combina con una perspectiva aspectual, en la medida en que la habitualidad supone la repetición del evento denotado –aquí por *cantaba*– en una suerte de ciclo no acabado, que puede vincularse al postulado rasgo imperfectivo de dicha forma verbal (*cf.* Alarcos 1994: § 225). Asimismo, otros planteamientos insinúan la imperfectividad de *cantaba*: “describe un suceso, una situación o un estado que es interrumpido por otro suceso” (*Etapa 7*); “expresar desconocimiento en el pasado sin decir cuándo terminó esa situación” (*Etapa 8*); “la acción de *llegar* está en proceso” (*Etapa 12*). En efecto: el desarrollo o progresión y la falta de un límite externo aludidos en estas formulaciones acusan el carácter imperfectivo (*i.e.*: abierto, en suspenso, inconcluso) de *cantaba*. De esta manera, pues, se transmite la noción de ‘aspecto imperfectivo’ mediante un metalenguaje concebido *a priori* como comprensible para los discentes.

En cuanto a la valoración discursiva del pretérito imperfecto, esta se manifiesta básicamente en su función (amplia) de ‘describir’: “describir el pasado” (*Etapa 5*); “describe personas, lugares, hábitos, las circunstancias de un relato” (*Etapa 7*); “descripciones en el pasado” (*Etapa 9*), etc. Por su parte, el empleo del pretérito indefinido (signo que, en la estructuración del relato, se combina prototípicamente con aquel) se plantea en términos de: “narración del acontecimiento” (*Etapa 5*); “relata los sucesos y las acciones pasadas (...)” (*Etapa 7*); “contar acciones en el pasado (...)” (*Etapa 9*). Nótese cómo estas formulaciones transvasan la idea de *segundo plano* o *fondo* y *primer plano* o

foco de la narración, con relación a *cantaba* y *canté*, respectivamente (cf. Weinrich [1964] 1968: 207-208 –v. § 1.3.1, *supra*–), codificando la funcionalidad de dichos signos en un metalenguaje que pueda resultar asequible al aprendiente.

A propósito de la interpretación modal del imperfecto –concretamente a través de los usos modalizados presentados de forma explícita–, junto a la terminología técnica aparece un comentario explicativo: “Valor onírico del imperfecto de indicativo / Lo usamos para expresar acontecimientos irreales que tienen lugar en los sueños”; “valor lúdico (...) el utilizado por los niños en los juegos al asumir roles imaginarios” (*Etapa 10*); “Imperfecto o pluscuamperfecto de indicativo de conato” / Pensamientos o creencias interrumpidas explícita o implícitamente en pasado” (*Etapa 11*). Repárese en que esta suerte de acercamiento entre ambos tipos de metalenguaje facilita la comprensión, por parte del alumno, de los contenidos implicados; sin embargo, dicho procedimiento combinatorio (lenguaje técnico y explicación) no siempre se aplica. En este sentido, considérese, por ejemplo, el uso del término ‘perífrasis’, que, al menos en relación con *cantaba* (*Etapa 5* a *14*), no se define directamente (v. gr.: “Observa las expresiones en negrita de la noticia anterior, son perífrasis verbales” –*Etapa 6*–).

Respecto de las mencionadas construcciones verbales, he de destacar, para terminar, las siguientes formulaciones en torno al verbo *solér*, en particular: (1) “El verbo *solér* se utiliza siempre seguido de...”; (2) “¿Qué significa *solér*?”; (3) “¿Crees que se puede utilizar con otros tiempos verbales?”; (4) “Escribe de nuevo esas dos frases sin utilizar el verbo *solér*” (*Etapa 5*). Obsérvese que la reflexión metalingüística aquí exigida busca ilustrar el funcionamiento del citado verbo (auxiliar perifrástico), instando al aprendiente a plasmar, en definitiva, sus inferencias en sus propias palabras (*i.e.*, en su propio metalenguaje).

5.3.6. Método n.º 6: *¡Nos vemos!, Abanico y El ventilador (A1-C1)*³⁰⁸

5.3.6.1. *¡Nos vemos! (A1-B1)*

¡Nos vemos!, en su segunda unidad del nivel A2, plantea el uso del pretérito imperfecto para “describir cualidades en el pasado” y “presentar acciones habituales pasadas”, funciones ilustradas en enunciados como: “Muchos clientes de Mondariz eran personas ricas que podían pagar esos lujos”; “En esa época los balnearios eran lugares exclusivos”; “Ya en el siglo XIX la gente iba a un balneario para disfrutar de las aguas medicinales” (U14: 152-153).

En el desarrollo de la citada unidad se insinúa el contraste *cantaba / canto* a través de diferentes actividades; es decir: no se ilustra expresamente (mediante enunciados que empleen una y otra formas verbales), sino de forma tácita. A modo de ejemplo, considérense los pares: “¿Qué ropa llevabas? ¿Y hoy?” / “¿Dónde pasabas las vacaciones? ¿Y hoy?”³⁰⁹. Paralelamente, se ofrece una serie de “expresiones de tiempo” (*i.e.* –en “Índice”–, “Complementos temporales del pasado”); entre ellas: “A los 16 años...”; “Cuando vivía con mis padres...”; “En los años 80...”; “Antes...” (U14: 149).

Puede verse en los usos expuestos del signo *cantaba* una valoración tanto discursiva (con base en su función para describir) como tempo-aspectual (a partir de su significado para expresar la repetición de un evento en un tiempo anterior al acto de la palabra). Al hilo de la señalada referencia al pasado, obsérvese la presentación de adjuntos temporales que enmarcan los eventos pretéritos en un ámbito cuyos límites no se especifican (en línea con el rasgo imperfectivo tradicionalmente asociado con *cantaba* –p. ej., Alarcos 1994: § 225–).

La decimoquinta unidad retoma la expresión de la habitualidad en el pasado; se ocupa, asimismo, de otros tipos de eventos en relación con los cuales introduce diversos signos temporales y causales (*cuando, mientras, porque, entonces, al día siguiente*, etc.). Por otra

³⁰⁸ Recuérdese que *¡Nos vemos!, Abanico y El ventilador* conforman un único método (v. § 4.2.2.3, n. 175, *supra*). Sin embargo, puesto que los manuales de *¡Nos vemos!* se continúan, según el nivel de dominio lingüístico, en *Abanico y El ventilador* (que no pertenecen a la serie *¡Nos vemos!*), subdividiré el análisis en dos bloques: *¡Nos vemos!* (§ 5.3.6.1); *Abanico y El ventilador* (§ 5.3.6.2). (Téngase presente que estos dos últimos manuales comparten varios de sus autores y reflejan, como se verá, un mismo enfoque teórico).

³⁰⁹ Secuencias extraídas de la actividad “**Mi vida antes y ahora**”, centrada en la pregunta: “¿Cómo era tu vida cuando tenías 16 años?”. Cabe subrayar que en los objetivos de esta unidad (“Índice”) no se plantea un contraste entre el pasado y el presente, como sí hacen otros métodos (que, aun en los casos en que dicho contraste no se formula explícitamente, aparece siempre ilustrado en enunciados que oponen *cantaba* a *canto* –*cf. Agencia ELE 2; Así me gusta 1; Embarque ELE 2*–).

parte, se atiende a la funcionalidad de la pareja *canté / cantaba* en una narración (cf. **Índice**). Para ello, tras una actividad de emparejamiento entre frases pertenecientes al grupo “indefinido” (p. ej.: “El pulpo **se encontró** con una tortuga”) y al grupo “imperfecto” (p. ej.: “que *estaba* en la playa”) se conduce a inferir la instrucción que sigue (i.e., “**la regla**”): “El desarrollo de la historia está en [indefinido]. Circunstancias y hábitos están en [imperfecto]”³¹⁰. Más adelante, y a propósito de “contar una anécdota”, se presentan las matrices: “Cuando yo tenía...”; “Estaba en... con...”; “Entonces...”; “Total, que...”, que quedarían vinculadas a preguntas codificadas en la forma verbal (*canté* o *cantaba*) aspectualmente más afín a ellas (o más esperable): “¿Qué edad tenías?”; “¿Dónde estabas?”, “¿Con quién?”; “¿Qué pasó?”; “¿Cómo reaccionaste?”. La oposición *canté / cantaba* también se establece, específicamente, por medio de oraciones encabezadas por *cuando*, a partir de una actividad en que han de combinarse circunstancias con acontecimientos (expresados con *cantaba* y *canté*, respectivamente); v. gr.: “Cuando tenía 24 años, conocí a mi marido” (U15: 158-161).

A propósito de lo expuesto anteriormente, en la recopilación de contenidos de esta unidad –apartado “**Comunicación**”– se plantea la distinción, al relatar, entre las funciones de *cantaba* y *canté*, en términos de: “**la descripción de una situación**” y “**los acontecimientos**”, según ejemplifican las construcciones: “*Estaba cansado* y me quedé en casa”; “*No tenía mucho tiempo*, por eso decidí tomar un taxi”; “Cuando entré en el coche, vi que *la conductora era muy guapa*”; “*Había mucho tráfico*, por eso llegamos demasiado tarde” (en las que la cursiva indica –ha de concluirse– la oración descriptiva). Por su parte y complementariamente, al abordarse la interacción entre dichos signos verbales, en el apartado “**Gramática**”, se anota: “Acción principal: indefinido” / “Descripción, situación, circunstancias: imperfecto”; v. gr.: “El pulpo **se encontró** con una tortuga / mientras él

³¹⁰ Como he planteado, no es mi propósito en este trabajo entrar en el análisis de las actividades propuestas (ni de las decisiones metodológico-didácticas tomadas al respecto). No obstante, creo interesante mostrar, por ser inusual en los métodos analizados, la estrategia propiciada en la actividad previa a esta, a propósito del tratamiento de *canté / cantaba*: “**Subraya en el cuento del ratoncito Pérez los verbos en indefinido y en imperfecto con colores diferentes**” (U15: 158). Aprovecho para destacar, también, el rótulo “**Dos tiempos del pasado, dos significados**”, empleado en una actividad posterior sobre el citado par verbal (*ibid.*).

paseaba por la playa”; “El ratón **tomó** el diente / porque **era** parecido a la perla” (U15: 164-165)³¹¹.

El pretérito imperfecto queda ahora, pues, valorado en su oposición funcional con el indefinido en la estructuración de un relato; en resumen: *cantaba* describe la situación o las circunstancias en que se inscriben los acontecimientos (de carácter principal) presentados con *canté*, que desarrollan la historia en cuestión (cf. Weinrich [1964] 1968: 207-208 –v. § 1.3.1, *supra*–). A este respecto, adviértase la propuesta de diferentes conectores, matrices e incluso oraciones interrogativas que encajan con las caracterizaciones ofrecidas, todo lo cual contribuiría a facilitar la comprensión de los contenidos por parte del estudiante.

Unas unidades más adelante, y con base en la función: “**Dar un regalo y reaccionar cuando nos dan uno**”, se ilustra un nuevo empleo de *cantaba*: “Tome, le he traído una cosita” / “¡Muchas gracias! ¡Pero si no hacía falta!” (U18: 192). Esta ocurrencia del imperfecto puede explicarse a partir de su significado modal *de cortesía*, introducido explícitamente en el nivel A1 (v. § 5.2.1, *supra*); mientras en aquella oportunidad este se vehiculizaba con *querer* (verbo prototípico), aquí se hace con *hacer*. Cabría incluso una interpretación de dicho enunciado como portador de un valor (también modal) *de sorpresa*, frecuente, precisamente, en enunciados encabezados por *pero* (v. § 2.1.4.1 (e), *supra*).

Pasando a *¡Nos vemos! 3* (nivel B1), se revisan allí, con apoyo en diferentes funciones comunicativas, los usos de *cantaba* y *canté* tratados en el nivel anterior (cf. “**Índice**”, U1). Concretamente, en el resumen de cierre de dicha unidad (sección “**Comunicación**”) y a propósito de “**Hablar de rutinas y eventos en el pasado**”, se brindan los siguientes ejemplos: “Iba a una escuela pública y estaba sentado en la última fila. Me gustaban las lenguas y sacaba buenas notas en Inglés, pero copiaba los deberes de Matemáticas”; “A los 24 años fui por primera vez a España. Allí conocí a mi marido en un tren y nos casamos un año después. Cuando nació nuestro tercer hijo, compramos una casa”. De forma complementaria, en el apartado dedicado a los contenidos gramaticales se plantea el uso de *cantaba* y *canté* (también de *he cantado*) en sendas instrucciones. Se tiene, pues, que el pretérito imperfecto “[s]e usa cuando el hablante presenta el suceso de forma inacabada dentro de un periodo pasado”; esto ocurre –se precisa– “cuando describimos hábitos,

³¹¹ En esta recopilación también se incluye: “**Hablar de recuerdos**” (cf. “**Índice**”, U15), función bajo la cual se recoge el valor evocativo (aquí explicitado con un verbo introductor) del imperfecto: “Me acuerdo de los cuentos que me contaba mi hermana”.

costumbres o circunstancias”. El pretérito indefinido, por su parte, “[s]e usa cuando el hablante percibe el suceso pasado como tal, en el pasado, y considera que el periodo de tiempo en el que ocurrió está cerrado (**ayer, el domingo, en abril, hace un año...**)”. (Sirvan los dos textos presentados anteriormente también como ilustración aquí).

Nótese cómo estas caracterizaciones, de un lado, anclan los eventos denotados por uno y otro signo verbal en el pasado (valoración temporal); de otro, acusan la imperfectividad de *cantaba*, frente a la perfectividad de *canté* (valoración aspectual). Precisamente, la expresión de la habitualidad y de las circunstancias que rodean a cierto(s) evento(s) –función conferida a *cantaba* en la instrucción citada arriba– encaja con la aludida ‘no terminatividad’ del imperfecto. A propósito del pretérito indefinido, repárese en que los adjuntos temporales con que se lo relaciona bien podrían utilizarse, también, con el imperfecto, incluso tratándose de eventos habituales (v. gr.: *Hace un año Roberto fumaba –i.e., solía fumar– como un carretero* (el ejemplo es mío)). Asimismo, adviértase la referencia a la perspectiva de quien enuncia, factor determinante, en definitiva, del estatuto con que se presenta el evento denotado.

La tercera unidad del manual muestra el funcionamiento de una matriz en pretérito imperfecto: “¿Sabías que...?” (junto a otras no codificadas con este signo), conforme a la meta comunicativa: “**Presentar una información**”; p. ej.: “¿Sabías **que** van cerrar la biblioteca?” (cf. U3: 42-43). Este uso del imperfecto puede interpretarse como una manera de atenuar la interrogación, movimiento de índole pragmática que intenta salvaguardar, en principio, la ‘imagen’ del interlocutor (cf., p. ej., Brown y Levinson 1990: 61; 129 –v. § 2.1.4.1 (a), *supra*–). En este sentido, *cantaba* mostraría un valor (modal) de cortesía.

Avanzando a la décima unidad, entre las frases para “[e]mpezar una **presentación o conferencia**” se propone: “Quería darles la bienvenida a...” (U10: 110, “**Comunicación**”), donde el imperfecto denota claramente cortesía (v. § 5.2.1 y ss., *supra*). Por otra parte, se examina el estilo indirecto con relación al pasado (U10: 111, “**Gramática**”). A este respecto, se instruye sobre el hecho de que verbos introductores en imperfecto o indefinido (*dijo, comentaba, preguntó...*) producen cambios en los verbos de sus subordinadas, como, por ejemplo, que “el presente se transforma en imperfecto”; v. gr.: “Dice: ‘El spanglish **es** una mezcla’” → “Dijo.../Decía... que el spanglish **era** una mezcla” (repárese en la

simultaneidad que guarda *era* con *dijo* (o *decía*), punto este, a su vez, anterior al de referencia –*cf.*, p. ej., Bello [1847] 1988: §§ 628, 629; v. § 2.1.1, *supra*–).

5.3.6.1.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de *cantaba* en *¡Nos vemos!* (A1-B1) y su correspondencia con el *PCIC*

Los usos del pretérito imperfecto presentados en *¡Nos vemos!* desvelan distintas valoraciones teóricas; básicamente: discursiva (la descripción –independiente o, en el caso de una narración, relacionada con eventos codificados con *canté*); aspectual (la imperfectividad o no terminatividad atribuida a los eventos denotados), y tempoaspectual (la habitualidad de eventos pretéritos).

Respecto del *PCIC* (2006), *¡Nos vemos!* se ajusta a las directrices de la citada obra en la presentación del pretérito imperfecto para describir y para expresar eventos habituales (nivel A2). Ha de notarse, no obstante, que, en un principio, la función descriptiva de *cantaba* –en el manual y nivel mencionados– se refiere a “cualidades”, mientras que en el *PCIC* se especifica: “personas, objetos, lugares, tiempo”. De otra parte, los verbos empleados en *¡Nos vemos!* para ejemplificar estos usos (al menos en su presentación inicial) también se utilizan en el *PCIC* (*i.e.*: *ser* e *ir* –con la salvedad de que el *Plan*, a diferencia de aquel, incluye, además, *tener*–). En otro orden de cosas, *¡Nos vemos!* (A2) da entrada al pretérito imperfecto al ocuparse de la expresión de recuerdos, con un significado, pues, evocativo (*cf.* *Agencia ELE 2*; *Así me gusta 1*).

A propósito de la interacción entre *cantaba* y *canté* en la estructuración de un relato, puede verse cómo, a través de la misma, quedan ilustradas (implícitamente) en *¡Nos vemos!* (A2) la interrupción o modificación y la coincidencia –planteadas en el nivel B1 del *PCIC*– de un evento codificado con el pretérito imperfecto respecto de otro expresado con el indefinido (*v. gr.* –*¡Nos vemos!*–: “Cuando tenía 24 años, conocí a mi marido”; “El pulpo se encontró con una tortuga mientras él paseaba por la playa”; “Cuando entré en el coche, vi que la conductora era muy guapa”). Así, *¡Nos vemos!* se adelanta un nivel, en comparación con el *PCIC*.

El empleo de *cantaba* en vez de *canto* al pasarse del discurso directo al referido es objeto de atención en *¡Nos vemos!* 3 (B1). También el *PCIC* se ocupa del estilo indirecto en

el mismo nivel, aunque –y a diferencia del citado manual– no vincula expresamente la forma *cantaba* a *canto*.

Por otro lado, un enunciado interrogativo como: “¿Sabías que van cerrar la biblioteca?” (*¡Nos vemos!* 3) muestra –más allá de su posible lectura tempo-aspectual como un evento circunscrito a un pasado abierto, no acotado (*i.e.*, [saber_{IMPERF.}])– la funcionalidad del pretérito imperfecto para presentar una información de manera menos directa y, por ende, más cortés (estrategia que, como he comentado *supra*, recoge dos conceptos esenciales del ámbito pragmático-discursivo: ‘imagen’ y ‘cortesía’ –*cf.* *Agencia ELE 4; Etapa 6*, a propósito del empleo, precisamente, de *¿Sabías que...?* con el mismo valor). Desde una perspectiva afín, con foco en la cortesía, puede evaluarse la construcción: “Quería darles la bienvenida a...” (*¡Nos vemos!*, B1); también el enunciado: “¡Pero si no hacía falta!” (*¡Nos vemos!*, A2) puede encajar con esta interpretación (aun cuando quizás le pudiera caber, incluso, la etiqueta de ‘imperfecto de sorpresa’). En relación con el *PCIC*, los valores modales referidos aparecen en el nivel B1 (*cortesía*) y en el C1 (*sorpresa*). De todas maneras, recuérdese que ninguna de las secuencias consideradas en este párrafo se presenta en *¡Nos vemos!* con el fin de ilustrar los significados que he propuesto (v. Anexos: 4.2).

5.3.6.1.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *¡Nos vemos!*

Con atención al metalenguaje utilizado en *¡Nos vemos!* para dar cuenta de los usos o significados del pretérito imperfecto, volvamos, en primer término, sobre la instrucción planteada en el nivel B1 (en la cual se condensan formulaciones presentadas previamente): “Se usa cuando el hablante presenta el suceso de forma inacabada dentro de un periodo pasado. Esto sucede cuando describimos hábitos, costumbres o circunstancias”.

Varias de las expresiones contenidas en estas líneas esconden y desvelan conceptos más o menos complejos, asociados a determinadas perspectivas teóricas y su correspondiente terminología. En este sentido, nótese cómo “de forma inacabada” comunica la imperfectividad aspectual de *cantaba*. Por su parte, “periodo pasado” implica el concepto de *temporalidad lingüística* (categoría gramatical déictica –recordemos– a través de la cual se expresa la orientación de una situación respecto de un punto central u origen, o de otro punto que está directa o indirectamente orientado con relación al origen –*cf.* Rojo 1990:

25-26, v. § 1.1.2, *supra*); a partir de la misma, se distinguen las relaciones de anterioridad, simultaneidad y posterioridad, de las cuales la de *anterioridad* es, claramente, la relación denotada por el citado sintagma.

Obsérvese cómo dichas caracterizaciones (de tipo aspectual y temporal) convergen en la *descripción* (de eventos habituales, de costumbres o circunstancias), desvelando una valoración también discursiva. A propósito de la misma, puede verse cómo se interrelacionan (en el nivel A2) la “situación” o las “circunstancias” descritas por *cantaba* con el evento o “acción principal” expresado por *canté*. Es esta, pues, la manera en que *¡Nos vemos!* traduce conceptos como, por ejemplo, el de *primer plano* y el de *segundo plano* weinrichianos, vinculados –con arreglo a sus funciones en el relato– a *canté* y *cantaba*, respectivamente.

Al hilo de la instrucción citada más arriba, ha de destacarse, asimismo, la alusión a que es el enunciador (“el hablante presenta” –y en la instrucción para el indefinido: “el hablante percibe”–) quien decide cómo referirse a un determinado evento: de forma “inacabada” (*i.e.*, imperfectiva, con *cantaba*) o “como tal” (*i.e.*, perfectiva, con *canté*), caso este último en que el hablante –otra vez– “considera que el periodo de tiempo en el que ocurrió [el suceso pasado] está cerrado”. Así pues, se da cuenta de cómo la *perspectiva* del sujeto enunciador determina la forma (aquí *cantaba* o *canté*) con que se codifica un evento dado, instancia en la cual el componente tempoaspectual se combina con un enfoque cognitivo (propuesta esta última que, como veremos *infra*, se plasma más contundentemente en los otros dos componentes de este método: *Abanico* y *El ventilador*).

En otro orden de cuestiones, a la anotación de que “[c]uando el verbo introductor está en imperfecto o indefinido (...) el presente se transforma en imperfecto” subyace, por un lado, la relación de simultaneidad que *cantaba* guarda en estos casos con el verbo introductor del mensaje y el posicionamiento de este último –*i.e.*, anterioridad– respecto del punto de origen; por otro lado, se tiene la valoración de *cantaba* como forma *secundaria* o *relativa*, e incluso como ‘presente del pasado’. De esta manera, se transvasan, a un metalenguaje simplificado, conceptos teóricos vinculados con la *consecutio temporum* o secuencia de tiempos verbales, que se aplican al pasaje del discurso directo al indirecto (*cf.* Bello [1847] 1988: § 628 y ss.; Gutiérrez Araus 1995: cap. III; Pérez Saldanya 2004: 207 –v. §§ 2.1.1. y 2.1.1.1, *supra*–).

En definitiva, se comprueba que *¡Nos vemos!* –en aras de una mejor comprensión por parte de los aprendientes– encuentra vías alternativas para presentar los usos del pretérito imperfecto que elige, empleando un metalenguaje que prescinde de tecnicismos y conceptualizaciones teóricas elaboradas.

Hasta aquí el análisis de *¡Nos vemos!* Seguidamente, me ocuparé de *Abanico* y luego de *El ventilador* (manuales integrantes también del “Método n.º 6”, y que cubren los niveles B2 y C1, respectivamente).

5.3.6.2. *Abanico* y *El ventilador* (B2-C1)

Comencemos, pues, con *Abanico*, concretamente en su segunda unidad. Se plantea allí lo que podría entenderse como un objetivo general –i.e.: “Hablar del pasado”– que agrupa diferentes contenidos afines, dentro de ellos: “Uso de los tiempos del pasado” (cf. “Índice”). A este respecto, se presentan tres actividades consecutivas que demandan una reflexión metalingüística. En la segunda de ellas, que propone determinar las situaciones en las que serían posibles ciertos enunciados, queda implícito, de alguna manera, el contraste entre *he cantado*, *canté*, *cantaba* y *había cantado* (p. ej.; “*Desayuné mucho*”; “*Desayunaba mucho*”). En la tercera actividad, por su parte, *canto* se opone a *cantaba* (“*Ahora está bien, pero el año pasado estaba fatal*” –contraste no previsto formalmente y que se restringe aquí a este único enunciado–) y, otra vez, tácitamente, *canté* a *cantaba* (conformando o no perífrasis y en oraciones por separado): “*Ayer, cuando estuve estudiando, me llamó Lola*”; “*El caballo del Cid se llamó Babieca*”; “*Juan se ponía a comer a las dos y estaba en la mesa hasta las tres*”; “*Estaba comiendo una hora*” (el estudiante debe decidir si estas secuencias son (o no) “**posibles**”) (U2: 31).

Más adelante, se plantean esquemáticamente usos verbales que atañen al pretérito imperfecto y al indefinido, surgidos de un cuento (“La Cenicienta”) anteriormente presentado. Se postula que las funciones señaladas de estos signos (básicamente: “describir” –*cantaba*–, “contar” –*canté*–) “son posibles por la diferente perspectiva con que presentamos los hechos con cada una de estas formas y la diferente imagen que producen en la mente de nuestro interlocutor”. Así, el referido esquema se inicia con: “ELEGIR UN

TIEMPO DEL PASADO”, que da lugar a dos bloques: (1) “queremos contar” y (2) “queremos describir” (*ibid.*: 38)³¹².

Con respecto al primero, el mismo se vincula con “acontecimientos, acciones únicas”, en una de cuyas subdivisiones se establece que “el ámbito temporal del que hablo no afecta al presente”, sección etiquetada “INDEFINIDO” (la otra subdivisión corresponde a *he cantado*, de la que no me ocuparé). En cuanto al segundo bloque, la descripción planteada se relaciona con “acciones habituales”, “personas, cosas” y “situaciones, contextos de la acción”, funciones identificadas con el marbete “IMPERFECTO”. Siguen los ejemplos ofrecidos para ambos signos verbales: (a) “El examen del martes pasado lo **hizo** fatal, pero es que no estudió nada”; (b) “Cuando yo era más joven, **me levantaba** todos los días temprano y **llevaba** una vida sana”; (c) “**Era** una mujer alta, rubia y muy educada. **Llevaba** un bolso en la mano”; (d) “Se presentaron justamente cuando **veíamos** la telenovela”.

Finalmente, se dice: “Con el Indefinido, representamos un hecho terminado, es decir, hasta el final” (*ibid.*). Dicha instrucción se traduce gráficamente en una secuencia de tres fotogramas, vinculados con el enunciado “Yo me fui”, con los que se ilustra lo que sería el inicio, el desarrollo y la culminación del evento [*irse*_{INDEF.}], por parte de un personaje. Frente a estos, un fotograma (único, independiente), relacionado con el enunciado “Yo me iba”, muestra al mismo personaje en una suerte de fase intermedia del evento [*irse*_{IMPERF.}].

Respecto de los contenidos expuestos, cabe destacar, de una parte, la valoración discursiva de *cantaba*, ilustrada en su función prototípica para “describir”. De otra parte, la habitualidad indicada encaja con una interpretación tempoaspectual, habida cuenta de la no terminación implícita en la repetición *per se* de ciertos eventos en un período del pasado del que no se especifican sus límites. En la misma línea, la afirmación de que es la “perspectiva con que presentamos los hechos” –bien con el imperfecto, bien con el indefinido– la que posibilita las distintas funciones apuntadas de *cantaba* y *canté* alude a la imperfectividad aspectual de *cantaba*, frente a *canté*. Por otro lado –y agregando a la caracterización anterior–, la referencia a “la diferente imagen” que los hechos presentados “producen en la

³¹² Cabe decir que esta unidad se titula: “Érase una vez” y que dentro de sus contenidos se encuentra: “Cuentos” (“Índice”). Precisamente, el cuento de “La Cenicienta” (citado *supra*) se inicia con: “Érase una vez un caballero rico y viudo (...)” (U2: 38). Así, queda ilustrado (tácitamente) también en este método (*cf.* Agencia ELE 4; Anaya ELE A2) el llamado “*imperfecto existencial*”, típicamente codificado, en contextos como este, con “Érase una vez” o “Había una vez” (*cf.* Porto Dapena 1989: § 2.2.5.3 –v. nota 259, *supra*–).

mente de nuestro interlocutor” manifiesta una valoración de orden cognitivo (*cf.*, p. ej., Sperber y Wilson 1986, cap. 2; Amenós Pons 2010, cap. 3, § 5 –*cf.* § 1.2.3, *supra*–).

Avanzando en el manual, se especifica que, además de “el modo más general de tratar las acciones”, es decir, “usando sólo la forma simple del verbo”, existen otras maneras de “introducir una perspectiva determinada para ser más exactos” (U2: 40). Así, se instruye (a través de un cuadro) sobre el hecho de que cuando se quiere resaltar que lo expresado por el verbo: (1) “...es el desarrollo de una acción”, puede usarse “**estar** + Gerundio” (ej.: “Ayer **estuve durmiendo** todo el día”; “**Estaba cenando** cuando me enteré de la noticia” –para referirse a la “información principal” y a las “circunstancias”, respectivamente³¹³); (2) “...es un estado”: “**estar** + Participio” (ej.: “**Estuvieron callados** todo el rato”; “Ahora está alegre, pero hace un rato **estaba muy deprimido**”); (3) “...es una intención no realizada todavía en el momento del que se habla”: “**ir a** + Infinitivo” (ej.: “**Fui a poner** la tele, y el mando a distancia no estaba” –uso indicado como “excepcional”–; “Justo cuando **iba a decirselo**, apareció su novio”); (4) “...se detiene justo antes de producirse”: “**estar a punto de** + Infinitivo” (ej.: “En aquella ocasión **estuvimos a punto de** estrellarnos”; “Era todavía de noche, pero **estaba a punto de** amanecer”)³¹⁴.

Centrándonos en el pretérito imperfecto, notemos, en primer lugar, que este queda vinculado a la expresión de las “circunstancias”. En este sentido, a través de su empleo en las ilustradas perífrasis (construcción prevista entre las metas de la unidad –*cf.* “**Índice**”, U2–), se vehiculizan –explícita o implícitamente– contenidos o significados suyos susceptibles de distintos análisis teóricos: *aspectual* (en (1): el desarrollo o progresión de un evento –imperfectivo–, mostrado en su típica interrupción por parte de otro –perfectivo–); *temporal* (en (2): el contraste *cantaba* / *canto*, a propósito de eventos estativos); relacionado con lo *modal* (en (3) y (4): la intención no realizada y la inminencia de un evento, respectivamente –significados denotados por el llamado imperfecto *de conato*, aunque aquí no se emplee esta etiqueta–).

Otro de los objetivos planteados en este manual es la atención al estilo indirecto (*cf.* “**Índice**”, U7). A propósito del mismo, es de destacar que, al tratarse sobre las

³¹³ En los ejemplos subsiguientes, también la primera y la segunda oraciones de cada par (concretamente la secuencia en negrita) denotan, respectivamente, la “información principal” y las “circunstancias”.

³¹⁴ Además de estos empleos perifrásticos que implican a *canté* y a *cantaba*, se plantea el uso (no perifrástico) de *había cantado*, del cual no me ocuparé por su no pertinencia para los objetivos del presente trabajo.

transformaciones verbales respecto del estilo directo (cuestión a la que ha de llegarse inductivamente, con apoyo en *input* que incluye textos escritos e ilustraciones gráficas), se propone al estudiante que piense, fundamentalmente, que “la lógica de los cambios consiste en situarse primero en el pasado (en la situación de comunicación original), y, en relación con esta lógica, referir las palabras”; se remata afirmando que simplemente hay que acordarse de “cómo se cuenta en pasado”. Luego, se establece, en particular, el pasaje de *canto* a *cantaba*, con apoyo en las matrices: “**Dice / ha dicho que...**” → “**Ha dicho / Dijo que...**” (U7: 113). Adviértase en estas explicaciones la ‘anterioridad’ implícita, es decir: la relación (temporal) entre un evento pasado en su “situación de comunicación original” y el momento en que el mismo se actualiza y se cuenta o reporta.

La octava unidad plantea, a propósito del ofrecimiento de consejos o recomendaciones (cf. “**Índice**”, U8), la utilización de formas que también se emplean para sugerir, manifestar posibilidad u obligación..., todo ello supeditado, en última instancia, a “nuestra intención” (U8: 126). Concretamente, bajo la función “*Ponerse en el lugar de otro*” se agrupan las pautas: “**Si yo fuera tú**”; “**Yo, en tu lugar**”; “**Yo que tú**”; “**Yo**”, seguidas por el condicional, con la aclaración de que “*coloquialmente*” se emplea *cantaba* en lugar de *cantaría* (p. ej.: “*Si yo fuera tú, se lo diría (decía) a los niños*”; “*Yo que tú, se lo diría (decía) a los niños*”). De esta manera –y sin proponérselo explícitamente–, se muestra el uso de *cantaba* en uno de sus valores modales, esto es, una variante del *imperfecto de figuración* (Fernández Ramírez 1986: 276 –v. § 2.1.4.1 (h), *supra*–), para expresar la realización de un evento de manera potencial –digamos así–, en un ámbito perteneciente al plano de la ‘no actualidad’ o ‘no factualidad’ (cf. Coseriu 1976: § 5.1 –v. § 1.4, *supra*–). De otra parte, repárese en que la alternancia de *cantaba* –en este empleo– con *cantaría* queda vinculada al grado de formalidad de la situación comunicativa.

Una unidad más adelante, se propone una actividad con el objetivo de, a partir de un texto escrito a modo de cuento, “reflexionar sobre el uso de la formas verbales en pasado para discutir su funcionamiento” en términos de: “acciones en proceso no terminadas en Pretérito Imperfecto”; “acciones terminadas, completas, en Pretérito Indefinido”. Concomitantemente, se destaca la importancia de “reflexionar sobre los marcadores temporales y la forma de relacionar las acciones” (U9: 154).

Las tareas apuntadas ponen de manifiesto, en definitiva, la relevancia de los antedichos signos verbales en la estructuración de una narración, y la incidencia que sobre esta tienen los marcadores temporales. Asimismo, las instrucciones relativas al empleo de *canté* y *cantaba* ratifican el carácter perfectivo del primero e imperfectivo del segundo, en consonancia con una interpretación aspectual.

En la duodécima (y última) unidad de *Abanico*, una de las pautas presentada para “CONDICIONAR EL CUMPLIMIENTO FUTURO DE UNA ACCIÓN” (con una probabilidad del 25% al 0%) es la típica estructura en que la partícula *si* y la forma *cantara* se combinan con *cantaría*; pero se plantea, además, la posibilidad de que el imperfecto ocupe el lugar del condicional. Más adelante, al retomarse el tratamiento de las oraciones condicionales –con *Si*–, se amplía la referencia temporal que puede establecerse mediante diferentes construcciones de este tipo. Así pues, las secuencias que siguen ilustran combinaciones que se presentan (o se deducen de un esquema) como posibles (y que se acompañan con el nombre del tiempo (o modo) verbal correspondiente): *Si terminara hoy, te lo llevaría / llevaba* (“hablo del presente/futuro”); *Si para mañana hubiera terminado, te lo llevaría / llevaba* (“hablo del futuro”); *Si hubiera terminado ayer, te lo llevaría / llevaba* (“hablo del pasado”, con “efecto sobre el presente/futuro”) –cf. *Si hubiera terminado ayer, te lo hubiera llevado / te lo habría llevado / te lo había llevado*: también indicadas para hablar del pasado, pero con “efecto sobre el pasado”– (U12: 196; 200).

En estos casos –como ocurría en las apódosis de las matrices *Si yo fuera tú; Yo que tú*, etc. (U8)–, la ocurrencia del imperfecto (también, de hecho, la del pluscuamperfecto de indicativo en el último ejemplo) se rotula como “coloquial”. Al hilo de este asunto, recuérdese la valoración de *cantaba* (al menos en cierto tipo de condicionales) como variante de índole pragmaestilística de su correspondiente versión canónica, y su eventual asociación con una afectividad mayor, que lo vincula, a su vez, con un lenguaje coloquial y más expresivo (cf. Pérez Saldanya 2004: 226-227 –v. § 2.1.4.1, n. 108, *supra*–).

Dedicaré el resto de este apartado a *El ventilador* (nivel C1), último exponente del método que he venido analizando (*i.e.*, el n.º 6). Para empezar, y en relación con la dicotomía *canté / cantaba*, se plantea una actividad que demanda una reflexión metalingüística en cuanto al uso de estos signos verbales (Sesión 6.8: 216). Así, se presentan dos enunciados interrogativos (proferidos por Ana): “¿Sabes que ayer cuando

volvía a mi casa me encontré a Javier, mi ex?"; "¿Sabes que ayer cuando **volví** a mi casa me encontré a Javier, mi ex?", esperándose que el aprendiente determine (y explique) en cuál de las situaciones referidas por uno y otro enunciados la sorpresa de Ana es mayor.

A este respecto, el manual se centra en los eventos: “encontrarse a su ex novio en la calle, camino de casa” y “encontrárselo dentro de ella”, arguyendo que “[l]a diferencia de significado es una diferencia de perspectiva y la transmite el contraste entre el Pretérito Imperfecto (**volvía**) y el Pretérito Indefinido (**volví**)”. Concomitantemente, se destacan las siguientes formulaciones (más adelante relacionadas con: “la regla general”): “El imperfecto representa un hecho pasado en curso (**ella-volviendo**, por el camino). Nos situamos dentro del hecho”; “El indefinido representa un hecho pasado desde el punto de vista de su terminación (**ella-vuelto**, ya en casa). Nos situamos fuera del hecho” (*ibid.*). Ambos planteamientos aparecen ilustrados gráficamente, de manera similar a como se hacía en *Abanico* (U2: 38)³¹⁵.

En línea con estos contenidos, se presenta una actividad de emparejamiento entre una serie de enunciados y dos perspectivas: (1) “Imaginas al sujeto bajando las escaleras”; (2) “Imaginas al sujeto una vez ya bajadas las escaleras”. Reproduzco a continuación los dos enunciados que contienen la forma *cantaba* (que se corresponden con la perspectiva en (1) –la segunda perspectiva queda ilustrada mediante enunciados codificados con *canté*–): “Cuando **bajaba las escaleras** me di cuenta de que me había dejado el regalo en casa”; “**Estaba bajando** las escaleras cuando le dio el ataque” (Sesión 6.8: 216).

A través de estos planteamientos, tanto *cantaba* como *canté* se relacionan con un hecho temporalmente perteneciente al pasado. Por otro lado, se alude a la imperfectividad de *cantaba*, rasgo aspectual asociado a la visión ‘interna’ del evento expresado, frente a la perfectividad de *canté*, con su correspondiente visión ‘externa’ del evento denotado (*cf.* Comrie 1976: § 0.1 –v. § 1.2.1.1, *supra*–).

Ha de decirse que el objetivo programado para esta sexta sesión del manual es “Resolver los problemas de elección de verbos en pasado en contextos difíciles”, específicamente en lo que concierne al contraste establecido en los pares *era / fue* y *estaba / estuve*, conformando o no perífrasis (*cf.* “TABLA DE CONTENIDOS”). Antes de abordar

³¹⁵ Se emplean aquí también fotogramas: uno en el caso de *cantaba* (Ana camino a su casa y Javier saludándola al verla); tres en el caso de *canté* (Ana bajando de un vehículo; Ana yendo a su casa; Ana ya dentro de su casa y viendo a Javier sentado).

esta cuestión, se recuerda en el desarrollo de la citada sesión (6.8: 217) la “regla general” para la utilización del pretérito imperfecto y el indefinido. Según se precisa ahora, esta muestra “matices especiales”, notablemente con los verbos *ser*, *estar*, *tener* y *querer*, no obstante lo cual –se asevera– siempre será posible la sustitución (facilitada por la “regla general”), p. ej.: “imagínate x ‘**siendo**’ guapo / “imagínate x ‘**sido**’ guapo” (i.e.: “la acción desde DENTRO” / “la acción desde FUERA”). Pasando a los –así identificados– “contextos conflictivos” de uso de *cantaba* y *canté*, estos se plantean en relación con una serie de ‘errores’: “**ERROR 1: ERA BUENO VS. FUE BUENO**”; “**ERROR 2: ESTABA BIEN VS. ESTUVO BIEN**”; “**ERROR 3: ESTAR ENAMORADO VS. ENAMORARSE**”; “**ERROR 4: EXPRESIÓN DE UN PERIODO DE TIEMPO DETERMINADO**” (*ibid.*: 218-220)³¹⁶.

Con respecto al “**ERROR 1**”, a partir del empleo de “**ser + adjetivo**” para atribuir “cualidades o características” se formulan (y ejemplifican, otra vez con apoyo en fotogramas) los siguientes planteamientos: (a) “Cuando nos referimos a cualidades que no implican un proceso, recuperamos una imagen estática del pasado, y el Imperfecto, al situarnos dentro de ella, la describe” (“*El primer perro que tuve era precioso*”); (b) “Cuando nos referimos a cualidades que implican un proceso terminado, recuperamos toda la secuencia al situarnos fuera de ella, y la contamos mediante el Indefinido” (“*La boda de mi hermano fue preciosa*”). Repárese en que, en el primer caso, se propicia la función prototípica de ‘describir’ de *cantaba*; en el segundo, la de ‘contar’ de *canté*.

En cuanto a “**QUIÉN ERA VS. QUIÉN FUE**” (véase n. 316, *supra*), se propone resolver este “contexto complicado” de la siguiente manera: “¿*Quién era x?* Cuando no tenemos referencia previa del personaje y queremos información sobre su identidad” (p. ej.: “¿*Quién era Conan Doyle? Era el autor de Sherlock Holmes*”); “¿*Quién fue x?* Cuando reconocemos el nombre del personaje, sabemos vagamente su identidad, pero queremos saber más de por qué es conocido” (p. ej.: “¿*Quién fue Wiston [sic] Churchill? Fue el*

³¹⁶ Respecto del “**ERROR 1: ERA BUENO VS. FUE BUENO**”, bajo dicho encabezado se subsumen otros casos: “**SER + ADJETIVO: LA OBRA ERA BUENA VS. LA OBRA FUE BUENA**”; “**SER + NOMBRE (I): ERA UN DÍA INCREÍBLE VS. FUE UN DÍA INCREÍBLE**”; “**SER + NOMBRE (II): ERA UN GRAN PINTOR VS. FUE UN GRAN PINTOR**”; “**QUIÉN ERA VS. QUIÉN FUE**”. No daré cuenta de cada uno de ellos en particular, para evitar la redundancia explicativa en cuanto a la aplicación de la “regla general” (a la que, de una u otra manera, responden todos los casos). De otra parte, adelanto que no me ocuparé del “**ERROR 3: ESTAR ENAMORADO VS. ENAMORARSE**”, por su analogía con el “**ERROR 2**” en lo referente al contraste *canté* / *cantaba*.

primer ministro inglés durante la II Guerra Mundial”). De esta manera, se ofrece una vía de interpretación complementaria a la “regla general”, para explicar con (mayor) precisión un caso como este.

Pasemos al “**ERROR 2**”, donde, con arreglo a la citada “regla general”, se plantea: “*La obra **estaba** bien.* [...ESTANDO bien]; “*La obra **estuvo** bien.* [...ESTADO bien]”. Mientras que con el primer enunciado se quiere decir –como se propone–: “En cualquier momento de la obra, era interesante”, con el segundo se quiere comunicar: “De principio a fin, me gustó”.

A propósito del “**ERROR 4**”, se establece que, al hablar “específicamente de un tiempo terminado”, el hecho ha de representarse –otra vez– “desde fuera, con Indefinido”; esto significa que “colocamos al oyente al final de ese periodo”. A modo de ilustración: “*Estuvo llorando durante toda la obra.* (= *Lloró durante toda la obra.*) ~~*Estaba llorando durante toda la obra.*~~”. Se sigue de lo anterior que no es *cantaba*, sino *canté* la forma verbal que debe emplearse cuando se trata de expresar un evento temporalmente acotado. En otras palabras, más allá de que el evento se recupere mentalmente en su totalidad (y no en algún estadio de su proceso) y se lo visualice “desde fuera”, su culminación queda establecida explícitamente –tal el caso aquí– por el adjunto temporal que lo acompaña, y que lo restringe a un período de tiempo determinado. En línea con el planteamiento efectuado respecto de este cuarto error, cabe notar que uno de los apartados del “**ERROR 1**” (que considero más oportuno comentar ahora) se refería a la compatibilidad del señalamiento de la “duración total de una cualidad” o un “límite final” con la perspectiva “desde fuera” (p. ej.: “*Fue guapo toda su vida*”; “*Fue guapo hasta que se casó*”) (cf. Sesión 6.8: 218).

5.3.6.2.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de *cantaba* en *Abanico* (B2) y *El ventilador* (C1) y su correspondencia con el PCIC

Una primera observación de carácter general respecto del tratamiento del pretérito imperfecto en *Abanico* y *El ventilador* es su base fundamentalmente aspectual y cognitiva. En este sentido, se arguye en *Abanico* que la diferencia entre *cantaba* y *canté* radica en la “perspectiva” con que se presentan los eventos con uno y otro signos y la “imagen” que originan en la “mente” del interlocutor. *El ventilador*, concretamente, plantea (transmitiendo una valoración aspectual) que el pretérito imperfecto “representa un hecho

pasado *en curso*” (el destacado es mío); el indefinido “desde el punto de vista de su terminación”, lo que conlleva una perspectiva del hecho o evento “desde DENTRO” o “desde FUERA”, respectivamente. En cuanto a las funciones atribuidas a las citadas formas verbales, básicamente estas son: “describir” (en el caso de *cantaba*) y “contar” (en el caso de *canté*), a través de las cuales –y conforme a una interpretación discursivo-narrativa– se refleja su coparticipación en la estructuración de un relato: *cantaba* describe los “contextos de la acción”; *canté* los “acontecimientos” o “acciones únicas” (*Abanico*).

La comentada perspectiva aspectual se manifiesta, además, a propósito del uso de *cantaba* y *canté* en construcciones perifrásticas para resaltar, por ejemplo, el desarrollo del evento denotado por la forma verbal elegida (*estuve durmiendo... / estaba cenando... –Abanico–; bajó las escaleras... / estaba bajando las escaleras... –El ventilador–*). De otra parte, adviértase cómo las pautas –en *Abanico*–: *ir a* + infinitivo (“Justo cuando iba a decírselo (...))”; *estar a punto de* + infinitivo (“(...) estaba a punto de amanecer”) ilustran, tácitamente, el significado modal *de conato* del imperfecto.

Prosiguiendo con la interpretación aspectual, la visualización interna (de un evento en su curso) o externa (de un evento en su cumplimiento) posibilitada –respectivamente– por *cantaba* y *canté* constituye el fundamento de “la regla general” ofrecida en *El ventilador*. La aplicación de dicha regla se propone, incluso, en contextos problemáticos, que implican a determinados verbos en particular (muy comúnmente *ser* y *estar*). Obsérvese, sin embargo, que en casos como: “*Fue guapo hasta que se casó*” / “*Fue guapo toda su vida*” y “*Estuvo llorando toda la obra*” no es a partir de la regla general *per se*, solamente con su ‘elección de perspectiva’, que puede explicarse el empleo del indefinido (y no del imperfecto), sino –en definitiva y más claramente– de la presencia de adjuntos temporales, que ponen coto a los eventos denotados por *canté*.

El pretérito imperfecto en el estilo indirecto es también objeto de atención, correlacionándose su empleo (propiciado por verbos introductores flexionados en *he cantado* o *canté*) con *canto*, en el estilo directo (*Abanico*). Por otro lado, el imperfecto se presenta, en alternancia con el condicional, en dos tipos de construcciones condicionales (recuérdese, p. ej.: *Si yo fuera tú, se lo diría (decía) a los niños; Yo que tú, se lo diría (decía) a los niños; Si para mañana hubiera terminado, te lo llevaría / llevaba –Abanico–*),

ocasiones en que el uso de *cantaba* se etiqueta como “coloquial” (valoración que, por cierto, remite al concepto sociolingüístico de *registro*).

A propósito del *PCIC* (2006), los empleos del pretérito imperfecto que se tratan en *Abanico* (B2) y *El ventilador* (C1) no aparecen explícita y concretamente planteados como significados objeto de atención en dicha obra, para los niveles representados por los mencionados manuales. Esto viene a significar que los usos del imperfecto presentados en *Abanico* y *El ventilador* que también recoge el *PCIC* aparecen en este en niveles anteriores al B2 y el C1³¹⁷. Constituye una excepción a este hecho el uso de *cantaba* en oraciones condicionales –con *cantara* en la prótasis y *cantaría* en alternancia con *cantaba* en la apódosis–, considerado en el *PCIC* en el nivel C2 (y atendido, en este sexto método, en su manual *Abanico*, B2). De otra parte, ha de subrayarse el no tratamiento, por parte de *Abanico* y *El ventilador*, de valores específicos del pretérito imperfecto pautados en el *PCIC* para los niveles B2 y C1 (p. ej.: modales –como el lúdico, el onírico o el de excusa–; el imperfecto periodístico, etc.) (véanse los cuadros 21 y 22, *infra*).

³¹⁷ Téngase en cuenta que a *Abanico* y *El ventilador* les anteceden los manuales de *¡Nos vemos!*, y que a todos ellos he considerado como un solo método, si bien no pertenecen a una misma serie, homogénea (caso de la mayoría de los manuales que componen los métodos analizados en el presente trabajo). Así, no es posible determinar fehacientemente cuál es el estatuto de los contenidos en *Abanico* y *El ventilador*; es decir, si deberían valorarse como “nuevos” o –más lógicamente, dado el nivel al que corresponden– asumir que se trata de contenidos reciclados, introducidos anteriormente a través de otros manuales (que bien podrían ser los de *¡Nos vemos!*, puesto que pertenecen a la misma editorial que aquellos –base esta, recuérdese, para agruparlos a todos en un solo método–).

(1) Descripción en el pasado	(2) Habitualidad o repetición en el pasado	(3) Contraste o interacción <i>cantaba/canté</i>	(4) Valor evocativo	(5) Alusión al carácter imperfectivo de <i>cantaba</i>	(6) Analogía con <i>canto</i> vía <i>consecutio temporum</i>	(7) Uso en perífrasis (explicitadas como tales)	(8) Uso en oraciones condicionales en lugar de <i>cantaría</i>	(9) Uso en sugerencia, consejo o recomendación (variante de ‘imperfecto de figuración’)
<i>Muchos clientes de Mondariz eran personas ricas que podían pagar esos lujos. // Era una mujer alta, rubia y muy educada. Llevaba un bolso en la mano.</i>	<i>Ya en el siglo XIX la gente iba a un balneario para disfrutar de las aguas medicinales. // Cuando yo era más joven, me levantaba todos los días temprano y llevaba una vida sana.</i>	<i>Cuando tenía 24 años, conocí a mi marido. // El pulpo se encontró con una tortuga mientras él paseaba por la playa. // Se presentaron justamente cuando veíamos la telenovela.</i>	<i>Me acuerdo de los cuentos que me contaba mi hermana. [“Hablar de recuerdos”]</i>	<i>Iba a una escuela pública y estaba sentado en la última fila. Me gustaban las lenguas y sacaba buenas notas en Inglés, pero copiaba los deberes de Matemáticas. [“el hablante presenta el suceso de forma inacabada dentro de un periodo pasado”] // ¿Sabes que ayer cuando volvía a mi casa me encontré a Javier, mi ex? [“El imperfecto representa un hecho pasado en curso (...) Nos situamos dentro del hecho”]</i>	<i>Dijo/ Decía que el spanglish era una mezcla. [“el presente se transforma en imperfecto”]</i>	<i>Estaba cenando cuando me enteré de la noticia.</i>	<i>Si terminara hoy, te lo llevaba. // Si para mañana hubiera terminado, te lo llevaba.</i>	<i>Yo que tú, se lo diría (decía) a los niños.</i>

Cuadro 21: Usos o valores de *cantaba* distinguidos en *¡Nos vemos!*, *Abanico* y *El ventilador*.

Valores, usos o significados del pretérito imperfecto planteados en el <i>PCIC</i>	Nivel de presentación en el <i>PCIC</i>	Nivel de presentación en <i>¡Nos vemos!</i> ; <i>Abanico</i> ; <i>El ventilador</i>	Coincidencia o no coincidencia <i>PCIC</i> - <i>¡Nos vemos!</i> ; <i>Abanico</i> ; <i>El ventilador</i>
(1) Valor descriptivo: personas, objetos, lugares, tiempo	A2	A2	SÍ
(2) Imperfecto habitual o cíclico	A2	A2	SÍ
(3) Acción interrumpida o modificada por otro verbo explícito	B1	A2	NO/ ADELANTO
(4) Coincidencia con una acción pasada	B1	A2	NO/ ADELANTO
(5) Imperfecto de cortesía	B1	A1	NO/ ADELANTO
(6) Estilo indirecto con verbos de lengua, habla o comunicación, de percepción física y mental, de pensamiento. Correlación de tiempos y modos	B1	B1	SÍ
(7) Imperfecto por condicional en registros informales	C2	B2	NO/ ADELANTO

Cuadro 22: Coincidencias y no coincidencias por niveles entre *¡Nos vemos!*, *Abanico* y *El ventilador* y el *PCIC*.

5.3.6.2.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *Abanico* y *El ventilador*

A través del empleo de expresiones como “perspectiva” –elegida por el hablante para presentar los eventos– e “imagen” –producida en la “mente” del interlocutor–, *Abanico* y *El ventilador* desvelan un tratamiento del pretérito imperfecto (y del indefinido) afin a un enfoque aspectual y cognitivo, característica definitoria de estos manuales.

Ilustran el primero de dichos enfoques, concretamente, los términos utilizados para dar cuenta de las funciones de los citados signos verbales: “un hecho terminado (...) hasta el final” o “acciones terminadas, completas” (en el caso de *canté*); “acciones en proceso no terminadas” (en el caso de *cantaba*) (*Abanico*). Concomitantemente, considérese el planteamiento, tempoaspectual, de que el imperfecto “representa un hecho pasado en curso (...) Nos situamos dentro del hecho”, frente al indefinido, que “representa un hecho pasado desde el punto de vista de su terminación (...) Nos situamos fuera del hecho” (*El ventilador*). Adviértase aquí también el componente cognitivo, insinuado en el empleo de “representa”, lexema que remite a un ámbito mental y simbólico.

Adentrándonos en esta última valoración, Ruiz Campillo (2007: 10) –uno de los autores de *El ventilador*– explica que las sesiones dedicadas a “gramática” en dicho manual desarrollan un enfoque de corte cognitivo, cuyas exigencias para el docente (y podríamos pensar que también para un manual de texto) que pretenda identificarse con el mismo se concretan en la ejecución sostenida de tres “movimientos de conciencia” (*ibid.*: 1-2): (1) “DEL OBJETIVISMO AL EXPERIENCIALISMO” (puesto que la lengua representa la realidad conforme a la percepción del sujeto y cómo este quiere que sea percibida por el oyente, la gramática está destinada, fundamentalmente, a “favorecer diferentes perspectivas representacionales de un mismo hecho ‘objetivo’”); (2) “DE LA FORMA AL SIGNIFICADO” (la gramática opera no sobre las formas, sino “sobre el significado con que el hablante usa esas formas en cada momento”); (3) “DE LA NORMA AL USO” (tanto las manifestaciones consideradas “centrales” o “normativas” de una lengua como las “periféricas” –o los “aspectos de la actuación”, incluyendo distinciones diastráticas y diatópicas– han de tenerse en cuenta para una adecuada descripción del funcionamiento de una lengua) (*cf.* Ruiz Campillo [1998] 2004: cap. 1, en particular § 1.6 y ss.; § 5.3.2 y ss.).

A propósito de las funciones de *canté* y *cantaba* presentadas en *Abanico* (manual del que Ruiz Campillo es también coautor), en el planteamiento de que las mismas “son posibles por la diferente perspectiva con que presentamos los hechos con cada una de estas formas y la diferente imagen que producen en la mente de nuestro interlocutor”, como en la anotación de que “la diferencia de significado [entre dichas formas] es una diferencia de perspectiva” (*El ventilador*), se emplea un metalenguaje que traduce o transvasa claramente las pautas referidas en (1) y (2), *supra*. Por otra parte, es justo recordar que la “**atención al significado**” (*El ventilador*, “INTRODUCCIÓN”: 8) (*i.e.*, el foco en el significado antes que en la forma) y la “reflexión sobre el sistema” (*Abanico*, “**Prólogo**”: 6) son –entre otros– componentes vinculados a un paradigma comunicativo para la enseñanza de lenguas, y así del *Enfoque basado en tareas* (*cf.* Willis 1996a, b; Zanón y Estaire 1990), al que se hace referencia, en particular, en *El ventilador* (*ibid.*)³¹⁸.

Merece destacarse, asimismo, la utilización, tanto en *Abanico* como en *El ventilador*, del recurso de las ilustraciones en apoyo al aducto escrito. A modo de ejemplo: la ingeniosa (e impresionante) máquina del “cuentacuentos”, cuyo complejo funcionamiento muestra, en última instancia, la interacción entre *cantaba* y *canté*, justamente en la elaboración o configuración de un cuento (*Abanico*, U2: 35); los fotogramas, que, junto con una observadora externa, posicionada al inicio o al final de los mismos, ilustran la cuestión de las diferentes prespectivas representadas por *cantaba* o *canté* (*El ventilador*, Sesión 6.8: 216). Así pues, el empleo de estos medios visuales promueve o refuerza las representaciones o imágenes mentales, componentes de base, según hemos visto, en la explicación del funcionamiento de *cantaba* y *canté* propuesta, notoriamente, en estos dos manuales.

³¹⁸ La indicada relación entre forma y significado aparece planteada en *El ventilador* (Sesión 6.1: 176), con referencia a la dicotomía indicativo / subjuntivo: “Las leyes de la gramática no se deben aplicar a las formas, sino al significado que el hablante desea transmitir con esas formas”.

5.3.7. Método n.º 7: *Protagonistas (A1-B2)*

Este método, en su segundo manual (nivel A2), plantea que el pretérito imperfecto “se utiliza” para: (1) “hablar de costumbres o acciones habituales en el pasado” (v. gr.: “Cuando **estudiaba, compartía** piso con dos compañeros. **Estaba** siempre con ellos y **teníamos** un grupo de música”); (2) “comparar el pasado y el presente” (v. gr.: “Hace 10 años **vivía** todavía en casa de mis padres. Hoy vivo con mi novia”); (3) “describir situaciones o contextos en el pasado” (v. gr.: “**Era** de noche, **hacía** mucho calor y yo no **podía** dormir”); (4) “describir el contexto y las circunstancias de un suceso o un acto pasado” (v. gr.: “En el 2008 voté por primera vez. **Tenía** 18 años”; “**Estábamos** en Mallorca cuando llegó la noticia”) (“GRAMÁTICA”, § 3.7.3: 207).

En la quinta unidad (primera dedicada al pretérito imperfecto) se desarrollan los dos primeros usos apuntados *supra*. A través de los mismos, se pone de manifiesto, por un lado, el carácter de habitualidad que *cantaba* puede aportar a los eventos que denota, circunscritos a un período del pasado no especificado (*i.e.*, un valor tempoaspectual); por otro lado, se evidencia el contraste entre *cantaba* y *canto*, planteamiento que distingue entre estos signos con base en lo temporal (*i.e.*, *cantaba* muestra ‘anterioridad’ respecto del presente del hablante). Al hilo de estos contenidos, se atiende a la estrategia “**Ganar tiempo mientras pensamos**”, ilustrada en el siguiente diálogo: “¿Sabe alguna canción?” / “¿Alguna canción? Mmmm... bueno pues no sé... a ver... ¿cómo era?” (U5: 50)³¹⁹. Nótese cómo la ocurrencia del imperfecto en la última pregunta remite a una canción o el recuerdo de la misma en un tiempo no acotado anterior al acto de la palabra. Asimismo, dicho enunciado interrogativo puede interpretarse a partir de lo modal, es decir, del valor citativo que le cabe a este tipo de imperfecto.

Con vinculación a los usos en (3) y (4), se ofrece la siguiente distinción: “Mientras el Pretérito imperfecto describe situaciones pasadas, el Pretérito indefinido se usa para relatar acciones pasadas” (“GRAMÁTICA”, § 3.7.4: 207). Concomitantemente, se proponen: *de*

³¹⁹ Se remite aquí a “Estrategias”, sección donde se plantea: “Conocer las fórmulas concretas que se usan en un idioma para ganar tiempo mientras pensamos nos ayuda a no perder el contacto y el interés de nuestro interlocutor, y nos capacita mejor para la comunicación” (“MUY PRÁCTICO 2”: 82). Cf. “Perdón, quería decir que (...)” (U12: 110), secuencia introducida en relación con “Tomar la palabra” –que, al igual que el caso anterior, también alude al componente pragmático-discursivo (véase n. 238)–, para cuya manifestación “solemos usar unas expresiones determinadas que anuncian nuestra intervención a nuestro interlocutor”, lo cual “nos ayuda a tomar la palabra de una forma más sencilla y segura” (“MUY PRÁCTICO 3”: 118).

repente; (y) *entonces* como “marcas temporales” que suelen introducir a *canté* (o *he cantado*) en una narración; a modo de ejemplo: “Una vez yo **estaba** en el salón, **era** ya muy tarde, y **de repente se apagó** la luz”; “Estaba en casa leyendo y, **de repente** sonó el teléfono” (*ibid.*). Estas funciones del imperfecto y el indefinido encajan con el planteamiento –a propósito de “Relatar en pasado”– de que *cantaba* se usa para “describir la situación o el contexto” y *canté* para “presentar las acciones” (“USOS Y GRAMÁTICA DE LA LENGUA” –UGL, en adelante–, U6: 63). Así, se da cuenta de la funcionalidad de esta pareja verbal en la estructuración de un discurso narrativo-descriptivo; en definitiva: *cantaba* describe el contexto de las acciones (pretéritas) presentadas o relatadas con *canté*. Obsérvese cómo los ejemplos apuntados arriba ilustran la interrupción causada por *canté* –realzada por el adjunto *de repente*– de los eventos, aspectualmente imperfectivos [estar_{IMPERF.} en el salón], [ser_{IMPERF.} muy tarde] y [estar_{IMPERF.} leer_{GER.}], que conforman las situaciones o marco contextual.

Por su parte, en la octava unidad, el contraste entre los signos verbales de pasado *canté* / *he cantado* / *cantaba* (objetivo programático –cf. “CONTENIDOS”: 6–) se muestra con base en la función “Hablar de memorias”. Al respecto, y en lo que incumbe a *canté* y *cantaba*, se plantea que el primero “presenta un hecho pasado concreto y terminado” (p. ej.: “**En 1981 el Guernica de Picasso llegó a España**”); el segundo “completa el relato de los hechos del pasado con la descripción de las circunstancias que rodean estos hechos” (p. ej.: “García Márquez **estaba** en su casa y **recibió** la noticia por teléfono”) (UGL, U8: 79³²⁰). Se ratifican así, básicamente, los usos antes asignados al indefinido y el imperfecto, ilustrándose –concretamente en el segundo ejemplo– su interacción en un relato. A propósito de la insinuación del carácter aspectualmente perfectivo de *canté* e imperfectivo de *cantaba*, recordemos, por ejemplo, a Alarcos (1994: § 225; 227); de otra parte, a Bello ([1847] 1988: 632 –d–), cuando indica que *cantaba* (su *co-pretérito*) presenta “la decoración del drama”. Asimismo, cabe recordar los conceptos weinrichianos de *primer plano* y *segundo plano*, que encuentran su manifestación, precisamente, a través de *canté* y *cantaba*, respectivamente (cf. Weinrich [1964] 1968: 207-208).

³²⁰ En esta fuente no se ofrece el último ejemplo apuntado, con el cual he reemplazado el original, dado que no mostraba la concurrencia de *cantaba* con *canté*, sino con *he cantado*. De todos modos, el ejemplo sustituto se presenta en el desarrollo de la octava unidad (U8: 72), para la misma función comunicativa anotada arriba.

Avanzando al tercer manual de *Protagonistas* (nivel B1), los usos del pretérito imperfecto se formulan allí en los siguientes términos: (1) “Expresar situaciones y causas en el pasado”; (2) “Expresar costumbres y situaciones habituales en el pasado”; (3) “Expresar desconocimiento”; (4) “Expresar intenciones no realizadas” (“GRAMÁTICA”, § 2.8.1: 204).

El uso en (1) se ejemplifica en dicho anexo gramatical (*ibid.*) con los enunciados: “Cuando empecé a estudiar no **había** internet” y “Como **ganaba** muy poco dinero busqué otro trabajo”. Estos se correlacionan con la secuencia: “Porque siempre me perdía” –en respuesta a: “¿Por qué compraste el GPS?”– (U2: 20), que ilustra la fórmula: “*porque + Imperfecto*”, incluida en la última fuente citada y que se encaja con: “Describir situaciones y causas en el pasado”. Se trata, en definitiva, del valor descriptivo de *cantaba*.

Respecto de la habitualidad (uso (2) *supra*), se propone ahora también para su indicación “*solía + infinitivo*”, perífrasis imperfectiva frecuentativa planteada –no con esta terminología– entre las metas de la tercera unidad (*cf.* “CONTENIDOS”: 4), conjuntamente con un grupo de marcadores (*siempre; de vez en cuando; cada día...*), que, en cuanto indicadores de frecuencia, especifican el grado de habitualidad de los eventos denotados por dicha perífrasis. El fragmento que sigue ilustra estos contenidos: “Cuando **vivía** en Perú (situación), **solía dar** un paseo **cada día** y **casi siempre quedaba** con mis amigos (acción habitual) pero aquél [*sic*] día **era** tarde y **estaba** cansada (situación)” (UGL, U3: 35). Apréciense como el imperfecto, desde su función descriptiva, contextualiza eventos de carácter habitual explícitamente presentados; o, incluso, un evento que queda latente o sobrentendido (a partir de informaciones consabidas por los interlocutores) y que se codificaría con *canté* (a modo de posible reconstrucción –y con base en el fragmento antes ofrecido–, considérese: ‘...pero aquel día era tarde y estaba cansada y *no di el paseo / no quedé con mis amigos*’).

A propósito de la expresión de “desconocimiento” (v. (3) más arriba), este uso del imperfecto se plasma mediante las pautas introductorias: “**no sabía que, creía que, pensaba que...**”, seguidas de una subordinada con verbo también en imperfecto (U3: 35); p. ej.: (a) “**No sabía que** el fang **era** una lengua bantúe”; (b) “**Pensaba que sabía** español cuando viajé a España, pero no había aprendido suficiente” (nótese la concurrencia de *cantaba* con otros signos verbales de pasado: *canté, había cantado*). Adviértase la denotación, a través

del imperfecto, de un ámbito pasado abierto, sin límites especificados, en el que se ancla un cierto desconocimiento (ej. (a)) o un pensamiento (ej. (b)), que contrastan tácitamente con sendas realidades bien en el presente del hablante, bien dentro de un marco también de pasado, que daría lugar a las siguientes reconstrucciones: ‘No sabía (...), pero ahora lo sé’ / ‘pero luego lo supe’; ‘Pensaba (...), pero ahora no lo pienso / me di cuenta de que no era así (cuando viajé a España)’. Así, sería posible hacer una interpretación temporal (*cantaba* frente a *canto*) y, de otra parte, aspectual, habida cuenta de la interrupción sobrevenida en el transcurso del desconocimiento y el pensamiento referidos (momento a partir del cual estos dejaron de ser válidos).

Finalmente, y con respecto al empleo de *cantaba* para referirse a intenciones no cumplidas (uso (4) *supra*), este se ilustra con los verbos *querer* y *pensar* (conforme a la matriz “*quería/pensaba* + **infinitivo, pero** + **verbo**”): “Yo **quería estudiar** Medicina, pero al final hice Periodismo”; “No pensábamos viajar a Argentina, **pero encontramos** un billete barato y nos fuimos” (UGL, U4: 43). Repárese en que, en estos enunciados, las intenciones expresadas con el imperfecto se contraponen a los hechos presentados con el indefinido; de esta manera, se denota la ‘no actualización’ que caracteriza a los eventos referidos con *cantaba*, frente a la ‘actualización’ de los comunicados con *canté* (*cf.*, p. ej., Coseriu 1976: § 5.1, *supra*).

Por otro lado, el pretérito imperfecto se propone, junto con el indefinido, para “Situación hechos pasados”, según la pauta: “**cuando** + **Imperfecto** (situación/acción habitual) / **Indefinido** (acción)”; v. *gr.*: **Cuando ponían** la serie *Dallas*, no **había** nadie por la calle”; “**Cuando tenía** 18 años, **se estrenó** *La guerra de las galaxias* y en la tele **ponían** la serie *Starsky y Hutch*”; “**Cuando terminé** el instituto me **regalaron** un tocadiscos” (U4: 43). Compruébese, pues, que el imperfecto, en el primer caso, describe una situación, a la vez que denota su habitualidad o repetición (*cf.* uso (2) *supra*); en el segundo caso, dicho signo circunscribe los eventos [tener_{IMPERF.} 18 años] y [poner_{IMPERF.} la serie *Starsky y Hutch*] –aspectualmente imperfectivos– a un período del pasado en el que acaece otro evento, perfectivo, que viene a coincidir con aquellos en un punto de su continuidad. En cuanto al empleo del indefinido en la subordinada y la principal del último ejemplo, esta forma verbal codifica –siguiendo la citada pauta– sendas acciones: la de *terminar* y la de *regalar*,

y responde, además, a su caracterización como signo que se refiere a “un hecho pasado concreto y terminado” (*Protagonistas A2*, U8).

Los eventos pretéritos que se formulan tanto con el imperfecto como con el indefinido son valorados, también, como “**acciones pasadas en desarrollo**”, expresadas en enunciados como: (1) “Cuando iba al instituto estaba todo el día oyendo la canción *Mamma Mia*”; o (en respuesta a la pregunta “¿Qué hicisteis ayer?”): (2) “Estuvimos durmiendo la siesta toda la tarde” (U4: 37)³²¹. En (1) el imperfecto en la oración principal denota un evento anclado en un pasado amplio, sin especificación de límites concretos (según muestra la subordinada), cuyo proceso o progresión se ve focalizado mediante el empleo de la perífrasis *estaba oyendo* y el adjunto temporal que la acompaña. En (2) el indefinido se refiere a un evento, circunscrito a un pasado más concretamente acotado, que, aunque también aparezca denotado en su desarrollo por una perífrasis progresiva y un sintagma temporal, se visualiza, a diferencia del ejemplo con *cantaba*, en su completitud, cerrado e independiente de otro evento (*cf.* Lenz 1920: § 298; Brucart 2003: 199 –v. § 2.1.2, *supra*–).

En otro orden de cosas, con base en la función “**Transmitir mensajes**” se instruye sobre los cambios que experimentan las formas verbales *canto*, *he cantado*, *cantaba* y *canté* al pasar del estilo directo al indirecto, cuando “el verbo de habla que introduce el mensaje referido está en pasado”. Así, el enunciado (proferido por Carlos): “Mañana voy a tu casa” deviene en: “Carlos me comentó ayer que hoy venía a mi casa”, ilustrándose, de esta manera (y formulándose incluso directamente), la traslación de *canto* a *cantaba* exigida por las “correlaciones temporales” (U4: 38; “**GRAMÁTICA**”, § 9.7: 215).

Unas unidades más adelante, a propósito de “Expresar la proximidad de un suceso” y con arreglo a la pauta “*estar a punto de* + infinitivo”, se presenta la construcción “**Estábamos a punto de responder** a la pregunta” (U8: 79)³²². Como puede apreciarse, esta perífrasis de infinitivo expresa el significado modal *de conato* del imperfecto (no explicitado en estos términos), en tanto en cuanto manifiesta la inminencia de un evento

³²¹ El enunciado con *estaba* + gerundio se presenta como ejemplo en una actividad de emparejamiento y rellenado de huecos, en la que se llega a las construcciones: “Durante un año estuve [vistiendo] como Madonna”; “Estuve [viendo] la serie durante cuatro años” (U4: 37). De esta forma (y tácitamente), se ilustra la compatibilidad de un sintagma nominal cuantificado encabezado por *durante* con una secuencia codificada con *canté* (y no con *cantaba*) (*cf.* García Fernández 1999: § 48.1.2.1 –B–, véase n. 275, *supra*).

³²² Se proponen, además, otros exponentes (para la misma función y la misma pauta) que no se sirven de la forma *cantaba*: “**Estuvo a punto de salir** corriendo cuando le dieron la noticia”; “**Estoy a punto de terminar** esta lección” (*ibid.*).

télico ubicado en el pasado (y de cuyo desenlace no se informa: no se indica si la pregunta llegó a responderse o no –*cf. NGLE 2009: § 23.12n, v. § 2.1.4.1 (f), supra*–).

Ya en el cuarto y último manual de *Protagonistas* (nivel B2), los “tiempos de pasado” son objeto de revisión (*cf. “CONTENIDOS”, U0; U2*), cometido que se lleva a cabo en una suerte de contraste (mayormente en parejas). En este sentido y con respecto a *cantaba*, se refiere a su uso para “describir situaciones, personas o cosas en un momento temporal pasado”, a la vez que se plantea su posible combinación con *he cantado*, *canté* y *había cantado* (“GRAMÁTICA”, § 2.8: 203). En cuanto a *canté*, su uso se indica para “narrar o relatar acciones pasadas que pertenecen a un momento temporal terminado en el pasado”; asimismo, se precisa que las “referencias temporales” que normalmente lo acompañan “no tienen relación con el presente” (hecho que lo diferencia de *he cantado* y reafirma su carácter terminativo). De otra parte, su empleo queda vinculado a la especificación del número de veces que se realiza un evento (*ibid.*).

La mencionada posibilidad combinatoria entre *cantaba* y los demás signos verbales de pasado indicados se ilustra a partir de la función “**Narrar y describir en pasado**”; *v. gr.*: “Es increíble lo que **ha logrado** Lucía. **Tenía** miedo a las alturas, y **decidió** cambiar de profesión: **se hizo** azafata. Nunca **había imaginado** algo así” (U2: 20). Con atención a *cantaba* y *canté* en particular, puede verse aquí, precisamente, cómo *cantaba* describe la situación que rodea a *decidió* y su consecuencia (*se hizo azafata*), eventos perfectivos cuya expresión se sirve de la forma *canté*.

En las unidades que restan de *Protagonistas B2*, se constata la aparición del pretérito imperfecto en relación con una serie de funciones (algunas de ellas recicladas de un nivel anterior) que resumo a continuación: (1) “Expresar desconocimiento” (*cf. nivel B1, U3*), ilustrada a través de exponentes en que *cantaba* se combina con *cantara* (y que comportan, por cierto, un valor modal de *explicación* o *excusa*), p. ej.: “Lo sentimos. Es que **no sabíamos que no se pudiera** hacer fotos aquí” (U6: 63 –UGL–); (2) “Expresar sorpresa y extrañeza” (significado también considerado modal en la bibliografía sobre el tema), p. ej.: “**¡No me digas! No me lo esperaba**” (U8: 73); (3) “Expresar que se recuerda” (y, en este sentido, evocativo), p. ej.: “**¿Recuerdas** adónde íbamos a por leche con la abuela?” (U9:

86)³²³; (4) “Expresar planes e intenciones”, según la fórmula: “*Aunque / a pesar de que* + planes o intenciones frustrados”, p. ej.: “*Aunque tenía planeado tener un hijo este año, no me quedo embarazada*” (U12: 115, UGL –en línea con esta función, cf. *Protagonistas B1*, U4–); (5) “Referir órdenes, instrucciones y sugerencias”, p. ej.: “Mi doctor siempre me decía que tomara frutas y verduras” (i.e.: *cantara* se correlaciona con *cantaba*, forma que introduce –reportando– una sugerencia, cuya reiteración –en el pasado– se señala) (*Protagonistas B2*, “GRAMÁTICA”, § 9.8: 217).

5.3.7.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de *cantaba* en *Protagonistas* (A1-B2) y su correspondencia con el PCIC

Según ha podido comprobarse, los usos del pretérito imperfecto planteados en *Protagonistas* (ya en su nivel A2) acusan distintas valoraciones teóricas: *discursiva* (la descripción –de situaciones, contextos y circunstancias en el pasado–); *temporal* (la oposición *cantaba / canto*); *tempoaspectual* (la habitualidad o reiteración de eventos pretéritos). Respecto del PCIC (2006), hay coincidencia en el planteamiento del valor descriptivo y en el de habitualidad en el nivel A2; también en los verbos empleados para ejemplificar el primero de estos significados: *ser* y *tener* (aunque en *Protagonistas* –A2– no son estos los únicos verbos con que se codifica el referido valor). Llama la atención que el uso descriptivo del imperfecto no se plantea en este método, de entrada (sí en el nivel B2), en relación con personas –como se hace, en cambio, típicamente en los demás métodos analizados *supra* y en el propio PCIC–. (En cuanto a la expresión de la habitualidad, recordemos que *Protagonistas* propone, en su nivel B1, “*solía* + infinitivo”, construcción perifrástica a la que el PCIC nunca se refiere).

Asimismo, también en su nivel A2 *Protagonistas* ilustra –tácitamente– la coincidencia o interrupción de un evento imperfectivo respecto de otro, perfectivo (p. ej.: “Estábamos en Mallorca cuando llegó la noticia”; “Estaba en casa leyendo y, de repente sonó el teléfono”). Estos usos se plantean expresamente en el PCIC en el nivel B1, con lo cual *Protagonistas* se adelantaría un nivel, frente a las directrices del *Plan*.

³²³ Cf. “¿Recuerda a los protagonistas de niveles anteriores? ¿De dónde eran?” (*Protagonistas B1*, U0: 8), preguntas que encabezan una actividad planteada en la fuente mencionada y que muestran la interacción entre una evocación y el valor citativo del imperfecto: se trata de recuperar –y volver a actualizar– una información ya brindada (cf. *Protagonistas A2*, U5; *Agencia ELE* 6, U5 y U8).

Protagonistas expone, en su tercer manual (B1), el valor modal *de conato* del imperfecto (aunque no en estos términos), a propósito de la manifestación de la “proximidad de un suceso” (“Estábamos a punto de responder a la pregunta”). De otro lado, al tratar inicialmente sobre el estilo directo y el indirecto, muestra explícitamente –en línea con las “correlaciones temporales”– la traslación de *canto* a *cantaba*. El *PCIC*, por su parte, se ocupa, en el mismo nivel, de estos usos del pretérito imperfecto, sin referirse, de forma expresa, al cambio verbal mencionado.

En otro orden de cosas –y siguiendo en el nivel B1–, recordemos la indicación del imperfecto para denotar la no realización, en un tiempo pasado, de una intención (p. ej.: “No pensábamos viajar a Argentina, pero encontramos un billete barato y nos fuimos”) –*cf.* *Agencia ELE 6*, U8–. Asimismo, tengamos en cuenta el planteamiento tanto de *cantaba* como de *canté* –ambas formas en construcciones perifrásticas– para comunicar “acciones pasadas en desarrollo” (*i.e.*, una valoración tempoaspectual).

Finalmente, ha de destacarse, por un lado, la presentación del pretérito imperfecto en *Protagonistas B2* para expresar recuerdos (valor evocativo también hallado en: *Agencia ELE*; *Así me gusta*, y *¡Nos vemos!* –nivel A2–); por otro lado, su aparición en dos usos –no así etiquetados– modales: el de *sorpresa y extrañeza*, programado (“*¡No me digas! No me lo esperaba*”) y el de *explicación o excusa*, no programado (“Es que no sabíamos que no se pudiera hacer fotos aquí”) (*cf.* nivel B1, U3). El *PCIC* da entrada al primero de estos significados en el nivel C1, es decir, un nivel más adelante que *Protagonistas* (al segundo, originalmente en el nivel B1, o sea, un nivel antes que dicho método)³²⁴ (v. cuadros 23 y 24, *infra*).

³²⁴ Recuérdese que el enunciado “Es que no sabíamos que no se pudiera hacer fotos aquí” se presenta explícitamente para la función “Expresar desconocimiento”. Así pues, con el valor –incidental– de *explicación o excusa* que propongo se recoge en la sección Anexos: 4.2 del presente trabajo.

(1) Descripción en el pasado	(2) Habitualidad o repetición en el pasado	(3) Contraste <i>cantaba/canto</i>	(4) Contraste o interacción <i>cantaba/canté</i>	(5) Valor evocativo	(6) Alusión al carácter imperfectivo de <i>cantaba</i>	(7) Analogía con <i>canto</i> vía <i>consecutio temporum</i>	(8) Valor de sorpresa y extrañeza
<i>Era de noche, hacía mucho calor y yo no podía dormir.</i>	<i>Cuando estudiaba, compartía piso con dos compañeros. // Cuando vivía en Perú, solía dar un paseo cada día (...).</i>	<i>Hace 10 años vivía todavía en casa de mis padres. Hoy vivo con mi novia.</i>	<i>Estábamos en Mallorca cuando llegó la noticia. // Estaba en casa leyendo y, de repente sonó el teléfono.</i>	<i>¿Recuerdas adónde íbamos a por leche con la abuela?</i> ["Expresar que se recuerda"]	<i>Cuando iba al instituto estaba todo el día oyendo la canción Mamma Mia.</i> ["acciones (...) en desarrollo"]	<i>Carlos me comentó ayer que hoy venía a mi casa.</i> ["Presente → Imperfecto"]	<i>¡No me digas! No me lo esperaba.</i> ["Expresar sorpresa y extrañeza"]

Cuadro 23: Usos o valores de *cantaba* distinguidos en *Protagonistas*.

Valores, usos o significados del pretérito imperfecto planteados en el <i>PCIC</i>	Nivel de presentación en el <i>PCIC</i>	Nivel de presentación en <i>Protagonistas</i>	Coincidencia o no coincidencia <i>PCIC - Protagonistas</i>
(1) <i>Valor descriptivo: personas, objetos, lugares, tiempo</i>	A2	A2	SÍ
(2) <i>Imperfecto habitual o cíclico</i>	A2	A2	SÍ
(3) <i>Acción interrumpida o modificada por otro verbo explícito</i>	B1	A2	NO/ ADELANTO
(4) <i>Coincidencia con una acción pasada</i>	B1	A2	NO/ ADELANTO
(5) <i>Imperfecto de cortesía</i>	B1	A1	NO/ ADELANTO
(6) <i>Estilo indirecto con verbos de lengua, habla o comunicación, de percepción física y mental, de pensamiento. Correlación de tiempos y modos</i>	B1	B1	SÍ
(7) <i>Valor de sorpresa</i>	C1	B2	NO/ ADELANTO

Cuadro 24: Coincidencias y no coincidencias por niveles entre *Protagonistas* y el *PCIC*.

5.3.7.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en el método analizado

El metalenguaje empleado en *Protagonistas* para codificar los usos o significados del pretérito imperfecto (y el perfecto simple) permite identificar, según he explicado, distintos análisis teóricos. En este sentido, recordemos, por ejemplo, la caracterización de *cantaba* como signo que “describe situaciones pasadas”, mientras *canté* “se usa para relatar acciones pasadas”; o la indicación de que *cantaba* “completa el relato de los hechos del pasado con la descripción de las circunstancias que rodean estos hechos” (nivel A2). A través de las mismas, se canalizan conceptos de índole discursiva, como los de ‘primer plano’ o ‘foco’ y ‘segundo plano’ o ‘fondo’ de la narración, asociados con *canté* y *cantaba*, respectivamente.

Por otro lado, el planteamiento de que el pretérito indefinido “presenta un hecho pasado concreto y terminado” (nivel A2) y que las acciones que narra o relata “pertenecen a un momento temporal terminado en el pasado” (B2) alude al aspecto ‘aoristo’ (*i.e.*, terminativo, perfectivo) de dicho signo. Puesto que el análisis de *cantaba* suele aparecer –tal y como hemos comprobado– en relación con el de *canté*, estableciéndose cierto tipo de contraste entre ellos, también podría concluirse, de la formulación anterior, el aspecto imperfectivo (durativo, no puntual) que se le atribuiría a *cantaba*.

Al hilo de este asunto, el empleo del sintagma “acciones pasadas en desarrollo”, con referencia al uso de *cantaba* y *canté* en construcciones perifrásticas (nivel B1), no resulta lo suficientemente explicativo de la realidad lingüística de la que se pretende dar cuenta, según dejan ver los ejemplos ofrecidos (*Cuando iba al instituto estaba todo el día oyendo la canción Mamma Mia; Estuvimos durmiendo la siesta toda la tarde; Estuve viendo la serie durante cuatro años*). Es decir: se habla de “desarrollo”, tanto en el caso de eventos codificados con un tiempo perfectivo como imperfectivo, sin hacerse distinción alguna. Así, este método opta –por ejemplo en este caso– por ser menos explícito y detallista respecto de una indicación que puede resultar confusa para los aprendientes (ya, para empezar, si se tiene en cuenta el estatuto de “concreto y terminado” antes atribuido a un evento expresado con *canté*) (*cf. El ventilador* –Sesión 6.8: 220–, a propósito de su propuesta para explicar el mismo fenómeno lingüístico).

En otro orden de ideas, apréciase cómo, a través de una función comunicativa formulada en términos de “[e]xpresar la proximidad de un suceso” (nivel B1), se denota el

significado modal que muestra el imperfecto en la construcción (perifrástica): “Estábamos a punto de responder a la pregunta”. De esta manera, se elude el empleo de un término (técnico) como *conato* (a diferencia de lo que se hace en *Etapas 11 –B2.2–*), e incluso una caracterización más elaborada de dicho valor de *cantaba*.

Así pues, también este método facilita, en términos generales, la comprensión de diversas nociones o categorías lingüísticas con que se explican los distintos usos o significados del pretérito imperfecto en la bibliografía especializada en el tema. Para ello, realiza el transvase, del metalenguaje teórico-técnico al pedagógico, que considera oportuno para su público destinatario.

5.4. Síntesis del análisis de los métodos publicados en España

El análisis de los siete (7) métodos publicados en España, a través de los treinta y ocho (38) manuales que los componen, arroja un conjunto de datos sobre el pretérito imperfecto en relación con dos grandes bloques (ya anunciados en el § 5.3, *supra*): (1) los usos o significados que *per se* son objeto de atención programada y (2) los que pueden identificarse sin tener el estatuto de los del grupo anterior (v. Anexos: 4.1 y 4.2, respectivamente). En primer lugar, expongo resumidamente la información –cualitativa y cuantitativa– pertinente para el primero de los mencionados bloques, respecto de cuya ordenación he tenido en cuenta la mayor o menor frecuencia de aparición de los correspondientes significados o usos de *cantaba* en los distintos métodos³²⁵, según indico a continuación.

Siete (7) métodos (*i.e.*, la totalidad) plantean el uso del pretérito imperfecto a propósito de: (a) la descripción en el pasado; (b) la expresión de la habitualidad en el pasado; (c) su contraste o interacción con *canté* (en la configuración narrativa). El mismo número de métodos alude, implícitamente, al carácter imperfectivo de *cantaba*.

Muy cercano numéricamente, se encuentra el caso de seis (6) métodos (*i.e.*, todos excepto *¡Nos vemos!*) que coinciden en oponer *cantaba* a *canto*.

³²⁵ Cuando me refiera a los dos métodos compuestos por manuales de los cuales no todos corresponden a una misma serie (el n.º 1 –*Agencia ELE; A fondo*– y el n.º 7 –*¡Nos vemos!*; *Abanico; El ventilador*–), citaré el primer componente de cada uno, como representativo del método de que se trate. (Para la especificación de los contenidos por manual, véanse los apartados correspondientes en el análisis, *supra*).

Por otro lado, cinco (5) métodos (*Agencia ELE; Embarque; Etapas; ¡Nos vemos!; Protagonistas*) se ocupan de la analogía de *cantaba* con *canto* a partir de la *consecutio temporum* o secuencia de tiempos verbales.

En otro orden de cuestiones, cuatro (4) métodos plantean, de una parte, el empleo del pretérito imperfecto en perífrasis (*Así me gusta; Embarque; Etapas; ¡Nos vemos!*); de otra, su significado evocativo (*Agencia ELE; Así me gusta; ¡Nos vemos!; Protagonistas*).

Se tienen, además, dos grupos, de tres (3) métodos cada uno, que atienden al pretérito imperfecto a propósito de: (a) la simultaneidad que puede establecer respecto de otro evento (*Agencia ELE; Anaya ELE; Embarque*) e incluso (b) como objeto de reflexión metalingüística, mediante preguntas (*Agencia ELE; Anaya ELE; Etapas*).

Dos (2) son los métodos que conciben el empleo (modal) de *cantaba* para expresar sugerencia o consejo (*Así me gusta; ¡Nos vemos!*); otros dos (2) se refieren a su significado (modal) de sorpresa (*Etapas; Protagonistas*). Son dos (2), también, los métodos que evidencian el uso (modal) de *cantaba*, en lugar de *cantaría*, en la apódosis de oraciones condicionales (*Agencia ELE; ¡Nos vemos!*).

Finalmente, un (1) método (*Etapas*) da cuenta del valor de conato, onírico y lúdico del pretérito imperfecto (todos ellos considerados modales en la bibliografía consultada –v. § 2.1.4.1, *supra*–). Otro único (1) método (*Anaya ELE*) se ocupa de la tipología verbal (*i.e.*, *Aktionsart*) con relación a *cantaba* frente a *canté*. Es uno (1), también, el método que presenta a *cantaba* en un empleo de corte periodístico (*Agencia ELE*).

Recordemos aquí que la casi totalidad de los métodos –seis (6)– introduce el valor (modal) de *cortesía* del imperfecto, y que cinco (5) lo explicitan (*Embarque* y *Etapas* constituyen la excepción a dicho respecto) (v. § 5.2 y ss., *supra*).

A propósito de los usos o valores de *cantaba* indicados como (2) más arriba (*i.e.*: no formulados expresamente como tales), el análisis muestra la ocurrencia del pretérito imperfecto en una variedad de casos. En este sentido, interesa subrayar que los dos valores que se ilustran en el mayor número de métodos son: el *de cita* o/y *de cortesía* (*Agencia ELE; Etapas; ¡Nos vemos!; Protagonistas*) y el *existencial* (*Agencia ELE; Anaya ELE; Etapas; ¡Nos vemos!*), seguidos por el *de conato* (*Anaya ELE; ¡Nos vemos!; Protagonistas*) y el *de explicación o excusa* (*Protagonistas*). Por otro lado, cabe señalar la denotación de habitualidad condicionada (*Así me gusta*), y la concurrencia de *cantaba* con *había cantado*

(*Embarque; Etapas*). Repárese en la prevalencia de usos modales del imperfecto en este segundo bloque.

Así pues, ha de recalcarse el amplio y variado repertorio de significados o empleos del pretérito imperfecto que, tanto explícita como implícitamente, se ofrece a los aprendientes de ELE destinatarios de los distintos métodos hasta aquí estudiados.

5.4.1. Implicaciones del análisis para las preguntas de investigación (2) –Parte B– y (1) –Parte A–

El análisis efectuado en los apartados precedentes (5.3.1 - 5.3.7) aporta un conjunto de nuevas informaciones respecto de las preguntas de investigación formuladas para esta tesis, concretamente la (1) y la (2) –con sus objetivos correlativos–, según explicaré *infra*. En primer lugar, me referiré a los contenidos que atañen a la pregunta de investigación (2) –por ser más general–, que reproduzco seguidamente a modo de recordatorio:

(2) ¿Cuál es la incidencia de las directrices del *PCIC* (2006) sobre el orden de presentación de los distintos valores o usos de *cantaba* por parte de los métodos y los tratados gramaticales publicados en España, concretamente en cuanto al nivel de dominio lingüístico en que dicho documento propone (cuando es el caso) atender a esos usos o valores?

Los datos discutidos más arriba en este trabajo acerca del uso de cortesía de *cantaba* –y en relación con la citada pregunta de investigación (Parte A)– (v. § 5.2.5) se complementan ahora con información sobre otros significados o usos de dicho signo (aporte que no llega a completar la respuesta a la pregunta en cuestión, puesto que se refiere solo a los métodos publicados en España –no a los tratados gramaticales–). Antes de entrar en los comentarios relativos a los aludidos nuevos significados, recordemos que el empleo del imperfecto para denotar cortesía se comprobaba, en resumidas cuentas, en la casi totalidad de los métodos que componen esta parte del corpus (seis (6) de siete (7) –v. § 5.2.3–). Este uso presentaba una característica fundamental y compartida por todos los métodos: su contundente anticipación (y por ende apartamiento) con relación a las pautas del *PCIC*.

Con respecto a los otros valores del pretérito imperfecto surgidos del análisis, puede decirse, en términos generales, que hay coincidencia entre los métodos y el *PCIC* en el nivel de dominio lingüístico en que los mismos se consideran. Así pues, se destacan los siguientes dos usos de *cantaba*: para la *descripción* y para la expresión de la *habitualidad*.

Estos empleos tienen al menos tres puntos en común: (a) ser los dos primeros apuntados en prácticamente todos los métodos (la *descripción* aparece en uno solo de ellos en tercer lugar); (b) plantearse en el nivel A2; (c) estar circunscrita su referencia temporal explícitamente a un tiempo anterior al momento de la enunciación (mayormente a través del sintagma “en el pasado”). Las características (a) y (b) también se aplican al *PCIC* –con la salvedad de que el uso indicado en segundo término se enuncia como “habitual o cíclico”–; no así, en cambio, la característica (c). De esta manera, los primeros usos de *cantaba* que se presentan tienen en cuenta *actividades discursivas*, como es el caso de la *descripción* (de referidos de diversa naturaleza).

A propósito de la discordancia entre los significados del pretérito imperfecto en los métodos y el *PCIC*, esta se traduce en adelantos o retrasos –en relación con el nivel de dominio lingüístico en que se los presenta–, o directamente en omisiones. A modo de ejemplo de cada caso –y respectivamente–, recordemos el empleo de *cantaba* con valor de *sorpresa* (*Protagonistas*, B2; *PCIC*, C1); de *conato* (*Etapas*, B2.2; *PCIC*, B1), y su ocurrencia en la construcción perifrástica *solía* + infinitivo (*Anaya ELE*, A2).

A continuación, me ocuparé de los contenidos del análisis relativos a la pregunta de investigación (1) –Parte A (aquí se trata solo de los métodos)–, que también reproduzco a manera de recordatorio:

(1) ¿Cómo se transvasa el metalenguaje teórico al metalenguaje pedagógico en los métodos (*i.e.*, en los manuales que los componen) y en los tratados gramaticales objeto de análisis, para transmitir los diversos significados o empleos de *cantaba*? Concretamente: ¿de qué categorías se sirven las referidas muestras y qué perspectiva(s) teórica(s) de las planteadas en relación con *cantaba* se desprende(n) de las formulaciones efectuadas para el mencionado fin?

Tal y como se ha podido comprobar, en la tarea de transvasar, a un metalenguaje pedagógico, el metalenguaje teórico empleado en la bibliografía consultada, para dar cuenta de los valores o usos del pretérito imperfecto, los métodos recurren a distintas categorías lingüísticas, en relación con los conceptos de *tiempo*, *aspecto*, *modo*, *modalidad* y *discurso* (presentados y discutidos específicamente en los tres primeros capítulos de esta tesis). En este sentido, recordemos fundamentalmente el empleo de *cantaba* a propósito de: la coexistencia de un evento respecto de otro; la descripción de las circunstancias que rodean a un evento (comúnmente expresado con *canté*); la modalidad o modalización (valor de cortesía; de cita; de figuración, etc.).

Así pues, en la explicación de los diversos usos o significados del imperfecto, los métodos no se adscriben a una perspectiva teórica única, sino que tienen en cuenta, en mayor o menor medida, las valoraciones ofrecidas por diferentes propuestas.

Ahora bien, según refleja el análisis efectuado, la caracterización del pretérito imperfecto que se ofrece en los métodos revisados no se apoya, en general, explícitamente en las categorías lingüísticas o conceptos teóricos antes mencionados. Para empezar, los métodos prescinden de una definición del signo *cantaba* propiamente dicho, y optan, más bien, por indicar para qué o cuándo se emplea, evidenciando una configuración plurifuncional que redundante en una creciente casuística para el aprendiente. Así, se formulan pautas u orientaciones referidas a ‘funciones’ y ‘usos’ del pretérito imperfecto, a partir de las cuales es posible deducir el grado de correspondencia que las mismas guardan con las categorías y conceptos señalados –es decir, su mayor o menor proyección teórica–.

Se desprende de lo expuesto un posicionamiento fuertemente pragmático, según el cual ‘la lengua es acción’ (en palabras de Austin 1962: 12: “to say something is to do something”). En esta línea, nótese cómo es posible vincular los enunciados que ilustran los usos de *cantaba* en los distintos métodos con *actos de habla* (i.e.: “speech acts”, “linguistic acts” o “language acts” –Searle 1969: 4–), vale decir, actividades, tareas o acciones que ejecutan los hablantes con la lengua. A modo de ejemplo, considérese que “La casa de mi abuela tenía un jardín muy grande” –propuesto para ‘describir’ (*Agencia ELE*)– y “¡Pero si no hacía falta!” –indicado para ‘dar un regalo y reaccionar cuando nos dan uno’ (*¡Nos vemos!*)– resultan equiparables a un acto de habla ‘asertivo’ y ‘expresivo’, respectivamente (cf. Searle 1969: cap. 2). Cabe precisar, no obstante, que, aunque en general –y según venía exponiendo– el metalenguaje utilizado está fundamentado en el uso del imperfecto para expresar diversos tipos de actos de habla, hay referencias indirectas al *tiempo* y al *aspecto* (p. ej.: “suceso de forma inacabada dentro de un periodo pasado” –*¡Nos vemos!* 3, B1–). Asimismo, también se da un metalenguaje terminológicamente gramatical cuando los métodos describen el valor de *cantaba* frente a *canto* (p. ej.: “Contrastar el pasado con el presente” –*Agencia ELE*, A2–) o caracterizan el uso de *cantaba* en oposición, típicamente, a *canté* (p. ej.: “El pretérito indefinido expresa una acción pasada y terminada (...) el pretérito imperfecto expresa una acción pasada, pero no acabada” –*Anaya ELE*, B1–).

Prosiguiendo con la reflexión sobre los usos de *cantaba* planteados en los métodos, la observación efectuada *supra* (§ 5.2.1) en cuanto a que los enunciados ilustrativos de la expresión de ‘cortesía’ se basaban, en definitiva, en *funciones comunicativas* de la lengua (v. gr.: “preguntar sobre la comida” –*Anaya ELE*, A1–; “solicitar información o un servicio” –*Protagonistas*, A1–) también se aplica a otros usos propuestos para dicho signo (más allá de que tampoco aparezcan etiquetados como ‘funciones comunicativas’). A este respecto, recuérdese el empleo de las siguientes expresiones: ‘contenidos funcionales’ –p. ej.: “Confirmar información” (*Etapa*, B1.1)–; ‘funciones’ –p. ej.: “Describir juegos y tradiciones” (*Agencia ELE*, B2.2); ‘competencias pragmáticas’ –p. ej.: “Expresar cambio” (*Embarque ELE*, A2)–.

Téngase en cuenta, asimismo, lo que podríamos llamar ‘instrucciones de uso’, codificadas con base en: “sirve (para)”; “se usa (para)”; “se utiliza (para)”. Si bien la estructura de este tipo de instrucciones no se ajusta al de las funciones (comunicativas, lingüísticas) *per se*, los verbos en que ellas se apoyan las vinculan indudablemente con una visión pragmático-funcional de la lengua. Dicha valoración también cabe ante el rótulo “Uso(s)”, empleado en algunos métodos (incluso cuando *cantaba* se relaciona con una estructura gramatical: “Oraciones condicionales”, seguida de la especificación “de uso informal” –*A fondo*, C1–).

De otra parte, y según hemos visto (§ 4.2.2.6), en el propio *PCIC* (2006) se utilizan los términos “Funciones” y “Nociones” (dentro de los inventarios de los componentes “pragmático-discursivo” y “nocional”, respectivamente). Recordemos que, a propósito del primero de estos componentes, se consideraba, por ejemplo, “un análisis adecuado de la correspondencia entre las funciones –actos de habla– y las nociones generales y específicas que permiten realizar de forma eficaz (...) las intenciones del hablante” (*ibid.*: 38).

En resumidas cuentas, subyace a las formulaciones que dan cuenta de los empleos del pretérito imperfecto una concepción pragmático-funcional de la lengua, que propicia la planteada equiparación de *funciones comunicativas* (en rigor: de los exponentes a través de los cuales estas se realizan) con *actos de habla*. Dicha relación encuentra apoyo, en la didáctica de las lenguas, ya en el hecho de que, precisamente, la teoría de los actos de habla fue tomada como fundamento para el desarrollo de propuestas de corte comunicativo. Es este el caso de los programas nociofuncionales (posteriormente *Enfoque Comunicativo*),

con sus características ‘nociones’ y ‘funciones’, conceptos inspirados en el de ‘acto de habla’ (cf. *DTC-ELE* 2008: 23; Wilkins 1973, 1976 –*supra*–)³²⁶.

En los dos cuadros que siguen (25 y 26) recojo las expresiones metalingüísticas (sin pretender la exhaustividad) de las que los métodos españoles echan mano para dar cuenta de los empleos del pretérito imperfecto. Así, pretendo evidenciar (cuadro 25), cómo, en los citados métodos, no se hace referencia explícita a las categorías lingüísticas o conceptos teóricos (relacionados con *tiempo*; *aspecto*; *modo* y *modalidad*; *planos discursivos* –con base en los cuales se explica, desde distintos marcos teóricos, la forma *cantaba*–), excepción hecha de ‘tiempo’, o de las oposiciones del tipo *cantaba* / *canto* y *cantaba* / *canté*. A propósito del referido cuadro, repárese en la utilización, por parte de los métodos, de una suerte de estrategias de apoyo: por un lado, la inclusión de ciertas fórmulas (p. ej.: ‘imperfecto del verbo *estar* + gerundio’), que encajan con el uso de *cantaba* de que se trata; por otro, el empleo –ya advertido en el § 5.3.5.2, *supra*– de una terminología técnica seguida de una explicación (p. ej.: ‘imperfecto de conato / pensamientos o creencias interrumpidas explícita o implícitamente en pasado’).

Complementariamente, pretendo poner de manifiesto cómo, en los mismos métodos, de manera consecuente con los presupuestos de un enfoque (nociofuncional) comunicativo, se utilizan expresiones que, de por sí, denotan la funcionalidad –*i.e.*, el ‘uso’– de la forma *cantaba* (cuadro 26).

³²⁶ Un precedente que parece oportuno recordar es el modelo comunicativo que R. Jakobson propuso en su célebre conferencia sobre lingüística y poética a fines de los años cincuenta (Jakobson 1960), donde distinguió los componentes integrados en el acto de comunicación y las funciones del lenguaje que predominaban en cada caso (a través del mensaje emitido), según cuál fuera el componente destacado.

Método	Tiempo / Aspecto	Funciones discursivas	Modalidad / modalización
<p><i>Agencia ELE</i></p> <p><i>A fondo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • acciones habituales en el pasado • acción (...) habitual en una época de la que no se marca un principio ni un final definidos • simultaneidad • [cantaba/canto]: contrastar el pasado con el presente • [cantaba/canté/he cantado]: contrastes entre pasados: pretéritos indefinido, imperfecto y perfecto 	<ul style="list-style-type: none"> • describir las situaciones en las que se enmarcan las acciones pasadas • describir (...) los escenarios que contextualizan (...) • presentar las circunstancias que rodean un hecho • detalles descriptivos/ explicativos • información complementaria sobre la situación • el tiempo verbal que mayoritariamente empleamos en una descripción en pasado 	
<p><i>Anaya ELE</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • hábitos del pasado • acciones habituales del pasado • costumbres y hábitos en el pasado • [cantaba/canto]: contrastar hábitos del pasado y del presente • un suceso como contemporáneo de otro • simultaneidad • [cantaba/canté/he cantado]: contraste [entre] pasados de indicativo • acción pasada, pero no acabada • acción que no ha terminado todavía o que implica que no puede terminarse • acción (...) en desarrollo: imperfecto del verbo <i>estar</i> + gerundio 	<ul style="list-style-type: none"> • describir (...) en el pasado • circunstancias de acciones o sucesos concretos • las situaciones o los contextos de las acciones • narración descriptiva • descripción narrativa 	
<p><i>Así me gusta</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • habitualidad en el pasado • acciones que se interrumpen • [cantaba/canto]: contraste antes y ahora 	<ul style="list-style-type: none"> • contextualización de un suceso • información (...) menos relevante • tiempo de la descripción [vs. tiempos de la narración] 	<ul style="list-style-type: none"> • intención de realizar una acción: perífrasis <i>ir</i> (en imperfecto) + <i>a</i> + infinitivo [<i>i.e.</i>: conato]
<p><i>Embarque</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • acciones habituales en el pasado: perífrasis <i>soler</i> + infinitivo • progreso en el desarrollo de la acción: perífrasis verbal/ gerundio • acciones pasadas simultáneas y consecutivas/ Las oraciones temporales • [cantaba/canto]: expresar cambio • [cantaba/canté]: contraste pretérito perfecto simple/ imperfecto 	<ul style="list-style-type: none"> • describir algo o a alguien en el pasado 	

Etapas	<ul style="list-style-type: none"> • hábitos y costumbres en el pasado • habitualidad de una acción: <i>solía</i> + infinitivo/ perífrasis verbal • [<i>cantaba/canto</i>]: comparar (...) antes y ahora • continuación de una acción: <i>seguí</i> + gerundio/ perífrasis verbal • un suceso, una situación o un estado que es interrumpido por otro suceso • desconocimiento en el pasado sin decir cuándo terminó esa situación • acción (...) en proceso • simultaneidad 	<ul style="list-style-type: none"> • describir el pasado • descripciones en el pasado • describir la situación en la que ocurre un acontecimiento • describe (...) las circunstancias de un relato 	<ul style="list-style-type: none"> • comienzo de una acción [que] está muy cerca: <i>estaba a punto de</i> + infinitivo/ perífrasis verbal [<i>i.e.</i>: conato] • acontecimientos irreales que tienen lugar en los sueños/ narrar sueños: valor onírico • utilizado por los niños en los juegos al asumir roles imaginarios: valor lúdico • pensamientos o creencias interrumpidas explícita o implícitamente en pasado: imperfecto de conato
<p>¡Nos vemos!</p> <p>Abanico</p> <p>El ventilador</p>	<ul style="list-style-type: none"> • acciones habituales pasadas • rutinas y eventos en el pasado • suceso de forma inacabada dentro de un periodo pasado • [<i>cantaba/canto</i> -contraste tácito-]: (...) antes y hoy • desarrollo de una acción: <i>estar</i> + gerundio • imagen estática del pasado • [<i>cantaba/canté</i>]: dos tiempos del pasado, dos significados • acciones en proceso no terminadas • [<i>cantaba/canté</i>]: el imperfecto representa un hecho pasado en curso (...) Nos situamos dentro del hecho [se habla de “diferencia de perspectiva”] • [<i>cantaba/canté</i>]: contraste de verbos en pasado: era/ fue, estaba/ estuve 	<ul style="list-style-type: none"> • describir (...) en el pasado • descripción, situación, circunstancias • describir (...) situaciones, contextos de la acción 	<ul style="list-style-type: none"> • intención no realizada todavía en el momento del que se habla: <i>ir a</i> + infinitivo/ perífrasis verbal [<i>i.e.</i>: conato] • lo expresado por el verbo se detiene justo antes de producirse: <i>estar a punto de</i> + infinitivo/ perífrasis verbal [<i>i.e.</i>: conato]
Protagonistas	<ul style="list-style-type: none"> • costumbres o acciones habituales en el pasado • costumbres y situaciones habituales en el pasado: <i>solía</i> + infinitivo • acciones pasadas en desarrollo • [<i>cantaba/canto</i>]: comparar el pasado y el presente • [<i>cantaba/he cantado/canté</i>]: contraste de pasados 	<ul style="list-style-type: none"> • describir situaciones o contextos en el pasado • describir el contexto y las circunstancias de un suceso o un acto pasado (...) • describir situaciones (...) en un momento temporal pasado • describir las situaciones y las causas que rodean a la acción 	<ul style="list-style-type: none"> • proximidad de un suceso [<i>i.e.</i>: conato] • sorpresa y extrañeza

Cuadro 25: Expresiones metalingüísticas para caracterizar la forma *cantaba* en los métodos españoles (I): con relación a los conceptos teóricos revisados en los caps. 1 al 3 del presente trabajo.

Método	Expresiones de uso / funcionales
<i>Agencia ELE</i> <i>A fondo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • sirve para (pedir...) • se usa para (describir...) • el tiempo que usamos para (la descripción)
<i>Anaya ELE</i>	<ul style="list-style-type: none"> • sirve para (describir...)
<i>Así me gusta</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Usos: Para (contextualizar...)
<i>Embarque</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Usos: Hablar de acciones (...)
<i>Etapas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • lo usamos para (expresar...)
<i>¡Nos vemos!</i> <i>Abanico</i> <i>El ventilador</i>	<ul style="list-style-type: none"> • se usa cuando (el hablante presenta...)
<i>Protagonistas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • se utiliza para (comparar...) • se usa para (describir...)

Cuadro 26: Expresiones metalingüísticas para caracterizar la forma *cantaba* en los métodos españoles (II): sin vinculación explícita con los conceptos teóricos revisados en los caps. 1 al 3 del presente trabajo.

6. ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS PUBLICADOS FUERA DE ESPAÑA: LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (EE. UU.) Y EL REINO UNIDO (R. U.)

Tal y como he planteado al referirme a la conformación del corpus de esta tesis (detalladamente en el capítulo cuatro), he analizado, además de los métodos publicados en España, un conjunto de métodos publicados fuera de este país, de cuya revisión crítica me ocuparé en el presente capítulo. Se trata –recordemos– de seis (6) métodos, concretados en un total de nueve (9) manuales, de los cuales cinco (5) han sido publicados en los EE. UU. y uno (1) en el R. U.

Al igual que en el caso de los métodos españoles, me centraré en el tratamiento de que es objeto el pretérito imperfecto en este segundo grupo de métodos, a propósito de los valores o significados de dicho signo que son introducidos fundamentalmente de forma explícita. Por otra parte, dada la ya comentada vinculación entre el pretérito imperfecto y el perfecto simple (par dicotómico tradicionalmente –y de manera especial en el ámbito de ELE– valorado con base en la oposición establecida entre sus miembros), también aquí atenderé, cuando entienda oportuno hacerlo, a las anotaciones provistas en los métodos sobre *canté* (cuya presentación –adelanto– es, como en los métodos españoles, anterior a la de *cantaba*).

Con relación a las preguntas de investigación planteadas para el presente trabajo, el análisis de los métodos publicados fuera de España permitirá continuar aportando información respecto de la pregunta número (1) y comenzar a responder a la número (3); concreta y respectivamente: la manera en que se transvasa el metalenguaje teórico que suele emplearse para dar cuenta de *cantaba*, al metalenguaje pedagógico; las posibles similitudes y/o diferencias detectadas en el tratamiento de *cantaba* entre los métodos publicados dentro y fuera de España³²⁷.

En cuanto a la pregunta de investigación (2) –la incidencia del *PCIC* sobre el nivel en que se presentan los valores de *cantaba*–, en este caso no puede responderse, puesto que aquí, a diferencia de lo que ocurría en los métodos publicados en España, dicho documento no se tiene en cuenta; es decir, no hay ninguna anotación expresa en los métodos no

³²⁷ Recuérdese que, tanto la pregunta (1) como la (3) se aplican, además de a los métodos (españoles y no españoles), a los tratados gramaticales (españoles y no españoles) que forman parte del corpus. Es así que esta sección del análisis supone la incorporación de nuevos datos para la pregunta (1) –Parte A– y el primer aporte para la pregunta (3), quedando pendientes los datos que aportarán los tratados gramaticales (cap. 7, *infra*).

españoles en relación con el *PCIC*. No obstante, es posible comprobar si el nivel en que se presenta explícitamente el pretérito imperfecto en los referidos materiales foráneos se alinea, *grosso modo*, con la equiparación a los niveles del *MCER* (A, B, C, etc.) –recogidos en el *PCIC*– que se propone en la estructuración programática de los centros sede del Instituto Cervantes en los EE. UU. y en el del R. U. En este sentido, si bien en los primeros de estos centros no se hace mención explícita al *MCER* (sí en el segundo), la escala alfanumérica incluida (A1, A2, B1, B2, C1) se corresponde con la utilizada en el *MCER* (incluso, las etiquetas con que se nombran los niveles resultan, en mayor o menor medida, comparables a las empleadas en el *MCER*).

A propósito de dichos centros, de los cinco existentes dentro de los EE. UU. he tomado como referencia –por encajar mejor las etiquetas que utilizan, para mentar los niveles de los cursos que ofrecen, con las de los métodos aquí objeto de análisis– el de Chicago y el de Seattle, cuya programación (en su versión en inglés) sintetizo seguidamente³²⁸:

El Instituto Cervantes en Chicago plantea: *Beginning* (1 - 4: A1.1 - A2.2); *Intermediate* (1 - 4: B1.1 - B1.4); *Advanced* (1 - 4: B2.1 - B2.4); *High Advanced* (1 - 4: C1.1 - C1.4) (cf. http://chicago.cervantes.es/en/courses_spanish/spanish_courses.htm). Por su parte, el Instituto Cervantes en Seattle propone: *Beginners (Real beginners)*: 1 - 2: A1.1 - A1.2, *Beginners*: 3 - 4: A2.1 - A2.2); *Intermediate-Mid* (1 - 4: B1.1 - B1.4); *High intermediate* (1 - 4: B2.1 - B2.4); *Advanced* (1 - 4: C1.1 - C1.4) (cf. http://seattle.cervantes.es/en/courses_spanish/students_spanish/information_virtual_classroom_spanish.htm).

En lo que respecta al R. U., de las tres sedes del Instituto Cervantes allí localizadas he elegido la de Londres, porque es la que ofrece cursos que llegan al nivel de dominio lingüístico más alto (C2, frente al C1 de los otros dos centros) y porque, a su vez, una de las etiquetas que utiliza coincide con la del nivel del segundo manual del método publicado en el R. U. que forma parte del presente corpus. En definitiva, el Instituto Cervantes de Londres establece: A1: *Initial* (1 - 2); A2: *Elementary* (1 - 3); B1: *Intermediate* (1 - 4); B2: *Advanced* (1 - 4); C1: *Superior* (1 - 5); C2: *Proficiency (Perfeccionamiento)* (cf. http://londres.cervantes.es/en/courses_spanish/students_spanish/general_courses_spanish/general_courses_spanish.htm).

³²⁸ He accedido a la misma a través de los enlaces (apuntados abajo) a los cursos de las respectivas sedes del Instituto Cervantes. Parece claro que los rangos numéricos se refieren, justamente, al número de cursos ofrecidos para los niveles indicados.

En otro orden de cosas, corresponde notar que, dada la no consideración del *PCIC* (según he explicado arriba) en los métodos publicados fuera de España, no es posible confrontar la forma en que se denomina al tiempo verbal representado por *cantaba* en ellos con el *PCIC* (como he hecho, a manera de dato secundario, en el caso de los métodos españoles, donde el *PCIC* sí se tiene en cuenta)³²⁹. En línea con esta cuestión terminológica, he de aclarar que, también en esta parte del análisis, para referirme a *cantaba* y *canté* me valdré de las etiquetas ‘(pretérito) imperfecto’ y ‘(pretérito) perfecto simple’, respectivamente, así como de las voces del verbo *cantar*.

Para terminar esta sección introductoria –y a propósito de las decisiones metodológicas tomadas para el análisis de esta parcela del corpus–, advierto que son válidos aquí igualmente los procedimientos planteados con ocasión de presentar el análisis de los métodos publicados en España (v. § 5.3), en lo referente a: *recursos tipográficos, fuentes de información, estructuración expositiva y dinamización de la lectura*³³⁰. De otra parte, ofrezco en Anexos (como en el caso de los métodos españoles) dos cuadros: el primero (en Anexos: 5.1) recoge los usos o valores de *cantaba* que son objeto de atención explicitada (incluyendo las reflexiones metalingüísticas en relación con dicho signo verbal); el segundo (en Anexos: 5.2), aquellos que no lo son (cuadros estos a los que se aplican, también, las puntualizaciones efectuadas para los cuadros análogos de los métodos españoles).

Respecto del primer cuadro, vale aclarar que el mantenimiento de las mismas casillas (con las mismas etiquetas) que en el cuadro correspondiente de los métodos españoles se debe a que los métodos publicados fuera de España no presentan, explícitamente, valores o usos del pretérito imperfecto sustancialmente diferentes a los que ya están recogidos en las

³²⁹ A modo de dato general, señalaré que el término utilizado en las tablas de contenidos de los distintos métodos es básicamente *imperfect* (nunca antecedido por *preterite*, término reservado para mentar a *canté*). En relación con el *PCIC*, debo agregar que, ante la referida no atención a este documento por parte de los métodos publicados fuera de España, no me detendré específicamente en la manera en que en ellos se nombra a *he cantado* o el lugar de su presentación respecto de *cantaba* y *canté* –formas las tres vinculadas con el pasado–, cuestiones de las que sí me ocupé a propósito de los métodos españoles (comparativamente con el *PCIC*). Diré, no obstante, que, excepto en un caso, *he cantado* se trata con posterioridad a *canté* y *cantaba*.

³³⁰ Para intentar aligerar la lectura, en esta sección del análisis, al citar a autores u obras relativos a los contenidos que vaya exponiendo, como regla general no remitiré (como sí he hecho en los métodos españoles) al lugar en esta tesis donde dichas fuentes se introducen originalmente. (Téngase presente que en este grupo de métodos –y a diferencia de los españoles– no se considera el *PCIC*, hecho que imposibilita ofrecer, al final del análisis de cada uno de ellos, un cuadro comparativo entre el *PCIC* y el método de que se trate).

susodichas casillas³³¹. Repárese en que la utilización de una misma matriz ofrece la ventaja de facilitar la comparación entre los métodos publicados dentro y fuera de España, en el sentido señalado.

Avancemos, pues, hacia el análisis de los seis (6) métodos que componen esta parte del corpus, comenzando por los cinco (5) publicados en los EE. UU. A propósito de los dos primeros manuales (*¡Apúntate!* y *Más*), vale una aclaración: si bien no hay ninguna indicación expresa de que estos constituyan un mismo método, he estimado razonable así hacerlo, ya que: (a) pertenecen a la misma editorial; (b) se dirigen a niveles consecutivos; (c) las razones que los originaron (incluidas –en ambos casos– en su interior, a modo de nota al lector) y la formulación de las mismas coinciden exactamente, y (d) tienen una autora en común. Sin más dilación, pasemos al anunciado análisis.

6.1. Método n.º 1: *¡Apúntate!* y *Más* (EE. UU.)³³²

El pretérito imperfecto se presenta en el primer manual de este método (*i.e.*: *¡Apúntate!*, “español introductorio”) en su noveno capítulo. Previamente, se tiene la presentación del pretérito perfecto simple (C7, C8), signo verbal del que luego –según veremos *infra*– se echa mano para dar cuenta contrastivamente de los usos de *cantaba*.

Antes de ocuparme de las formulaciones planteadas en relación con el pretérito imperfecto, me referiré, precisamente, al empleo de *canté* y *cantaba* en capítulos previos a su presentación explícita. Las citadas formas verbales aparecen básicamente en lecturas que versan sobre temas culturales (“**Lectura cultural**”), seguidas por una traducción al inglés; a modo de ejemplo, ofrezco los enunciados en los que estos signos se introducen por primera vez (indico entre corchetes la traducción que allí se apunta en nota): “Los españoles originalmente ocuparon [*occupied*] el continente americano en los siglos XV y XVI” (C1: 32); “Los mexicas eran [*were*] una tribu nómada que estableció [*established*] su

³³¹ En tres de estos métodos, a diferencia de los españoles, se plantea explícitamente el uso de *cantaba* para la expresión de la hora y/o la edad en el pasado. Sin embargo, las secuencias en que aparece esta información pueden considerarse –y así lo he hecho– ilustrativas del empleo contrastivo de *cantaba* y *canté* (más allá de los comentarios puntuales planteados en dichos métodos, que presentaré oportunamente).

³³² Vale aclarar que *¡Apúntate!* se organiza en capítulos, mientras que *Más* lo hace en unidades y capítulos. Por otra parte, la información que presento en relación con *cantaba* proviene de las secciones “**Gramática**” y “**Estructuras**” –en el caso del primero y el segundo de dichos manuales, respectivamente–, incluidas en el desarrollo de los capítulos o unidades de que se trate.

capital, Tenochtitlán, en el centro del antiguo Lago Texcoco” (C2: 60)³³³. En definitiva, el conjunto de este tipo de ocurrencias (no sistematizadas) de *canté* y *cantaba* no ilustran un valor único de dicha forma verbal.

Adentrándonos ya en las consideraciones ofrecidas en el manual respecto del pretérito imperfecto, se recuerda, para empezar, el uso de “the *preterite* (**el pretérito**) to express events in the past”, indicándose que “[t]he *imperfect* (**el imperfecto**) is the second simple past tense in Spanish” (C9: 259)³³⁴. En cuanto a la oposición *cantaba* / *canté*, se plantea que “[i]n contrast to the preterite, which is used when you view actions or states of being as begun or completed in the past, the imperfect is used when you view past actions or states of being as habitual or as ‘in progress’”. Y se agrega: “The imperfect is also used for describing the past” (*ibid.*).

Nótese cómo, de una parte, *cantaba*, al igual que *canté*, se circunscribe al ámbito del pasado; de otra, *cantaba* se diferencia de *canté* en la denotación de la habitualidad o el progreso de un evento pretérito. Subyace a estas caracterizaciones, pues, una valoración de dichos signos con base en lo temporal y lo aspectual: *canté* y *cantaba* son formas de pasado; *cantaba* es una forma imperfectiva que, como tal –y frente a *canté*, forma perfectiva– puede referirse a un evento en su reiteración o en su desarrollo, independientemente de sus límites de inicio o finalización. Asimismo, el uso de *cantaba* para la descripción en el pasado implica una valoración en línea con lo discursivo (empleo este que se evidenciará, con mayor claridad, más adelante en el manual).

Por otro lado, y a propósito de la correspondencia de *cantaba* en inglés, se apunta que “the imperfect has several English equivalents”, la mayoría de los cuales indican que “the action was still in progress (*was/were -ing*) or that it was habitual (*used to, would*)”, rematándose con la observación de que “[t]he simple English equivalent (*I spoke, we ate, he lived*) can correspond to either the preterite or the imperfect” (*ibid.*). Este planteamiento pone sobre el tapete un asunto no menor: la diferencia estructural que existe entre ambas

³³³ Se encuentra incluso una perífrasis: “Sin embargo, a principios de este siglo, Fidel Castro seguía gobernando [*still governed*] Cuba (...)” (C8: 235). Adelanto aquí que, si bien las construcciones perífrásticas no constituyen objeto de estudio en el manual, también aparecen otras perífrasis codificadas con *cantaba* en capítulos posteriores al citado; p. ej.: “estaba estudiando”, “debía separarse” (C10: 287, 295); “no podía encontrarlo” (C11: 308); “tenía que sacar buenas notas” (C17: 443).

³³⁴ A propósito de la utilización del término *tense* (esp. ‘tiempo verbal’), resulta novedoso el planteamiento de la noción denotada por el mismo ya en el primer capítulo del manual, con ocasión de presentar la forma *canto*: “**tense** = the quality of a verb form that indicates time: present, past, or future” (C1: 42).

lenguas cuando se trata de expresar eventos pretéritos e imperfectivos, hecho que, como se ha explicado *supra* (§ 3.3), conlleva una notoria dificultad para los aprendientes que tienen el inglés como primera lengua.

Más adelante, bajo el marbete “Uses of the Imperfect” (C9: 260), se plantea en primer lugar que “[w]hen talking about the past, the preterite is used when the imperfect isn’t”. Si bien se reconoce en el propio manual el carácter reduccionista (“oversimplification”) de esta afirmación, se defiende su estatuto como “a general rule of thumb” que ayudará al estudiante en un principio. Seguidamente, se listan y ejemplifican en español (con su traducción al inglés) los anunciados usos del imperfecto: (1) “To describe *repeated habitual actions* in the past” (“**Todos los veranos** iban a la costa”); (2) “To describe an *action that was in progress (when something else happened)*” (“Ramón pedía la cena (cuando Cristina **llamó**)”); (3) “To describe two *simultaneous past actions in progress, with mientras*” (“Tú leías **mientras** Juan escribía la carta”); (4) “To describe ongoing *physical, mental, or emotional states* in the past” (“Estaban muy **distraídos**”); (5) “To tell *time* in the past and to *express age* with **tener**” (“Era **la una**”; “Tenía **18 años**”). Complementariamente y respecto de la progresión de un evento, se puntualiza que, cuando se quiere “emphasize that an action was in progress in the past”, puede utilizarse el “past progressive”; p. ej: “**Estábamos cenando** a las diez” (*ibid.*: 261 –“NOTA COMUNICATIVA”–)³³⁵.

Nuevamente, queda implícito en estos usos un análisis de *cantaba* en línea con lo temporal (en su referencia al pasado); aspectual (en su indicación de la repetición y la habitualidad, el progreso –continuidad– y la simultaneidad de eventos de diferente naturaleza), y discursivo (en su empleo para describir distintos tipos de eventos). Obsérvese en la formulación del uso en (2) la interrupción tácitamente aludida, concretada –como suele suceder– mediante un evento codificado con *canté* introducido por *cuando*. Nótese, asimismo, la propuesta del empleo de *mientras* (uso en (3)), signo que recalca la co-ocurrencia de dos eventos pretéritos. Finalmente, repárese en la anotación en cuanto al uso

³³⁵ Además de la pauta “the imperfect of **estar** plus the present participle (**-ndo**) of another verb” (repárese en que se utiliza el término ‘present participle’ en lugar de ‘gerundio’), se aclara que un tiempo progresivo puede formarse con “*the preterite of estar*” (p. ej.: “Estuvimos cenando **hasta las doce**”), estructura que, por cuanto se evalúa como “*relatively infrequent*”, no se practicará –se advierte– en el manual. Adviértase cómo –al menos implícitamente– se distingue una estructura de otra en función de su frecuencia de aparición, pero no del distinto significado (aspectual) que aportan al evento que denotan.

de la forma imperfectiva progresiva (*i.e.*, una perífrasis aspectual) para subrayar, justamente, el progreso de un cierto evento pasado.

También en este capítulo se promueve –a través de un diálogo– la oposición *cantaba / canto*, proponiéndose una serie de oraciones en presente y el modelo: “E1: Ahora casi todos los bebés nacen (*are born*) en un hospital, pero antes...” / “E2: Antes casi todos los bebés nacían en casa” (C9: 263)³³⁶. Puede verse aquí cómo, otra vez, se echa mano de lo temporal, en esta oportunidad para contrastar el pasado con el presente del enunciador.

Ya en el décimo capítulo, se resumen contrastivamente los usos de *canté* y *cantaba*. Previamente, se precisa que el empleo del pretérito perfecto simple o el imperfecto en muchos enunciados del español depende de “the meaning you wish to convey”, a menudo con base en la pregunta: “How do you view the action or state of being?” (C10: 283)³³⁷. A continuación, expongo el mencionado resumen (*ibid.*: 284):

Preterite	Imperfect
▪ beginning/end of past action	▪ habitual/repeated action
▪ completed action	▪ progress of a past action
▪ series of completed actions	▪ background details
▪ interrupting action	▪ interrupted action
▪ the action on the “stage”	▪ the backdrop (setup) or the “stage”

Al desarrollarse estos usos (de los cuales me ocuparé de aquellos –primariamente de *cantaba*– no explicitados con anterioridad), se plantea el empleo del imperfecto para expresar información de fondo de diversa naturaleza: “give background details of many kinds: time, location, weather, mood, age, physical and mental characteristics” (p. ej.: “Todos los jugadores eran jóvenes; tenían 17 ó [*sic*] 18 años. ¡Y todos esperaban ganar!”).

De otra parte (y a propósito de cierta interrupción), se señala la frecuente confluencia de *canté* y *cantaba* en una misma oración. Y se explica: “The imperfect tells what was happening when another action–conveyed by the preterite–broke the continuity of the

³³⁶ La actividad se denomina: “Los tiempos cambian”; en ella, los estudiantes han de “describir cómo son las cosas ahora y cómo eran en otra época”. De esta manera, se evidencia el interés por establecer un contraste entre el pretérito imperfecto y el presente.

³³⁷ Más adelante, se pone el acento en este asunto, listándose tanto expresiones frecuentemente asociadas –se indica– con el imperfecto (p. ej.: *todos los días; siempre; mientras; de joven...*), como construcciones equivalentes en inglés (*was / were + v-ing; used to; would*). Si bien se plantea que estas pueden ayudar a determinar qué forma (*canté / cantaba*) emplear, se advierte que las mismas “do not *automatically* cue either tense”, puesto que “[t]he most important consideration is the meaning that the speaker wishes to convey” (C10: 285 –“NOTA COMUNICATIVA”–). En línea con estas pertinentes acotaciones, cf. Frantzen (1995: 149-150); Granda (2009: 54); Gutiérrez Araus ([2004] 2007: 62-63) –v. § 3.2.2.1; § 3.3, n. 158, *supra*–.

ongoing activity” (p. ej.: “Miguel **estudiaba** cuando sonó el teléfono”); “the preterite reports the actions that took place because of a condition—described by the imperfect—that was in progress or in existence at that time” (p. ej.: “Olivia comió tanto porque **tenía** mucha hambre”).

Asimismo (y bajo el rótulo: “Action vs. the Stage (Background)/Conditions/Ongoing”), la concurrencia de *canté* y *cantaba* se vincula con “the presentation of an event”. En este sentido, se plantea: “The preterite narrates the action while the imperfect sets the stage, describes the conditions that caused the action, or emphasizes the continuing nature of a particular action” (p. ej.: “Era un día hermoso. Hacía mucho sol pero no hacía mucho calor. Como no tenía que ir a la oficina, **me puse** una camiseta vieja y unos pantalones cortos y **decidí** trabajar en el jardín”)³³⁸.

Con respecto a estos contenidos, caben algunos comentarios. En primer lugar, nótese la alusión, una vez más, al carácter imperfectivo de *cantaba*, que contrasta con el perfectivo de *canté* (p. ej.: “progress of a past action” frente a “completed action”), en función de la manera en cómo se visualiza el evento en cuestión, que depende —como se ha indicado (C10: 283, 285)— del significado que el hablante desea comunicar. A propósito del progreso o desarrollo de un evento expresado con *cantaba*, adviértase la referencia —también aquí indirectamente (cf. C9: 260)— a la interrupción que el mismo puede experimentar por parte de otro evento codificado con *canté* (con apoyo en el adverbio relativo *cuando*). En segundo lugar, se comprueba que el empleo de *cantaba* (para establecer, en definitiva, un marco contextual) en su interacción con *canté* (para narrar un evento) encaja con las funciones que prototípicamente cumple dicha pareja verbal en la configuración de un relato o narración (cf. Matte Bon 1992: 25; Cadierno 2000-2001: 58-59; Gutiérrez Araus 1995: 32, *supra*). Repárese, asimismo, en que el uso del imperfecto en “Olivia comió tanto porque tenía mucha hambre” y “Como no tenía que ir a la oficina, me puse una camiseta vieja (...)”, interpretado a partir del carácter de condición aportado por el mismo en estos enunciados, denota, igualmente, un valor *causal* o *de justificación* de *cantaba*.

³³⁸ Al hilo de la distinción *cantaba* / *canté*, también se apunta (C10: 285) que cuando *saber*, *conocer*, *querer* y *poder* se usan en imperfecto sus equivalentes en inglés “do not differ from the infinitive meanings”, a diferencia de lo que ocurre cuando se codifican con *canté* (cf. § 3.3, *supra*); p. ej.: “Anoche conocí [*met*] a Roberto”; “Yo pensaba que ya lo conocías [*knew*]” (entre corchetes incluyo la traducción al inglés dada).

Para cerrar el análisis de *¡Apúntate!*, me referiré –sin pretensión de ser exhaustivo– a una serie de valores del pretérito imperfecto identificados en dicho manual que no reciben atención explícita. En este sentido, se halla, en relación con unos cuentos infantiles, un par de frases que típicamente abren este tipo de textos: “Érase una vez” y “**Había una vez...**” (C10: 288 y 290, respectivamente) y que ilustran el llamado “*imperfecto existencial*” (Porto Dapena 1989: § 2.2.5.3), uso que, según he explicado (véase n. 259, *supra*), puede considerarse modal.

Por otro lado, se comprueba el empleo de *cantaba* con significado *conativo*, esto es, la inminencia de un evento (aquí frustrado por otro, codificado con *canté*): “Estaba a punto de dispararle a un ciervo cuando otro cazador [mató] al animal” (C10: 295 –actividad de rellenado de huecos / elección de formas dadas–). Se tiene, además, la secuencia: “Ay, Mariana, ¿no sabías que hubo un ciclón? Murieron más de cien personas” (C11: 314), donde el imperfecto puede interpretarse –más allá de su valor tempoaspectual (*i.e.*, un evento pasado e imperfectivo)– con base en conceptos vinculados al plano discursivo-pragmático. Es decir: el uso de *cantaba* –en vez de *canto*– denotaría cortesía, en cuanto forma indirecta que atenúa la fuerza ilocutiva de la pregunta. De esta manera, se mitiga la imposición y se salvaguarda la imagen del destinatario, máxime si se reconoce (como parecería ser aquí el caso) cierto tono de reproche o censura, por el desconocimiento de dicha información³³⁹.

Pasando ya al segundo manual de este primer método (*Más*, “español intermedio”), se recuerdan los equivalentes de *cantaba* en inglés. Así pues, se plantea la correspondencia de *dormía* en “Ella **dormía** mientras yo trabajaba” con las formas *slept*, *used to sleep*, *would sleep*, *was sleeping* (U1, C3:77), a la vez que se advierte sobre el significado condicional que (en otros contextos) puede presentar *would*. Estas observaciones manifiestan ciertas complejidades semántico-estructurales (comentadas *supra* –§ 3.3–) que han de tenerse muy en cuenta, particularmente para el caso de aprendientes de habla inglesa.

De otra parte, se reciclan los usos (“contexts”) –apuntados en el manual anterior– que requieren el imperfecto español: (1) “**Usual actions in the past** (in contrast with the present or a specific point in the past)” (*v. gr.*: “En los veranos **íbamos** a Pensilvania a visitar a los

³³⁹ En otra parte del manual se refiere expresamente a la cortesía, para cuya manifestación no se propone el uso del imperfecto: “The past subjunctive of the verb **querer** is often used to make a request sound more polite”; p. ej: “Quisiera un café, por favor” (C17: 441).

abuelos”); (2) **Descriptions in the past**” (v. gr.: “Yo **era** una niña tímida y me **encantaba** leer”; “Cuando **tenía** 80 años mi abuela **tocaba** el piano de maravilla, aunque no **podía** oír bien” –adviértase el empleo en el último ejemplo de una perífrasis modal–); (3) **“Description of an action in the past as it was happening, possibly in contrast with another action that occurs suddenly (preterite)”** (v. gr.: “**Hacía** mucho frío, así que encendimos la calefacción”). Asimismo, se destaca el uso de la forma progresiva del imperfecto para imprimir “a stronger sense of development of the action” (p. ej.: “Cuando llamaste yo **estaba** escribiendo el informe”) (U1, C3: 77).

A propósito de la interacción entre *canté* y *cantaba* en el discurso (cuestión también tratada en el nivel anterior), bajo el marbete **“Cómo se combinan el pretérito y el imperfecto”**, este manual reconoce la coincidencia de ambos signos en “equally represent the past”, precisando, a su vez, que “each one focuses on a different aspect of the past events”. De este modo, “[t]he **preterite** marks punctual actions with a definite beginning or end”, lo cual lo convierte en “the necessary tense to narrate *the backbone of a story*”. En contraposición, se plantea que “the **imperfect** focuses on the development of actions or states, regardless of their onset or conclusion”, indicándose que “[t]he point of reference is marked by actions in the preterite tense”. Así pues, “the imperfect offers a background description and embellishes the story” (p. ej.: “**Eran** las 7:00 de la noche y las hermanastras de Cenicienta **acababan** de salir cuando el Hada Madrina se apareció en la casa (...)” –nótese, de paso, el empleo de una perífrasis tempoaspectual–). Complementariamente, se resalta que cuando *canté* y *cantaba* aparecen en una misma oración, “the imperfect offers a description to frame the action or state marked by the preterite” (p. ej.: “Yo ya **estaba durmiendo** cuando **sonó** el teléfono”) (U1, C3: 80-81)³⁴⁰.

Recordemos que las caracterizaciones recogidas arriba conjugan diferentes valoraciones; sucintamente y en lo que concierne, en concreto, al pretérito imperfecto: temporal (se refiere al pasado); aspectual (denota el desarrollo de un evento, independientemente de su inicio o finalización –desarrollo que, incluso, puede recalcarse

³⁴⁰ En una actividad (“Cuentos para contar”) se ofrece, además, la siguiente formulación: “(...) el imperfecto establece el ambiente de la historia y el pretérito marca el comienzo de la acción”. A modo de ilustración: “**Había** una vez una muchacha muy buena que **vivía** con su padre y sus hermanastras (...) Un día, llegó un emisario del joven príncipe...” (U1, C3: 80). A propósito de este ejemplo, considérese su valoración como “*imperfecto existencial*” (cf. ¡Apúntate!, C10: 290).

con la forma progresiva–); discursivo (describe el trasfondo de los eventos presentados por *canté*). Caben, no obstante, algunas observaciones particulares a los planteamientos en este manual, que ofrezco a continuación.

En línea con lo temporal, y a diferencia del nivel anterior, aquí se explicita (en (1)) el contraste de *cantaba* respecto del presente y, más adelante, de un momento específico del pasado, punto de referencia que se establece mediante acciones codificadas con *canté* (cf. la noción bellística de *co-pretérito*).

Con relación a lo aspectual, se alude (en (3)) al carácter repentino de una eventual acción –expresada en perfecto simple– respecto del desarrollo de otra, codificada con el imperfecto (*i.e.*: la puntualidad de *canté* frente a la duratividad o persistencia de *cantaba* –cf. Alarcos 1994: § 225–); en este caso, es la locución conjuntiva *así que* (y no *cuando*) la que encabeza el evento perfectivo.

De otra parte, y en sintonía con un enfoque discursivo, repárese en cómo la perfectividad de *canté* y la imperfectividad de *cantaba* (que subyacen a las formulaciones planteadas en relación con dichos signos verbales) implican al primero en la narración de los eventos centrales de una historia y al segundo en la descripción de los elementos que conforman el marco o fondo de aquellos (cf. Weinrich [1964]1968: 207-208), adornando, concomitantemente, la historia (imagen, por cierto, equiparable a “la decoración del drama” de la que nos habla Bello [1847] 1988: § 632 –d–).

Más vuelve sobre ciertos verbos (*conocer, saber* –y, además: (no) *poder, (no) querer*–) cuya traducción al inglés depende de si están flexionados en *canté* o en *cantaba* (cf. n. 338), hecho que se vincula con “the different focus on the aspect of an action or state” (*ibid.*: 82); sirvan de ejemplo los siguientes pares (el verbo entre corchetes se emplea en la traducción del enunciado en cuestión): “**Conocía** [*knew*] a su familia” / “**Conocí** [*met*] a su familia”; “**Sabíamos** [*knew*] la verdad” / “**Supimos** [*found out*] la verdad”; “**No quería** [*didn't want*] verte” / “**No quise** [*refused*] verte”. Adviértase que dicha explicación articula, pues, el aspecto léxico-semántico (*Aktionsart* o ‘modo de acción’) del verbo con el aspecto gramatical (perfectividad o imperfectividad –asociada a *canté* y *cantaba*, respectivamente–). Vale recordar aquí que la dificultad supuesta en esta doble correspondencia en inglés de un mismo lexema español ha sido desestimada (Ruiz Cecilia y

Guijarro Ojeda 2005: § 6), aduciéndose que la traducción al español a partir de dos verbos distintos en inglés evita la obligatoria distinción perfecto simple / imperfecto.

En otro orden de cosas –y ya para terminar–, cabe apuntar la presentación de *cantaba*, en el ámbito de la condicionalidad expresada con *si*, solo con arreglo a la pauta: “**Si** + *imperfect indicative* → *imperfect indicative*”, aclarándose que *si* equivale a *cuando* e indica un evento repetido en el pasado –no una hipótesis–; p. ej.: “Si **nevaba** mucho, se **cerraba** el colegio” (U4, C10: 265)³⁴¹.

6.1.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de *cantaba* en ¡Apúntate! y Más

Primeramente, se ha podido comprobar en ¡Apúntate! la ocurrencia del pretérito imperfecto (básicamente en lecturas) con carácter previo a su presentación programática, sin señalarse ningún valor en concreto. Recuérdese que esta suerte de estrategia, por la cual se introducen formas “sueltas” de *cantaba*, también se utilizaba en algunos métodos españoles (véase n. 223, *supra*).

Por otra parte, el análisis de las formulaciones planteadas en ¡Apúntate! y Más con respecto a *cantaba* (y *canté*) desvela distintos trasfondos teóricos; en síntesis: *temporal* (la circunscripción de los eventos denotados por ambos signos a un tiempo anterior al momento de la enunciación –téngase en cuenta aquí también la ejemplificación del contraste *cantaba* / *canto*–); *aspectual* (la visualización de un evento en su habitualidad o en su progresión –con *cantaba*–; en su completitud o en su puntualidad –con *canté*–); *discursivo* (la descripción del escenario o fondo –con *cantaba*–; la narración de los eventos centrales o la acción de una historia –con *canté*–). En estas dos últimas interpretaciones, los significados o las funciones del imperfecto se ilustran, pues, a partir de su clásica oposición al perfecto simple.

A propósito de la distinción *cantaba* / *canté*, vale recordar la afirmación de que “[w]hen talking about the past, the preterite is used when the imperfect isn’t” (¡Apúntate!), regla de carácter general (“rule of thumb”) que, como tal, no resulta infalible. Como bien se plantea

³⁴¹ También en este manual se hace referencia a la cortesía, para cuya expresión se indican los verbos *querer*, *poder*, *deber*, *ser*, *estar* y *tener*, conjugados en la forma *cantara* o en *cantaría* (U4, C10: 261 y 266, respectivamente); es decir: *cantaba* no se propone como signo para denotar dicho significado (v. nota 339).

también en el manual, la elección de una u otra forma verbal está condicionada, en muchos casos, por “the meaning you wish to convey”, valoración esta en la que se hace hincapié (*i.e.*: “the meaning that the speaker wishes to convey”) y que destaca la relevancia del significado –sobre una forma o estructura lingüística– cuando se trata de codificar un mensaje que se quiere comunicar.

Ha de mencionarse, asimismo, la anotación de que ciertas expresiones (adverbios y sintagmas adverbiales; construcciones verbales) constituyen, a menudo, un indicador del imperfecto; entre ellas: *mientras* (pone en relación dos acciones pasadas simultáneas en progreso); *used to* y *would* (denotan la habitualidad de un evento); *was / were + v-ing* (enfatan el desarrollo de un evento). Esta atención e insistencia en cuanto a la distinción entre los contextos de uso de *cantaba* y *canté* responderían al reconocimiento de la dificultad que entraña, para un hablante de inglés (L1), concebir una forma verbal (*cantaba*) inexistente en su lengua con las características que presenta en español: puede expresarse morfológicamente (en una base verbal simple), como también mediante construcciones perifrásticas (*estar*_{IMPERF.} + ger.; *soler*_{IMPERF.} + inf.).

Cabe destacar, además, la indicación del pretérito imperfecto, en construcciones con *si*, para denotar la repetición de un evento (“Si nevaba mucho, se cerraba el colegio” –*Más*–); no, en cambio, para una situación hipotética, donde *cantaba*, en un registro informal, puede sustituir a *cantaría* en la apódosis, tal y como se ilustra en ciertos manuales españoles (*A fondo; Abanico*) (v. cuadro 27, *infra*).

Otro tipo de comprobación que se ha podido realizar en este método atañe a una serie de enunciados codificados con el imperfecto que muestran significados de este signo que no son objeto de atención explícita (como ocurría, también, en el caso de los métodos españoles). En este sentido, recuérdense los siguientes valores sugeridos: (a) *causal o de justificación* (“Olivia comió tanto porque tenía mucha hambre”; “Como no tenía que ir a la oficina, me puse una camiseta vieja (...) –¡Apúntate!–); (b) *modal conativo* (“Estaba a punto de dispararle a un ciervo (...)” –¡Apúntate!–); (c) *modal de cortesía* –o, incluso, de reproche o censura– (“Ay, Mariana, ¿no sabías que hubo un ciclón?”) (¡Apúntate!); (d) *modal existencial* (“Había una vez” –¡Apúntate!; *Más*–; “Érase una vez” –¡Apúntate!–).

No puede dejar de subrayarse que el empleo del imperfecto (fundamentalmente con el verbo *querer*), de notable productividad entre los métodos españoles para la expresión de la

cortesía (v. § 5.2.3, *supra*), presenta una ocurrencia nula en este método: las formas *cantara* y *cantaría* son las propuestas para denotar dicho significado (modal, en el caso de *cantaba*) mediante el verbo *querer* (y otros). Este hecho resulta, pues, por lo menos llamativo.

Para terminar, y tomando como referencia las equivalencias establecidas por el Instituto Cervantes en Seattle, por ejemplo (v. § 6, *supra*), *¡Apúntate!* (“español introductorio”) y *Más* (“español intermedio”) oscilarían entre los niveles A1-A2 y B1-B2, respectivamente. Así, y a modo de dato general, la presentación del imperfecto en este método (*i.e.*, en la segunda mitad de su primer manual) se efectuaría en el mismo nivel que en los métodos españoles (A2) y en consonancia con lo pautado en el *PCIC* (2006), más allá de que este no se tiene en cuenta en los citados manuales.

(1) Descripción en el pasado	(2) Habitualidad o repetición en el pasado	(3) Contraste <i>cantaba/canto</i>	(4) Contraste o interacción <i>cantaba/canté</i>	(5) Referencia a la simultaneidad entre eventos pasados	(6) Alusión al carácter imperfectivo de <i>cantaba</i>	(7) Atención a la tipología verbal respecto de <i>cantaba/canté</i>
<i>Yo era una niña tímida y me encantaba leer.</i>	<i>Todos los veranos iban a la costa. // Si /cuando nevaba mucho, se cerraba el colegio.</i>	<i>Ahora casi todos los bebés nacen en un hospital. Antes casi todos los bebés nacían en casa.</i>	<i>Ramón pedía la cena cuando Cristina llamó. // Hacía mucho frío, así que encendimos la calefacción.</i>	<i>Tú leías mientras Juan escribía la carta.</i> ["two simultaneous past actions in progress"]	<i>Miguel estudiaba cuando sonó el teléfono.</i> ["what was happening when another action (...) broke the continuity of the ongoing activity"] <i>// Cuando llamaste yo estaba escribiendo el informe.</i> ["a stronger sense of the development of the action"]	<i>Conocía a su familia / Conocí a su familia. // Sabíamos la verdad / Supimos la verdad. // No quería verte / No quise verte.</i> ["different focus on the aspect of an action or state"]

Cuadro 27: Usos o valores de *cantaba* distinguidos en *¡Apúntate!* y *Más*.

6.1.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en el método analizado

Tal y como se desprende del análisis ofrecido, se aprecia en este método el transvase de conceptos y términos teórico-técnicos a un metalenguaje presumiblemente comprensible para los estudiantes. En este sentido y a modo de ejemplo, téngase en cuenta cómo en la vinculación de la pregunta “How do you view the action or the state of being?” con el uso de *cantaba / canté* (signos caracterizados –respectivamente– como “past actions or states of

being as habitual or as ‘in progress’” y “actions or states of being as begun or completed in the past” –*¡Apúntate!*–) queda implicada una distinción a partir de la categoría *aspecto*, a saber: la variedad imperfectiva y la perfectiva (o de aoristo) de uno y otro signos verbales.

Por otro lado, recordemos que, a través de la formulación: “The preterite narrates the action while the imperfect sets the stage, describes the conditions that caused the action (...)” (*¡Apúntate!*), se da cuenta de la coparticipación de *canté* y *cantaba* en la composición de un texto narrativo. No se recurre, pues, a los sintagmas *primer plano* y *segundo plano*; alternativamente, se opta por emplear –con referencia a *canté* / *cantaba*, respectivamente– los términos “action” / “stage” (en la citada formulación), además de “backbone” / “background”, “backdrop” (*Más*; *¡Apúntate!*), quizás por considerarlos más transparentes para los destinatarios.

En otro orden de ideas, cuando se refiere a que el cambio de significado que experimenta un grupo de verbos (*saber, conocer, poder, querer*) –hecho reflejado en su traducción al inglés– se debe a “the different focus on the aspect of an action or state” (*Más*), propiciado por su flexión en imperfecto o perfecto simple, puede reconocerse, otra vez, la decisión de ofrecer una explicación (apoyada en ejemplos) que evita explicitar conceptualizaciones teóricas y términos afines a ellas, como ‘aspecto léxico’ (o ‘*Aktionsart*’) y ‘aspecto flexivo’ (o ‘aspecto gramatical’).

A manera de colofón a las observaciones planteadas, considérese que la afirmación: “Both preterite and imperfect equally represent the past. They are different in the sense that each one focuses on a different aspect of the past events” (*Más*) desvela el posicionamiento teórico de este método respecto de la distinción entre *cantaba* y *canté*: esta no descansa en el tiempo (cronológico) denotado por dichas formas, sino en el aspecto (recuérdese la pregunta: “How do you view the action or state of being?”) de los eventos involucrados, esto es: su puntualidad, con un comienzo y un final definidos; su desarrollo, sin importar los referidos límites temporales.

En resumidas cuentas, parece razonable afirmar que *¡Apúntate!* y *Más*, en la tarea de explicar los valores o significados del pretérito imperfecto que proponen, transvasan conceptos más o menos complejos y voces técnicas a ellos asociados en formulaciones asequibles a los aprendientes destinatarios. Con todo, ha de subrayarse que el metalenguaje utilizado guarda mayor proximidad con el teórico, en comparación con el de los métodos

españoles; en otras palabras: este método opera de manera más técnica que aquellos. En este sentido, adviértase que se hace referencia a actos de habla, pero siempre expuestos en términos tempoaspectuales o discursivos, mostrando así una vinculación más directa con los presupuestos teóricos discutidos, especialmente, en los tres primeros capítulos de la presente tesis.

6.2. Método n.º 2: *Dos mundos* (EE. UU.)

En este método, los usos iniciales del pretérito imperfecto se resumen en tres apartados bajo los rótulos: (1) “**Saying What You Used to Do: The Imperfect Tense**”; (2) “**Describing the Past: The Imperfect and Preterite of ‘State’ Verbs**”; (3) “**Saying What You Were Going to Do: The Imperfect of *ir + a + Infinitive***” (C9: 331-337)³⁴².

Antes de entrar en el análisis de estos y los subsiguientes empleos del pretérito imperfecto presentados en *Dos mundos*, he de señalar la aparición de formas flexionadas en *canté* y *cantaba* con carácter previo a la presentación programada de dichos signos verbales (C6 y C9, respectivamente); a modo de ejemplo: “Casimiro González nació en La Habana, Cuba” (C1: 56 –datos biográficos–); “La antigua civilización de los incas incluía [*included* –en nota–] las culturas de los quechua y los aimara” (C2:102 –lectura–); “Los indígenas ya tenían perros, pero eran más pequeños (...)” (C6: 228 –lectura–); “Un día que estaba solo/a en casa escuché ruidos y pasos en el piso de abajo” (C7: 253 –tema para conversar–); “El mesero les preguntó si querían tomar algo” (C8: 289 –ordenación de oraciones–)³⁴³.

Pasando ya al desarrollo de los contenidos articulados en los tres rótulos citados *supra*, en el caso del primero de ellos se establece que el imperfecto “is used to describe actions that occurred repeatedly or habitually in the past”, según ilustran los enunciados: “¿A qué hora **te levantabas** en el verano?”; “**Cuando éramos jóvenes, íbamos al cine todos los sábados**”. A este respecto, se señala que, en muchos casos, el inglés expresa la misma idea mediante *used to*, *would* o el *simple past* (C9: 331). Puede reconocerse aquí una interpretación tempoaspectual de *cantaba*, en la medida en que se hace referencia a eventos

³⁴² En: “**Gramática y ejercicios**”, sección que cierra cada capítulo de *Dos mundos* y de la cual procede también la información citada en adelante respecto de los distintos usos de *cantaba* expuestos en este método.

³⁴³ Nótese la aparición del imperfecto incluso en construcciones perifrásticas: “querían tomar” (*supra*); o “tenía que estar”, en: “(...) lo que no sabía era por qué tenía que estar yo allí” (C3: 118 –cita de autora–), otra ocurrencia anterior a su presentación.

pretéritos que se presentan como reiterados o habituales. En el segundo ejemplo, nótese, además, cómo la oración subordinada, encabezada por *cuando*, ancla el evento denotado por su principal en un período temporalmente amplio, cuyos límites no se especifican.

A propósito del segundo uso del imperfecto, se comienza distinguiendo entre verbos que “express actions (*run, jump, eat*)” y otros que “express states (*want, have, be, can*)”, y se plantea: “In the narration of a past event, verbs describing states or ongoing conditions are usually conjugated in the imperfect tense” (v. gr.: “Guillermo, ¿**sabías** la respuesta de la cuarta pregunta?” –frente a “¿**Supiste** lo que les pasó a Graciela y a Amanda?”–; “-**Quería** ir al cine” / “-¿Por qué no **podías** ir?” / “-Porque no **tenía** dinero”) (*ibid.*: 334-335). En concomitancia con ello, se explica que, cuando los hablantes de español utilizan verbos de estado (“state verbs”) en el perfecto simple, generalmente lo hacen “to convey that the state came to an end”. Este hecho –se instruye– contrasta con el inglés, lengua en que suelen emplearse verbos diferentes para denotar dicho significado. Asimismo, se puntualiza que los verbos *ser* y *estar* se usan también comúnmente en imperfecto, restringiéndose su empleo en perfecto simple a casos “when the state has explicitly come to an end within a specified amount of time” (v. gr.: “**Era** [*I was*] muy tímido” / “**Fui** [*I was*] presidente seis años”; “**Estaban** [*They were*] con los abuelos” / “**Estuvimos** [*We were*] allí de mayo a julio”) (*ibid.*: 335)³⁴⁴.

Repárese en que la distinción entre verbos que se propone descansa en el semantismo de los mismos, a partir de lo cual quedan vinculados –en principio– bien a *cantaba*, bien a *canté*, combinándose así el aspecto léxico con el aspecto flexivo. En esta línea, nótese la alusión a la perfectividad o terminatividad de *canté*, a propósito de la conjugación de verbos de naturaleza estativa en dicho tiempo verbal; en el caso de *ser* y *estar*, el indicado rasgo aspectual se evidencia con un adjunto adverbial que, justamente, pone coto al evento denotado. Estas consideraciones permiten, a su vez, concluir –en forma contrastiva con *canté*– el carácter imperfectivo o durativo de *cantaba* (cf. Alarcos 1994: § 225, *supra*).

³⁴⁴ En cuanto al empleo de distintos verbos en inglés para un mismo lexema del español, considérense: sabía (*I knew*) / supe (*I found out*); no sabía (*I didn't know*) / no supe (*I never knew*); conocía (*I was acquainted with*) / conocí (*I met*); tenía (*I had*) / tuve (*I had, I received*); quería (*I wanted*) / quise (*I wanted (and tried)*); no quería (*I didn't want*) / no quise (*I refused*); podía (*I was able, could*) / pude (*I could (and did)*); no podía (*I wasn't able to, couldn't*) / no pude (*I (tried and) couldn't*) (C9: 335). Adviértase que, en el caso de *ser* y *estar* (v. ej. *supra*), su flexión en *cantaba* o *canté* no implica el uso de verbos diferentes en inglés.

Vinculado a los dos primeros usos del pretérito imperfecto que acabo de comentar, se encuentra el contraste *cantaba / canto*, con base en los modelos: “Ya no monta a caballo mucho, pero antes *montaba* a caballo todos los fines de semana”; “Ahora no *soy* tímido, pero de niño *era* muy tímido” (C9: 333 y 336, respectivamente)³⁴⁵. Esta conexión o relación entre *cantaba* y *canto* se centra, en pocas palabras, en una oposición de carácter temporal: el momento de la enunciación (o presente del hablante) frente a un tiempo anterior al mismo (cf. Bello [1847] 1988: 629 –a–, *supra*).

Respecto del tercero de los usos de *cantaba* apuntados más arriba, se indica que la construcción: “Imperfect of *ir + a + Infinitive*” expresa “past intentions (*was/were going to do something*)”; v. gr.: “Rubén y Virginia **iban a pasar** el día en el parque, pero decidieron visitar las pirámides”. Puede verse aquí cómo, a través de la expresión de cierta intencionalidad en el pasado, se ilustra –de forma tácita– el valor *de conato* del imperfecto, mostrándose, explícitamente, la cancelación del evento denotado. Por otro lado, se señala que el uso de *querer* o *pensar* en imperfecto seguido de infinitivo vehiculiza, también, una intención en el pasado; v. gr.: “**Quería acampar** en las montañas este verano, pero resulta que tengo que trabajar” (no cabría aquí, no obstante, la interpretación del valor modal conativo del imperfecto antes propuesto –cf. NGLE 2009: § 23.12ñ, *supra*–).

Avanzando un par de capítulos en el manual, se formula un nuevo uso de *cantaba*: “**Talking about Past Actions in Progress: The Imperfect Progressive**”. Con relación al mismo, se propone la combinación de *estar* (en imperfecto) con un “present participle” (*sic*), para “describe an action that was taking place at some past moment” (p. ej.: “-Rubén, ¿qué **estabas haciendo** ayer cuando te llamé?” / “-¡**Estaba durmiendo**, por supuesto!) (C11: 407). Asimismo, constituye objeto de atención la dicotomía *cantaba / canté*: “**Telling What Was Happening: The Imperfect in Contrast to the Preterite**”. En este sentido, se plantea que si bien tanto *cantaba* como *canté* describen eventos pretéritos, difieren en sus empleos. La interacción entre ambos signos queda establecida en los siguientes términos: el imperfecto puede emplearse para “describe an action that was in progress in the past when something else interrupted it”, evento este último cuya expresión corresponde al perfecto

³⁴⁵ Se trata de sendos ejercicios de rellenado de huecos, donde, básicamente, el estudiante debe proveer la forma en imperfecto del verbo que aparece conjugado –previamente en la misma secuencia– en presente. Así pues, la oposición *cantaba / canto* queda claramente evidenciada.

simple; p. ej.: “**Caminaba** por la calle cuando **vi** al agente de policía”; “**Llegábamos** a Madrid cuando **se descompuso** el motor” (*ibid.*: 408-409).

A través de ambas formulaciones, se vuelve a poner de manifiesto, por un lado, la coincidencia de *canté* y *cantaba* en la perspectiva temporal (pretérito); por otro, su oposición aspectual: la imperfectividad del signo *cantaba* –rasgo que le permite denotar un evento en su progresión o desarrollo– y la perfectividad de *canté* –rasgo que, como suele ocurrir en estos casos, se plasma en la interrupción por parte de un evento puntual en el discurrir de aquel–. Repárese, además, en el valor *de conato* del imperfecto implícito en el segundo enunciado, que se comprueba con la conmutación de la forma simple del verbo por estructuras perifrásticas que subrayan la inminencia del evento télico denotado –*i.e.*: ‘Íbamos a llegar a Madrid’; ‘Estábamos a punto de llegar a Madrid’–, en este caso mostrado en su frustración (*cf. NGLE* 2009: 23.12ñ).

En el siguiente capítulo de *Dos mundos*, la narración de experiencias pretéritas sirve de base para revisar los usos presentados de *cantaba*, como también de *he cantado* y *canté*: “**Narrating Past Experiences: The Present Perfect, Imperfect, and Preterite**” (C12: 440-441)³⁴⁶. De la información que allí se ofrece destaca la siguiente: cuando se trata de “tell a story or relate past events”, las formas en perfecto simple son las que se utilizan con mayor frecuencia; las formas en imperfecto, por su parte, suelen emplearse para “describe the background or set the stage for the story”. Para empezar, se ejemplifica –a partir de un fragmento descriptivo en inglés– las formas verbales que corresponderían al imperfecto español (*i.e.*, un enfoque contrastivo): “One night I was waiting (*imperfect*) at the bus stop on my way home from work. It was raining (*imperfect*) very hard, and I was (*imperfect*) very tired after a long, difficult day at work”.

Tal y como también se plantea (C12: 441), en la mayoría de las historias, una vez que el escenario (“stage”) ha sido establecido con el imperfecto, la narración o la trama del relato (“story line”) se desarrolla con el perfecto simple. A propósito de este asunto, se advierte que frecuentemente en una historia “description and narration of the main events are intermixed”, y por tanto también lo están los tiempos verbales. La interacción entre *canté* y *cantaba* queda, así, ilustrada de la siguiente manera: “I immediately noticed (*preterite*) that

³⁴⁶ En un pequeño cuadro aparece: “Tenses and examples: present perfect: (yo) **he hablado** (*I have spoken*); imperfect: (yo) **hablaba** (*I used to speak, was speaking*); preterite: (yo) **hablé** (*I spoke [completed event]*)”; fuera del mismo, y sobre *canté*, se precisa: “*completed events that are isolated in the past*” (*ibid.*: 441).

the bus was (*imperfect*) full and that I had to (*imperfect*) stand. Many other people were standing (*imperfect*), too. Buses were (*imperfect*) always so crowded during rush hour in San Francisco”.

Una última observación al hilo de los contenidos anteriores, se refiere al hecho de que comúnmente *canté* se emplea para “narrate the outcome of a story”, como se muestra en: “Finally we arrived (*preterite*) at my stop. I quickly got off (*preterite*) and walked (*preterite*) home. The house was (*imperfect*) dark, but when I opened (*preterite*) the door about fifty people (...) shouted (*preterite*) ‘Happy Birthday!’ It turned out (*preterite*) to be a very good day indeed!” (*ibid.*).

En definitiva, este tipo de planteamiento se ajusta a un análisis discursivo, donde las formas *cantaba* y *canté* cumplen sus funciones prototípicas en la configuración de un relato: la primera crea el escenario o marco de fondo, describiendo los elementos que lo componen; la segunda relata los eventos principales o destacados, actividad que hace al desarrollo de la narración (*cf.* Weinrich [1964] 1968: 207-208; Matte Bon 1992: 5; Gutiérrez Araus 1995: 32 –*supra*–), incluyendo su final o desenlace.

6.2.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de *cantaba* en *Dos mundos*

Ha de recordarse, en primer lugar, la aparición –también en este método– de formas verbales en pretérito imperfecto antes de la presentación programada de dicho signo. Por otra parte, los planteamientos efectuados en relación con sus usos o significados muestran una valoración con asiento en lo temporal (se refiere a eventos pertenecientes al ámbito del pasado –que incluso llegan a contrastarse explícitamente con el presente: *cantaba* / *canto*–), lo aspectual (denota la repetición, habitualidad, desarrollo o progreso de un evento) y lo discursivo (describe el trasfondo de los eventos que constituyen el argumento de una historia). Respecto de la descripción, cabe notar que la misma no se plantea, concretamente, a propósito de personas u objetos, como se hace, en cambio, en la gran mayoría de los métodos hasta aquí analizados (*cf.* *Protagonistas*; ¡*Apúntate!* / *Más*).

Al igual que el método analizado anteriormente, *Dos mundos* se ocupa de la correspondencia semántico-estructural del imperfecto español en el inglés: *used to*, *would* y

el *simple past* (indirectamente se incluye, además, la forma imperfectiva progresiva: *was/were + v-ing*).

Otro planteamiento que vale subrayarse en este método es la clasificación de los verbos según expresen ‘acciones’ o ‘estados’, indicándose que, en una narración referida al pasado, los segundos (empleados para describir eventos estativos o condiciones existentes) se flexionan normalmente en imperfecto, en tanto que, cuando lo hacen en el perfecto simple, señalan la culminación del significado denotado por su raíz (*cf. Anaya ELE; ¡Apúntate! / Más*). A este respecto, se instruye sobre el hecho de que esta característica del español se canaliza en el inglés mediante el uso de verbos diferentes (recuérdese el caso de: *saber, querer, poder, tener*); es decir, se trata de una diferenciación exclusivamente léxico-semántica (que no implica a lo morfológico, como en el español). Asimismo, el manual se centra en los verbos *ser* y *estar* (estativos), cuya ocurrencia en *cantaba* o *canté* se ajusta a la explicación anteriormente ofrecida (*cf. El ventilador*), con la salvedad de que, en este caso, una y otra flexión se expresan en inglés con un mismo verbo (v. cuadro 28, *infra*).

En otro orden de ideas, es de destacar el empleo del imperfecto para denotar la intencionalidad en el pasado respecto de la realización de un evento, significado que ilustra, incidentalmente, en un caso como: “Rubén y Virginia **iban a pasar** el día en el parque, pero decidieron visitar las pirámides”, el valor *de conato* de dicho signo verbal –al igual que se hacía en *¡Apúntate!* y en varios de los métodos españoles (*Anaya ELE; Etapas; ¡Nos vemos!; Protagonistas*)–. Este valor modalizado de *cantaba* queda también reflejado al establecerse el contraste entre *cantaba* y *canté*, a propósito de la expresión de un evento pasado, imperfectivo, en su progresión o desarrollo, que se ve interrumpido por un evento aspectualmente perfectivo: “**Llegábamos** a Madrid cuando **se descompuso** el motor”. Puede reconocerse, además, el uso del imperfecto (no planteado para tal fin) para expresar *causa* o *justificación*: “Porque no **tenía** dinero”, en respuesta a una pregunta también codificada con el imperfecto.

Finalmente, si se tienen en cuenta, como posible punto de referencia, las equivalencias propuestas por el Instituto Cervantes en Seattle y Chicago (v. § 6, *supra*), *Dos mundos* (“Introductory Spanish” / “Beginning Spanish”) cubriría los niveles A1 y A2. Así, la presentación del pretérito imperfecto en este método (ya adentrada la segunda mitad del manual) se realizaría en el mismo nivel (A2) que en los métodos españoles y el método

norteamericano ¡*Apúntate!* / *Más* (encajando en este sentido con el *PCIC* (2006), sin olvidar que este documento no se menciona –tampoco– en *Dos mundos*).

(1) Descripción en el pasado	(2) Habitualidad o repetición en el pasado	(3) Contraste <i>cantaba/canto</i>	(4) Contraste o interacción <i>cantaba/canté</i>	(5) Alusión al carácter imperfectivo de <i>cantaba</i>	(6) Atención a la tipología verbal respecto de <i>cantaba/canté</i>
<i>Era muy tímido.</i>	<i>Cuando éramos jóvenes, íbamos al cine todos los sábados.</i>	<i>Ahora no soy tímido, pero de niño era muy tímido.</i>	<i>Caminaba por la calle cuando vi al agente de policía. // I immediately noticed (preterite) that the bus was (imperfect) full and that I had to (imperfect) stand.</i>	<i>Rubén, ¿qué estabas haciendo ayer cuando te llamé? ["(...) an action that was taking place at some past moment"]</i>	<i>Guillermo, ¿sabías la respuesta de la cuarta pregunta? / ¿Supiste lo que les pasó a Graciela y a Amanda?: (no) sabía / (no) supe; conocía / conocí; tenía/ tuve; (no) quería/ (no) quise; (no) podía/ (no) pude; ser_{IMPERF./INDEF.}; estar_{IMPERF./INDEF.}. ["states" vs. "actions": "verbs describing states or ongoing conditions are usually conjugated in the imperfect tense"; "state verbs in the preterite (...) convey that the state came to an end"]</i>

Cuadro 28: Usos o valores de *cantaba* distinguidos en *Dos mundos*.

6.2.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en el método analizado

Como he explicado arriba, los planteamientos en relación con el empleo del pretérito imperfecto en *Dos mundos* permiten reconocer, fundamentalmente, tres líneas de análisis: temporal, aspectual y discursiva. Estas valoraciones se canalizan a través de explicaciones que evitan, al menos en cierta medida, la terminología que se utiliza en las obras teóricas para dar cuenta de las mismas. A dicho respecto, al referirse, por ejemplo, a la cuestión de la tipología verbal, se habla sencillamente de verbos que expresan, bien acciones (“actions”), bien estados (“states”), sin presentar el concepto de aspecto léxico o *Aktionsart*, o clasificaciones más complejas como podría ser la clásica propuesta vendleriana.

Asimismo, el pretérito imperfecto se vincula, entre los significados suyos que se apuntan, a “ongoing conditions” y eventos con carácter de acción “in progress in the past” (con o sin interrupción explicitada por parte de otro evento). De esta manera, se denota tácitamente la imperfectividad o duratividad asociada a *cantaba*, que se muestra en su

contraste –a través de formulaciones como “*completed events that are isolated in the past*”– con la perfectividad o puntualidad asociada al perfecto simple. Se trata, pues, de una distinción a la que subyace el aspecto flexivo (*cf.* Alarcos 1994: § 225) y, por otro lado, también la temporalidad verbal, al mostrarse la interrupción –por parte de un evento codificado con *canté*– de otro evento “in progress in the past”, con el que coincide o coexiste en una parte de su progreso o duración (*cf.* Bello [1847] 1988: § 629 –*a*–).

En otro orden de cuestiones, la función que el pretérito imperfecto cumple en la construcción del relato (normalmente puesta en relación con la del perfecto simple –un análisis, pues, de carácter discursivo–) se formula en términos de: “describe the background or set the stage for the story”. De esta manera, se ofrece una explicación más simple de lo que supondría adentrarse en la caracterización de *planos discursivos* y la distinción entre un *primer plano* y un *segundo plano* (en los que se inscriben el perfecto simple y el imperfecto, respectivamente –*cf.* Weinrich [1964] 1968: 207-208–), echándose mano de términos de uso común (en inglés), como “background” y “stage”.

Ha de notarse, además, cómo el significado *de conato* del pretérito imperfecto se desprende –independientemente de que se tenga el interés *per se* de ilustrarlo o no– de ciertos ejemplos a propósito de la presentación del mencionado signo verbal para, por ejemplo, “Saying what you were going to do”. Dicha función codifica, lisa y llanamente, el citado valor modal de *cantaba*, sin necesidad de utilizar los términos ‘de conato’ o ‘conativo’ (mucho menos de valor ‘modal’ o ‘modalizado’).

Así pues, puede verse cómo las explicaciones de los distintos usos o significados del pretérito imperfecto ofrecidas en *Dos mundos* vehiculizan conceptos y términos teórico-técnicos afines a ellos, en un metalenguaje que facilita su comprensión por parte de los aprendientes a quienes se dirige. Ello no obstante –y como he indicado para el método analizado anteriormente: ¡*Apúntate!* / *Más*– también en este se observa una mayor relación entre los valores o significados de *cantaba* (y, en general, de las otras formas verbales estudiadas) y los planteamientos teóricos expuestos en la primera parte del presente trabajo, pues se hace mención de conexiones tempoaspectuales, o discursivas.

6.3. Método n.º 3: *Experience Spanish* (EE. UU.)

La presentación explícita del pretérito imperfecto en este método se realiza en su octavo capítulo (de los quince que lo componen). Sin embargo, la ocurrencia de dicha forma verbal se detecta previamente en el manual, p. ej.: “Sus padres le contaban [*Her parents used to tell her*] muchas historias de Cuba (...)” (“Capítulo preliminar”: 19 –“Lectura cultural”–), incluso en una perífrasis: “Antes, sólo unos pocos cientos de escogidos podían [*were able*] disfrutar de ellos en su totalidad” (C7: 244 –“Lectura cultural”–). Por otra parte, vale señalar que el pretérito perfecto simple (tiempo verbal presentado con anterioridad a *cantaba*) también aparece con carácter previo a su presentación (C6, C7). En dicho sentido, entre sus múltiples ocurrencias, considérense: “Cristina García (...) nació [*was born*] en La Habana, Cuba, en 1958, pero se mudó a [*she moved to*] los Estados Unidos con su familia en 1961 (“Capítulo preliminar” –“Lectura cultural”–: 19)³⁴⁷.

Atendiendo ahora a la presentación programática del imperfecto, con base en la etiqueta “Describing Things That Used to Happen” (C8: 273), el manual plantea que, en general, *cantaba* “is used to describe actions or states in the past that do not have any clear beginning or ending”. Bajo esta formulación, se enumeran y ejemplifican cinco usos de dicho signo; en síntesis: (1) “describes actions that were habitual or that were ongoing but without limiting the time being referred to” (“Cuando yo vivía en la ciudad paseaba por el centro todos los días”³⁴⁸); (2) “describes characteristics of people and things” (“Miguel era alto y tenía el pelo moreno y corto”; “Siempre estaba alegre”); (3) “is used for dates, times, seasons, and weather conditions in the past” (“Hacía frío, estaba nublado y llovía mucho cuando llegamos”; “Eran las 3:00 de la tarde, pero parecía de noche”); (4) “describes two or more actions that were happening at the same time in the past” (“Mientras Marcos les daba de comer a los cerdos, María preparaba la cena”); (5) “describes background information of a situation” (“Anoche a las 11:30 yo dormía, Óscar estudiaba para un examen y María y Jaime bailaban en un club de salsa”) (*ibid.*: 274-275)³⁴⁹.

³⁴⁷ Las traducciones de *cantaba* y *canté* entre corchetes se apuntan en el original en sendas notas.

³⁴⁸ En la traducción de este ejemplo, las especificaciones entre paréntesis se corresponden perfectamente con el planteamiento de arriba: “*When I was living (ongoing action) in the city, I used to take (habitual action) a walk through downtown every day. (no limiting time period mentioned)*”.

³⁴⁹ Esta y la subsiguiente información apuntada en relación con los usos del pretérito imperfecto proviene de “Gramática”, sección en que se da cuenta de los contenidos (gramaticales) de los dos temas tratados en cada capítulo de *Experience Spanish*.

Nótese que los distintos empleos del pretérito imperfecto señalados se plantean –además de para referirse a fechas, horas, estaciones y condiciones meteorológicas– fundamentalmente en torno a la descripción, que comprende una diversidad de referidos: desde personas y cosas hasta eventos reiterados o existentes sin acotación temporal determinada, como también eventos pretéritos contemporáneos y la información de fondo o marco de una situación. Subyacen a este planteamiento, pues, distintos análisis en relación con el imperfecto: junto a una perspectiva discursiva, se reconoce una en línea con lo temporal (el anclaje –de forma explícita o implícita– de los eventos denotados en un tiempo anterior al acto de la palabra) y lo aspectual (la falta de límites precisos de inicio o finalización de los eventos referidos, que acusa la imperfectividad o duratividad atribuida a la forma *cantaba* –cf. Alarcos 1994: § 225–, rasgo que permite, por ejemplo, mostrar dos eventos pretéritos coexistentes en su desarrollo, articulados –como en (4)– con *mientras*).

Un capítulo más adelante (C9: 303) se vuelve sobre los significados de *cantaba* presentados, contrastándolos (cuando es posible) con *canté*. Respecto del uso indicado como (4) *supra*, este se recicla en términos de “actions that were taking place simultaneously (usually in the background)”, donde la coexistencia antes aludida –de forma tácita– se refleja ahora en la referencia al carácter simultáneo de ciertas acciones, que se vinculan con el trasfondo discursivo (p. ej.: “Mientras yo sacaba fotos, mi amigo Raúl admiraba la vista”).

Por otro lado, se plantea –en un nuevo uso– que el imperfecto “describes an action that was in progress when another action interrupted” (v. gr.: “Poníamos la tienda cuando de repente empezó a llover”). Se insiste, así, en una presentación de *cantaba* que puede interpretarse con base en su condición de signo aspectualmente imperfectivo, mostrándose cómo el evento por él denotado se ve interrumpido, en un punto de su decurso, por otro expresado con *canté*. Ha de decirse, no obstante, que, desde una perspectiva temporalista, la coincidencia o simultaneidad (bien total, bien –en el caso de la interrupción– parcial o momentánea) de un evento pretérito (*i.e.*, anterior al acto de la palabra) respecto de otro evento (también pretérito) refleja la noción bellística de *co-pretérito*.

Asimismo, y en línea con el aspecto léxico-semántico, se apunta que “[t]he imperfect of all verbs has the same base meaning as the present tense meaning”, a diferencia de lo que

sucede con un conjunto de verbos (*conocer; poder, no poder; querer, no querer; saber; tener*) cuando se flexionan en perfecto simple³⁵⁰.

En este noveno capítulo del manual, el empleo interactivo de *cantaba* y *canté* es objeto de particular atención. Así, tras el rótulo “USING THE PRETERITE AND IMPERFECT TO NARRATE” se formula la siguiente directriz: “When telling a story or relating a past event, use the imperfect to set the stage and provide background details”; esta se ilustra con el texto que sigue: “Eran las 2:00 de la tarde, llovía y no había nada que ver en la televisión. Mi hermana miraba la lluvia por la ventana mientras yo trataba de leer una novela, pero no me gustaba. Estábamos aburridos y no sabíamos qué hacer...”

A propósito del mismo –y a modo de explicación–, se subraya que “everything is background information that is setting the stage for our story”; y se agrega: “Nothing has actually happened yet, and no time has passed within the scene. It’s as if we were looking at a snapshot of the scene” (C9: 304). Esta función del imperfecto en una narración se contrasta con la del perfecto simple, signo verbal que “expresses concrete events and actions that move the storyline forward in time”, tal y como demuestran los siguientes enunciados (que continuarían el relato iniciado más arriba): “...De repente, sonó el timbre. Mi hermana y yo corrimos a la puerta, la abrimos y...”. Para completar este planteamiento, se advierte que, al proseguir con la historia, puede tener que alternarse entre *canté* y *cantaba*, según se trate bien de expresar “specific actions that move the storyline forward in time (preterite)”, bien de “pause to add background details about the scene or about what the characters in your story were thinking, feeling, or doing (imperfect)”. En efecto, en el resto de la historia en cuestión (reproduzco aquí el primer párrafo) puede comprobarse que “the preterite verbs (...) do indeed move the storyline along and how imperfect verbs (...) fill in the background details” (*ibid.*): “...vimos a nuestro tío Federico. Federico **era** el hermano de nuestra mamá y siempre nos **llevábamos** bien con él. Federico nos dijo que **iba** a llevarnos al cine porque **estaba** lloviendo y **sabía** que no **había** nada que hacer dentro de la casa. Le dijimos a nuestra mamá adonde **íbamos** y salimos”.

Las consideraciones expuestas arriba denotan claramente las funciones discursivas prototípicas del imperfecto y el perfecto simple; esto es, en síntesis: la descripción

³⁵⁰ Respecto de estos verbos, antes en el manual se planteaba que “the preterite often signals the beginning or end of an action or situation”, razón por la cual “certain verbs take on special meaning when expressed in the preterite”, proponiéndose comparar su significado en la forma *canto* con el de *canté* (C7: 224).

preparatoria –conferida a *cantaba*– de los distintos componentes del escenario o fondo en que han de enmarcarse los eventos –expresados con *canté*– que hacen avanzar la historia. En esta línea, repárese en el contraste que queda establecido entre *cantaba* y *canté*, a partir del insinuado carácter estático y dinámico de uno y otro signos verbales, respectivamente. Recordemos que estas valoraciones se recogen, de alguna manera, en varios de los trabajos teóricos discutidos en la primera parte del presente trabajo (Alcina y Blecua 1975; Gutiérrez Araus 1995; Matte Bon 1992; Weinrich [1964] 1968, entre otros).

Avanzando en el manual, se encuentra, entre una serie de preguntas formuladas con distintos signos verbales (basadas en un texto previamente presentado), que *cantaba* también se contrapone a *canto*; p. ej.: “¿Dónde vivía Jaime cuando era niño?”, “¿Dónde vive Jaime ahora y por qué?”, “Cuándo [*sic*] Uds. eran niños/as, ¿cómo pasaban su tiempo libre?”, “Hoy día, si Uds. tienen tiempo libre, ¿cómo lo pasan?” (C15: 498). Si bien dicha oposición no se explica de forma explícita, a través de la misma queda de manifiesto la atención dispensada al pretérito imperfecto desde una perspectiva temporal, en tanto en cuanto se establece un contraste entre eventos circunscritos a un tiempo coincidente con el acto de la palabra y otro anterior a él³⁵¹.

En otro orden de cosas, ha de señalarse que, en el mismo capítulo, al focalizarse en distintos tipos de oraciones condicionales, el pretérito imperfecto aparece en relación con la fórmula “**Si** + *imperfect* + *imperfect*” y la indicación: “To express what used to happen habitually in the past if something else happened, both verbs are conjugated in the imperfect” (C15: 495); p. ej.: “Si un amigo me dejaba un mensaje, lo llamaba” (ingl.: “*If a friend left me a message, I called him*”). De esta manera, la ocurrencia de *cantaba* en la apódosis y la prótasis ilustra su empleo para denotar eventos pretéritos habituales también en el ámbito de la condicionalidad. Cabe agregar que este tipo de oraciones se considera, asimismo, con respecto a la expresión de situaciones hipotéticas en el presente, para lo cual se propone la fórmula: “**Si** + *past subjunctive* + *conditional*” (*ibid.*: 496). Según puede apreciarse en la citada pauta (también en los ejemplos que la ilustran), *cantaría* es la única

³⁵¹ De manera similar, la oposición de *cantaba* frente a *canto* ya aparecía en otras preguntas (C13: 420): “¿Qué quería ser cuando era pequeño/a” / “Y ahora, para qué estudia?” (en actividad titulada “Mis metas (*goals*) personales”); “¿Cómo era su estilo de vida hasta finales del siglo XIX?” / “¿Cómo vive el gaucho en estos tiempos?” (en actividad de comprensión lectora, a partir de un texto sobre los gauchos).

forma prevista en la apódosis, desatendiéndose así a su posible alternancia con *cantaba* (quizás por valorarse como forma no canónica en dicho contexto).

Para terminar el presente apartado, he de referirme a dos cuestiones más. La primera tiene que ver con las observaciones hechas en este método en relación con la cortesía verbal. A este respecto, se instruye sobre el hecho de que la construcción inglesa *I would like* se expresa corrientemente en español con las formas *quisiera* y *me gustaría*. A propósito de las mismas, se plantea su utilización para, por ejemplo, “make a polite request, such as ordering in a restaurant” (C6: 205 –“Nota comunicativa”–). Es decir: entre los signos verbales presentados para la codificación de enunciados corteses (en este caso con respecto a la formulación de peticiones) no se incluye, aquí tampoco, a la forma *cantaba*.

En cuanto a la segunda cuestión anunciada arriba, se trata de la ocurrencia del verbo *saber*, flexionado en imperfecto, en un enunciado interrogativo (incluido en una actividad que requiere la forma correcta de las palabras dadas): “¿Sabías que la arqueología, como ciencia, surgió del interés por encontrar ciudades perdidas?” (C8: 276). Este uso del pretérito imperfecto, en el que no se repara en particular, también aparece –incluso con el mismo verbo– en otros manuales (*Agencia ELE 4; Etapa 6; ¡Nos vemos! 3; ¡Apúntate!*). Según he explicado oportunamente, dicho empleo puede interpretarse como una forma de indagar sobre el conocimiento de un cierto evento acaecido en un tiempo anterior al presente de los interlocutores, anclado en un ámbito temporal sin límites precisos. Asimismo, y de otra parte, el hecho de que la pregunta se formule con un verbo flexionado en la forma *cantaba* atenúa la fuerza ilocutiva que conllevaría su codificación con *canto*, reduciéndose, por tanto, la posibilidad de atentar contra la imagen del destinatario de la misma, ante su eventual desconocimiento de la información referida. De esta manera, el carácter pretérito e imperfectivo de *cantaba*, la atención a la imagen del interlocutor y la cortesía implícitos en la citada pregunta conjugan un valor tempoaspectual, pragmático y modal del pretérito imperfecto.

6.3.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de *cantaba* en *Experience Spanish*

Para empezar, se ha visto que también en este método el pretérito imperfecto (en su forma simple y perifrástica) se introduce previamente a su tratamiento formalizado, al igual que el perfecto simple (en ambos casos, fundamentalmente en lecturas).

Atendiendo a la presentación de *cantaba*, concretamente, esta se vincula con distintos tipos de enfoques teóricos propuestos para su análisis. En este sentido, destaca el discursivo, evidenciado en la indicación del uso de dicho signo verbal para describir personas y cosas, como también eventos reiterados, existentes, simultáneos e interrumpidos, en un ámbito perteneciente al pasado y sin delimitación especificada. La funcionalidad de la antedicha descripción se plantea, incluso, en cuanto a la conformación de una suerte de trasfondo o escenario para eventos puntuales –expresados con *canté*– que dinamizan la historia que se relata.

Asimismo, queda patente una valoración temporal (*cantaba*, tiempo ilustrado en su referencia al pasado, se opone a *canto*, el presente respecto del acto de la enunciación) y tempoaspectual (en la habitualidad, la co-ocurrencia y la interrupción señaladas a propósito de los eventos pretéritos expresados con el imperfecto). De otro lado, ha de recordarse que la habitualidad se ilustra en este método, además, en el ámbito de la condicionalidad –en oraciones con *si*–, donde *cantaba* aparece en prótasis y apódosis para denotar, justamente, la reiteración de un evento como resultado de una misma condición (cf. *¡Apúntate! / Más, supra*); no así en el caso en que *cantaba* puede alternar con *cantaría* en la apódosis (cuando la prótasis se codifica con *cantara* o *cantase*).

Otro asunto del que se ocupa *Experience Spanish* se plasma en el planteamiento de que todos los verbos flexionados en imperfecto mantienen el significado de sus respectivas formas en presente (*i.e.*, de sus raíces o lexemas base), hecho que contrasta con un grupo de verbos (*saber, conocer, querer...*) que, cuando se flexionan en perfecto simple, adquieren un significado distinto (cf. *¡Apúntate! / Más; Dos mundos*) (v. cuadro 29, *infra*).

De otro lado, a diferencia de los dos métodos antes citados, *Experience Spanish* no plantea, de modo explícito, los equivalentes semántico-estructurales en inglés del imperfecto español (sí tácitamente, en la traducción de algunos enunciados expresados en español –p. ej., véase n. 348, *supra*–).

A propósito de la cortesía, cabe subrayar que, para la formulación de un pedido de manera cortés (con los verbos *querer* y *gustar*), no se propone, como se hace en la mayoría de los métodos españoles revisados *supra*, el empleo del imperfecto con *querer*, verbo prototípico para la expresión de dicho significado modal de *cantaba* (v. § 5.2.3).

Ya para cerrar este apartado, si se consideran las equivalencias establecidas, por ejemplo, por el Instituto Cervantes en Seattle (v. § 6, *supra*), *Experience Spanish* (“introductory”) correspondería a los niveles A1-A2. La presentación del pretérito imperfecto en este método (pasada la segunda mitad del manual) se llevaría a cabo, pues, en el mismo nivel que en los métodos españoles (A2) –y, de cierta manera, también en los no españoles analizados hasta el momento–, conforme al *PCIC* (2006) (aunque *Experience Spanish*, recordemos, no hace referencia a dicha obra).

(1) Descripción en el pasado	(2) Habitualidad o repetición en el pasado	(3) Contraste <i>cantaba/canto</i>	(4) Contraste o interacción <i>cantaba/canté</i>	(5) Referencia a la simultaneidad entre eventos pasados	(6) Alusión al carácter imperfectivo de <i>cantaba</i>	(7) Atención a la tipología verbal respecto de <i>cantaba/canté</i>
<i>Miguel era alto y tenía el pelo moreno y corto. // Anoche a las 11.30 yo dormía, Óscar estudiaba para un examen y María y Jaime bailaban en un club de salsa.</i>	<i>Cuando yo vivía en la ciudad, paseaba por el centro todos los días. // Si un amigo me dejaba un mensaje, lo llamaba.</i>	<i>¿Dónde vivía Jaime cuando era niño? ¿Dónde vive Jaime ahora (...)?</i>	<i>Eran las 2:00 de la tarde, llovía y no había nada que ver en la televisión (...). De repente, sonó el timbre.</i>	<i>Mientras yo sacaba fotos, mi amigo Raúl admiraba la vista.</i> ["(...) actions that were taking place simultaneously (...)."]	<i>Poníamos la tienda cuando de repente empezó a llover.</i> ["(...) an action that was in progress (...)."]	<i>conocer, poder, querer, saber, tener, etc.</i> ["The imperfect of all verbs has the same base meaning as the present tense meaning [unlike] the preterite of certain verbs"]. S. ej. <i>cantaba/canté</i> .

Cuadro 29: Usos o valores de *cantaba* distinguidos en *Experience Spanish*.

6.3.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en el método analizado

El análisis presentado *supra* permite apreciar que las formulaciones planteadas en *Experience Spanish*, en relación con los significados o usos del pretérito imperfecto, transvasan conceptos y términos teóricos –de las diferentes perspectivas con las que implícitamente se vincula– a un metalenguaje que resultaría asequible a los aprendientes. A propósito de ello, considérese cómo el señalamiento de que el imperfecto describe acciones habituales o existentes “but without limiting the time being referred to” y la indicación de

que este signo se utiliza para comunicar acciones que “were happening at the same time in the past”, “were taking place simultaneously”, o, incluso, una acción “in progress when another action interrupted”, denotan categorías y conceptos relacionados con el *tiempo* (p. ej.: co-pretérito) y el *aspecto* (imperfectivo o no terminativo), propuestos en la bibliografía pertinente para la interpretación de *cantaba* (frente a *canté*).

Asimismo, el planteamiento de que “[t]he imperfect of all verbs has the same base meaning as the present tense meaning”, contrariamente a una serie de verbos flexionados en perfecto simple, supone una distinción con base en la noción de *aspecto léxico, modo de acción* o *Aktionsart*, que se transmite prescindiendo de estas expresiones metalingüísticas.

Por su parte, la vinculación del pretérito imperfecto con el perfecto simple, a propósito de la funcionalidad de ambos en la narración, también ilustra la suerte de transvase terminológico antes referido. En este sentido, considérese la identificación de *cantaba* con “background information of a situation” o “background details” y las valoraciones, en alusión a su estatismo, “no time has passed within the scene” o “a snapshot of the scene”; de otro lado, apréciase la vehiculización del dinamismo de *canté* a partir de su capacidad para “move the storyline forward in time” (recuérdese la expresión “imagen estática del pasado”, en el *El ventilador*). Estas formulaciones desvelan una concepción afín con una línea discursiva, donde *cantaba* y *canté* –tiempos del *mundo narrado*– se identifican con el *segundo plano* y el *primer plano* narrativo, respectivamente. Sin embargo, *Experience Spanish* no se sirve de ninguna de estas etiquetas weinrichianas, consiguiendo, igualmente, transmitir los conceptos por ellas denotados (en un metalenguaje terminológicamente no técnico, *stricto sensu*, pero que, seguramente, resulta más familiar al estudiante).

6.4. Método n.º 4: *Portafolio* (EE. UU.)

Si bien la presentación del pretérito imperfecto en este método se realiza en su segundo volumen (C9)³⁵², es posible detectar, también aquí, ocurrencias previas a dicha instancia; a modo de ejemplo: “*Rich coast*—se refiere al oro que Colón esperaba encontrar (*hoped to find*) en la zona” (C2: 50, en una nota); “(...) las familias de seis o más hijos eran [*were*

³⁵² El primer volumen cubre los capítulos 1 al 8; el segundo abre con la repetición del capítulo 8, al que le siguen los capítulos 9 al 15. *Cantaba* se presenta, pues, en el primer capítulo “nuevo” del segundo volumen.

–nota al pie–] típicas” (C3: 74, lectura); “(...) un grupo indígena que habitaba (*lived*) en México (...)” (C7: 186, en una nota). Lo mismo ocurre con la aparición de *canté* (forma verbal que se vincula, junto con *cantaba*, al pasado y que programáticamente se presenta antes que esta –C7-C8–); v. gr.: “Nació... *He was born in*” (C1: 14, datos biográficos); “La abuela murió (*died*) en” (C3: 69, “práctica”).

A propósito de estos signos verbales, con ocasión de la presentación de *canté* se plantea que “[t]he preterite is one of two tenses used to express actions in the past”, indicándose que “the imperfect” es el otro (C7: 170). Asimismo, el manual adelanta aquí que las diferencias de significado entre ambas formas son sutiles (*i.e.*, “subtle”), al tiempo que advierte que “learning to distinguish between the two can be a long-term enterprise for English speakers” –observaciones estas que se alinean con las efectuadas por autores como Bull (1965: 166-167); Gutiérrez Araus (1995: 9); Westfall y Foerster (1996: 550), *supra*–. No obstante, se destaca una característica relevante compartida por todos los usos de *canté*: “They focus on completed actions” (C7: 170), estableciéndose, concretamente, su empleo para la narración (de acciones sucesivas acabadas en el pasado) y la expresión de acciones terminadas “that lasted for a precise period of time, with a definite start and/or finish” (*ibid.*: 171)³⁵³, proponiéndose para su indicación frases como: *media hora, por tres horas, todo el verano* (cf. Granda 2009: 54; Frantzen 1995: 150 –*supra*–, en cuanto al empleo de este tipo de sintagmas también con el imperfecto).

Ya en su segundo volumen y en su noveno capítulo, *Portafolio* apunta, en primer lugar, que el imperfecto “can be translated into English in different ways”, aunque no se especifica cuáles son esas formas (sí, tácitamente, en la traducción de los ejemplos con que se ilustran los usos de *cantaba* –v. *infra*–). En definitiva, el manual se centra en “three basic uses of the imperfect” (C9: 34-35), a saber³⁵⁴: (1) “*To describe in the past without focusing on completed actions*”. Es decir: *cantaba* “is used to describe past actions or states”, pero, a

³⁵³ Complementariamente, se plantea que “[t]he preterite is also used to mark the beginning of a new state or condition”. A este respecto, se precisa que verbos como *conocer, poder y saber* normalmente “express states” (frente a “action verbs”: *bailar, comer, salir...*). Se explica que, cuando dichos verbos estativos se flexionan en perfecto simple, denotan “the moment when the state or condition began or ended”, y por tanto “have a special translation into English” (*i.e.*, “an action”); p. ej.: “Yo **conocí** a tus padres anoche” –“*I met (started to know) (...)*”– (C7: 171; C10: 60 –vol. 2–). Cf. Frantzen (1995: 151), quien arguye que el postulado de que “«some verbs take on a special meaning in the preterite» is misleading”, puesto que, en realidad, los cambios de significado que este sugiere “do not apply in all contexts”.

³⁵⁴ Los contenidos presentados aquí y en adelante con relación al pretérito imperfecto corresponden a la sección “**Gramática**”, incluida en cada uno de los capítulos que componen los dos volúmenes de *Portafolio*.

diferencia de *canté*, “the imperfect does not convey that the actions were ever completed or not” (p. ej.: “La Habana Vieja **era** alegre,... un lugar donde se **bailaba**, se **cantaba** y se **reunían** muchas familias” –“*Old Havana was happy,... a place where people danced, sang, and (where) many families got together*”–); (2) “To express habitual actions in the past”, ya que “[t]he descriptive power of the imperfect” comprende también “actions that people *used to* do or *would* do as a matter of habit” (p. ej.: “Un tío mío **llegaba** y **tomaba** una guitarra,...” –“*An uncle of mine used to (would) arrive and used to (would) take a guitar,...*”–); (3) “To express age and tell time in the past”, en cuanto que “descriptive information with respect to other actions” (p. ej.: “Cuando yo **tenía** 20 años, mi familia se **mudó** a los Estados Unidos” –“*When I was 20 years old, my family moved to the United States*”– / “**Eran** las 2:00 de la tarde cuando **pasó** el pregonero” –“*It was 2:00 P.M. when the street vendor passed by*”–)³⁵⁵.

Apréciense cómo estos usos giran en torno a la descripción –de eventos de diferente naturaleza (no completados, habituales, estativos)– circunscritos a un tiempo anterior al presente del hablante. La formulación de los mismos desvela, pues, una valoración de *cantaba* afín a lo discursivo (la descripción); lo temporal (el anclaje en el pasado); lo aspectual (la imperfectividad o no terminatividad), líneas de análisis asociadas con autores como Weinrich ([1964] 1968); Bello ([1847] 1988) y Alarcos (1994), respectivamente. Repárese, además, en el empleo de *cuando*, bien con el imperfecto –para enmarcar, en un espacio de tiempo que no se delimita específicamente, el evento presentado en la oración independiente–; bien con el perfecto simple –para introducir el evento (perfectivo) de carácter principal–. En cualquier caso, nótese la coincidencia de los eventos codificados con *canté* (i.e.: *mi familia se mudó...*; *pasó el pregonero*) en un punto de la continuidad de los eventos (estativos) expresados con *cantaba* (i.e., respectivamente: *yo tenía 20 años*; *eran las 2:00 de la tarde*).

³⁵⁵ A propósito del empleo de *cantaba*, obsérvese su aparición tras *cuando*, en secuencias extraídas de una entrevista (C9: 37): “Pasaba, sí, mucho tiempo (...) con mi mamá (...) cuando ella estaba cocinando” –nótese la perífrasis progresiva–; “(...) cuando limpiaba o ella hacía otra cosa que no fuera cocinar, ella cantaba (...)”. Adviértase, también, la ocurrencia del imperfecto en perífrasis incoativas: “Y un día casual llegaba uno [un tío], tomaba la guitarra, comenzaba a tocarla, y empezaban a llegar (...) familias (...) y comenzaban a tocar” –cf., de una parte: “Ella siempre **iba cantando** a la escuela” (C10: 63), presentada para ejemplificar el (así llamado) “present participle”; de otra parte: “No me imaginé que iba a ser tan difícil” (*ibid.*: 65, entrevista)–. Se encuentran, asimismo, enunciados que denotan el valor evocativo del imperfecto; p. ej.: “Recuerdo que mi mamá cantaba pregones” (C9: 38 –entrevista–).

La vinculación del imperfecto con el ámbito del pasado también queda de manifiesto en los modelos dados para la realización de dos actividades comparativas: “Los niños de hoy miran mucho la televisión, pero de niña yo no miraba la televisión” ; “A los 10 años, yo era una persona tímida, pero ahora soy más extrovertida” (C9: 36). A través de los mismos, se establece claramente un contraste, con base en lo temporal, entre *cantaba* y *canto*³⁵⁶.

Un capítulo más adelante, se presentan los usos del pretérito imperfecto y el perfecto simple ya explicados, incluyendo ciertos adjuntos (“key expressions”) que prototípicamente los acompañan. En el caso del signo *cantaba*, la habitualidad por él denotada se relaciona con: *cuando era niño/a; siempre; todos los días*. No obstante, el carácter orientativo de estas expresiones se plasma en la afirmación de que “in the end the determining factor for choosing preterite or imperfect is the meaning you are trying to convey” (C10: 59)³⁵⁷. Así, en la selección de uno u otro signo se prioriza el componente semántico-discursivo, sobre las “pistas” que puedan aportar determinados elementos adverbiales (v. Granda 2009: 54; Gutiérrez Araus [2004] 2007: 62-63; Frantzen 1995: 150 –*supra*–).

De otro lado, tras el marbete “Narrating in the Past”, se refiere a la diferencia entre *canté* y *cantaba*, considerada “especially important when telling a story in the past”. Al respecto, se atribuye al imperfecto “[t]he background description of what things were like as the story unfolds”, subrayándose que “none of the activities expressed by the verbs in the imperfect happens before or after the others in a sequence—they are all true simultaneously” (p. ej.: “El lago **estaba** a 2.000 metros sobre el nivel del mar,... **había** un refugio por allí,... **hacía** mucho frío”). El perfecto simple, por su parte, se relaciona con los eventos que “move the story along”, con la aclaración de que “one action is completed before another happens” (p. ej.: “**Agarramos** otra bandera argentina, la **firmamos** y la **dejamos** ahí”). En cuanto a la ocurrencia conjunta de ambos signos en una secuencia, se explica que con frecuencia “the *imperfect* refers to an action that was in progress when another action (in the *preterite*) interrupted”, ocasión en que dicho uso de *cantaba* se equipara a la

³⁵⁶ Esta oposición ya se insinuaba en el primer manual del método: “En generaciones pasadas, las familias de seis o más hijos eran típicas. En contraste, hoy en día, es normal tener sólo dos o tres hijos” (C3: 74).

³⁵⁷ Una construcción cuyo empleo se propone también en relación con un tiempo verbal de pasado es “**hace** + *time* + **que**”, para expresar el equivalente inglés *ago*. Si bien *canté* –como se plantea– es la forma normalmente empleada en dicho sentido (“because the action was *completed* in the past and is no longer in effect”), en una actividad de aplicación (“autoprueba”) se induce a relacionar el enunciado “Te esperaba hace una hora” con “An hour ago, I was waiting for you” (C11: 88) –*i.e.*, con la forma *cantaba*–, sin explicarse la diferencia de significado que aporta el aspecto perfectivo / imperfectivo de *canté* / *cantaba*, respectivamente.

construcción inglesa “*was/were (doing something)*” (p. ej.: “**Esperábamos** al guía cuando **empezó** a nevar” –“*We were waiting for the guide when it began to snow*”–) (*ibid.*: 60).

A propósito de estas caracterizaciones –y en línea con una interpretación discursiva–, cabe reparar en la concepción del pretérito imperfecto como forma a través de la cual se expresan los eventos que conforman el trasfondo (el ‘segundo plano’, en términos weinrichianos), que oficia de base o soporte para los eventos, normalmente expresados con el perfecto simple, que hacen avanzar el relato. Así pues, en contraste con el carácter dinámico de los eventos (independientes y cerrados) narrados con *canté*, los eventos (simultáneos y abiertos) descritos por *cantaba* implican una visión estática (*cf.* Cadierno 2000-2001: 58-59; Lenz 1920: §§ 294, 298; Matte Bon 1992: 25-27 –*supra*–). En este sentido, recuérdese el parangón sugerido entre el imperfecto y el perfecto simple con una fotografía y una película, respectivamente (Porto Dapena 1989: 75); o –en otras palabras– el corte que establece *canté* en la descripción escenográfica o ambiental (*i.e.*, en el “hilo novelesco”) que presenta *cantaba* (*cf.* Alcina Blecua 1975: § 5.6.2; Gutiérrez Araus 1995: 32 –*supra*–).

Nótese, asimismo, la referencia a la interrupción de un evento en su desarrollo o progreso (codificado con *cantaba* –aquí en una forma perifrástica–) por parte de otro evento, puntual (expresado con *canté*), introducido mediante el conector *cuando*. De esta manera, se vuelve a destacar el sentido aspectualmente imperfectivo o no terminativo (*i.e.*: durativo) de *cantaba*, frente al perfectivo o terminativo de *canté*.

Paralelamente a estos planteamientos, bajo la etiqueta “**Aspect vs. Tense**”, se instruye acerca de que la diferencia entre *canté* y *cantaba* “is not one of *tense*; both are past tenses”; y se explica: “The real distinction is one of *aspect*, that is, the way in which the speaker views the progress of the action or state in question” (C10: 60). A este respecto, se detalla que “[a]spect may be *progressive* (in progress: *I was eating, he is working, they will be arriving*), *habitual* (*I used to eat, he always works, they will [usually] arrive*), or *punctual* (nonprogressive, single point in time: *I ate, they will arrive*)”. Asimismo, se precisa que “[t]he imperfect forms in Spanish are used to express progressive and habitual aspect in the past, but never punctual”, aclarándose que “the preterite is used for that” (*ibid.*).

A propósito de los contenidos anteriores, corresponde señalar, ante todo, la atención dispensada al *aspecto* en cuanto categoría diferente del *tiempo*. Obsérvese que, una vez

más, se ratifica la coincidencia de *canté* y *cantaba* en su perspectiva temporal de pretérito, proponiéndose distinguir entre ambos con arreglo al *aspecto*, esto es, la visualización, por parte del hablante, del progreso del evento de que se trate. En esta línea, repárese en cómo *cantaba* queda vinculado a la expresión de eventos imperfectivos o durativos, mientras que *canté* a los perfectivos o puntuales (cf. Alarcos 1994: § 225, *supra*).

Por otra parte, se vuelve sobre la distinción –de orden semántico y morfológico (aspecto léxico y aspecto flexivo, respectivamente)– entre un grupo de verbos (*conocer*, *(no) poder*, *(no) querer*, *saber*, *tener que* + inf.), con base en su flexión perfectiva (*canté*) o imperfectiva (*cantaba*). En este sentido, se pone el acento en su traducción con el perfecto simple (“special translations”), explicándose que “the imperfect forms have a more predictable translation (states or descriptions)” (U10: 60-61 –véase n. 353, *supra*)³⁵⁸.

Dedicaré el resto de este apartado al comentario de ciertos significados que, si bien también podrían expresarse con el imperfecto, son otros los signos verbales propuestos para ello. En primer lugar, me referiré al uso de *querer* y *poder*, flexionados en condicional simple, “for softening requests”; v. gr.: “¿**Quer**ría tomar algo, Rafael?”; “¿**Pod**ría usted venir a las 8:00?” (C15: 193). El empleo de *cantaría* se indica, además, para la realización de “polite requests”, con los verbos *gustar* y *hacer*; v. gr.: “¿Te **gustar**ía ir al cine conmigo?”; “¿Me **har**ía el favor de mandar estas cartas?” (*ibid.*). Compruébese que la alternancia *cantaría* ~ *cantaba* es posible, en efecto, en peticiones u ofrecimientos codificados con *querer* y *poder* (con las consecuentes diferencias sociopragmáticas); no así, en cambio, con *gustar* y *hacer*, verbos que (como otros) rechazan dicha alternancia (cf. NGLE 2009: § 23.11e, *supra*)³⁵⁹. En relación con este planteamiento, considérese la siguiente oración (en una carta), que muestra la ocurrencia del imperfecto con *querer*: “Estoy pasándola bien aquí en Perú, y quería contarles mis planes para el resto de las

³⁵⁸ Al hilo de este asunto, se anota (C15: 193) que cuando *wouldn't + verb* indica “refusal in the past”, el español emplea *no querer* en perfecto simple: “Antonio *wouldn't help* us. / Antonio **no quiso ayudarnos**”. A propósito del modal *would*, se subraya su funcionalidad tanto para denotar condicionalidad, como la referida habitualidad de un evento en un tiempo pasado (expresada con el imperfecto, en español): “My dad *would* always *give* us some money on the weekends. / Mi padre siempre nos **daba** dinero los fines de semana”.

³⁵⁹ Tampoco se propone el empleo del imperfecto en “¿**Qué desea(n) (de comer)**?”, enunciado que, junto con “**Me gustaría una ensalada**”, ilustra la interacción entre un camarero y un cliente (ambos traducidos con la forma condicional inglesa *would like*) (C5: 121, “lenguaje funcional”). Asimismo, el no empleo del imperfecto se comprueba en el enunciado “**Busco zapatos elegantes (...)**”, atribuido a un cliente en una zapatería (C7: 169, “lenguaje funcional”). (Estos contenidos corresponden al primer volumen de *Portafolio*).

vacaciones” (C14: 180). Si bien este uso (modal) de *cantaba* es especialmente productivo en la codificación de enunciados corteses, no se hace –tampoco aquí– ninguna anotación en dicho sentido.

En segundo lugar, he de señalar que, al abordarse “the expression of reactions (what you *would* do) in a hypothetical circumstance (if certain conditions were true)”, es el condicional la única forma verbal propuesta: “Yo, en tu lugar, no **iría** a Montevideo”; “Yo no **saldría** con él, Marisa” (C15: 193). Sin embargo, ejemplos como estos admitirían (en un registro (más) coloquial) también la forma *cantaba* (variante del imperfecto de *figuración* –cf. Fernández Ramírez 1986: 276, v. § 2.1.4.1 (h), *supra*–). Dicho sea de paso, tampoco al focalizarse en las oraciones con *Si* (“Hypothetical or contrary-to-fact situations, conditional results”) se concibe el empleo de *cantaba* en la apódosis, como alternativa a la forma (canónica) *cantaría*: “**Si** me **prestaras** el dinero, **iría** contigo” (*ibid.*: 195).

6.4.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de *cantaba* en *Portafolio*

En primer lugar, cabe recordar que, al igual que en otros métodos, también en este se comprueba la introducción de formas en pretérito imperfecto, también en perfecto simple, antes de la presentación programada de estos signos.

De otra parte, tanto el pretérito perfecto simple como el pretérito imperfecto quedan vinculados a la expresión de eventos pasados, subrayándose la dificultad que conlleva la distinción entre ambos tiempos verbales para los anglohablantes. Concomitantemente, los posibles equivalentes semántico-estructurales de *cantaba* en inglés se presentan aquí (como en *Experience Spanish*, y a diferencia de otros métodos) indirectamente, esto es, a través de la traducción al inglés de diferentes enunciados españoles que contienen dicho signo verbal.

En lo que respecta a los significados del pretérito imperfecto presentados, estos se alinean con un análisis: temporal (la inscripción de los eventos implicados en un momento anterior al acto de la palabra –recuérdese, incluso, el contraste *cantaba* / *canto*–); aspectual (la alusión a la imperfectividad o duratividad de los eventos denotados); discursivo (la descripción de los componentes del plano de fondo o marco contextual).

Si bien el empleo de determinados sintagmas con función adverbial se vincula con *canté* o *cantaba*, se acierta en advertir que ello posee un carácter meramente orientativo,

puesto que –tal y como se explica– es el significado que se quiere transmitir, en última instancia, el factor determinante en la elección de una u otra forma verbal (valoración pragmático-discursiva también explicitada en el manual *¡Apúntate!*).

A propósito de la interacción entre el pretérito perfecto simple y el imperfecto –cuando se trata de contar una historia en el pasado–, se da a entender el carácter dinámico de los eventos narrados con *canté*, frente al estatismo de los eventos descritos con *cantaba*.

Recordemos, además, la consideración explícita en *Portafolio* del *aspecto* y el *tiempo*, categoría gramatical, la primera, a partir de la cual se plantea la distinción entre el perfecto simple y el imperfecto: mientras la expresión de aspecto puntual (*i.e.*, perfectivo) se atribuye a *canté*, la denotación de aspecto bien progresivo, bien habitual (*i.e.*, imperfectivo) se reserva para *cantaba*.

Otro tipo de distinción efectuada en este método involucra –tácitamente– la combinación del aspecto léxico y el flexivo, en relación con determinados verbos que comúnmente expresan *estados* (*conocer, saber, poder...*) y otros que denotan *acciones* (*bailar, comer, salir...*). En el caso de los del primer grupo se subraya su señalamiento, cuando aparecen en perfecto simple, del inicio o la finalización del estado o condición al que se refieren, presentando así una traducción especial en inglés (debido a que pasan a indicar acciones), menos predecible o transparente que cuando se flexionan en imperfecto (*cf. Anaya ELE; ¡Apúntate!/Más; Dos mundos; Experience Spanish*) (v. cuadro 30, *infra*).

Finalmente, se comprueba el no uso del pretérito imperfecto, a favor del condicional, para manifestar, en definitiva, cortesía, con verbos típicamente empleados para este propósito (*querer; poder*). Tampoco se atiende, como sí se hace en algunos de los manuales españoles examinados *supra* (*Así me gusta; Abanico; A fondo*), a la posible ocurrencia de *cantaba* como alternativa a *cantaría* en las apódosis de períodos condicionales. Se opta, en cambio, por presentar únicamente el condicional (valorado normalmente como la forma canónica), en pautas encabezadas por *Yo / Yo en tu lugar* e incluso por *Si*.

En cuanto a la posible equivalencia con los niveles del *MCER* ([2001] 2002), el carácter de método introductorio atribuido a *Portafolio* (“introductory Spanish experience” –“Preface”: viii–) puede homologarse, por ejemplo, al nivel *Beginning* (A1.1-A2.2) propuesto por el Instituto Cervantes en Chicago (v. § 6, *supra*). Si se tiene en cuenta que la presentación del pretérito imperfecto en *Portafolio* se realiza en su segundo volumen,

podría afirmarse que la misma encaja en el nivel A2. Así, habría coincidencia con las directrices del *PCIC* (2006) –respecto del nivel en que ha de presentarse dicho signo verbal– y con los métodos anteriormente revisados (aunque, ha de recordarse, *Portafolio* no manifiesta su atención al *PCIC*).

(1) Descripción en el pasado	(2) Habitualidad o repetición en el pasado	(3) Contraste <i>cantaba/canto</i>	(4) Contraste o interacción <i>cantaba/canté</i>	(5) Referencia a la simultaneidad entre eventos pasados	(6) Alusión al carácter imperfectivo de <i>cantaba</i>	(7) Atención a la tipología verbal respecto de <i>cantaba/canté</i>
<i>La Habana Vieja era alegre (...).</i>	<i>Un tío mío llegaba y tomaba la guitarra (...).</i>	<i>Los niños de hoy miran mucho la televisión, pero de niña yo no miraba la televisión.</i>	<i>Cuando yo tenía 20 años, mi familia se mudó a los Estados Unidos. // Eran las 2:00 de la tarde cuando pasó el pregonero.</i>	<i>El lago estaba a 2.000 metros sobre el nivel del mar, ... había un refugio por allí, ... hacía mucho frío. ["the activities (...) are all true simultaneously"]</i>	<i>La Habana vieja era (...) un lugar donde se bailaba, se cantaba y se reunían muchas familias. ["the imperfect does not convey that the actions were ever completed or not"] // <i>Esperábamos al guía cuando empezó a nevar.</i> ["an action that was in progress (...)."]</i>	<i>conocía/conocí; (no) podía/pude; (no) quería/quise; sabía/supe; tenía que/tuve que ["states or descriptions"/ "action verbs". "When (...) state verbs are used in the preterite, they refer to the moment when the state or condition began or ended (...)."]</i>

Cuadro 30: Usos o valores de *cantaba* distinguidos en *Portafolio*.

6.4.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en el método analizado

A propósito del metalenguaje utilizado en *Portafolio* para dar cuenta de los distintos significados del pretérito imperfecto presentados, considérese, para empezar, el planteamiento de que dicha forma verbal implica una descripción (en el pasado) “without focusing on completed actions”, puesto que “does not convey that the actions were ever completed or not”. En contraste, los usos del perfecto simple “focus on completed actions”, esto es, “that lasted for a precise period of time, with a definite start and/or finish”. De esta manera, se comunica al estudiante el concepto de *aspecto gramatical* (imperfectivo y perfecto, respectivamente).

Asimismo, cuando se refiere al papel del imperfecto en una narración –i.e.: “the background description of what things were like (...)”–, puede verse una alusión (en términos weinrichianos) al *segundo plano*, que interactúa con el *primer plano*, donde se

inscriben los eventos codificados con el perfecto simple –signo cuya idoneidad para “move the story along” posibilita el desenvolvimiento de la historia relatada–.

La distinción entre *aspecto* y *tiempo* puede considerarse el planteamiento más destacado en *Portafolio*: es el único método de los hasta aquí analizados que presenta, dicotómicamente, estas categorías verbales (“**Aspect vs. Tense**”). En el caso del *aspecto*, el rasgo imperfectivo que el mismo imprime en *cantaba* (*i.e.*: no terminatividad, duratividad) se sintetiza en: “the way in which the speaker views the progress of the action or state in question”. Repárese en que la dificultad que *a priori* podría achacarse a esta formulación, quedaría superada, en tanto en cuanto se complementa con una explicación, ejemplificada, que se refiere a distintas variedades aspectuales (“*progressive*”; “*habitual*”; “*punctual*”). Concomitantemente, cabe subrayar que, a la diferenciación entre verbos que expresan “states” y “actions” (sin entrarse en apreciaciones más elaboradas) subyace el concepto de *aspecto léxico* o *Aktionsart* verbal.

En síntesis, *Portafolio* contiene distinciones –notablemente, *aspecto / tiempo*– mucho más próximas (frente a otros métodos ya analizados) a los planteamientos teóricos expuestos en la primera parte de esta tesis. Sin embargo, es posible comprobar, a su vez, la recodificación de estos y otros conceptos y términos teórico-técnicos en formulaciones, explicativas e ilustrativas, presentadas en un metalenguaje presumiblemente más asequible a los aprendientes destinatarios del método.

6.5. Método n.º 5: ¿Sabías que...? (EE. UU.)

En su sexta lección, este método se ocupa del pretérito imperfecto (U2, L6), al que le precede, dentro de los tiempos que se refieren al pasado, el tratamiento del pretérito perfecto simple (U1, L3) (*cf.* “**contents**”³⁶⁰). No obstante, estos signos verbales aparecen antes de sus respectivas presentaciones programáticas; p. ej.: “Tenía dieciséis años cuando gané mi primer salario (...)”; “(...) tuve que pagar unas cuentas que tenía”; “Generalmente lo que hacía era (...)” (U1, L3: 92 –“Encuesta *¿En qué gastaste tu primer sueldo?*”–).

³⁶⁰ Este rótulo (en pp. v-xvii) agrupa los contenidos de cada lección, que, a su vez, aparecen desglosados con arreglo a diferentes etiquetas, como, p. ej.: “**Enfoque lingüístico**”, división (de la lección de que se trate) a la que me refiero cuando apunto en este análisis la palabra “**contents**”. Cabe aclarar, asimismo, que, cuando *infra* digo ‘objetivo lingüístico’ o ‘meta lingüística’, tengo en cuenta los contenidos listados (o no) precisamente bajo el apartado “**Enfoque lingüístico**”.

Adentrándonos ya en las consideraciones relativas a *cantaba*, bajo el marbete “¿Era diferente la vida? (I)”, se comienza explicando: “When we discuss events, actions, and states of being, we can refer to when they occur: this is called *tense*”; a su vez, se recuerda al estudiante cómo se expresan (en español) eventos básicos en presente, pasado y futuro (“**Hablo** (...)”; “**Hablé** (...)”; “**Voy a hablar** (...)”, respectivamente) (U2, L6: 165³⁶¹). Sin embargo, también es posible –se apostilla– incluir “information on the status of the event, action, or state”; es decir: “Was it, is it, or will it be *in progress* at the time we refer to it?” Así, se instruye sobre el hecho de que “[w]hen we include information about the *progress* of the event, we refer to *aspect*”³⁶².

Con respecto al español, en particular, se subraya: “An important feature of Spanish *past-tense* verbs is that they encode aspect. The use of **-aba-** and **-ía-**, for example, indicates *in progress at the time*, while the preterite forms (**-é, -aste, -ó, -í, -íste, -ió,** etc.) do not”; v. gr.: “**Hablaba** con mis abuelos ayer. (*past, but in progress*)”; “**Salía** con mis tíos cuando... (*past, but in progress*).” (*ibid.*).

Repárese en la reflexión metalingüística en relación con los conceptos de *tiempo* (verbal) y *aspecto*, donde este último, a través de la forma española *cantaba* –y en virtud de su imperfectividad o duratividad– queda identificado a partir de su señalamiento de la progresión de un evento, contrastando así con *canté* –signo que conlleva un significado perfectivo o puntual– (*cf.* Alarcos 1994: § 225).

Otro empleo de *cantaba* se formula en los siguientes términos: “Spanish also uses the imperfect to refer to actions and events that *occurred repeatedly* in the past, without reference to exactly how often”; p. ej.: “**Comíamos** en muchos restaurantes diferentes” (U2, L6: 165). En este caso, la descripción se centra en la reiteración –indefinida, en cuanto a su período de validez– de un evento pretérito denotado por *cantaba*, combinándose así una valoración tempo-aspectual.

³⁶¹ Dicha referencia –y la mayor parte de las apuntadas *infra* (relativas, en principio, a *cantaba*)– corresponde a “**Ideas para explorar**”, sección del manual que aborda los distintos temas de la lección, a través de, por ejemplo, la (sub)sección “**Enfoque lingüístico**” (es decir, pues, la presentación de cuestiones gramaticales).

³⁶² Para comprobar la comprensión de la distinción entre las citadas categorías verbales se propone: “Can you tell which of these encodes tense and which encodes aspect in an English verb? *will* as in ‘He *will* do it.’ / *-ed* as in ‘He *finished*.’ / *-ing* as in ‘She *was talking*’”. En síntesis: “*Will* encodes future and *-ed* encodes past, but *-ing* encodes that an action was, is, or will be in progress” (p. ej.: “*He was talking*”, “*He is talking*”, “*He will be talking*”); por tanto: “The tense changes, but the aspect does not: the use of the verb form *talking* encodes the meaning ‘in progress at the time referred to.’” (U2, L6: 165).

Paralelamente a los dos significados del imperfecto apuntados, se atiende a las formas inglesas equivalentes desde el punto de vista semántico. A dicho respecto, se plantea que, si bien *used to* o *would* traducen frecuentemente el imperfecto español, también puede hacerlo la forma simple de un verbo, según el contexto (*ibid.*)³⁶³.

Por otra parte, se muestra la funcionalidad del pretérito imperfecto en contextos asociados a la condicionalidad. En este sentido, la pauta “Si estas mujeres...” se completa, por ejemplo, con las secuencias: “se casaban (*got married*), tomaban el apellido de su esposo”; “trabajaban fuera de casa, no hacían los mismos trabajos que los hombres” (U2, L6: 168 –actividad de emparejamiento–). Se trata, pues, del empleo de *cantaba* para referirse a “events, actions, and other ‘processes’ in the past that were habitual and repetitive in nature (...)”, que aquí se determinan mutuamente. Este valor del imperfecto también se ilustra, por ejemplo, en la siguiente construcción (resultante de una actividad – también de emparejamiento– titulada “Antes y Ahora”): “Cuando estaba [Luis] con sus amigos y hacía buen tiempo, nadaba” (U4, L10: 274), con la diferencia de que, en este caso, es *cuando* –y no *si*– el elemento que encabeza la prótasis.

La actividad anterior da pie, a su vez, para la introducción del contraste *cantaba* / *canto*, a partir del modelo: “Antes, cuando Luis se ponía triste, hablaba con su mamá (...) Ahora, cuando Luis quiere estar solo se encierra en su cuarto” (*ibid.*). La atención a la misma dicotomía verbal se manifiesta, también, en actividades subsiguientes (p. ej.: “¿Qué hacías y qué haces para sentirte mejor?”), donde se ofrecen disparadores del tipo: “Cuando me enojaba con mis amigos...” / “Cuando me enojo con mis amigos...”; o “De adolescente, ¿te sentías tenso/a a menudo? Y ahora, ¿también te sientes tenso/a a menudo?” (“Entrevistas”, *ibid.*: 276)³⁶⁴. Dicha oposición se basa en la interpretación de *cantaba* como signo ‘de

³⁶³ A modo de ejemplo: “**Iba y venía** a cualquier hora. / *I came and went at any hour. (I used to come and go at any hour.)*”; “**Estudiaba** por la tarde y **trabajaba** por la noche. / *I studied in the afternoons and worked at night. (I would study in the afternoons and work at night.)*” (U2, L6: 165). Nótese que, aunque no se plantee, *used to* + verbo bien puede equipararse, además, a la perífrasis española *soler* + verbo. Cf. la traducción al inglés –con la forma (perifrástica) progresiva del imperfecto– de los dos ejemplos anotados más arriba: “*I was talking with my grandparents yesterday*”; “*I was leaving with my aunt and uncle when...*”.

³⁶⁴ Otros ejemplos: “En el ____ sólo el ____% (por ciento) de parejas españolas no tenía (*didn't have*) hijos. Hoy el ____% no tiene hijos” (U2, L6: 160 –actividad oral basada en gráfico–); “¿Cuántas horas diarias de televisión veías cuando eras niño/a?” / “¿Cuántas horas diarias de televisión ves ahora?” (U4, L12: 311 –actividad de entrevista–), etc. Todos ellos permiten reconocer el interés por presentar al imperfecto de forma contrastiva con el presente, independientemente de que dicha oposición no se formule expresamente como tal.

pasado' y de *canto* como signo 'de presente'³⁶⁵, rasgos temporales en virtud de los cuales se contraponen un evento coincidente con el presente del enunciador a otro anclado en un punto anterior al mismo (contraposición que aquí encuentra apoyo, por ejemplo, en el uso de adyacentes circunstanciales como *De adolescente* y *ahora*).

Avanzando un par de unidades, se encuentran dos preguntas (basadas en un poema lorquiano), con opciones, que implican a la forma *cantaba*: (1) “¿En qué tiempo verbal está el verbo **conocía**?”: “el presente”; “el pretérito”; “el imperfecto”; (2) “¿Qué significa ‘no lo conocía nadie’?”: “*He didn't know anyone*”; “*No one knew him*” (U4, L10: 279). Obsérvese que la primera pregunta se centra en una forma verbal aislada (de la cual se pide simplemente su nombre), que se recoge en la segunda pregunta. Si bien ambas interrogantes apuntan a una reflexión metalingüística, la exigencia requerida por la segunda es claramente mayor. Respecto de la misma, su inclusión se explicaría no en cuanto al empleo del imperfecto *per se*, sino del procesamiento del *input* por parte del aprendiente³⁶⁶.

Por otro lado (y en relación con la meta lingüística: “Narrating in the Past: Using Both Preterite and Imperfect” –U4, L11, “**contents**”–) se plantea que “there are two past tenses in Spanish: the preterite and the imperfect”, los cuales “are needed and are used in combination when narrating events in the past because Spanish encodes what is called *aspect*” (U4, L11: 293). De esta manera, se establece como necesario el concurso de *canté* y *cantaba* en la narración de eventos pasados, a partir de la posibilidad del español de expresar *aspecto* (concepto ya introducido y ejemplificado –U2, L6–). El *aspecto*, a su vez, se distingue implícitamente del *tiempo* (categoría también atendida anteriormente –*ibid.*–), al plantearse que “[a]spect refers not to when an event happened, but to whether or not the event was in progress at the time referred to” (U4, L11: 293).

³⁶⁵ En cuanto a *cantaba*, más atrás en el manual se planteaba directamente: “The imperfect is a past tense (...)” (“GRAMMAR SUMMARY FOR LECCIONES 4-6”: 178) (cf. Matte Bon 1992: 26, quien, como he planteado *supra* –véase n. 98–, matiza esta afirmación).

³⁶⁶ Se trata del modelo de *input processing* presentado por VanPatten (v. p. ej., Lee y VanPatten [1995] 2003, cap. 7), coautor del método aquí sometido a análisis. Uno de los principios de dicho modelo (“The First Noun Principle” –relacionado con el orden de las palabras–) establece que “[l]earners tend to process the first noun or pronoun they encounter in a sentence as the subject or agent” (*ibid.*: 139), tal y como ocurriría con *La* y *A Juan*, respectivamente, en: “*La vi yo en la fiesta anoche*” y “*A Juan no le gusta esta clase mucho*”. Así pues, este principio puede tener efectos significativos en la adquisición de una lengua que no sigue estrictamente el orden SVO (*ibid.*: 140). En cualquier caso, la traducción requerida *supra* de la oración “no lo conocía nadie” anticiparía la respuesta –equivocada– “*He didn't know anyone*”.

Así pues, el uso de *canté* y *cantaba* “depends on how a narration unfolds and what relationship each event has to a time reference in the past”. No obstante, es el imperfecto –se subraya– el tiempo verbal que “signals that an event is being reported in progress at a specific point in time in the past”, punto que puede darse en forma de una hora o mediante otro evento; p. ej.: “A las 2.00 de la tarde... / todavía **dormía**”; “Cuando Daniel **llegó**,... / yo **estudiaba**”. Se explica, asimismo, que el significado de “in progress” del imperfecto permite su uso “to contrast two events occurring simultaneously”, siendo *mientras* la palabra típicamente empleada para conectar los eventos en cuestión; p. ej.: “Mientras yo **dormía**,... / mi compañero de cuarto **leía**” (*ibid.*)³⁶⁷.

A la par de los contenidos discutidos arriba, se expone (en cuadro etiquetado “CONSEJO PRÁCTICO”):

Acquiring the use of preterite and imperfect to narrate in the past takes time and much exposure to Spanish. For most learners of Spanish, the functions of the imperfect present the greatest challenge. One strategy to help your acquisition of these past tenses is to concentrate when reading on how the imperfect is used. Verify for yourself that the event expressed by the imperfect was in progress at the time another event took place and identify this latter point of reference. / Another suggestion is to focus not just on the verbs (**quería, tenía, hacía**) but also on the phrases that contain them and the events expressed (**no quería salir, no tenía ganas, hacía mal tiempo**). In this way, you get a clearer picture of what was happening, which in turn will help you acquire the functions of the imperfect” (U4, L11: 293).

A través de este planteamiento se reconoce, en primer lugar, la dificultad que conlleva para los aprendientes de ELE el empleo interactivo de *canté* y *cantaba* en una narración referida al pasado, en especial en lo que atañe a las funciones asociadas con el imperfecto (*cf.* Bull 1965: 166-167; Gutiérrez Araus 1995: 9; Westfall y Foerster 1996: 550 –*supra*–). En segundo lugar, adviértase cómo a la estrategia lectora propuesta en la cita subyace una valoración tempoaspectual de *cantaba*: el evento (pretérito) expresado por dicha forma verbal se considera en su progresión y respecto de otro evento concurrente (codificado con *canté*), que se propone como punto de referencia (*cf.* el concepto bellístico de *co-pretérito*). En tercer lugar, está latente la consideración del *aspecto* como categoría que se explica de manera composicional, es decir, teniendo en cuenta el significado del lexema verbal y su estructura argumental, conjuntamente con la morfología verbal y la función que cumple el

³⁶⁷ Por su parte, *canté* se usa para referirse a: “[1] isolated events in the past, [2] sequences of events, or to [3] pinpoint a time in the past to which other events relate”; p. ej.: “[1] Anoche **me quedé** en casa”; “[2] Ayer **jugué** al tenis y luego **me bañé** en el jacuzzi”; “[3] Cuando **salí** del cine...” (*ibid.*: 293-294).

enunciado en la secuencia narrativa (v. Quintana Hernández 2009: 207 y ss., *supra*). Esta distinción implica, pues, al aspecto léxico o *Aktionsart*, en virtud del cual un verbo podrá o no admitir determinados complementos.

La combinación de todos estos elementos –y siguiendo el texto citado arriba– hace posible “get a clearer picture of what was happening”, lo que acusa, en definitiva, un inevitable reconocimiento del nivel discursivo (cf. Granda 2009: 55; Gutiérrez Araus [2004] 2007: 55; Silva Corvalán 1984: 234 –*supra*–), facilitándose así, especialmente, la adquisición de las funciones del pretérito imperfecto (frente a las del perfecto simple).

Prosiguiendo con la articulación de *cantaba* y *canté*, se presenta un fragmento narrativo que ilustra cómo, a través de estos signos, se relacionan los eventos entre sí y con las referencias temporales incluidas en la narración³⁶⁸:

Ayer hacía mal tiempo, llovía y no tenía ganas de hacer nada. Decidí quedarme en casa. Miraba la televisión cuando sonó el teléfono. No quería hablar con nadie pero lo contesté. Oí la voz de un amigo que parecía estar muy triste... (U4, L11: 294).

Sigue al mismo una clasificación de las oraciones que lo componen a partir de las etiquetas “EVENT IN PROGRESS” / “POINT IN TIME”; p. ej.: *hacía mal tiempo, llovía, no tenía ganas / decidí quedarme en casa*, respectivamente. Obsérvese cómo los eventos en progreso denotados con el imperfecto establecen el marco o fondo donde acaece el evento perfectivo, que oficia de referencia temporal respecto de aquel. De otra parte, adviértase la ausencia de un elemento conectivo entre las secuencias en imperfecto y la oración en perfecto simple, que aparecen, pues, en yuxtaposición (a diferencia de la secuencia: “Miraba la televisión cuando sonó el teléfono”, que contiene el adverbio relativo *cuando*).

Otro uso específico del imperfecto que se atiende es el de la expresión de la hora en el pasado. Este empleo responde, según se explica, a que “the hour is viewed as being in progress at the time another event took place”, es decir: “*It was in the process of being 7:00 A.M. when...*”; p. ej. (en español): “**Era la una** de la tarde cuando por fin me llamó” (U4,

³⁶⁸ Para ello, originalmente se propone: “First, underline the preterite forms and circle the imperfect forms you see. Then, for each use of the imperfect, see if you can tell at what point in time the event was in progress”. Al hilo del empleo de este tipo de estrategias didácticas, se tienen, también: “Subraya (*Underline*) los verbos que aparecen en el pasado. ¿Qué verbos están en el pretérito y qué verbos están en el imperfecto?”; “Recuerda que el imperfecto tiene dos funciones importantes: (1) expresar una acción habitual en el pasado y (2) expresar una acción en proceso de realizarse (*happening*). Busca en el primer párrafo un ejemplo de cada función” (U4, L12: 315) (cf. *¡Nos vemos!* –§ 5.3.6, n. 310, *supra*–).

L11: 294 –“ASÍ SE DICE”–). Nuevamente, puede reconocerse en esta singular –aunque sin duda certera y clara– explicación una lectura de *cantaba* con base en lo aspectual, puesto que se denota un evento en su progresión o discurrir, que, en este caso y de alguna manera, es interrumpido por otro de carácter puntual, codificado con *canté* e introducido por el nexos adverbial *cuando*. Vinculado al uso de *por fin* (en el enunciado arriba citado), considérese la construcción (en actividad de emparejamiento) “Claudia pescaba cuando de repente (*suddenly*) vio una serpiente de cascabel (...)” (*ibid.*). Según puede comprobarse, ambas locuciones adverbiales (*por fin; de repente*) anticipan, junto con *cuando*, el advenimiento de un evento perfectivo, expresado con *canté*, que interrumpe (aunque no se diga en estos términos) el desarrollo o duración del evento imperfectivo denotado por *cantaba*.

En el resumen que recoge los contenidos de la cuarta unidad, vuelve a ponerse sobre el tapete el problema que, para la mayoría de los estudiantes de español, supone la forma *cantaba*, frente a *canté*: mientras la dificultad de la primera radica en sus funciones, la de la segunda lo hace en sus formas (*cf.* “GRAMMAR SUMMARY FOR LECCIONES 10-12”: 326). A propósito de ello, las funciones del imperfecto que allí se destacan (y de las que he dado cuenta *supra*) son dos: “to talk about events that happened habitually in the past”; “to convey that a past event was in progress at a particular point in time”³⁶⁹.

De otro lado, se hace referencia a la existencia de un grupo de verbos que “undergo a slight change of meaning depending on whether the preterite or imperfect is used”. Dicho cambio –se explica– responde al hecho de que el español “can inflect the verb to show whether an event was in progress or not”, mientras que el inglés opta por comunicar estos significados mediante palabras diferentes (*ibid.*: 327). Estas consideraciones se ilustran, a partir de los verbos *saber* y *conocer*, de la siguiente manera:

No **sabía** eso. / *I didn't know that.* (*My knowing [sic] something was in progress at the time inferred.*)

Lo **supe** anoche. / *I found out last night.* (*My knowing was not in progress last night. I literally began to know last night.*)

Ya la **conocía**. / *I knew her already.* (*My knowing her was in progress at the time inferred.*)

Conocí a Roberto anoche. / *I met Roberto last night.* (*My knowing Roberto was not in progress last night. I literally began to know him last night.*)

³⁶⁹ El perfecto simple, por su parte, se emplea en la mayoría de los otros casos, como cuando “a habitual event is limited by a time frame or by a specific number of times” o “an event is not recalled as in progress at a particular point in time” (p. ej.: “**Jugué** todo el verano”; “Cuando **volví** a casa, **encontré** una carta en la puerta” –*ibid.*: 326-327–).

Nótese cómo, efectivamente, el significado implícito en una y otra flexión de los citados verbos españoles se vehiculiza en inglés a través de dos verbos distintos, que aluden al carácter bien terminativo o puntual, bien no terminativo o durativo del evento denotado con *canté* y *cantaba*, respectivamente. Es decir: se trata de una distinción aspectual que el español manifiesta a nivel morfológico (Alarcos 1994: §§ 225, 226), en tanto el inglés lo hace a nivel léxico. Ha de recordarse aquí también a Bull (1965: 170 –*supra*–), quien emplea términos muy similares a los utilizados en este método para explicar los pares dicotómicos *supo / conoció* y *sabía / conocía*: aspecto iniciativo, esto es, “the beginning of knowing” y la descripción de “the event in progress” –en el caso del primero y el segundo de dichos pares, respectivamente–.

Para terminar este apartado, me referiré a la concurrencia de *cantara* y *cantaría* “to make *if...then* statements of a hypothetical nature”, como en, p. ej.: “Si tuvieras un chimpancé, ¿qué nombre le **pondrías**?” (U5, L14: 356). No se plantea, pues, la posibilidad de emplear *cantaba* en la apódosis, variante que suele asociarse a un lenguaje coloquial (*cf.* Pérez Saldanya 2004: 227)³⁷⁰. De otra parte, he de dejar constancia de la ocurrencia de *cantaba*, a lo largo del manual, conformando diversas perífrasis, sin llegar a constituir un objetivo expresamente planteado en ninguna unidad³⁷¹.

6.5.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de *cantaba* en ¿*Sabías que...*?

En primer término, cabe subrayar que, al igual que en otros métodos, se comprueba en este la introducción de enunciados codificados tanto con *cantaba* como con *canté* antes de su presentación programática. (Al hilo de esta cuestión, repárese en la ocurrencia del pretérito imperfecto en ¿*Sabías que...*?, sintagma que da nombre al método y a uno de sus apartados –recuérdese la sección homónima en *Embarque*, B1–).

³⁷⁰ *Cf.* “Si cuando eras niño/a veías la televisión demasiado, es lógico que tus padres se preocupaban (*worried*)” (U4, L12: 310 –introducción a una actividad–), donde la aparición de *cantaba* por *cantara* en la apódosis no es objeto de ningún tipo de comentario (podría tratarse, quizás, simplemente de una errata).

³⁷¹ A modo de ejemplo: “(...) los hijos tenían que trabajar (...)” (U2, L6: 175 –actividad de comprensión lectora–); “(...) las tropas debían ingerir (...)” (U3, L7: 188 –pasaje sobre hechos culturales–); “Querían venderles ___” (U3, L9: 238 –actividad de comprensión lectora–); “**podía cobrar**”, “**se podía ejercer**” (*ibid.* –entre opciones para rellenar huecos–); “Acababa de tener (...) una discusión (...)” (U4, L11: 295 –actividad de narración–); “(...) no poder correr como solía hacer” (*ibid.*: 314 –artículo–).

A propósito de los usos del pretérito imperfecto presentados en *¿Sabías que...?*, estos reflejan distintos tipos de valoraciones: temporal, aspectual y discursiva. Con relación a la primera, afirmaciones como “there are two past tenses in Spanish: the preterite and the imperfect”, circunscriben a *cantaba*, junto con *canté*, al ámbito del pasado. Asimismo, el contraste mostrado entre *cantaba* y *canto* opone el aludido espacio de tiempo al presente o acto de la enunciación, respecto del cual aquel es anterior.

En cuanto al valor aspectual del imperfecto, este se establece explícitamente en relación con “the *progress* of the event”, lectura propuesta incluso respecto de la expresión de la hora. Puede reconocerse, además, una interpretación tempo-aspectual de *cantaba* cuando se habla de “events, actions, and other ‘processes’ in the past that were habitual and repetitive in nature (...)”, o cuando se considera su empleo (con *mientras*) “to contrast two events occurring simultaneously”. A través de estos usos, se alude al sentido progresivo, durativo o no terminativo vinculado con la forma *cantaba*.

Por otra parte, si bien *¿Sabías que...?* plantea la interacción del imperfecto con el perfecto simple en la narración en pasado, la función de *cantaba* en dicho contexto discursivo no se plasma –a diferencia de otros métodos– con base en la ‘descripción’ (de las circunstancias que rodean al hecho narrado por *canté*), sino en la indicación del *progreso* del evento que denota, recalándose así su valoración aspectual. Al hilo de este asunto, adviértase que el manual no se refiere explícitamente a la interrupción en el progreso o continuidad del evento codificado con *cantaba*. Se abstiene, asimismo, de listar expresiones *a priori* indicativas del uso de *cantaba* (no obstante, tanto este signo como *canté* aparecen junto a sintagmas de tipo adverbial con los que típicamente se encajan).

A propósito de la ocurrencia de *cantaba* en oraciones con sentido condicional, la misma se vincula con la habitualidad de eventos pasados (*Si estas mujeres se casaban, tomaban el apellido de su esposo; Cuando estaba con sus amigos y hacía buen tiempo, nadaba*); no así con la expresión de eventos no reales en el presente del hablante, a los cuales se elige ejemplificar mediante la forma *cantaría* en la apódosis (*Si tuvieras un chimpancé, ¿qué nombre le pondrías?*).

Este método se refiere, asimismo, a la consabida dificultad que entraña el aprendizaje del pretérito imperfecto en lo referente a sus diversas funciones, la cual califica, en términos generales, como “the greatest challenge” (*cf.* Cadierno 2000-2001; Granda 2009

–*supra*–). La señalada dificultad se expresa, también, respecto de la combinación de *cantaba* con *canté*. En este sentido, las estrategias (de lectura) que se proponen –para la interpretación del imperfecto, en particular– suponen, por un lado, una valoración temporo-aspectual de este signo (*i.e.*, la verificación de que el evento –pretérito– por él denotado estaba en progreso cuando ocurrió otro evento, que se constituye en punto de referencia); por otro lado, una valoración en línea con el aspecto léxico o *Aktionsart* (*i.e.*, la atención a la estructura argumentativa de los lexemas verbales, y a los eventos que se expresan).

Otra observación planteada en *¿Sabías que...?* –y a propósito de la flexión imperfectiva o perfectiva en ciertas bases verbales– implica, en concreto, a *sabía / supe; conocía / conocí*. Estas dicotomías se explican con arreglo a un análisis aspectual: la indicación del progreso o no progreso del evento denotado –por el primer y el segundo componente de cada par, respectivamente–, que en inglés se plasma a través de verbos diferentes. Repárese en que no se recurre a la distinción entre ‘estados’ y ‘acciones’ (*cf. Anaya ELE; ¡Apúntate!/Más; Dos mundos; Experience Spanish; Portafolio*) (v. cuadro 31, *infra*).

En otro orden de cosas, se hace referencia en este método a las construcciones inglesas que pueden traducir el imperfecto español: la forma simple de un verbo –en “preterite”–, *used to* y *would* (estas dos últimas seguidas de una base verbal). La atención a este asunto (comprobada también en otros métodos no españoles analizados *supra*) destaca la complejidad incluso a nivel estructural que presenta el pretérito imperfecto, en particular para aprendientes anglófonos. A propósito de *used to* (+ verbo), concretamente, téngase en cuenta que dicha construcción puede traducirse al español, además de con la forma simple de *cantaba*, con la perífrasis *soler* + infinitivo (véase n. 363, *supra*).

Finalmente, y en relación con la propuesta programática del Instituto Cervantes en Chicago (v. § 6, *supra*), *¿Sabías que...?* (“BEGINNING SPANISH”) correspondería al nivel A1-A2. Como hemos visto, la presentación del pretérito imperfecto en el citado método se lleva a cabo en la sexta lección (de un total de 18). Asumiendo que, por lo menos, la primera mitad del manual se destina a los contenidos del nivel A1 –y la segunda a los del A2–, el tratamiento (formalizado) de *cantaba* se efectuaría en el nivel A1, con lo cual *¿Sabías que...?* no se alinearía con los métodos analizados *supra* –los españoles–, que, en consonancia con el *PCIC* (2006), comienzan a ocuparse del pretérito imperfecto a partir del nivel A2 (en cualquier caso, no se olvide que *¿Sabías que...?* nunca se refiere al *PCIC*).

(1) Habitualidad o repetición en el pasado	(2) Contraste <i>cantaba/canto</i>	(3) Contraste o interacción <i>cantaba/canté</i>	(4) Referencia a la simultaneidad entre eventos pasados	(5) Alusión al carácter imperfectivo de <i>cantaba</i>	(6) Atención a la tipología verbal respecto de <i>cantaba/canté</i>	(7) Reflexión metalingüística en relación con <i>cantaba</i> vía preguntas
<i>Comíamos en muchos restaurantes diferentes. // Si estas mujeres se casaban, tomaban el apellido de su esposo.</i>	<i>De adolescente, ¿te sentías tenso/a a menudo? Y ahora, ¿también te sientes tenso/a a menudo?</i>	<i>Era la una de la tarde cuando por fin me llamó. // Miraba la televisión cuando sonó el teléfono.</i>	<i>Mientras yo dormía, mi compañero de cuarto leía.</i> ["(...) two events occurring simultaneously"]	<i>Cuando Daniel llegó, yo estudiaba.</i> ["an event is being reported in progress at a specific point in time in the past"]	<i>saber, conocer</i> ["a slight change of meaning depending on whether the preterite or imperfect is used"]; <i>No sabía eso / Lo supe anoche; Ya la conocía / Conocí a Roberto anoche.</i> ["My knowing (...) was in progress at the time inferred" / "My knowing (...) was not in progress"]	<i>Can you tell which of these encodes tense and which encodes aspect in an English verb? (...) -ed as in 'He finished' / -ing as in 'She was talking'</i> ["(...) -ing encodes that an action was, is, or will be in progress (...) the use of the verb form <i>talking</i> encodes the meaning 'in progress at the time referred to'"] // <i>¿En qué tiempo verbal está el verbo conocía? ¿Qué significa 'no lo conocía nadie'?</i>

Cuadro 31: Usos o valores de *cantaba* distinguidos en *¿Sabías que...?*

6.5.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en el método analizado

Me centraré en este apartado en dos conceptos, tratados explícitamente en *¿Sabías que...?*, de interés sumo para el presente trabajo: tiempo verbal (“*tense*”) y aspecto flexivo (“*aspect*”).

Con base en dichas categorías gramaticales, *cantaba* se caracteriza como una forma de pasado (“The imperfect is a past tense”) y que comporta un rasgo aspectual (“An important feature of Spanish *past-tense* verbs is that they encode aspect”). Dicho rasgo se materializa, en el caso del imperfecto español, en la indicación del estatuto de “in progress at the time” de un evento dado, a diferencia de lo que sucede con el perfecto simple. Así, queda latente una distinción entre *cantaba* y *canté* a partir de su carácter imperfectivo y perfectivo, respectivamente.

La relevancia del *aspecto* se considera a propósito de la narración circunscrita al pasado, donde *cantaba* y *canté* “are needed and are used in combination (...) because Spanish encodes what is called *aspect*”, el cual –se subraya, diferenciándose del tiempo

(“*tense*”)– “refers not to when an event happened, but to whether or not the event was in progress at the time referred to”. Adviértase que la función del imperfecto, en combinación con el perfecto simple, no se establece con base en su idoneidad para la descripción de los elementos que conforman el contexto narrativo (como suele hacerse en los métodos revisados *supra*), ni tampoco a partir de la distinción entre un ‘primer plano’ y un ‘segundo plano’ –al estilo weinrichiano–, sino de su capacidad para codificar *aspecto* (*i.e.*, “information about the *progress* of the event”).

En definitiva: puede verse cómo ¿*Sabías que...?*, al igual que *Portafolio* y a diferencia de los demás métodos hasta aquí analizados, echa mano, contrastivamente, de los conceptos de *tiempo* y *aspecto*. Vale destacar que la presentación inicial de la noción de *aspecto* (*i.e.*: “When we include information about the *progress* of the event, we refer to *aspect*” –L6–) se complementa con una reflexión metalingüística guiada, con ejemplos (véase n. 362, *supra*), para más tarde reformular dicha conceptualización (*i.e.*: “Aspect refers not to when an event happened, but to whether or not the event was in progress at the time referred to” –L11–). De esta manera, se intentaría asegurar la comprensión, por parte de los aprendientes destinatarios del método, de –especialmente– dos voces técnicas del ámbito gramatical que entrañan una notoria complejidad (sobre todo ‘aspect’), en particular para hablantes de inglés (lengua en que, al menos y básicamente, está escrito ¿*Sabías que...?*).

En el próximo apartado me ocuparé de los usos del pretérito imperfecto presentados en el último de los métodos –que forma parte del corpus del presente trabajo– publicado fuera de España: *Pasos*, método que se concreta en dos manuales (*Pasos 1*; *Pasos 2*).

6.6. Método n.º 6: *Pasos* (R. U.)

La presentación del pretérito imperfecto en este método se inicia en la última lección de su primer manual (L13 –allí se da cuenta, además, de *he cantado*–); previamente (L12) se ha presentado el pretérito perfecto simple (*cf.* “Contents”: vi-vii–), signos todos ellos a los que se vincula con el pasado. Al igual que en otros métodos, se adelantan en *Pasos* formas verbales codificadas tanto con *canté* como con *cantaba*; a modo de ejemplo: “Su madre era pintora”; “Fue corresponsal de prensa”; “Ganó el Premio Planeta en 1998 (...)” (L1: 8 –biografías–); “No me gustó, era demasiado complicada (...)”; “(...) me reí muchísimo” (L9: 131 –descripciones de películas–); “¡Ah! Se me olvidaba (...)” (L10: 148 –*email*–).

Atendiendo al pretérito imperfecto (“*Imperfect tense*”), en concreto, se instruye acerca de su uso en español de tres maneras principales: (1) “*To talk about what you were doing in the past when something else happened*” (p. ej.: “**Estaba** en el bar cuando el chico **cogió** el bolso”); (2) “*For description in the past*” (p. ej.: “El chico **era** rubio”); (3) “*To say what you used to do*” (p. ej.: “**Vivía** en Barcelona”) (L13: 211 –“Gramática y ejercicios”–). En relación con el empleo en (2), en otro lugar se especifica que el imperfecto “*is used to describe people, things and states in the past*” (“**Gramática**”: 247)³⁷².

Obsérvese que estos empleos de *cantaba* se circunscriben –explícita o implícitamente– a la esfera del pasado, es decir, a un ámbito anterior al acto de la palabra. Dentro de ese marco temporal, y de acuerdo con el ejemplo ofrecido en (1), el imperfecto denota un evento existente, atético, sin límites establecidos, en el que irrumpe un evento tético y puntual –introducido por *cuando*– codificado con el perfecto simple, que coincide parcialmente con el transcurrir de aquel (*cf.* Bello [1847] 1988: § 629 –*a*–, *supra*)³⁷³. Estos rasgos se vehiculizan no solo a través de la flexión imperfectiva y perfectiva (*i.e.*: *cantaba* y *canté*, respectivamente), sino también de verbos que, dado su semantismo, pueden emplearse para la manifestación de las referidas características. De esta forma, se ilustra la interacción entre el aspecto flexivo y el aspecto léxico verbal (*cf.* Alarcos 1994: § 225; Vendler 1957 –*supra*–).

A su vez, repárese en que el uso descriptivo del imperfecto, planteado expresamente en (2) e ilustrado con un verbo prototípico para ello (*ser*), también puede aplicarse a la oración: *Estaba en el bar*, en el ejemplo en (1).

Con respecto al ejemplo en (3), se ilustra mediante el mismo el empleo del imperfecto para expresar eventos pretéritos de carácter habitual, lo cual denota el valor tempoaspectual de dicho signo. A propósito de este uso, obsérvese que, si bien el ejemplo en español también podría presentarse con la perífrasis imperfectiva *soler* + infinitivo (reflejando así,

³⁷² La información sobre el pretérito imperfecto presentada en este método procede, básicamente, de las secciones “Gramática y ejercicios” y “**Gramática**” (ubicadas, respectivamente, hacia el cierre de cada lección y de cada uno de los dos manuales que componen este método).

³⁷³ A propósito de *canté* (“Pretérito indefinido”, “*Simple past*”), se indica su uso “*in narrative to describe events occurring in a specified or implied time in the past*” (“**Gramática**”: 247). Así, dicha forma verbal se vincula con el género narrativo y la descripción de eventos pretéritos que, a diferencia de *cantaba*, presentan acotación temporal explícita o implícita. De otra parte, se puntualiza (en una nota –*ibid.*–) que “[i]n many Latin American countries and some parts of Spain, this tense is also used instead of the pretérito perfecto (*present perfect*)”, hecho que evidencia una consideración del empleo de *canté* (y *he cantado*) desde el punto de vista de su variación diatópica.

más fielmente, la traducción propuesta en inglés: “*I used to live in Barcelona*”), se opta por hacerlo con la forma simple del verbo en cuestión.

Por otro lado, cabe notar que, en el desarrollo de la lección ahora sometida a análisis, puede reconocerse, en una serie de preguntas (a partir de una actividad de audio), una suerte de contraste, básicamente entre los signos *he cantado*, *canté* y *cantaba*; p. ej.: (a) “¿Qué le han robado a la señora?”; (b) “¿Cuándo ocurrió el robo?”; (c) “¿Dónde estaba la mujer?”; (d) “¿Cómo era el ladrón?”. Se intentaría, incluso, mostrar el significado temporal de *cantaba* con base en su oposición a *canto*, a través de la pregunta (e) “¿Cómo es el bolso?”, que sigue a la pregunta en (d) (L13: 206).

Como comentario final sobre *Pasos 1*, me referiré a la presentación, a lo largo del mismo, de diversas funciones comunicativas (que aparecen no bajo este rótulo, sino del de “*Topic areas*”): “*Ordering in a restaurant*” (L2); “*Booking into a hotel*” (L4); “*Shopping*” (L6); “*Buying train tickets*” (L10), etc. (cf. “*Contents*”), las cuales se realizan fundamentalmente con la forma presente del verbo *querer* (p. ej.: “(...) ¿Qué quiere tomar?” / “Quiero un café, por favor” –L2: 20, diálogo–). En la medida en que las citadas funciones pueden asociarse con la expresión de la cortesía, podría esperarse, también, su ejemplificación con la forma *cantaba* (cosa que no ocurre)³⁷⁴.

Pasando al segundo manual de este método (*Pasos 2*), se listan e ilustran los siguientes usos del pretérito imperfecto (“**Gramática**”: 241-242):

- 1 *Narration of routine or habitual events, customary actions or activities, and repetition without specifying the number of times:*
Todos los días comía en restaurantes. / *Every day, he ate (used to eat) in restaurants.*
- 2 *Action in the past when we do not know or are not interested in the duration of the event, nor exactly when it occurred:*
Antes vivía en el campo. / *Before, I used to live in the country.*
- 3 *Description in the past (of people, objects, places, etc.):*
Era un hotel muy bonito, de montaña. / *It was a very nice mountain hotel.*
- 4 *Description of the scene in which an action develops; presentation of secondary actions which develop within the main action:*

³⁷⁴ Con respecto a la forma verbal elegida (*canto*), se advierte: “*Note that the verb querer is used to say ‘I’d like’, ‘What would you like?’, etc.*” (L2, “*Gramática y ejercicios*”: 31) (cf. “¿Quieres ir al cine (conmigo)?” / “*Do you want to go to the cinema (with me)?*”; “¿Te gustaría ir al cine (conmigo)?” / *Would you like to go to the cinema (with me)?*” –L9: 125–). Adelanto aquí que, en *Pasos 2*, aparece *querer* en un uso que también puede valorarse como cortés, pero que tampoco se codifica con *cantaba*: “*Quisiera pedir a los distintos canales de televisión (...)*” (L14: 214).

Paseaba por las Ramblas, hacía un día espléndido, había muchísima gente cuando, de repente, se acercaron dos chicos y robaron mi bolso. / *I was walking along the Ramblas, it was a beautiful day, there were lots of people, when suddenly two youths approached and stole my bag.*

A propósito de los mismos, se hacen dos observaciones. La primera de ellas es que (1) y (2) equivalen a *used to* (sin apuntarse la posibilidad de emplear –en español– la perífrasis *soler* + infinitivo). La segunda observación se refiere al hecho de que la combinación de *estar* en imperfecto con un verbo en gerundio “*reinforces duration*” (p. ej.: “Estaba lavando el coche cuando empezó a llover”. / “*I was washing the car when it began to rain*”).

Los usos del pretérito imperfecto apuntados arriba se desarrollan en distintas unidades del manual. Para empezar, en la quinta lección, conjuntamente con la introducción del uso en (1) y en (2) –en términos muy similares a los empleados en la sección (recopilatoria) “**Gramática**”, *supra*– se llama la atención sobre un conjunto de expresiones y adverbios temporales que –según se indica– se emplean con el imperfecto: *de vez en cuando*; *muchas veces*; *siempre*; *generalmente*, etc. (L5: 67)³⁷⁵. En relación con estos contenidos, nótese cómo la falta de especificación (en cuanto a: número de veces; duración; momento de realización de un evento) explícitamente atribuida a *cantaba* denota la naturaleza aspectualmente imperfectiva de dicha forma verbal (*cf.* Alarcos 1994: § 225, *supra*), en virtud de la cual esta se identifica con un pasado abierto, sin límites temporales claramente establecidos (frente a *canté* –véase n. 373, *supra*–). De otra parte, adviértase que los adjuntos temporales que se vinculan con *cantaba* podrían llegar a funcionar también con *canté* (*cf.* Granda 2009: 54; Gutiérrez Araus [2004] 2007: 62-63 –*supra*–).

Más adelante, y en consonancia con el objetivo: “Contraste entre el presente y el imperfecto” (“Contents”, L5), se focaliza (a través de distintas actividades) en la mencionada oposición, ejemplificada con los enunciados: “Ahora **vive** en la ciudad. (presente)” / “Antes **vivía** en el campo (imperfecto)” (L5: 75 –“Gramática y ejercicios”–). De esta manera, el contraste entre un evento coincidente con el acto de hablar y otro que guarda relación de anterioridad respecto de aquel se asienta en lo temporal.

También el “[c]ontraste entre el imperfecto y el pretérito indefinido” consituye una meta establecida para esta quinta unidad (“Contents”, L5). Respecto del mismo y a base de

³⁷⁵ La secuencia “Cuando era pequeño/a”, con que se etiqueta una actividad de audio (*ibid.*: 68), puede considerarse como otra sugerencia para enmarcar temporalmente los eventos imperfectivos de que se trate. No obstante, no se presentan ejemplos –al menos en forma escrita– con la citada combinación.

ejemplos, se plantea la siguiente distinción: “Cada día **nos levantábamos** temprano. (imperfecto)” / “Un día **nos levantamos** tarde. (indefinido)” (L5: 75 –“Gramática y ejercicios”–). Así, no se ofrece una formulación que, de manera explícita, dé cuenta de dicha oposición verbal. De todos modos, los ejemplos muestran el contraste de un mismo evento (‘levantarse’), presentado como habitual o durativo (*i.e.*, imperfectivo) y como único o puntual (*i.e.*, perfectivo), rasgos aspectuales cuya expresión –con *cantaba* y *canté*, respectivamente– facilitan los adjuntos temporales propuestos en uno y otro caso (*cf.* L9: 141, *infra*).

Avanzando a la siguiente lección y a propósito de “*describe things in the past*” (*cf.* uso (3), *supra*), se presentan los verbos: *ser* (era); *estar* (estaba); *haber* (había), y *tener* (tenía), como los cuatro más comúnmente utilizados para la citada función. Estas formas verbales en imperfecto se contraponen a sus pares en presente; *v. gr.*: “¿Cómo **es** el hotel ahora?” / “¿Cómo **era** el hotel antes?”; “El hotel **tiene** piscina” / “El hotel **tenía** piscina” (L6: 78). Se tiene así, de un lado, la presentación de verbos tipológicamente *de estado* (aunque no aparezcan así etiquetados) que, flexionados en imperfecto, resultan prototípicos en la descripción en pasado. De otro lado, se vuelve sobre la oposición *cantaba* / *canto*, en esta oportunidad concretamente a partir de los señalados verbos estativos.

En la novena lección, por su parte, se retoma la distinción entre *cantaba* y *canté*, que se plantea en términos de “description” y “action” (L9: 129). El fragmento que sigue: “Pasábamos por la Rambla; hacía sol, había mucha gente, los niños jugaban, la gente tomaba café, cuando dos chicos se acercaron y nos quitaron la bolsa” ilustra, justamente, cómo el imperfecto describe, a través de una serie de enunciados, la escena que sirve de marco o fondo a los eventos (perfectivos) de estatuto principal, encabezados, en este caso, por *cuando* e *y* (*cf.* uso (4) *supra*)³⁷⁶.

Asimismo, se introduce el pretérito imperfecto en su forma (perifrástica) progresiva (sin ser un objetivo programático, y sin utilizarse estos términos), equiparándose las construcciones “Paseábamos / Estábamos paseando cuando ellos cogieron mi bolsa” (L9:

³⁷⁶ A propósito de la distinción entre ambos signos verbales, cabe subrayar que la misma encaja con los objetivos: “Narrar lo que pasó y lo que pasaba”; “Contar una historia”; “El pretérito imperfecto en contraste con el pretérito indefinido”, previstos para esta lección (“Contents”, L9).

130)³⁷⁷. En la sección “Gramática y ejercicios” (*ibid.*: 141) se ofrece la siguiente recopilación sobre *cantaba* y *canté*:

Uso del pretérito indefinido y del pretérito imperfecto para describir el pasado / Use of the preterite and the imperfect to describe actions in the past

Describing the events surrounding an action that took place in the past uses a combination of the imperfect tense and the preterite.

Era la semana pasada. **Paseaba** por la calle. **Tenía** el bolso en el hombro. Un chico me **golpeó** y me **robó** el bolso. **Era** joven. **Había** dinero en el bolso.

(...)

Notice that the preterite is also used to describe the single actions: golpeó (he hit), robó (he stole). Everything else is in the imperfect tense:

- *description of when it happened* era la semana pasada
- *what she was doing at the time* paseaba por la calle
- *description of where the bag was* tenía el bolso en el hombro
- *description of the boy* era joven
- *description of what was in the bag* había dinero

We can also use estar with a verb to add to the sense of continuity in the past:

Estaba comiendo cuando llamaron a la puerta. / *He was eating when they knocked at the door.*

En síntesis, se subraya el empleo interactivo de los signos *cantaba* y *canté* para describir eventos pasados de estatuto claramente diferenciado: los de carácter único (con *canté*) y los que rodean o acompañan a estos (con *cantaba*), que encajan con su naturaleza, *grosso modo*, estativa y no estativa o dinámica, respectivamente³⁷⁸. Asimismo, se destaca el uso de la forma progresiva de *cantaba* (*estaba cantando*) para realzar el significado de continuidad del evento con ella denotado (cf. “Gramática”: 242, *supra*)³⁷⁹.

Para terminar, señalaré la ocurrencia del imperfecto (en *Pasos 2*) en instancias no previstas programáticamente: con estructuras perifrásticas³⁸⁰; con valor *causal* o *de*

³⁷⁷ Se indica que ambas estructuras “significan lo mismo en este contexto”, planteándose –en relación con la segunda oración– la fórmula: “**estar** + el gerundio del verbo principal (**estába [sic]/estábamos paseando**)”.

³⁷⁸ Considérense aquí también los comentarios que he ofrecido más arriba (con respecto a los contenidos expuestos en “Gramática”: 247, *Pasos 1*) sobre la combinación del aspecto flexivo y el aspecto léxico verbal.

³⁷⁹ En el manual también se ilustra, sin ser objeto de atención en particular, la interacción entre el pretérito imperfecto (específicamente de *querer*) y el pluscuamperfecto: “Quería comprar el apartamento pero [ya] lo habían vendido” (L14: 223 –actividad de rellenado de huecos: *ya o aún–*) (cf. *Embarque 3; Etapa 6, supra*).

³⁸⁰ Cabe precisar que, si bien el manual da cuenta de estas construcciones, no las relaciona con el imperfecto (ni otro tiempo verbal): “Perífrasis verbales *Phrasal verbs* (...) *Some of the more common ones are*: tener que (hacer algo); acabar de (llegar); volver a (hacer); dejar de (fumar)” (cf. “Gramática”: 248, s. ejs.). A modo de ilustración, presento, pues, los siguientes fragmentos (el realce es mío): “(...) cosas que *podíamos necesitar* durante la marcha”; “(...) *había que aprovechar* el corto día invernal”; “(...) *comenzábamos a recoger* el campamento”; “(...) *teníamos que buscar* lugar para acampar”; “*Debía de tener* agua (...)” (L5: 70-71,

justificación: “(...) como no tenía nada mejor que hacer, cambió los libros por los ladrillos” (L7: 95 –artículo–); “*Algunos vieron el robo, pero muchos no, porque había mucha gente y mucho ruido*” (L9: 138 –lectura–).

6.6.1. Síntesis valorativa de la presentación de los distintos usos de *cantaba* en *Pasos*

Primeramente, recordemos la aparición –también en este método– tanto de *cantaba* como de *canté*, previamente a sus respectivas presentaciones programáticas.

Con atención al pretérito imperfecto, concretamente, los usos propuestos en *Pasos* se alinean con distintos análisis de dicho signo: *tempoaspectual* (la reiteración o habitualidad, no terminatividad o duratividad, el progreso o desarrollo –a través de *cantaba* en su forma simple o perifrástica– de eventos anclados en un tiempo pasado, sin indicación de límites precisos) y *discursivo* (la descripción de elementos de diversa naturaleza, que conforman el entorno o marco de fondo de los eventos centrales de la narración –introducidos con *canté*, típicamente tras el conector *cuando*–).

De otra parte, son dos los tiempos verbales a los que el imperfecto se opone en este método (conforme a un objetivo preestablecido): el presente y el pretérito perfecto simple, contrastes corrientes (muy especialmente el de *canté* / *cantaba*) entre los métodos examinados *supra* (v. cuadro 32, *infra*).

En otro orden de cosas, cabe destacar que, si bien se presentan enunciados que expresan peticiones susceptibles de ser interpretadas como cortesés (y que, por cierto, se codifican con *querer*, verbo prototípico para la denotación de dicho significado), no es *cantaba* la forma en que este verbo se flexiona, sino *canto* y *cantara*. De esta manera, a diferencia de la mayoría de los métodos españoles y al igual que los otros métodos no españoles, no se considera aquí, explícitamente, el valor de cortesía expresado con *querer* en imperfecto (ni tampoco, de hecho, mediante otra forma verbal).

Finalmente, recordemos la aparición del pretérito imperfecto: (a) conformando diversas perífrasis (p. ej.: *poder* + inf.; *tener que* + inf.; *comenzar a* + inf.); (b) con valor *causal* o *de*

lectura; a propósito de la misma, se plantea una actividad de reconocimiento: “Señala los verbos que están en el imperfecto y di cuál es su infinitivo” –cf. el uso de la misma estrategia en *¿Nos vemos!*; *¿Sabías que...?*–).

justificación (p. ej.: “*Algunos vieron el robo, pero muchos no, porque había mucha gente (...)*”); (c) en contraste con *había cantado* (“Quería comprar el apartamento, pero [ya] lo habían vendido”), sin constituir estos empleos objeto de atención programada.

En cuanto a la posible equiparación de este método con los niveles del *MCER / PCIC*, si consideramos, por ejemplo, la distribución propuesta por el Instituto Cervantes en Londres (v. § 6, *supra*), *Pasos 1* (“Beginner’s course”) y *Pasos 2* (“Intermediate course”) encajarían con los niveles A1-A2 y B1, respectivamente. Así –y como ocurre con prácticamente todos los métodos analizados *supra*–, *Pasos* se ajustaría a las directrices del *PCIC*, en lo que respecta al nivel (A2) en que se comienzan a presentar los distintos usos del pretérito imperfecto: dicha tarea se hace efectiva en la última lección (dejando de lado la dedicada a revisión y ampliación) de *Pasos 1*, que correspondería al nivel A2 (recuérdese que no hay referencia, tampoco por parte de este método, al *PCIC*).

(1) Descripción en el pasado	(2) Habitualidad o repetición en el pasado	(3) Contraste <i>cantaba/canto</i>	(4) Contraste o interacción <i>cantaba/canté</i>	(5) Alusión al carácter imperfectivo de <i>cantaba</i>
<i>El chico era rubio. // Era un hotel muy bonito, de montaña.</i>	<i>Vivía en Barcelona. // Todos los días comía en restaurantes.</i>	<i>Ahora vive en la ciudad. / Antes vivía en el campo.</i>	<i>Paséabamos por la Rambla (...) cuando dos chicos se acercaron y nos quitaron la bolsa.</i>	<i>Antes vivía en el campo.</i> ["we do not know or are not interested in the duration of the event (...)] <i>// Estaba lavando el coche cuando empezó a llover.</i> [" <i>estar</i> is used in the imperfect tense followed by the main verb in the gerund form. This reinforces duration"; "add[s] to the sense of continuity (...)"]

Cuadro 32: Usos o valores de *cantaba* distinguidos en *Pasos*.

6.6.2. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en el método analizado

A propósito del metalenguaje empleado en *Pasos*, para codificar los usos o significados del pretérito imperfecto presentados, considérense las observaciones que siguen.

Para empezar, a través del rótulo “*Use of the preterite and the imperfect to describe actions in the past*”, *canté* y *cantaba* quedan identificados con un tiempo pasado, que, en el caso del imperfecto –concreta y expresamente– se opone al presente (*i.e.*: *cantaba* / *canto*). Subyace a dicha lectura de *canté* y *cantaba* –que implica, en ambos casos, la anterioridad respecto de un punto de origen (normalmente coincidente con el acto de la palabra)– el concepto de *temporalidad lingüística* (*cf.* Rojo 1974; 1990 –v. § 1.1.2, *supra*–), categoría gramatical deíctica no considerada, pues, directa o explícitamente.

De otra parte, la identificación de *cantaba* con, por ejemplo, “*routine or habitual events*” o “*customary actions or activities*” alude, tácitamente, a la imperfectividad de dicho signo verbal, al subrayarse su carácter inconcluso y durativo (los eventos denotados, dado su carácter habitual o iterativo, se reactualizan, una y otra vez, a modo de secuencia o ciclo abierto, durante un período no especificado –“*we do not know or are not interested in the duration of the event, nor exactly when it occurred*”–). Así pues, *cantaba* contrasta con la perfectividad o puntualidad de *canté*, tiempo verbal que se relaciona con “*events occurring in a specified or implied time in the past*” y “*single actions*” (*cf.* “Cada día **nos levantábamos** temprano” / “Un día **nos levantamos** tarde” –*Pasos* 2, L5–). De esta manera, se ofrece, de forma tácita, una caracterización del imperfecto y una diferenciación del mismo respecto de *canté* con base en el *aspecto*, tal y como se propone en una postura como la alarquiana. Recuérdese, asimismo, que el significado de persistencia asociado con un evento codificado con *cantaba* queda resaltado en la formulación de que la combinación *estar* + gerundio (*i.e.*, la forma perifrástica progresiva de dicho signo) “*reinforces duration*” o, en otras palabras, “*add[s] to the sense of continuity in the past*”.

Por otro lado, el metalenguaje empleado en la codificación de los usos de *cantaba* permite reconocer, además, una interpretación de índole discursiva. En este sentido, téngase en cuenta el uso de los términos “*description*” y “*action*” –vinculados al imperfecto y al perfecto simple, respectivamente–, con base en los cuales se establece la diferencia entre las funciones de estos signos verbales en la narración. Más concretamente, los sintagmas: “*Description of the scene in which an action develops*”; “*presentation of secondary actions which develop within the main action*”; “*describing the events surrounding an action that took place in the past*” denotan el *primer plano* y el *segundo plano* weinrichianos, en los que se inscriben, respectivamente, los eventos (téclicos) de estatuto principal –expresados

con *canté*– y los eventos (atéllicos) de carácter accesorio que aportan la información contextual o de fondo –expresados con *cantaba*–, presentes prototípicamente en la articulación de un relato o narración.

Al hilo de los comentarios anteriores, el planteamiento de que los verbos *ser*, *estar*, *haber* y *tener* –flexionados en pretérito imperfecto– “*are the four most common verbs*” para la realización de la función descriptiva de *cantaba* evidencia una atención –implícitamente– al aspecto léxico o *Aktionsart*, categoría gramatical en cuyo seno los lexemas verbales se distinguen tipológicamente con arreglo a su semantismo inherente, y a partir de lo cual los citados verbos se conciben *a priori* como *de estado* o *estativos* (*i.e.*: no puntuales, atéllicos, no dinámicos) –resultando, en definitiva, idóneos para la descripción–.

Así pues, las formulaciones a través de las cuales *Pasos* codifica los usos o significados relacionados con el pretérito imperfecto acusan la consideración de categorías y conceptos teóricos, lo cual se refleja, incluso, en el empleo de ciertos términos técnicos. Ello no obstante, puede reconocerse un intento de conversión de la señalada base teórica, a un metalenguaje inteligible para el aprendiente usuario de este método.

6.7. Síntesis del análisis de los métodos publicados fuera de España

El análisis de los seis (6) métodos publicados fuera de España (puntualmente en los Estados Unidos de América y el Reino Unido), concretados en nueve (9) manuales, arroja una serie de datos sobre el pretérito imperfecto con relación a dos grandes bloques (v. § 6): usos o significados que son objeto de atención explícita y aquellos que no lo son (v. Anexos: 5.1 y 5.2, respectivamente). A continuación, me referiré (resumidamente) a ellos. A propósito de los primeros, se tiene que:

Seis (6) métodos se ocupan del uso o significado del pretérito imperfecto en relación con: (a) la habitualidad o repetición; (b) su contraste o interacción con *canté*; (c) su oposición a *canto*, y (d) su carácter imperfectivo (aludido metalingüísticamente).

De otro lado, cinco (5) métodos (todos, excepto *¿Sabías que...?*) presentan el empleo del imperfecto para la descripción (en el pasado). El mismo número de métodos (todos, menos *Pasos*) atiende a la tipología verbal de un conjunto concreto de verbos (entre ellos

saber y conocer) en función del cambio de significado que experimentan, según se flexionen en imperfecto o en perfecto simple.

Son cuatro (4), por su parte, los métodos que se refieren a la relación de simultaneidad que el pretérito imperfecto puede establecer con respecto a otro evento (*¡Apúntate! / Mas; Experience Spanish; Portafolio; ¿Sabías que...?*).

Finalmente, un (1) único método (*¿Sabías que...?*) plantea una reflexión metalingüística en cuanto a *cantaba* por medio de preguntas.

Asimismo, cabe destacar la falta de representación de una serie de valores o empleos del imperfecto presentes entre los métodos españoles examinados *supra*, a saber (no exhaustivamente): (a) su analogía con *canto* a través de la *consecutio temporum*; (b) su uso, en sustitución de *cantaría*, en la apódosis de secuencias condicionales; (c) su presentación en valores modales (p. ej.: conato, onírico, lúdico, y, muy sorprendentemente –dada la notoria presencia que el mismo muestra en los métodos españoles–, el *de cortesía*).

En cuanto a los usos o valores del pretérito imperfecto que no reciben atención expresa (*i.e.*: no se plantean como tales), además de los casos que ilustran la acepción habitual y la progresiva de *cantaba* (*Portafolio; Pasos*) pueden identificarse los siguientes: (a) *causal o de justificación* (*¡Apúntate!; Dos mundos; Pasos*); (b) *de conato* (*¡Apúntate!; Dos mundos*); (c) *existencial* (*¡Apúntate!*); (d) *evocativo* (*Portafolio*); (e) *de cortesía* –con el verbo *saber*, en preguntas– (*¡Apúntate!; Experience Spanish*); (f) *condicional* (en sustitución de *cantara* en la prótasis) (*¿Sabías que...?*).

A manera de cierre del análisis de los métodos publicados fuera de España, ofrezco (en sendos cuadros análogos a los presentados en el § 5.4.1, para el caso de los métodos españoles) una síntesis de las expresiones metalingüísticas utilizadas para caracterizar a *cantaba* en estos métodos, y que facilitará la comparación entre ambos grupos de métodos. Así pues, siguen los cuadros 33 y 34.

Método	Tiempo / Aspecto	Funciones discursivas	Modalidad / Modalización
<p><i>¡Apúntate!</i> <i>Más</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • repeated habitual actions in the past • past actions or states of being as habitual or as “in progress” • development of actions or states, regardless of their onset or conclusion • an action that was in progress (when something else happened) • an action in the past as it was happening, possibly in contrast with another action that occurs suddenly (preterite) • what was happening when another action –conveyed by the preterite– broke the continuity of the ongoing activity • two simultaneous past actions in progress • ongoing physical, mental, or emotional states in the past • an action [that] was in progress in the past: past progressive [<i>estar</i>, imperf. + v, gerundio] • [<i>cantaba/canté</i>]: How do you view the action or state of being? • [<i>cantaba/canto</i> -contraste tácito-]: cómo son las cosas hoy y cómo eran en otra época • usual actions in the past (in contrast with the present or a specific point in the past) 	<ul style="list-style-type: none"> • describing the past • descriptions in the past • background details • the backdrop (setup) or the “stage” • sets the stage, describes the conditions that caused the action • offers a background description and embellishes the story • a description to frame the action or state marked by the preterite • el ambiente de la historia 	
<p><i>Dos mundos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • actions that occurred repeatedly or habitually in the past • an action that was taking place at some past moment • an action that was in progress in the past when something else interrupted it • [<i>cantaba/canté</i>]: the imperfect in contrast to the preterite 	<ul style="list-style-type: none"> • describe[s] the background or set[s] the stage for the story 	<ul style="list-style-type: none"> • past intentions (<i>was/were going to do something</i>): imperfect of <i>ir</i> + <i>a</i> + infinitive [<i>i.e.</i>, conato]
<p><i>Experience Spanish</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • actions or states in the past that do not have any clear beginning or ending • actions that were habitual or that were ongoing but without limiting the time being referred to • two or more actions that were happening at the same time in the past • actions that were taking place simultaneously • an action that was in progress when another action interrupted • [<i>cantaba/canté</i>]: preterite / imperfect 	<ul style="list-style-type: none"> • describes background information of a situation • set[s] the stage and provide[s] background details • a snapshot of the scene • you pause to add background details about the scene or about what the characters in your story were thinking, feeling, or doing 	

Portafolio	<ul style="list-style-type: none"> • does not convey that the actions were ever completed or not • (...) in the past without focusing on completed actions • habitual actions in the past • actions that people used to do or would do as a matter of habit • [<i>cantaba/canté</i>]: The difference between the preterite and the imperfect is not one of <i>tense</i>; both are past tenses. The real distinction is one of <i>aspect</i>, that is, the way in which the speaker views the progress of the action or state in question • progressive and habitual aspect in the past, but never punctual • [<i>cantaba/canto</i> -contraste tácito-]: compara las actividades de los niños de hoy con las de tu propia niñez 	<ul style="list-style-type: none"> • to describe in the past • the background description of what things were like as the story unfolds 	
¿Sabías que...?	<ul style="list-style-type: none"> • when we discuss events, actions, and states of being, we can refer to when they occur: this is called <i>tense</i>. • when we include information about the progress of the event, we refer to <i>aspect</i> • actions and events that occurred repeatedly in the past, without reference to exactly how often • events, actions, and other “processes” in the past that were habitual and repetitive in nature • una acción habitual en el pasado • una acción en proceso de realizarse (<i>happening</i>) • a past event (...) in progress at a particular point in time • event (...) in progress at the time another event took place • contrast[s] two events occurring simultaneously • [<i>cantaba/canté</i>]: using (...) preterite and imperfect • [<i>cantaba/canto</i> -contraste tácito-]: ¿Qué hacías y qué haces (...)? 	<ul style="list-style-type: none"> • narrating in the past: using both preterite and imperfect 	
Pasos	<ul style="list-style-type: none"> • routine or habitual events, customary actions or activities, and repetition without specifying the number of times • action in the past when you do not know or are not interested in the duration of the event, nor exactly when it occurred • reinforces duration / add[s] to the sense of continuity in the past [<i>estar</i>, imperf. + v, <i>gerundio</i>] • [<i>cantaba/canto</i>]: contraste entre el presente y el imperfecto • [<i>cantaba/canté</i>]: contraste entre el imperfecto y el pretérito indefinido 	<ul style="list-style-type: none"> • description in the past • describir el pasado • description of the scene • presentation of secondary actions • describing the events surrounding an action 	

Cuadro 33: Expresiones metalingüísticas para caracterizar la forma *cantaba* en los métodos españoles (I): con relación a los conceptos teóricos revisados en los caps. 1 al 3 del presente trabajo.

Método	Expresiones de uso / funcionales
<i>¡Apúntate!</i> <i>Más</i>	<ul style="list-style-type: none"> • is used when (you view past actions or states as...) • is used for (describing...) • use the imperfect to (give...)
<i>Dos mundos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • is used to (describe...)
<i>Experience Spanish</i>	<ul style="list-style-type: none"> • is used to (describe...) • is used for (dates, times...) • use the imperfect to (set the stage...)
<i>Portafolio</i>	<ul style="list-style-type: none"> • is used to (describe...) • the imperfect forms in Spanish are used to (express...)
<i>¿Sabías que...?</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Spanish (...) uses the imperfect to (refer to...)
<i>Pasos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • is used to (describe...) • we use the imperfect tense (when...)

Cuadro 34: Expresiones metalingüísticas para caracterizar la forma *cantaba* en los métodos españoles (II): sin vinculación explícita con los conceptos teóricos revisados en los caps. 1 al 3 del presente trabajo.

6.7.1. Implicaciones del análisis para las preguntas de investigación (1) –Parte B– y (3) –Parte A–

Del análisis de los métodos publicados fuera de España, surgen algunos datos en relación con las preguntas de investigación propuestas en esta tesis, concretamente con la (1) (información que se agrega a la presentada a partir del análisis de los métodos españoles –§ 5.4.1–) y la (3) (Parte A –aquí solo se consideran los métodos, no los tratados gramaticales–). Dada la vinculación entre ambas preguntas y puesto que no es mi intención pecar de innecesariamente reiterativo, me referiré a ellas de forma conjunta. Comencemos por recordar dichas preguntas:

(1) ¿Cómo se transvasa el metalenguaje teórico al metalenguaje pedagógico en los métodos (*i.e.*, en los manuales que los componen) y en los tratados gramaticales objeto de análisis, para transmitir los diversos significados o empleos de *cantaba*? Concretamente: ¿de qué categorías se sirven las referidas muestras y qué perspectiva(s) teórica(s) de las planteadas en relación con *cantaba* se desprende(n) de las formulaciones efectuadas para el mencionado fin?

(3) ¿En qué medida los planteamientos respecto de la forma *cantaba* (básicamente en cuanto a sus valores o usos asociados y el consecuente trasfondo teórico que desvela el metalenguaje empleado para codificarlos), en los métodos y los tratados gramaticales publicados en España, resultan comparables con los planteamientos efectuados en las obras publicadas fuera de España que pueden considerarse correspondientes o análogas?

Según se ha podido comprobar, las formulaciones de los usos o significados del pretérito imperfecto que presentan los métodos publicados fuera de España esconden y desvelan (al igual que los métodos españoles) valoraciones que se alinean con distintos enfoques teóricos del pretérito imperfecto, a saber –y fundamentalmente–: *temporal*, *aspectual* y *discursivo*.

Más concretamente, ambos grupos de métodos coinciden en plantear determinados significados o usos del pretérito imperfecto. En este sentido, se tienen, de una parte, la *descripción* y la *habitualidad* (vinculadas a un tiempo anterior al acto de la palabra –en el caso de los métodos no españoles, básicamente mediante el sintagma “in the past”–)³⁸¹; de otra parte, la oposición de *cantaba* a *canté* y a *canto* (con un claro protagonismo del primero de estos contrastes).

Por otro lado, los valores o usos de *cantaba* que se consideran modales (o modalizados) en la bibliografía especializada no constituyen propiamente un objetivo en los métodos publicados fuera de España. Esta comprobación contrasta con el hecho de que los métodos españoles se ocupan –aunque no de forma generalizada– de seis de dichos usos de *cantaba*, incluso, en el caso de un método, empleando el correspondiente término técnico: ‘de conato’; ‘onírico’; ‘lúdico’. Más aún, los métodos no españoles ni siquiera se refieren al uso *de cortesía* del imperfecto, comúnmente incluido como objeto programado de estudio en los métodos españoles. Con todo, tanto los métodos publicados dentro como fuera de España incorporan, de forma no programática, enunciados que ilustran, de manera notoria, valores del imperfecto de tipo modal.

En otro orden de cosas, es ineludible mencionar la característica compartida por los métodos *Portafolio* y *¿Sabías que...?* que los distingue, definitivamente, del resto de los métodos (españoles y no españoles) examinados: la consideración explícita de los conceptos de *tiempo* (‘tense’) y *aspecto* (‘aspect’), categorías gramaticales destacadas ampliamente en la parte teórica de la presente tesis y, en general, en el análisis teórico de las formas verbales.

³⁸¹ Recuérdese, no obstante, el caso excepcional de *¿Sabías que...?*, único método que no se refiere explícitamente a la función –prototípica– de ‘describir’ del pretérito imperfecto.

A manera de colofón, es claro que, en comparación con los métodos españoles, los métodos anglosajones presentan los significados o usos del imperfecto con un metalenguaje más próximo al que ofrecen las teorías lingüísticas reflejadas en la primera parte de este trabajo. Esto quiere decir, en definitiva, que los métodos anglosajones están, en general, más cercanos a la relación metodológica entre teoría y práctica. Con todo, estos métodos, al igual que los editados en España, dan muestra de la atención al nivel discursivo, pragmático-funcional de la lengua (v. los cuadros 33 y 34, *supra*).

7. LA CARACTERIZACIÓN DE LA FORMA *CANTABA* EN LOS TRATADOS GRAMATICALES DE ELE SOMETIDOS A ANÁLISIS

En el último capítulo de esta tesis presento la revisión crítica de la caracterización de la forma *cantaba* (y eventualmente también de *canté*) que he recogido en los tratados gramaticales sometidos a estudio.

Tal y como he explicado *supra* (§ 4.2.2.3), bajo el marbete ‘tratados gramaticales’ se agrupan gramáticas (quince –15–) y monografías específicas (ocho –8–), escritas tanto en español como en inglés, editadas dentro y fuera de España (v. Anexos: 1). Recuérdese que todas estas obras han sido concebidas, básicamente, para el ámbito de ELE.

Siguiendo un orden de presentación alfabético, me ocuparé, en primer lugar, de las gramáticas publicadas en España (§ 7.1) y fuera de ella (§ 7.3); en segundo término, de las monografías específicas publicadas dentro y fuera de España (§ 7.5). Finalizado el análisis de cada uno de los bloques de las gramáticas y el de las monografías específicas, ofrezco sendas síntesis de los resultados (§ 7.2; § 7.4; § 7.6). Asimismo, y tras la síntesis de dichas monografías, presento las implicaciones del análisis de los tratados gramaticales en su conjunto (*i.e.*, las veintitrés –23– obras) para las preguntas de investigación (§ 7.7).

Antes de pasar al anunciado análisis, son necesarias algunas consideraciones. Respecto de las preguntas de investigación propuestas para el presente trabajo, este análisis permitirá terminar de aportar la información relativa a la pregunta (1) y a la (3), en concreto y respectivamente: la manera en que se realiza el pasaje o conversión del metalenguaje teórico, empleado para dar cuenta del pretérito imperfecto en la bibliografía especializada, al metalenguaje pedagógico; las posibles similitudes y/o diferencias en el tratamiento de dicha forma verbal entre los métodos y los tratados gramaticales, editados dentro y fuera de España.

En lo que afecta a la pregunta de investigación (2), que se centra en la incidencia del *PCIC* (2006) sobre el orden de presentación de los distintos valores o usos de *cantaba* –por parte de las obras que componen el corpus seleccionado para este trabajo–, la misma se aplica aquí de forma parcial, puesto que la mayoría de los tratados gramaticales no se basa en dicho documento (*i.e.*: no hacen, por lo menos, referencia explícita a él). La excepción la constituyen tres (3) de las ocho (8) gramáticas publicadas por editoriales españolas (las

monografías específicas –publicadas tanto dentro como fuera de España– no mencionan al *PCIC* (v. Anexos: 3.1; 3.2; 3.3). En el caso de las tres gramáticas aludidas, ofrezco, tras su análisis (de modo similar a como he hecho con los métodos españoles), un cuadro que indica el tratamiento (o no) de los valores o significados de *cantaba* presentados en el *PCIC*, para el nivel al que se dirige la gramática de que se trate.

A propósito de la metodología empleada para el análisis de esta parte del corpus (*i.e.*, los tratados gramaticales), se respetan aquí también (en citas textuales) los procedimientos de realce (mayúsculas, cursiva, negrita, subrayado) utilizados en las obras con ocasión de presentar los contenidos relativos a *cantaba*.

De otra parte, y a diferencia de la estructuración del análisis de los métodos publicados dentro y fuera de España, se prescinde, en esta oportunidad, del apartado de síntesis valorativa, ofreciéndose, en el caso de las gramáticas, los comentarios pertinentes a la par de los contenidos que se vayan exponiendo³⁸². Se mantiene, sin embargo, el apartado dedicado a evaluar la posible proyección de las propuestas teóricas (con relación a *cantaba*) en las obras sometidas a análisis, atendiendo especialmente al metalenguaje empleado en ellas. En el mismo apartado, se integran y comentan planteamientos teórico-didácticos (volcados básicamente en las páginas introductorias de estas obras) que *a priori* fundamentan sus propuestas, y que resultan relevantes de cara a los objetivos de la presente tesis³⁸³.

Ha de decirse, asimismo, que no se incluyen tablas recopilatorias de los usos o valores del pretérito imperfecto presentados en los tratados gramaticales objeto de revisión, a

³⁸² Dicha decisión tiene en cuenta la información aportada (sobre el tema en cuestión) por algunas de las obras que componen esta parte del corpus, ante cuya escasez no parece razonable su recolección (junto con los comentarios que se hayan podido realizar en el momento de su exposición) en una síntesis. Si bien es cierto que lo contrario sucede con otras gramáticas (*i.e.*, presentan un caudal importante de informaciones), la medida responde, fundamentalmente, a un interés por evitar, a esta altura del análisis, la excesiva referencia a unos mismos conceptos y marcos teóricos. En concomitancia con ello, a partir de la revisión de *Gramática española (GEsp)* (la tercera de las gramáticas publicadas fuera de España –§ 7.3.3–), he optado, además, por incluir (como recuerdo en la n. 450, *infra*) los comentarios valorativos –de los contenidos presentados en la citada y las subsiguientes gramáticas– en el mismo apartado donde me ocupé de la proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en las aludidas gramáticas. Esta decisión metodológica se aplica igualmente al análisis de todas las monografías específicas, que sigue al de las gramáticas (recuerdo al lector sobre este procedimiento en la n. 483, *infra*).

³⁸³ La mayoría de los ‘tratados gramaticales’ aquí analizados incluyen ejercicios de práctica de diferente tipo (de los que no me ocuparé por escapar a los intereses de la presente investigación), excepción hecha de: *Gramática de referencia para la enseñanza de español; A new reference grammar of modern Spanish; Basic grammar of the Spanish language*, y *Diferencias de usos gramaticales entre el español y el inglés*.

diferencia de lo que se hizo en el caso de los métodos publicados dentro y fuera de España. En esa oportunidad, las tablas intentaban mostrar el resultado final del proceso de presentación de los distintos usos de *cantaba* a lo largo de los diferentes manuales que componen cada uno de los métodos. En este caso, se trata de obras gramaticales materializadas (salvo en dos casos) en único tomo o volumen. Por otra parte, en cuanto que tales, las obras que ahora se van a analizar suscitan un interés que va incluso más allá del metalenguaje y de los usos del pretérito imperfecto *per se*: la sistematización (si la hay) de los usos o valores del imperfecto presentados (atiéndase, en particular, a los respectivos apartados de síntesis: § 7.2; § 7.4; §7.6).

Planteadas estas cuestiones, pasemos ya al análisis de las gramáticas.

7.1. Gramáticas publicadas en España

Comenzaré esta sección del análisis con la revisión de las ocho (8) gramáticas publicadas por editoriales españolas.

7.1.1. Gramática [de Anaya ñ ELE]³⁸⁴

En su novena unidad, dedicada al “PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO”, esta gramática plantea que dicho signo verbal “expresa una **acción en desarrollo** que se ve interrumpida, modificada o afectada por otra acción”. Respecto de dicha caracterización, realiza, a su vez, las siguientes precisiones: “La acción que interrumpe va en pretérito indefinido”; “La interrupción no significa necesariamente que la acción luego no pueda continuar”; “A veces lo que se interrumpe es la intención de realizar una acción inmediatamente (es el llamado **imperfecto de conato**)” (U9: 78).

Repárese, de una parte, en la alusión al carácter aspectualmente imperfectivo de *cantaba* cuando se refiere al desarrollo de la acción –i.e.: su duración o no terminatividad– denotado por dicha forma verbal (Alarcos § 1992: 225, *supra*). A propósito de ello, *canté*, en su interacción con *cantaba*, queda vinculado a la acción que interrumpe (momentánea o definitivamente) el transcurrir de aquella. Cabe notar que, si bien los referidos de *cantaba*

³⁸⁴ Se trata de una gramática presentada en tres niveles (distribuidos en tres volúmenes): A1-A2, B1 y B2. Los contenidos que aquí se examinan corresponden al tercero de ellos (“Avanzado B2”).

–como los de *canté*– no se circunscriben expresamente a un tiempo pasado, la palabra ‘pretérito’, en los respectivos sintagmas con que se mienta a estos signos, indica el mencionado espacio temporal (*i.e.*: anterior al acto de la palabra –*cf.* Bello [1847] 1988: §§ 624, 628, *supra*–).

De otra parte, con el planteamiento del imperfecto *de conato* se atiende a uno de los usos o significados de *cantaba* considerados –en la bibliografía especializada– modales o modalizados (empleo que, curiosamente, aquí no se ejemplifica –los otros usos apuntados se ilustran más adelante–). Junto a este, se presenta el “**Imperfecto de cortesía**” (también modal), indicándose que “[s]e usa para hacer una petición o un ofrecimiento de forma más cortés en determinados contextos”, comúnmente con “verbos que expresan necesidad o deseo (*querer, necesitar, desear, poder*)” (*ibid.*: 78) –verbos prototípicos para la manifestación de dicho significado, como hemos podido comprobar en el análisis de los métodos españoles (v. § 5.2.1 y ss.)–.

Volviendo sobre el uso (no modal) anotado al inicio de este apartado, *Gramática* plantea (bajo el encabezado “INTERRUPCIÓN O MODIFICACIÓN DE UNA ACCIÓN O PENSAMIENTO”) que “[l]as acciones en desarrollo pueden ser interrumpidas en el contexto: algo que se ve y que realmente ocurre pero que no expresamos verbalmente”. Se pone por caso dos amigos que retoman su conversación, tras haber sido interrumpidos por otro que se acerca a saludarlos: (1) “*Bueno, ¿qué me decías? / Te estaba hablando de los canales de Amsterdam*”, subrayándose que lo que interrumpe es, justamente, la llegada del tercer amigo: se trata, pues, de una referencia contextual, es decir, extralingüística. Pero además de acciones –se explica– pueden interrumpirse o modificarse “pensamientos o creencias”. A este respecto, considérense: (2a) “*Estás agotado, ¿quieres que te dé un masaje? / ¡Anda!, no sabía que dabas masajes*” (*i.e.*: un pensamiento previo modificado por la pregunta); (2b) “*Por fin he conseguido entradas para El fantasma de la ópera. / Creía que no te gustaban los musicales*” (*i.e.*: ya no lo creo o lo pongo en duda); (3) “*Pensaba que no fumabas*” (*i.e.*: la creencia o el pensamiento ha cambiado ante el hecho de que el hablante ve a su interlocutor encender un cigarrillo) (*ibid.*: 79)³⁸⁵.

La formulación de este uso o significado de interrupción de *cantaba* se alinea con el de “Acción interrumpida o modificada implícitamente por el contexto” apuntado en el

³⁸⁵ Los ejemplos en (1) y (3) aparecen tras el rótulo “En el contexto”; los de (2a) y (2b), tras “En el discurso”.

PCIC (2006), para el nivel B2 (v. § 4.2.2.7, *supra*), obra en cuyas directrices, por cierto, *Gramática* declara apoyarse (“INTRODUCCIÓN”: 8). Concomitantemente, cabe señalar que, en ambos tratados, se echa mano de una pregunta codificada con el mismo verbo: “Bueno, ¿qué me **decías**?”; “¿Qué os estaba diciendo?” (en *Gramática* y el PCIC, respectivamente). En cualquier caso, adviértase que la interrupción se considera también en función del contexto discursivo mayor –esto es, más allá de la oración y de meros elementos gramático-estructurales– en que se enmarcan los enunciados que forman parte de una situación comunicativa determinada. Esto posibilita, por ejemplo, el reconocimiento de la oposición temporal –implícitamente establecida– de *cantaba* respecto de *canto*, que se desprende de los enunciados reactivos en (2a) y (2b), como también del enunciado en (3) (*cf. Protagonistas*, B1; *A fondo*, B2-B2+).

En otro orden de cuestiones, se establece que, en el estilo indirecto, “el imperfecto reproduce un mensaje original expresado en presente”; p. ej.: “¿Cuándo llegas? → *Me preguntó que cuándo **llegaba***” (C9: 78)³⁸⁶. Repárese en cómo este corrimiento en los tiempos verbales (de *canto* a *cantaba*), en virtud de la *consecutio temporum*, encaja con la valoración del imperfecto como ‘presente del pasado’ –o ‘presente de pasado’– (*cf. Gutiérrez Araus* 1995: 45; *Pérez Saldanya* 2004: 207; *NGLE* 2009: § 23.10i –*supra*–).

A propósito de “EL ESTILO INDIRECTO IMPLÍCITO”, en particular, se puntualiza que en ocasiones “se sobreentiende el verbo de lengua o pensamiento que exige la presencia del imperfecto o del pluscuamperfecto”; p. ej.: “*Perdona, ¿cómo te **llamabas***? → *Perdona, ¿cómo (dijiste que) te llamabas*?”. Asimismo, se acota que a menudo “el verbo introductor del estilo indirecto desaparece en las preguntas y queda el imperfecto o el pluscuamperfecto precedido del adverbio *no*”, que pierde su significado de negación (p. ej.: “¿*Tú **no tocabas** el piano*?” –*i.e.*: “¿No decías que tocabas el piano? / Creía que tocabas el piano”–) (C9: 80)³⁸⁷.

³⁸⁶ En lo que concierne a las perífrasis, se instruye sobre la posibilidad de trasmitarlas, por ejemplo, con arreglo al tiempo verbal en que se hallan codificadas y efectuando los cambios pertinentes; así (y atendiendo al empleo de *cantaba*), los enunciados: “*Voy a salir esta noche*” y “*Tienes que estudiar más*” devienen, respectivamente, en: “*Dijo que **iba a salir** esa noche*” y “*Dijo que **tenía que estudiar más***” (U28: 222).

³⁸⁷ En otro lugar (U28: 223), se especifica que la supresión del verbo de pensamiento suele darse “cuando algo nos hace pensar que nuestra idea puede estar equivocada o cuando queremos verificarla”, lo cual es común en preguntas y en afirmaciones encabezadas por *pero* y seguidas de una expresión para corroborar (¿*no?*, ¿*verdad?*, etc.); p. ej.: “*Esta es mi profesora de español. / ¿De español? ¿(Pero) Tú **no estabas** estudiando francés?* = *Creía que estabas estudiando francés*”.

En relación con estas explicaciones, obsérvese cómo, nuevamente, se tiene en cuenta la incidencia del contexto, que determina la omisión de información implícita o sobrentendida, en este caso con ocasión de citar las palabras de alguien. Recordemos aquí, precisamente, el valor *de cita* o *citativo* del imperfecto (otro de sus usos modales, al que, por cierto, no se hace referencia de forma expresa). Complementariamente, considérese una interpretación en línea con la noción de *imagen* y de *cortesía*, puesto que el uso de *cantaba* en lugar de *canto* supone un cierto distanciamiento, que, de una parte, disminuye la responsabilidad del hablante por sus palabras y, de otra, atenúa la imposición sobre su interlocutor (cf. Brown y Levinson 1990: 61, 129; NGLE 2009: § 23.11h –*supra*–).

Finalmente, en su vigésimocuarta unidad (“ORACIONES CONDICIONALES CON *SP*”), *Gramática* propone el empleo del pretérito imperfecto conforme a la pauta: “*Si* + imperfecto + imperfecto / condicional simple con valor de probabilidad” y la indicación de que se refiere a “una posible situación en el pasado: descripción, acciones habituales...”; v. gr.: “*Si tenía* fiebre, seguro que *estaba* en la cama cuando llamaste”; “*Si se acostaba* tan tarde cada día, *padeería* insomnio” (U24: 193). El empleo del imperfecto en el contexto de la condicionalidad se ilustra, pues, en cuanto a la descripción y la habitualidad (en un tiempo pasado). Por otro lado, el uso de *cantaba* en sustitución de *cantaría* en apódosis condicionales, no encuentra lugar en esta gramática, ni en estructuras como “*Si consiguiera* el dinero, me *iría* de viaje con vosotros” o “*Si me hubiera casado* con aquel chico español, ahora *viviría* en España” (U24: 193), ni tampoco del tipo de “*Yo, que tú / en tu lugar, iría* al médico” (U11: 95). A propósito de casos como estos, recuérdese su atención en ciertos manuales españoles (*Abanico; A fondo; Así me gusta*), donde la ocurrencia del imperfecto se vinculaba a un uso ‘coloquial’ o ‘informal’.

7.1.1.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *Gramática*

En primer lugar, recordemos que esta obra mienta la forma *cantaba* con el sintagma ‘pretérito imperfecto’, identificándola así con un ámbito temporal pasado, esto es, anterior al momento de la enunciación (lo mismo se aplica a *canté*: ‘pretérito indefinido’, puesto en relación con uno de los usos de *cantaba* presentados).

Antes de ocuparme del tratamiento –fundamentalmente con relación al metalenguaje empleado– de que es objeto el pretérito imperfecto en *Gramática*, estimo relevante referirme a los presupuestos teórico-metodológicos en que esta se basa, según surge de sus páginas introductorias. Para empezar, si bien las autoras de dicha obra manifiestan adherirse al concepto de ‘gramática de una lengua’ plasmado en el *MCER* ([2001] 2002), efectúan la siguiente precisión:

Pero la nuestra no es una gramática que se detenga en las estructuras oracionales, sino que **tiene en cuenta el nivel supraoracional**, los contextos en los que se producen los diversos usos, el discurso completo (lo dicho anteriormente, lo compartido o conocido...), la significación y la intencionalidad del interlocutor. Por lo tanto, no es un mero compendio de modelos entendidos como construcciones, dado que en nuestra concepción de gramática son muchos los componentes que se interrelacionan (“INTRODUCCIÓN”: 7).

Concomitantemente, esgrimen que “[l]a lengua es forma y significado y en nuestra visión de la gramática es prácticamente imposible separarlos”; y rematan: “Creemos que el conocimiento de la primera ayudará a entender el significado cuando está en contexto” (*ibid.*: 9). Desde esta perspectiva (que trasciende la concepción de ‘gramática’ presentada en el *MCER* –y que encaja con la postura de autores como Matte Bon (1992) y Granda (2009), entre varios otros–), cobran total sentido, por ejemplo, los rótulos “En el contexto” y “En el discurso”, en función de los cuales, como hemos visto, *Gramática* explica la “INTERRUPCIÓN O MODIFICACIÓN DE UNA ACCIÓN O PENSAMIENTO”.

Prosiguiendo con la cuestión del metalenguaje, cabe subrayar que *Gramática*, en general, da cuenta de los usos del imperfecto mediante explicaciones formuladas en términos, podría decirse, simples o transparentes; por ejemplo: “acción en desarrollo (...) interrumpida, modificada o afectada por otra acción”; “reproduce un mensaje original expresado en presente”. De otro lado, expresiones como “verbo de lengua o pensamiento”, “imperfecto de conato” o “Imperfecto de cortesía” pertenecen a un metalenguaje especializado, empleado en obras teóricas como la *NGLE* (2009) o el propio *PCIC* (2006).

Cualquiera que sea el caso, es razonable pensar que el metalenguaje utilizado para plantear los significados y usos de *cantaba* resulta asequible a los aprendientes a los que se dirige (Avanzado, B2). Al hilo de esta observación, téngase presente que, aun cuando *Gramática* incluye expresiones prototípicas de una jerga gramatical, implementa, conjuntamente, algún tipo de estrategia (indicada *infra*), como una forma de asegurar la

comprensión por parte de sus destinatarios. En este sentido, y a propósito del ‘imperfecto de cortesía’ (U9: 78) y ‘el estilo indirecto’ (U28: 223), respectivamente, considérese: “Se usa para hacer una petición o un ofrecimiento de forma más cortés (...)”: explicación; “(...) los verbos introductores pueden ser, entre otros, verbos de lengua (*decir, preguntar...*) y verbos de pensamiento o de percepción mental (*pensar, creer, soñar...*): explicación, ejemplificación.

Una última observación que propongo tiene que ver con la actividad que oficia de cierre de la novena unidad de *Gramática*³⁸⁸. Entre las afirmaciones que allí se presentan (de las cuales los alumnos han de determinar cuáles son verdaderas) se encuentran: “Siempre decimos expresamente lo que se interrumpe”; “En preguntas como: *¿No tenías tres hermanos?*, el adverbio **no** pierde su significado de negación” (*ibid.*: 85). Repárese en que, a través de esta actividad, que apunta a la “capacidad de reflexión gramatical” por parte del aprendiente (*cf.* “PRESENTACIÓN”: s. pág.; “INTRODUCCIÓN”: 10), el metalenguaje aparece, incluso, directamente al servicio de una estrategia metacognitiva. En esta línea, corresponde notar que este tipo de reflexión –sobre el sistema de la lengua–, conjuntamente con expresiones como “forma y significado”, “usos”, “contexto”, “intencionalidad” (empleadas en las páginas introductorias de *Gramática*), denotan componentes clave en un enfoque de corte cognitivo, tal y como se vio a propósito del análisis de los manuales españoles *Abanico* y *El ventilador* (§ 5.3.6.2.1, *supra*).

El cuadro que sigue presenta, de forma comparativa, los valores o significados de *cantaba* considerados en *Gramática* (B2) y el *PCIC* (*cf.* § 4.2.2.7, *supra*).

³⁸⁸ La actividad se presenta bajo “MIS CONCLUSIONES”, sección cuya razón de ser responde, en concreto, a que “[p]ara interiorizar lo estudiado hay que reflexionar sobre ello” (“PRESENTACIÓN”: s. pág.).

Valores o significados de <i>cantaba</i>	PCIC	Gramática
• Imperfecto de conato	B1	B2
• Imperfecto de cortesía	B1	B2
• Acción interrumpida o modificada implícitamente por el contexto	B2	B2
• Pensamiento (o creencia) interrumpido explícita o implícitamente	B2	B2
• Valor lúdico y onírico	B2	AUSENTE
• Estilo indirecto implícito	C1	B2
• Oraciones condicionales con <i>si</i> [<i>Si + imperfecto + imperfecto</i>]	AUSENTE	B2

Cuadro 35: Usos o valores de *cantaba* distinguidos en *Gramática* (B2) y su reflejo en los niveles del *PCIC*.

Como puede apreciarse, *Gramática* (B2) muestra coincidencia con las directrices del *PCIC* en ocuparse de dos de los valores o significados de *cantaba* pautados en dicho documento, para el nivel B2. Frente a ello, *Gramática* presenta dos usos modales del imperfecto (*de conato*; *de cortesía*) incluidos en el *PCIC* en un nivel anterior (*i.e.*, B1). Por otro lado, los valores modales *onírico* y *lúdico* del imperfecto, pautados en el *PCIC* para el nivel B2, no son objeto de atención en *Gramática*. Contrariamente, el empleo de *cantaba* en prótasis y apódosis condicionales atendido en *Gramática*, no lo es en el *PCIC*.

A propósito del tratamiento de “EL ESTILO INDIRECTO IMPLÍCITO” por parte de *Gramática*, hay que decir que los enunciados ilustrativos incluidos en dicha obra bajo el citado marbete no aparecen en el *PCIC* bajo (exactamente) las mismas etiquetas. Así, en *Gramática* (B2), el ejemplo: “*Perdona, ¿cómo (dijiste que) te llamabas?*” puede equipararse al del *PCIC* (C1): “*María se casaba mañana*”, apuntado bajo “Estilo indirecto implícito, con marcador temporal de presente o futuro”, y que podría reescribirse (siguiendo el planteamiento de *Gramática*) como: ‘(Dijeron que) *María se casaba mañana*’. Por su parte, el ejemplo en *Gramática*: “*¿Tú no tocabas el piano?*” –*i.e.*: “*¿No decías que tocabas el piano? / Creía que tocabas el piano*”– puede equipararse al del *PCIC* (C1): “*¿Tú no tenías que hacer los deberes?*”, apuntado bajo el rótulo “Valor de censura”, y que podría

reescribirse (siguiendo, otra vez, el planteamiento de *Gramática*) como: ‘¿No decías que tenías que hacer los deberes? / Creía que tenías que hacer los deberes’.

Para terminar, téngase especialmente en cuenta el hecho de que las formulaciones en relación con el empleo del pretérito imperfecto reflejan la visión primordialmente funcional y pragmático-discursiva de *Gramática* (ya patente en su sección introductoria). Así y en definitiva, esta obra codifica una serie de significados de *cantaba* con base en su actualización en el uso, cumpliendo con su propósito de utilizar “un metalenguaje que oriente a los lectores” y de efectuar una exposición “**pedagógica y clara**”, ya que –como bien se asevera– “el rigor no debe estar reñido con la claridad” (“INTRODUCCIÓN”: 8-9).

7.1.2. *Gramática básica del estudiante de español (GBEE)*

Esta gramática se ocupa de la forma *cantaba* en una serie de unidades, constituidas, a su vez, por apartados. Para empezar, y bajo el encabezamiento “Significado del Imperfecto” (U25, § A: 133), se da cuenta de dicha forma verbal a partir de *canto*, remantándose con una indicación referida específicamente al imperfecto. Así pues, se plantea:

El Presente representa hechos **no terminados en el momento actual**:

- Sí, *hace frío porque esta casa es un poco vieja y, además, por las noches no funciona la calefacción.*

■ El Imperfecto traslada esa perspectiva a **un momento del pasado**:

- Sí, *en aquella casa hacía frío porque era un poco vieja y, además, por las noches no funcionaba la calefacción.*

Con el Imperfecto describimos hechos **NO TERMINADOS en un momento del pasado**.

En la misma línea, otros ejemplos ofrecidos (que, al igual que los anteriores, se apoyan en dibujos) buscan mostrar el recuerdo de ciertos hechos o situaciones por parte de un personaje. El evento evocado (originalmente codificado con la forma *canto*) se presenta en imperfecto; p. ej.: “Mi novia **es** una chica muy inteligente” se enuncia, desde el presente del hablante, como: “Mi primera novia **era** muy inteligente”.

Tras unos ejercicios de aplicación e información de índole morfológica, *GBEE* (U25, § C: 135) formula la referida vinculación entre *cantaba* y *canto* en los siguientes términos:

Cuando usamos el Presente estamos dentro de una escena actual, describiendo lo que pasa en este momento. Con el Imperfecto trasladamos este punto de vista al pasado: **nos situamos dentro de una escena pasada** y **describimos** lo que pasaba **en aquel momento**. Por eso, los usos del Imperfecto son los mismos que los usos del Presente, pero trasladados a un momento del pasado.

Respecto de los contenidos planteados *supra*, se aprecia, en primer lugar, un análisis del imperfecto a partir de lo temporal, manifestado en la oposición –explícitamente establecida– de dicho signo verbal al presente o momento del habla. Asimismo, nótese cómo la diferencia entre *cantaba* y *canto* se vincula a una cuestión de perspectiva tempoespacial que, de hecho, explica también la traslación de *canto* a *cantaba* en relación con la *consecutio temporum* (fenómeno sintáctico que, si bien se sigue fácilmente de la explicación de *cantaba* que se propone –en definitiva, con base en *canto*–, curiosamente no se considera *per se* en esta gramática). Desde esta concepción y en pocas palabras: el imperfecto es el correlato del presente en el pasado (v. *supra*: Gutiérrez Araus 1995: 45; Pérez Saldanya 2004: 207; *NGLE* 2009: § 23.10i –cf. Coseriu 1976: § 5.1, y su tratamiento de *cantaba* como signo perteneciente al plano de la ‘no actualidad’, frente a *canto*–).

En segundo lugar, se propicia una lectura discursiva del pretérito imperfecto, al plantearse su uso para describir los eventos (pretéritos) de que se trate. Al hilo de este asunto, y en tercer lugar, es posible reconocer también una valoración aspectual de *cantaba*, en la medida en que los eventos que se describen presentan un estatuto de no terminatividad, es decir, de imperfectividad o duración (Alarcos 1994: § 225).

Prosiguiendo con otros contenidos planteados en *GBEE* en cuanto al imperfecto, esta obra distingue, a través de una serie de apartados (D, E, F –“Usos del Imperfecto”–), diferentes empleos de dicha forma verbal, que también se explican en relación con *canto* y con apoyo en ilustraciones; resumidamente:

(1) “Describir cualidades: *Era una chica muy guapa*”. Respecto del mismo, se ratifica el uso del presente para “describir cómo son actualmente las personas o las cosas”. Por su parte, “[u]samos el Imperfecto para hacer eso mismo recordando **personas o cosas del pasado**”, según ilustran las secuencias: “Mi primer ordenador era muy malo. **Tenía** solo 500 MB de disco duro y el procesador **iba** lentísimo. No **podías** hacer casi nada con él”, enunciadas por un personaje que evoca esa circunstancia desde su presente (§ D: 135).

(2) “Describir situaciones regulares: *Antes dormía mucho*”. A propósito de este empleo, se plantea que, mientras *canto* se usa para “describir situaciones y hechos que se

desarrollan habitual o regularmente en la actualidad”, *cantaba* se usa “para hacer eso mismo recordando hechos que presentamos como habituales o regulares **en una situación pasada**”, tal y como ejemplifica el siguiente fragmento (se trata de memorias evocadas por una ancianica desde su presente): “Cuando era pequeña me **encantaba** el agua. Mi madre me **llevaba** todas las semanas a la piscina. Algunas veces **íbamos** con mis amigos. Mi madre **estaba** casi siempre conmigo, pero muchas veces me **bañaba** yo sola con mi flotador” (§ E: 136)³⁸⁹.

(3) “Describir situaciones momentáneas: *A las dos estaba durmiendo*”. En este caso, el empleo de *canto* “para describir lo que está pasando en un momento concreto del presente” se vincula con el de *cantaba*, puesto que esta última forma verbal se usa “para hacer eso mismo recordando lo que estaba pasando en un momento concreto del pasado”; a modo de ejemplo: “Me llamó Guada a las cinco porque no **iba** a venir a mi fiesta. **Estaba** cansada, **tenía** un montón de trabajo y, además, **hacía** mucho frío y **estaba** lloviendo” (fragmento perteneciente a una hablante que, desde su presente, rememora y comunica a su interlocutora las palabras de Guada –§ F: 137–). A propósito de las perífrasis que aparecen en la cita, *GBEE* remite a una unidad donde, precisamente, se trata este tipo de construcciones verbales, cuestión de la que me ocuparé más abajo.

Los tres usos del pretérito imperfecto que acaban de exponerse responden, básicamente, a caracterizaciones ya planteadas y comentadas en este análisis. Adviértase, no obstante, que la formulación de los tres se centra en el verbo *describir*, actividad discursiva atribuida al imperfecto, y en la que aquí se insiste. Respecto del uso en (2), en particular, cabe destacar que la descripción allí propuesta denota el carácter de habitualidad o reiteración y de persistencia vinculado al imperfecto, tanto con verbos de estado (p. ej.: *me encantaba, estaba*) como de acción (p. ej.: *íbamos, me bañaba*).

Atendiendo ahora a la ocurrencia de *cantaba* en perífrasis, dichos casos también se explican a partir del presente. En este sentido, se instruye sobre el hecho de que con *ir*_{IMPERF.} *a* + inf. se denota lo mismo que con *ir*_{PRES.} *a* + inf., “pero refiriéndonos a una escena pasada”. Así pues, las oraciones: “Estaba claro que **iba a llover**” y “Yo siempre le

³⁸⁹ Al hilo de este uso, considérese: “Cuando hablamos de hechos que queremos presentar como regulares en una época del pasado, nos situamos ‘DENTRO’ de aquella época y describimos cómo era la situación ‘ALLÍ’” (p. ej.: “Yo, de pequeño, era muy buen estudiante. Escribía y leía todas las tardes...” –también con apoyo en medios visuales–). Es por ello –se explica– por lo que “**usamos Imperfecto para indicar regularidad**” (p. ej.: *antes, frecuentemente, siempre, nunca, una vez por semana...*) (U26, § D: 142).

preguntaba a mamá cuándo **ibas a nacer...**” se correlacionan con su versión en presente (donde las perífrasis aparecen, lógicamente, en la forma *canto*) (U37, § A: 195-196).

Por su parte, el empleo de las construcciones *tener que / haber que* + infinitivo (que pueden usarse –se plantea– en cualquier tiempo verbal) se ilustra de la siguiente manera: “Yo **tenía que hacer la comida, pero al final la hizo Francisca, por suerte.** [Era mi obligación]”; “**Había que hacer la comida y Francisca se ofreció inmediatamente para hacerla.** [Era necesario para alguien.]” (*ibid.*, § B: 197 –las aclaraciones entre corchetes aparecen en el original–).

Finalmente, la perífrasis *estar* + gerundio se reserva para la presentación de “**el estado intermedio de una acción**”, es decir: “Vemos una acción en su desarrollo, después de su inicio y antes de su término, como una situación que puede mantenerse en el tiempo” (*ibid.*, § C: 198)³⁹⁰. Se subraya luego que dicha construcción se utiliza para “hablar de **situaciones momentáneas** solo cuando el verbo significa acción o actividad, pero no cuando el verbo se refiere a un estado o a una cualidad”. Así, y con referencia al pasado, se ejemplifica: “*El bebé estaba llorando*” / “*Tenía hambre y parecía cansado*”; “*Estaban estudiando*” / “*No podían venir*”; “*Tu hermana estaba leyendo*” / “*Estaba sentada en la terraza*”, donde, en el primer enunciado de cada par, el verbo “significa ‘acción’”, mientras que en el segundo “significa ‘estado’” (*ibid.*: 199)³⁹¹.

De esta manera, el pretérito imperfecto se muestra en distintos tipos de perífrasis: tempo(aspectuales) (p. ej.: *iba a llover; estaba llorando*) y modales (p. ej.: *tenía que hacer* –necesidad y obligación–) (véanse los ejemplos presentados en los últimos párrafos, *supra*). Nótese, por un lado, la alusión al carácter inconcluso de la acción denotada por *cantaba*, aquí realizado por la perífrasis –de naturaleza, justamente, fasal y cursiva– *estar* + gerundio (*cf. NGLE 2009: § 28.2d, supra*); por otro lado, la consideración de la tipología léxico-

³⁹⁰ Esta explicación procede del uso de la perífrasis con relación al presente, en cuya ilustración gráfica aparece una lupa (elemento, por cierto, mencionado en muchos trabajos sobre el imperfecto), que focaliza la fase intermedia (indicada como (b) en la secuencia que sigue) del desarrollo de una tarea por parte de un personaje: (a) recoger unos paquetes; (b) llevarlos al coche; (c) colocarlos en el maletero. A este respecto, se puntualiza que cuando nos referimos a “**un momento muy concreto del progreso** de una acción, preferimos usar *Estar* + GERUNDIO en lugar del verbo sin perífrasis”; p. ej. (para el caso de *cantaba*): “*No te contesté al teléfono porque estaba escribiendo una poesía para Dionisia y no quería desconcentrarme*” (*ibid.*).

³⁹¹ Se advierte –aunque no se ejemplifica con *cantaba*– que ciertos verbos “significan ‘acción en desarrollo’” cuando se usan con *estar* + gerundio, mientras que, cuando se usan sin perífrasis, “significan ‘estado’”; p. ej.: “*Estoy viendo la tele.* [Mi actividad es ver la tele.]” / “*Desde aquí no veo la tele.* [No puedo verla.] [~~Desde aquí no estoy viéndola.~~” (*ibid.*: 199).

semántica o *Aktionsart* de los verbos, al restringirse dicha perífrasis a verbos que denotan “acción” o “actividad” (y no “estado” o “cualidad”).

Otra de las cuestiones de las que se ocupa *GBEE* y que interesan en este análisis afecta a la oposición de *cantaba* respecto de *canté* (y *he cantado*). A propósito de la dicotomía *cantaba* / *canté*, en particular, se comienza planteando (con apoyo en distintos recursos visuales): “**Imperfecto para describir** el pasado”, “**Indefinido para contar** el pasado” (U26: 138). Según se explica, con *cantaba* “nos situamos ‘DENTRO’ de un hecho pasado y describimos un proceso no terminado ‘ALLÍ’” (p. ej.: “**Llovía** mucho aquel día”), en tanto que con *canté* “nos situamos ‘DESPUÉS’ de un hecho pasado y contamos un acto o un proceso terminado ‘ALLÍ’” (p. ej.: “**Llovió** mucho aquel día”).

En concomitancia con lo anterior, se subraya que con *cantaba* (en su forma simple o perifrástica) “presentamos un hecho como **no terminado todavía** en un momento específico del pasado”, es decir, “[d]escribimos una situación momentánea” (p. ej.: “*Cuando bajaba las escaleras, [bajando] me encontré una maleta*”; “*Ayer, a las cinco, todavía estaba estudiando*”); por su parte, con *canté* (en su forma simple o perifrástica) “presentamos ese proceso como **ya terminado** en aquel momento”, es decir, “[c]ontamos un hecho completo” (p. ej.: “*Cuando bajé las escaleras, [completamente] me encontré una maleta*”; “*Ayer estuve estudiando hasta las siete*”) (*ibid.*: § A –las aclaraciones entre corchetes aparecen en el original–). Así, los sintagmas “PARTE DE UN PROCESO” y “PROCESO COMPLETO” (*ibid.*, § B: 139) resumen la caracterización comentada de los usos de *cantaba* y *canté*, respectivamente.

Con respecto a estos contenidos, caben un par de comentarios más. Para empezar, se deja claro que el imperfecto *describe* el pasado mientras que el indefinido *cuenta* el pasado. De esta manera, se reconoce la función interactiva que cumplen estos signos en un relato o discurso anclado en un tiempo anterior al de la enunciación, aludiéndose, nuevamente, a la no terminatividad o continuidad de aquello descrito con *cantaba*, frente a la perfectividad o terminatividad de lo contado o narrado con *canté*.

Pasando revista a otros contenidos de la unidad sometida a análisis, se atiende al uso descriptivo del imperfecto con el verbo *ser* en particular, de forma contrastiva con el indefinido. En este sentido, se enuncia (con apoyo en aducto visual) que “[c]uando nos referimos a las cualidades o características estáticas de un objeto, recuperamos del pasado

una imagen y describimos cómo era ese objeto” (p. ej.: “*La chica que conocí ayer era preciosa*” / “[*La chica que conocí ayer fue preciosa.*]”); de otra parte, “[c]uando nos referimos a las cualidades o características dinámicas de un proceso, recuperamos del pasado **una secuencia de imágenes** de principio a fin y **contamos cómo fue** ese proceso” (p. ej.: “*La fiesta del sábado fue preciosa*” / “[*La fiesta del sábado era preciosa.*]”). Se hace la salvedad de que el referirse a una cualidad en cuanto a su “**duración total**” supone un “proceso completo”, siendo, pues, *canté* la forma idónea (p. ej.: “*Yo antes tenía el pelo largo*” / “**Tuve el pelo largo dos o tres años, pero luego me cansé**”) (U26, § C: 140-141).

Sucintamente, se tiene, pues, que lo denotado con *cantaba*, de carácter estático, se recupera en forma de una imagen que el hablante describe; frente a ello, el dinamismo vinculado al proceso denotado con *canté* supone la recuperación de una secuencia de imágenes que permiten referirse a dicho proceso –contándolo– en su totalidad. A propósito de ello, obsérvese la incidencia de los adyacentes circunstanciales (no referidos con estos u otros términos) que, al especificar el límite de inicio y de finalización de un evento (circunscribiéndolo así a un período de tiempo determinado), habilitan el uso de *canté* y bloquean el de *cantaba* (v. § 5.3.1.2, n. 275, *supra*).

Por otro lado, el empleo del imperfecto se considera en su combinación con el indefinido para “Contar historias” (U26, § E: 142). Al respecto, se expone que con *cantaba* “**detenemos el tiempo** de una historia para describir una situación momentánea”, en tanto que con *canté* “indicamos que algo pasó completamente y **hacemos avanzar el tiempo** hasta una nueva situación”, tal y como se ejemplifica en el siguiente pasaje:

EL OTRO DÍA salíamos del cine [en este punto de la historia, ellos están saliendo] cuando, de pronto, un señor con un aspecto muy raro se acercó a nosotros [en este punto de la historia, el señor está junto a ellos] y empezó a cantarnos una canción [en este punto de la historia, el señor ya está cantando] en una lengua muy extraña. Nosotros no entendíamos nada y no sabíamos qué hacer [en este punto de la historia, ellos están sorprendidos y desconcertados]. Estuvo cantando así dos o tres minutos [en este punto de la historia, el señor ya ha terminado de cantar], y cuando ya se iba [en este punto de la historia, el hombre ya se va] llegó una ambulancia [en este punto de la historia, la ambulancia ya está con ellos] y se lo llevó [en este punto de la historia, el señor ya está dentro de la ambulancia y la ambulancia se ha ido]...

En vinculación con estos contenidos, bajo el marbete “**Historias actuales y no actuales**” (*ibid.*, § G: 144), *GBEE* resume el contraste entre *cantaba*, *canté* y *he cantado* con arreglo al estatuto del evento en cuestión, según el momento de la historia donde se

ubica el hablante: si se trata de un hecho que “todavía no está terminado”, *cantaba* es la forma indicada; si, por el contrario, se trata de un hecho que “está ya terminado y completo”, puede utilizarse tanto *canté* como *he cantado*³⁹².

Con respecto a estos últimos planteamientos (y dejando fuera a *he cantado*), nótese cómo la caracterización del imperfecto y el indefinido, conforme a la detención o el avance que uno y otro, respectivamente, aportan al tiempo del relato, encaja con el mencionado estatismo de *cantaba* y el dinamismo de *canté*, a la vez que se ratifica el papel de estos signos en el discurso (recordemos aquí, p. ej., a Matte Bon 1992: 27, cuando plantea que “en el imperfecto no suceden cosas”). Asimismo, *canté / cantaba* vuelve a correlacionarse –implícitamente– con la dicotomía perfecto / imperfecto. Finalmente, repárese en cómo los enunciados explicativos –de *cantaba*– que aparecen entre corchetes en el fragmento citado *supra* reflejan la concepción del imperfecto como ‘presente en el pasado’.

Dado que *GBEE* no indica su seguimiento del *PCIC* (sí del *MCER*, al plantear el nivel de competencia lingüística de sus destinatarios: A1-B1³⁹³), no es posible ofrecer un cuadro comparativo entre los contenidos presentados en la *GBEE* y los estipulados en el *PCIC*, a diferencia de lo que se hizo en el caso de la gramática estudiada anteriormente. De todos modos, adviértase la ausencia en la *GBEE* del uso *de cortesía* del imperfecto, valor modal incluido en el nivel B1 del *PCIC* y del que, como hemos visto, se da cuenta en *Gramática* [de Anaya ñ ELE] y en la casi totalidad de los métodos españoles examinados *supra*.

7.1.2.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *GBEE*

En relación con el metalenguaje empleado en *GBEE*, corresponde destacar la caracterización del pretérito imperfecto básicamente a partir de la forma *canto* y sus usos, lo cual evidencia, para empezar, un análisis tempoaspectual de *cantaba* (no olvidemos que ambas formas verbales denotan sendos tiempos imperfectivos). A este respecto, recordemos el planteamiento de que el imperfecto “traslada (...) a un momento del pasado” la

³⁹² Se puntualiza que mientras *canté* sitúa la historia “en un espacio pasado” (“**Hechos terminados ‘ALLÍ’**” –ayer, aquel día, el mes pasado...–), *he cantado* lo hace “en un espacio actual” (“**Hechos terminados ‘AQUÍ’**” –hoy, esta mañana, este año...–).

³⁹³ No obstante, se precisa que “puede usarse sin la ayuda del profesor o como complemento a cursos de lengua, también de niveles superiores al B1” (tapa posterior).

perspectiva del hablante de hechos que se presentan –con el presente– como “no terminados en el momento actual”. En otras palabras y en definitiva: con *cantaba* “nos situamos dentro de una escena pasada y describimos lo que pasaba en aquel momento [–‘ALLÍ’–]”, esto es, “hechos NO TERMINADOS en un momento del pasado”. Estas formulaciones se refieren, pues –indirectamente–, al estatuto temporal (pasado) y aspectual (imperfectivo) de *cantaba* (que se contrasta, como he explicado más arriba, con el carácter perfectivo de *canté*).

En esta propuesta, la *descripción* muestra, igualmente, su relevancia. A través de ella, se presenta un género discursivo del que se sirve el pretérito imperfecto para denotar cualidades y situaciones. La formulación de los usos del imperfecto para dichos casos parte siempre de la enunciación de los mismos en el presente, que se extrapolan al imperfecto con apoyo en el sintagma “para hacer eso mismo recordando (...)” –p. ej., “personas o cosas del pasado”; “lo que estaba pasando en un momento concreto del pasado”–.

Concomitantemente, en la instrucción: “Imperfecto para describir el pasado”, “Indefinido para contar el pasado” se reconoce la funcionalidad discursiva de *cantaba* en su interrelación con *canté*, formas que quedan, así, identificadas en sus papeles prototípicos en la aludida línea de análisis. En este sentido, *cantaba* resulta la forma idónea cuando “detenemos el tiempo de una historia para describir una situación momentánea”; *canté*, por su parte, cuando “indicamos que algo pasó completamente y hacemos avanzar el tiempo hasta una nueva situación”. A lo ya comentado más arriba respecto de estas caracterizaciones, adviértase que las mismas recodifican o transvasan términos –y las nociones asociadas a ellos– como ‘marco’, ‘fondo’, ‘segundo plano’ y ‘primer plano’, ‘foco’, ‘figura’ –en relación con *cantaba* y *canté*, respectivamente– que suelen utilizarse en los trabajos teóricos sobre el asunto que aquí nos ocupa (v. § 2.1.3, *supra*).

Prosiguiendo con el comentario crítico de la terminología metalingüística empleada en *GBEE*, recordemos, asimismo, que la explicación en cuanto a la combinación de la perífrasis *estar* + gerundio (*i.e.*: posible con un verbo que “significa acción o actividad”, pero no con uno que “se refiere a un estado o cualidad”) tiene en cuenta –sin hacerlo explícito– el aspecto léxico-semántico o *Aktionsart*, recogido en distintas tipologías verbales, como la clásica vendleriana (v. § 1.2.1.2, *supra*).

He dejado para el final la atención a determinadas expresiones utilizadas en *GBEE* que las vinculan con un marco teórico en concreto. A dicho respecto, un término como “perspectiva” resulta clave para la explicación básica de la dicotomía *cantaba / canté* en una propuesta de corte cognitivo. En este sentido –y siguiendo a *GBEE*– recuérdese el planteamiento de que el imperfecto “traslada esa perspectiva [de hechos no terminados en el momento actual] a un momento del pasado”. De otro lado, considérese –a propósito de la distinción *cantaba / canté*– la observación de que con el imperfecto “nos situamos dentro de una escena pasada y describimos lo que pasaba en aquel momento” –o, en otras palabras: “nos situamos ‘DENTRO’ de un hecho pasado y describimos un proceso no terminado ‘ALLÍ’”–, mientras que con el indefinido “nos situamos ‘DESPUÉS’ de un hecho pasado y contamos un acto o un proceso terminado ‘ALLÍ’” (repárese, de paso, en la denotación de ‘espacio’ por parte de los adverbios en mayúsculas). Asimismo, téngase presente que la explicación de que con *cantaba* “recuperamos del pasado una *imagen*”, en tanto que con *canté* “recuperamos del pasado una *secuencia de imágenes* de principio a fin”, se codifica con términos (los que he destacado en cursiva) de alto rendimiento en un análisis con asiento en un enfoque cognitivo.

Más allá del plano léxico, el empleo en *GBEE* de un amplio conjunto de ayudas visuales (entre las que resaltan los dibujos), como mecanismo facilitador de la comprensión de los contenidos, encaja, también, con el referido posicionamiento teórico.

A partir de las observaciones anteriores, es clara la coincidencia entre *GBEE* y los manuales españoles *Abanico* y *El ventilador*, en lo concerniente tanto al uso de recursos visuales como a las formulaciones con respecto a *cantaba* y *canté*, las cuales, de hecho, se codifican con el mismo tipo de metalenguaje (v. § 5.3.6.2 y ss., *supra*)³⁹⁴.

En consonancia con las valoraciones expuestas, *GBEE* destaca, entre sus características, el explicar el sistema gramatical del español “teniendo en cuenta siempre (...) el **significado** y el **uso** real de los distintos recursos”, así como el ofrecer “una descripción rigurosa, operativa y fiable de los recursos gramaticales” (“Presentación”: 10); en definitiva: “explicaciones claras, precisas y rigurosas en un lenguaje fácil y comprensible” (tapa posterior). Por un lado, ello explica (y justifica) que:

³⁹⁴ Recuérdese que estas tres obras tienen un autor en común (José P. Ruiz Campillo) –v. Referencias bibliográficas–, quien se adscribe a un enfoque (gramatical) cognitivo aplicado a la enseñanza de la lengua.

[l]as instrucciones gramaticales (con pocos términos técnicos y un vocabulario adecuado al nivel), los esquemas, las muestras de lengua que acompañan a las explicaciones y las ilustraciones han sido elaborados teniendo en cuenta siempre la perspectiva del estudiante (...) su necesidad de aprender gramática de una manera que atienda tanto al carácter sistemático de la lengua como a la rentabilidad comunicativa de los elementos tratados.

Por otro lado, avala la autodefinición de *GBEE* como “una gramática pedagógica” (tapa posterior). Recordemos, puntualmente, que la meta de dicho tipo de gramática es “facilitar la comprensión y el dominio de la lengua –tanto de su sistema como de sus distintos usos– por parte de hablantes no nativos”, siendo uno de los criterios que guían la selección de sus contenidos el de la *descripción*, esto es, la manera en que “efectivamente usan la lengua sus hablantes nativos” (*DTC-ELE* 2008: 261). A la luz de los distintos planteamientos revisados *supra*, parece ser este el caso de *GBEE*.

7.1.3. Gramática de referencia para la enseñanza de español (*GREE*)

A propósito del significado de los tiempos de indicativo y del pasado en particular, *GREE* (§ 1.2) plantea que “[e]l pasado ocupa un intervalo anterior y claramente desconectado del momento del habla”, cuya mayor o menor distancia en términos estrictamente cronológicos no es importante; sí lo es “la cercanía o la lejanía con que es percibido y presentado por el hablante”. Respecto de *canté* y *cantaba* en particular³⁹⁵, se postula al primero como “[e]l tiempo central”, en relación con el cual se interpreta el segundo, que “expresa simultaneidad”; v. gr.: “*Cuando salí de casa, llovía*” (*ibid.*: 25)³⁹⁶.

Una primera observación sobre estas caracterizaciones es que *cantaba* y *canté* se catalogan como “Tiempos del pasado”, es decir, anclados en un lapso anterior al acto de la palabra y respecto del cual no guardan conexión. Asimismo, a través del rasgo [+simultáneo] de *cantaba*, este signo se vincula a *canté* (como bien ilustra el ejemplo ofrecido). Estas caracterizaciones acusan una interpretación del imperfecto con base en lo

³⁹⁵ La nomenclatura anotada en la obra con referencia a *canté* y *cantaba* es la siguiente: “*pretérito indefinido, pretérito perfecto simple o pretérito*” (§ 1.3.3) y “*pretérito imperfecto*” (§ 1.3.4), respectivamente.

³⁹⁶ También a partir de *canté* –y según se instruye– se interpretan *había cantado* y *hube cantado*, tiempos que, igualmente, denotan anterioridad. Cabe apuntar que, en la presentación general de los tiempos (simples y compuestos) del ‘presente’, ‘pasado’ y ‘futuro’ (§ 1.2), las formas verbales incluidas bajo dichas etiquetas aparecen representadas gráficamente (líneas continuas y discontinuas, flechas...), mostrándose la relación que guardan entre sí y respecto del ‘ahora’ (en el § 7.1.3.1 ofrezco algunos comentarios sobre este recurso).

temporal, tal y como se plasma en el valor de *co-pretérito* atribuido a dicha forma verbal (Bello [1847] 1988: § 628 –287– y ss., *supra*).

Antes de ocuparme de las especificaciones propuestas en *GREE* para el pretérito imperfecto, me detendré en algunos de los contenidos que se presentan en relación con el pretérito perfecto simple, que contrastan –como veremos luego– con *cantaba* (también con *he cantado*). Para empezar, los sucesos que comunica *canté* se muestran “completos, esto es, con límite inicial y final”, y acaecen “en un intervalo temporal terminado”, desligado del acto de la palabra (§ 1.3.3: 31). La terminatividad (respecto del momento de la enunciación) de los eventos expresados con *canté* da cuenta del hecho de que, con frecuencia –según se plantea–, dicha forma verbal se combina con expresiones del tipo: *ayer, la semana pasada, el otro día, hace dos años*, y rechaza otras (p. ej., *hasta ahora*) que denotan un tiempo que incluye el acto de la palabra. Tal y como se señala, es precisamente en el estatuto de “acción completa” (de *canté*) donde “radica la diferencia fundamental con CANTABA” (*ibid.*: 32). Esta valoración se presta a un análisis tempoaspectual del imperfecto, de cuyo contraste con el perfecto simple se desprende su no acabamiento y consecuente no acotación temporal (*i.e.*, ausencia de límite para el proceso verbal).

Atendiendo ya al pretérito imperfecto, en particular, *GREE* (§ 1.3.4: 33 –bajo el marbete: “Valores primarios. CANTABA vs. CANTÉ”–) destaca que “CANTABA presenta acciones o situaciones del pasado como un escenario en el que suceden otras”; es por ello por lo que –y a diferencia de lo que ocurre con *canté*– “los límites de estas acciones o situaciones se difuminan”. Así, se arguye que “[l]os principales usos del imperfecto son variaciones de este sentido general de marco” (incluidos entre ellos sus usos discursivos), proponiéndose una serie de casos en los que, justamente, *cantaba* se interpreta como “marco” o “escenario”: (1) “descripción de personas, cosas o situaciones” (p. ej.: “*Cuando llegó a París, el manuscrito tenía una encuadernación en terciopelo verde*”); (2) “expresión de hábitos” (p. ej.: “*Los fines de semana y los veranos los pasábamos en un apartamento en la playa*”); (3) –donde el sentido de ‘marco’ resulta más transparente– “presentación de acciones en cuyo desarrollo tienen lugar otras” (p. ej.: “*Afortunadamente, llovía cuando llegamos y no nos encontramos con la feria habitual*”).

De otra parte, el imperfecto se equipara al presente en dos de sus usos (§ 1.3.4: 33-34). En primer lugar, por cuanto –como *canto*– “se usa para hablar de propiedades y

características, pero referidas al pasado”. En este sentido, se aclara que suele entenderse que la propiedad denotada no queda circunscrita únicamente al momento que oficia de referencia (así como *canto* no se limita al momento de la enunciación); a modo de ejemplo: “*Esa mañana llegó el inquilino: era pelirrojo y parecía espabilado*” (donde lo esperable no es –se explica– que el inquilino posea los rasgos mencionados solo en el momento de llegar). Nótese que el paralelismo establecido entre *cantaba* y *canto* se asienta en lo temporal, ya que dichas formas se distinguen con arreglo al período de tiempo que, en principio, denotan³⁹⁷.

El segundo uso del imperfecto que se propone como paralelo al presente es la referencia a acciones habituales (del pasado –con *cantaba*–); p. ej.: “*Paseaba todas las tardes con una pamea*”. Este valor de *cantaba* se relaciona con la pauta *soler* + infinitivo, aunque se plantean ciertas restricciones que se aplican respecto de la misma: si bien la citada perífrasis denota naturalmente la repetición habitual de un evento (p. ej.: “*Solían veranear en Candelario = Veraneaban en Candelario*”), su uso para codificar eventos que ocurren *siempre* resulta forzado (p. ej.: “*?Solía estudiar todas las tardes*”) –lo cual explica, también, su incompatibilidad para referirse a propiedades o características (y así: [*ser*_{IMPERF.} pelirrojo] no equivale a [*soler*_{IMPERF.} ser pelirrojo])–. En definitiva, el valor de *cantaba* (en su forma simple o perífrástica) aquí en cuestión, se refiere a eventos pretéritos (*i.e.*, anteriores al momento del habla) que se repiten, a manera de serie, en un lapso de tiempo no delimitado específicamente, y que encajan, por tanto, con la imperfectividad o no terminatividad que caracteriza a *cantaba* (*cf.* Alarcos 1994: § 225, *supra*). Se tiene, pues, una interpretación de *cantaba* en que, otra vez, lo temporal se combina con lo aspectual.

A propósito del tratamiento del pretérito imperfecto con apoyo en la forma *canto* que acaba de considerarse, adviértase que esta suerte de estrategia también se comprobaba –incluso más destacadamente– en la *GBEE* (§ 7.1.2, *supra*), mediante la cual se pone en evidencia (en ambos casos) la rentabilidad de la oposición *cantaba* / *canto*.

Volviendo sobre la concepción del pretérito imperfecto como ‘marco’ aludida más arriba, esta se corresponde con la afirmación de que “CANTABA estira la acción de modo que pueda dar cabida a otras, expresadas normalmente con CANTÉ”; p. ej.: (1) “*Cuando*

³⁹⁷ A propósito de estas observaciones, recuérdese la secuencia: “*A Luisa le presentaron dos muchachos; uno de ellos era rubio, y el otro, moreno*” (*NGLE* 2011: § 23.10i –*supra*–), en relación con la cual se argumentaba a favor de la interpretación de *cantaba* como un presente que guarda relación de *coexistencia* con un pasado.

cerraba la puerta, se oyó un fuerte ruido, como si algo se hubiese caído"; (2) "Cuando *entré y cerré la puerta no se oía nada*" (§ 1.3.4: 34). Así pues: "Cualquier acción, incluso si es muy breve, puede contener otras si se expresa en imperfecto", como se aprecia en *cerraba; oía*, formas que enmarcan –respectivamente– la ocurrencia de *se oyó; entré y cerré*. Con respecto a la construcción *estaba* + gerundio, se señala la posibilidad de su alternancia con el imperfecto en el enunciado en (1), puesto que se trata de una actividad en curso, donde hay un proceso implícito. De otra parte, se puntualiza que dos acciones codificadas con imperfecto "se muestran como dos procesos en desarrollo paralelo"; p. ej.: "Mientras *cocinaba, pensaba en quién iba a venir*".

Al hilo de esta cuestión, recordemos –siguiendo a GREE (*ibid.*: 35)– que los "usos discursivos" del imperfecto vienen determinados por el mencionado valor o sentido general de 'marco' que presenta dicho signo verbal. Ello explica el empleo de *cantaba* en la narración, "para referirse a hechos pasados que forman parte del escenario en el que tienen lugar los acontecimientos que se narran y que expresa CANTÉ". En este sentido, *cantaba* se relaciona con la función de "recrear los ambientes (...) personajes y objetos (...) que constituyen el decorado general de la trama" (*i.e.*: "la descripción estática del escenario"), en tanto que *canté* se pone en relación con un evento que "arranca la narración", para luego posibilitar –en cuanto forma idónea para relatar acontecimientos– "el avance de la narración". Un texto como:

En la calle hacía frío. Me alcé el cuello del abrigo y caminé un par de manzanas hasta una esquina por la que pasaban taxis. Soplaba un viento húmedo, racheado. No tarde en llegar un coche libre, pero se me hizo larguísima la espera en aquella hora desierta. Cuando entré en el taxi suspiré con alivio. Hacía allí un calor asfixiante. El conductor tenía un puro apagado en la boca

ilustra claramente la explicada funcionalidad –interactiva– de *cantaba* y *canté*, y cómo, en definitiva, estos signos alternan en su empleo, contribuyendo, con sus respectivos valores, a la construcción del relato (en línea con esta interpretación discursiva, *cf.* Alcina Franch y Bleca 1975: § 5.6.2; Cadierno 2000-2001: 59-59; Gutiérrez Araus 1995: 32; Matte Bon 1992: 25; Weinrich [1964] 1968: 205 y ss. –*supra*–).

GREE también da cuenta del hecho de que hay verbos que, "por su propio significado", tienden a seleccionar *cantaba* (aquellos que denotan "estados o actividades", es decir, que "no suponen un límite interno" –*odiar, saber, escribir...–*) o *canté* (aquellos que se refieren

a “procesos puntuales” –*explotar, fallecer, despegar...*–). Sin embargo, esto no inhabilita (se trata fundamentalmente de “una cuestión de perspectiva”) la ocurrencia tanto de *canté* con los primeros introduciendo explícitamente un límite (p. ej., “*Odió a su vecino durante 20 años*”), como de *cantaba* con los segundos (p. ej., “*Se quedó dormida cuando el avión despegaba*”) prolongando o estirando la acción, de suerte que dé cabida –i.e., sirva de marco– a otras (§ 1.3.4: 35)³⁹⁸. Adviértase cómo estas consideraciones desvelan una atención al modo de acción o *Aktionsart* verbal, en relación con el aspecto flexivo (tal y como también se hacía, explícitamente, en el método español *Anaya ELE* –§ 5.3.2, *supra*–).

En otro orden de cosas (y como cierre a su reseña de los valores primarios de *cantaba*), *GREE* destaca un “uso estilístico” de dicha forma verbal, “típico de la lengua literaria y de la periodística”, para “presentar una acción como desenlace de una secuencia de varias otras” (p. ej.: “*Vino a decirme, con otras palabras o a lo mejor con las mismas, lo que unos años más tarde declaraba a Rafael Alberti en otra conversación*”); en estos casos –se precisa–, el reemplazo de *cantaba* por *canté* supondría una pérdida del “efecto estilístico”. Recuértese que este uso o valor (perfectivo) de *cantaba* se consideraba también en el manual español *A fondo* (§ 5.3.1.2, *supra*) y en obras gramaticales como la *NGLE* (donde aparece con la etiqueta ‘narrativo’ o ‘de ruptura’ –v. § 2.1.2.2, *supra*–).

Pasemos ahora a otro tipo de contenidos del pretérito imperfecto que se apuntan e ilustran en *GREE* (§ 1.3.4: 36-37), bajo el marbete “**Valores adicionales**”. Entre ellos, se incluyen, de una parte, los que encajan con la afirmación general de que “los marcos o escenarios creados con el imperfecto pueden ser también imaginarios”, según demuestra el uso de *cantaba* para la expresión de hechos: (a) “soñados” –p. ej.: “*En mi sueño vivía en el desierto*”–; (b) concebidos en “cuentos y fábulas” –p. ej.: “*Pues esto era un soldado que (...) cruzó sabanas y selvas y ríos*”; “*Había una vez un rey...*”–; (c) interpretados en “juegos infantiles” –p. ej.: “*Jugamos a que yo era una princesa*”–. Adviértase cómo, a través de los mismos, se denota el valor *onírico*, el *existencial* y el *lúdico* (en (a), en (b)

³⁹⁸ Esta cuestión léxico-semántica ya se ponía de manifiesto en la *GREE* (§ 1.3.3: 32), al referirse a que *canté* encaja más fácilmente con verbos que denotan “acciones o procesos cerrados” (p. ej.: *caer un rayo; construir una casa*), mientras que *cantaba* lo hace con verbos que expresan “estados, propiedades o hábitos” (p. ej.: “*Inés ?fue / era rubia*”) no acotados temporalmente (cf.: “*Por unos instantes fue rubia, y por otros morena (...)* La transformación la hicieron posible varias pelucas y algo de maquillaje”).

–prototípicamente con *Había una vez...*– y en (c), respectivamente) que le caben al pretérito imperfecto (valores todos ellos, por cierto, modales o modalizados de *cantaba*).

De otra parte (y prosiguiendo con los valores adicionales), se considera el empleo del imperfecto para expresar: (1) “cortesía” –p. ej.: “*Quería hablar con la doctora López, por favor*”–; (2) “[i]ntenciones, acciones previstas y cuestionadas” –p. ej.: (a) “*Salía ahora mismo*”; (b) “*En principio llegaba mañana*”–; (3) “[p]revisiones, planes frustrados” –p. ej.: “*Llegaba hoy, pero han cancelado el vuelo*”–. A propósito de estos valores, ténganse presentes las etiquetas: *de conato* (para (2a) –i.e.: ‘iba a salir’–); *citativo* (para (2b) y (3)) –en un uso que podría entenderse como *prospectivo*–³⁹⁹. También estos significados de *cantaba* pueden considerarse modales (o modalizados), siendo el *de cortesía* objeto de mayor atención por parte de *GREE* (valor con alto impacto, como hemos comprobado, entre los métodos españoles examinados en el presente trabajo).

En relación con el uso en (2), en particular, se explica que mediante el mismo “el comienzo de la acción queda en el aire y se reduce a mera tentativa”. Asimismo, se instruye sobre el hecho de que este significado se vehiculiza comúnmente con *iba a, estaba a punto de + infinitivo* (p. ej.: “*Estaba a punto de acostarse, cuando vio que algo entraba por la ventana*”), esto es –en otros términos–, una construcción perifrástica (fasal y de inminencia) que denota, precisamente, la cercanía de algún tipo de acontecimiento (v. § 2.1.4.1 (f); § 2.1.5 –*supra*–).

En lo que interesa al empleo en (3), este se indica también en interrogativas negativas (y retóricas) –p. ej.: “*¿Pero no ibas hoy a pescar cangrejos con Olivia?*”; “*Pero... ¿esto no era gratis?*”–, que suelen ocasionar (como muestran los ejemplos) un contraste entre lo esperable y los hechos reales. Adviértase el valor o significado *de sorpresa* que, igualmente, presenta el imperfecto en casos como estos (*cf.* § 2.1.4.1 (e), *supra*).

Con atención, más en detalle, al uso del imperfecto en (1) –para manifestar cortesía–, cabe señalar que *GREE* restringe dicha posibilidad a verbos como *querer, desear, poder, deber, venir o llamar*, planteando su empleo “para suavizar peticiones, deseos, etc., que expresaría el presente de forma más directa”. A propósito de ello, se instruye sobre la alternancia entre *cantaba* y *cantaría*, posible con los verbos apuntados (p. ej.: “*Quería /*

³⁹⁹ Recuérdese que la estrecha relación entre el valor *citativo* y el *prospectivo* de *cantaba* ha llevado, según explica la *NGLÉ* (2009: § 23.11j), a que algunos autores no efectúen una distinción entre ellos (v. § 2.1.4.1, nota 115, *supra*).

Querría hacer una reserva para esta noche”), salvo *venir* y *llamar* (estos solo admiten el imperfecto –p. ej.: “*Venía a hacer una prueba para una obra de teatro*”; “*Llamaba para pedir una cita con la doctora Alonso*”). También “[c]on cierto valor de cortesía” se incluye aquí el uso de *cantaba* cuando “el hablante pide ayuda para recuperar una información compartida que se supone que debería recordar”; p. ej.: “¿*Cómo se llamaba el mono de Marco?*”; “¿*Alguien sabe a qué hora empezaba la reunión?*”.

En cuanto a estas indicaciones, nótese, por un lado, que la expresión de cortesía se limita a un conjunto reducido de verbos (flexionados bien con *cantaba*, bien con *cantaría* –alternancia sobre la cual, dicho sea de paso, no se ofrece ninguna distinción valorativa–); esta restricción léxica también se plasmaba en buena parte de los métodos españoles, llegando a ser *quería* la forma prototípica por excelencia (v. § 5.2.3, *supra*). Por otro lado, adviértase que a la instrucción de uso del imperfecto para denotar cortesía, en términos de “suavizar” peticiones y deseos que con el presente quedarían expresados de manera más directa, subyacen conceptos de orden pragmático: la fuerza de un acto ilocutivo y la ‘imagen’ (negativa) del hablante (cf. Searle 1969: § 2.4; Brown y Levinson 1990: 61 –*supra*–). Obsérvese, asimismo, el valor *citativo* de *cantaba* implícito en la recuperación de cierta información ya conocida (sobre la combinación de este valor con el de *cortesía*, v. § 2.1.4.1 (j), *supra*).

Retomando la cuestión de la alternancia *cantaba* ~ *cantaría*, la misma se considera, además, respecto de otros dos casos. El primero de ellos atañe a su ocurrencia (frecuente) en la lengua coloquial cuando el condicional integra la pauta «verbo en pasado + verbo en condicional». El pretérito imperfecto alude entonces a “hechos futuros vistos desde el pasado”, como ilustran los ejemplos: (1a) “*Me prometiste que me llevabas [=llevarías] al cine*”; (1b) “*Como Álvaro me dijo que venías [=vendrías], esperé para hablar contigo*”. El segundo caso, por su parte, incumbe a hechos condicionados a una situación hipotética, tanto en construcciones con *si* (p. ej.: (2a) “*Ay, cómo echo de menos Tokio. Si pudiera, me iba ahora mismo*”) como en otras de valor similar (p. ej.: (2b) “*De buena gana dejaba la lluvia de aquí y me iba al solecito*”; (2c) “*Yo en tu lugar pedía perdón y me retiraba*”).

A propósito de estos empleos del imperfecto, adviértase cómo el valor *prospectivo* que muestra dicha forma en (1a) –supeditado a un pasado– denota un evento posterior a un pretérito, lo cual explica, justamente, su significado cercano al de *cantaría* (v. § 1.1.2.2,

n. 12 –*supra*– y los comentarios relativos a la n. 399, en este apartado). De otro lado –en línea con la no factualidad y la condicionalidad–, se ilustra el llamado imperfecto de *figuración* (en (2a) y una variante del mismo (2c)), así como el *desiderativo de ocurrencia o inspiración* (2b). También estos significados (modales) de *cantaba* se recogen, en mayor o menor medida, en los métodos analizados (sobre todo, según se vio, en los españoles), y en las obras teóricas utilizadas para el presente trabajo, entre ellas la *NGLE* (v. § 2.1.4.1)⁴⁰⁰.

Hasta aquí el resumen y comentario crítico de los contenidos volcados en *GREE* (2013) en relación con el pretérito imperfecto.

7.1.3.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *GREE*

Para empezar, recordemos que *GREE* no plantea una única forma de mentar a *canté* (*pretérito indefinido*, *pretérito perfecto simple*, *pretérito*); sin embargo, sí lo hace en cuanto a *cantaba*, signo que identifica solamente con el sintagma *pretérito imperfecto*, excluyendo así el término *co-pretérito*.

Respecto de los usos o valores del pretérito imperfecto, la comprobación que considero de mayor relevancia (y que, por tanto, estimo oportuno destacar desde ya) es la ausencia de cierta terminología presente en los planteamientos teóricos –y que pudiera resultar poco clara para los estudiantes de español–, para caracterizar no solo a *cantaba* sino también a otras formas verbales (típicamente *canté*) que coadyuvan en dicha tarea. De la explicitación de ello me ocuparé en los párrafos que siguen.

Al explicar lo que son, en definitiva, valores modales del pretérito imperfecto –*i.e.*: *onírico*, *existencial*, *lúdico* y *de conato*–, *GREE* no utiliza estos términos (de hecho, ni siquiera apunta el término ‘modal’ o ‘modalizado’) seguidos de un comentario explicativo (como suele hacerse en los trabajos teóricos que abordan este tema); opta, directamente, por traducir el contenido de dichas etiquetas a un lenguaje –podría decirse– cotidiano, que incluye, por ejemplo, los vocablos “sueños”, “cuentos”, “juegos”, “intención”. Es decir, se privilegia una referencia a situaciones, usos o géneros discursivos, sobre el empleo de una nomenclatura teórico-gramatical.

⁴⁰⁰ Con respecto a las etiquetas utilizadas en este párrafo para dar cuenta de los valores o significados que muestra *cantaba*, cabe aclarar que las mismas no aparecen en *GREE*.

A propósito del término *co-pretérito* (mencionado más arriba), adviértase que, si bien *GREE* no lo emplea, alude –indirecta, pero claramente– al valor que este conlleva, cuando plantea (con atención al pasado) que, en relación con *canté* –“tiempo central”–, se interpreta *cantaba*, signo que “expresa simultaneidad”. De esta forma, puede verse nuevamente cómo se prescinde del uso de un término más bien técnico (*i.e.*, menos frecuente y quizás también menos transparente), para comunicarse su significado a través de un metalenguaje más asequible al aprendiente.

En otro orden de cosas, nótese que, al referirse a los verbos que prototípicamente encajan con *cantaba* o *canté*, *GREE* no introduce el término *Aktionsart* (o equivalentes suyos en español como ‘aspecto léxico’ o ‘modalidad de la acción’); tampoco menciona una propuesta tipológica concreta –la vendleriana, por ejemplo– cuando habla de “estados” y “actividades”, a los que relaciona con verbos que, “por su propio significado” y por el hecho de que “no suponen un límite interno”, tienden a flexionarse con *cantaba*. Al hilo de estas restricciones léxicas, cabe recordar, además, la consideración en *GREE* de la expresión de *cortesía* con el imperfecto mediante cuatro verbos en particular; no se ofrece, sin embargo, ningún tipo de comentario acerca de esta selección (como sí se hace, en cambio, en la *NGLE* 2009: § 23.11e –v. § 5.2.1, *supra*–).

Otra comprobación con respecto a la manera en que *GREE* (re)codifica o transvasa los valores del pretérito imperfecto, a un metalenguaje que tiende a la simplificación en pos de la inteligibilidad, atañe al uso discursivo de este signo verbal en su interacción con el perfecto simple en un relato. En este sentido, destaca la recurrente referencia a *cantaba* como “marco” (que se alinea con su caracterización también como “escenario” o “escena”, “continente” y “decorado general de la trama”) de otros eventos (puntuales) expresados comúnmente con *canté*. Este último signo, por su parte –y en oposición a la descripción “estática” del imperfecto–, posibilita el “avance de la narración”, aportando, pues, dinamismo al relato. Es en esta funcionalidad interactiva de *cantaba* y *canté* donde la concepción del primero como ‘marco’ se percibe, tal y como se señala en *GREE*, con mayor claridad. En definitiva: si bien subyacen a esta caracterización conceptos que se recogen, en una propuesta como la weinrichiana, con los términos *primer plano* y *segundo plano*, estos sintagmas no se utilizan en *GREE*, a favor de un planteamiento explicativo del significado que los mismos entrañan.

Asimismo (y en relación, de alguna manera, con el valor de ‘marco’ del imperfecto antes referido), repárese en la duración o no terminatividad atribuidas a esta forma verbal, frente a la puntualidad o terminatividad del perfecto simple. Concretamente: el señalado sentido imperfectivo de *cantaba* se transmite al plantearse, por ejemplo, que dicho signo presenta “acciones en cuyo *desarrollo* tienen lugar otras”; o que “estira la acción de modo que pueda dar cabida a otras, expresadas normalmente con CANTÉ”, con la aclaración de que “[c]ualquier acción, incluso si es muy breve, puede contener otras *si se expresa en imperfecto*” (la cursiva es mía) (cf. Gili Gaya 1961: § 124 –v. § 2.1.1, *supra*–). Es decir, pues, que no se recurre a la presentación de la categoría ‘aspecto’ como base para explicar la aludida propiedad de *cantaba*. Vale recordar aquí que dos de los siete métodos publicados fuera de España (*Portafolio; ¿Sabías que...?*) se referían, explícitamente, al ‘aspecto’ (*aspect*), categoría a la que diferenciaban del ‘tiempo’ (*tense*).

De otra parte, es de destacar el empleo en *GREE* de ayudas visuales que intentan traducir en imágenes lo que se expresa con palabras. A tales efectos, en las páginas examinadas de dicha gramática se recurre, por ejemplo, al uso de líneas, flechas y colores (véase n. 396, *supra*); o, al ocuparse concretamente de *cantaba* en su oposición a *canté* (*GREE*: § 1.3.4), a imágenes de un coche, de una nube y de lluvia, que ilustran referidos extralingüísticos denotados en uno de los ejemplos ofrecidos (“*cuando llegamos*” / “*llovía*”). Recordemos que la utilización –notoria– de este tipo de recursos (comprobada en los manuales españoles *Abanico* y *El ventilador* y en la *GBEE*) resulta característica en una gramática cognitiva (v. § 5.3.6.2.2, *supra*), como así también el empleo del término “perspectiva”, del que, justamente, *GREE* echa mano en su explicación (a propósito de la ocurrencia de *canté* y *cantaba* con determinados verbos) de que “[s]e trata sobre todo de una cuestión de perspectiva”. No obstante lo expuesto, no hay ninguna manifestación expresa en *GREE* en cuanto a su seguimiento del referido modelo lingüístico.

Retomando la cuestión del metalenguaje, ha de resaltarse el transvase de términos de la lingüística teórica –y conceptos a ellos asociados– evidenciado en *GREE*. Este hecho, según he comentado, redundará en un metalenguaje más sencillo, esto es, más acorde con los contenidos encontrados normalmente en los métodos desarrollados para estudiantes de ELE (como, en general, los examinados en la presente tesis), frente a otro tipo de gramáticas –e incluso artículos– que versan sobre la materia en cuestión. Sin embargo, la

simplificación señalada resulta sorprendente a la luz de lo expuesto en la propia *GREE* (“Introducción”: 16), cuando identifica como sus “usuarios naturales” a “los profesores de español que lo enseñan como lengua extranjera”, incluyendo, además, a “quienes lo enseñan como lengua nativa, sobre todo en los niveles no universitarios”: se trata siempre de docentes, cuya (esperable) formación teórica los habría familiarizado con un metalenguaje verdaderamente técnico o, al menos, capacitado para poder comprenderlo.

Pero cierto es, asimismo, que *GREE* apunta, además, a un público no docente (es más, ni siquiera hablante nativo): “Quizás también saquen partido del libro las personas que hayan aprendido español como segunda lengua y que, hablándolo y escribiéndolo con soltura, quieran pulir ciertos errores o despejar ciertas dudas”; de estos “[t]ambién se requiere (...) alguna familiaridad con los conceptos gramaticales más elementales (nombre, género, tiempo, infinitivo, sujeto...)” –requerimiento que quedaría implícito para el otro grupo–, apostillándose que “no hace falta mucha: simplemente la suficiente para afrontar con naturalidad los textos que los incluyen”.

Por otro lado, cabe destacar la advertencia de *GREE* (*ibid.*) en cuanto a que “no se tratan aquí aspectos clasificatorios o funcionales que no repercutan en el uso”, deslizándose la sugerencia de que “no estaría de más inclinar un poco más la balanza del lado del uso incluso cuando las clases de gramática están dirigidas a personas que teóricamente ya hablan su lengua”⁴⁰¹. Repárese en que este tipo de propuesta, centrada en el uso, también se comprobaba, por ejemplo, en las dos obras analizadas anteriormente (*Gramática*; *GBEE*).

En síntesis: ha de quedar claro que el hecho de que *GREE* evite –según pone de manifiesto el metalenguaje que emplea para formular y explicar los usos del pretérito imperfecto examinados– un vocabulario decididamente técnico (*i.e.*, sustentado exclusiva o fundamentalmente en las aportaciones de la lingüística teórica) no implica en absoluto una falta de fundamentación teórica (baste con reparar en la inclusión de un apartado bibliográfico –a diferencia de lo que, quizás sorprendentemente, hace la *NGLE*–). Se trata, pues, de una elección que puede entenderse si se considera que, con ella, *GREE* buscaría

⁴⁰¹ A propósito de estas declaraciones, téngase en cuenta lo planteado por Alarcos en el prólogo a su *Gramática* (1994: 20): “Se han descrito los hechos según un hilo conductor consecuente, y se ha ordenado la materia con una orientación metodológica que el enterado reconocerá como funcionalista”, procurándose “mantener el equilibrio entre esas exigencias y el logro de un texto lo más claro y sencillo posible”.

asegurar la comprensión de los contenidos por parte de quienes integran el heterogéneo grupo al que se dirige.

7.1.4. Gramática de uso del español (GUE)

En la primera de una serie de unidades en que *GUE* se ocupa del *pretérito imperfecto* (sintagma con el que designa a *cantaba*) se plantea y ejemplifica el uso de dicho signo verbal para: (1) “hablar de acciones o situaciones habituales en el pasado” (“*De pequeño, comía chocolate todos los días*”); (2) “hablar de acciones en desarrollo en el pasado” (“*El incendio comenzó mientras dormíamos*”); (3) “describir personas, cosas o lugares situándolos en el pasado” (“*La madre de Arturo era muy alta*”; “*El pueblo de mis tíos tenía las casas de adobe*”); (4) “hablar de las circunstancias en las que sucedió algo en un momento pasado” (“*Ana y Tim se casaron el 10 de junio. Hacía un día espléndido y la iglesia estaba llena de gente*”) (U39: 86)⁴⁰².

Complementariamente, en un segundo bloque (*ibid.*), se instruye sobre el hecho de que el imperfecto “se puede usar también para referirse al presente”, identificándose (e ilustrándose) los siguientes casos: (5) “expresar cortesía” (“*Buenos días. Quería hablar con el director. (= Quiero...)*”)⁴⁰³; “*Llamaba para preguntar por el puesto de traductor. (= Llamo...)*”); (6) “expresar sorpresa o censura” (“*Eras tú. Menos mal. Creía que era la jefa. (= Eres tú.)*”; “*¿Qué haces comiendo jamón? Si no te gustaba. (= No te gusta.)*”) –al hilo de este empleo, se agrega que *cantaba* “[s]e suele usar en forma negativa interrogativa, negando lo que el hablante creía que era lo verdadero” (“*¿Qué haces aquí? ¿No estabas en Marruecos? (Creía que estabas en Marruecos.)*”); (7) “disculparse” (“*Lo siento. No sabía que estabas durmiendo*”); (8) “expresar un deseo fuerte” (“*¿Qué ganas tengo de*

⁴⁰² Cf. U34: 76, donde se plantea el uso de *canto* para, por ejemplo, “narrar un hecho pasado contado como si estuviera pasando en ese momento” (v. gr.: “*Voy por una calle muy estrecha. Está todo muy oscuro. Veo a un hombre que viene hacia mí (...) se para y me dice...*”). Sin embargo, se puntualiza que “[e]n conversación normal se prefiere usar el pretérito imperfecto para acciones en desarrollo y circunstancias”, y el indefinido para “acciones puntuales” (así pues: “*Iba por una calle muy estrecha. Estaba todo muy oscuro (...) Vi a un hombre. Se paró y me dijo...*”).

⁴⁰³ La vinculación del uso cortés de *cantaba* con el presente (del hablante) encaja con la interpretación del mismo con base en un “estado mental anterior” (i.e., el deseo o la necesidad) que lleva al hablante a efectuar la petición, con el consecuente resultado –desde el punto de vista pragmático– del mencionado significado modal (Amenós Pons 2010: 247; cf. *NGLE* 2009: §§ 23.11e; f–v. § 2.1.4.1 (a); nota 106, *supra*–).

vacaciones! Dejaba ahora mismo todo y me iba a una isla del Caribe a descansar”); (9) “indicar falta de responsabilidad” (“*He tirado el jarrón sin querer. Había poca luz*”).

Finalmente, en un tercer y último bloque (*ibid.*), se hace referencia al uso del pretérito imperfecto para (10) “expresar duda ante una información sobre el pasado, el presente o el futuro” (“*Hans y Gretel se fueron ayer a Munich. Creo que iban en avión*”; “*Al parecer, se mudaban de piso mañana*”).

Según puede verse, los primeros usos del pretérito imperfecto que plantea GUE se anclan explícitamente en el pasado, y se refieren a la habitualidad, el desarrollo y la descripción de eventos circunscritos al mencionado período de tiempo. Subyace a ellos, pues, una valoración de *cantaba* conforme a un análisis temporal (*i.e.*: su oposición a *canto*, el presente del hablante); aspectual (*i.e.*: la reiteración y la continuidad implícitas, vinculadas a la imperfectividad o no terminatividad de dicho signo –*cf.* Alarcos 1994: § 225–); discursivo (*i.e.*, la descripción de referidos de naturaleza diversa, incluyendo eventos situacionales).

Por otro lado, y en contraste con estos usos, se recoge una serie de casos en que el pretérito imperfecto denota presente. En primer lugar, la expresión de cortesía, no solo mediante un verbo prototípico como *querer*, sino también *llamar*. Repárese en que tanto este como otros de los usos apuntados de *cantaba* (*i.e.*: sorpresa o censura; disculpa o indicación de ausencia de responsabilidad –con una explicación o excusa–; deseo intenso; duda –con base en información referida⁴⁰⁴) ilustran valores suyos considerados modales, en tanto en cuanto se refieren a situaciones no actualizadas (*cf.* § 2.1.4.1, *supra*).

Pasando a la segunda de las unidades en que GUE se ocupa del pretérito imperfecto (U41: 90), dicha forma verbal se considera con base en su oposición a *canté* (como ya se anuncia en el subtítulo de la unidad: “Contraste pretérito imperfecto / pretérito indefinido”). Así, tras señalarse la frecuente concurrencia de *cantaba* y *canté* en una misma frase, se instruye acerca del uso del primero “para acciones en desarrollo” y del segundo “para una acción puntual que tuvo lugar durante esa acción en desarrollo” (p. ej.: “*Cuando estudiaba alemán, fui dos veces a Alemania*”). Respecto de este empleo, se hace la salvedad de que, en ocasiones, “la acción puntual interrumpe la acción en desarrollo” (p. ej.: “*Alberto se*

⁴⁰⁴ Se trataría de un valor *citativo* (“Creo que iban en avión”) e incluso, en el caso de “*Al parecer, se mudaban de piso mañana*”, *prospectivo* (v. nota 399, *supra*).

cayó del caballo mientras practicaba saltos”), indicándose el uso de *cantaba* cuando se habla de “dos acciones en desarrollo al mismo tiempo” (p. ej.: “*Veíamos la tele mientras comíamos*”).

De otra parte, la utilización del pretérito indefinido se plantea para “hablar de algún acontecimiento sucedido en el pasado”, mientras que la del pretérito imperfecto para “hablar de las circunstancias que lo rodeaban” (p. ej.: “*Mi primer hijo nació el 13 de enero de 2007. Estaba todo nevado y hacía un frío tremendo*”) (cf. uso en (4), U39, *supra*). A su vez, este empleo de *cantaba* y de *canté* se vincula con la “narración”, ámbito en el cual se establece el uso del imperfecto para “las circunstancias” y del indefinido para “las diversas acciones que tienen lugar en la historia”. Concomitantemente, se subraya la posibilidad de utilizar “imperfecto de *estar* + gerundio” cuando las referidas circunstancias son “acciones en desarrollo” (p. ej.: “*Era de noche y llovía. Marta y yo estábamos en la cama; estábamos durmiendo. De repente oímos un grito. Me levanté, me puse la bata y bajé a mirar*”) (U41: 90)⁴⁰⁵.

A propósito de los contenidos de esta segunda unidad, nótese, para empezar, cómo, a través del planteamiento interactivo en relación con el par *cantaba* / *canté*, se vuelve a subrayar el carácter aspectualmente imperfectivo y perfectivo de uno y otro signos, respectivamente. En este sentido, la “acción puntual” expresada con el perfecto simple queda contenida en el transcurrir del evento codificado con el imperfecto, pudiéndose establecer (o no) una interrupción –vehiculizada con *canté*– del evento presentado con *cantaba*. Al hilo de este asunto, se señala la idoneidad del imperfecto en el caso de acciones simultáneas, dado el estatuto de “en desarrollo” que este signo (bien en su forma simple, bien en la perífrasis *estar* + gerundio –sujeta a ciertas restricciones léxico-semánticas–) puede imprimir a una acción.

En cuanto a la concurrencia de *cantaba* y *canté* en la narración, repárese en que las funciones asignadas a estas formas verbales son las que prototípicamente cumplen en dicho género discursivo: el pretérito imperfecto comunica las “circunstancias” (*i.e.*: la información de índole contextual y que, por tanto, puede valorarse como secundaria); el

⁴⁰⁵ En relación con dicha fórmula perifrástica, se recuerda su incompatibilidad con algunos verbos y el cambio de significado que conlleva cuando se emplea con otros verbos (cuestiones no explicadas aquí); así, en vez de *estaba yendo*, en “*Cuando me encontré con Yago, estaba yendo a clase*”, se indica el empleo de *iba*.

perfecto simple introduce las “acciones” que acaecen en el relato en cuestión (cf. Weinrich [1964] 1968: 205 y ss., *supra*).

Otro punto que se considera en *GUE* es “la duración de una acción pasada”. A dicho respecto, se establece el uso del pretérito imperfecto “para la acción o situación que se desarrolló durante el tiempo indicado” y del pretérito indefinido “para la acción que sirve de referencia temporal” (p. ej.: *Hacía dos semanas que tenía el carné cuando tuve el accidente*) (U2: 90). Adviértase la valoración temporalista implícita en estas instrucciones, reflejada en una propuesta como la de Bello ([1847] 1988: § 624 y ss. –*supra*–), donde *cantaba* coexiste (aquí momentáneamente) con “una cosa pasada” (i.e., anterior al “ahora” –tal y como se representa gráficamente en *GUE*–). Asimismo, puede hacerse una lectura desde lo aspectual, habida cuenta del sentido durativo (i.e., no terminativo) denotado por *cantaba*, rasgo imperfectivo defendido en un análisis como el alarquiano.

Hago un salto en el orden de las unidades que tratan sobre el pretérito imperfecto para ocuparme de otras anotaciones a propósito de este último uso. Concretamente, se plantea en *GUE* (U44: 96) que, para expresar la “duración de acciones o situaciones entre dos puntos del pasado”, se emplean las siguientes construcciones con *cantaba*: (1) “*hacía* + período de tiempo + *que* + pretérito imperfecto” (p. ej.: “***Hacía tres años que conocía a Sonia cuando nos casamos***”); (2) “pretérito imperfecto + *desde hacía* + período de tiempo” (p. ej.: ***¡Qué buena está la comida! No comíamos en un restaurante desde hacía casi un año***”); (3) “pretérito imperfecto + *desde* + fecha” (p. ej.: “***Yo no sabía que Tomás no visitaba a sus padres desde Navidad***”); (4) “pretérito imperfecto + *desde que* + oración” (p. ej.: “***Esa librería existía desde que acabó la guerra***”), con la acotación de que en ciertos casos dicha pauta “indica el final de una situación” (p. ej.: “***Mis hermanos no se hablaban desde que murió mi padre. (Ya se hablan.)***”)⁴⁰⁶. De esta manera, se ofrece un nutrido y variado repertorio de matrices (centralizadas en *cantaba*) que denotan la duración de eventos pretéritos, y que permiten explicitar el intervalo de tiempo implicado.

⁴⁰⁶ Asimismo, se propone otro conjunto de pautas –mayoritariamente perifrásticas– específicamente con el verbo *llevar*: “*llevar* + período de tiempo” (“***Cuando Lidia murió, llevaba ya diez años jubilada***”); “*llevar* + *desde* + momento” (“***Cuando llegó Ruiz, llevaban reunidos desde las ocho***”); “*llevar* + *desde que* + oración” (“***Ha muerto Lolo. Llevaba enfermo desde que era joven***”); “*llevar* + gerundio + período de tiempo” (“***Cuando me despertaste, llevaba durmiendo diez horas***”); “*llevar* + gerundio + *desde que* + oración” (“***Se ha retirado Agassi. Llevaba jugando al tenis desde que tenía dos años***”); “*llevar* + *sin* + infinitivo + *desde* + fecha / momento” (“***¡Qué rico está este bocadillo! Llevaba sin comer nada desde ayer***”), etc. También en ciertos casos –se apostilla– este tipo de construcciones puede indicar el fin de una situación; p. ej.: “***He vuelto a estudiar chino. Llevaba más de un año sin ir a clases. (Ahora voy otra vez a clases.)***”.

Retomando el orden de presentación de los contenidos que guardan relación con el pretérito imperfecto, ha de señalarse que *GUE* dedica una unidad (U42) al contraste entre *canté / cantaba / he cantado* y *estaba cantando* –signos verbales catalogados como “tiempos del pasado”–, con lo cual se complementaría la oposición *cantaba / canté*, comentada *supra*, atendida en una unidad anterior –U41: “Contraste pretérito imperfecto / pretérito indefinido”–). En lo que concierne al par *canté / cantaba*, selecciono –en un intento de evitar la redundancia de contenidos ya tratados– las siguientes anotaciones: “acción puntual” (*canté*) / “acción habitual” (*cantaba*); “acción en desarrollo” (*cantaba, estaba cantando*); “duración entre dos puntos del pasado” (*cantaba*) (*ibid.*: 92). A través de estos sintagmas, se subrayan, una vez más, rasgos vinculados prototípicamente a *cantaba* y *canté*⁴⁰⁷.

Avanzando en *GUE*, el pretérito imperfecto se considera en relación con la condicionalidad; concretamente: (1) “Condiciones posibles de pasado” (U94) y (2) “Condición poco probable o hipotética, consecuencia segura” (U96). Con respecto a las primeras, se explica que las mismas “indican que siempre que se cumplía la condición, se daba la consecuencia” (*i.e.*, valor de habitualidad), tal y como refleja la fórmula “*si* + pretérito imperfecto de indicativo, pretérito imperfecto de indicativo” y ejemplifica la secuencia “*Antes si se trabajaba, se vivía bien*”. Asimismo, se atiende a la expresión de “condiciones posibles pasadas con consecuencias en el presente”, con arreglo a la pauta “*si* + pretérito imperfecto de indicativo, presente de indicativo / futuro simple”; p. ej.: “**Si estaba tan cansada, es /será mejor no molestarla ahora**” (U94: 196).

Por su parte, en el caso identificado como (2) arriba, se da cuenta del empleo de *cantaba* en la apódosis a propósito de la expresión de una condición cuya posibilidad de suceder “se considera muy remota, o simplemente hipotética” y se desea “resaltar la decisión de cumplir la consecuencia”. Dicho uso se plasma en la pauta “*si* + pretérito imperfecto de subjuntivo, pretérito imperfecto de indicativo”; p. ej.: “**Si estuviera, desde luego que me escuchaba**” (U96: 200). Con base en el interés de destacar la determinación de hacer efectiva la consecuencia, se distingue, pues –aunque no se lo plantee explícitamente–, el uso de *cantaba* del de *cantaría* en la apódosis (la combinación *si*

⁴⁰⁷ Recuérdese que la forma *he cantado* no presenta la relevancia de *canté* para los objetivos del presente trabajo, razón por la cual no me ocupo de ella. No obstante, vale decir que las explicaciones relativas a los usos de *canté*, *cantaba* y *he cantado* se apoyan con elementos como líneas de tiempo, cruces, puntos, etc.

cantara, *cantaría* también es objeto de atención aquí). Téngase presente que, en este tipo de construcciones, el empleo de *cantaba* respondería a una diferenciación que conjuga lo estilístico con lo pragmático (cf. Pérez Saldanya 2004: 226, *supra*).

Finalmente, *GUE* se ocupa del empleo de *cantaba* “para hablar del presente”, en relación con los posibles cambios en los tiempos verbales al pasarse del estilo directo al indirecto. A propósito de ello, se advierte que cuando el verbo introductor aparece en pasado puede inducir a que el verbo de la oración en estilo directo cambie, y no se ajuste a la referencia temporal del momento de la comunicación; a modo de ejemplo: “*Ayer fui a una entrevista de trabajo. Me preguntaron qué idiomas hablaba...* (= qué idiomas hablo.)” (U105: 218)⁴⁰⁸. De esta manera, se indica –tácitamente– que los eventos expresados con la forma *canto* en el discurso directo cambian a *cantaba* al trasladarse a un estilo indirecto (manteniendo, no obstante, su interpretación temporal original de ‘presente’).

En lo concerniente al *PCIC* (2006), recordemos primeramente que *GUE* se destina –según se plasma en la tapa anterior de la obra– a los niveles “C1-C2” (sin discriminar entre los contenidos pertenecientes a uno y otro nivel). El cuadro que sigue muestra, contrastivamente, los valores o significados de *cantaba* presentados en *GUE* (C1-C2) y el *PCIC* (cf. § 4.2.2.7, *supra*).

⁴⁰⁸ Nótese en las secuencias citativas que siguen el uso de *cantaba* en sendas perífrasis, construcción sobre la cual (tampoco aquí) se hace ningún comentario: “*La última vez que hablé con Mónica (...) me dijo que no quería regresar a España*”; “*De niño, Santiago decía siempre que de mayor iba a ser bombero*” (*ibid.*).

Valores o significados de <i>cantaba</i>	PCIC	GUE
• Imperfecto de cortesía	B1	C1-C2
• Acción interrumpida o modificada implícitamente por el contexto: imperfecto de excusa	C1	C1-C2
• Valor de sorpresa	C1	C1-C2
• Valor de censura	C1	C1-C2
• Estilo indirecto con verbos de lengua, habla o comunicación, de percepción física y mental, de pensamiento. Correlación de tiempos y modos	B1	C1-C2
• Acción interrumpida o modificada implícitamente por el contexto: imperfecto de censura	C2	C1-C2
• Imperfecto por condicional en registros informales	C2	C1-C2
• En estilo indirecto implícito, con marcador temporal de presente o futuro / imperfecto narrativo o periodístico	C2	AUSENTE
• Imperfecto de deseo. Registro coloquial ⁴⁰⁹	C2	C1-C2
• Imperfecto de distanciamiento	C1, C2	AUSENTE ⁴¹⁰

Cuadro 36: Usos o valores de *cantaba* distinguidos en *GUE* (C1-C2) y su reflejo en los niveles del *PCIC*.

Según se desprende del cuadro, hay coincidencia en el macronivel de presentación (‘C’) de los usos o valores del pretérito imperfecto planteados en *GUE* y el *PCIC* (excepción hecha del *de cortesía* y del vinculado al estilo indirecto, que aparecen con anterioridad en el *Plan* –nivel B1–)⁴¹¹. En concomitancia con esta observación, cabe subrayar que la correspondencia entre las etiquetas con que se identifican los usos o significados de *cantaba* en *GUE* y el *PCIC* no es siempre estricta.

⁴⁰⁹ Vale recordar que, a diferencia de los otros significados recogidos en el cuadro, este aparece en el inventario de “Tácticas y estrategias pragmáticas”, a las que con frecuencia deriva el *PCIC* al presentar –en el inventario de “Gramática”– los distintos valores o significados de *cantaba*.

⁴¹⁰ Si bien *GUE* presenta un ejemplo (“*Al parecer, se mudaban de piso mañana*”) que encaja con el del nivel C1 en el *PCIC*, dado que la característica de ‘distanciamiento’ no se menciona en *GUE* en relación con dicho ejemplo (ni, de hecho, con ningún otro), he optado por considerarlo ‘ausente’.

⁴¹¹ Téngase en cuenta la posibilidad de que tanto los valores o usos del imperfecto que se explican en este volumen de *GUE* (C1-C2), como los dos que no se tratan (al menos explícitamente) y que aparecen en el *PCIC* en el nivel C2, se incluyan en los otros volúmenes de *GUE* (esto es, en el A1-A2 y/o en el B1-B2).

7.1.4.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *GUE*

En primer lugar, nótese que *GUE* emplea, casi exclusivamente el sintagma “pretérito imperfecto” para referirse a la forma *cantaba*, incluso al dar cuenta de su valor de cortesía (*canté* se identifica como “pretérito indefinido”).

De otra parte, puede comprobarse cómo *GUE* evita el uso de un metalenguaje de tipo especializado para explicar los diversos usos del pretérito imperfecto que presenta (sin que ello sea óbice –como hemos visto– para que puedan reconocerse distintos análisis en relación con dicho signo). Al respecto, considérense las anotaciones que siguen.

El sentido o carácter aspectualmente ‘imperfectivo’ o ‘no terminativo’ de *cantaba* no se comunica como tal, sino mediante expresiones como “en desarrollo” o “duración” (frente al rasgo “puntual” atribuido a *canté*, en alusión a su ‘perfectividad’ o ‘terminatividad’ aspectual). Al hilo de estas caracterizaciones, nótese que, a través de la valoración de una acción expresada con *canté* como punto de “referencia temporal” de otra que “se desarrolló durante [un] tiempo indicado” y que se expresa con *cantaba*, se insinúa el concepto bellístico de ‘co-pretérito’.

Asimismo, cuando se trata de las funciones que *cantaba* y *canté* cumplen en un relato (*i.e.*, una valoración de índole discursiva), se habla, por ejemplo, de “circunstancias” y “acciones” –en relación con una y otra formas verbales, respectivamente–, en vez de, por ejemplo, ‘segundo plano’ o ‘fondo’ y ‘primer plano’ o ‘foco’.

Por otro lado, con ocasión de presentar los variados significados ‘modales’ o ‘modalizados’ del imperfecto, no se emplean estos términos; tampoco se ofrece ninguna indicación general que aluda a la ‘no factualidad’ o ‘subjektividad’ asociados a ellos (simplemente se apunta que, en estos casos, *cantaba* se usa “para referirse al presente”). En concomitancia con esta cuestión, obsérvese que, junto a un sintagma como “expresar cortesía”, aparece (en otro de los usos de *cantaba* propuestos) “expresar un deseo fuerte”, que vendría a recodificar –aclarando– su denominación técnica ‘desiderativo de ocurrencia o inspiración’ (o ‘desiderativo’, a secas) o ‘condicional’ (*cf.* Fernández Ramírez 1986; *NGLE* 2009 –v. § 2.1.4.1 (b), *supra*–). Se opta, pues, por una formulación que denota usos funcionales de la lengua, evitándose una terminología teórico-gramatical (elección que también se comprobaba, entre otras obras, en *GREE*).

Es posible, asimismo, advertir un intento de simplificación teórica y terminológica al darse cuenta del uso de *cantaba* en el enunciado “*Al parecer, se mudaban de piso mañana*” en términos de “expresar duda ante una información sobre el (...) futuro”; dicha explicación reemplazaría la etiqueta ‘de discurso anterior presupuesto’ o ‘de cita’ propuesta para este tipo de imperfecto (v. *supra* § 2.1.4.1 (j); § 7.1.4, n. 399). De otra parte, cuando se refiere, en definitiva, a la compatibilidad –o no– del imperfecto con la construcción *estar* + gerundio, se habla lisa y llanamente de “acciones en desarrollo”, en vez de echar mano, por ejemplo, del término ‘aspecto’ –léxico– (como hacen explícitamente los métodos norteamericanos *Portafolio* y *¿Sabías que...?*).

También las observaciones relativas al pasaje de información del discurso directo al indirecto –y los cambios que ello ocasiona– traducen nociones en línea con la *consecutio temporum* o correlación tempo-verbal, a un lenguaje sencillo que se refuerza, incluso, con notas aclaratorias (recuérdese la indicación del empleo de *cantaba* “para hablar del presente”; p. ej.: “*Me preguntaron qué idiomas hablaba...* (= qué idiomas hablo.)”).

Así pues, puede afirmarse que la *GUE* no utiliza un metalenguaje decidida ni, por supuesto, exclusivamente técnico para comunicar los distintos usos o valores del pretérito imperfecto. El transvase realizado –que apuntaría a una mayor comprensión de los contenidos presentados– no es sorprendente, puesto que, si bien *GUE* está dirigida a un nivel superior, sus destinatarios no dejan de ser aprendientes de ELE (cf. “Presentación”: 3). Con respecto a esta suerte de facilitación, ha de señalarse el empleo en *GUE* (como se hacía también, por ejemplo, en *GREE*) de recursos visuales, que, en las unidades revisadas, se concretan, básicamente, en la articulación de dibujos con un breve texto escrito, y en la combinación de cruces y puntos en líneas de tiempo, para mostrar, justamente, distintos momentos temporales (en ambos casos –cabe aclarar– en relación con determinados usos de *cantaba*).

A propósito de estos comentarios, téngase en cuenta que *GUE* manifiesta ser una gramática (en síntesis): (a) “**práctica**” (con abundantes ejemplos y ejercicios); (b) “**de uso**” (con “ejemplos contextualizados en situaciones cotidianas”); (c) “**visual**” (con “numerosas ilustraciones y referencias en color para resaltar los contenidos más significativos”). Asimismo, se autodefine como una gramática (d) “**clara** en la exposición de los contenidos teóricos”, que ofrece (e) “[e]xplicaciones gramaticales sencillas y secuenciadas”

(“Presentación”: 3). Estas valoraciones, en particular las relativas a los puntos que he identificado como (c), (d) y (e), se reflejan, en efecto, en el análisis ofrecido *supra*.

7.1.5. Gramática en contexto (GC)

A manera de introducción a la forma *cantaba* (referida como *pretérito imperfecto de indicativo*), GC plantea que “[e]ste tiempo se usa para expresar, básicamente, acontecimientos no terminados en un momento del pasado” (C18: 129). Repárese en el hecho de que dicha instrucción se asienta en un análisis tempoaspectual del imperfecto: los eventos denotados se circunscriben a un tiempo pasado (*i.e.*, anterior al presente del hablante) y ponen de manifiesto la ‘no terminatividad’ o ‘imperfectividad’ de *cantaba*. Estas características pueden apreciarse, por cierto, en varios de los usos del pretérito imperfecto que GC distingue y ejemplifica (*ibid.*: 130-131): (1) “expresar acontecimientos pasados sin especificar su comienzo y su fin” (“*Mis padres vivían en un pueblito*”); (2) “hablar de acciones habituales en el pasado” (“*Siempre salía muy temprano y volvía al atardecer*”)⁴¹²; (3) “describir en el pasado” (“*Atardecía. El horizonte se vestía de un fuego intenso*”)⁴¹³; (4) “expresar simultaneidad de dos acciones o acontecimientos en el pasado” (“*El último cliente pagaba la cuenta mientras se cerraba la puerta del restaurante*”)⁴¹⁴; (5) “establecer el contraste antes / ahora” (“*Antes no había el caos de tránsito que hay hoy, porque antiguamente había pocos coches, ahora hay millones*”); (6) “expresar intención inminente” (“*¡Hola, Milena! Justo salía para tu casa*”); (7) “pedir algo cortésmente” (“*Por favor, queríamos ver el vestido de la vidriera*”); (8) “expresar un deseo de forma atenuada” (“*Pensaba salir de vacaciones, ¿qué te parece?*”); (9) “presentar una acción que es interrumpida por otra” (“*Salía de casa cuando me crucé a Raquel en la puerta*”; “*Perdón, se me ha ido la idea, ¿qué os estaba diciendo?*”).

Complementariamente, bajo la indicación del uso del imperfecto para (10) “expresar una ficción”, se especifican: (a) “contar un sueño” (“*He soñado que volaba y que iba por la*

⁴¹² En un capítulo posterior, dedicado a expresiones y oraciones de tiempo, este uso de *cantaba* se reformula como: “Referirse a hábitos o costumbres pasadas”, con base en la pauta: “*Cuando* + imperfecto, imperfecto”, que se ilustra con la oración: “*Cuando iba a visitar a su madre, le llevaba bombones*” (C53: 366).

⁴¹³ En el capítulo siguiente, GC formula y ejemplifica dicho uso en términos de “describir en el pasado a los protagonistas de una narración”: “*Era un hombre alto y llevaba barba*” (C19: 135).

⁴¹⁴ Aunque no es este el caso, GC advierte que normalmente acompañan a este uso expresiones como *generalmente, muchas veces, siempre*, etc. (*ibid.*).

nubes”); (b) “describir un juego de niños” (“*Juguemos a que yo era un policía y tú eras un ladrón que robabas un banco y entonces yo te perseguía*”), y (c) “iniciar un cuento” (“*Había una vez un rey muy avaro que juntaba monedas de oro bajo el colchón y no las gastaba nunca*”).

A propósito de esta variedad de usos, ofrezco algunos comentarios generales. Nótese, en primer lugar, que los mismos se codifican en forma de funciones comunicativas de la lengua (procedimiento, como hemos visto, común entre las obras analizadas en la presente tesis). En segundo lugar, repárese en cómo, también, se da cuenta de *cantaba* en cuanto a su oposición (temporal) a *canto*. En tercer lugar, adviértase la inclusión del imperfecto ilustrando distintos significados modales: *de conato* (en (6)) y *de cortesía* (en (7)), así como *onírico*, *lúdico* y *existencial* (en (10) –(a), (b) y (c), respectivamente–), aunque no aparezcan nombrados de esta manera.

Avanzando al siguiente capítulo de *GC* (C19, dedicado al contraste *cantaba* / *canté*), el uso del imperfecto para indicar “acciones en su desarrollo, sin importar su comienzo y fin” se opone al perfecto simple, en tanto en cuanto este último denota “acciones o secuencias de acciones en las que se marca el comienzo y el fin” (*ibid.*: 135). Se trata, pues, de una diferencia con base en el *aspecto*; en pocas palabras: la imperfectividad de *cantaba* frente a la perfectividad de *canté*. En la misma línea, se instruye sobre la combinación de *cantaba* y *canté* con el fin de “expresar acciones que vienen transcurriendo en el pasado (pretérito imperfecto) y que son repentinamente interrumpidas por otra acción también en el pasado (pretérito perfecto simple)”; p. ej.: “*Paseaba por el parque cuando de repente oí unos gritos que me helaron la sangre*” (cf. C18, (9), *supra*). Así, se ilustra cómo una acción codificada con *canté* –y, por tanto, perfectiva, o puntual– detiene (sea momentánea o definitivamente) la continuidad o desarrollo de una acción denotada con *cantaba*.

Por otro lado, la co-ocurrencia de *cantaba* y *canté* es objeto de atención también cuando se trata de narrar. En este sentido, y bajo el rótulo “**Situar acciones**” (*ibid.*), se expone:

Cuando estos dos tiempos se combinan en una narración, el pretérito imperfecto puede describir el escenario, el entorno o las circunstancias en las que ocurren los hechos (*Era tarde, hacía frío y nevaba*), mientras que el pretérito perfecto simple (indefinido) indica los acontecimientos en sí (*Salió de su casa, subió al ómnibus y se sentó en el fondo*)⁴¹⁵.

⁴¹⁵ A propósito del uso de *cantaba* en combinación con *canté*, en el (ya citado) cap. 53 se plantea, de una parte: “Narrar un acontecimiento y situarlo en una situación temporal”, conforme a la pauta: “**Cuando** + imperfecto, perfecto simple” (“**Cuando estaba en la facultad, participó mucho en el movimiento estudiantil**”);

De esta manera, ambos tiempos verbales quedan vinculados a sus funciones prototípicas en dicha actividad discursiva; es decir, *cantaba* contextualiza los eventos concretos (y consumados) expresados con *canté*, que se presentan –en este caso– en forma de acciones secuenciadas o encadenadas.

Unos capítulos más adelante, el uso de *cantaba* en la construcción “*Ir* (en imperfecto) *a* + infinitivo” se considera en relación con *cantaría*. A este respecto, se explica que, con el condicional, el hablante muestra la información como “una posibilidad o conjetura que había” (p. ej.: “*Marisa suponía que llegarían a las seis*”); con el imperfecto, en cambio, la presenta como “los planes o proyectos que tenía alguien” (p. ej.: “*Marisa confirmó que iba a venir a visitarnos con su marido*”) (C35: 253). Se denota así la subjetividad del hablante y su incidencia en el acto de comunicar un mensaje procedente de un tercero (cf. *A fondo 1*, U7: 188 –§ 5.3.1.2, *supra*–). De otra parte, cuando se trata de “hacer sugerencias y dar consejos” y de “hablar de acontecimientos futuros que se consideran posibles, pero improbables” –funciones que ciertamente pueden codificarse con *cantaría*, pero también (con otro matiz de significado) con *cantaba*– es el condicional la única forma ejemplificada aquí: “*¿No te sientes bien? Yo que tú iría al médico*”; “*Si tuviera mucho dinero, dejaría de trabajar*”, para uno y otro de los casos citados, respectivamente (cf. C56, *infra*).

Con atención a las construcciones perifrásticas como tales, el uso del imperfecto (no en forma exclusiva) se ilustra a propósito de ciertas perífrasis *de gerundio*, *de infinitivo* y *de participio* (distribuidas en sendos capítulos). Entre las del primer tipo⁴¹⁶, se encuentran: (a) “*estar + gerundio*”, para “expresar un acontecimiento pasado en desarrollo, interrumpido por otro acontecimiento pasado repentino” (p. ej.: “*Los periodistas estaban entrevistando al abogado cuando llegó el acusado*”); (b) “*Llevar + gerundio*”, para señalar “la cantidad de tiempo que dura una actividad”, acompañada de una expresión que denota, precisamente, período de tiempo (p. ej.: “*Roberto y Ángela llevaban conviviendo dos años antes de casarse*”) (C37: 266). En relación con la pauta en (a), nótese que la misma recoge el uso del pretérito imperfecto presentado anteriormente (C19), sin hacerse ninguna

de otra parte: “Referirse a una situación con respecto a un acontecimiento”, según la pauta: “*Cuando + perfecto simple, imperfecto*” (“*Cuando conoció a su marido, ya era una empresaria exitosa*” (*ibid.*: 366).

⁴¹⁶ A partir de una serie de textos, se plantea que los verbos que aparecen subrayados en los mismos son “expresiones constituidas por un **verbo conjugado** (*está, llevan, siguen...*) y el **gerundio** del verbo que da el significado al grupo verbal (*recorriendo, reclamando, luchando...*). Y se agrega: “Como el verbo principal es un gerundio, reciben el nombre de **perífrasis verbales de gerundio** y, como sucede con las de infinitivo y participio (...) constituyen una unidad de sentido” (C37: 264).

distinción valorativa entre el empleo de dicho signo en forma simple y en forma perifrástica.

Por su parte, entre las perífrasis del segundo tipo, el imperfecto aparece en los siguientes casos: (a) “**Acabar de + infinitivo**”, para indicar que “una acción se ha realizado unos instantes antes” (p. ej.: “*Cuando entramos en el cine, la película **acababa de empezar***”); (b) “**Llegar a + infinitivo**”, para referirse a “el fin de un proceso que es resultado de acontecimientos anteriores”, o para mostrar “sorpresa o asombro ante un acontecimiento que se considera exagerado” (p. ej.: “*¡**Llegaba a trabajar 15 horas diarias!***”); (c) “**Estar por + infinitivo**”, para manifestar “la intención de hacer algo de inmediato” (p. ej.: “***Estábamos por salir** cuando sonó el teléfono*”); (d) “**Ir a + infinitivo**”, para expresar “la intención pasada de hacer algo que no se ha podido realizar” (p. ej.: “***Íbamos a viajar a Europa en invierno, pero no teníamos dinero***”); (e) “**Soler + infinitivo**”, para “hablar de costumbres y de actividades que (...) eran habituales” (p. ej.: “*Sus padres **solían viajar** todos los años a Europa, pero ahora ya casi no salen*”) (C39: 278-279).

A propósito de estas construcciones, repárese en la indicación del empleo de la perífrasis en (b) para manifestar “sorpresa o asombro”, significado de *cantaba* cuya expresión se propone normalmente –según hemos comprobado– mediante una forma verbal simple (cf. *Etapas 10, Protagonistas 4, GUE*, e incluso el *PCIC*, C1 –v. también el § 2.1.4.1 (e)–). De otro lado, adviértase cómo, a través de la perífrasis en (c), se alude al valor conativo de *cantaba* (ya ilustrado anteriormente –cf. C18–, en una realización no perifrástica). La perífrasis en (e), por su parte, muestra al imperfecto en una construcción que resulta común para denotar la reiteración de un evento (recuérdese la presentación de dicha perífrasis en *Anaya ELE, A2; Embarque, A2; Etapa, A2; Protagonistas, B1; GREE*).

Por último, las construcciones perifrásticas del tercer tipo que se ilustran con *cantaba* son: (a) “**andar + participio**”, para evidenciar que “una actividad o un estado es duradero” (p. ej.: “***Andaban tan ocupados** que ni los invité a la fiesta*) –obsérvese la vinculación del imperfecto con la expresión de durabilidad–; (b) “**estar + participio**”, para expresar “un estado como resultado de algo anterior” (p. ej.: “*No aceptamos la propuesta porque no **estábamos convencidos***”); (c) “**llevar + cantidad + participio**”, para manifestar “la

cantidad de tiempo o el número de unidades en relación con la acción del participio” (p. ej.: “*Hasta ayer, el juez **llevaba tres informes hechos***”) (C40: 284).

Otro ámbito en que se considera el pretérito imperfecto es el de la condicionalidad (C56: 386-388). En este sentido –y concretamente en lo que atañe a su expresión mediante las oraciones con *si*–, dentro de las condicionales de estatuto real se apunta la matriz: “*Si + pretérito imperfecto de indicativo, pretérito imperfecto de indicativo*”, con la instrucción: “Para expresar un acontecimiento habitual en el pasado” (p. ej.: “*Si mis amigos venían a jugar a casa, a mis hermanos no les importaba compartir sus juguetes*”). Este uso del imperfecto no difiere, en realidad, de los planteamientos anteriores a propósito de la expresión de hábitos (C18; C39); solo que aquí dicho significado o valor aparece supeditado a la realización del evento presentado en la prótasis (cf. el empleo de *cuando* en la n. 412, *supra*).

Por otra parte, en relación con las condicionales de realización posible, se presenta la pauta: “*Si + pretérito imperfecto de subjuntivo, condicional imperfecto*”, vinculada a la instrucción: “Para expresar un acontecimiento posible o improbable en el futuro” (p. ej.: “*Si **tuvieses/ras ganas, terminarías el informe inmediatamente***”). Respecto de la misma, bajo el rótulo: “Un caso especial de oración condicional posible”, se plantea la posibilidad de emplear el imperfecto en lugar del condicional (cf. C35), caso en que *cantaba* “puede reflejar un uso más coloquial” (“*Si **tuvieras/ses ganas, terminabas el informe inmediatamente***”). Así pues, la ocurrencia de *cantaba* en la principal se distingue de *cantaría* a partir de una valoración de tipo pragmático y que implica la noción sociolingüística de registro. Recuérdese que, de las obras analizadas *supra*, son muy pocas las que se ocupan de este contexto de uso del imperfecto (*Abanico; A fondo; GREE; GUE*).

Finalmente, y a propósito del discurso referido, el pretérito imperfecto constituye objeto de atención en dos sentidos: (a) como forma en que se flexiona el verbo introductor, cuando se trata de transmitir “un mensaje que era dicho frecuentemente en el pasado” (p. ej.: “«Mi mamá me **decía** siempre **que** me abrigara los pies»”) –nótese, nuevamente, la repetición asociada con *cantaba*–; (b) como forma utilizada al reproducirse un mensaje originalmente expresado con *canto* en el “estilo indirecto pasado”, habida cuenta del necesario ajuste de las formas verbales a “la nueva coordenada temporal” (p. ej.: “«Gabriela *está* estudiando náhuatl»” > “Dijo que Gabriela *estaba* estudiando náhuatl”) (C58: 404).

Dado que *GC* no declara seguir las directrices del *PCIC* (ni siquiera menciona al *MCER*) no puede ofrecerse una comparación estricta entre ambas obras. Sin embargo, puede decirse que los usos o significados del pretérito imperfecto presentados en *GC* aparecen, *grosso modo*, en el *PCIC*, distribuidos entre los niveles A1-B2, esto es, los mismos a los que se dirige *GC*. Una excepción a ello es el uso de *cantaba* por *cantaría* en oraciones condicionales con *Si*, cuya atención en el *PCIC* se plantea en el nivel C2 (*i.e.*, con posterioridad respecto de *GC*).

7.1.5.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *GC*

En cuanto a la interpretación del pretérito imperfecto en *GC*, a través de las instrucciones relativas al uso de dicho signo verbal para “expresar, básicamente, acontecimientos no terminados en un momento del pasado” o “expresar acontecimientos pasados sin especificar su comienzo y su fin”, esta obra muestra, tácitamente, la ‘imperfectividad’ asociada a *cantaba*, en relación con un tiempo pasado (*i.e.*, un análisis tempoaspectual). Concomitantemente, la indicación del uso del imperfecto para, por ejemplo, “expresar un acontecimiento pasado en desarrollo” destaca su ‘duratividad’, rasgo ilustrado tanto con una forma verbal simple, como con formas perifrásticas (*estar* + gerundio; *llevar* + gerundio). Dicha propiedad aspectual de *cantaba* contrasta con la ‘puntualidad’ o ‘terminatividad’ (*i.e.*, ‘perfectividad’) de *canté*, signo que introduce una acción que interrumpe repentinamente las acciones que “vienen transcurriendo en el pasado”, presentadas con *cantaba* (*cf.* Alarcos 1994: § 225, *supra*).

Las referidas características del pretérito imperfecto permiten, a su vez, que con él puedan ponerse en relación dos eventos simultáneos en el pasado. De esta manera, se ilustra la coincidencia –en el tiempo– momentánea o total del imperfecto con otro evento (expresado con *canté*, en el primer caso, y con *cantaba* en el segundo) (*cf.* Bello [1847] 1988: § 629 (a) - 631 (c), *supra*). A propósito de esta valoración del imperfecto, con asiento en lo temporal, nótese que la misma se refleja también al plantearse el uso de *cantaba* para “establecer el contraste antes / ahora”; en virtud de ello, un evento perteneciente al presente del hablante se opone a otro anclado en un período de tiempo anterior a aquel. Asimismo, considérese la advertencia respecto de la acomodación de los tiempos verbales, en el pasaje

del estilo directo al indirecto, a “la nueva coordenada temporal”, lo cual exige el cambio de *canto* a *cantaba* (fenómeno al que se refiere la *consecutio temporum* o ‘secuencia de tiempos verbales’, pero que no se explica en estos términos).

De otro lado, se encuentran en *GC* formulaciones que encajan con una interpretación discursiva del pretérito imperfecto (básicamente en su interacción con el perfecto simple), mediante las cuales se transvasan expresiones utilizadas normalmente en los trabajos teóricos sobre este asunto. Al respecto, adviértase que, en la presentación del imperfecto como forma idónea para “describir el escenario, el entorno o las circunstancias”, se traducen, transparentando su significado, términos metalingüísticos como ‘marco’, ‘fondo’ o ‘segundo plano’, con los que se identifica el papel prototípico de *cantaba* en una narración. Frente a ello, la indicación del uso de *canté*, para mostrar “los eventos en sí”, apunta a comunicar el estatuto de ‘foco’, ‘figura’ o ‘primer plano’ asociado a dicho signo (*cf.*, p. ej.: Weinrich [1964] 1968: 205-208; Hopper y Thompson 1980: 280 –*supra*–).

Por su parte, el metalenguaje empleado para dar cuenta de los distintos significados ‘modales’ o ‘modalizados’ (no así identificados) del pretérito imperfecto acusa, igualmente, un transvase simplificadorio. Concretamente, se echa mano de una suerte de explicación de los mismos, antes que de la nomenclatura técnica con que suelen aparecer en la bibliografía especializada. En este sentido, considérese (a) “expresar intención inminente”, en alusión al valor ‘de conato’ de *cantaba*; o, a propósito de “expresar una ficción”: (b) “contar un sueño”, (c) “describir un juego de niños” y (d) “iniciar un cuento”, en alusión a las etiquetas ‘onírico’, ‘lúdico’ y ‘existencial’, respectivamente (nótese, incluso, que estos últimos empleos se subsumen bajo la valoración general –de alguna manera también explicativa– de “ficción”).

En otro orden de cosas, repárese en cómo, a través de la indicación del imperfecto para “pedir algo cortésmente” (uso también modal, asociado a la cortesía) y para “expresar un deseo de forma atenuada”, se ponen de manifiesto valoraciones de índole pragmática. Al hilo de esta cuestión, téngase presente que los usos del pretérito imperfecto formulados en *GC* (modales o no) corresponden, básicamente, a *funciones comunicativas* de la lengua; dicho de otro modo: las funciones mencionadas se actualizan en distintos usos de *cantaba* planteados en *GC*.

Por otro lado, la explicación del empleo de *cantaba* en la apódosis de una condicional con *Si* –para expresar un evento posible, pero improbable en el futuro–, en términos de que “puede reflejar un uso más coloquial” (frente al uso de *cantaría*), acusa valoraciones de tipo sociopragmáticas en relación con el concepto de *registro*.

Para terminar, señalaré el hecho de que las apreciaciones presentadas *supra* reflejan las características que definen a *GC*. En primer lugar, nótese que, como indica su nombre, se trata de una gramática ‘en contexto’. A este respecto, ha de tenerse en cuenta la inclusión, en cada uno de sus capítulos, de un apartado denominado “**Los usos**”, los cuales se relacionan con “explicaciones pragmáticas” (*GC*, tapa posterior). Asimismo, entre los pasos que se siguen en el planteamiento de los múltiples ejercicios, *GC* lista la *práctica* de “las formas y los usos” y la *aplicación*, instrumentada a través de una “producción significativa utilizando en contexto los contenidos aprendidos” (*ibid.*).

La implementación de estos y otros recursos (cuadros, aclaraciones, etc.) lleva a *GC* a asegurar “una exposición clara de los contenidos (...) que facilitan la comprensión de los temas”. Respecto del empleo, en concreto, del metalenguaje, dicho cometido se alcanza claramente. Según hemos comprobado, las explicaciones de los distintos significados o usos del pretérito imperfecto en *GC* se formulan de manera tal que puedan resultar inteligibles para el lingüísticamente diverso grupo de aprendientes al que se destina la obra (*i.e.*, desde el nivel inicial (A1) hasta el avanzado (B2+)).

7.1.6. Gramática española por niveles (*GEN*)⁴¹⁷

Antes de comenzar la exposición de los usos del pretérito imperfecto, propiamente dichos, considerados en esta gramática (C10), me ocuparé de ciertos contenidos del capítulo previo (C9: “**LOS VERBOS**. Estados, procesos y acciones”)⁴¹⁸. Allí se explica, por ejemplo, que “[l]a parte final de los verbos varía para dar informaciones, que podemos

⁴¹⁷ Según reza en su tapa posterior, *GEN* divide sus contenidos con arreglo a los tres macroniveles (A, B, C) establecidos en el *MCER*, los cuales identifica con diferentes colores. Esta estrategia resulta fundamental, ya que permite saber en qué nivel la obra presenta los distintos temas (en este caso, en relación con *cantaba*), y analizar el metalenguaje empleado teniendo en cuenta el nivel de sus destinatarios (v. cuadro 37, *infra*).

⁴¹⁸ La atención al capítulo nueve resulta pertinente porque, para empezar, en el diez (sobre los valores de los tiempos del verbo) se advierte que el mismo es continuación (temática) de aquel. Asimismo, los contenidos que he seleccionado son de suma relevancia para el presente trabajo, tanto en lo relativo a los diferentes análisis de *cantaba*, como al metalenguaje empleado para explicar los usos o significados de dicho signo.

dividir en dos grandes grupos de desinencias verbales”, a saber: información del “**tiempo**, el **aspecto** y el **modo**”; información sobre “la desinencia de **persona** (1.^a, 2.^a o 3.^a) y **número** (singular o plural), por la que se identifica el sujeto”. A modo de ejemplo: “*viaj-a-ba-s*: -a-, indica que el verbo pertenece a la primera conjugación / -ba-, indica que es un pretérito imperfecto de indicativo (pasado) / -s, indica que el verbo está en segunda persona del singular” (*ibid.*: 485).

Asimismo, se puntualiza que “**Pretérito** es el nombre que se da en la gramática a los tiempos del pasado” (p. ej.: “*Ayer estuvo allí*”; “*Ayer le dolía un poco la cabeza*”), a la vez que se ponen en relación las formas simples con las compuestas (p. ej.: *cantaba* se vincula con *había cantado*), planteándose que las formas compuestas “expresan siempre una acción acabada respecto a su forma simple correspondiente” (p. ej.: “*Cuando llegué al andén, el AVE ya se había ido*”) (*ibid.*: 486-487).

Por otro lado, bajo el marbete “**Modo, tiempo y aspecto**”, se destaca que “toda forma verbal personal pertenece a un modo, a un tiempo o a un aspecto”, no obstante lo cual –se precisa ahora– “domina una de las tres informaciones sobre las demás”; así, “el estudio del modo, el tiempo y el aspecto verbales en cada ejemplo concreto debe hacerse conjuntamente”, teniendo en cuenta, también, “los otros factores que acompañan al uso de la forma verbal y que constituyen su contexto” (*ibid.*: 492). En relación con estos contenidos, considérese el planeamiento de que “el **pretérito imperfecto** (...) indica simultaneidad con otro suceso pasado”, como se ve, p. ej., en: “*Sacaba el billete cuando el tren salió*” (*ibid.*: 494)⁴¹⁹. Complementariamente, se plantea (en otro apartado) que en “*Viajaba* se contempla solo una parte del suceso o situación, sin referencia a su final” (frente a “*Viajé*”⁴²⁰), hecho que “le permite convertir a los oyentes en espectadores que contemplan un hecho fuera del presente” (*ibid.*: 496)⁴²¹.

⁴¹⁹ Esta información aparece en el apartado “**Formas de indicativo**” (“**Presente**”, “**Pretérito**” (pasado) y “**Futuro**” –que incluyen formas simples y, en los dos últimos casos, también compuestas–); a propósito de las mismas, se instruye: “*Viajo, viajé y viajaré* son los tiempos fundamentales, todos los demás dependen de ellos, por lo que se conocen como **relativos**” (C9: 494).

⁴²⁰ Signo que comunica que “el suceso se contempla de forma completa, por tanto, como acabado” (*ibid.*). En este sentido, tras la anotación de que *canté* “sitúa el suceso en un momento anterior al presente”, se recalca que “lo contempla en su totalidad, por tanto, como ya terminado” (p. ej.: “*Llegaron a las siete*”). De otra parte, se aclara que con ciertos verbos permanentes *canté* “destaca los logros de un suceso, porque tales logros no han concluido, aunque sí el suceso propiamente” (p. ej.: “*Supe las respuestas del examen*”) (C10: 553).

⁴²¹ Si bien este capítulo (C9: § 8 y ss.) se ocupa también de las perífrasis verbales (modales, aspectuales y pasivas), con arreglo al esquema: “*Verbo auxiliar + (partícula subordinante) + verbo en {infinitivo, gerundio o participio}*”, no se propone ninguna indicación (ni ejemplos) con respecto a la forma *cantaba* en particular.

A propósito de los planteamientos efectuados *supra*, adviértase que, tanto *cantaba* como *canté* –etiquetados como “pretérito”–, quedan identificados como “tiempos del pasado” (y, además, como formas del modo indicativo). Nótese, asimismo, la valoración implícita de *cantaba* como un ‘co-pretérito’, dado que presenta un evento pasado como coexistente con otro también pasado (*cf.* Bello [1847] 1988: § 628, *supra*). Este análisis temporal se entrelaza con uno aspectual, plasmado en el señalamiento de la visión parcial, inconclusa, del evento denotado con el imperfecto, contrariamente a lo que sucede con el indefinido (*cf.* –*supra*– Comrie 1976: 4; Smith 1991: § 4.1.2). De otra parte, repárese en la advertencia de que estas informaciones, transmitidas por los morfemas verbales, han de considerarse de manera conjunta, teniendo en cuenta el aporte de otros elementos, de índole contextual (*cf.* “the tense-aspect-modality (TAM) system” –v. Li y Shirai 2000, § 1.2, *supra*–).

Ya en el anunciado décimo capítulo, se plantea –desarrollándose conceptos introducidos en el capítulo anterior– que “los valores que presentan las formas verbales son el resultado de la combinación de su significado fundamental con todo lo que los rodea, sean palabras o no” (C10: 523). Concomitantemente, se apunta que el valor que muestran los tiempos verbales en los distintos enunciados “depende mucho de la relación existente entre la condición permanente o desinente del verbo y el significado del tiempo en que se encuentra” (*ibid.*: 524)⁴²².

Este hecho –se instruye– genera con frecuencia conflicto entre ambos tipos de información; tal es el caso de un verbo cuyo significado indica, bien “final”, bien “permanencia”, pero el tiempo verbal en que se expresa comunica lo opuesto. Así, y a partir del ejemplo: “*En aquella época, todos los días morían muchas personas de malaria*”, se explica que *cantaba* “es un tiempo que no se centra en el final del suceso”, y por tanto este “se representa como inacabado”; *morir*, por su parte, “es un verbo que exige final”. La solución propuesta concilia ambos hechos: si bien “efectivamente esas personas morían de verdad, esto es, del todo”, también es cierto que “lo que no concluía era el hecho de las muertes, que seguían repitiéndose” (información esta última que encuentra apoyo en el adjunto temporal *todos los días*). En un segundo ejemplo: “*Le dio un ataque que se moría*”

⁴²² Anteriormente en *GEN* se ha instruido sobre “la propia significación del verbo”, estimándose que “es clave la distinción entre **verbos de estado** (*estar, descansar, hallarse...*) y **verbos de acción** (*andar, ir, moverse, terminar...*)”, la cual “se cruza con otra fundamental (...) verbos **permanentes** o **imperfectivos**” (*i.e.*, “persisten sin necesidad de concluir” –p. ej.: *vivir, correr, saber, ser*–), frente a “verbos **desinentes** (o **perfectivos**)” (*i.e.*, “al producirse, concluyen” –p. ej.: *nacer, llegar, aprobar*–) (C10: 523).

se muestra cómo el imperfecto prevalece sobre el significado del verbo, subrayándose que el sujeto “no termina de morir, solo está a punto” (*ibid.*: 524)⁴²³.

Al hilo de la distinción verbal aludida, se ofrece la siguiente información (*ibid.*: 525):

(...) si te interesan los tecnicismos gramaticales, la clasificación entre verbos permanentes o perfectivos responde al diferente **aspecto léxico** de la significación del verbo, lo que se conoce también con el nombre alemán de **Aktionsart**.

El aspecto léxico refleja las distintas maneras posibles de presentar un suceso verbal. La información que está detrás de la oposición imperfecto / indefinido de indicativo o entre las formas simples o compuestas de este modo pertenece al **aspecto flexivo** o **aspecto** sin más. Este refleja el período del suceso verbal en el que se concentra la atención del hablante y para el que es válido lo que este afirma.

Destaca entre estos contenidos la explicitación de términos técnico-gramaticales –los destacados, en la propia obra, en negrita (véase n. 422, *supra*), que tácitamente implican, a su vez, el concepto de *aspectualidad* (cf. de Miguel 1999; Markič 2000 –§ 1.2.1, *supra*–). Nótese, asimismo, en relación con los contenidos expuestos más arriba (en particular, C10: 523), el reconocimiento de la incidencia de factores también extralingüísticos en el valor que muestran las formas verbales en los enunciados en que se actualizan.

Con respecto a los “**Usos y valores del pretérito imperfecto**”, bajo el rótulo “Significado fundamental” se vuelve sobre la noción de que dicho signo verbal “representa un suceso en una fase de él sin mencionar su final y lo sitúa en un momento simultáneo a otro alejado del presente, que le sirve de punto de referencia” (p. ej.: “*En aquella mañana llovía mucho*”)⁴²⁴. Según se explica, ello “le proporciona una lentitud que favorece que el imperfecto se utilice muy a menudo en la descripción de personas, animales, objetos o lugares” (p. ej.: “*María era alta y rubia, estudiaba Periodismo y tenía una amiga llamada Lucía*”). Asimismo, se señala que *cantaba* “sirve para describir un período amplio de tiempo ya pasado”, caso en que “representa sucesos que se repiten y que caracterizan dicho

⁴²³ Respecto de este último ejemplo, más adelante se agrega: “En la interpretación del valor que presenta una forma verbal en un caso concreto, son factores decisivos el hecho de que pueda estarse ante una construcción ya bastante prefabricada o de que se dé una entonación especial. La presencia de uno de estos dos factores puede determinar un sentido poco corriente de la forma verbal” (*ibid.*: 525).

⁴²⁴ A propósito de la multifuncionalidad del pretérito imperfecto (explicitada en el resto del apartado, *supra*), *GEN* (C10: 545) subraya que *canto* y *cantaba* “son las formas más ricas en valores” de los tiempos de indicativo. Ello se relaciona, por un lado, con el hecho de que “el presente es el momento fundamental del transcurso temporal, en el que los hablantes realizan numerosas distinciones”; por otro lado, con la identificación del imperfecto como “el **presente del pasado**”, denominación que alude a que dicho signo “representa un suceso como si estuviera ocurriendo en un presente ya pasado” (v. gr.: “*De pequeño, pasaba muchas tardes de los sábados en los cines de sesión continua*”) (cf., p. ej., *NGLE* 2009: § 23.10i, *supra*).

período” (p. ej.: “*Se levantaba todos los días a las ocho de la mañana*”) (C10: 548). Adviértase la función discursiva del imperfecto, vehiculizada en la indicación del mismo para la descripción de referidos de diversa naturaleza, incluyendo un espacio de tiempo extenso y perteneciente al pasado en el que acaecen eventos con carácter reiterativo. Cabe recordar aquí a Alcina Franch y Blecua (1975: § 5.6.2 –§ 2.1.3, *supra*–), cuando plantean que la narración con *cantaba* resulta “más demorada, sugestiva y minuciosa” (frente al “corte” impuesto por *canté*).

El mencionado significado fundamental de *cantaba* y la existencia de *canté* –hecho que “lo libera parcialmente de la obligación fundamental de representar el pasado”– dan lugar a los numerosos valores del pretérito imperfecto (C10: 549). A este respecto, se señala que ciertos valores suyos “ya no representan sucesos pasados, aunque el hablante los perciba siempre como alejados del presente y de lo que a este se asocia” (v. gr.: “*Mañana mismo dejaba este trabajo*”). Se denota así el grado de factualidad –bajo o nulo– transmitido por *cantaba* (en situaciones donde, por ejemplo, en este caso, una marca temporal adverbial no coincide con una forma verbal *a priori* considerada ‘de pasado’), en franco contraste con un signo como *canto*.

Por otra parte, se destaca el empleo del imperfecto para “establecer el marco, como un segundo plano, en el que se producen las acciones fundamentales de la narración” (nótese el reflejo de la concepción weinrichiana de ‘primer plano’ y ‘segundo plano’); p. ej.: “*Estaba tranquilamente en su casa cuando entraron aquellos atracadores*”. Se puntualiza que, en ocasiones, el evento –codificado con el imperfecto– que describe una situación “se frustra o se interrumpe” (p. ej.: “*Pensaba salir en manga corta cuando empezó a llover*”; “*Estaba llamándolo cuando entró por la puerta*”).

Complementariamente, se considera una serie de significados (o valores) de *cantaba* (*ibid.*: 549-551) que resumo seguidamente:

(1) “**Imperfecto de cortesía**”: comúnmente usado “para dirigirse al interlocutor con alguna solicitud”; p. ej.: “-¿*Qué quería?*” / “-*Quería un vino y un pincho de tortilla*” (se acota que, en estos casos, *cantaba* “es más correcto” que *canto*, pese a que la petición coincida con el acto de la palabra –cf. “**Condicional de cortesía**”, *ibid.*: 558–)⁴²⁵; (2)

⁴²⁵ Dicho imperfecto se vincula con otro, “[m]enos cortés”, destinado a “realizar reproches encubiertos o a dar consejos también ocultos”; v. gr.: “¿*No venías a las siete?*”; “*Yo que tú le pedía perdón*” (*ibid.*: 550). Como

“**Imperfecto de distanciamiento**”: el hablante recoge palabras de otro, de cuyo contenido se distancia (p. ej.: “*Supuestamente, hoy salían las notas*”; “*Mañana llegaba*”)⁴²⁶; (3) “**Imperfecto inactual**”: caracterizado por “representar informaciones poco seguras”, sea porque con el pasar del tiempo estas “se han debilitado en la mente del hablante”, sea porque “el hablante se encuentra con un dato nuevo sorprendente, que elimina una suposición representada en la oración que suele acompañar a la del imperfecto inactual (...)”; p. ej.: “*¿Cómo se llamaba ese chico? Lo tengo en la punta de la lengua*”; “*¿Eras tú? Pensé que era tu hermano*”; “*¡Yo que sabía! Tu hermano me dijo que no estabas*” –en este caso, la exclamación “sirve para que el hablante se justifique ante un error alegando desconocimiento”–; (4) “**Imperfecto por condicional**”: la relación de *cantaba* con la expresión de ciertos “valores que caen dentro de la **irrealidad**” explica su posible alternancia con *cantaría* en oraciones condicionales (p. ej.: “*Si aprobara las oposiciones, su padre le compraba un coche*”) o de otro tipo (p. ej.: “*Hoy mismo tomaba las maletas y me iba*” –*cantaba* denota aquí “un puro deseo, imposible de satisfacer”–); (5) “**Imperfecto de los sueños (onírico)**”: también circunscrito a “la órbita de lo irreal”, se emplea para “relatar sueños” (p. ej.: “*Entraban en mi habitación muchas personas y...*”) y, por ello, también para la “creación de marcos espacio-temporales mágicos”, uso plasmado corrientemente en la apertura de los cuentos infantiles (p. ej.: “*Había una vez un castillo donde habitaba un gigante...*”).

Repárese en que la subjetividad y/o la condicionalidad que caracterizan a estos imperfectos los aleja del presente y, así, de situaciones claramente factuales. Se trata, pues, de usos o valores modales (o modalizados) de *cantaba* (v. § 2.1.4.1, *supra*). Con respecto a las etiquetas utilizadas, obsérvese que estas no siempre coinciden con las recogidas en el citado apartado de esta tesis, o con las propuestas en el *PCIC* (§ 4.2.2.7, *supra*). En este sentido, nótese que, bajo el rótulo “Imperfecto inactual”, *GEN* incluye: “*¿Cómo se llamaba*

se explica, el primer ejemplo denota un uso prototípico de los imperfectos que “no representan un pasado, sino contenidos que tienen más que ver con el modo” (cf. “**Imperfecto de distanciamiento**”, *supra*).

⁴²⁶ Frente a ello, se apunta la posibilidad de explicitar, con un “verbo de decir”, que el enunciado con *cantaba* pertenece a otro hablante (p. ej.: “*Me aseguró que por la tarde lo tenía*”). Si dicho verbo está en presente, entonces *cantaba* “refuerza (...) la distancia del hablante respecto a las palabras que reproduce”; p. ej.: “*Dice que hoy mismo lo traía* (No estoy seguro de que vaya a ser así)”. Más adelante (C15: 694-695), al estudiarse el estilo directo e indirecto, *canto* se vincula expresamente con *cantaba*, en línea con el planteamiento de que si no hay coincidencia entre el tiempo del mensaje que se quiere reproducir y el nuevo mensaje, “los tiempos verbales (...) se sustituyen por formas más anteriores y relativas” (p. ej.: “*Yo estoy en mi casa –me dijo Luis / Luis me dijo que (él) estaba en su casa*”), pero preservándose –se subraya– el “fondo” del mensaje literal.

ese chico?”, que ilustra el imperfecto denominado –p. ej., en la *NGLE* 2009: § 23.11h–*citativo* o *de cita*, también valorado como *de cortesía* (Reyes 1990a: 69). Asimismo, el enunciado: “*Si aprobara las oposiciones, su padre le compraba un coche*”, con que se ilustra en *GEN* el uso del “Imperfecto por condicional”, corresponde al llamado imperfecto *de figuración* (Fernández Ramírez 1986: 276 –v. § 2.1.4.1 (h), *supra*–). En cualquier caso, adviértase que las diferentes etiquetas propuestas para dar cuenta de estos empleos de *cantaba* estarían justificadas⁴²⁷.

En otro orden de cosas, y a propósito de la alternancia pretérito imperfecto / pretérito indefinido en un relato (C10: 551-552), vuelve a plantearse el empleo de *cantaba* “para el segundo plano”, en tanto que el de *canté* “para los sucesos fundamentales”. Esta diferencia se vincula con el hecho de que “el imperfecto hace más lenta la narración, mientras que el indefinido la acelera” (p. ej.: “*Había una vez...*”, seguido de “unos imperfectos que completen una situación” y continuados con “*Un buen día, yendo al bosque se encontró...*”). En cuanto a este asunto y en línea con la referencia –más arriba– a los planos weinrichianos, considérese, de una parte, la valoración de *canté* como “el arma de la narración”, que permite evocar “los sucesos fundamentales de un relato” (*i.e.*, el argumento); de otra parte, la vinculación de *cantaba* con el momento en que “la narración se detiene y cesa el hilo novelesco”, a fin de “centrarse en la descripción de ambientes, personajes, escenarios, etc.” (Gutiérrez Araus 1995: 32, *supra*).

Al hilo de este uso interactivo de *cantaba* y *canté*, se apunta la posibilidad de que algunos relatos concluyan con un imperfecto que ejecuta “una función **evaluadora** como comentario final con el que se desea implicar al destinatario del mensaje” (p. ej.: “*Terminó de revisar por tercera vez toda la tesis. La encuadernó. El momento tan esperado llegaba*”) (C10: 552). Así, este enunciado codificado en imperfecto, resultante de acontecimientos cerrados y sucesivos expresados con *canté*, implica –en línea con una visión pragmático-discursiva– al destinatario (y su subjetividad), en un evento presentado como en *stand-by* o suspenso (rasgo este que, por cierto, encaja con la imperfectividad o no terminatividad de *cantaba*).

⁴²⁷ Respecto del ejemplo –en (5)– “*Había una vez (...)*”, recuérdese su identificación como “*imperfecto existencial*” (Porto Dapena 1989: § 2.2.5.3 –*supra*–).

Asimismo, se hace referencia al “**imperfecto narrativo**” –empleado, se precisa, en la lengua periodística–, que presenta “una información ya concluida”⁴²⁸. Mediante el mismo, el hablante, además de comunicar un evento pasado, “quiere destacarlo inmovilizándolo para que el oyente lo contemple” (p. ej.: “*A las once de esta mañana se sorteaban las semifinales de Copa con los siguientes emparejamientos...*”). Este interés explica –siguiendo a *GEN*– el uso de *cantaba*, en vez de *he cantado* o *canté*, en contextos como este. Según hemos visto (§ 2.1.2.2), dicha opción no modifica el significado del enunciado, pero sí le aporta un efecto estilístico.

A propósito del *PCIC*, *GEN* plantea haber tomado como referencia la estructuración de contenidos gramaticales efectuada en el mismo, aunque –aclaran sus autores– “no hayamos seguido estrictamente esa distribución, al introducir los ajustes o adaptaciones que nuestra experiencia nos ha indicado” (“**INTRODUCCIÓN**”: XXIII). El cuadro que sigue contrapone los valores o significados del pretérito imperfecto pautados en el *PCIC* (v. § 4.2.2.7, *supra*) con los propuestos (incluso bajo otras etiquetas) en *GEN* (A, B, C –v. nota 411, *supra*–).

⁴²⁸ Cf. este uso del término *narrativo* con el que alude al ‘fondo’ o ‘segundo plano’ de la narración (*NGLE* 2009: § 23.12p, *supra*).

Valores o significados de <i>cantaba</i>	<i>PCIC</i>	<i>GEN</i>
• Valor descriptivo: personas, objetos, lugares, tiempo	A2	A
• Imperfecto habitual o cíclico	A2	A
• Acción interrumpida o modificada por otro verbo explícito	B1	B
• Imperfecto de conato	B1	AUSENTE
• Coincidencia con una acción pasada	B1	A
• Imperfecto de cortesía	B1	B
• Estilo indirecto con verbos de lengua, habla o comunicación, de percepción física y mental, de pensamiento. Correlación de tiempos y modos	B1	C
• Acción interrumpida o modificada implícitamente por el contexto ⁴²⁹	B2	AUSENTE
• Pensamiento (o creencia) interrumpido explícita o implícitamente ⁴³⁰	B2	AUSENTE
• Valor onírico / lúdico	B2 / B2	C / AUSENTE
• Acción interrumpida o modificada (implícitamente) por el contexto: imperfecto de excusa	C1	C
• Imperfecto de sorpresa	C1	C
• Valor de censura	C1	C
• Estilo indirecto implícito, con marcador temporal de presente o futuro / imperfecto de distanciamiento	C1	C
• Imperfecto por condicional en registros informales	C2	C
• En estilo indirecto implícito, con marcador temporal de presente o futuro / imperfecto narrativo o periodístico	C2	C
• Imperfecto de deseo. Registro coloquial ⁴³¹	C2	C

Cuadro 37: Usos o valores de *cantaba* distinguidos en *GEN* (A, B, C) y su reflejo en los niveles del *PCIC*.

7.1.6.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *GEN*

Tal y como he explicado, los usos o valores del pretérito imperfecto planteados en *GEN* desvelan interpretaciones de tipo temporal, aspectual, discursiva y modal.

En lo concerniente al metalenguaje utilizado en *GEN*, este muestra un número importante de voces técnicas. Al respecto, considérese el uso, de entrada, de los términos “**tiempo**”, “**aspecto**” y “**modo**” (y, en relación con ellos, el de “desinencia”, con ocasión de explicar el significado de los morfemas flexivos que componen la forma *viajabas*).

⁴²⁹ Ilustrada en el *PCIC* con el enunciado: “¿Qué os estaba diciendo?”

⁴³⁰ El evento abstracto (pasado) con que el *PCIC* ilustra este valor se contrasta con el presente (“Pensaba ir al cine [pero no voy]”), situación que no se plasma en *GEN* (“Pensaba salir (...) cuando empezó a llover”).

⁴³¹ En “Tácticas y estrategias pragmáticas” (v. nota 409, *supra*).

Las expresiones técnicas llegan a catalogarse directamente como “tecnicismos gramaticales” cuando, al referirse –de una parte– a los verbos “permanentes” y “perfectivos” y –de otra parte– a la oposición *cantaba / canté*, se habla de “**aspecto léxico**” (e incluso de “**Aktionsart**”) y de “**aspecto flexivo o aspecto sin más**”, con relación a uno y otro caso, respectivamente. A propósito de la primera cuestión –y de “la propia significación del verbo” (cf. *Anaya ELE*, B1)–, recuérdese también el empleo de, por ejemplo, las etiquetas “**de estado**”, “**de acción**”, “**imperfectivos**” y “**desinentes**”. Estas últimas expresiones aparecen en contenidos dirigidos al nivel ‘A’ (de *GEN*), en tanto que los apuntados previamente (en este párrafo) lo hacen en el nivel ‘C’ (v. nota 417, *supra*).

En los ejemplos antes citados podría reconocerse –al igual que en otros apartados de *GEN* examinados– una gradación, en cuanto a la complejidad de las explicaciones y el uso de términos afines a ellas. Aun así, la adecuación de dichos contenidos para el nivel propuesto es susceptible de discusión (valórese, por ejemplo, la información apuntada *supra* para el nivel ‘A’ –además del hecho de que, como todos los contenidos de *GEN*, se formula en español–). Volveré sobre este asunto tras el siguiente párrafo.

La atención dispensada al componente gramatical (que da lugar a los tecnicismos utilizados) no obsta para que *GEN*, desde una visión integradora, considere, junto a las formas lingüísticas, las “funciones comunicativas” (sintagma empleado en la propia obra) de la lengua, partiendo de la base de que “toda forma se asocia a un contenido funcional y viceversa” (“**INTRODUCCIÓN**”: XXIII). Cabe acotar, sin embargo, que la formulación de los usos del pretérito imperfecto en *GEN* no siempre sigue la estructura prototípica con que suelen codificarse dicho tipo de funciones (cf. *GUE*; *GC* –§§ 7.1.4; 7.1.5 –*supra*–), lo cual no invalida su declarada consideración de las mismas. Al hilo de esta cuestión, repárese en que los usos o significados encabezados por estructuras como ‘sirve para’, ‘se emplea para’ o ‘se utiliza para’ (de las que se echa mano en *GEN*) denotan una valoración de la lengua a nivel pragmático-funcional (característica presente, por cierto, en buena parte de las obras analizadas anteriormente en el presente estudio).

Concomitantemente, en su explicación de la terminología empleada, *GEN* (*ibid.*) señala que “se ha tenido siempre presente que el lector puede no ser especialista en gramática, de manera que se han evitado los términos gramaticales muy específicos o poco habituales en *ELE*”. Con todo –y según he señalado–, a la luz de ejemplos como los citados más arriba,

esta afirmación es, cuando menos, debatible. En este sentido, se tiene, de una parte, que las indicaciones ofrecidas en *GEN* (sobre diversas cuestiones que hacen, en este caso, al uso de la forma *cantaba*) no transvasan, realmente, conceptos y términos teóricos, puesto que las mismas se codifican en un metalenguaje que incluye distintos tecnicismos que se refieren explícitamente a ellos.

De otra parte, es un hecho que el uso de los tecnicismos se combina con algún tipo de explicación y/o ejemplificación (procedimiento también comprobado en otras obras examinadas en la presente tesis). A modo de muestra, considérese: “*Vivir, correr, saber, ser, mirar, reír, cantar...* son verbos que persisten sin necesidad de concluir. Son verbos **permanentes** o **imperfectivos**. Una persona vive, y vive porque sigue viviendo” (cf. nota 416, *supra*); “El imperfecto también se emplea para establecer el marco, como un segundo plano, en el que se producen las acciones fundamentales de la narración” (obsérvese la caracterización –explicativa– del término ‘segundo plano’).

Así pues, *GEN* realiza su intento de “fundir en una dos tipos de gramática generalmente separados: por un lado, una gramática descriptiva científica y, por otro, una gramática didáctica orientada a la enseñanza del español como L2 y LE”. En dicha tarea, el “lector múltiple” al que se dirige –desde estudiantes en los macroniveles A , B y C del *MCER*, hasta profesores de español (“**INTRODUCCIÓN**”: XXIII)– constituye, sin duda, un gran desafío para esta gramática (o para cualquier otra con la misma amplitud de destinatarios), pues pretende comunicar, a un grupo muy heterogéneo (lingüística y académicamente), los contenidos relativos a *cantaba* en un metalenguaje que debería ajustarse a muy diferentes lectores.

7.1.7. Gramática explicada (GE)

El pretérito imperfecto se presenta en esta gramática a propósito de su uso para indicar: (1) “una acción pasada en su desarrollo, de la que no conocemos ni el principio ni el final o no nos interesa expresarlos” (p. ej.: “El verano pasado estudiaba en Madrid”); (2) “acciones habituales o repetidas en el pasado”, con o sin marcadores temporales (p. ej.: “Cuando iba al instituto, me levantaba todas las mañanas a las siete”; “Cuando era niño, vivía en Chile”). Así también, para: (3) “Describir circunstancias, personas, cosas y lugares en el pasado” (p.

ej.: “Mi padre parecía un hombre muy alegre y simpático”; “A los cinco años tenía el pelo rubio”); (4) “Expresar cortesía” (p. ej.: “Quería pedirte un favor”), y (5) “Hablar de una información o de una opinión que se tenía antes de conocer otra o de cambiar de opinión” (p. ej.: “No sabía que estabais [*sic*] aquí”; “Creía que eras hija única”) (U35: 200-201 –“Usos principales del pretérito imperfecto”–).

Como puede comprobarse, subyacen a los usos listados valoraciones en línea con los conceptos de *tiempo*, *aspecto*, *discurso* y *modalidad*, aplicados a la interpretación del pretérito imperfecto. A este respecto, los eventos expresados con *cantaba* se relacionan con un tiempo pasado, sea de manera explícita (usos en (1); (2); (3)) o implícita (uso en (5), donde un evento, abstracto, se opondría a otro que temporalmente le sucede, esto es: *cantaba* / *canto* –p. ej.: ‘No sabía que estábais aquí [pero ahora ya lo sé]’–).

A la lectura temporal sugerida se suma el componente aspectual, cuando se hace referencia a una acción en desarrollo independientemente de sus límites de inicio o finalización (uso en (1)); se alude, así, a la imperfectividad del evento denotado por *cantaba* (frente a la perfectividad de *canté*⁴³²). También cabe una interpretación tempoaspectual en relación con el uso en (2), si se considera, de un lado, que los eventos reiterados o habituales indicados se anclan en un espacio de tiempo (amplio) pasado; de otro lado, que, en el caso de las acciones perfectivas, estas se actualizan una y otra vez, un número de veces indeterminado, y, en el caso de las imperfectivas, perduran durante un período de tiempo no acotado o no especificado.

Por su parte, la valoración discursiva de *cantaba* se plasma al proponerse el empleo de dicho signo para la descripción –de referidos de diversa naturaleza (uso en (3))–, que aquí se ejemplifica únicamente en oraciones con imperfecto (*i.e.*, no en la clásica interacción *cantaba*, *canté*). En cuanto al uso en (4), *cantaba* se presenta en uno de sus significados modales: el *de cortesía*, con un verbo prototípico para su manifestación (*querer*).

Volviendo sobre el uso indicado *supra* como (1), se plantea la posibilidad de utilizar para su expresión la “forma perifrástica **estar** (en imperfecto) + **gerundio**”, en vez del imperfecto en su forma simple; así pues: “El verano pasado estaba estudiando (= estudiaba) en Madrid”. Contrariamente, en el caso del uso en (2) y en (3) –referidos a la

⁴³² A propósito de la expresión de acciones y la descripción de circunstancias, personas, etc. con *canté*, se emplean los sintagmas “completamente terminada” y “en un contexto pasado delimitado” (“**Contraste pretérito imperfecto / pretérito indefinido**” –U35: 201–).

habitualidad y a la descripción, respectivamente— dicha alternancia no se presenta como una opción, sin ofrecerse ninguna explicación sobre ello (U35: 200)⁴³³.

Por otro lado —y a propósito de las alternancias—, se considera el empleo de *cantaba* por *cantaría* para “expresar un deseo”; p. ej.: “Estoy tan cansado que me iba / iría de vacaciones hoy mismo” (*ibid.*: 201). No obstante, *GE* no plantea esta posibilidad cuando se ocupa de las condicionales hipotéticas con *si* —referidas a un tiempo presente-futuro—, decantándose por *cantaría* en la apódosis (U44: 261); la misma elección se aplica respecto de la expresión de “consejo y sugerencia” con las pautas: *yo*; *yo que tú*; *yo, en tu lugar* (U38: 219). Nótese que la intencionalidad manifestada con *cantaba* se vincula a un significado condicional y —en el caso del uso ejemplificado, en particular— a un valor desiderativo (*cf. NGLE 2009: §§ 23.11n, o —supra—*).

Con atención, concretamente, a la función de los signos *cantaba* y *canté* en una narración, *GE* establece, en forma contrastiva, que el primero “no hace avanzar la historia”, mientras que el segundo sí “hace avanzar la historia”, tal y como puede apreciarse en el siguiente pasaje: “Nos conocimos en un día horrible. Hacía frío, llovía y había tormenta. Yo estaba esperando el autobús y él pasaba con su coche. Cuando me vio, se paró y me preguntó: ‘¿Te llevo?’” (U35: 201). De esta forma, se denota el dinamismo del indefinido frente al estatismo del imperfecto, rasgos que ponen de manifiesto los eventos autónomos y cerrados (codificados con *canté*) y simultáneos y abiertos (codificados con *cantaba*) (*cf. Lenz 1920: §§ 294, 298; Matte Bon 1992: 25-27; Aletá Alcubierre 2014 —supra—*). Al hilo de este asunto, recordemos el parangón entre *cantaba* y *canté* con una fotografía y una película, respectivamente (v., p. ej., Porto Dapena 1989: 75 —n. 44, *supra—*).

En otro orden de cuestiones, y a propósito del empleo del imperfecto en el estilo indirecto, *GE* advierte sobre los cambios que suelen experimentar los verbos de la frase original cuando el verbo introductor aparece en la forma *cantaba*, *canté* o *había cantado*, puesto que “la situación temporal cambia con respecto al momento en que la información es pronunciada”. El pasaje de *canto* a *cantaba* se ejemplifica a través de los siguientes enunciados: “Me tomo un café” > “Decía / Dijo / Había dicho que se tomaba un café”;

⁴³³ Respecto de las perífrasis verbales, en las unidades dedicadas a las mismas aparece el pretérito imperfecto, pero sin indicarse su uso específica o exclusivamente con ninguna de ellas; p. ej.: “Ayer tenía que hacer mucho calor porque se me secaron todas las plantas” —“**probabilidad o suposición**”— (U25: 146); “Acababa de llamarla cuando se cortó la comunicación” —“**realización reciente** de una acción”— (U26: 148). Curiosamente, *soler* + infinitivo —“**acción habitual**”— no se ilustra con *cantaba* (solo con *canto*) (*ibid.*).

“¿Tienes tiempo para tomar un café?” > “Me preguntó (que) si tenía tiempo para un café”;
 “¿Llegas o te vas?” > “Quería saber si llegaba o (si) me iba” (U48: 285-286).

7.1.7.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *GE*

Al igual que en las obras examinadas previamente, las formulaciones planteadas en *GE* en relación con los usos del pretérito imperfecto reflejan diferentes propuestas teóricas para el análisis de esta forma verbal. Más concretamente, *GE* vincula a *cantaba*, primaria y explícitamente, con un tiempo pasado, en cuya amplitud tienen lugar eventos temporalmente no acotados, que muestran la funcionalidad de dicho signo verbal para describir y –de acuerdo con una interpretación también aspectual– denotar desarrollo, habitualidad, o contraste respecto de la terminatividad de *canté*. Asimismo, ha de destacarse la atención al empleo del pretérito imperfecto para denotar cortesía, único valor modal de *cantaba* presentado en *GE* (y con lo cual se reconocería la alta rentabilidad del mismo, tal y como se refleja en el corpus del presente trabajo).

Según ha podido comprobarse, el metalenguaje empleado por *GE* para instruir a los aprendientes sobre los distintos usos o valores de *cantaba* resulta bastante sencillo y transparente. A este respecto, nótese que, dejando de lado las etiquetas que mientan a las formas verbales, puede decirse que son únicamente dos los tecnicismos gramaticales de los que se echa mano: *perifrástica* y *gerundio*, al plantearse la “forma perifrástica **estar** (en imperfecto) + **gerundio**” como alternativa a *cantaba* para indicar desarrollo. Es justo advertir, también, cómo la simplicidad informativa (en cierto sentido sorprendente, si se tiene en cuenta que *GE* se dirige a estudiantes en el nivel intermedio, B1-B2 –v. tapa anterior y posterior de la obra–) podría, paradójicamente, redundar en cierta confusión.

Respecto de este último punto, considérese la explicación a propósito del papel de los signos *cantaba* y *canté* en una narración, en términos de: “no hace avanzar la historia” (el primero), “hace avanzar la historia” (el segundo). Estas afirmaciones podrían no ser suficientes para que el estudiante destinatario sea capaz luego de emplear estos signos adecuadamente en el aludido género discursivo. Asimismo y en la misma línea, repárese en que los enunciados –integrantes del ejemplo que se brinda tras la apuntada caracterización– “Nos conocimos en un día horrible” y “Yo estaba esperando el autobús y él pasaba con su

coche” pueden resultar confusos o incompatibles para el aprendiente, ante la escueta explicación ofrecida. Quizás simplemente la introducción de la noción asociada al *segundo plano* narrativo, a través de términos como, p. ej., ‘situación’, ‘contexto’, ‘circunstancias’ (procedimiento, por cierto, corriente entre los métodos y gramáticas examinados *supra*), contribuiría a una mayor claridad, y consecuente inteligibilidad por parte de los discentes.

En cualquier caso, las formulaciones expuestas en *GE* a propósito del pretérito imperfecto traducen tecnicismos (y los conceptos a ellos asociados), a un metalenguaje simplificado. A modo de ejemplo, recuérdese la alusión al *aspecto* y, en relación con este, a la *imperfectividad* de *cantaba* que subyace a la siguiente instrucción de uso: “una acción pasada en desarrollo, de la que no conocemos ni el principio ni el final o no nos interesa expresarlos”.

A diferencia de otras obras analizadas, *GE* no incluye un apartado introductorio en que comunique su base teórico-didáctica, ni tampoco plantea seguir los lineamientos del *PCIC*, por lo que no hay lugar para comentarios al respecto. Hasta aquí, pues, las observaciones relativas a cómo *GE* resuelve formular los usos del pretérito imperfecto de los que se ocupa, para aprendientes de ELE en el nivel intermedio de su aprendizaje.

7.1.8. *Temas de gramática (TG)*

Esta obra se refiere al pretérito imperfecto al tratar sobre los tiempos verbales del pasado (“Tema 2 Los pasados”⁴³⁴). En el caso de *cantaba*, se listan, para empezar, una serie de “[m]arcadores que refuerzan la idea de contexto previo, de acción en desarrollo del pretérito imperfecto”; entre ellos: *De niño/a; Cuando era pequeño/a; En los años 60/ 70/ 80; Con Franco; Antes de la guerra*. Respecto de los usos concretos de dicha forma verbal⁴³⁵, se apunta, en primer término (1) “presentar el escenario, el contexto previo a la acción”; de ahí su uso para: (a) “describir los ambientes”; (b) “describir a las personas”; (c) “presentar una situación”, y (d) “presentar las circunstancias que rodean los hechos”. Estos empleos de *cantaba* se ejemplifican, conjuntamente, de la siguiente manera: “*Aquella*

⁴³⁴ Se incluyen aquí: “el pretérito perfecto; el pretérito perfecto simple o indefinido; el pretérito imperfecto y el pretérito pluscuamperfecto” (también se cita el *pretérito anterior*, como tiempo ya perdido en la lengua hablada –frente a los otros cuatro, de uso común en el español actual–) (*ibid.*: 16).

⁴³⁵ Téngase en cuenta la puntualización de que se referirá “únicamente a los usos temporales de este tiempo, salvo en el caso del imperfecto de cortesía, en que el imperfecto sustituye a un presente” (*ibid.*: 18).

habitación *era* su preferida: *Estaba* llena de libros, *olía* a madera y en ella *se sentía* protegida”; “En la foto que encontró, el abuelo *parecía* un general: *tenía* unos bigotes enormes y *llevaba* el traje de los domingos”; “Esta noche he soñado una cosa muy rara: *había* gente que no veo hace mucho, *estábamos* celebrando algo y, de repente, nos pusimos a gritar y a pelearnos como histéricos; *parecía* una guerra”. Concomitantemente, se subraya la función contextualizadora de *cantaba* en relación con *he cantado* / *canté*: “El imperfecto puede servir de escenario, de contexto previo a las acciones expresadas en pretérito perfecto o pretérito indefinido”; p. ej.: “Cuando *he entrado* en la tienda, no *había* nadie”; “*Estaba* muy cansado y por eso me *fui* pronto de la fiesta” (*ibid.*: 18-19)⁴³⁶.

Nótese cómo, a partir de estos usos, se destaca la función discursiva –vehiculizada a través de la descripción– que prototípicamente cumple el pretérito imperfecto en un relato, construido interactivamente con otros signos verbales (*canté*; *he cantado*) que aportan la “acción” o, en otras palabras, el dinamismo, a los eventos expresados con *cantaba* (estos últimos codificados –según muestran los ejemplos– mayormente con la forma simple del imperfecto, pero también con la forma progresiva –*estábamos celebrando*–, caso en que la locución adverbial *de repente* anticipa y subraya la interrupción por parte del evento en perfecto simple). Asimismo, el tema en que se tratan estas formas verbales (“Los pasados”) deja claro el marco temporal en que estas se enmarcan.

Otros usos del pretérito imperfecto establecidos e ilustrados en *TG* son: (2) “expresar costumbres del pasado” (“Cuando *era* estudiante, *trabajaba* en un bar”)⁴³⁷; (3) “expresar intención; sobre todo, como justificación por algo que no se ha hecho como estaba previsto” (“Perdona que no te haya llamado; *iba a hacerlo*, pero no pude”; “*Pensaba* enviarte este regalo, pero ya que estás aquí...”); (4) “expresar las creencias previas y

⁴³⁶ En otro lugar, se apunta: “El **pretérito imperfecto** puede acompañar a los dos tiempos perfectivos (el perfecto y el indefinido). Es el escenario donde se desarrollan las acciones” (*ibid.*: 17). Respecto de los signos *he cantado* y *canté*, se señala que comparten “el expresar acciones completas, terminadas”, siendo “la unidad de tiempo” lo que los distingue. En lo que atañe al pretérito indefinido, el mismo se vincula con la expresión de “una acción terminada en un **tiempo terminado**”, puntualizándose que el hablante “se sitúa fuera del espacio temporal al que se refiere, fuera de la unidad de tiempo: PERSPECTIVA NO ACTUAL” (*ibid.*: 16). A propósito de los mencionados rasgos de *canté* (frente a *cantaba*), considérese la siguiente suerte de explicación en que está implicado el verbo *ser*: “Fue en + temporada = *ocurrió*: acción, hecho ocurrido” (p. ej.: “Eso que cuentas *fue en verano*, ¿no?”); “Era + temporada” (p. ej.: “*Era verano* cuando los conocí: contexto previo”) (*ibid.*: 20).

⁴³⁷ Más adelante, se plantea, de una parte, que, cuando *cantaba* se refiere a “acciones”, las presenta como “costumbres” o “[e]n desarrollo”; de otra, que la repetición de unos hechos también puede indicarse con *cantado* o *canté*, esto es, “independientes, repetidos dentro de un periodo de tiempo concreto” (*ibid.*: 21-22).

mostrar que la realidad o la información actual no coinciden con ellas o con lo que teníamos planeado” (“*Aquí no vive ese señor. / ¡Vaya! Pues yo pensaba que sí*”); (5) “expresar que hemos perdido el contacto, la relación con las personas” (“*¡Qué buenas ideas tenía María! / Y las seguirá teniendo, ¿no? / Imagino que sí, pero como hace tanto tiempo que [no] la veo, pues...*”); (6) “expresar cortesía” (“*Quería (quiero) hablar con usted. ¿Es posible?*”; “*Buenos días, señor, ¿qué deseaba? (desea)?*”); (7) “empezar y terminar la historia” –en textos escritos, en ciertas ocasiones– (“*Érase una vez una princesa que vivía en un castillo...*”; “*Nos dijeron que llegaríamos enseguida y, efectivamente, al poco tiempo llegábamos al pueblo*”) (*ibid.*: 19).

A través de estas formulaciones, el pretérito imperfecto se presenta en diversos empleos que, tácitamente, acusan distintas valoraciones teóricas con relación a él. En este sentido, el significado de repetición o habitualidad asociado a *cantaba* (uso en (2)) habilita una lectura tempoaspectual: de un lado, los eventos pretéritos codificados con el imperfecto se anclan en un ámbito de pasado; de otro, se muestran en su “desarrollo” o duratividad (*i.e.*: en su carácter aspectualmente imperfectivo), sin acotación temporal definida (*cf.* n. 437, *supra*). Por su parte, adviértase que, con base en la expresión de intencionalidad, *cantaba* se opone a *canté* y a *canto* (uso en (3)), contraste este último evidenciado también en el uso en (4) e incluso –aunque la función del imperfecto parezca ser allí muy diferente– en (5). Asimismo, repárese en cómo las formas (en los ejemplos arriba citados) *iba a hacerlo*, *pensaba* y *tenía* indican (conforme a su imperfectividad) la imprecisión en cuanto a la extensión temporal (*i.e.*, el límite de inicio y de finalización) de los eventos que denotan.

Respecto del empleo de *cantaba* para implicar cortesía (uso en (6)), este valor (modal) se ejemplifica con los dos verbos prototípicos para ello (*querer*; *desear*). Nótese que la aclaración “(quiero)” y la pregunta “¿Es posible?” buscarían que el aprendiente desvincule dicho uso del imperfecto de un tiempo pasado, para relacionarlo con el presente o momento de la comunicación (véanse: n. 435, *supra*).

Finalmente, el uso del pretérito imperfecto en (7) –concretamente en la frase “*Érase una vez*”– ilustra su significado (también modal o modalizado) *existencial*, con que típicamente se inician los cuentos infantiles (véase n. 259, *supra*). Como contrapartida, *cantaba* también se indica para finalizar una historia: “(...) *al poco tiempo llegábamos al pueblo*”, empleo en virtud del cual un evento télico queda presentado en una suerte de

suspense o estado de latencia –propio de la imperfectividad de *cantaba*–, frente al carácter terminativo o perfectivo que supondría su codificación con *canté*.

A propósito de la función descriptiva del pretérito imperfecto, *TG* ofrece un esquema para ayudar a “contar historias”, que muestra y ejemplifica distintos estadios con sus tiempos verbales asociados: (I) “**Presentar el contexto previo, el escenario**” (“*Estábamos asistiendo a un Congreso muy importante sobre el medio ambiente*”); (II) “**Describir el ambiente, las circunstancias, las personas, etcétera**” (“*Había / se había reunido allí gente de todo el mundo, que intentaba buscar soluciones a los graves problemas del planeta*”); (III) “**Presentar causas**” (“*Como llevaba mucho tiempo trabajando y estaba cansada,...*”; “*Como llegué tarde, me perdí el principio del encuentro*”); (IV) “**Contar hechos**” (“*Me fui a dar una vuelta por la ciudad, sin decírselo a nadie. Salí del Palacio de Congresos y me puse a caminar sin rumbo, para descubrir una ciudad distinta*”); (V) “**Contar hechos simultáneos**” (“*Cuando estaba a punto de sentarme / Mientras estaba sentada en un banco del Gran Parque, oí unos gritos terribles y vi a dos hombres peleándose. La gente miraba, pero no hacía nada*”); (VI) “**Contar más hechos**” (“*Entonces yo empecé a gritar, a llamar a la policía y fue como si todos despertaran; también ellos reaccionaron e intentaron separar a los dos hombres*”); (VII) “**Terminar el relato**” (“*Total, que todos acabamos en la comisaría; unos, detenidos y otros, como testigos. Y mi paseo misterioso y solitario tuvo su parte de aventura / Al final, tuve que llamar a la secretaria del Congreso para explicar mi ausencia*”) (*ibid.*: 22).

Se sigue del esquema anterior que el imperfecto resulta la forma idónea para codificar la información que da cuenta del marco contextual base que da pie al relato (I). Para la descripción de las circunstancias y de otros referidos que forman parte del entorno (II), junto a *cantaba* se propone *había cantado* (signo que, como se explica en otro apartado –*ibid.*: 21–, se refiere a “una acción pasada, anterior a otra también pasada, desde una perspectiva inactual”).

Por su parte, la comunicación de las “causas” (III) y los “hechos simultáneos” (V) se asigna tanto a *cantaba* como a *canté*. Adviértase que, en ambos casos, con la primera forma verbal se flexionan predicados imperfectivos o permanentes; con la segunda, perfectivos o desinentes (puntualizaciones estas que no se plantean en *TG*). Asimismo, nótese, de un lado, el significado (modal) conativo de *cantaba* implícito (en (V)), a través de la perífrasis

de inminencia [*estar*_{IMPERF.} *a punto de* + infinitivo]; de otro lado, réparese en cómo la subordinada *Mientras estaba sentada* recalca el tiempo que transcurre hasta la ocurrencia de las acciones puntuales y perfectivas (*oí; vi*) codificadas con *canté*, que coinciden en un punto con aquella.

Finalmente, en lo que atañe a los usos en (IV) y (VI) –el relato de hechos– y en (VII) –el cierre de la historia contada–, el perfecto simple es el tiempo verbal indicado. Tal y como muestran los ejemplos ofrecidos –especialmente en (IV) y (VI)–, los eventos encadenados que se expresan con dicho signo aportan dinamismo y continuidad al relato (*me fui, salí, me puse a caminar; empecé a gritar...*); la presencia del conector *entonces* contribuye claramente al efecto señalado. A propósito de este tipo de adjuntos discursivos, nótese cómo, a través del empleo de *Total* y *Al final* a la cabeza de sendos enunciados, se anticipa el desenlace formulado con *canté*.

En otro orden de cosas, *TG* considera el empleo del pretérito imperfecto al abordar el estudio de las construcciones condicionales con *si* (Tema 17: 180-181). A este respecto, dentro de las oraciones referidas al pasado se propone la fórmula: “**Si + imperfecto + imperfecto**”, que denota “valor habitual, muy próximo a **cuando**” (p. ej.: “*Nunca tenía problemas con él porque si se enfadaba, siempre le daba la razón*”), aunque también –se apostilla– puede mostrar “su valor condicional original” (p. ej.: “*Si era (= en caso de que fuera) verdad lo que se decía sobre ellos, entonces tenían verdaderos problemas*”) o “adquirir valor causal” (p. ej.: “*Me parece a mí que Bea lloraba demasiado. / Si lloraba, (era porque) tenía un motivo*”). Así, el uso del pretérito imperfecto en estas prótasis y apódosis ilustra otros valores que dicha forma verbal puede vehiculizar, en este caso en contextos asociados a la condicionalidad de eventos identificados con un tiempo pasado.

De otra parte, y a propósito de las condicionales referidas al presente –que, según se explica, plantean una “hipótesis irreal”–, junto a la pauta “**Si + imperfecto de subjuntivo + condicional simple**” se apunta “**Si + imperfecto de subjuntivo + imperfecto de indicativo**”, para presentar (con esta última) una hipótesis cuya realización conllevaría “un matiz más inmediato” (p. ej.: “*Si no estuviéramos/ -semos en tu casa, te decía ahora mismo lo que pienso*”)⁴³⁸. Cabe observar que la mayor inmediatez temporal, a partir de la cual se propone

⁴³⁸ No obstante, *cantaba* no aparece como opción en el caso de una condicional elíptica: “*Yo que tú / yo en tu lugar, no lo haría* (= Si estuviera en tu lugar...)” (Tema 19: 198).

distinguir el empleo de *cantaba* del de *cantaría* en la apódosis, se ve favorecida por la presencia (en el caso del ejemplo citado) del adjunto *ahora mismo*.

Las oraciones condicionales con *si* se vinculan, a su vez, con el estilo indirecto (Tema 18). En este sentido, si bien, en el pasaje del discurso directo al indirecto, el uso del imperfecto no se indica explícitamente como forma verbal en reemplazo del presente, dicho cambio se establece tácitamente, a través de una serie de ejemplos del tipo de: “**Si tengo tiempo, estudio todos los días**” → “Alguien **dijo que si tenía tiempo, estudiaba todos los días**”; “**Si vamos en coche, llegaremos tarde porque hoy hay mucho tráfico**” → “Alguien **dijo que si íbamos en coche, llegaríamos tarde porque había mucho tráfico**”, etc. (*ibid.*: 188-189). De esta manera, se da a entender que la forma *canto* tiene como correlato en el pasado a la forma *cantaba*.

Para terminar este apartado, considérese la aparición del pretérito imperfecto en las siguientes fórmulas (Tema 21 “*Ya y todavía*. Dos palabras muy útiles”), para denotar un evento perteneciente a un tiempo anterior al presente del hablante que, a su vez, contrasta con otro evento pretérito (factual o no): “**Todavía (no) + imperfecto de indicativo**” –p. ej.: “*Ese chico es un tragón, se comió tres bocadillos enormes y todavía tenía hambre*” (*ibid.*: 212)–; “**Ya + imperfecto / pluscuamperfecto**” –p. ej.: “(...) *Ya lo sabía; nos lo dijo la profesora el otro día*” (*ibid.*: 213)–; “**Ya + imperfecto de poder**”: para expresar “**una crítica o una queja**” –p. ej.: “*Ya podías haberme avisado para que yo fuera también al concierto*” (*ibid.*: 214)⁴³⁹.

7.1.8.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *TG*

En primer lugar, téngase presente que *TG* trata asuntos gramaticales que resultan “conflictivos en el estudio del español” (“Presentación”: 5). Al ocuparse (ya prácticamente

⁴³⁹ Asimismo, *cantaba* aparece (sin hacerse mayormente referencia explícita a su uso) en enunciados que ilustran: (a) el régimen preposicional de una serie de verbos –p. ej.: “*Me dijeron que acababas de llegar de Valladolid*”; “*Contaba con su ayuda y al final me dejó solo*”; “*Cuando me llamaste al móvil, estaba para salir hacia el aeropuerto*”; “*Yo te tenía por más valiente. (= te consideraba...)*” (Tema 5: 66; 67; 69; 72)–; (b) el funcionamiento de los verbos *ser* y *estar* –p. ej., para expresar una opinión “de forma más impersonal”: “*Era de suponer (suponía) que pasaría algo así*” (Tema 6: 80)–; (c) el funcionamiento de los adverbios *ya* y *todavía* –p. ej., para expresar “extrañeza”: “*¿Tú ya lo sabías?*” (Tema 21: 214)–. Advuértase, de paso, el valor modal *de conato* en *estaba para salir* (tercer ejemplo en (a), *supra*), no así identificado en *TG*.

de entrada) de las formas verbales del pasado, *TG* reconocería la dificultad que las mismas entrañan, especialmente el pretérito imperfecto, signo al que dedica un mayor espacio (incluyendo su empleo en combinación con el perfecto simple).

Entre los usos de *cantaba* atendidos en *TG* se encuentra la expresión de: habitualidad; intencionalidad (y justificación); cortesía; simultaneidad, y condicionalidad. Como hemos visto, la valoración de los mismos se asienta –según sea el caso– en los conceptos de *tiempo*, *aspecto* e incluso *modo* o *modalidad*. Pero la función del pretérito imperfecto que concita mayor interés es la discursiva, a la que me referiré enseguida. Antes, recordemos, concretamente, la denotación del rasgo perfectivo que caracteriza a *canté*, mediante la frase “acciones completas, terminadas”. Así, este y *he cantado* (“tiempos perfectivos”) se oponen –tácitamente– a la imperfectividad de los eventos expresados con *cantaba* (que, en el caso de tratarse de “acciones”, se muestran “[e]n desarrollo” o como “costumbres”).

Volviendo sobre la mencionada funcionalidad discursiva de *cantaba*, la misma se plasma en diversas formulaciones, que destacan el empleo de esta forma verbal para “describir” todo aquello que forma parte del “contexto” o “escenario” (el ambiente, las circunstancias, las personas...) en que se enmarcan los “hechos” o las “acciones” expresados básicamente con el perfecto simple. Esta caracterización transvasa, a términos simples, la noción weinrichiana de *primer plano* y *segundo plano*, a los que se asocian, respectivamente, *canté* y *cantaba* (cf. “la decoración del drama”, de la que nos habla Bello [1847] 1988: § 632 –*supra*–). Concomitantemente, considérese la indicación del uso del imperfecto para “empezar y terminar la historia”, fases del relato identificadas como “introducción” y “conclusión” (e integrantes del referido *segundo plano*) en la propuesta de Weinrich ([1964] 1968: 205-207, *supra*).

En definitiva, los distintos usos o valores del pretérito imperfecto presentados en *TG* se codifican con un metalenguaje que prescinde, en buena medida, de expresiones de las que normalmente se echa mano en los trabajos gramaticales para dar cuenta de dicha forma verbal (p. ej.: ‘aspecto’, *Aktionsart*, verbos ‘de estado’, ‘segundo plano’, etc.). *TG* presenta, pues, formulaciones con términos sencillos, apoyadas en ejemplos e imágenes visuales, en consonancia con su planteamiento de ofrecer “[e]xplicaciones gramaticales claras y sucintas, con una detallada ejemplificación” y “[d]ibujos que ilustran el contenido gramatical para hacerlo más explícito” (“Presentación”: 5). Asimismo, téngase en cuenta la

declarada afinidad de *TG* con el *MCEER* en cuanto al concepto de *competencia gramatical*, cuya adquisición –apunta *TG*– exige: la elaboración de “conceptualizaciones rigurosas, coherentes, no contradictorias, que no estén reñidas con una presentación amena”; la atención al “significado de los mensajes emitidos, en los que influye la forma elegida”, como también a “la competencia léxica y pragmática”, a menudo entrecruzadas con la gramatical; la reflexión sobre “el sistema y su uso”, lo cual contribuirá a su comprensión y eventual dominio (*ibid.*).

Con base en estos principios, referidos a distintos aspectos competenciales (repárese en los términos “forma”, “significado” y “uso”), *TG* dirige su propuesta a un grupo heterogéneo (profesores; alumnos en los niveles B2 al C2; personas autodidactas...), para diferentes propósitos (respuesta a dudas; preparación para la gramática incluida en los exámenes oficiales; material de apoyo para el estudio explícito de la gramática en clase) (*ibid.*: 6). Esta amplitud (aunque menos acusada que en *GEN* –§ 7.1.6.1–) plantea, ciertamente, un desafío para cualquier obra. En el caso de la presentación del pretérito imperfecto en *TG*, puede decirse, por lo menos, que las formulaciones metalingüísticas a través de las cuales se da cuenta de sus distintos usos o significados, la ilustración de los mismos y las notas aclaratorias son congruentes con los principios apuntados más arriba.

Ya en el cierre, cabe señalar que, en tanto en cuanto *TG* no establece explícitamente su seguimiento de las directrices del *PCIC* (aunque sí menciona los niveles B2, C1 y C2, en relación con su público destinatario), no corresponde ofrecer aquí una tabla comparativa entre los valores o significados de *cantaba* presentados en *TG* y en el *PCIC*.

7.2 Síntesis del análisis de las gramáticas publicadas en España

Antes de adentrarnos en esta síntesis, considero pertinente subrayar el estatuto del pretérito imperfecto que se sigue de las declaraciones formuladas en dos de las gramáticas pertenecientes al grupo que aquí nos ocupa. A dicho respecto, se tiene, por un lado, que *TG* versa sobre “los temas gramaticales que resultan conflictivos en el estudio del español”; por otro lado, *GBEE* incursiona en “los aspectos gramaticales más problemáticos del español”. Así pues, entre las cuestiones gramaticales respecto de las cuales dichas obras reconocen una especial dificultad, está incluido –cómo no– el pretérito imperfecto.

A propósito de los usos del pretérito imperfecto, me referiré a cuatro comprobaciones derivadas del análisis de las gramáticas:

(1) La identificación del imperfecto en *GEN* como “el **presente del pasado**”, arguyendo que “representa un suceso como si estuviera ocurriendo en un presente ya pasado”. Una valoración afin se plasma en: *GBEE* (“los usos del Imperfecto son los mismos que los usos del Presente, pero trasladados a un momento del pasado”); *GREE* (“[c]omo el presente, el imperfecto se usa para hablar de propiedades y características, pero referidas al pasado”); *GC* (el imperfecto se utiliza para “establecer el contraste antes / ahora”), y *GUE* (el pretérito imperfecto “para hablar del presente” –a propósito de la *consecutio temporum*–). Estas obras, pues, se apoyan, de una u otra forma, en *canto*, para dar cuenta de *cantaba* (al menos en lo que concierne a ciertos usos suyos).

(2) El empleo en *GREE* y en *GEN* de los términos ‘marco’ y/o ‘segundo plano’. Así caracterizada, la funcionalidad del imperfecto alcanza incluso los usos discursivos que este puede presentar:

CANTABA presenta acciones o situaciones del pasado como un escenario en el que suceden otras (...) Los principales usos del imperfecto son variaciones de este sentido general de marco. // El valor general de marco del imperfecto determina sus usos discursivos (*GREE*).

El imperfecto también se emplea para establecer el marco, como un segundo plano, en el que se producen las acciones fundamentales de la narración (*GEN*).

(3) La valoración temporal de *cantaba* en *GEN* en línea con el concepto de co-pretérito, como significado primario. Por otro lado, la desvinculación parcial de *cantaba* del pasado, en virtud de lo cual se explican ciertos valores que, a través de él, pueden actualizarse (como podría ser el de cortesía):

El pretérito imperfecto representa un suceso en una fase de él sin mencionar su final y lo sitúa en un momento simultáneo a otro alejado del presente, que le sirve de punto de referencia // De este significado fundamental y del hecho de que existe el pretérito indefinido, lo que lo libera parcialmente de la obligación fundamental de representar el pasado, se derivan los muchos valores del pretérito imperfecto (...) algunos de estos valores ya no representan sucesos pasados, aunque el hablante los perciba siempre como alejados del presente y de lo que a este se asocia.

(4) El uso *de cortesía* del imperfecto (formulado como: ‘imperfecto de cortesía’; ‘expresar cortesía’; ‘pedir algo cortésmente’; ‘usos de cortesía’) está presente en todas las gramáticas, excepto en *GBEE*.

Tal y como anuncié al comienzo de este capítulo, más allá de los usos concretos del pretérito imperfecto, me interesa atender aquí especialmente a los planteamientos efectuados en las propias gramáticas con relación a sus presupuestos teórico-didácticos (que *a priori* explican el tratamiento que hacen, en este caso, del imperfecto), y al metalenguaje empleado. Asimismo, ofreceré algunos comentarios (que tendré muy en cuenta en las conclusiones finales) respecto de la sistematización que pueda ofrecerse de los usos o valores del imperfecto. Para empezar, recordemos las siguientes declaraciones:

Esta gramática **teórico-práctica** parte del uso, y estructura de forma coherente los contenidos gramaticales y su funcionamiento. // (...) la nuestra no es una gramática que se detenga en las estructuras oracionales, sino que **tiene en cuenta el nivel supraoracional**, los contextos en los que se producen los diversos usos, el discurso completo (lo dicho anteriormente, lo compartido o conocido...), la significación y la intencionalidad del interlocutor. Por lo tanto, no es un mero compendio de modelos entendidos como construcciones, dado que en nuestra concepción de gramática son muchos los componentes que se interrelacionan. // La lengua es forma y significado y en nuestra visión de la gramática es prácticamente imposible separarlos. Creemos que el conocimiento de la primera ayudará a entender el significado cuando está en contexto (*Gramática*).

[La presente gramática] Explica el sistema gramatical del español teniendo en cuenta siempre (...) el significado y el uso real de los distintos recursos. // Se ha considerado siempre su necesidad [del estudiante] de aprender gramática de una manera que atienda tanto al carácter sistemático de la lengua como a la rentabilidad comunicativa de los elementos tratados (*GBEE*).

(...) no se tratan aquí aspectos clasificatorios o funcionales que no repercutan en el uso (...); “no estaría de más inclinar un poco más la balanza del lado del uso incluso cuando las clases de gramática están dirigidas a personas que teóricamente ya hablan su lengua (*GREE*).

Es una gramática de uso (...) con ejemplos contextualizados en situaciones cotidianas (*GUE*).

Cada uno de los 60 capítulos se organiza en cuatro pasos: **En contexto** (reconocimiento de las estructuras gramaticales a partir de textos auténticos) (...) **Los usos** (explicaciones pragmáticas) (...) (*GC*).

(...) aunque las funciones comunicativas ocupan un papel fundamental, también se han tenido en cuenta las formas lingüísticas a las que corresponden estas funciones, partiendo del supuesto de que toda forma se asocia a un contenido funcional y viceversa (*GEN*).

Atender al significado de los mensajes emitidos, en los que influye la forma elegida (...) Reflexionar sobre el sistema y su uso porque esto ayudará a su comprensión y, con el tiempo, a su dominio (*TG*).

Como puede advertirse, se trata de una visión, en todos los casos, palmariamente funcional y pragmático-discursiva de la lengua. En este sentido, nótese la recurrencia del término ‘uso’ (recuérdese el empleo de ‘se usa para’, ‘sirve para’, ‘se emplea para’, comprobado entre las gramáticas). En vinculación directa con ese ‘uso’ (‘real’) que se propone se tienen las ‘funciones’ (‘comunicativas’) de la lengua, el ‘significado’, el

‘contexto’. Ello no obsta para que se atienda –según se propone– a la ‘forma’, esto es, los elementos gramaticales, que son los que, justamente, posibilitan la realización de las funciones comunicativas (y de ahí, la propugnada asociación ‘forma’ y ‘significado’/‘contenido funcional’). Concomitantemente, es de destacar la alusión a la lengua en cuanto ‘sistema’, el cual llega a proponerse incluso como objeto de reflexión (recordemos que *Gramática* incluye, concretamente, una sección –“MIS CONCLUSIONES”– que promueve la reflexión sobre el empleo de ciertos usos relacionados con *cantaba*, recurso cuya instrumentación se sustenta (en la propia obra –v. n. 388–) en la premisa de que “[p]ara interiorizar lo estudiado hay que reflexionar sobre ello” –cf. Ellis 2002a: 168-169 y MCER [2001] 2002: 151, § 4.2.2.5, *supra*–).

Pasando al metalenguaje utilizado, atendamos a lo expresado en las tres gramáticas que se expiden al respecto:

(...) en nombre del **rigor y la coherencia**, hemos preferido mantener a lo largo de la obra un metalenguaje que oriente a los lectores (...) el rigor no debe estar reñido con la claridad (*Gramática*).

Las instrucciones gramaticales (con pocos términos técnicos y un vocabulario adecuado al nivel) (...) han sido elaborados teniendo en cuenta siempre la perspectiva del estudiante // Ofrece explicaciones claras, precisas y rigurosas en un lenguaje fácil y comprensible (*GBEE*).

Sobre la terminología, se ha tenido siempre presente que el lector puede no ser especialista en gramática, de manera que se han evitado los términos gramaticales muy específicos o poco habituales en ELE (*GEN*).

En relación con *GEN*, en particular, recordemos que esta se destaca por la utilización de expresiones como: ‘modo’, ‘tiempo’, ‘aspecto’; ‘aspecto léxico’, ‘Aktionsart’, ‘aspecto flexivo’; verbos ‘de estado’, ‘de acción’, ‘imperfectivos’, ‘desinentes’, constituyéndose en la gramática que presenta el mayor número de voces teórico-técnicas (la obra habla incluso de “tecnicismos gramaticales”). Así, *GEN* parecería no tener en cuenta que, para el lector “no especialista” al que se refiere, términos metalingüísticos como los que utiliza (aunque sean de uso común en ELE) pueden no contribuir, realmente, a la inteligibilidad de los conceptos por ellos denotados. Quizás la inclusión de los mismos se relacione con un interés –pertinente, hay que decir– por la rigurosidad, carácter que, precisamente, se menciona en *Gramática* y en *GBEE*.

Finalmente, consideremos el siguiente planteamiento en *GEN*:

Esta gramática ha intentado fundir en una dos tipos de gramática generalmente separados: por un lado, una gramática descriptiva científica y, por otro, una gramática didáctica orientada a la enseñanza del español L2 y LE.

A través del mismo, se pone sobre el tapete la existencia de dos gramáticas bien diferenciadas: una gramática descriptiva científica y una gramática didáctica (o pedagógica)⁴⁴⁰, y el esfuerzo de la citada obra por conciliar la una con la otra. Se trata, pues, de combinar las reglas fundamentales que gobiernan las lenguas naturales (en este caso, en su aplicación al español) con los procedimientos y recursos dirigidos a “facilitar la comprensión y el dominio de la lengua –tanto de su sistema como de sus distintos usos– por parte de hablantes no nativos” (*DTC-ELE* 2008: 259-261).

Llegados a este punto, ha de subrayarse, ante todo, el estatuto epistemológico claramente distinto de la gramática pedagógica respecto de la gramática teórica –i.e.: ciencia aplicada frente a ciencia teórica–, que viene condicionado, de entrada, por los objetivos de cada una de ellas. Por otra parte, y en línea con la visión pragmático-funcional antes comentada, tengamos en cuenta que la enseñanza del habla real, es decir, la lengua en su dimensión de uso, nos interpela, ante la propia dinamicidad de la lengua.

Es precisamente ese dinamismo de la lengua el que posibilita la explotación de las formas lingüísticas y su actualización en el discurso, lo que escapa, muchas veces, a un encuadre de manera totalmente sistemática (que sí suele ser posible teóricamente). En este sentido, consideremos, por ejemplo, el *imperfecto de cortesía*, valor que no queda claramente ubicado en una sistematización, sino que se muestra como un elemento que parece derivar de las posibilidades significativas del imperfecto. Se trata de un uso, en definitiva, fuertemente arraigado en la subjetividad del hablante, condicionado a determinados actos de habla, tipos de verbos y situaciones comunicativas, que no resulta

⁴⁴⁰ Por *gramática descriptiva* se entiende aquella consistente en “el estudio y la descripción detallados del conjunto de reglas y usos de una lengua, tal como se dan en una determinada realidad sociohistórica y sin juzgar acerca de su corrección o incorrección” (*DTC-ELE* 2008: 260). A propósito de la *gramática científica*, esta ha de “verificar, o falsar, del modo más objetivo y convincente que sea dable, cada una de sus aseveraciones”, para lo cual dispone de diversos recursos o procedimientos; entre ellos: (1) “*La definición*”, (2) “*Los postulados*”, (3) “*Las leyes*”. En virtud de (1), la gramática científica (incluso la tradicional, no científica) “define sus entes”; así, podrá afirmarse que “algo es gramaticalmente lo que es ‘por definición’”, esto es, “por cumplir con los requisitos establecidos en la definición respectiva” (que dependerá de la teoría gramatical que se escoja). En cuanto a (2), se trata de “proposiciones que se conviene en aceptar como verdaderas, aunque no sean evidentes ni demostrables, porque son necesarias para la formación de dicha teoría”. Con respecto a (3), se tiene que “[l]as leyes generales de la gramática, para que sean tales, han de tener validez tanto en el plano morfológico (o de la formas) como en el sintáctico (o de las funciones)” (Rabanales 1987: 562-565).

fácilmente encajable en una sistematización gramatical. En realidad, tampoco otros usos del imperfecto presentados en las gramáticas quedan formalizados en una verdadera sistematización: forman parte, en general, de un listado taxonómico, casuístico, al estilo de los métodos.

Con todo, y si bien lo que se espera de una gramática es, justamente, la sistematización gramatical, no olvidemos que estamos frente a *gramáticas pedagógicas*. Por consiguiente, no debe extrañar o sorprender que la presentación del imperfecto como una forma lingüística asociada a la expresión de la cortesía no se ajuste a un rasgo de sistema (a diferencia de otros valores, justificados o fundamentados en oposiciones o en dicotomías de tipo sistemático), pues parece simplemente condicionada al empleo de ciertos verbos, etc., como ya se ha indicado.

7.3. Gramáticas publicadas fuera de España (EE. UU. y R. U.)

7.3.1. *Advanced Spanish grammar (ASG)* (EE. UU.)

Esta obra da cuenta del signo *cantaba* con base en su oposición a *canté* (“**Contraste de pretérito / imperfecto**”, L14: 144). En este sentido, señala que son estos los dos tiempos verbales –cada uno con “un significado distinto”– que se usan para indicar “una acción en un tiempo pasado (recordado)”. Más concretamente, *ASG* explica que *cantaba* muestra “el «medio» de una acción, es decir, una acción en desarrollo o progreso, sin principio ni fin”, proponiendo como una “buena traducción” la forma progresiva del inglés (p. ej.: “**Tú hablabas por teléfono cuando...**” / “*You were talking on the phone when...*”). Frente a ello, *canté* indica “el principio o fin de una acción, y muchas veces, la acción completa”; en este caso, se sugiere como traducción la forma *-ed* del “*past*” en inglés (*ibid.*: 145)⁴⁴¹.

De esta manera, *cantaba* y *canté* se presentan, de una parte y explícitamente, como formas coincidentes en el tiempo (ambas se refieren a un momento anterior al acto de la palabra); de otra parte e implícitamente, como formas disímiles desde el punto de vista aspectual (*cantaba* denota imperfectividad –duración o no terminatividad–, *canté* perfectividad –puntualidad o terminatividad–) (Alarcos 1994: § 225; cf. Smith 1991: § 8.2.2

⁴⁴¹ Ha de entenderse que con *-ed* se quiere representar no solo las formas que, siendo regulares, hacen uso de este morfema para indicar ‘pasado’ en inglés (*i.e.*, *Simple Past* o *Past*), sino también las formas verbales irregulares (*v. gr.*: *ate, came, was/were...*).

–*supra*–). En cuanto a la traducción propuesta del imperfecto español en inglés, adviértase la disparidad estructural que esta refleja cuando *cantaba* se expresa en español con una forma simple. Al respecto, el sentido de *hablabas*, en el ejemplo apuntado arriba, solo puede comunicarse en inglés con la forma propuesta (*were talking*), que, a su vez, encaja con la construcción perifrástica española –imperfectiva y de aspecto progresivo– *estabas hablando*⁴⁴².

Atendiendo al pretérito imperfecto, en concreto, *ASG* plantea su uso para (1) “indicar una costumbre o hábito en el pasado”, puesto que “una costumbre es el «medio» de acciones repetidas muchas veces, sin principio ni fin”; p. ej.: “**Mi padre fumaba mucho.** (*My father used to smoke a lot.*)”. Sin embargo, se advierte sobre la posibilidad de considerar una costumbre pasada como “una unidad, la suma de muchas acciones repetidas”, caso en que se instruye sobre el uso del indefinido (p. ej.: “**Mi padre fumó toda su vida y murió de cáncer.**”). Asimismo, el empleo de *cantaba* se propone para: (2) “indicar una acción planeada (...) en un momento pasado”, con la aclaración de que también puede usarse *cantaría* o la construcción “**ir a + (verbo)**” (p. ej.: “**Pepe dijo que se casaba {se casaría ~ iba a casarse} con Nancy**”); (3) “describir a una persona, una cosa o un lugar en el pasado”, uso que responde al hecho de que “no conocemos ni el principio ni el fin de la característica de que hablamos” –i.e., “estamos en el «medio» de la acción”– (p. ej.: “**Don Quijote era flaco, tenía un caballo flaco, estaba un poco loco...**”) (L14: 145).

A propósito de estos usos, cabe observar, también, la circunscripción explícita de los eventos por ellos denotados a un ámbito temporal –de pasado– abierto, es decir, sin acotación específica, en consonancia con el rasgo imperfectivo que caracteriza a *cantaba*. Con respecto a (2), en particular, nótese que el pretérito imperfecto (subordinado a un verbo de lengua en la forma *canté*) no es objeto de atención en relación con el discurso indirecto *per se*, sino de un significado prospectivo (la lectura implícita sería: ‘Pepe dijo que se casaba con Nancy *en algún momento en el futuro*’), cuya denotación también se logra

⁴⁴² El asunto es aún más complejo, pues (y aunque *ASG* no lo plantee explícitamente), en otros contextos la forma verbal inglesa representada con *-ed* puede traducir la forma simple del imperfecto español; p. ej.: *Cuando Chikolino y Charo eran amigos, se encontraban todos los días y hablaban durante horas.* / *When Chikolino and Charo were friends, they met every day and talked for hours* (el ejemplo es mío). Incluso, la habitualidad denotada por *met* y *talked* posibilita el empleo de *would* (‘would meet’, ‘would talk’), como también de *used to* (‘used to meet’, ‘used to talk’), este último equiparable especialmente a la perífrasis *soler* + infinitivo del español (v. § 3.3, *supra*). Una vez más, queda clara la importancia del contexto –y de los adjuntos que acompañan a los enunciados– para una adecuada interpretación del mensaje.

mediante *cantaría*, o la forma perífrástica *iba a cantar*. Recordemos aquí a Bull (1965: 167 –§ 2.1.1, *supra*–), quien nos dice que *cantaba*, en tanto en cuanto *back-shift* o corrimiento hacia atrás de *canto*, puede describir, justamente, eventos planificados, que, en el eje restrospectivo (respecto del eje primario o momento del habla), aún no se han realizado, pero cuyo cumplimiento se anticipa.

En otro orden de cosas, ASG plantea que “[t]odos los verbos del español pueden usarse en pretérito y en imperfecto”, a excepción de *ser* y *tener* en ciertas “expresiones idiomáticas”, esto es, cuando se trata de: (a) “indicar la hora” (p. ej.: “**Eran las doce cuando llegaste**”) y (b) “indicar la edad” (p. ej.: “**Mi padre tenía setenta y cinco años cuando murió**”), casos en que *ser* y *tener* se usan –se instruye– solo en el imperfecto (*ibid.*: 145-146).

Asimismo, se observa que ciertos verbos “parecen cambiar totalmente de significado” en su pasaje de *cantaba* a *canté*, debido a que en inglés –se explica– se utilizan dos verbos distintos; p. ej.: “**Ayer conocí a tu hermano.** (*I met your brother yesterday.*)” / “**Ya conocía a tu hermano.** (*I already knew your brother.*)”; “**Ayer tuve carta de mi tía.** (*I received my aunt’s letter yesterday.*)” / “**Ella tenía la carta de su tía.** (*She had her aunt’s letter.*)”. En cuanto a dicho cambio de lexemas en inglés, para traducir las formas españolas *canté* y *cantaba*, se subraya que el mismo “refleja la gran diferencia entre el «principio» y el «medio» de la acción” (puntos identificados con *canté* y *cantaba*, respectivamente).

Adviértase cómo, una vez más e implícitamente, se echa mano del *aspecto*, para distinguir entre estos signos verbales –distinción que, en este caso, requiere tener muy en cuenta el significado de los lexemas verbales ingleses de que se trate–. Recuérdese que este asunto (tal y como se plasma en los trabajos teóricos y en la mayoría de los métodos no españoles analizados en la presente tesis) alcanza a otros verbos –*saber*, *querer*, *poder*, etc.–, y ha sido objeto de diversas valoraciones (*cf.* Bull 1965; Frantzen 1995; Gutiérrez Araus [2004] 2007; Ruiz Cecilia y Guijarro Ojeda 2005 –v. §§ 3.3 y 3.3.1, *supra*–).

ASG se refiere, además, al empleo del pretérito imperfecto en relación con la matriz “*Hacer + (tiempo)*” –p. ej.: “**Hacía una hora que llovía**”; “**Llovía hacía una hora**”; “**Llovia [sic] desde hacía una hora**”–, señalando que con *llovía* (*i.e.*, el imperfecto) solo es posible usar *hacer* en imperfecto (L15: 169). Frente a ello, el hecho de que, como bien muestra ASG, la traducción de *cantaba* al inglés corresponde (en los ejemplos citados) a la

forma progresiva *had been raining* pone sobre el tapete otra manifestación de la complejidad que entraña el signo *cantaba*.

De otra parte, se ilustra la ocurrencia (no exclusiva) del pretérito imperfecto en el ámbito de la condicionalidad (“**Condiciones reales**”, concretamente): “**Si tenía dinero, lo malgastaba**” (L25: 288). Si bien no se ofrece ningún comentario sobre el significado del imperfecto en este tipo de estructura en particular, recuérdese que *ASG* ya ha dado cuenta (L14) del valor de habitualidad o repetición (tal el caso aquí) que puede expresar dicha forma verbal. Concomitantemente, cabe precisar que, al ocuparse de las oraciones condicionales irreales, *ASG* no plantea el uso de *cantaba* como alternativa a *cantaría* (p. ej.: “**Si tuviera dinero ahora, compraría un carro nuevo**” –L25: 289–), optando por presentar en la apódosis la forma que podría considerarse canónica o menos coloquial (y, por tanto, más vinculada a la lengua escrita).

Para cerrar este apartado, vale destacar la ausencia del pretérito imperfecto en su uso *de cortesía*, significado modal que, según hemos visto, cuenta con una importante representación en el corpus del presente trabajo.

7.3.1.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *ASG*

Las formulaciones presentadas en *ASG* en relación con el pretérito imperfecto esconden y desvelan distintos análisis teóricos de dicho signo verbal. Para empezar, se evidencia una valoración temporal de *cantaba* –también de *canté*– al establecerse, por ejemplo, el uso de estas formas para expresar “una acción en un tiempo pasado (recordado)”. De otra parte, puede reconocerse una interpretación discursiva en la indicación del empleo de *cantaba* para la descripción (de personas, cosas o lugares). Pero la categoría lingüística que subyace y atraviesa prácticamente todas las valoraciones sobre *cantaba* en *ASG* es la aspectual.

En efecto: la referencia recurrente al “medio” de la acción denotada por *cantaba* y, complementariamente, a la no indicación de sus límites constituye un procedimiento a través del cual se alude, palmariamente, a la imperfectividad de dicha forma verbal; a modo de ejemplo: “(...) el «medio» de una acción, es decir, una acción en desarrollo o progreso, sin principio ni fin”; “(...) el «medio» de acciones repetidas muchas veces, sin principio ni fin”. Cabe recordar aquí (entre otros autores) a Bull (1965), para quien es en el *aspecto*

donde radica la diferencia entre *cantaba* / *canté*; y, con relación a ello, su planteamiento de que “[t]he middle always takes the Imperfect, the two ends, the Preterite” (*ibid.*: 167; 170). Al hilo de estas observaciones, téngase en cuenta, también, que la anotación en *ASG* –concretamente en cuanto al empleo de *cantaba* para describir– de que “no conocemos ni el principio ni el fin de la característica de la que hablamos” refleja el hecho de que el no comunicar la terminación de un evento no significa que este no haya, efectivamente, culminado (*cf.* Chamorro Guerrero y Castañeda Castro 1998: 535 –v. § 2.1, *supra*–).

Por otro lado, la distinción entre “**Mi padre fumaba mucho**” / “**Mi padre fumó toda su vida y murió de cáncer**” informa, en términos simples, sobre el carácter imperfectivo de *cantaba* frente al perfectivo de *canté*: una costumbre considerada bien como “el «medio» de acciones repetidas muchas veces, sin principio ni fin”, bien como “una unidad, la suma de muchas acciones repetidas”. Nada se dice, no obstante, acerca de la incidencia del sintagma adverbial (*toda su vida*), que subraya la completitud o globalidad del evento denotado por *canté* (cuya consecuencia también se codifica con este signo).

En cualquier caso, *ASG* plantea el uso del pretérito imperfecto con base en su aludida imperfectividad aspectual para expresar habitualidad y para describir, así como para vehicular, en inglés específicamente, el significado de [*conocer*_{IMPERF.}] y [*tener*_{IMPERF.}], frente a [*conocer*_{INDEF.}] y [*tener*_{INDEF.}]. La observación de que los verbos citados “parecen cambiar totalmente de significado” en el perfecto simple respecto del imperfecto (dado que en inglés se utilizan dos verbos diferentes) constituye una valoración que articula el aspecto flexivo con el aspecto léxico o *Aktionsart*. Sin embargo, estas categorías lingüísticas no se explicitan, como tampoco el hecho de que se trata de verbos ‘de estado’ o ‘permanentes’ (y, mucho menos, la mención de otras clases verbales de las que estos se distinguen).

A propósito de los verbos, ha de advertirse que el dar cuenta del empleo de *ser* y *tener* en imperfecto –para indicar, respectivamente, la hora y la edad–, en términos de “expresiones idiomáticas”, resulta una caracterización sin precedente en la bibliografía consultada y en las obras analizadas en el presente trabajo.

En otro orden de cuestiones, y con respecto a la presencia del imperfecto en la construcción *Pepe dijo que se casaba / iba a casarse con Nancy*, la indicación de su uso para referirse a “una acción planeada (...) en un momento pasado” ilustra, tácitamente, el

ajuste –en virtud de la *consecutio temporum*– que experimenta un enunciado, encabezado por un verbo de lengua en perfecto simple, en su traslación del estilo directo al indirecto.

Finalmente, corresponde apuntar que *ASG* se concibe para “intermediate Spanish college courses” (“**Preface**”: ix). Si bien sus destinatarios no se identifican explícitamente como anglohablantes, da la impresión de ser este el caso: además del hecho de que *canté* / *cantaba* se mientan con los términos *pretérito* / *imperfecto* (opción típica –sobre todo en su versión en inglés: *preterit(e)* / *imperfect*– de las obras que tienen en cuenta particularmente a anglófonos), se hacen comparaciones (incluyendo las traducciones) entre el español y el inglés. Como sea, el metalenguaje utilizado en *ASG* prescinde, claramente, de tecnicismos gramaticales. Así pues, formula las explicaciones de los usos del pretérito imperfecto seleccionados, de manera muy simple y con términos sencillos, en línea con su afirmación de ofrecer “concise and clear grammatical explanations” (*ibid.*), a fin de asegurar su inteligibilidad por parte de los aprendientes.

7.3.2. *Advanced Spanish step-by-step (ASS) (EE. UU.)*

A propósito de los usos del pretérito imperfecto (“The imperfect tense”), *ASS* anota que esta forma verbal “expresses action in the past that is not seen as completed”; más concretamente, se establece su uso para expresar: (1) “An action that ‘sets the stage’ for another past action” (p. ej.: “Era un caluroso día del mes de julio cuando nos vimos”); (2) “An action that expresses a narration, background, or situation in the past” (p. ej.: “Los enamorados estaban a la sombra de un árbol”); (3) “Repeated, habitual, and customary actions in the past” (p. ej.: “Ella llegaba a la [*sic*] cinco todos los días”)⁴⁴³; (4) “Continuous actions or actions in progress in the past” (p. ej.: “El portero nos estaba ayudando con la maleta”); (5) “Description in the past” (p. ej.: “Nuestro vecino era viejo, pero tenía el pelo largo”); (6) “Point of origin in the past” (p. ej.: “El hombre era de Perú”); (7) “Telling time

⁴⁴³ El ejemplo se traduce al inglés como “*She arrived at five o’clock every day*”, esto es, con la misma forma verbal con que se traduce el enunciado “Ella llegó ayer” (“*She arrived yesterday*”), lo cual puede resultar confuso para el aprendiente (sobre todo porque ambas oraciones aparecen en el apartado “**Comparison of Preterit and Imperfect**” –donde, a propósito, se puntualiza que “the preterit is a completed action”–) (C2: 35). Otros ejemplos, no obstante, se traducen con *used to* (“Me levantaba tarde” / “*I used to get up late*” –C2: 36–) e incluso con *would* (“El hombre viejo ponía sus dientes en agua cada noche antes de dormirse” / “*The old man would put his teeth in water every night before falling asleep*” –C11: 205–) (v. nota 442, *supra*).

in the past” (p. ej.: “¿Qué hora era? Eran las dos de la tarde”); (8) “Telling one’s age (with **tener**) in the past” (C2: 25)⁴⁴⁴.

Con respecto a este nutrido listado, adviértase la funcionalidad discursiva del pretérito imperfecto, puesta de manifiesto en la indicación expresa de dicho signo para describir (en (5)), género a través del cual –se puede entender– *cantaba* presenta, narrando, el trasfondo situacional de un evento único (en (2)) o de otro evento (en (1)). Repárese en la vinculación explícita de estos eventos con un tiempo pasado, marco temporal al que también se circunscriben los demás valores del imperfecto apuntados: de una parte, la habitualidad y la continuidad o progreso de una acción; de otra, la indicación de la procedencia, la hora y la edad (nótese que estos dos últimos no se consideran “expresiones idiomáticas”, como se hacía en la gramática analizada anteriormente –*ASG*–).

En relación con la forma progresiva del imperfecto (*i.e.*: “the imperfect progressive tense”⁴⁴⁵ –uso en (4), *supra*–), se instruye, específicamente, sobre su empleo “to intensify an action that was in progress in the past”. Dicho efecto se ejemplifica tanto en una oración individual (*i.e.*, una acción única), como en una oración vinculada a otra, codificada en perfecto simple y coincidente con aquella en un punto de su transcurrir (*v. gr.*: “El estudiante estaba durmiendo cuando el maestro empezó la clase”), observaciones estas últimas no planteadas de manera explícita en *ASG*. Adviértase que el realce señalado destaca, en definitiva, la continuidad o no terminatividad de *cantaba*, rasgo aspectual insinuado, de hecho, en la indicación de que dicho signo expresa una acción pretérita “not seen as completed” (véase más arriba), a partir de la cual se presentan los usos revisados.

Complementando la información sobre el pretérito imperfecto en su forma progresiva, se realizan dos puntualizaciones. En primer lugar, que los verbos *seguir*, *ir* y *venir* “can also be conjugated in the imperfect and used with the gerund to form the imperfect

⁴⁴⁴ Caben aquí dos aclaraciones. En primer lugar, los ejemplos apuntados arriba no aparecen en el original junto a cada uno de los usos de *cantaba* listados, sino –y no siempre bajo las mismas etiquetas– en otras partes del segundo capítulo o, en el caso del ejemplo en (4), en el cuarto capítulo (“**The Past Progressive Tenses**”). En cuanto al uso en (8), no se encuentra un ejemplo para el mismo. En segundo lugar, bajo otros rótulos se muestran otros ejemplos del imperfecto, específicamente con el verbo *estar* (“El hombre estaba cansado, pero siguió trabajando” –“**Health**”–; “¿Por qué estaba triste la mujer?” –“**Changing mood or condition**”–; “La comida estaba buena” –“**Personal opinion about food or appearance**”–) y *ser* (“Mi tío siempre era más alto que yo” –“**Identification in the past**”–) (C2: 25-27).

⁴⁴⁵ Sobre dicho tiempo verbal (también identificado como “the imperfect continuous”), se anota que, al igual que en inglés, “is a compound tense in Spanish” y que se forma “by conjugating *estar* in the imperfect and adding the gerund of the main verb” (C4: 58).

progressive tense” (p. ej.: “La muchacha iba aprendiendo la lección”; “Ellos venían hacia nosotros bailando y hablando”; “Los perros seguían ladrando en la calle”). En segundo lugar, que los verbos *ser*, *estar*, *poder*, *querer*, *saber*, *tener*, *ir* y *venir* “use the simple imperfect instead of the imperfect progressive” (p. ej.: “Hubo un tiempo cuando **podíamos** viajar mucho”; “Ella **quería** ir a España a estudiar”; “Sócrates dijo que no **sabía** lo que no **sabía**”; “Yo **iba** a la tienda cuando vi a mi amigo”⁴⁴⁶; “Mis primos me dijeron que **venían** a verme, pero no llegaron”) (C4: 58-60). De esta manera, se diferencia entre dos grupos de verbos, no en función de su significado, sino de su compatibilidad (o falta de ella) con *cantaba* y una matriz progresiva (vehiculizada con el gerundio); se trata, pues, de una afinidad basada en un criterio estructural.

Asimismo, se plantea que, tanto *canté* como *cantaba*, pueden usarse “in expressing relationships and in impersonal expressions” (C2: 27). A modo de ejemplo, en: “Fuimos buenos amigos” / “Éramos buenos amigos”, el pretérito “means that the action is completed” (*i.e.*, “the friendship is over”); en: “Fue bueno” / “Era bueno”, por su parte, el uso del pretérito o el imperfecto “is a choice made by the speaker [who] decides whether the action is completed”⁴⁴⁷. De esta forma, mientras la distinción entre los componentes de la primera pareja se basa en el hecho fehaciente de la culminación o no de la situación denotada, la segunda lo hace en la subjetividad del hablante, concretamente en su percepción o visualización de la cualidad referida como persistente o terminada. Sin embargo, adviértase que el enunciado “Éramos buenos amigos” puede denotar, también, que la amistad ha terminado, solo que el hablante decide evocarla –justamente en virtud de la imperfectividad de *cantaba*– en su duración, antes que en su consumación.

En otro orden de cuestiones, cabe agregar, por una parte, que la ocurrencia de *cantaba* en secuencias condicionales con *si* se restringe al caso en que una oración no es contrafáctica, sino, más bien, una aseveración (“statement”), que denota una situación pretérita expresada con *cantaba* en la prótasis y *canté* en la apódosis: “Si Jaime **estaba** aquí, no lo vimos” (C13: 243). Por otra parte, y a propósito de la expresión de cortesía

⁴⁴⁶ También los ejemplos: “Yo iba a hablar” y “Nosotros íbamos a comprar un carro”, traducidos como: “*I was going to speak*” y “*We were going to buy a car*”, respectivamente, muestran cómo la construcción progresiva inglesa (*was / were going to*) no se mantiene literalmente en su pasaje al español (C2: 35).

⁴⁴⁷ Al hilo de las complejidades semántico-estructurales de *cantaba*, en cada par de los ejemplos anotados se muestra que los sintagmas verbales se traducen al inglés con el mismo tiempo verbal: *the preterite*, aun cuando transmiten (según se codifiquen con *cantaba* o *canté*) un significado diferente (v. nota 443, *supra*).

(significado al que no se hace referencia como tal), se propone la forma *cantara*, con los verbos *querer* y *poder* (p. ej.: “Quisiera más café, por favor”; “¿Pudieras prestarme diez dólares?” –C13: 237–). Es decir, pues, que ni el empleo de *cantaba* ni el de *cantaría* se consideran para el mencionado fin)⁴⁴⁸.

7.3.2.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en ASS

Como hemos visto, las explicaciones de los distintos usos o significados de *cantaba* en ASS parten de un análisis tempo-aspectual de dicho signo. En este sentido, recuérdese la caracterización general de *cantaba* como forma verbal que “expresses action in the past that is not seen as completed”. Así pues, ASS da cuenta de usos del pretérito imperfecto relativos a la habitualidad, la continuidad o progresión de un evento –pasando por la indicación de la hora y la edad– y la descripción. Frente a la imperfectividad de *cantaba*, manifestada en la duración o no terminatividad que muestran los eventos codificados con dicho signo, *canté* denota perfectividad, en tanto en cuanto expresa “completed action”.

Con relación a la funcionalidad discursiva del imperfecto, esta se ilustra tanto en secuencias meramente descriptivas (“Nuestro vecino era viejo, pero tenía el pelo largo”; “Los enamorados estaban a la sombra de un árbol”), como en la interacción con el perfecto simple (“Era un caluroso día del mes de julio cuando nos vimos”). A este respecto, nótese la presencia, en el planteamiento de que *cantaba* “sets the stage for another past action” y de que “expresses a narration, background, or situation”, de voces nominales que comunican, tácitamente, el concepto weinrichiano de ‘segundo plano’ (frente al de ‘primer plano’, asociado con el perfecto simple). Hay que decir, no obstante, que no se adjudica a las acciones denotadas por *canté* el estatuto de ‘principales’ o ‘fundamentales’ en la construcción, junto a *cantaba*, de un texto narrativo (valoración corriente entre las obras analizadas en el presente trabajo).

⁴⁴⁸ ASS apunta también que ciertas expresiones impersonales en la forma *cantaba* (entre otras), en una oración principal, causan la aparición de *cantara* en la subordinada (v. gr.: “Era posible que el estudiante **supiera** la respuesta” –C13: 227-228–) o de *hubiera cantado* (v. gr.: “Era **importante** que yo hubiera asistido a la conferencia en México” –C14: 246–). Del mismo modo, los verbos que expresan “wishes and preferences”, “hope, regret and emotion”, “orders” y “uncertainty” (conjugados, p. ej., en la forma *cantaba*) provocan la aparición de *cantara* en su subordinada (v. gr.: “Julietta **esperaba** que Romeo **viniera** a verla” –C13: 230–).

En otro orden de cuestiones, repárese en que, a través de la indicación de que los verbos *seguir, ir, venir* “can (...) be conjugated in the imperfect and used with the gerund to form the imperfect progressive tense” –a diferencia de otros como *ser, estar, poder, querer, etc.*, que no pueden hacerlo–, se ofrece una explicación con base en un criterio sintáctico-estructural, que tiene en cuenta, implícitamente, el aspecto léxico-semántico o *Aktionsart* de los verbos (en cuyo seno podría hablarse, por ejemplo, de verbos ‘de acción’ o de ‘actividades’, en contraste con verbos ‘de estado’).

Al hilo de la incidencia de la *Aktionsart*, cabe mencionar que las traducciones propuestas de los ejemplos codificados con *canté* y *cantaba* pueden generar confusión en los discentes. En este sentido, considérese, por ejemplo, la presentación de enunciados en los cuales los mentados signos verbales se traducen al inglés con una misma forma verbal (*llegó* y *llegaba* como ‘arrived’ –en, respectivamente, “Ella llegó tarde ayer” y “Ella llegaba tarde a la [*sic*] cinco todos los días”–), frente a casos en que el imperfecto español se traduce con ‘used to’ e incluso con ‘would’, sin aclararse que las distintas posibilidades de traducción de *cantaba* al inglés responde al tipo de verbo de que se trate, es decir, de su semantismo (v. § 3.3.1, *supra*). Así, y en definitiva, se muestra la complejidad que entraña el pretérito imperfecto (especialmente para quienes no tienen en su L1 una forma verbal equivalente, al modo del español), aquí a propósito del condicionamiento del aspecto léxico en la manifestación del aspecto flexivo imperfectivo.

De otra parte, para el caso en que se plantea que el uso del verbo *ser* en imperfecto o en perfecto simple (“Fue bueno” / “Era bueno”) “is a choice made by the speaker [who] decides whether the action is completed”⁴⁴⁹, adviértase que, tácitamente, se propone una valoración en que lo aspectual (la perspectiva del evento denotado en cuanto a su terminatividad o persistencia) se conjuga con lo discursivo-pragmático, esto es, con un contexto mayor –extralingüístico– no explicitado (pero, obviamente, conocido y tenido en cuenta por el hablante en el momento de realizar la elección verbal señalada).

Para terminar, señalaré el hecho de que el metalenguaje utilizado en *ASS* en relación con el pretérito imperfecto abarca fórmulas morfológicas que le afectan, como, p. ej.: *main verb, gerund, compound tense, simple imperfect tense, imperfect continuous, past*

⁴⁴⁹ Utilizar el término “action” en relación con estos ejemplos no parece del todo acertado (más apropiado y conveniente sería hablar de *states*).

progressive, etc. Esto presupone un cierto conocimiento gramatical teórico, metalingüístico, por parte de los destinatarios de la obra: “intermediate and advanced learners” (“Preface”: vii) –y, presumiblemente (no se indica de manera expresa), con inglés como L1 o, al menos, como lengua vehicular–. En cualquier caso, *ASS* afirma ofrecer “clear grammar explanations” (*ibid.*); en otras palabras, “[d]own-to-earth explanations of important rules and concepts” (v. tapa posterior de la obra). En este sentido, consideremos, en particular, la codificación de los ocho usos presentados inicialmente. Con todo, ha de advertirse que la información brindada puede resultar, en ocasiones, demasiado escueta o simplificada, y llegar a generar así, quizás, inferencias erróneas por parte del aprendiente.

7.3.3. Gramática española (*GEsp*) (EE. UU.)⁴⁵⁰

Esta gramática, en su introducción al apartado “*EL PRETÉRITO Y EL IMPERFECTO: LA EXPRESIÓN DE LA ESTRUCTURA DE SITUACIONES EN EL PASADO*” (C3: 74)⁴⁵¹ –y previamente a la consideración del empleo de *cantaba* y *canté*– plantea que:

(...) hay formas gramaticales que permiten al hablante representar situaciones según su estructura interna, lo que se llama *el aspecto*. Entre otras cosas, este término [o “categoría gramatical”] implica que cada situación, para que se realice y sea parte del mundo real, tiene que empezar, tener una duración determinada y, en muchos casos, terminar (*ibid.*: 75-76)⁴⁵².

Al respecto, se explica que, además de la expresión léxica (p. ej.: *empezar a*, en “Ayer *empecé a* trabajar a las ocho”, señala “aspecto iniciativo o incoativo”⁴⁵³), el español, como otras lenguas, dispone de formas gramaticales para indicar el aspecto de una situación. Así,

⁴⁵⁰ Recuérdense que, en esta y en las subsiguientes gramáticas, los comentarios valorativos de los contenidos presentados se integran en el apartado destinado a la discusión de la proyección de las propuestas teóricas en la obra (en el caso de *GEsp*, en el § 7.3.3.1) (v. § 7, *supra*).

⁴⁵¹ Los términos ‘imperfecto’ y ‘pretérito’, para mentar, respectivamente, a *cantaba* y *canté*, son los que se utilizan en *GEsp*. Cabe notar que es esta la única obra escrita en español (de las examinadas en el presente trabajo) en que *canté* se mienta ‘pretérito’ (en vez de (pretérito) indefinido o (pretérito) perfecto simple), empleo característico (también ‘preterite’) en las obras escritas en inglés.

⁴⁵² En un apartado anterior (“*LAS FORMAS SIMPLES Y LA EXPRESIÓN DEL TIEMPO*”) se expone: “Aunque la función del tiempo es la de permitir que el hablante haga referencias temporales sobre situaciones en el mundo real, las formas temporales no coinciden necesariamente con un concepto cronológico del tiempo”. A propósito del imperfecto, se ofrecen los ejemplos: “¿*Podías* hacerme un favor? (forma = *pasado*, situación = *presente*)”; “*Quería* hablar con Ud. ahora”. Se explica que “[a]sociar una situación del presente a la forma del pasado tiene un valor comunicativo especial: la situación se presenta de una manera menos real”, puntualizándose, respecto del segundo ejemplo, que “el resultado comunicativo es de *cortesía*” (*ibid.*: 67-68).

⁴⁵³ Se precisa que otras formas léxicas expresan “la duración de una situación, o sea, el aspecto durativo o imperfectivo (*continuar/seguir trabajando, estar en pleno trabajo, estar en el acto de trabajar*)”, y el “aspecto terminativo (*acabar/terminar de trabajar*)” (*ibid.*).

canté y *cantaba* “sirven para diferenciar los varios aspectos de una situación que *se asocian a la perspectiva del pasado*”.

Profundizando en dicho asunto, *GEsp* destaca que, si bien la función del “aspecto léxico” consiste en “marcar el aspecto preciso de una situación (inicio, duración, terminación)”, el propósito del “aspecto gramatical” es otro. En este sentido, considera que los libros de texto que plantean que “el contraste de aspectos se refiere a la terminación / no terminación de situaciones en el pasado, no toman en cuenta el hecho de que muchas situaciones han terminado, ya que ambas formas se refieren a un tiempo anterior al del habla”⁴⁵⁴. De las observaciones anteriores, se sigue que “[l]a diferencia básica entre estas dos formas [‘pretérito’ / ‘imperfecto’] está relacionada con el aspecto de la situación que *el hablante quiere señalar*”, esto es: “el aspecto durativo o **el medio** de la situación” (p. ej., “A esa hora *hacía* la maleta”); “el aspecto terminativo o **la terminación** de la situación” (p. ej., “*Hice* la maleta por la noche”), o “el aspecto iniciativo o **el inicio** de la situación” (p. ej., “De repente *llovió*” –i.e., “*empezó a llover*”–) (*ibid.*: 76-77)⁴⁵⁵.

A propósito de las *situaciones*, *GEsp* propone su clasificación en términos de “acciones” y “estados”. Explica que las primeras, en cuanto “actividades dinámicas con un progreso natural durante su desarrollo”, requieren normalmente de un fin (p. ej., *romper*) –independientemente del hecho de que, una vez realizada la acción, esta pueda repetirse–; los segundos, por su parte, denotan “una situación que no tiene que llegar a un fin para realizarse” (p. ej., *sufrir*) (*ibid.*: 78).

Hechas estas precisiones, *GEsp* se centra en el contraste *canté* / *cantaba*⁴⁵⁶, a partir de los enunciados: (A) “Anoche *salimos* a las ocho” / (B) “Anoche *salíamos* a las ocho” (*ibid.*). Respecto de los mismos, se hace notar que en (A) no se requiere ninguna explicación para que el oyente comprenda el mensaje, puesto que “el uso del pretérito coincide totalmente con el concepto de una acción como una situación terminada”; concomitantemente, se indica que “la representación de la terminación de la acción en una

⁴⁵⁴ Tal y como establece *GEsp* en otro lugar, “**el pasado** [es] el tiempo gramatical con que el hablante asocia una situación con un tiempo anterior al presente” (*ibid.*: 67).

⁴⁵⁵ Dicha oposición se representa gráficamente con una flecha, mostrando cómo *cantaba* (el ‘medio’) contrasta con los dos extremos (‘inicio’ y ‘terminación’) –acotados con sendas barras–, expresados con *canté*. Cabe apuntar la indicación de que “el contraste gramatical más significativo es el que diferencia el aspecto terminativo del aspecto durativo”.

⁴⁵⁶ Por cierto, *GEsp* evalúa las diferencias de uso entre estas dos formas como “uno de los temas más difíciles para los no hispanohablantes” (*ibid.*: 75).

narración avanza la historia” (p. ej.: “*Anoche salimos a las ocho, fuimos a un café en el centro del pueblo y charlamos hasta las diez de la noche*”). Frente a ello, el uso del imperfecto en (B) “coincide mejor con el concepto durativo y continuado de una acción: la historia para y el oyente está obligado a deducir un contexto lógico con la idea de duración del acto de *salir* a las ocho” (p. ej.: “*Anoche salíamos a las ocho cuando sonó el teléfono*”).

De forma similar, en una narración, el uso de *canté* con un verbo de estado “avanza la historia” (p. ej.: “*Mi padre fue electricista, se jubiló a los 65 años y se fue a California para vivir cerca de su hermano menor*”), mientras que el uso de *cantaba* “hace que la historia tarde en completarse”, siendo necesario para el oyente tener más datos sobre la situación (p. ej.: “*Mi padre era electricista y a los 45 años lo eligieron presidente del sindicato*”). A propósito de estos ejemplos, se subraya que existe una diferencia en su “valor comunicativo”: en la primera secuencia el hablante “acentúa la terminación del estado” (*i.e.*, [ser INDEF. electricista]), en tanto que en la segunda “acentúa la duración” (*i.e.*, [ser IMPERF. electricista]) (*ibid.*: 79).

Asimismo, se señala que una de las “necesidades comunicativas” del hablante es “expresar *la intención* de realizar una acción en un momento dado en el pasado”, independientemente de que se haya llevado a cabo o no, indicándose para dicho caso el empleo de *cantaba* (p. ej.: “*Venían a visitarnos en junio (y efectivamente vinieron)*”; “*Venían a visitarnos en junio (pero luego cambiaron de planes y no vinieron)*”).

De otra parte, se atiende al hecho de que determinados verbos y formas léxicas temporales requieren el uso de *canté* o de *cantaba*. En este sentido, los “verbos de comunicación” –se explica– “se emplean en el pretérito cuando van delante de la información que se comunica (...) para limitar la duración del proceso de comunicación” (p. ej.: “*Me comunicó que quería ir*”; “*Le dije que no fui / había ido*”; “*Le preguntó si le gustaba*”). Pero, si otra acción “interrumpe el proceso de comunicación” o si “la comunicación se repite”, se empleará el imperfecto (p. ej.: “*Me **contaba** todos sus secretos cuando tú entraste*”; “*Me **decía** constantemente que no*”); su uso en el segundo verbo –se puntualiza– “es igual a la fórmula que se utiliza con la forma presente” (p. ej.: “*Le digo que no voy. → Le dije que no iba.*”) (*ibid.*: 81). El empleo de *cantaba* con dicho tipo de verbos se indica, asimismo, para “prolongar la percepción de la duración de una acción” (p. ej.: “*Me **decía** que Paco se había matado*”; “*‘No es posible’, informaba el jefe*”). Se apostilla

que el mismo valor comunicativo se logra también con otros verbos, “especialmente en el estilo periodístico”, donde el contraste *cantaba / canté* “permite controlar la percepción de la duración de situaciones ya terminadas” (p. ej.: “Un pescador y un joven de doce años *murieron* el jueves al caer al mar, y un paracaidista *fallecía* ayer en las costas”) (*ibid.*: 92).

A propósito de las *expresiones adverbiales temporales*, se plantea que, debido a su significado, algunas de ellas “limitan la duración de una acción o estado”, razón por la cual se emplean con el perfecto simple (p. ej.: “Estuvimos en la playa *por dos horas*”; “Leí *hasta las tres de la madrugada*”; “Hablé con el jefe *varias veces*”). Sin embargo, si por alguna “razón comunicativa” se quiere “acentuar la duración de la situación”, se emplea el imperfecto, ampliándose el contexto; p. ej.: “Estábamos en la playa *por dos horas* cuando empezó a llover” (*i.e.*: “el medio del tiempo delimitado”); “*Hasta el año pasado* comprábamos toda la comida en el mercado” (*i.e.*: lo “válido hoy” frente a “la norma en el pasado”); “Hablaba con el jefe *varias veces* cada mes” (*i.e.*: “el medio de la serie de repeticiones”). Lo mismo se aplica en el caso de expresiones que “sugieren la repetición de una acción o estado” (p. ej.: “Íbamos a la playa *los domingos*”; “Y *siempre* nos bañábamos a la misma hora”, frente a: “*Fuimos* a la playa los domingos hasta que el tiempo empeoró”; “*Siempre* nos bañamos a la misma hora”) (*ibid.*: 82).

Bajo el prisma de los “valores comunicativos” del par *cantaba / canté* (*i.e.*: “las dos formas aspectuales del pasado”) en el discurso, *GEsp* comienza señalando que la *narración* “es un relato que tiene una serie de acontecimientos en el pasado, cada uno con una cierta duración”. Así, la citada dicotomía verbal “tiene gran utilidad para el discurso narrativo” y ofrece las siguientes posibilidades: (1) “acciones consecutivas terminadas que aparecen en el pretérito” (p. ej.: “Anoche *vi* el telediario de las seis, *cené* a las siete y me *acosté* a las diez”); (2) “acciones consecutivas en las que el hablante presta atención a la duración de cada acción con el imperfecto” (p. ej.: “*Jugaba* al tenis y luego me *bañaba* en el mar”); (3) “acciones simultáneas terminadas que se relatan con el pretérito” (p. ej.: “Javier *tocó* la guitarra y los otros *bailaron*”); (4) “acciones simultáneas durativas con el imperfecto” (p. ej.: “¡Qué divertido! ¡Todos *bailaban* y *cantaban*!”) (*ibid.*: 83-84)⁴⁵⁷.

⁴⁵⁷ Cada una de estas posibilidades aparece representada gráficamente, mediante líneas, barras y flechas. Esta gramática no presenta, no obstante, otro tipo de ilustraciones visuales.

Si bien se reconoce la utilidad del relato de acciones consecutivas y simultáneas para la narración, se subraya que “el verdadero valor comunicativo del contraste pretérito / imperfecto está en que el hablante puede realzar la importancia de una situación (acción o estado) en un momento determinado de la narración”. Y se agrega: “A lo largo de un relato a veces interesa que una situación sirva de fondo (imperfecto) para la realización y terminación de otra situación (pretérito)” (p. ej.: “Como *hacía* mal tiempo *estuve* en casa toda la tarde”; “*Era* muy joven cuando *reconoció* sus poderes mentales”; “Cuando *arreglaba* la casa *encontré* tu pendiente”). Al hilo de esta cuestión, se puntualiza que cuando un verbo manifiesta “un estado personal o la hora” y el otro “una acción”, el verbo de estado “sirve de fondo y se emplea en el imperfecto porque el estado era válido cuando se realizó (o empezó a realizarse) la acción del otro verbo” (p. ej.: “Bebió tres vasos de agua porque *tenía* mucha sed”; “*Eran* las tres cuando por fin llegaron los invitados”)⁴⁵⁸.

GEsp también da cuenta de cómo, con un grupo de verbos en particular, se puede transformar “el estado en una situación más dinámica”, al acotarlo con *canté*. Así, en “Él no *conocía* a nadie”, el empleo del imperfecto y la persistencia de la situación resultan en la interpretación del estado “*tener conocimiento de*”, mientras que en “Él no *conoció* a nadie” el pretérito convierte el referido estado en una acción (i.e., “*llegar a conocer*”). Otros verbos que encajan con esta tipología son: *saber*; (no) *querer*; (no) *poder*; *tener* y *tener que*; *estar* (p. ej.: “*Sabía* que no había otro remedio” / “*Supo* que no había otro remedio (*llegó a saber, se enteró de, descubrió*)”; “*Quería* invitarme a un café” / “*Quiso* invitarme a un café (*intentó invitarme*)”, “No *quería* invitarme a un café” / “No *quiso* invitarme a un café (*se negó a / rehusó invitarme*)”; “*Tenía* que hacer muchas cosas” / “*Tuvo* que hacer muchas cosas (*tenía que hacerlas y las hizo*)”; “*Estaba* en el trabajo a las ocho” / “*Estuvo* en el trabajo a las ocho (*llegó*)” (*ibid.*: 87-88).

En otro orden de cosas, *GEsp* se ocupa del uso del imperfecto por el condicional. A este respecto, se arguye que *cantaría* “representa una situación hipotética fuera de todos los conceptos temporales”, motivo por el cual “es común en el español coloquial que el imperfecto sustituya la forma condicional” (tanto *cantaba* como *cantaría* –se aclara– pueden “expresar la situación como no realizada”); p. ej.: “Yo *iría* contigo si tuviera

⁴⁵⁸ En otras palabras: “La distinción básica [del contraste *canté* / *cantaba*] se explica con el avance de la narración que se consigue con el pretérito, y la detención momentánea que se consigue con el imperfecto y que permite que una acción o estado sirva de fondo para otras situaciones” (*ibid.*: 92).

suficiente dinero” / “Yo *iba* contigo si tuviera suficiente dinero” (*ibid.*: 89). De otra parte, la no factualidad se ilustra, también, a través del uso del imperfecto para “acentuar la irrealdad en sueños y juegos” (p. ej.: “*Soñé que de repente me despertaba*”; “No, esta vez Uds. *eran* los malos y nosotros *éramos* los buenos”) (*ibid.*: 91, 93).

Finalmente, el pretérito imperfecto (entre otros tiempos verbales) en su forma progresiva (“*estar* más el gerundio”) es también objeto de atención. En este sentido, se explica que “con el progresivo el hablante está dando fuerza al carácter dinámico de la acción” (p. ej.: “Todos *estaban llegando* cuando descubrimos que no había pan” –frente a “Todos *llegaban* cuando descubrimos que no había pan”–); así, “el progresivo es otra manifestación del aspecto”, puesto que “el hablante está manipulando no el valor temporal de la situación, sino su estructura interna”. Uno de los valores comunicativos que presenta este énfasis (*i.e.*, “en el carácter activo de la acción”) se muestra, por ejemplo, en el enunciado “*Están comiendo* muy tarde”, con el cual el hablante puede, ya estar destacando el hecho de ‘comer muy tarde’, ya estar comparando la costumbre ‘ahora’ con un tiempo anterior (*i.e.*: “*Están comiendo muy tarde, antes comían más temprano*”) (*ibid.*: 93-94)⁴⁵⁹.

7.3.3.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *GEsp*

El metalenguaje empleado en *GEsp* denota, tanto explícita como implícitamente, diversos conceptos teóricos y líneas de análisis relacionados con el pretérito imperfecto, cuestión de la que me ocuparé especialmente en este apartado.

Para empezar, nótese que, con base en el valor de “*cortesía*” de *cantaba* (p. ej.: “*Quería* hablar con Ud. ahora”), se ilustra la falta de correspondencia que puede darse entre las “formas temporales” y un “concepto cronológico del tiempo”, que, en este caso, redundante en la presentación de una situación de manera “menos real”. Se atiende así, y de una parte, a una distinción muy pertinente: *tiempo cronológico* frente a *tiempo lingüístico* (Rojo 1974: § 1.2 –v. § 1.1.1, *supra*–); de otra parte, a la comunicación de un mensaje que conlleva (en virtud de su codificación con *cantaba*) un significado pragmático asociado al mencionado valor (modal, aunque ello no se diga) del imperfecto.

⁴⁵⁹ En otro capítulo (C6: 219), se precisa que el uso de *ser* con el progresivo resultaría contradictorio, dado que “su connotación durativa acentuaría la intemporalidad de la situación y no un momento determinado”.

Desde otro lugar, adviértase que las distintas caracterizaciones de *cantaba* ofrecidas en *GEsp* encajan con el concepto de *aspectualidad* (Markič 2000; de Miguel 1999 –v. § 1.2.1, *supra*–). En este sentido, téngase en cuenta la distinción entre “aspecto léxico” y “aspecto gramatical”, sintagmas que, si bien se utilizan en *GEsp*, no aparecen definidos propiamente. Al respecto, recuérdese que lo que se define es “*el aspecto*”, para referirse luego, por un lado, a “la expresión léxica del aspecto” y, por otro, a “formas gramaticales para señalar el aspecto de una situación”. La primera (*i.e.*, el ‘aspecto léxico’) –se informa– se vehiculiza a través de “formas léxicas” (p. ej., *empezar a*; *acabar*) que, independientemente del tiempo verbal en que se flexionan, señalan el aspecto “iniciativo o incoativo”, “durativo o imperfectivo” o “terminativo” de una situación. Las segundas (*i.e.*, el ‘aspecto gramatical’) se vinculan a *canté* y *cantaba*, formas que permiten diferenciar “los varios aspectos de una situación *que se asocian a la perspectiva del pasado*”, de los cuales el hablante decide cuál focalizar (*i.e.*: “**el medio**” –con *cantaba*–; “**el inicio**” o “**la terminación**” –con *canté*–).

Repárese en que el empleo del término *aspecto*, a secas, y de los sintagmas *aspecto léxico* y *aspecto gramatical* resulta confuso, pues no se explica expresa y claramente qué entraña cada uno de ellos; a esta dificultad, se suma el hecho de que se espera que el lector relacione dichas expresiones con otras también utilizadas (p. ej.: “formas léxicas”, “formas gramaticales”). De otra parte, nótese que *GEsp* no comulga con la concepción de que el contraste de aspectos alude a la “terminación / no terminación” de situaciones en el pasado, postura a la que se le achaca el no considerar que muchas de estas situaciones, por referirse, justamente, a un momento anterior al de la enunciación, ya han terminado. A propósito de las “situaciones”, obsérvese que su división bipartita en “acciones” o “estados”, con arreglo a su necesidad –respectivamente– de alcanzar o no “un fin” (*i.e.*, un *telos*), descansa en la noción de aspecto léxico.

Antes de proseguir, subrayaré que la valoración de *cantaba* y *canté* planteada en *GEsp* comunica, por un lado, la coincidencia temporal entre ambas formas (denotan un tiempo anterior al acto de hablar); por otro, su divergencia aspectual (la primera focaliza el medio de una situación; la segunda, su inicio o terminación). A este respecto, téngase presente la alusión a las propiedades aspectuales de *cantaba* y *canté* en distintas formulaciones ofrecidas en *GEsp* (como, por ejemplo, en las recordadas más arriba en este apartado).

Concomitantemente, y en lo que interesa a la funcionalidad del perfecto simple y el imperfecto en una narración, considérese el planteamiento de que *canté* calza con el concepto de “una acción como una situación terminada” (nótese la alusión a la perfectividad de dicho signo) y, por tanto, “avanza la historia”; *cantaba*, por su parte, encaja “mejor” con el concepto “durativo y continuado de una acción” (en virtud de su imperfectividad), y así pues “la historia para”, cesa momentáneamente. En definitiva: se consigue que una situación –incluida la expresión de “la hora” o de un “estado personal”– “sirva de fondo (imperfecto) para la realización y terminación de otra situación (pretérito)”. De esta manera, *GEsp* transvasa los términos ‘primer plano’ y ‘segundo plano’ o ‘plano de fondo’, y los conceptos a estos asociados (cf. Weinrich [1964] 1968: 208, *supra*).

Corresponde observar aquí que resulta extraño que, ni siquiera en un contexto narrativo-discursivo como el expuesto anteriormente, *GEsp* utilice los términos ‘describir’ o ‘descripción’, para dar cuenta del empleo del imperfecto (como suele hacerse, según hemos visto, en las obras revisadas hasta el momento). Asimismo, y a propósito de la narración (*i.e.*, “un relato que tiene una serie de acontecimientos en el pasado (...)), su identificación con el ‘pasado’ es susceptible de cuestionamiento, a la luz de un modelo como el weinrichiano, autor que esgrime –con buen juicio– que “no todo pasado es narrado” y “no toda narración está narrando pasado” (v. § 1.3.1, *supra*).

En otro orden de cuestiones, el contraste *cantaba* / *canté* con el verbo *ser*, en particular (“*Mi padre era electricista*” / “*Mi padre fue electricista*”), se explica a partir de la decisión del hablante, quien “acentúa la duración” del estado (logrando, con *cantaba*, que “la historia tarde en completarse”) o, por el contrario, “acentúa la terminación” del mismo. Nótese que a esta elección subyacen, combinadamente, la perspectiva del sujeto emisor y su interés comunicativo; esto es, su visión del evento en cuanto a su imperfectividad o perfectividad y aquello que quiere transmitir exactamente. Así pues, se muestra, tácitamente, la interrelación entre una valoración aspectual con una de corte pragmático.

El mismo tipo de interpretación cabe respecto del empleo del imperfecto con los “verbos de comunicación”, cuando el hablante utiliza dicha forma verbal para “prolongar la percepción de la duración de una acción” (como en “*Me decía* que Paco se había muerto”); o también con otros verbos en el “estilo periodístico”, género en el cual el hablante puede controlar –según emplee *canté* o *cantaba*– “la percepción de la duración de situaciones ya

terminadas”. A propósito de los verbos de comunicación, vale recordar, asimismo, que la flexión en imperfecto del verbo que sigue a uno de ellos “es igual a la fórmula que se utiliza con la forma presente” (“Le digo que no voy” > “Le dije que no *iba*”). De esta manera y en definitiva, se da cuenta (a través de una explicación que, quizás, pueda resultar algo confusa) de la correlación entre *cantaba* y *canto* en el estilo o discurso indirecto y de la *consecutio temporum* o concordancia temporal (expresiones no utilizadas en *GEsp* –sí “*oraciones indirectas*”, en la sección de ejercicios correspondiente a este tema–).

La mencionada decisión del hablante también se manifiesta cuando este elige “acentuar la irrealidad” –bien en “sueños” (“*Soñé que de repente me despertaba*”), bien en “juegos” (“(...) nosotros *éramos* los buenos”)– mediante el empleo de *cantaba* (frente a *canté* y a *canto*, en los respectivos ejemplos). Con respecto al metalenguaje, adviértase la no utilización de los vocablos ‘onírico’ y ‘lúdico’ (a favor de otros de uso más común); tampoco de los términos ‘modal’ o ‘modalizado’, atribuibles a los citados significados de *cantaba*. En cierta medida, esta comprobación llama la atención, habida cuenta de los complejos conceptos teóricos incluidos en *GEsp* y el uso de tecnicismos vinculados a ellos.

Otra muestra de la interacción de lo aspectual con lo pragmático se desprende de la indicación de que “con el progresivo el hablante está dando fuerza al carácter dinámico de la acción”. Sin embargo, mientras el componente pragmático no es objeto –tampoco aquí– de formulaciones explicativas (considérese que el término ‘pragmático’ –o voces derivadas de él– no aparece en las páginas de *GEsp* examinadas en este análisis), el componente aspectual recibe –una vez más– atención expresa y detallada. Así, se instruye que “el progresivo es otra manifestación del aspecto”, y que permite manipular una situación en cuanto a su “estructura interna” (*i.e.*: su aspecto “durativo o **el medio**”; “terminativo o **la terminación**”; “iniciativo [o “incoativo”] o **el inicio**”). Nótese que esta referencia a “el medio”, para explicar el aspecto de la situación focalizado por *cantaba*, resulta recurrente en *GEsp* (como también lo es en *Advanced Spanish Grammar* –§ 7.3.1, *supra*–).

La incidencia de la intención comunicativa del hablante sobre el uso de *canté* o *cantaba* alcanza, asimismo, a las “expresiones adverbiales temporales”. En este sentido, si bien el límite establecido por algunas de ellas, en la duración de una acción o estado, encaja con las propiedades de *canté*, se deja clara la posibilidad de usar *cantaba* –con la pertinente ampliación del contexto– cuando el hablante decide “acentuar la duración de la situación”

(“Hablé con el jefe *varias veces*” / “Hablaban con el jefe *varias veces* cada mes”). Así, se muestra cómo un fin comunicativo puede prevalecer sobre el aspecto, o, dicho de otro modo, un interés pragmático imponerse sobre una categoría gramatical, en línea con la afirmación de que “el verdadero valor comunicativo del contraste pretérito / imperfecto está en que el hablante puede realzar la importancia de una situación (acción o estado) en un momento determinado de la narración”. Repárese, además, en que la explicación de la concurrencia, tanto de *canté* como de *cantaba*, con unos mismos signos adverbiales temporales, se diferencia de los planteamientos (por cierto, comprobados entre las obras que conforman el corpus de esta investigación) que vinculan a unos de dichos signos con *canté* y a otros con *cantaba*, sin tener en cuenta factores extralingüísticos, como la intención comunicativa del hablante (cf. Granda 2009: 54; n. 337 –*supra*–).

Por otra parte, y a propósito de los verbos *conocer*, *saber*, *querer*, *poder*, *estar*, *tener*, en particular, su flexión con el imperfecto resulta en su interpretación como ‘estados’, en tanto que con el perfecto simple es posible –según se explica– “transformar el estado en una situación más dinámica” (*i.e.*, en un evento con carácter de ‘acción’). De esta manera, se ilustra la interacción de *cantaba* y *canté* con rasgos semánticos relacionados *a priori* con los mismos (*i.e.*: ‘estatismo’ y ‘dinamismo’, respectivamente) y la flexibilidad que esta correspondencia puede presentar⁴⁶⁰.

Pasando al plano de la condicionalidad y, por tanto, de lo no fáctico (recuérdese, concretamente, el enunciado “Yo *iba* contigo si tuviera suficiente dinero”), adviértase que la identificación del empleo (modal, por cierto –*i.e.*, *de figuración*–) de *cantaba*, en lugar de *cantaría*, con el español “coloquial” desvela una valoración en que lo lingüístico se conjuga con lo sociopragmático, esto es, el *registro*.

En otro orden de cosas, es de destacar la reflexión metalingüística que se propone en *GEsp* a través de preguntas. Entre estas, se encuentran, por un lado, aquellas que forman parte de un determinado planteamiento y que se responden expresamente; por otro, aquellas que se incluyen en distintos tipos de ejercicios y que no hallan una respuesta explícita y concreta en el texto. A modo de ejemplo del primer grupo, con ocasión de presentar el contraste *canté* / *cantaba*, y a partir de las secuencias “Anoche *salimos* a las ocho” /

⁴⁶⁰ Respecto de esta serie de verbos, recuérdese la atención dispensada a ellos en los métodos no españoles (en todos, excepto en *Pasos*). Cf. el método español *Anaya ELE* (§ 5.3.2), y sus anotaciones (a partir de otros verbos) sobre la combinación del aspecto léxico con el pretérito imperfecto y el perfecto simple, en particular.

“Anoche *salíamos* a las ocho”, se formula la siguiente pregunta: “¿cuál es la oración que no necesita ninguna explicación para que el oyente entienda el mensaje del hablante?”. O, al tratarse la interrelación entre las expresiones adverbiales temporales y el par *canté / cantaba*, con base en enunciados como, p. ej.: “Hablé con el jefe *varias veces*” / “Hablabla con el jefe *varias veces* cada mes”, la interrogación: “¿Cuál es el valor comunicativo del imperfecto en estos contextos?”. En cuanto al segundo grupo de preguntas indicado más arriba, considérense las contenidas en los siguientes fragmentos:

Mientras va llenando los espacios en blanco con la forma apropiada del pretérito o imperfecto, pregúntese: ¿Por qué elijo una forma y no la otra? (...) (C3: 75);

Analice las siguientes oraciones. Para que sean correctas, ¿a qué tienen que referirse? ¿Ocurre lo mismo en inglés? Me dijo que *salía* del trabajo a las seis / Me dijo que *estaba saliendo* del trabajo a las seis (C3: 95, (C));

Hemos dicho que el contraste pretérito / imperfecto y el contraste progresivo / no progresivo son distinciones aspectuales. ¿Cuál es la diferencia? Compare la expresión del aspecto en español con su expresión en su idioma materno (C3: 95, (F)).

Caben aquí al menos dos comentarios. En primer lugar, el propiciar, a través de preguntas, la reflexión metalingüística en relación con los contenidos que se presentan constituye un recurso (sin duda valioso) cuya representación, entre las obras que conforman el corpus de esta tesis, es escasa en el caso de los métodos (*Agencia ELE; Anaya ELE; Etapas; ¿Sabías que...?*) y prácticamente nula en el de las gramáticas (excepción hecha –además de la presente– quizás de *Gramática* –v. § 7.1.1.1–). En segundo lugar, obsérvese que, además (y no solo mediante la formulación de preguntas), se promueve la comparación entre lenguas, para determinar el grado de correspondencia que determinados fenómenos del español guardan con el inglés o la lengua materna del aprendiente.

Vale señalar, para concluir, que la complejidad que pueda atribuirse a los conceptos teóricos presentados en *GEsp*, las explicaciones metalingüísticas ofrecidas y la terminología empleada parecen, en su conjunto, ajustarse a los distintos destinatarios de dicha gramática: estudiantes en cursos de gramática española en niveles avanzados (a partir del sexto semestre) o en cursos de especialización en la lengua; profesores de español –para su uso como libro de consulta–, e incluso el hispanohablante –para que logre “entender y explicar lo que sabe intuitivamente” (cf. “Prefacio”: ix-xi). Es decir, se trata de un público que, en su mayoría, estaría familiarizado con la teoría y, en consecuencia, con las voces técnicas que se manejan en la obra.

En cualquier caso, ha de tenerse en cuenta el interés de *GEsp* de facilitar la enseñanza de la gramática, para que resulte “más accesible a un mayor número de estudiantes que quieren ‘pensar como los hispanohablantes’” (*ibid.*: x). Precisamente, antes que en un listado de “reglas” memorizadas, que determinarían el uso de una cierta forma, es en el aludido conocimiento intuitivo del hispanohablante donde pone el énfasis el enfoque gramatical de *GEsp* (*cf.* Baralo 2007: 346 –§ 4.1, *supra*–). Seguramente esta última propuesta arroje mejores resultados que la primera, sobre todo cuando se trata de dar cuenta de “uno de los temas más difíciles para los no hispanohablantes” (*GEsp*, C3: 75), como lo es el de los usos asociados a la dicotomía *cantaba* / *canté*.

7.3.4. *Punto y aparte (PA) (EE. UU.)*

Partiendo de la meta comunicativa “Narración en el pasado” (C2: 51), *PA* considera el uso de *cantaba* conjuntamente con el de *canté*⁴⁶¹.

A modo de “general rule of thumb”, para entender la distinción entre dichas formas verbales, *PA* plantea que “the preterite [*i.e.*, *canté*] is used to report events that were completed in the past”, pudiendo centrarse en “the begining of an event (**Empezó a llorar.**), the end of an event (**Terminó de escribir el informe.**), or on the totality of an event from beginning to end (**Compró otro coche.**)”. Frente a ello, en el caso de “an action that was in progress, with no concern for when it started or ended”, el imperfecto es la forma indicada. Complementariamente, se propone pensar en los verbos flexionados en perfecto simple “as those that move the story line forward (the backbone of the story)”, y en el imperfecto “as the descriptive filler (the flesh) used to enhance the listener’s ability to picture more fully the circumstances of the past event being described” (“Explicación gramatical”: 204-205).

Profundizando en la aludida metáfora⁴⁶², se insiste en considerar “the backbone (**la columna**)” como “the information that moves a story forward, a series of completed actions (preterite)”, explicándose que, tras la terminación de un evento, comienza uno nuevo,

⁴⁶¹ Dicha meta es una de las siete “major communicative functions (**metas comunicativas**)” en que se basa *PA*. Las mismas se listan como: “describing, comparing, narrating in the past, reacting and recommending, talking about likes and dislikes, hypothesizing, and talking about the future” (“To the Student”: xxi).

⁴⁶² Se habla, de hecho, de “The backbone / flesh metaphor”, cuya autoría se atribuye a la Dra. Ruth Westfall de la University of Texas at Austin (*ibid.*: 205, nota al pie).

“which in turn moves the story forward in time”⁴⁶³, tal y como ejemplifican los siguientes eventos narrados: (1) “Santiago se despertó temprano.” (2) “Comió rápidamente.” (3) “Salió corriendo de la casa.” (4) “Llegó a la oficina a las ocho.” (5) “Firmó el documento.” (6) “Salió para Lima”. Por otro lado, los verbos en imperfecto “do not introduce new events into the story and therefore do not move the story line forward”; es decir, el imperfecto “stops the story line to fill in descriptive details or to ‘flesh out’ the story” (de ahí su identificación –se hace notar– como “the flesh (**la carne**) of the story”)⁴⁶⁴. Así pues, y en correlación con los eventos citados arriba, se presentan: (1) “Era una mañana lluviosa.” (2) “No tenía mucha hambre.” (3) “Quería llegar temprano.” “Estaba un poco nervioso”. (4) “Su jefe lo esperaba.” (5) “Temblaba un poco.” “Tenía que ser valiente”. Se sigue de lo anteriormente expuesto que “the imperfect refers to a time specified by the preterite story line” (v. gr.: “At the time he woke up, it was a rainy morning”; “He was shaking at the time of signing the document, but he had to be brave”, etc.) (*ibid.*: 206).

Más concretamente, *PA* formula los usos del pretérito imperfecto en los siguientes términos⁴⁶⁵: (a) “*Progression of an action with no focus on the beginning or end*” (p. ej.: “Elena **preparaba** la comida mientras su esposo **bañaba** a los niños” [*was preparing... was bathing*]); (b) “*Habitual action*” (i.e., “to describe an activity that used to occur in the past when no definite length of time is mentioned” –p. ej.: “Siempre **escuchaba** su música favorita en la sala” [*used to listen*]–); (c) “*Description of physical and emotional states, including past opinions and desires*” (p. ej.: “**Llevaba** un traje elegante. **Estaba** guapísimo, pero **estaba** muy nervioso” [*wore*], [*was looking*], [*was*]; “**Quería** aprender más” [*wanted to learn*] –i.e., su deseo “was ongoing in the past”–); (d) “*Background information such as time, weather, and age*” (i.e., “to set the scene by giving background information” –p. ej.: “**Era** una noche oscura” [*was*]–). Junto a estos usos, se plantea el empleo de *cantaba* “to

⁴⁶³ O, como se formula en otra parte, “para adelantar (*advance*) el argumento de una historia” (C2: 53).

⁴⁶⁴ En el último apartado del libro (“Pistas calientes”, s. pág.) se precisa que “the imperfect fleshes out the story with descriptions and emotions”.

⁴⁶⁵ En los ejemplos que siguen, incluyo entre corchetes las formas verbales con que se traduce el imperfecto en cada caso. Pretendo así recordar la variedad de manifestaciones estructurales de *cantaba* en el inglés, y la consecuente dificultad adicional que ello supone para el aprendiente. A este respecto, nótese cómo la forma simple del imperfecto español –la utilizada en los ejemplos (a) - (d)– tiene su correlato, en inglés, en tres estructuras diferentes: el progresivo; el modal *used to*; el pasado simple (cabría, incluso, una cuarta posibilidad, concretamente para el ejemplo en (b): *would*, verbo modal sobre cuyo uso, para expresar habitualidad (y también condicionalidad), se instruye en otro lugar –“Explicación gramatical”: 226–).

refer to the future in a past statement” (p. ej.: “Me dijo que **iba** a romper con Diego” [*was going to break up*]; “Afirmó que **venía** a la fiesta” [*was coming*]) (*ibid.*: 207).

De otra parte, con el propósito de ilustrar el empleo de ciertos símbolos para recordar el uso de *canté* y *cantaba*, bajo el rótulo “How events take place in time” se presenta: “*At a specific point in time*”, “**Decidió** mudarse”: ‘X’; “*Sequential*”, “**Hice** las tortillas, **cené** y **lavé** los platos”: ‘XXX’; “*Continuous, in progress*”, “De niño, **tocaba** el piano”: ‘~~~~’; “*Continuous, interrupted by another action*”, “Me **bañaba** cuando **sonó** el teléfono”: ‘~X~’ (*ibid.*: 208).

PA también se ocupa de un grupo de verbos que muestran un significado diferente, según se empleen en imperfecto o en perfecto simple⁴⁶⁶: *conocer* (‘to know’, ‘be acquainted with’: “Todos **conocían** la tienda de Diego” / ‘to meet’); *saber* (‘to know (facts)’): “**Sabían** que ella venía” / ‘to find out’); *poder* (‘to be able to (no knowledge of attempt or success)’): “Dijo que **podía** bailar bien” / ‘to be able to (to try and to succeed)’); *no poder* (‘to be incapable of’: “No **podía** traducirlo” / ‘to try but fail’); *querer* (‘to want’: “**Queríamos** comprarlo” / ‘to try (but ultimately not achieve)’); *no querer* (‘not to want’: “No **quería** terminar” / ‘to refuse’); *tener* (‘to have’: “**Tenía** mucho tiempo libre” / ‘to receive’); *tener que* (‘to have the obligation to’: “Estaba preocupada porque **tenía que** estudiar” / ‘to have to (and to do)’); *costar* (‘to cost, be available for’: “El abrigo **costaba** 500 pesos” / ‘to cost, be bought for’) (*ibid.*: 209).

En otro orden de cosas, se propone la matriz *hacia... que* bien con un verbo en imperfecto, para expresar “an action that *had been going on* prior to a past point in time” (p. ej.: “**Hacía cinco años que** no la veía cuando decidió llamarla” –“*He hadn’t seen her for five years (...)*”–), bien con el pluscuamperfecto, para expresar “an action that *had already been completed* prior to a past point in time” (p. ej.: “No lo podía creer–**hacía 25 años que había llegado** a Caracas” –“(…) *she had arrived in Caracas 25 years earlier*”–) (*ibid.*: 212). Asimismo, se ilustra cómo el empleo de *cantaba* –no exclusivamente– en ciertas oraciones principales determina el uso de *cantara* en sus correspondientes subordinadas (v. gr.: “**Era** importante que los niños **durmieran** la siesta”; “No le **gustaba** que sus hijos **vivieran** tan lejos”) (*ibid.*: 226).

⁴⁶⁶ Para cada verbo (en español) apunto tanto la traducción propuesta para el caso de su flexión con *cantaba* como de su flexión con *canté*, pero solo reproduzco el ejemplo que se refiere a *cantaba*.

7.3.4.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *PA*

Comencemos recordando la regla general (“rule of thumb”) propuesta en *PA* para entender la distinción *canté* / *cantaba*: “the preterite is used to report events that were completed in the past”, centrándose en el comienzo, el final, o la totalidad de un evento de principio a fin; “when the focus is on an action that was in progress, with no concern for when it started or ended, the imperfect is used”. Obsérvese que el metalenguaje con que esta se formula alude, por un lado, a la perfectividad o puntualidad aspectual de los eventos expresados con *canté*, en oposición a la imperfectividad o duratividad de los expresados con *cantaba* (Alarcos 1994: § 225).

Por otro lado, y a propósito de la estructuración de una narración, el metalenguaje empleado evidencia el dinamismo aportado por los verbos flexionados en *canté* (*i.e.*, “move the story line forward”, por cuanto denotan “a series of completed actions”), frente al estatismo de *cantaba* (*i.e.*, “descriptive filler (...) used to enhance the listener’s ability to picture more fully the circumstances of the past event being described”). Adviértase, asimismo, cómo ya la meta comunicativa en relación con la cual *PA* se ocupa de *canté* y *cantaba* (*i.e.*: “Narración en el pasado”) adelanta la funcionalidad discursiva de dichos signos, circunscrita a un ámbito temporal anterior al momento del habla.

En cuanto a los usos del imperfecto que se listan (v. (a) - (d), *supra*), los mismos reflejan las caracterizaciones anteriores. A través de ellos –concretamente mediante determinadas expresiones metalingüísticas con que se codifican–, se transmite, tácitamente, una valoración tanto aspectual (“*Progression of an action with no focus on the beginning or end*”; “*Habitual action*”), como discursiva (“*Description*”; “*Background information*”). Concomitantemente, ciertas frases (p. ej., “*no definitive length of time is mentioned*”) subrayan la imperfectividad o no terminatividad de *cantaba* (en un ámbito pasado). Al hilo de esta cuestión, repárese en cómo el planteamiento de que “the imperfect refers to a time specified by the preterite story line” reafirma la no acotación temporal de *cantaba*, *per se*, sino en función del contexto –pretérito– de la historia (*cf.* Bello [1847] 1988: §§ 628, 629).

Con respecto al uso del pretérito imperfecto para indicar “future in a past statement” (recuérdense los ejemplos: “Me dijo que **iba** a romper con Diego”; “Afirmó que **venía** a la fiesta”), adviértase que es esta la manera en que *PA*, en definitiva, da cuenta de la

ocurrencia de *cantaba* en el estilo indirecto, esto es, en la subordinada de una oración principal cuyo verbo aparece, en este caso, en perfecto simple (cf. ASG –§ 7.3.1, *supra*–).

En otro orden de cosas, nótese que el empleo del imperfecto y el perfecto simple también es objeto de atención en cuanto a su efecto en un conjunto específico de verbos (*saber, poder, querer...* –i.e., ‘de estado’ o ‘estativos’, aunque no se los identifica con ninguna etiqueta–). La incidencia de la flexión perfectiva (*canté*) / imperfectiva (*cantaba*) sobre el significado de dichos verbos muestra, por una parte, la interacción entre el aspecto flexivo y el aspecto léxico-semántico; por otra, la doble correspondencia verbal en inglés para un mismo lexema del español. Según hemos visto (§ 3.3), esta situación puede evaluarse como una complicación adicional en relación con la dicotomía *cantaba* / *canté* o, por el contrario, como una ventaja. A propósito de la disparidad estructural entre el español y el inglés, recuérdese también *hacia... que*, matriz que en inglés puede expresarse con el pluscuamperfecto (“**Hacía cinco años que no la veía**”: “*He hadn’t seen her for five years*”).

A modo de colofón, recordemos que *PA* explica los distintos usos del pretérito imperfecto partiendo de la función o meta comunicativa de ‘narrar en el pasado’ (v. nota 461, *supra*). Asimismo, y en lo que respecta al desarrollo de una historia o narración, *PA* echa mano, para ilustrar especialmente el empleo interactivo de *cantaba* y *canté* en dicho género discursivo, de una novedosa e ingeniosa metáfora, complementada con representaciones gráficas. En virtud de la misma, *canté* se identifica con “the backbone” (‘la columna’); *cantaba*, con “the flesh” (‘la carne’) –puesto que, precisamente, “stops the story line” y “fleshes out the story with descriptions and emotions”–. Es pues, a través de estos recursos perceptivo-mnemotécnicos, conjuntamente con un metalenguaje que, en buena medida, prescinde de tecnicismos, como *PA* se propone facilitar, a los estudiantes universitarios de español en el nivel intermedio –no identificados, explícitamente, como anglohablantes– (cf. “To the Student”: xxi), los contenidos referentes al empleo del pretérito imperfecto.

7.3.5. Spanish grammar drills (SGD) (EE. UU.)⁴⁶⁷

SGD se ocupa, en un mismo y único capítulo, del signo *cantaba* en relación con *canté* (C6: “*Imperfecto Versus Indefinido*”).

A propósito del “**pretérito imperfecto**”, se instruye sobre su referencia a “actions that were habitual, usually true, or in progress at the past time referred to”⁴⁶⁸ (v. gr.: “Ella venía todos los martes” [*came (used to come)*]; “Los veranos duraban más entonces” [*lasted (used to last)*]; “Ellos caminaban hacia la frontera” [*were walking*]). Respecto de la expresión de habitualidad, se plantea el uso de *soler* (en imperfecto), excepto cuando se trata de verbos que implican “continuous action without any pauses”; p. ej.: “Yo solía ir allí”, frente a: “Yo vivía en esa casa”; “Yo trabajaba de portero”. Por otro lado, se indica que el “**pretérito indefinido**” se refiere “only to finished actions at the past moment referred to” (p. ej.: “Compré dos trajes”). Se sigue de lo anterior que “the **imperfecto** embraces a period of time, while the **indefinido** refers only to a specific point in time” (*ibid.*: 49-50) –punto no explicitado en los ejemplos que se ofrecen–⁴⁶⁹.

Atendiendo a los tipos de verbos empleados con *cantaba* o *canté*, SGD puntualiza que el uso del imperfecto con, por ejemplo, *tener* o *querer*, implica –a diferencia de su uso con el perfecto simple– que “the action talked about was known in advance”. A este respecto, considérense las anotaciones que siguen: “*Pedro quería hacerlo*” (ingl.: “*Pedro wanted to do it*” –i.e.: “*Pedro had wanted to do it for some time*”–); “*Pedro quiso hacerlo*” (ingl.: “*Pedro wanted to do it*” –i.e.: “*Pedro wanted to do it at that very moment*”) (*ibid.*: 49).

Asimismo, y en relación con el verbo *estar*, se advierte que, en ocasiones, este puede resultar confuso; por ejemplo, la oración “*Ella estaba en la casa*” transmite “the idea that she was there during some period”, en tanto que “*Ella estuvo en la casa*” alude a “the fact of her being in the house at a specific moment”. A su vez, el verbo *estar* también se considera a propósito de la expresión de acciones que “were still in progress”, señalándose

⁴⁶⁷ Si bien buena parte de este libro consiste en ejercicios gramaticales, estos se basan en la presentación previa de un punto gramatical en concreto, el cual se explica y ejemplifica (cosa que, de hecho, hacen las otras seis obras incluidas en esta sección del análisis). Así pues, lo he considerado también una ‘gramática’.

⁴⁶⁸ También aquí incluyo –entre corchetes, en los ejemplos que siguen– las formas verbales con que *cantaba* se traduce al inglés, evidenciando una de las dificultades que entraña dicho signo (cf. § 7.3.4, n. 465, *supra*).

⁴⁶⁹ Cf.: “Hubo alguien en la habitación. *There had been somebody in the room*”, frente a “Había alguien en la habitación. *There was somebody in the room*”: con el indefinido “the speaker’s reference is always to a moment after the event talked about”, mientras que el imperfecto “always refers to that very moment or to a moment before the event referred to” (C21: 193).

concretamente que “the *past continuous* (**imperfecto** of **estar** with the gerund) is equivalent to the **imperfecto**” (p. ej.: “Ellos dormían cuando llegué”; “Ellos estaban durmiendo cuando llegué”), forma cuyo uso (*i.e.*, *estar*_{IMPERF.} + gerundio) se recomienda (con las mismas restricciones –se aclara– que se aplican al *present continuous*) cuando se trata de “actions being done at the moment referred to”⁴⁷⁰.

De otra parte, se explica que, de forma similar al inglés, “the **imperfecto** of **ir a** is used to talk about actions that were going to be done”; p. ej.: “Iba a ducharme cuando tú...” –ingl.: “*I was going to take a shower when you...*”– (*ibid.*: 50).

Más adelante, y en otro orden de cuestiones, *SGD* se ocupa de la forma *había cantado* (C11: 97-98), mostrando cómo el imperfecto español (simple o perifrástico) traduce construcciones con el pluscuamperfecto inglés que contienen *for*, *since* y *how long*; p. ej.: “Ella trabajaba allí desde hacía dos años” –ingl. “*She had worked there for two years*”–; “¿Cuánto hacía que lo tenías?” –ingl. “*How long had you had it?*” –; “¿Desde cuándo estabas viviendo allí?” –ingl. “*How long had you been living there?*”–⁴⁷¹. Asimismo, se indica que *acabar de*, en imperfecto, traduce la construcción inglesa *had + just + past participle*; p. ej.: “Ellos acababan de llegar” –ingl.: “*They had just arrived*”– (*cf. Punto y aparte*, C6: 205 –§ 7.3.4, *supra*–).

Un uso prototípico del pretérito imperfecto como es el *de cortesía* constituye objeto de atención en *SGD* al estudiarse el condicional (C15). A dicho respecto, se plantea que los verbos *desear* y *querer* (en su forma de presente y de imperfecto, respectivamente) “are the most usual (polite and formal)”, para preguntarle a alguien qué quiere, en bares, restaurantes y otros tipos de negocios (se apostilla que *querer*, en presente, resulta muy común “[i]n private and in more informal language”). En cuanto a las respuestas, se indica el uso habitual en las mismas de *querer* (en presente; imperfecto; condicional) o *gustar* (en condicional), pero nunca de *desear*; p. ej.: “¿Qué quería, señora?”; “Quiero/ Quería/ Querría un café”; “Quiero/ Quería/ Querría ver...” (*ibid.*: 131).

Finalmente, el imperfecto se considera en relación con un grupo de verbos en particular: *poder*, para expresar “remote possibility” –p. ej.: “Ellos podían estar en peligro” (C22: 199)–; *deber*, para referirse a “obligation known in advance” –p. ej.: “Ellos debían

⁴⁷⁰ *Cf.* “Yo estuve estudiando”, valorada como “entirely equivalent to a past simple (**indefinido**)” (C11: 98).

⁴⁷¹ Considérese, igualmente, *llevar*; p. ej.: “Juan llevaba un año estudiando chino” –ingl. “*Juan had been studying Chinese for a year*”–; “¿Cuánto tiempo llevabas casado?” –ingl. “*How long had you been married?*”–.

levantarse a las siete”–; *tener que*, para mostrar “obligation/lack of obligation known in advance” –p. ej.: “Ella tenía que traer las revistas”– (C26: 240)⁴⁷². De otra parte, se presenta el imperfecto conformando dos matrices (“**no era necesario que**” / “**no hacía falta que**”) que exigen el uso de *cantara*; p. ej.: “No era necesario que compraras nada”, “No hacía falta que vinieras” (C27: 246) (cf. *Punto y aparte*, C6: 226)⁴⁷³.

7.3.5.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *SGD*

La mayor parte de las formulaciones del pretérito imperfecto ofrecidas en *SGD* refleja una valoración tempoaspectual de dicho signo verbal. En este sentido, nótese que la caracterización de las acciones expresadas por *cantaba*, en términos de “were habitual” o “in progress at the past time referred to”, acusan el estatuto pretérito y no terminativo o imperfectivo de las mismas –rasgo este último a partir del cual (sin explicitarse) se diferencia a *cantaba* de *canté*, forma perfectiva que, como tal, denota “finished actions”–. Asimismo, la indicación de que *cantaba* “embrace a period of time”, mientras que *canté* “refers only to a specific point in time”, evidencia la amplitud temporal, no especificada, en que quedan contenidos los referidos por el imperfecto, en contraste con la puntualidad vinculada con el perfecto simple (Alarcos 1994: § 225).

En lo concerniente al empleo de *soler* para señalar el carácter reiterado de ciertos eventos, cabe advertir que la exclusión de dicha posibilidad para aquellos verbos que “imply continuous action without any pauses” (recuérdense los ejemplos: “Yo vivía en esa casa”; “Yo trabajaba de portero”) induce a concluir, erróneamente, que verbos como *vivir* o *trabajar* no son compatibles con *soler*.

⁴⁷² Respecto del imperfecto de *deber* y *tener que* se puntualiza que su uso en oraciones afirmativas “usually implies that the action referred to hadn’t yet taken place” (significado que puede inferirse de los ejemplos).

⁴⁷³ Se plantea, además (*ibid*: 240, 245-46), una serie de pautas en relación con el uso de *cantaba*: (1) *No hacía falta que* + *subjunctive imperfecto* expresa “lack of obligation known in advance” (p. ej.: “*No hacía falta que les llamáramos*” –i.e.: “we knew in advance that phoning them was not necessary”–) o que el sujeto “*need not have done something*” (p. ej.: “No hacía falta que me ayudaras”); (2) *Deber* (en imperfecto o perfecto simple) indica “[p]ast conviction” cuando la acción pertenece a un pasado no reciente (p. ej.: “Debías de estar muy preocupado”); (3) *Tener* (en imperfecto) *que* + *haber* + *past participle* expresa “reproach” (p. ej.: “Tenías que haber hecho tus deberes”); (4) *Ya* + *imperfecto or conditional of tener que* + *infinitive (simple or perfect)* denota acciones que “*should have happened but haven’t taken place yet*” (p. ej.: “Ya tenían que estar aquí”).

En otro orden de cosas, a través de la presentación del “*past continuous* (**imperfecto of *estar* with the gerund**)”, como alternativa preferente a la forma simple del imperfecto cuando se trata de expresar “actions being done at the moment referred to”, se subraya la continuidad o desarrollo del evento (pretérito) en cuestión, que, en uno y otro caso, se relaciona con un mismo evento puntual codificado con *canté* e introducido por *cuando* (*Ellos dormían ~ estaban durmiendo cuando llegué*). Como sea, se apuntaría a mostrar que, con la forma perifrástica, se realza el carácter aspectualmente imperfectivo de *cantaba*.

Por su parte, la indicación de que “the **imperfecto of *ir a*** is used to talk about actions that were going to be done” (empleo que se equipara, acertadamente, al inglés) denota la inminencia de un evento dado, cuyo resultado no se comunica (“Iba a ducharme cuando tú...”). Se atiende así, tácitamente, a uno de los usos modales del imperfecto: el *de conato*, aquí vehiculizado mediante la perífrasis –típica para su expresión– *ir a* + infinitivo.

A propósito de los significados modales o modalizados del imperfecto, *SGD* también introduce el *de cortesía*. En este sentido, nótese, de un lado, el planteamiento del uso de dos verbos prototípicos para denotar dicho valor: *desear* y *querer*. De otro lado, la observación en cuanto al empleo, en preguntas, del primero en presente y del segundo en imperfecto (formas valoradas –para ese fin– como “the most usual (polite and formal)”); para las respuestas, *querer*, tanto en imperfecto como en presente y en condicional, junto a *gustar*, en condicional (*cf. NGLE 2009: § 23.11e, supra*). Esta distinción respecto del empleo de determinados lexemas verbales, su flexión y su aparición en preguntas o en respuestas articula cuestiones semántico-estructurales (p. ej., la imposibilidad de utilizar un verbo estativo, como *gustar*, en imperfecto, para denotar cortesía) y socio-pragmático-discursivas (en pocas palabras, la formulación de enunciados con un fin comunicativo en particular, esto es, el dispensar al destinatario un tratamiento cortés y formal).

El resultado de la combinación de cierta clase de verbos con determinada flexión se considera, asimismo, a través de *tener* y *querer*, codificados con imperfecto o perfecto simple. Así, la diferencia entre “*Pedro quería hacerlo*” y “*Pedro quiso hacerlo*” se explica a partir del conocimiento previo de la acción aludida por el imperfecto (“the action talked about was known in advance”), conjuntamente con la persistencia del deseo del sujeto (“had wanted to do it for some time”), frente al deseo ‘puntual’ del sujeto denotado por el perfecto simple. Adviértase que, en el caso de estos verbos (‘de estado’ o ‘estativos’,

aunque no se utilicen estas etiquetas), la explicación es, al menos en parte, la misma que se ofrece para los verbos en general: el uso de *cantaba* o *canté*, con arreglo al interés de destacar, en definitiva, bien el aspecto imperfectivo o durativo, bien el perfectivo o puntual de un evento. De manera similar se da cuenta del uso de *estar* (i.e.: *estaba* –“during some period”–, *estuvo* –“at a specific moment”–) y de *tener que* (“obligation / lack of obligation known in advance” –con *cantaba*–; “obligation / lack of obligation at that very moment” –con *canté*–). Recordemos que este cambio de significado que experimentan los verbos de estado, según se flexionen en *canté* o en *cantaba* (cuestión en que entran en juego el aspecto léxico y el aspecto flexivo), es objeto de atención, por ejemplo, en la mayoría de las obras gramaticales analizadas *supra*, incluso de manera más exhaustiva que en *SGD*.

Otra dificultad relacionada con el imperfecto y manifestada a nivel estructural, se plasma en los ejemplos que muestran cómo el *past perfect* puede corresponder a ciertos significados que, en español, se expresan con *cantaba*; entre estos: “Ellos acababan de llegar” (ingl.: “*They had just arrived*”); “¿Desde cuándo estabas viviendo allí?” (ingl.: “*How long had you been living there?*”) –repárese en el empleo de sendas perífrasis tempoaspectuales pasadas: terminativa (*acabar de* + infinitivo) y cursiva (*estar* + gerundio), construcciones a las que *SGD* no se refiere en estos términos (v. § 2.1.5, *supra*)–.

Ya hacia el final de este apartado, señalaré que no se encuentran en esta obra planteamientos a propósito de las explicaciones gramaticales ofrecidas en ella, o del metalenguaje empleado (como sí hacen otras obras revisadas *supra*), a excepción, tal vez, de la afirmación de que la presente “shows you how each grammatical structure functions with comprehensive descriptions and practical examples” (“Preface”: ix). Según hemos visto, las formulaciones explicativas e incluso los ejemplos pueden resultar, en ciertos casos, insuficientes, para entender con claridad aquello que se pretende comunicar. Asimismo, cabe destacar la no atención explícita a la prototípica interacción de *cantaba* con *canté* en el desarrollo de una narración. Es más, las voces ‘describir’ o ‘descripción’, vinculadas en dicho contexto a *cantaba*, no aparecen en las páginas revisadas de *SGD*.

Concretamente en cuanto al metalenguaje utilizado en *SGD*, el mismo contiene algunos términos teórico-gramaticales (básicamente nombres de formas verbales implicadas, en español y/o en inglés), lo que implica una importante simplificación en este sentido. Contribuye a ello la recodificación de varios conceptos teórico-técnicos y su

correspondiente terminología, procedimiento que buscaría la inteligibilidad por parte del público –no especialista– al que se dirige la obra (“Advanced-Beginning and Intermediate Learners”, tapa anterior). En definitiva: en el tratamiento de los usos o valores de *cantaba* examinados en *SGD*, se prescinde del empleo de expresiones metalingüísticas (en español o en inglés) como ‘aspecto’, ‘imperfectivo’, verbos ‘de estado’ o ‘de acción’, ‘modal’, etc., optándose por transvasar los contenidos por ellos denotados mediante explicaciones y ejemplos –susceptibles, en ciertos casos, de objeción–.

7.3.6. *Una vez más (UVM) (EE. UU.)*

En su segunda lección (“**Los tiempos del pasado**”) y con respecto al signo *cantaba*, en particular, *UVM* explica que “[e]l imperfecto presenta el transcurso, no el principio o el final de una acción”, acotando que, en ocasiones, “la acción es simultánea, en todo o en parte, a otra acción durativa”. Asimismo, apunta una serie de expresiones que “suelen indicar” el uso de *cantaba*: *siempre, todos los días, de vez en cuando*, etc. (L2: 39)⁴⁷⁴.

En concreto, *UVM* lista y ejemplifica los siguientes usos del pretérito imperfecto⁴⁷⁵: (1) “descripción en el pasado” (“Alberto *era* alto y *tenía* una sonrisa espléndida”); (2) “expresar una acción durativa, repetida o habitual en el pasado” (“En los veranos, *pescábamos* en el río Orinoco”); (3) “expresar la edad y la hora” (“Él *tenía* veintidós años cuando terminó sus estudios”; “*Eran* las dos de la mañana cuando volvió a casa”); (4) “expresar una acción que ocurre con otra acción simultáneamente” (“Mientras yo *leía* el periódico, ella llenaba el cuestionario del seguro médico”); (5) “[g]eneralmente (...) con verbos de estado mental, físico o psíquico (emocional)” (“*Creía* que había más dinero en mi cuenta de ahorros”; “Ellos *se alegraban* de estar aquí con nosotros”; “*Temía* que no me reanudaran el contrato”); (6) “en lugar del presente en formas de cortesía, de modestia o de timidez” (“¿Qué *quería* Ud.?”; “¿Qué *deseaba* el cliente?”; “¿*Podías* ayudarme un momentito?”)⁴⁷⁶; (7) “con *ir a* + infinitivo, *acabar de* + infinitivo y *soler* + infinitivo en el

⁴⁷⁴ Frente a ello, “[e]l pretérito [*i.e.*, *canté*] es un tiempo del pasado que indica una acción completamente terminada en un período de tiempo específico o determinado”, vinculándose con el mismo expresiones como *ayer, una vez, el año pasado*, etc. (*ibid.*: 35). Así, *canté* “[s]e usa para narrar, avanzar o enumerar acciones en el pasado” (p. ej.: “Arturo *se despertó* a las siete, *se duchó, desayunó* y *salió* para su oficina”) (*ibid.*: 36).

⁴⁷⁵ La mayoría de los usos que siguen contienen (en su fuente) *se usa* (para... / en... / con...).

⁴⁷⁶ Cf. *cantaría*, para “reforzar las formas de cortesía, amabilidad o modestia” (p. ej.: “¿*Querría* Ud. decirnos algo?”; “¿*Desearías* venir con nosotros?”; “¿*Podría* Ud. ayudarme, por favor?” –L3: 62–), forma verbal que,

pasado” (“*Íbamos* a mandar la carta pero decidimos esperar unos días más”; “*Acababan* de salir para la costa cuando empezó la tormenta”; “*Solías* estar de buen humor”); (8) “en la narración de cuentos infantiles” (“*Érase* una vez una sirena que vivía en una gruta...”; “*Había* una vez una niña que se llamaba Caperucita Roja...”) (*ibid.*: 39-40).

A propósito de la distinción *cantaba* / *canté*, se plantea que, en oraciones que contienen la palabra *cuando*, “el verbo que indica la acción durativa se expresa con el imperfecto”, en tanto que “el verbo de la acción que la interrumpe se expresa con el pretérito”; p. ej.: “Cuando Juan *entró*, yo *dormía* (estaba durmiendo)”; “*Llovía* (estaba lloviendo) cuando *empezó* a aterrizar el avión” (*ibid.*: 40).

Por otro lado, se señala que ciertos verbos (*conocer, poder, saber, tener, querer, haber*) “cambian de significado”, según aparezcan en imperfecto o en perfecto simple. Así pues: “Yo la *conocía* desde hacía muchos años. (hacía tiempo)” / “Yo la *conocí* anoche en la fiesta. (por primera vez)”; “El perro *podía* correr por el jardín. (todos los días)” / “Alguien dejó la puerta abierta y el perro *pudo* correr a la calle. (logró escapar)”; “*Quería* hablar con el jefe. (hacía tiempo que deseaba hablar con él)” / “*Quise* hablar con el jefe. (traté de hablar con él)”, “*No quise* hablar con el jefe. (rehusé hablar con él)”; “Ella *sabía* la verdad. (hacía tiempo)” / “Ella *supo* la verdad. (la descubrió)”; “Él *tenía* un cheque en la mano. (lo llevaba consigo)” / “El *tuvo* un cheque de su tío. (lo recibió)”; “*Había* mucha gente en las calles anoche. (descripción)” / “*Hubo* un accidente en esta carretera ayer. (acontecimiento)” (*ibid.*: 40-41). En cualquier caso, se subraya que “la intención de la persona que habla o escribe determina si el verbo se expresa en el imperfecto o en el pretérito”, es decir, “[d]epende de lo que quiere comunicar”.

A propósito de la construcción “*Hacía* + período de tiempo + *que* + imperfecto del verbo”, se indica que la misma manifiesta la “duración de una acción continua en el pasado”; p. ej.: “*Hacía dos años que vivían* en la Isla de Pinos” (L13: 212).

Finalmente, cabe apuntar que el empleo del imperfecto no se propone explícitamente en la apódosis de condicionales hipotéticas encabezadas con *si*. Se plantea, en cambio, que *cantaría* es “normalmente” la forma que expresa el resultado en dicho tipo de oraciones (L4: 88), con lo cual se daría a entender que existe otra posibilidad.

con el mismo significado y con determinados verbos, puede alternar con *cantara* (p. ej.: “*Debiera* ser más prudente”; “¿*Quisieras* acompañarnos al partido?”; “¿*Pudieran* Uds. aplicarse más al trabajo?” –L4: 88–).

7.3.6.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en UVM

En primer lugar, repárese en que *cantaba* se incluye dentro de las formas del pasado (junto con *he cantado*, *canté* y *había cantado*). Más allá de esta valoración temporal, adviértase cómo, al señalarse que *cantaba* presenta “el transcurso, no el principio o el final de una acción”, se pone de relieve su rasgo aspectualmente imperfectivo o durativo –independiente de la especificación de límites–, en contraste con la perfectividad o puntualidad latente en la caracterización de *canté* (véase n. 474, *supra*) (cf. Alarcos 1994: § 225). Concomitantemente, se tiene la indicación de la matriz “*Hacia* + período de tiempo + *que* + imperfecto del verbo”, para mostrar la “duración de una acción continua en el pasado”.

Respecto de la vinculación de ciertas expresiones temporales con el imperfecto, en concreto, considérese que el planteamiento de que las mismas “suelen indicar” el uso de dicho signo verbal podría aludir al hecho de que no se trata de una correspondencia unívoca. En efecto, recuérdese que también *canté*, dadas las condiciones contextuales adecuadas, puede encajar, al menos, con algunas de esas expresiones (v. § 3.2.2.1, *supra*).

Es posible efectuar, asimismo, una lectura tempoaspectual de *cantaba*, a partir de la instrucción sobre su empleo para comunicar bien una acción “durativa, repetida o habitual en el pasado”, bien una acción que concurre con otra –*i.e.*, “simultáneamente”– y con la que se articula mediante el nexos *mientras*. En la misma línea, y en lo referente a la combinación de *cantaba* (o *estaba cantando*) con *canté*, específicamente por medio de *cuando*, obsérvese que la instrucción: “la acción durativa (...) con el imperfecto” y “la acción que la interrumpe (...) con el pretérito” plantea, tácitamente, la distinción entre las funciones de dichas formas verbales con base, otra vez, en sus propiedades aspectuales (imperfectividad y perfectividad, respectivamente); de otra parte, se muestra la coexistencia temporal parcial del evento codificado con *canté* respecto del codificado con *cantaba* (“Cuando Juan *entró*, yo *dormía* (estaba durmiendo)”) (cf. Bello [1847] 1988: §§ 628, 629).

Adviértase, además, que, si bien se presenta el uso prototípico del imperfecto para la “descripción en el pasado”, no se realizan formulaciones en que el mismo se vincule –a propósito de un análisis discursivo– directa y expresamente con *canté* para el desarrollo de una narración o relato (sí se apunta, al dar cuenta de *canté* –en un apartado destinado

exclusivamente a dicho signo— su uso para “narrar, avanzar o enumerar acciones en el pasado”). Así pues, no se introduce una caracterización interactiva de *cantaba* y *canté*, en la cual el primero se identifique concretamente con la descripción del contexto o la situación que sirve de fondo o marco a las acciones expresadas con el segundo.

En lo relativo al uso del pretérito imperfecto con “verbos de estado mental, físico o psíquico (emocional)”, nótese la atención implícita al aspecto léxico-semántico, con arreglo al cual se establece —sin más aclaraciones— la flexión de los mismos con *cantaba*. En este sentido, cabe recordar la indicación del imperfecto para “expresar la edad y la hora”. Así pues, los verbos aquí implicados, en cuanto que estados, denotan el carácter continuo o persistente y no acotado de aquello a lo que se refieren.

Repárese, igualmente, en que la anotación de que determinados verbos (*conocer, poder, saber, tener, querer, haber*) “cambian de significado”, según se empleen en imperfecto o en perfecto simple, no se acompaña de una explicación de carácter general, sino que, a base de ejemplos, se da cuenta del significado que cada uno de estos verbos adquiere con una y otra de las mencionadas flexiones. Si otras obras (p. ej., *Gramática española* —§ 7.3.3, *supra*—) plantean que el perfecto simple convierte en ‘acción’ el ‘estado’ denotado por verbos como los citados cuando se usan en imperfecto, *UVM* señala, como factor determinante en la elección de una u otra forma verbal, “la intención de la persona que habla o escribe”, “lo que quiere comunicar”. De esta manera, se evidencia el interés, también, de introducir el componente pragmático del lenguaje (en esta línea, recuérdese la codificación de los usos de *cantaba* con, p. ej., ‘se usa para’ —v. nota 475, *supra*—).

En otro orden de cosas, *UVM* incluye tres significados ‘modales’ o ‘modalizados’ (no identificados con estos términos) del pretérito imperfecto: (1) el “de cortesía, de modestia o de timidez” (ilustrado con verbos prototípicos para su expresión: *querer, desear y poder*); (2) el *de conato* (ejemplificado con “*Íbamos a mandar la carta pero (...)*”); (3) el *existencial* (transmitido, a propósito de la “narración de cuentos infantiles”, mediante las fórmulas ‘Érase una vez’ y ‘Había una vez’) (v. § 2.1.4.1, *supra*)⁴⁷⁷. Adviértase que la indicación del uso del pretérito imperfecto con *ir a* + infinitivo (v. (2), aquí arriba), *acabar de* + infinitivo, *soler* + infinitivo (sin más orientación que “en el pasado”) evita el empleo

⁴⁷⁷ Ha de quedar claro que las etiquetas que mientan a los significados en (2) y en (3) no aparecen en *UVM*. Por otro lado, recuérdese la anotación: “en lugar del presente”, para la ocurrencia de *cantaba* en (1); a través de la misma, se buscaría subrayar el valor de presente (y no de pasado) del imperfecto en estos casos.

de una etiqueta como ‘perífrasis’ y el tener que explicar el significado de estas construcciones en imperfecto (tarea inferencial que se dejaría en manos del aprendiente, a partir de los ejemplos dados).

Para cerrar este apartado, cabe decir que *UVM* –según plantea en su “**Prólogo**”– es un “grammar book (...) intended for use at the intermediate and advanced levels” (tanto en situación de clase como de autoaprendizaje), del que pueden sacar provecho, además de estudiantes de español L2, “heritage learners who wish to refresh and refine their command of their native language” (*ibid.*: v-vi). Se trata, pues, de destinatarios notoriamente distintos, como probablemente lo sea también su conocimiento teórico del español. Tal vez esto explique la muy escasa utilización de voces teórico-técnicas en las formulaciones metalingüísticas realizadas en *UVM*, a favor de un transvase o conversión de las mismas que pueda resultar asequible para el heterogéneo grupo al que se dirige.

7.3.7. *Spanish grammar in context (SGC) (R. U.)*

En su capítulo dedicado al signo *cantaba* (C3, “**The imperfect**”), esta gramática reconoce y ejemplifica los siguientes usos (*ibid.*: 17-18): (1) “to refer to an ongoing state or action in the past, whose beginning or end is not specified” (“Yo ya **sabía** algunas cosas...”; “Yo **vivía** en el mundo...”) –se apostilla que “[m]ost imperfect tense forms in the texts correspond to this usage”–; (2) “in narrative contexts (...) the imperfect provides the background description for the actions expressed by the preterite” (“Yo me crié en una casa de hombres... La vida **era** austeridad...”) ⁴⁷⁸; (3) “to refer to past habitual actions” (“**Giraban** alrededor del sol”); (4) “[i]n place of the imperfect progressive” (“No **coincidían** con el futuro que ellos **proyectaban**” –ingl. “*They didn’t agree with the future that they were planning*”–); (5) “[t]o refer to an action which was in progress in the past when something else happened” (“**Dormíamos** cuando sucedió” –*dormíamos* se equipara aquí, sin más explicación, a *estábamos durmiendo*–); (6) “[i]n place of the present tense, to

⁴⁷⁸ Al estudiarse la forma *canté* (C2, “**The preterite**”), dicha combinación verbal se caracteriza en los siguientes términos: “In a narrative context it [*i.e.*, *canté*] is often used alongside the imperfect tense (...) with the preterite signalling a completed action or series of actions, and the imperfect providing a descriptive framework” (*ibid.*: 10).

request something in a polite way” (“**Quería** hablar con usted”⁴⁷⁹); (7) “[i]nstead of the conditional, in colloquial speech” (“Yo que tú lo **hacía** (for **haría**)”)⁴⁸⁰.

De otra parte, cuando se tratan los verbos modales (C10, “**Modal verbs**”), el pretérito imperfecto se ilustra en relación con: (a) *soler*: se usa “for expressing habitual actions” (“**Solían visitarnos** a menudo. (for **Nos visitaban...**)”)⁴⁸¹; (b) *querer*: por un lado, se vincula con la cortesía (v. uso (6), *supra*), por otro, se instruye sobre su traducción al inglés como *tried to* (en vez de *wanted to*) cuando se conjuga en perfecto simple; (c) *tener que*: denota “obligation and strong need” (“...**se tenía que relajar...**”); (d) *poder*: expresa “[p]ossibility” (“... **podía provocar...**” –también con *cantaría* y *canto*–); “[a]llowing and prohibiting” (“...me indicó...que no **podía hacer** deporte...”); “[a]bility” (“No **podía entenderle**” –ingl. “*I couldn’t understand him/her*”–, frente a “No **pude entenderle**” –ingl. “*I didn’t manage to understand him/her*”–); (e) *deber*: manifiesta “[o]bligation” (“...me indicó que **debía seguir** un tratamiento...”)⁴⁸¹ (*ibid.*: 60-61).

A manera de colofón a este apartado, destacaré la importancia, señalada en *SGC*, de la distinción entre *canté* y *cantaba*, puesto que –acierta la obra– “this affects meaning” (C2: 11). En efecto, tal y como se ejemplifica a través del par dicotómico “**Trabajé** en un banco” / “**Trabajaba** en un banco”, *trabajé* “signals a completed past event”, mientras que *trabajaba* “refers to an ongoing past action” (oraciones que, como bien se plantea, podrían encajar con las frases “**desde 1995 hasta 1999**” y “**en aquel tiempo**”, respectivamente –v. § 3.2.2.1, *supra*–). Por otro lado, la traducción ofrecida al inglés de *trabajé* (“*worked*”) y de *trabajaba* (“*worked / was working / used to work*”) evidencia la complejidad que entraña el pretérito imperfecto especialmente para hablantes de inglés, ya que *worked* puede expresar el significado comunicado en español tanto con el pretérito perfecto simple como con el imperfecto (v. § 3.3, *supra*).

⁴⁷⁹ Más adelante (C10: 60-61), *quisiera* y *querría* se vinculan con la expresión de “polite offers and requests”; a su vez, se indica que *podría* transmite, en la formulación de pedidos, “more formality and politeness”, sin especificarse frente a qué forma(s). (Cf. C7: 43 (d), donde se presentan otras matrices con el condicional para denotar cortesía).

⁴⁸⁰ En relación con estos usos, se apunta que (1) y (3) se expresan en inglés con el *simple past*, o incluso (teniendo en cuenta el significado –en particular en el caso de (1)–) la forma *used to*. En cuanto a (2), tanto *canté* como *cantaba* se traducen con el *simple past*.

⁴⁸¹ La habitualidad referida con *soler* se plantea “in relation to the present (in the present tense) or the past (in the imperfect tense), as an alternative to using the present and the imperfect”. En otro orden de cosas, se señala que “[t]his modal verb is generally infrequent in Latin America” (*ibid.*: 60).

7.3.7.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *SGC*

Con atención al metalenguaje empleado en *SGC* para dar cuenta de los usos del pretérito imperfecto, veamos cómo, a través del mismo, se comunican distintos análisis de dicha forma verbal. Para empezar, caracterizaciones como: “ongoing state or action in the past, whose beginning or end is not specified” (uso indicado como mayoritario en los textos); “action which was in progress in the past when something else happened”, y “past habitual actions”, muestran una valoración tempoaspectual de *cantaba*, signo vinculado, pues, a un tiempo pasado y a eventos de carácter imperfectivo, esto es, no terminativos o durativos (cf. Alarcos 1994: § 225), que pueden (o no) ser interrumpidos en su continuidad por otro tipo de eventos.

A propósito de la combinación de *cantaba* con *canté* en el ámbito de la narración, la concepción del primero como “background description” o “descriptive framework” respecto del segundo, caracterizado como “a completed action or series of actions”, subraya la funcionalidad interactiva de estos signos en el discurso: el pretérito imperfecto provee el ‘marco’ o ‘plano de fondo’ –i.e., el ‘segundo plano’ weinrichiano– para los eventos, con estatuto de acción, presentados por el perfecto simple.

De otra parte, notemos la modalización del imperfecto, concretada en el uso de *cortesía* de dicho signo y en el *de figuración* (en una de sus variantes). No obstante, estos valores modales no se formulan con tecnicismos como los apuntados: en el primer caso, el significado de *cantaba* (con un verbo prototípico como *querer*) se vehiculiza a través de la indicación “to request something in a polite way”, junto con la observación de que *cantaba* sustituye a *canto*; en el segundo caso, se opta por indicar el uso de *cantaba* por *cantaría* (“Yo que tú lo **hacía** (for **haría**)”), con la acotación “in colloquial speech”, evidenciándose así una valoración sociolingüística a nivel de *registro*.

En otro orden de cuestiones, repárese en que, a través del señalamiento del cambio de lexemas que se produce en relación con los verbos *querer* y *poder*, al traducirse en inglés y según se flexionen en perfecto simple o en imperfecto, se denota la interacción entre el aspecto léxico-semántico y el aspecto flexivo, categorías lingüísticas a las que no se refiere explícitamente (advuértase que tampoco se habla de ‘perífrasis’). Por otro lado, entre los verbos modales objeto de atención, también figura *soler* (al que no se aplica el contraste

canté/cantaba), cuyo uso se estima como “generally infrequent in Latin America”. Dicha precisión, de índole diatópica, se alinea con el planteamiento (en *SGC*) de que “Peninsular and Latin American Spanish are noted”, a lo cual contribuye el hecho de que “[t]he texts are taken from authentic sources from all over the Spanish-speaking world” (“Preface”: v).

Prosiguiendo con otras cuestiones referentes al metalenguaje, considérese la inclusión de un “**Glossary of grammatical terms**” (en inglés) (*SGC*: ix-xi) que muestra, de alguna manera, el lugar dispensado a las voces técnicas empleadas en la obra, en relación con el nivel gramatical de la lengua. En este sentido, llama la atención que términos clave (especialmente para el tema que nos ocupa) como ‘aspect’, ‘imperfect’ o ‘preterite’ no forman parte de dicho nomenclátor, decisión que podría responder a la controversia generada alrededor de los mismos (y de la que se ha dado cuenta en los tres primeros capítulos de la presente tesis).

A propósito de la gramática, cabe apuntar su concepción por parte de *SGC* “not as an end in itself but as the necessary tool for effective communication”. Desde esa postura, la obra plantea atender al funcionamiento de un punto gramatical dado “in context”, y ofrecer “clear and concise explanation of both form and usage” (“Preface”: v-vi). En concomitancia con lo anterior –y como hemos podido comprobar en el análisis de *SGC*–, la información relacionada con los usos del pretérito imperfecto incluye ciertas indicaciones relativas a la variación diatópica (“Peninsular”, “Latin American Spanish”) y diafásica (“colloquial speech”) de la lengua, presumiblemente asequibles a los destinatarios de la obra (“intermediate and advanced learners”⁴⁸², autodidactas o tutorados –*cf.* tapa posterior–). Así pues, *SGC* apuntaría a ofrecer al aprendiente una visión más cabal del funcionamiento del signo *cantaba*.

7.4. Síntesis del análisis de las gramáticas publicadas fuera de España

Recordemos, para empezar, el planteamiento de que la diferencia de uso entre *cantaba* y *canté* es “uno de los temas más difíciles para los no hispanohablantes” (*GEsp*); y, en la misma línea, la advertencia de que “[t]he distinction Spanish makes between the preterite

⁴⁸² O “students who are in the final years of school or the early stages of university study, and adult learners who are at an equivalent stage” (“Preface”: v). Todos ellos son hablantes de inglés (quizás no exclusivamente), según surge del planteamiento de que “[t]ranslation exercises are included, especially where usage differs considerably from English and so can cause problems for English speakers” (“Preface”: v).

and the imperfect (...) is very important, as this affects meaning” (*SGC*). De esta manera, se reconoce la dificultad que entraña dicha dicotomía verbal y se destaca el hecho de que el empleo (en este caso) de *cantaba* o de *canté* tiene implicaciones para el significado.

Precisamente, son varias las gramáticas (*SGC*; *SGD*; *PA* –además de las citadas a continuación–) que se ocupan del empleo de *cantaba* / *canté* en relación con un grupo de verbos en particular (*conocer, saber, querer, poder, estar, tener...*), aduciendo, por ejemplo, que, cuando se flexionan en perfecto simple, estos “parecen cambiar totalmente de significado” (*ASG*); o que consiguen “transformar el estado en una situación más dinámica” (*GEsp*). En una de las gramáticas, incluso, se subraya que “la intención de la persona que habla o escribe determina si el verbo se expresa en el imperfecto o en el pretérito”, es decir, “[d]epende de lo que quiere comunicar” (*UVM*). En relación con este tipo de verbos, resulta original –por lo menos– la valoración del uso de *ser* y *tener* en imperfecto, para expresar –respectivamente– la hora y la edad, como “expresiones idiomáticas” (*ASG*).

A propósito de la *cortesía*, la indicación del pretérito imperfecto para su expresión –prototípicamente con el verbo *querer*– muestra una presencia entre estas gramáticas (en cuatro de siete) significativamente menor respecto de las gramáticas publicadas en España (y de los métodos españoles). Tres de las gramáticas publicadas fuera de España vinculan el imperfecto –con dicho valor– con el presente: en dos de ellas, se señala que *cantaba* ocupa el lugar de *canto* (*SGC*; *UVM*); en la tercera, la cortesía se explica como el “resultado comunicativo” de asociar “una situación del presente a la forma del pasado”, hecho que conlleva una presentación –se puntualiza– menos real de esa situación (*GEsp*).

En otro orden de cuestiones, dos de las gramáticas se refieren al “medio” de la acción denotada con *cantaba*. En este sentido, recordemos, por ejemplo: “(...) el «medio» de una acción, es decir, una acción en desarrollo o progreso, sin principio ni fin” (*ASG*); “La diferencia básica entre estas dos formas [*i.e.*, *cantaba* / *canté*: “las dos formas aspectuales del pasado”] está relacionada con el aspecto de la situación que *el hablante quiere señalar* (...) el aspecto durativo o **el medio** de la situación [con *cantaba*]]” (*GEsp*). Así, se vehiculiza una valoración aspectual del imperfecto (téngase presente aquí a Bull –autor que, justamente, centra la diferencia entre *cantaba* / *canté* en el *aspecto*– y su planteamiento de que “[t]he middle always takes the Imperfect, the two ends, the Preterite” –v. § 3.3.1, *supra*–). Ha de destacarse el papel atribuido al hablante, en cuanto es quien decide, en

virtud de su interés comunicativo, señalar –con el imperfecto– el referido estatuto del evento denotado (o –con *canté*– su inicio o su terminación). De hecho, esa intencionalidad también está implicada en el uso del imperfecto o del perfecto simple con el grupo de verbos indicados más arriba.

De otra parte, se tiene la caracterización de *cantaba* en términos de: “sets the stage”; “expresses a narration, background, or situation in the past” (*ASS*); “sirve de fondo” (*GEsp*); “provides the background description”, “descriptive framework” (*SGC*); “set[s] the scene by giving background information” (*PA*). A través de la mismas, se comunica la funcionalidad del pretérito imperfecto –con arreglo a la noción de ‘segundo plano’ weinrichiano– en un contexto discursivo en que dicha forma verbal interactúa, prototípicamente, con el perfecto simple. Al hilo de esta valoración de la pareja *canté / cantaba*, se propone “The backbone / flesh metaphor” (esp. ‘la columna’ / ‘la carne’), con base en la cual *canté* se identifica “as the information that moves a story forward (...)” y *cantaba* “as the descriptive filler (...) used to enhance the listener’s ability to picture more fully the circumstances of the past event being described” (*PA*). He aquí una novedosa e interesante propuesta para dar cuenta del funcionamiento de estos signos verbales (recordemos la ‘máquina del cuentacuentos’, presentada en el manual español *Abanico*).

Con atención al metalenguaje empleado en las gramáticas que aquí nos ocupan, es de destacar la utilización en *GEsp* de un importante número de voces teórico-gramaticales en relación con los usos de *cantaba* (y de *canté*); por ejemplo: “aspecto léxico”; “aspecto gramatical”; aspecto “incoativo”, “imperfectivo”; e, incluso, “categoría gramatical” y “estructura interna”, al conceptualizar el *aspecto*. A propósito de este asunto, corresponde destacar la inclusión, en una única gramática (*SGC*), de un “**Glossary of grammatical terms**” en el cual, sin embargo, no tienen entrada términos relevantes como ‘aspect’, ‘imperfect’, y ni siquiera ‘preterite’.

Cabe recordar, asimismo, el planteamiento en *SGC* de que “grammar is presented not as an end in itself but as the necessary tool for effective communication”, proponiéndose el estudio de “how it [‘a particular grammatical point’] functions in context”, mediante “a clear and concise explanation of both form and usage”. Desde una visión compartida, *SGD* apunta a mostrar “how each grammatical structure functions with comprehensive descriptions and practical examples”. Así, el tratamiento de los elementos gramaticales se

basa en su funcionalidad comunicativa, en un contexto dado. Se trata, en otras palabras, de la gramática al servicio de la comunicación; del resultado de la actualización de una determinada forma o estructura lingüística en el uso. A propósito de este uso, es de destacar la puntualización en *SGC* de que “[t]he texts are taken from authentic sources from all over the Spanish-speaking world”, decisión que evidencia el interés por ofrecer muestras del uso real de la lengua española y el de concienciar al aprendiente sobre la variación diatópica de la misma (en este sentido, en los capítulos examinados se introducen textos de Argentina, Chile y España; asimismo, recuérdese la anotación de que el verbo modal *solér* “is generally infrequent in Latin America”).

Volviendo sobre la valoración de la gramática, resulta interesante y novedoso el enfoque de su enseñanza planteado en *GEsp*: “de una manera más accesible a un mayor número de estudiantes que quieren ‘pensar como los hispanohablantes’”. El hablante nativo se constituye así, y en cierto sentido, en modelo de referencia. Quizás el cometido de contribuir al desarrollo del referido pensamiento en los aprendientes explique que *GEsp* no presente (como suele hacerse) los diversos usos de *cantaba*, primariamente, a partir de un listado, casuístico, sino que organice los contenidos que trata en apartados (*El pretérito imperfecto. La expresión de la estructura de situaciones en el pasado*, macroapartado del que derivan, entre otros: *Formas léxicas que influyen en la selección del aspecto* y *El contraste pretérito e imperfecto dentro del discurso*), articulados con secciones de análisis y de práctica. Así, *GEsp* lleva a cabo una suerte de razonamiento explicativo, con apoyo en ejemplos, del funcionamiento del imperfecto; en ese proceso, es recurrente la referencia a “el hablante” y al “valor comunicativo” (que aquel imprime en sus enunciados, a través de las formas lingüísticas –en este caso, *cantaba*, frente a la elección, p. ej., de *canté* o *canto*–). Hay que decir, además, que *GEsp* instrumenta una reflexión metalingüística de los contenidos que presenta, a partir de preguntas que apuntan (en lo que aquí nos interesa) al contraste *cantaba* / *canté* y a la comparación entre el español y el inglés (o la L1 del aprendiente) (*Gramática* también plantea este tipo de reflexión, pero no basada en preguntas).

Con todo, tampoco puede hablarse en este grupo de gramáticas de una sistematización clara de los usos o valores del pretérito imperfecto. Es más, las formulaciones explicativas

pueden resultar, en ciertos casos, insuficientes, o simplificadas a tal punto que podrían llegar a causar inferencias erróneas por parte del aprendiz (cf. *ASS*; *SGD*).

7.5. Monografías específicas publicadas en España y fuera de ella (EE. UU. y R. U.)⁴⁸³

7.5.1. *Basic grammar of the Spanish language (BGSL)* (EE.UU.)⁴⁸⁴

Esta gramática se ocupa del pretérito imperfecto entre los contenidos tratados en relación con “THE VERB PHRASE” (C7). En apartados previos al análisis de dicho signo verbal, en concreto, *BGSL* plantea una serie de observaciones, de las que destaco, por su relevancia para el tema del presente estudio, la de que el verbo “can take different forms (inflections) to express: person / number (singular or plural) / tense (past, present, future) / mood (indicative, subjunctive, conditional) / aspect (perfective, continuous)” (*ibid.*: § 2.1).

Con atención al *aspecto*, *BGSL* explica que este “refers to the duration of the action expressed by the verb” y que, al igual que el *modo*, “it may be expressed through the use of different verbal forms, or by using auxiliary verbs”. Así, puntualiza que “[t]he *perfective* aspect of the verb expresses a completed action” (p. ej.: “*Juana fue al colegio*” –ingl. “*Juana went to school*”–), en tanto que “the *imperfective* aspect expresses a continued action” (p. ej.: “*Juana iba al colegio*” –ingl. “*Juana was going / went / used to go to school*”–), subrayando que “[t]he fact that the action has now finished is irrelevant”, ya que “[a]spect expresses completed or incompleting action within the past, present or future time frame being used”. Asimismo, se indica que el aspecto *imperfectivo*, en particular, está presente en las formas *canto*, *cantaba*, *cantaré*, *cante* y *cantara*, las cuales “allow the speaker to express a situation which was in existence for an indefinite period of time” (frente a las perfectivas, que “pinpoint the moment at which something occurred”); p. ej.: “*Íbamos a ir al cine, pero llovió y nos quedamos en casa*” (C7: § 2.4).

A propósito del uso –anticipado *supra*– de verbos auxiliares para denotar *aspecto*, se destaca que, en español, los mismos “offer a subtle range of meanings”; en lo que afecta a

⁴⁸³ Recuérdese que los comentarios valorativos de los contenidos que voy a presentar, en cada una de las ocho obras monográficas que siguen, se integran en el apartado destinado a la discusión de la proyección de las propuestas teóricas en la obra de que se trate (v. § 7, *supra*).

⁴⁸⁴ Se trata de la traducción (al inglés) de su versión original en español: *Gramática Básica del Español*.

cantaba, se apunta: “**Ir a/estar para** + infinitive”, para expresar “a moment before some action which did not in the end take place” (p. ej.: “**Iba a venir, pero finalmente se quedó en casa**”; “**Estaba para llover, pero no llovió**”) (*ibid.*)⁴⁸⁵.

Ya en el apartado dedicado específicamente a *cantaba* (C7: § 2.7.1.2), *BGSL* establece que “[t]he imperfect tense indicates that the action of the verb took place in the past, but it does not give any indication as to whether it has ended or not, either because the action is still going on, or because whether the action has ended or not is irrelevant” (p. ej.: “**Llovía mucho aquella noche**”; “**Estudiaba una hora cada día en aquella época**”). Asimismo, se señala que *cantaba* “always expresses time in relation to either another action, or to the time of speaking”, con la aclaración de que ambas acciones “may be simultaneous” (p. ej.: “**Ayer llovía torrencialmente mientras comíamos**”) o que “one may take place at a particular point whilst the other is going on” (p. ej.: “**Ayer llovía torrencialmente cuando me llamaste**”) ⁴⁸⁶.

Complementariamente, se plantean los siguientes usos del imperfecto: “To indicate an action which is repeated over time” (p. ej.: “**Llovía y llovía sin cesar**”); “As an alternative to the conditional tense in colloquial speech” (p. ej.: “**Poco cambiaba el mundo sin tu existencia**”); “As a polite form of asking a question” (p. ej.: “¿**Quería usted un libro?**” –y, de hecho, también en afirmaciones: “**Quería que me explicara este problema**”–) ⁴⁸⁷.

Finalmente, cabe apuntar que, al ocuparse de las oraciones condicionales con *si*, *BGSL* no incluye el uso de *cantaba* en la apódosis de dichas construcciones (p. ej.: “**Si tuviera dinero, podría comprarme un coche**”; “**Si te pidiese dinero, se lo das**”) (C15: § 7.1).

⁴⁸⁵ En otro lugar (C7: § 4.1), también se presenta “*hay que*”, para expresar obligación (p. ej.: “**Había que regar las plantas todos los días**”). Por otro lado (y dentro del estudio de los verbos auxiliares), se plantea el uso de *estar*: (a) con el significado de “*to be* in predicative structures” para expresar “a temporary state with a fixed duration” (p. ej.: “**Estuvo dos horas con ella**”, frente a “**Estaba mejor antes**”); (b) seguido de gerundio, para conformar “the continuous forms of the verb” (p. ej.: “**Estaba comiendo el pastel**”) –sin hacerse ninguna precisión sobre dicho uso (frente a la forma no continua, por ejemplo–); (c) con preposición más infinitivo (p. ej.: “**Su novia estaba por darle plantón**”) (*ibid.*: § 4.3). De otra parte, vale notar la inclusión de la frase (“set phrase”) “**Érase una vez...**” (*ibid.*: § 4.2), al atenderse a los usos del verbo *ser*.

⁴⁸⁶ Por su parte, “[t]he pretérito expresses an action which has been completed at the moment of speaking”, siendo irrelevante el tiempo transcurrido entre el fin de la acción y el momento de su expresión (§ 2.7.1.3).

⁴⁸⁷ También *cantaría* se indica para el mismo propósito; p. ej.: “¿**Podría decirme qué hora es?**” (§ 2.7.1.5).

7.5.1.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *BGSL*

El análisis del pretérito imperfecto efectuado en *BGSL* se vale, notoria y explícitamente, del concepto de *aspecto* (al que se relaciona con “the duration of the action expressed by the verb”). Concretamente, *cantaba* se caracteriza como una forma verbal que se refiere a una acción pasada (“took place in the past”) y que –a diferencia de *canté*– muestra carácter imperfectivo (*i.e.*, “*imperfective aspect*”), en tanto en cuanto denota “a continued action”, independientemente de su finalización (o no) en el presente del hablante⁴⁸⁸. Asimismo, se vincula con la expresión de tiempo respecto de “another action” o “the time of speaking”; en el primer caso, las acciones “may be simultaneous” o “one may take place at a particular point whilst the other is going on” (y articularse, respectivamente y según se ejemplifica, con los nexos adverbiales *mientras* y *cuando*).

Adviértase cómo, a través de las formulaciones apuntadas, se alude al valor de *cantaba* como ‘co-pretérito’ (*i.e.*, la coexistencia total o parcial del atributo con una cosa pretérita –*cf.* Bello [1847] 1988: §§ 628-629–) y, de otra parte, a su significado imperfectivo (*i.e.*, durativo o no terminativo –*cf.* Alarcos 1994: § 225–). Cabe considerar aquí también el uso de *cantaba* para expresar “an action which is repeated over time”, dado el carácter persistente y no delimitado de la acción implicada. A propósito de la duratividad, obsérvese el contraste establecido entre el uso predicativo de *estar* en perfecto simple y en imperfecto, basado en la vinculación del primer caso con “a temporary state with a fixed duration” (“*Estuvo dos horas con ella*”, frente a “*Estaba mejor antes*” –*cf.* la precisión temporal denotada por *dos horas* con la amplitud implícita en *antes*–). Así, a partir del verbo *estar*, en particular, se instruye, indirectamente, sobre la compatibilidad del aspecto perfectivo / imperfectivo con determinados segmentos temporales.

A su vez, el empleo de *cantaba* en sustitución de *cantaría* (planteamiento recurrente, por cierto –aunque no siempre en relación con los mismos contextos–, entre las obras examinadas *supra*) desvela una atención al *registro*, que se vehiculiza, concretamente, en la identificación de dicho uso como “colloquial speech”. Por su parte, la indicación de que el imperfecto resulta “a polite form” da cuenta de su significado modal –también frecuente

⁴⁸⁸ Recuérdese la atención dispensada al *tiempo* (“tense”) y al *aspecto* (“aspect”) en los métodos norteamericanos: *Portafolio* (§ 6.4) y *¿Sabías que...?* (§ 6.5).

entre las obras antes aludidas– de *cortesía*. Se tiene, asimismo, dentro de los valores catalogados en la bibliografía especializada (no así en *BGSL*) como ‘modales’ o ‘modalizados’, el imperfecto que denota “a moment before some action which did not in the end take place” –con arreglo a la pauta *ir a / estar para* + infinitivo–, esto es, el imperfecto *de conato* (etiqueta no utilizada en *BGSL*, y que le cabe, también, a la combinación de *estar* con la preposición *por* seguida de infinitivo –véase n. 485, *supra*). Concomitantemente, la frase “*Érase una vez...*” ilustra, sin hacerse referencia a ello, otro uso de *cantaba* que puede considerarse modal: el *existencial* (v. § 2.1.4.1; n. 259, *supra*).

Así pues, las indicaciones sobre los usos del pretérito imperfecto atendidos en *BGSL* evidencian un análisis de dicho signo relacionado con lo aspectual, lo temporal y lo modal. Las instrucciones planteadas se apoyan, claramente, en conceptos que remiten a términos teórico-técnicos que, en el caso del *aspecto* (‘aspect’; ‘perfective aspect’; ‘imperfective aspect’), se explicitan y explican (en inglés). Llama la atención la no referencia al valor discursivo de *cantaba*, en cuanto signo empleado para la descripción del marco situacional o trasfondo (*i.e.*, el *background*) de eventos narrados con *canté* (función prototípica del imperfecto, y de la que suelen dar cuenta las obras revisadas *supra*); ello no obstante, dicha funcionalidad se insinúa (“*Ayer llovía torrencialmente cuando me llamaste*”).

En otro orden de cuestiones, interesa resaltar el reconocimiento de los autores de *BGSP* a su traductora (véase n. 484), quien “has done highly professional and useful work in adapting the Spanish Grammar to the linguistic needs of English speakers, while carefully taking into account the contrastive and relevant features of both languages” (“PROLOGUE”: 7). De esta manera, se explicita la lengua del público destinatario de *BGSP* (no así su nivel de competencia lingüística), al tiempo que se reconoce el necesario ajuste (dadas las diferencias entre el español y el inglés) de los contenidos tratados en la versión original (española) de la misma para, específicamente, anglohablantes (tarea para la cual *BGSL* opta por un enfoque contrastivo entre las mencionadas lenguas). A propósito de las aludidas diferencias, considérese, por ejemplo, la traducción propuesta de la forma *iba* (en “*Juana iba al colegio*”) como *was going*, *went* o *used to go*.

Por otro lado, téngase en cuenta el planteamiento de que “[o]ur grammar focuses on usage (...)”, como también de que “[o]ur method has always been to take sentences as the nucleus and procede with an explanation of their forms and functions”. En esta línea, se

señala que “[m]eaning, the semantic component of language, is never left aside and careful attention has been paid to the specification of the different realizations which words and sentences may have depending on a broader communicative context or situation” (*ibid.*) En relación con las citadas declaraciones, adviértase el claro enfoque de corte pragmático-funcional que se desprende de ellas⁴⁸⁹.

7.5.2. *Diferencias de usos gramaticales entre el español y el inglés (DUGEI) (España)*

En primer lugar y en relación con el pretérito imperfecto, *DUGEI* advierte que dicha forma “no existe en inglés”, acotando que “[p]uede equivaler al *past continuous, simple past* o *used to + infinitivo*”, según cuál sea su empleo en español (*ibid.*: 61).

El uso de *cantaba* (mentado *pretérito imperfecto*), concretamente, se plantea para: (1) “expresar una acción pasada en desarrollo” (p. ej.: “**Llovía** mucho aquella noche”) –se apunta aquí el uso de “la perífrasis ‘estar + gerundio’ en imperfecto para enfatizar más en el desarrollo de la acción” (p. ej.: “**Estaba lloviendo** mucho y se apagó la luz”); (2) “expresar estados emocionales y actividades mentales en el pasado” (p. ej.: “**Pensábamos** que no vendríais”); (3) “hacer descripciones en pasado” (p. ej.: “**Era** alto y tenía los ojos azules”); (4) “hablar de acciones habituales en el pasado”, junto a expresiones temporales que denotan frecuencia (p. ej.: “Ella **escribía** a su madre todos los días”; “Mi abuelo siempre **llevaba** una boina”)⁴⁹⁰; (5) “expresar cortesía en el presente” (p. ej.: “¿**Qué deseaba?**” / “**Quería** un diccionario”) (*ibid.*: 62). Asimismo, al darse cuenta de *canté* (signo referido como *pretérito indefinido*), el empleo de *cantaba* se considera expresamente en relación con él cuando se trata de “indicar una acción puntual frente a otra en desarrollo” (p. ej.: “**Estaba duchándome** cuando **sonó** el teléfono”) (*ibid.*: 61).

⁴⁸⁹ A propósito de estas valoraciones, repárese, además, en el planteamiento introductorio al capítulo sobre distintos tipos de oraciones simples (C13), bajo el marbete “**Sentences and Communication**”:

There are three elements implicit in any act of linguistic communication: the **code**, the **speaker** (or transmitter) and the **hearer** (or receiver). The structure of the sentences is always accompanied therefore by what we call *sentence modality*, that is the communicative purpose of the linguistic structure in the act of communication between **speaker** and **hearer** (*ibid.*: 161).

⁴⁹⁰ Entre dichas expresiones temporales se listan: *todos los días*; *siempre*; *normalmente*; *a veces*; *nunca*, precisándose que “[l]os marcadores que determinan el uso de un tiempo están implícitos en la forma verbal y no en la marca adverbial” (*ibid.*: 63).

En otro orden de cosas, *DUGEI* explica, a propósito de los verbos modales, que en inglés “hay un grupo de verbos que expresan el modo de la acción (obligación, permiso, capacidad, probabilidad, etc.)”, caso de *can/could; may/might; must; will/would; shall/should* (y otros rotulados “semi-modales”). Concomitantemente, se plantea que dicho tipo de verbos “no existe como tal en español”, apostillándose que “muchos de ellos se incluyen en lo que en español se denominan perífrasis”, esto es, “un verbo auxiliar con otro en infinitivo, gerundio o participio” (*ibid.*: 88, 90). Entre los ejemplos apuntados bajo “**VERBOS MODALES**” se encuentra el enunciado “*Me dijo que no me permitía fumar*”, equiparado al inglés “*He said I might not smoke*”. (Repárese, de paso, en que, a través de este ejemplo, queda ilustrada la concordancia de tiempos verbales en el estilo indirecto –i. e., el perfecto simple en la oración principal y el imperfecto en su subordinada–).

Al hilo de lo anterior, se indica que otra forma de expresar “la duración o el aspecto” en español es mediante “perífrasis aspectuales”; entre ellas, se presentan *soler* + infinitivo y *estar* + gerundio (recurrentes entre las obras analizadas *supra*), ejemplificadas solamente en presente. Con atención al contraste inglés / español, *DUGEI* plantea que “[e]n inglés el inicio, el desarrollo, el final o la repetición de una acción se pueden expresar con un verbo más otro verbo en forma no personal o con un adverbio”, rematando con la afirmación de que “[n]o existe correspondencia con las formas verbales españolas” (*ibid.*: 90).

7.5.2.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *DUGEI*

Los usos del pretérito imperfecto presentados en *DUGEI* ponen de manifiesto distintos significados o valores de dicho signo verbal; así pues, las expresiones metalingüísticas con que ellos se codifican denotan una valoración *temporal* y *aspectual* (“acción pasada en desarrollo”, “estados emocionales y actividades mentales en el pasado”, “acciones habituales en el pasado”); *discursiva* (“descripciones en el pasado”) y *modal* (“cortesía en el presente” –con dos verbos prototípicos para su expresión: *desear* y *querer*–). Nótese que la ‘imperfectividad’ o ‘no terminatividad’ atribuida tácitamente a *cantaba* se considera, además, en su contraste con *canté*: “acción puntual frente a otra en desarrollo”. En esta línea, adviértase cómo se transvasa, en una suerte de instrucción de uso, la explicación de la

perífrasis (aquí en imperfecto) *estar* + gerundio, en términos de “para enfatizar más en el desarrollo de la acción”.

Por otro lado, y a propósito del contraste español / inglés, al atenderse a las “perífrasis aspectuales” en español como posibilidad para expresar “la duración o el aspecto”, se destaca la falta de correspondencia estructural de dicha construcción con el inglés (*i.e.*: “Las perífrasis españolas no suelen coincidir con las estructuras del inglés”). No obstante, adviértase que el planteamiento de que “[e]n inglés el inicio, el desarrollo, el final o la repetición de una acción se pueden expresar con un verbo más otro verbo en forma no personal o con un adverbio”, da a entender, erróneamente, que en español esta última posibilidad no existe. Téngase en cuenta, a este respecto, la traducción de “*Suelen trabajar mucho*” al inglés como “*They usually work a lot*”, construcción también posible en español (p. ej.: ‘Ellos usualmente trabajan mucho’). Asimismo y en cuanto a los verbos modales (*can, may, must...*), la observación de que este tipo de verbos “no existe como tal en español, pero muchos de ellos se incluyen en lo que en español se denominan perífrasis” resulta poca clara.

Cierta confusión, por su parte, puede suscitar la afirmación de que “[l]os marcadores que determinan el uso de un tiempo están implícitos en la forma verbal y no en la marca adverbial”, lo que permitiría inferir –acertadamente– que las expresiones temporales relacionadas con el imperfecto (*todos los días; siempre; nunca...*) también podrían encajarse (dadas las condiciones contextuales adecuadas) con el perfecto simple, cosa que, sin embargo, *DUGEI* no plantea cuando presenta dicho signo verbal y los marcadores temporales a él asociados (*ayer; el otro día; la semana pasada; en junio; hace un año...*).

En definitiva, el metalenguaje empleado en *DUGEI*, en la formulación concreta de los usos del pretérito imperfecto, contiene pocas piezas léxicas que puedan considerarse tecnicismos gramaticales (básicamente: ‘perífrasis’, ‘gerundio’, ‘infinitivo’, ‘verbo auxiliar’ –el sintagma *perífrasis aspectuales* no se relaciona explícitamente con *cantaba*–). En otro orden de cosas, repárese en la elección de plantear que *cantaba* “no existe en inglés” –proponiéndose como posibles equivalentes las formas *past continuous, simple past* o *used to + infinitivo*–, en vez de señalar el hecho de que en inglés, a diferencia del español, *cantaba* se expresa por medio de otros recursos gramaticales, como, por ejemplo, las citadas formas verbales (e incluso *would* + infinitivo –que, por cierto, se deja fuera–).

Para terminar, cabe agregar que *DUGEI* se dirige a “estudiantes de español cuya lengua materna sea el inglés”, en los niveles “inicial e intermedio”, así como a “todo aquel que desee profundizar en el conocimiento de la lengua española a través de la lengua inglesa o viceversa”. A ellos, *DUGEI* se propone “facilitarles la comprensión de los aspectos morfológicos, sintácticos y funcionales más importantes de ambas lenguas, tanto los que se asemejan como los que difieren” (“INTRODUCCIÓN”: 7), objetivo que quizás –y a pesar de tratarse de una obra concebida como “material complementario”– pueda llegar, en ocasiones como las indicadas *supra*, a verse menguado.

7.5.3. *Dificultades del español para hablantes de inglés (DEHI) (España)*

Este libro abre su unidad correspondiente al estudio del pasado con el planteamiento de que “[p]ara hablar del pasado (contar historias, anécdotas, recuerdos, etc.) en español pueden usarse diferentes tiempos verbales”; y puntualiza: “El mayor problema se da en las ocasiones que incluyen el uso combinado del indefinido (*estuve*) y el imperfecto (*estaba*)” (U10: 54).

Adentrándose en el tema, *DEHI* ofrece un cuadro mediante el cual da cuenta de la relación (contrastiva) entre *canté* y *cantaba*. En síntesis: la etiqueta “**INDEFINIDO**” se vincula con la pregunta “¿Qué pasó?” y el sintagma “**Acontecimientos o eventos**”; la etiqueta “**IMPERFECTO**”, con las preguntas “¿Qué pasaba?” / “¿Qué había?” / “¿Cómo era?” y el sintagma “**Descripción de la situación, el escenario, las circunstancias del acontecimiento**”. A modo de ilustración, “Salí de casa” se encaja con “porque tenía que ir a correos” y también con los enunciados: “Eran las tres”; “Estaba lloviendo”; “No llevaba paraguas”; “No había mucha gente en la calle” (*ibid.*).

De otro lado, bajo el marbete “Errores más frecuentes”, *DEHI* presenta una serie de oraciones que contienen, justamente, errores (comúnmente cometidos por los anglohablantes) relacionados con el empleo de *cantaba* / *canté*, para los cuales ofrece una solución, acompañada de una suerte de pauta o explicación. En el caso del pretérito imperfecto, las indicaciones y algunos de los ejemplos que se plantean son⁴⁹¹: (1)

⁴⁹¹ Reproduzco, a continuación, las oraciones corregidas. Vale aclarar que estas contrastan con su versión original en la forma verbal empleada, esto es, en todos los casos, el perfecto simple (frente al imperfecto).

“Exposición de circunstancias personales (como la edad...)” –“Leí esa novela cuando **tenía** 18 años”; “Cuando **era** joven jugaba al tenis muy bien”–; (2) “Descripción de la situación o estado de personas o cosas en el pasado” –“Fui a visitarle ayer pero no **estaba** en casa”; “Abrí la caja y **estaba** vacía”–; (3) “Descripción de las características de personas y cosas en el pasado” –“Conocí a una chica muy simpática, se **llamaba** Karen y **era** monitora del gimnasio”–; (4) “Circunstancias ambientales de un acontecimiento pasado” –“Nos fuimos muy pronto de la fiesta porque **hacía** mucho calor y la música **estaba** demasiado alta”–; (5) “Situación o estado que se presenta como explicación o justificación de algo pasado” –“Entramos en el restaurante porque **teníamos** mucha hambre”– (*ibid.*: 55-56). Con respecto al perfecto simple, a partir de un enunciado como, p. ej.: “Mi tío **vino** en el año 1972 a España porque quería estudiar español”, se instruye sobre el uso de este signo para las “acciones principales”, y el de *cantaba* para las “circunstancias de otro acontecimiento”.

Ya para terminar, cabe apuntar la indicación de que “[p]ara expresar la duración de una acción hasta un momento determinado en el pasado se usan *hacía* y *llevaba*, en pretérito imperfecto”, con arreglo a las fórmulas: “*hace* + cantidad de tiempo + *que*” y “*llevar* + cantidad de tiempo + gerundio/frase preposicional/participio/adjetivo” (p. ej.: “Cuando llegamos **hacía** media hora **que** había empezado el concierto”; “**Llevábamos** un buen rato **hablando**, cuando el teléfono se cortó”) (U12: 67)⁴⁹².

7.5.3.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en DEHI

En primer lugar y a propósito del pasado –ámbito temporal al que se circunscriben *cantaba* y *canté*–, DEHI reconoce la dificultad que implica el empleo conjunto de dichas formas verbales (téngase en cuenta que la obra está concebida, en particular, “para hablantes de inglés”), asunto al que se ha hecho especial referencia en el § 3.3 de la presente tesis.

Adviértase cómo, a través de la vinculación establecida entre, de una parte: “INDEFINIDO”; “¿Qué pasó?”; “Acontecimientos o eventos” y, de otra parte: “IMPERFECTO”; “¿Qué pasaba?” / “¿Qué había?” / “¿Cómo era?”; “Descripción de

⁴⁹² Asimismo, se atiende a *desde que*, cuyo empleo se ilustra (sin ser este el objetivo) con *cantaba* y *canté*: “Vivo aquí **desde que** era pequeño”; “**Desde que** la crisis empezó las acciones han bajado”, etc. (*ibid.*: 68).

la situación, el escenario, las circunstancias del acontecimiento”, se comunica, tácitamente, el contraste aspectual entre la perfectividad o terminatividad de *canté* y la imperfectividad o no terminatividad de *cantaba*, a propósito de la configuración de un texto narrativo-descriptivo (cf. *A fondo* –§ 5.3.1.2; *¡Nos vemos!* –§ 5.3.6.1).

Los usos, más concretamente, formulados en *DEHI* en relación con el pretérito imperfecto (basados en una serie de errores valorados como frecuentes entre los anglohablantes) desvelan una interpretación discursiva (en línea con lo comentado *supra*), en la que se implican eventos temporalmente anteriores al acto de la palabra. En este sentido, considérese el planteamiento del empleo del imperfecto para la “[e]xposición” o “[d]escripción”, en definitiva, de todo aquello que rodea a un evento, como “circunstancias personales”, “características de personas y cosas en el pasado” y “situación o estado de personas o cosas en el pasado” (incluyendo el valor de “explicación” o “justificación”, introducido con *porque*). En lo que afecta a la combinación del imperfecto con el perfecto simple, nótese que la identificación de *cantaba* con las “circunstancias de otro acontecimiento” y de *canté* con las “acciones principales” hace eco de los conceptos weinrichianos de ‘segundo plano’ y ‘primer plano’ (v. §§ 1.3.1; 2.1.3, *supra*).

En otro orden de cosas, a través de la indicación de *hacía* y *llevaba* (en las construcciones “*hace* + cantidad de tiempo + *que*”; “*llevar* + cantidad de tiempo + gerundio/frase preposicional/participio/adjetivo”), para denotar “la duración de una acción hasta un momento determinado en el pasado”, se destaca la continuidad o persistencia del evento codificado con *cantaba* (*i.e.*, su aspecto imperfectivo), hasta el momento señalado por otro evento –puntual– sobrevenido. Al respecto, y a propósito del ejemplo “**Llevábamos** un buen rato **hablando**, cuando el teléfono se cortó”, adviértase la estructura perifrástica con gerundio, que no es objeto de atención como tal (cf. *GUE* –§ 7.1.4, *supra*– y su tratamiento de *hacía* y *llevaba*).

Del análisis efectuado de *DEHI*, vale destacar la metodología utilizada en la obra para concienciar a sus destinatarios sobre típicos usos fallidos de *cantaba* (o de *canté*, en contextos de *cantaba*), esto es: la exposición de oraciones en que se indica el error, ofreciéndose la versión corregida, a lo que sigue un enunciado clave o fórmula, que se refleja en la corrección propuesta. Así pues, y a diferencia de las otras obras analizadas *supra*, los usos de *cantaba* presentados en *DEHI* responden, básicamente, a una selección

de errores normalmente cometidos por anglohablantes⁴⁹³. Dichos usos se plasman en un metalenguaje que, puede decirse, transvasa voces técnicas y conceptos a ellas asociados (p. ej.: ‘aspecto’, ‘imperfectivo’, ‘segundo plano’), a indicaciones formuladas con expresiones sencillas, presumiblemente asequibles a un público amplio, desde el punto de vista de su nivel de competencia lingüística (que, de hecho, no se especifica en la obra).

Con todo, cabe detenerse en la indicación del empleo del imperfecto en la secuencia “Mi tío venía en el año 1972 a España porque quería estudiar español” (o en otras como “¿Cuándo empezabas a estudiar en esta escuela?”) como erróneo (frente al uso del perfecto simple). Considérese que estos enunciados, en una situación comunicativa seguramente diferente de la imaginada por los autores de *DEHI*, podrían funcionar perfectamente. He aquí una muestra clara de la relevancia de la contextualización –de los ejemplos que se presentan, en este caso–, muy especialmente cuando se trata de una dicotomía de la complejidad de *cantaba* / *canté* (que, como hemos visto, entraña una dificultad especial para los anglohablantes –§ 3.3–).

7.5.4. *Español para hablantes de inglés (EHI) (España)*

En esta obra el estudio del pretérito imperfecto se realiza, conjuntamente con el del perfecto simple y el perfecto compuesto, en su unidad dedicada al pasado (U8: “**CUÉNTAME UN CUENTO / LOS TIEMPOS DEL PASADO: CANTÉ, CANTABA Y HE CANTADO**”), que se inicia con la aclaración de que, “[p]ara hablar del pasado en español se usan varios tiempos verbales”. A propósito de *cantaba*, se explica que “[c]uando utilizamos el imperfecto, queremos hablar de una acción o situación del pasado sin decir cuándo empezó ni cuándo acabó”; v. gr.: “¿Quién *era* ese chico con el que *hablabas* por teléfono? (*was, were talking*)”; “Cuando *salía* por la puerta, sonó el teléfono. (*was going out*)”; “Antes de tener a las niñas, *íbamos* al cine todos los viernes. (*used to go*)”⁴⁹⁴. Asimismo, se especifica que, en muchas ocasiones, dicho signo aparece junto a una

⁴⁹³ No obstante, coincide con *DUGEI* (§ 7.5.2, *supra*) en la utilización de un tipo de cuadro de doble entrada: una para contenidos relativos al español, otra –y en relación con los contenidos anteriores–, al inglés.

⁴⁹⁴ Nótese que, entre las traducciones posibles de *cantaba* al inglés (*i.e.*: la forma simple de un verbo en pasado; la forma progresiva; *used to* + verbo), no se incluye *would* + verbo (v. § 3.3, *supra*).

expresión que “ayuda a situar aproximadamente ese pasado en el tiempo” (p. ej.: *en aquella época; en los años 80; normalmente; a veces...*) (*ibid.*: 80).

En contraste, *canté* se utiliza para “expresar una acción que ha ocurrido en un momento específico del pasado y que ha terminado”, y puede aparecer –según se instruye– tanto con una “expresión de tiempo que informa del momento específico”, como con “una cantidad de tiempo” (p. ej.: “*La Nena Filomena caminó por el bosque durante toda la semana*”). Al hilo de lo anterior, se advierte sobre el no uso de *cantaba* ni de *por* al traducir (al español) la construcción inglesa “*I lived in Malaga for three years*”; así pues: “**Vivía en Málaga por tres años*”/“*Viví en Málaga durante tres años*”; “*Viví tres años en Málaga*” (*ibid.*: 79).

Volviendo sobre el imperfecto, *EHI* apunta e ilustra, concretamente, los siguientes usos: (1) “Para describir el escenario y para describir a las personas” (“*En aquel bosque había unos árboles tan altos y espesos que parecía de noche*”; “*Filomena era una niña muy lista y sabía cómo volver a casa*”); (2) “Para hablar de acciones que se repiten habitualmente” (“*Desde aquel día, Filomena y sus amigos jugaban al fútbol todas las tardes*”); (3) “Para describir las circunstancias alrededor de la acción principal, que explican o justifican la acción” (“*Filomena se fue a buscar amigos al bosque porque se aburría*”; “*Cuando Filomena llegó a casa, su mamá estaba preocupada*”) (*ibid.*).

Con atención a la concurrencia de *cantaba* con *canté*, se subraya que, en dicho caso, normalmente *canté* “expresa la acción principal”, mientras que *cantaba* “indica las circunstancias alrededor de la acción, la descripción del contexto” (p. ej.: “*Como la Nena Filomena se aburría mucho, le dijo a su mamá: «Me voy a buscar amigos para jugar»*”). Complementariamente, se llama la atención sobre las siguientes frases: “*Cuando llegamos, la tienda estaba cerrada*”; “*Como no vendían suficiente, la tienda cerró*”, rotuladas, respectivamente, como: “*las circunstancias = imperfecto*” y “*la acción principal = indefinido*” (U8: 81)⁴⁹⁵.

Antes de terminar este apartado, caben dos observaciones más. En primer lugar –y a propósito de la “duración de una acción o situación que ocurrió en el pasado”– la presentación de las formas *hacía* y *llevaba*; p. ej.: “*Hacía dos horas que volábamos / Llevábamos dos horas volando cuando el avión empezó a bajar*” (U5: 48). En segundo

⁴⁹⁵ En otra parte, y en relación con el uso de *canté* (no en su interacción con *cantaba*), se plantea: “para narrar acciones, por ejemplo en una historia”, puntualizándose que, en el caso de acciones varias y consecutivas, suelen emplearse expresiones del tipo: *primero, después, al final* (*ibid.*: 79).

lugar, la formulación (en una de las actividades propuestas en el libro) de las siguientes preguntas: “¿Cómo empieza un cuento en español?”; “¿Cómo termina?” (U8: 82), cuyas respectivas respuestas –halladas en la presentación de dicha unidad, a la que se remite– son: “Había una vez...”; “...Y vivieron felices y comieron perdices” (*ibid.*: 78).

7.5.4.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *EHI*

Los usos del pretérito imperfecto presentados en *EHI* evidencian una interpretación tempoaspectual y discursiva respecto de dicha forma verbal. En este sentido, adviértase el carácter imperfectivo o durativo del evento expresado con *cantaba*, inscrito en un tiempo anterior al acto de hablar, implícito en: “acción o situación del pasado sin decir cuándo empezó ni cuándo acabó” (frente a un evento acaecido “en un momento específico del pasado y que ha terminado”, denotado con *canté*); o también en la indicación de su uso para comunicar “acciones que se repiten habitualmente”⁴⁹⁶.

De otra parte, el planteamiento del empleo de *cantaba* para “describir”, tanto a “las personas” como “el escenario” o “el contexto”; o, en relación con *canté*, “las circunstancias alrededor de la acción principal, que explican o justifican la acción”, alude a la función discursiva del imperfecto, que, en su interacción con el perfecto simple, viene a constituir el llamado (en la bibliografía especializada), p. ej., ‘segundo plano’ o ‘marco’, de las acciones narradas por *canté*, en el ‘primer plano’.

Retomando la valoración tempoaspectual del pretérito imperfecto, téngase presente, por un lado, el empleo de dicha forma verbal, concretamente mediante *hacía* y *llevaba*, para señalar la “duración de una acción o situación que ocurrió en el pasado”: “**Hacía dos horas que volábamos**”; “**Llevábamos dos horas volando** (...)” –donde, por cierto, cabe notar la perífrasis de gerundio que queda ilustrada, sin que se haga referencia a ello (*cf.* el tratamiento de ambos signos verbales en *GUE* y *DEHI*, *supra*)–. Por otro lado, considérese la indicación de traducir (al español) el enunciado “*I lived in Malaga for three years*” como “**Viví en Málaga durante tres años**” (frente a “**Vivía en Málaga por tres años*”), a través de la cual se instruye, tácitamente, sobre la incompatibilidad de *cantaba* con un sintagma

⁴⁹⁶ A pesar de la destacada inespecificidad temporal del imperfecto, recuérdese la pauta en cuanto a su posible combinación con expresiones (*en aquella época, normalmente, a veces...*) que localizan, en cierta medida, el ámbito pasado en que se inscribe el evento codificado con *cantaba*.

nominal cuantificado introducido por *durante* (cf. los citados ejemplos con *hacia* y *llevábamos*; v. § 5.3.1.2, n. 275, para más detalles).

En otro orden de cuestiones, repárese en la vinculación del imperfecto con “Había una vez...” y del perfecto simple con “Y vivieron felices y comieron perdices”, usos formulaicos empleados tradicionalmente para abrir y cerrar, respectivamente, un cuento infantil en español (ambos apuntados, también, en el método español –analizado *supra*– *Anaya ELE*). Con respecto a la primera secuencia, considérese el valor modal ‘existencial’ atribuible a este tipo de imperfecto (no así identificado, sin embargo, en *EHI*).

Para terminar, me referiré a la valoración de *EHI* como material de apoyo para el autoaprendizaje de ELE, dirigido a “estudiantes que tienen un nivel B1 de español” (“**PRESENTACIÓN**”: 5). Cabe comentar aquí que es esta la única monografía específica en que se establece el nivel de competencia lingüística para el cual se concibe con arreglo a la escala del *MCER*⁴⁹⁷. Si se cotejan los valores del pretérito imperfecto pautados para el nivel B1 en el *PCIC* (concreción para el español –recuérdese– del *MCER*) con los planteados en *EHI*, se comprueba, por ejemplo, la omisión, en esta última obra, del imperfecto de *conato* y del de *cortesía* (usos modales de los cuales el segundo, en particular, muestra –según hemos comprobado– una frecuencia notable entre las obras que conforman el corpus del presente trabajo). En cualquier caso, ha de tenerse en cuenta que *EHI* es un libro en que, específicamente, “se explican de manera clara y eficaz aquellos aspectos del español que presentan *mayor dificultad para los angloparlantes*”, a fin de “evitar los errores *más comunes*” (el destacado es mío) producidos por estos hablantes (cf. *DEHI*, § 7.5.3 –*supra*–).

Así pues, el no tratamiento de los mencionados significados de *cantaba* en *EHI* (y de otros) respondería a que no se consideran especialmente problemáticos para los anglohablantes. Los usos que sí son objeto de tratamiento se codifican con un metalenguaje que, a pesar del nivel de dominio lingüístico (B1) al que se dirige la obra, prescinde de tecnicismos (p. ej.: ‘aspecto’; ‘imperfectivo’; ‘segundo plano’), pero que, no obstante,

⁴⁹⁷ En efecto, el nivel apuntado se vincula expresamente con el *MCER* (no con el *PCIC*) en la página web de la editorial SGEL (correspondiente a *Español para hablantes de inglés*): “Dirigida a estudiantes de nivel intermedio de español (B1 del *MCER*)” [http://ele.sgel.es/ficha_producto.asp?Id=360].

vehiculiza –implícitamente– valoraciones que se alinean, como hemos visto, con conceptos y categorías lingüísticos asociados a distintos marcos de análisis del pretérito imperfecto.

7.5.5. *Live Spanish grammar for English speakers (LSGES) (España)*

En su unidad dedicada a los tiempos –simples– del pasado (U28), este libro plantea que, además del uso histórico del presente, existen dos maneras “to express the past tense in Spanish”. Una de ellas “alludes to the duration of actions, without indication of their beginning or end (it is often used for actions which either were long in time [such as ‘lived’], or took place in a repeated or regular way [e.g., ‘went to school every day’])”. Respecto de la correspondencia de esta forma con el inglés, *LSGES* propone su traducción con “the simple past (...), the continuous ‘was /were -ing’, ‘used to’ and even ‘would’”; p. ej.: “¿*Qué hacías?*” / *Durante los primeros años iba al colegio con mis padres*” –ingl.: “What were you doing?” / “During the first years I went / used to go / would go to school with my parents”– (*ibid.*: 116)⁴⁹⁸.

Por otra parte, *LSGES* considera el uso del verbo *haber* “[w]hen describing or informing about events, places, things, people, etc.”; así, y en lo que afecta al pasado, se presentan las formas “*había* (continuous past)” y “*hubo* (simple past)”, ejemplificadas –respectivamente– en las oraciones: “*Había mucha gente en el aeropuerto*” y “*Hubo un maremoto la semana pasada*”. También el uso impersonal de *hacer* (ante sustantivo o adjetivo) es objeto de atención –entre otras, en sus formas pretéritas “*hacía* (continuous past)” e “*hizo* (simple past)”–, para “the description of weather conditions” (v. gr.: “*Hacía mucho calor dentro de la clase*”; “*Hizo mucho viento ayer*”). Para este mismo fin, se apuntan, además, formas del verbo *estar* (p. ej.: “*Estaba brillando el sol*”) (U35: 144-145)⁴⁹⁹.

⁴⁹⁸ Frente a esta posibilidad, la otra manera de expresar pasado “presents the verbal action as already completed and it refers to a particular moment in time”; además –se aclara–, se usa para “shorter actions (like ‘jumped’, ‘sighed’)” –p. ej.: “*Mi madre nació en 1927*”; “*Juan terminó el libro ayer*”– (*ibid.*: 118). En otra unidad, dedicada a expresiones temporales, aparece *durante* en oraciones con *canté*: “*El bebé se despertó diez veces durante la noche*”; “*Estuve trabajando en la embajada durante diez años*” (U37: 154). (También sería posible el empleo del imperfecto en el primer ejemplo, con *durante* seguido de un sintagma nominal determinado, para denotar habitualidad en el pasado: ‘El bebé se despertaba diez veces durante la noche’).

⁴⁹⁹ El texto indica únicamente “[a]nother common verb is *está* (*estaba*, *estuvo*, *estará*)”, lo que claramente puede inducir a error al estudiante, ya que ni se trata de un uso impersonal comparable a los de *hay* o *hace*, ni de un verbo simple, sino del auxiliar de aspecto progresivo que se combina con el gerundio del verbo

En otro orden de cosas, *LSGES* informa sobre el hecho de que *llevar* “is a very common verb used to indicate temporal duration”, al que sigue una expresión de tiempo (v. gr. –en imperfecto–: “*Llevaba un año pidiéndole que se casara con él*” –ingl.: “He had been asking her to marry him for a year”–). Finalmente, a partir de, por ejemplo, los enunciados españoles: “*Tenía 25 años*” y “*Teníamos sed*” –vinculados con “describing people, moods, objects, etc.”–, se subraya la falta de correspondencia con el inglés (lengua en la que se emplea el verbo *to be*) (*ibid.*: 146)⁵⁰⁰.

7.5.5.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *LSGES*

En primer lugar, ha de destacarse el hecho de que, en su unidad de presentación de *cantaba* y *canté*, *LSGES* no mienta a estos signos con ninguno de los sintagmas utilizados en los trabajos que tratan sobre los tiempos verbales (p. ej.: ‘pretérito imperfecto’, ‘copretérito’, ‘pretérito indefinido’, ‘pretérito perfecto simple’), sino que los identifica con la etiqueta “SIMPLE PAST TENSES”, valorando a uno y a otro como formas distintas para expresar “the past tense” en español. No obstante, en su anexo sobre la morfología de los verbos irregulares (“ANNEXE 1”: 210-223), aparecen, entre las formas verbales incluidas, los términos “IMPERFECT” y “PRETERIT” (para referirse a *cantaba* y *canté*, respectivamente). De otra parte, en el índice de la obra (“INDEX”: 232), bajo la entrada “**Verbs**” y tras “Past” se apunta: “The simple past for long lasting actions” y “The simple past for short actions”, remitiéndose a la unidad donde se presentan *cantaba* y *canté*. En cualquier caso, surge de ello, para empezar, la valoración de *cantaba* y de *canté* como signos temporalmente de pasado.

El planteamiento de que *cantaba* denota “the duration of actions, without indication of their beginning or end” y la acotación en cuanto a su empleo con “actions which either were long in time (...) or took place in a repeated or regular way” permiten reconocer, además, el significado aspectualmente imperfectivo o durativo de dicho signo verbal (con

auxiliado (de ahí los ejemplos: “*Está lloviendo*”, “*Estaba brillando el sol*”). Además, se añade otro ejemplo distinto de los restantes, de tipo atributivo: “*Está nublado*”, que es el único que podría resultar próximo a los empleos impersonales de *haber* y *hacer* (si no se piensa en ‘El día está nublado’, en lugar de simplemente en ‘Está nublado’, comparable a “*Hace bueno*”, que ofrece el libro).

⁵⁰⁰ Cabe señalar que, si bien este libro dedica una unidad a expresiones o fórmulas asociadas con la cortesía (U24), entre las formas verbales propuestas no se encuentra *cantaba* (sí, en cambio, *cantaría*).

apoyo en una postura como, por ejemplo, la alarquiana). Dicha valoración de *cantaba* contrasta con la perfectividad o puntualidad de la acción expresada por *canté*, subyacente a la caracterización de la misma “as already completed” –y que denota “a particular moment in time”–, así como a su indicación para expresar “shorter actions”. A propósito de la duratividad del imperfecto y la puntualidad del perfecto simple, nótese que su ejemplificación –respectivamente– con el verbo “lived” y los verbos “jumped” y “sighed” muestran la interacción entre el aspecto léxico (la *Aktionsart* verbal) y el aspecto flexivo (imperfectivo –de *cantaba*– y perfectivo –de *canté*–).

Por otro lado, a través de la propuesta del uso de, por ejemplo, *haber*, cuando se trata de “describing or informing about events, places, things, people, etc.” –incluyendo, en su uso impersonal, “the description of weather conditions”– se ilustra una actividad discursiva como es la descripción, de diversos referidos. A este respecto, adviértase la omisión del uso interactivo del imperfecto con el perfecto simple, combinación que, como hemos visto, es muy frecuente entre las obras analizadas *supra*.

En cuanto a la manifestación del pretérito imperfecto en inglés, *LSGES* apunta las cuatro formas posibles para ello: “the simple past”, “the continuous ‘was /were -ing’”, “used to” y “would”, aunque sin hacer ninguna puntualización sobre las restricciones que se aplican al empleo de las mismas (v. § 3.3, *supra*). A propósito de este asunto, al instruirse sobre el uso de *llevar* (para señalar la duración temporal de un evento), se muestra –en concreto para su flexión en imperfecto y seguido de gerundio– la construcción ‘had been + v-ing’ (cf. *GUE*, *GC*, *SGD*, *DEHI* –obras revisadas *supra*–); asimismo, la falta de equivalencia o disparidad estructural español / inglés se hace notar respecto de ciertas expresiones con *tener* (‘tener 25 años’, ‘tener sed’), que se sirven (en inglés) del verbo *to be* para su codificación. De esta manera, se evidencia la dificultad que puede suponer, para un hablante nativo de inglés (público al que, en particular, se dirige *LSGES* –cf. “FOREWORD”: 5–), la comprensión y el certero empleo de la forma *cantaba*.

Volviendo sobre el metalenguaje utilizado en *LSGES*, vale subrayar que, en la formulación *per se* de los usos del pretérito imperfecto atendidos, se prescinde de voces técnicas. En este sentido, téngase presente el no empleo de términos como, p. ej., ‘aspecto’ (‘flexivo’ o ‘gramatical’; ‘léxico’ o ‘*Aktionsart*’; ‘imperfectivo’). Es más, parecería querer evitarse el uso de ‘(pretérito) imperfecto’ o ‘imperfect’, puesto que (y dejando de lado el

uso de este último término en “ANNEXE 1” –v. *supra*–) la forma *cantaba* se identifica –recordemos–, bien como “continuous past” (al darse cuenta del empleo de *había* y *hacía* –frente a *hubo* e *hizo*: “simple past”–), bien como (en “INDEX”) “simple past for long lasting actions” (frente a “simple past for short actions” –i.e., *canté*–).

Con todo, ha de señalarse que *LSGES* incluye un listado de “linguistic terms” (“ANNEXE 2. GLOSSARY”), cada uno de los cuales explica y ejemplifica. A propósito de los mismos, cabe observar la referencia al *aspecto* en la conceptualización de “**Continuous / progressive verb**”: “A verbal aspect used to express prolonged or continuous activity as opposed to a momentary or habitual activity; it is formed by a form of ‘to be’ plus a verb ending in **-ing** (e.g., *They were working until 5.30*)” (*ibid.*: 225)⁵⁰¹.

Así pues, a través de un enfoque de tipo contrastivo, *LSGES* ofrece a los aprendientes anglófonos de español, desde “beginners” a “(pre-)intermediate”, un conjunto de usos del pretérito imperfecto cuya formulación metalingüística intenta evitar el uso de términos técnico-gramaticales: “[e]very effort has been made to avoid unnecessary linguistic terminology” (“FOREWORD”: 5-6). En todo caso, ello no impide –según hemos visto– la identificación de determinados marcos teóricos implícitos: básicamente temporal y aspectual (la mención, ocasional, de la ‘descripción’ acusa una valoración discursiva) que informan el tratamiento de *cantaba* en *LSGES*.

7.5.6. *Tiempo para practicar los pasados (TPP) (España)*

Este libro, en su tercera parte (“EL PRETÉRITO IMPERFECTO”), plantea que *cantaba* se usa para expresar: (1) “Una sola acción pasada” –la cual puede ser: (a) “[d]escripción: *Su esposa era una mujer muy simpática* (entonces); (b) “[u]na acción en proceso: *A las doce ya todo el mundo comía*”; (c) “[u]na acción en proceso mientras se produce otra acción: *Cuando llegué, mis hijos dormían*”– y (2) “Un número inconcreto de **acciones** consideradas **habituales**: *Los fines de semana íbamos de excursión*”. Asimismo, se apostilla que el imperfecto también puede: (3) “Expresar cortesía, con ciertos verbos (**querer, desear, poder**, etc.): *Quería unos zapatos. (= Quiero unos zapatos.)*”; (4) “Sustituir el Condicional Simple: *Si tuviera dinero, claro que me lo compraba.*

⁵⁰¹ Términos como *aspect*; *imperfect*; *imperfective*; *perfect*; *perfective* no tienen entrada en dicho nomenclátor.

(= *compraría.*)”. De otra parte, se lista una serie de “complementos temporales” frecuentemente utilizados –se instruye– con *cantaba*; p. ej.: “*Antes no trabajaba tanto*”; “*En aquella época vivíamos en el extranjero*” (*ibid.*: 44)⁵⁰².

Cabe agregar que, a lo largo de las páginas dedicadas a ejercicios con el pretérito imperfecto, se incluyen notas que se centran en determinados usos de este signo: (I) “**Descripción**” (de “personas o cosas en el pasado”) –p. ej.: “*La ciudad era muy bonita*”– (*ibid.*: 45); (II) “**Acciones habituales**” (referidas al pasado) –p. ej.: “*Cuando era joven, jugaba al tenis*”; “*Los domingos por la tarde solíamos jugar a las cartas*”– (*ibid.*: 47)⁵⁰³; (III) **Acción en proceso mientras se produce otra acción** (se usa “el Indefinido con la [acción] acabada y el Imperfecto con la que está en proceso de realizarse”) –p. ej.: “*Iba a casa cuando vi un accidente*”; “*Cuando me desperté, llovía*” / “*Cuando me desperté, estaba lloviendo*”– (*ibid.*: 49)⁵⁰⁴; (IVa) “[P]osibilidad de cambio” (p. ej.: “*Cuando era joven, jugaba al tenis*” –i.e.: “ya no juego”–); (IVb) “[I]ntención pasada no realizada” (p. ej.: “*Nosotros también queríamos ir a Marruecos, pero Juanito se puso enfermo*” –i.e.: “deseo no realizado”–) (*ibid.*: 51).

Avanzando a la cuarta parte del libro (“CONTRASTE: INDEFINIDO / IMPERFECTO”), *cantaba* se opone a *canté*, con arreglo a una serie de etiquetas que reflejan dicha dicotomía. En primer lugar, y con atención a (1) “**Acciones narradas / Descripción de la situación**” (*ibid.*: 54), se plantea que con *canté* “narramos las acciones sucesivas y acabadas de la historia, obteniendo así el hilo de los sucesos”; *cantaba*, por su parte, “describe el trasfondo, el escenario donde tienen lugar estas acciones”, tal y como se aprecia en el siguiente fragmento (“**Vacaciones en Italia**”):

⁵⁰² Los ejemplos en (1) y en (2) se traducen gráficamente en sendas líneas de tiempo (en las que se establece: “Pasado”; “Presente”; “Futuro”). A su vez, la extensión o persistencia de *cantaba* implícita en (1) se representa con una línea curva (superpuesta a la de tiempo); la acción expresada con *canté*, con una flecha (que señala un punto en dicha curva). Por su parte, la repetición denotada por *cantaba* en (2) se indica con varias cruces (en el segmento de “Pasado” –al igual que en (1)– de la correspondiente línea de tiempo).

⁵⁰³ Se acota que “[c]on el verbo modal **solér** expresamos acciones habituales, por eso lo usamos sólo en Imperfecto” (esto viene a querer decir: no con el perfecto simple).

⁵⁰⁴ Se refiere expresamente al uso de “estar + gerundio”, recordándose su incompatibilidad con *ir* y *venir*. En cuanto al uso de dicha construcción con el perfecto simple, se explica que con ella “el hablante puede expresar dos valores diferentes”, a saber: “Que la acción le parece larga / pesada / estupenda, etc., es decir, la estructura conlleva emoción” (p. ej., “*Ayer estuvimos trabajando todo el día*”); “Que desea seguir hablando del tema” (p. ej.: “*Anoche estuve hablando con Jorge y me contó que...*”) (*ibid.*: 31).

Enrique y Carlos decidieron ir a Italia para veranear. Partieron una mañana de julio. Era un día maravilloso, hacía sol, pero no hacía mucho calor. Carlos condujo durante todo el viaje, ya que Enrique no sabía conducir. Ya era de noche cuando llegaron. Se alojaron en un hotel barato que estaba a unos diez minutos del centro. Después de la cena los dos amigos fueron a una discoteca donde conocieron a dos chicas italianas (...) Pasaron juntos una semana inolvidable⁵⁰⁵.

A propósito de estos empleos, se apunta que el hablante usa la forma *canté* “cuando lo que desea decir es la información principal, sin la intención de describir” (p. ej.: “*El martes pasado me sentí muy mal*”). No obstante –se aclara–, en una narración “las circunstancias temporales y los verbos de sentimiento aparecen como elementos accesorios, uno de los detalles, pertenecientes al trasfondo de la historia”, y, por tanto, se transmiten normalmente con *cantaba* (p. ej.: “*Hacía sol, el cielo estaba despejado, no me sentía bien, etc.*”).

El segundo par dicotómico presentado en relación con el contraste pretérito imperfecto / pretérito perfecto simple es: (2) “**Acontecimientos / Acciones habituales**”. Al respecto, se expone que con *canté* “nos referimos a acontecimientos o acciones limitadas, concretas, independientemente del número de veces que tienen lugar”, mientras que con *cantaba* “expresamos acciones habituales o costumbres”. Concomitantemente, se subraya que los complementos temporales “nos ayudan a decidir si se trata de acciones acabadas o habituales”. En este sentido, se explica que, complementos como, p. ej.: *antes, los domingos, cada día, (en aquel) entonces, generalmente, cuando era niño* –vinculados con *cantaba*– “son ‘abiertos’, no limitados en el tiempo” y que “[e]l comienzo y el fin de estas acciones carecen de importancia” (v. gr.: “*Los domingos estaba en casa*”; “*Entonces trabajaba en una biblioteca*”). Por su parte, complementos como, p. ej.: *ayer, el año pasado, aquel invierno, desde 1995 hasta 1998, tres años* –vinculados con *canté*– “son ‘cerrados’, limitados en el tiempo, tienen comienzo y fin” (*ibid.*: 60).

La tercera dicotomía concebida es: (3) “**Acción acabada / Acción en proceso mientras se produce una acción acabada**”. A propósito de la misma, se señala que, cuando se trata de “coincidencias”, *cantaba* se usa con “la acción que dura mientras que la otra se produce” (p. ej.: “*Cuando sonó el teléfono, estaba en el cuarto de baño*” –donde *estaba* “no es más

⁵⁰⁵ Bajo “Usos del Pretérito Indefinido” (segunda parte del libro), se plantea (e ilustra gráficamente): “Cuando relatamos una historia que se desarrolla en el pasado, usamos el Indefinido para narrar sus acciones o sucesos. Los verbos en el Indefinido son como escalones: uno siempre sigue al otro en el tiempo. En el Indefinido cada verbo es el paso siguiente de la narración y cada acción se ve como una acción completa, acabada” (*ibid.*: 24). De otro lado, también se establece: “Una biografía o autobiografía se narra con el Indefinido, porque relata hechos concretos que sucedieron en el pasado de un individuo” (*ibid.*: 35).

que la foto de un momento, inmóvil. Su comienzo y su final (desde / hasta) no tienen importancia”). Frente a ello, se plantea el uso de *canté* para mostrar la no coincidencia de las acciones (p. ej.: “*Cuando estuve en Granada, vi la Alhambra*”). Asimismo, se hace referencia a las “acciones habituales”, caso en que “ambos verbos van en Imperfecto” (p. ej.: “*Cuando estaba en Valencia, generalmente me alojaba en el hotel Europa*”) (*ibid.*: 64).

Cabe agregar que, en un apartado posterior (“**Oraciones temporales y causales**”), los usos expuestos *supra*, junto con otros, se traducen en fórmulas; *cantaba* se incluye en las siguientes: (a) “*Cuando + Indefinido + Imperfecto*” –p. ej.: “*Cuando llegué, los niños veían / estaban viendo la tele*” (“Indicar un momento + describir la situación”); (b) “*Cuando + Imperfecto + Imperfecto*” –p. ej.: “*Cuando era estudiante, salía mucho*” (“Describir una época + hábito”); (c) “*Cuando + Imperfecto + Indefinido*” –p. ej.: “*Cuando era niño, estuvimos una vez en Sevilla*” (“Describir una época + narrar un acontecimiento”); (d) “*Mientras + Imperfecto + Imperfecto*” –p. ej.: “*Mientras comía, leía el periódico*” (“Describir dos acciones paralelas habituales o dos acciones paralelas en progreso”); (e) “*Mientras + Imperfecto + Indefinido*” –p. ej.: “*Mientras desayunaba, se le ocurrió una buena idea*” (“Describir un tiempo + narrar una acción”); (f) “*Indefinido + porque + Imperfecto*” –p. ej.: “*No salimos porque hacía frío*” (“La causa es una intención o una situación”); (g) “*Imperfecto + porque + Imperfecto*” –p. ej.: “*No íbamos a restaurantes porque teníamos que ahorrar*” (“Se trata de una acción habitual”)– (*ibid.*: 68).

Otra oposición entre *cantaba* y *canté* se formula en términos de: (4) “**Cambio / Descripción del estado mental o físico**”. A este respecto, se indica el uso de *canté* “[s]i hay un cambio en el estado mental o físico del sujeto de la acción”; de lo contrario, *cantaba* resulta la forma idónea. A modo de ilustración: “**Supe** que tenía novio. (Me enteré de ello.)” / “**Sabía** que tenía novio. (Tenía esta información.)”; “De repente **sentí** un dolor fuerte”. (Surgió el dolor.)” / “**Sentía** un dolor fuerte y me mareaba. (Estaba en ese estado.)”; “**Creí (pensé)** que eran hermanos. (Tuve la idea, el pensamiento.)” / “**Creía (pensaba)** que eran hermanos. (Estaba en esa creencia.)”; “Lo **conocí** en una fiesta. (Nuestro primer encuentro.)” / “Lo **conocía** muy bien. (Sabía quién era.)”. La referida “regla” (así mentada) se aplica, también, a otros verbos (*i.e.*: “Si hay cambio (la acción tiene lugar), se usa el Indefinido. Si no hay cambio (la acción no tiene lugar), se utiliza el Imperfecto”); p. ej.: *tener* –“*Cuando tuve 18 años mis padres me compraron un coche.* (=

Cuando cumplí 18.)” / “**Tenía** 27 años cuando me casé”–; **tener que + Infinitivo** –“*Ayer tuve que limpiar las ventanas. (Y así las limpié.)*” / “*Cuando era niño, yo tenía que limpiar las ventanas. (Eso era mi tarea.)*”–; **querer + Infinitivo** –“*Quise entrar pero no pude. (Traté de entrar.)*” / “*Quería comprarle algún regalo. (Intención, pensamiento sin acción.)*”; “*No quiso prestarme el dinero. (Se negó a prestármelo.)*” / “*No quería prestarme el dinero, pero al final lo hizo. (No tenía la intención de...)*”–; **poder + Infinitivo** –“*Por fin pudimos abrir la puerta. (La abrimos.)*” / “*Podía comer un pollo entero. (Era capaz de hacerlo si quería.)*”– (*ibid.*: 70).

Finalmente, en el último de los apartados dedicados a tratar el contraste *cantaba / canté* –(5) “**Diferencia de estilo**”– se plantea que “[e]n el lenguaje coloquial, una serie de acciones pasadas (si no se trata de la narración de acciones habituales) se cuenta con el Indefinido” (p. ej.: “*En el siglo VIII, los musulmanes invadieron la Península, llegaron a Córdoba y establecieron la sede de su reino*”). Alternativamente –se explica–, “un profesor de historia puede elegir el Imperfecto, para que la imagen sea más plástica, más visible (lenguaje literario)”, y así “revive el pasado por un momento” – “[e]s un estilo literario”, se remata– (p. ej.: “*En el siglo VIII, los musulmanes invadían la Península, llegaban a Córdoba y establecían la sede de su reino*”) (*ibid.*: 72).

Ya en la quinta parte de *TPP*, el pretérito imperfecto (entre otros signos verbales) es objeto de atención a propósito del estilo indirecto. En este sentido, la ocurrencia del “verbo principal (...) en un tiempo pasado” explica el cambio evidenciado, por ejemplo, en: “Dijo que tenía hambre” respecto de “Dijo: ‘Tengo hambre’” (*i.e.*: de “**Presente**” a “**Imperfecto**”). No obstante, se acota que *cantaba* no sufre cambios (tampoco *había cantado*); p. ej.: “No teníamos coche.” > “Dijo que no tenían coche” (*ibid.*:80).

7.5.6.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *TPP*

Del análisis de los usos del pretérito imperfecto planteados en *TPP* se desprenden distintos tipos de interpretaciones teóricas en relación con dicha forma verbal, según explicitaré en los párrafos subsiguientes.

Para empezar, *cantaba* se concibe como un signo lingüístico de pasado, hecho que explica su inclusión en este libro –cuyo objetivo es, precisamente, “presentar de forma

secuenciada y accesible para el estudiante de español una serie de aclaraciones sobre la forma y el uso de los diferentes tiempos del pasado (...)” (“INTRODUCCIÓN”)⁵⁰⁶. Más concretamente, nótese cómo la explicación del uso del imperfecto para manifestar “cambio” (i.e.: “*Cuando era joven, jugaba al tenis también quiere decir que ya no juego*”) implica a la *temporalidad verbal*, categoría en virtud de la cual *cantaba* (pasado) se opone a *canto* (el presente del hablante).

Asimismo, y en línea con un análisis tempoaspectual, repárese en la vinculación de *cantaba* (o *estaba cantando* –“estar + gerundio”–) con “una acción en proceso”, independiente o puesta en relación con otra. A propósito de este último caso, recordemos la concepción de *cantaba* como signo que: “[expresa] la acción que dura mientras que la otra se produce”; “no es más que la foto de un momento, inmóvil”; “[s]u comienzo y su final (...) no tienen importancia”, en alusión a su carácter imperfectivo o durativo (adviértase, de paso, la equiparación del imperfecto con una fotografía, táctica recurrente entre los trabajos que incursionan en el tema en cuestión). Cabe mencionar aquí también la indicación de *cantaba* para expresar “[u]n número inconcreto de **acciones** consideradas **habituales**” (con un verbo en su forma simple, o perifrástica mediante “el verbo modal **soler**”), frente a la perfectividad o puntualidad de aquellos “acontecimientos o acciones limitadas, concretas, independientemente del número de veces que tienen lugar” comunicados con *canté*.

Así, *cantaba* y *canté* se encajan, respectivamente, con complementos temporales “‘abiertos’, no limitados en el tiempo” (*antes, cada día, cuando era niño...*) y “‘cerrados’, limitados en el tiempo, [que] tienen comienzo y fin” (*ayer, aquel invierno, desde 1995 hasta 1998...*). A su vez, en la anotación de que estos modificadores “nos ayudan a decidir si se trata de acciones acabadas o habituales”, podría entenderse la intención de señalar que los mismos no determinan, rotundamente, la aparición de *cantaba* o *canté* (cf. el comentado papel del contexto discursivo en dicha elección, en particular –v. § 3.2.2.1, *supra*–).

Por otra parte, adviértase que, al darse cuenta de la combinación del pretérito imperfecto con el perfecto simple, dichos signos quedan relacionados con sendas actividades o géneros discursivos, como lo son la descripción y la narración: con *canté* “narramos las acciones sucesivas y acabadas de la historia, obteniendo así el hilo de los

⁵⁰⁶ Además de *cantaba*, las otras formas verbales estudiadas en *TPP* (y, por tanto, consideradas ‘de pasado’) son: *he cantado*; *canté*; *había cantado*, y *cantaría* (denominado “Futuro del Pasado”).

sucesos”, en tanto que *cantaba* “describe el trasfondo, el escenario donde tienen lugar estas acciones”. Se alude, así pues, al cruce entre los dos planos narrativos en que se distribuye el contenido que hace a un relato, a saber: el ‘primer plano’ (o *foreground*) y el ‘segundo plano’ (o *background*), vinculados, prototípica y respectivamente, con *canté* y *cantaba*.

Desde otro ángulo, obsérvese la suerte de discontinuidad que el perfecto simple –dado su carácter terminativo, puntual– establece en la persistencia de un evento codificado con el imperfecto, patente en el ejemplo: “(...) *queríamos ir a Marruecos, pero Juanito se puso enfermo*”, en relación con la expresión de una “intención pasada no realizada”.

A propósito del resultado de la flexión perfectiva o imperfectiva (aquí representadas por *canté* y *cantaba*, respectivamente) en el significado de determinados verbos, adviértase que, concretamente, a través de la ejemplificación de –por un lado– *saber*, *sentir*, *creer* (*pensar*), *conocer*, *tener* y –por otro lado– *tener que*, (no) *querer* y *poder* con el perfecto simple y el imperfecto, para mostrar, con el primero, “cambio en el estado mental o físico del sujeto de la acción” (*i.e.*, “la acción tiene lugar”), frente a lo que sucede con el segundo (*i.e.*, “la acción no tiene lugar” –se trata de una “[d]escripción del estado mental o físico”–), se vehiculiza la interrelación entre el semantismo de los lexemas verbales implicados y la morfología flexiva. No se entra, pues, en una explicación a partir de la distinción léxico-semántica entre verbos denotativos de ‘estados’ o ‘acciones’ (como sí se hace normalmente en las obras analizadas en el presente trabajo que se ocupan de este asunto).

En otro orden de cosas, la indicación del valor de “cortesía” de *cantaba* (por cierto, con verbos prototípicos para su expresión: *querer*, *desear*, *poder*) ilustra –sin explicitarlo– uno de los significados modales del imperfecto (con alta representatividad –recordemos– en el corpus de la presente tesis). Asimismo, el reemplazo de *cantaba* por *cantaría* en la apódosis de una oración condicional cuya prótasis se encabeza con *si* ejemplifica el llamado imperfecto *de figuración*, significado –también modal– de *cantaba* (en cualquier caso, no se ofrece ninguna distinción respecto de dicha alternancia verbal) (v. § 2.1.4.1 (h), *supra*).

Al hilo de las formas verbales que puede sustituir el imperfecto, repárese en su presentación en lugar de *canté* para conseguir que “la imagen sea más plástica, más visible”, efecto a partir del cual el hablante “revive el pasado por un momento”. A través de este –así etiquetado– “estilo literario”, se alude, pues, al imperfecto *narrativo* o *de ruptura*, característico, precisamente, de un lenguaje literario o periodístico (v. § 2.1.2.2, *supra*).

Adviértase, asimismo, que la distinción efectuada entre un “lenguaje coloquial” y un “lenguaje literario”, “estilo literario” –a propósito del uso de *canté* y *cantaba*– implica un análisis de tipo sociolingüístico, en tanto en cuanto se alude –tácitamente– a conceptos como el de *registro* (o *variedad diafásica*) y el de *estilo*.

En otro contexto –“estilo indirecto”–, nótese que el señalamiento del reemplazo del “Presente” por el “Imperfecto”, a la par del comentario de que “los tiempos verbales sufren (...) cambios” cuando “el verbo principal va en un tiempo pasado”, transmite la noción de ‘concordancia temporal’ o ‘secuencia de tiempos verbales’ (*i.e.*, la *consecutio temporum*). Así pues, se evita el empleo de las referidas expresiones teórico-técnicas y, también, la valoración (temporalista) de *cantaba* como forma que denota simultaneidad en relación con *canté*, signo que presenta, a su vez, anterioridad respecto del ‘punto de origen’ o ‘punto cero’ (normalmente coincidente con el acto de la enunciación).

En síntesis, la formulación de los usos o valores del pretérito imperfecto presentados en *TPP* permite reconocer diferentes posicionamientos teóricos en relación con el análisis de dicho signo verbal: *temporal*; *aspectual*; *discursivo*, y en línea con lo *modal*. Adviértase, incluso, que, por ejemplo, las representaciones gráficas de *cantaba* / *canté* y la comparación de estos signos –respectivamente– con una “foto” y “escalones” encajarían, en cuanto recursos que promueven la generación de imágenes visuales (en el aprendiente-lector de *TPP*), dentro de un enfoque de corte cognitivo.

Sobre el metalenguaje empleado, puede decirse que, en términos generales, este transvasa la terminología teórico-técnica asociada a los mencionados análisis de *cantaba*, a explicaciones que resultarían más asequibles para el estudiante de español (*cf.* “INTRODUCCIÓN” –v. el segundo párrafo de este apartado–). Respecto de dichos aprendientes, hay que señalar que, si bien su nivel de competencia lingüística en español no se determina, el hecho de que la obra verse sobre un tema específico (y de especial dificultad) y de que esté escrita en español permite suponer, por lo menos –y apelando a la terminología del *MCER*– a “usuarios independientes” (B1-B2) como sus destinatarios. En este entendido, quizás podría esperarse que los significados o usos de *cantaba* se formularan con un metalenguaje más claramente técnico, esto es, con un mayor número de voces técnicas; sin embargo, primaria en *TPP* la intención de facilitar la inteligibilidad de unos contenidos de por sí complejos, sobre un metalenguaje rigurosamente teórico-técnico.

7.5.7 *A new reference grammar of modern Spanish (RGMS) (R. U.)*

Antes de entrar de lleno en los usos del pretérito imperfecto planteados en *RGMS*, me referiré a dos observaciones de carácter general efectuadas en dicha obra. La primera de ellas tiene que ver con la denominación de los tiempos verbales. Al respecto, se señala, por un lado, la falta de acuerdo entre los lingüistas hispánicos; por otro, la confusión que implica para los hablantes de inglés el hecho de que “*pretérito* simply means ‘past’ (*las glorias pretéritas* = bygone glories’)” –*i.e.*, funciona como adjetivo calificativo–, en tanto que “‘preterite’ (...) refers to a specific Spanish past tense” –*i.e.*, el denotado con la forma *canté*–. Complementariamente, se presentan (en un cuadro) los términos empleados en esta obra para referirse a las distintas formas verbales de indicativo, así como otras posibles denominaciones. En el caso de *cantaba* y *canté*, se anotan respectivamente (entre paréntesis apunto los nombres alternativos propuestos): “Imperfect indicative” (“*pretérito imperfecto, copretérito*”) y “Preterite” (“*pretérito perfecto simple, pretérito indefinido, pretérito perfecto absoluto, past definite*”) (C14: § 14.1).

La segunda observación –anunciada más arriba– se centra en la dicotomía pretérito imperfecto / perfecto simple, de cara al inglés, en particular. En este sentido (y a partir de *hablaba* / *hablé*), se señala que la distinción entre estos signos verbales “can be subtle (...) since both can be translated ‘I spoke’, even though they mean different things”; a su vez, se puntualiza que dicha distinción se torna aún más compleja “when the verb *ser* ‘to be’ is involved” (§ 14.2). De esta manera, se reconoce uno de los problemas medulares relacionados con el citado par dicotómico: el hecho de que una misma forma verbal en inglés (*i.e.*, *simple past*) pueda traducir dos distintas (y bien diferenciadas) del español (*cantaba* / *canté*), asunto del que ya he dado cuenta *supra* (v. § 3.3).

A manera de introducción a la forma *cantaba*, específicamente, *RGMS* (§ 14.5) plantea:

The Spanish imperfect form indicates an event viewed as not yet complete at the past time referred to. It is therefore much used as a background tense to describe something that was already in progress when another event occurred (...) and to express habitual events in the past (...) although the preterite can also sometimes describe habitual events (...) / In colloquial language the Spanish imperfect may be a substitute for the conditional.

De otra parte, los usos de *cantaba* formulados como tales en *RGMS* se articulan con arreglo a nueve apartados, cuyos rótulos reflejan, en buena medida, los contenidos recogidos en la cita anterior. En los párrafos que siguen, me ocupo de dichos apartados (§ 14.5.1-§ 14.5.9):

(1) **“Imperfect tense to denote past events [“any state or event”] in progress when something else happened”**. El imperfecto “is thus the correct tense for background descriptions; the preterite is used for the events set against the background” (p. ej.: “*Yo volvía del cine cuando vi a Niso*”; “*Los monumentos y estatuas que adornaban los paseos y las plazas fueron triturados*”)⁵⁰⁷. Así, se vehiculiza el uso descriptivo de *cantaba* en combinación con el uso narrativo de *canté* (nótese –en el primero y el segundo ejemplos, respectivamente– la coincidencia (parcial) de ambos tipos de eventos y la interrupción, por parte del evento perfectivo, en la continuidad o validez del imperfectivo).

(2) **“Imperfect used to denote events that continued in the past for an unspecified period”** (y que pueden o no haber proseguido). El imperfecto es, por tanto, “much used for characteristics, situations, habitual actions and other events that have no clear beginning and end” (p. ej.: “*Las catapultas romanas lanzaban piedras*”; “*Cada vez que os veáis lo decía*”)⁵⁰⁸. Contrariamente, si se especifica un período de tiempo, *canté* es la forma indicada; p. ej.: “she was (*fue*) president for eight years”. Estas caracterizaciones subrayan, pues, la duratividad de *cantaba*, frente a la puntualidad de *canté* (i.e.: el rasgo aspectual imperfectivo y perfectivo de uno y otro signos, respectivamente).

(3) **“Imperfect in phrases of time of the kind ‘I hadn’t seen her for years’, ‘it was the first time that...’**”. Se trata de un uso de *cantaba* que, en inglés, se codifica con un tiempo diferente: *había cantado* –i.e.: *pluperfect*– (p. ej.: “*Hacia años que no la veía*”; “*Era la primera vez que la veía*” –ingl.: “I hadn’t seen her for years”; “It was the first time I had seen her”, respectivamente–)⁵⁰⁹. Según hemos visto, también otras obras analizadas *supra* (*ASG*; *PA*; *SGD*) plantean esta disparidad estructural, que se agrega a las dificultades que entraña la forma *cantaba*.

⁵⁰⁷ Dicho de otro modo: *canté* “show[s] that an event is a part of a story”, *cantaba* “shows that it is descriptive background”; en definitiva: “**narrative events**” vs. “**descriptive background**” (§ 14.4.3).

⁵⁰⁸ En otro lugar (§ 14.4.4), *RGMS* considera la expresión de ‘habitualidad’ también con *canté*. Así pues: “*mi padre fumaba/fumó mucho cuando era joven*” es posible tanto si el sujeto continuó fumando o no, como si está vivo o no (véanse otros comentarios al respecto en el § 7.5.7.1, *infra*).

⁵⁰⁹ En otro capítulo, se apunta que “*Hacia + que*” denota “an action that was still in progress”. Asimismo, se indica el uso de *llevar* en imperfecto (en una construcción perifrástica de gerundio –no así identificada–) si el evento “was still in progress at the time”; p. ej.: “*Llevaba años diciéndolo*” (C32: §§ 32.3.1 y 32.3.2).

(4) **“Imperfect for the conditional”**. Dicho empleo, indicado como usual, se observa “in familiar speech”, normalmente en cuatro casos: (a) cuando *cantaría* “refer[s] to an immediate future” (ocasión en que el español –se aclara– se asemeja al inglés) –p. ej.: “*Prometieron que venían/vendrían*”; “*Pensaba que ya no venías/vendrías*” (ingl.: “They promised they were coming/would come”; “I thought you weren’t coming/wouldn’t come any more”); (b) cuando los verbos implicados son *deber* y *poder*, caso en que el imperfecto “is slightly more colloquial” (p. ej.: “*Podía ser una solución, mira...*”, “*Debías/Deberías hacerlo ahora*”), destacándose su empleo corriente “to show that someone should or could have acted differently in the past” (p. ej. “*podías/podrías haberlo hecho, ¿no?*”)⁵¹⁰; (c) cuando se refiere a “‘remote’ and ‘unfulfilled’ conditions in familiar Spanish” (p. ej.: “*Aunque no me gustara, me casaba/casaría con ella*”; “*Un paso más y te rompías el pescuezo*”); (d) cuando –en “familiar Spanish”– se trata de “express a wish” (p. ej.: “*Ya le decía yo cuatro verdades*”; “*Yo ahora me tomaba un helado y me quedaba tan bien*”)⁵¹¹.

(5) **“Hablaban or estaba hablando?”** Según se explica, dicha diferencia (“non-continuous” / “continuous”) no resulta clara cuando “the action is not habitual and is truly past”, si bien “modern Spanish prefers the continuous form in such cases if it is possible with the verb” (p. ej.: “*yo hablaba / estaba hablando con los vecinos cuando llegaron los bomberos*”)⁵¹².

⁵¹⁰ Respecto de *poder*, se señala, en otra parte (C21: § 21.2.3), su uso con *cantaba* (no con *cantaría*) para “reproach somebody for something done or left undone in the past” (p. ej.: “*Me lo podías haber dicho*”).

⁵¹¹ Más adelante (C25: § 25.5), también se anota el uso de *cantaba* por *cantaría* en condicionales con *si* “in spontaneous speech on both sides of the Atlantic” (p. ej.: “*Desde luego, si yo fuera hombre, no me casaba*”).

⁵¹² En el C15 (§ 15.1.2 y ss.), *RGMS* puntualiza: (a) “The Spanish continuous adds a nuance to, but does not always radically alter the meaning of the non-continuous verb form, so the two forms are sometimes virtually interchangeable”, hecho que “tends to confuse English-speakers, who see a sharp difference between ‘she smokes’ and ‘she’s smoking’” o “*Yo hablaba con Mario*” (ingl.: “I was talking to Mario / I used to talk to Mario”) y “*Yo estaba hablando con Mario*” (ingl.: “I was talking to Mario”); (b) “In cases in which the action is emphatically in progress at the time, the continuous is obligatory”, p. ej.: “*Octavia estaba abriendo la puerta cuando regresé*”; (c) “The continuous may optionally be used to show that an action is temporary or in some way unusual or surprising”, p. ej.: “*¿En qué estábamos pensando tú y yo cuando engendramos a estos seres (...)?*”; (d) “(...) it seems, in general, that the continuous is used more extensively in Latin-American speech than in Spain” (p. ej. –entre otros verbos de movimiento–: “*Estaba yendo a tomar un café con leche en Brosa*”). Por otro lado, se advierte: (a) “Continuous forms are not normally used with certain verbs that refer to inner mental activities” (*amar, saber...*); (b) “(...) some verbs which denote inner states or ‘invisible’ actions may appear in the continuous in Spanish but not in English” (p. ej.: “*No estaba creyendo nada de lo que ella decía*”); (c) “Finite forms of verbs that describe physical posture or position can refer only to an action, not to a state” (así, “English-speakers are often misled by forms like ‘he was sitting down’ (...) *estaba sentado* ‘he was seated’”, frente a “*Estaba sentándose*” –i. e., “(s)he was in the process of sitting down”–).

(6) **“Imperfect in children’s language”**. Este uso (modal) se encaja con la etiqueta (más bien técnica) de *“imperfecto lúdico”* (p. ej.: *“vamos a jugar a que yo era un vaquero y tú eras un indio”*).

(7) **“Imperfect to make courteous requests”**. Se trata, pues, de evidenciar cortesía en la formulación de preguntas y peticiones (p. ej.: *“¿Qué deseaba?”*; *“Perdone, quería hablar con el director”*)⁵¹³, a través de dos verbos prototípicos para la expresión de uno de los valores –también modal– más señalados del imperfecto entre las obras analizadas en la presente tesis: el *de cortesía* (v. § 5.2.3, *supra*).

(8) **“Imperfect used for preterite in literary styles”**. Este empleo de *cantaba*, valorado como *“uncommon outside sensational journalism”*, se explica *“for dramatic effect”*, siendo común su ocurrencia con una expresión temporal que muestre que *“the action is a single completed event”* (p. ej.: *“Poco después, la policía francesa arrestaba a DM, de 56 años”*).

(9) **“Imperfect used in reported speech and in stream of consciousness (*monólogo interior*)”**. A este respecto, se indica que, en el discurso referido, *“the present tense becomes an imperfect”*, así como *he cantado* se transforma en *había cantado*; p. ej.: *“Annick writes to David: Lo que ocurre es que tu carta me ha dejado inquieta”* > *Annick le decía en su carta que lo que ocurría era que su carta la había dejado inquieta*. A propósito del monólogo interior, el mismo se ejemplifica con el siguiente fragmento: *“sola en la tienda, Felicitas se quedó reflexionando. Vaya, al chico le parecía mejor que esperase la visita del director (...) Ella quería trabajar en el hotel y el director decía que quería una chica como ella (...)”* (§ 14.5.9)⁵¹⁴.

Asimismo, *RGMS* se ocupa del empleo de *cantaba* (frente a *canté*) con ciertos verbos modales (C21: **“Modal auxiliary verbs”**). En relación con (a) *poder* y *saber*, tras el planteamiento de que el perfecto simple *“refers to one occasion”* mientras que el imperfecto *“to a period of time usually made clear by the context”*, se especifica que, en la forma *canté*, los citados verbos suelen significar *“to manage to”* y *“to find out”*, respectivamente;

⁵¹³ En otro lugar (C21), se indica que, si bien el condicional *“is perhaps more usual than the imperfect in polite requests (...) both are heard”*; p. ej.: *“¿Podría/Podía usted abrir la ventana?”* (§ 21.2.3). Asimismo, se instruye sobre la posibilidad de usar *cantaba* también en vez de *cantara*, *“in polite enquiries or requests”*; p. ej.: *“querría/quisiera/quería hablar con el encargado”* (§ 21.5), sin distinguirse entre el uso de una u otra de estas formas (cf., p. ej.: *Agencia ELE*, B1.2; *Protagonistas*, B2 –métodos españoles analizados *supra*–).

⁵¹⁴ Se ilustra también en una estructura condicional: *“Si la policía la detenía, ya escarmentaría”* (i.e., *“unspoken thoughts”* –C25: § 25.2–).

se tiene, pues, y en contraste con el imperfecto: “*No pudo escaparse*” (i.e.: “...didn’t manage to”) / “*No podía escaparse*” (i.e.: “no information about whether (s)he eventually did”); “*Yo ya sabía la verdad cuando supe la noticia de su muerte...*” (ingl.: “I already knew the truth when I heard [i.e.: ‘found out’] the news of his/her death...”) (§ 21.2.2)⁵¹⁵.

En cuanto a (b) *querer*, se apunta que su empleo en imperfecto y seguido de infinitivo indica que el hablante “may or may not have succeeded” en su objetivo (p. ej.: “*quería hablar con José*”). En perfecto simple, por su parte, puede expresar: “wanted to and failed” –p. ej.: “*quise hablar con José* ‘I wanted / tried to (...)’”–; “wanted to and did” –p. ej.: “*lo hice porque quise*”–; o (en negativo): “to refuse to” –p. ej.: “*no quiso hacerlo*”–; “didn’t mean to” –p. ej.: “*no quise ofenderte*”– (§ 21.5).

A propósito de (c) *deber*, se plantea que, mientras con el perfecto simple indica “something that should have been done” –p. ej.: “*Debió decírtelo antes*”–, con el imperfecto o el condicional (cf. uso (4), *supra*) denota “something that should be done” –p. ej.: “*Debía/debería decírtelo antes*”– (§ 21.3.3). Por su parte, (d) *haber de*, en imperfecto o en condicional, “translates an indignant or mystified ‘should...’”, uso que –se apostilla– resulta “normal, at least in Spain” –p. ej.: “*¿Por qué habría/había de ofenderse si yo no dije nada?*”– (§ 21.4.1). Se presentan, pues, casos en que *cantaba*, en una construcción con verbo modal, alterna con *cantaría*, pero sin hacerse distinción respecto del uso, en concreto, de una u otra forma verbal.

Por último, y en relación con (e) *soler*, su ejemplificación (en este caso) con el imperfecto –“*Solía hablar solo*”– muestra su significado de “usually”, ‘to be used to’”; en esta línea, se presenta también “[a]costumbrar a ‘to be in the habit of’”, como alternativa a *soler* “when conscious habits are involved” (la siguiente construcción, por tanto, se valora como agramatical: “**acostumbraba a hablar solo*”) (§ 21.6). Se trata de dos signos verbales, empleados en sendas construcciones perifrásticas, que conjugan significados asociados con el modo, el aspecto e incluso el tiempo (v. § 2.1.5, *supra*). Respecto de *soler*, su ilustración con el imperfecto, en particular, se suma a la lista de las distintas obras ya

⁵¹⁵ Cf. “*conocí a Antonia* ‘I met Antonia’ (for the first time), *conocía a Antonia* ‘I knew Antonia’” (C14: § 14.4.10). Así, se plantea que *conocer* y otros verbos como *deber*, *poder*, *querer* y *saber* “require special translations when they appear in the preterite” (cf. § 3.3, *supra*); de igual forma, *tener*: *Tuve una carta* (“I got a letter” –“to receive”–) / *Tenia una carta* (“I had a letter” –“was in my possession”–). A propósito de los ejemplos con *saber* citados arriba (*sabía la verdad*; *supe la noticia*), adviértase que, en realidad, no ilustran el funcionamiento de dicho verbo como ‘auxiliar modal’ (para empezar, no va seguido de otro verbo) –tampoco constituye perífrasis (a diferencia de los otros verbos, *supra*, también considerados *modal auxiliary verbs*)–.

examinadas en este trabajo que atienden a dicho empleo (*Anaya ELE; Embarque; Etapas; GREE; GC; SGD; UVM; SGC*).

En otro orden de cosas, el pretérito imperfecto aparece, además, en oraciones condicionales de distinta naturaleza (C25). En dicho ámbito, se incluyen, por ejemplo: (a) condiciones abiertas (*open conditions*), según la pauta: “*Si + past tense + present or future*” (v. gr.: “*Si llevaba minifalda su madre estará enfadadísima*” –ingl.: “*If she was wearing a miniskirt her mother will be really cross*”–) (§ 25.2); (b) condiciones no cumplidas (*unfulfilled conditions*), con arreglo a las fórmulas: “*Si + imperfect + imperfect*” (v. gr.: “*si me tocabas, te mataba con mi cuchillo*” –ingl. “*if you’d touched me, I’d have killed you with my knife*”–); “*si + imperfect + conditional*” –v. gr.: “*si hace unos años yo veía (for hubiera visto) en la playa a alguien con esto, hubiera pensado: ese tipo es loco*”– (§ 25.4)⁵¹⁶; (c) condiciones cumplidas (*fulfilled conditions*), v. gr.: “*Si teníamos dinero, íbamos al teatro*” (§ 25.7). Asimismo, bajo el rótulo (d) “**Translating ‘if I were you...’**”, se equipara la secuencia inglesa “*If I were you, I’d keep quiet*” a las españolas “*Yo de usted / Yo que usted / Si yo fuera usted, me callaría/callaba*” (§ 25.11)⁵¹⁷.

7.5.7.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *RGMS*

En primer lugar, cabe subrayar el planteamiento a propósito de la ambigüedad –en particular para los anglohablantes⁵¹⁸– implícita en los términos *pretérito* y *preterite*, que se refieren al ‘pasado’ y al signo *canté*, respectivamente; por otro lado, la anotación de las diversas formas de mentar a *canté* y *cantaba*, entre las que se incluyen las denominaciones utilizadas en la *NGLE* (2009) y el término bellístico *co-pretérito* (sobre el que no se hace ningún comentario). Al respecto, recuérdese que, en la primera parte de la presente tesis

⁵¹⁶ Sobre la fórmula *Si + imperfect + imperfect*, se advierte que “is widespread but defined as ‘sub-standard’ by the *GDLE* 57.2.3.3” (cf. *NGLE* 2009: § 23.11ñ –véase n. 108, *supra*–). De otra parte, repárese en que el ejemplo con que se ilustra *si + imperfect + conditional* no encaja con dicha pauta (*hubiera pensado* es ‘pluscuamperfecto de subjuntivo’). Considérese, no obstante, la anotación respecto de la misma de que: “One also hears *si + imperfect + conditional* in Argentina” (i.e.: en la lengua oral, en un área geográfica específica).

⁵¹⁷ Se apostilla que “*Yo que tú/usted* is the older Peninsular formula. *Yo de ti/usted* is a Catalanism which is now widespread in Spain, although it is censured by manuals of good usage” (cf. *NGLE* 2009: § 47.11p).

⁵¹⁸ Téngase presente que *RGMS* se dirige, básicamente, a hablantes de inglés: “We assume that readers have a native knowledge of English (...)” (“*Preface...*”: vi).

(§ 1.1.2.2), se ha hecho referencia, justamente, a la problemática vinculada con la nomenclatura de los tiempos verbales, especialmente en lo que afecta a *cantaba* y *canté*.

En cuanto a las formulaciones metalingüísticas efectuadas en *RGMS*, es claro que desvelan determinados análisis teóricos en relación con *cantaba*. En este sentido, adviértase que caracterizaciones como “an event viewed as not yet complete at the past time referred to”, “past events in progress” y “events that continued in the past for an unspecified period” comunican una valoración temporal (‘preteridad’) y aspectual (‘imperfectividad’ –i.e., duratividad o no terminatividad–) de dicho signo verbal. De otra parte, y en línea con una interpretación discursiva, repárese en que los sintagmas “background descriptions” y “events set against the background”; “descriptive background” y “narrative events”, para indicar el uso (interactivo) de *cantaba* y *canté*, encajan con la noción de ‘primer plano’ y ‘segundo plano’ weinrichianos, etiquetas que se transvasan a expresiones que resultarían más asequibles a los aprendientes destinatarios.

A propósito de la vinculación del imperfecto con “children’s language” y “courteous request”, nótese que estas frases vienen a caracterizar los respectivos significados modales del imperfecto que ellas denotan, normalmente referidos en la bibliografía sobre el tema como *lúdico* (vocablo que, de hecho, se utiliza en *RGMS*) y *de cortesía* (v. § 2.1.4.1 (a) y (g), *supra*). De forma similar, “literary styles”, “dramatic effect” y “sensational journalism” (términos asociados al ejemplo “*Poco después, la policía francesa arrestaba a DM, de 56 años*”) aluden, indirectamente, al imperfecto *narrativo* o *de ruptura* (típico, precisamente, del estilo literario o periodístico, caso en que *cantaba* denota aspecto aoristo, es decir, una acción pasada y puntual) (v. § 2.1.2.2, *supra*).

Asimismo, la valoración de la ocurrencia de *cantaba* en lugar de *cantaría*, en términos de “familiar Spanish”, “slightly more colloquial” o “spontaneous speech”, informan, tácitamente, sobre la noción sociolingüística de *registro*. El imperfecto permite al hablante –según se muestra en la obra– transmitir determinados valores o matices comunicativos relacionados con condiciones, expectativas, deseos, etc. (contenidos asociados, en principio, a la modalización, en tanto en cuanto manifiestan la subjetividad del hablante). Al hilo de este asunto, recuérdese el señalamiento de la posibilidad de que *cantaba* alterne con *cantaría* en apódosis de secuencias condicionales (“*Yo de usted/ Yo que usted / Si yo fuera usted, me callaría/callaba*” –variante del imperfecto *de figuración*: § 2.1.4.1 (h),

supra–), si bien no se plantea una diferenciación valorativa respecto del empleo de una u otra forma verbal (distinción que, en todo caso, no podría hacerse en el inglés, lengua en que solo es posible –según refleja la traducción propuesta– el uso del condicional: “If I were you, I’d [would] keep quiet”).

En relación con los verbos modales (*i.e.*, verbos que pueden funcionar como tales –véase n. 515, *supra*, y los contenidos de los que ella surge–), apréciase la atención (comprobada, por ejemplo, en prácticamente todos los métodos publicados fuera de España analizados *supra*) al grupo integrado (entre otros) por *poder*, *querer*, *saber* y *conocer*, en su contraste imperfecto / perfecto simple. La explicación del significado que adquieren estos signos verbales, en función de su empleo con *canté* o *cantaba*, vehiculiza, en un metalenguaje sencillo, contenidos vinculados, conjuntamente, al *aspecto léxico* y al *aspecto flexivo* (v. § 3.3, *supra*). De las observaciones plasmadas en *RGMS* a dicho respecto, se desprende la capacidad del perfecto simple de dinamizar los eventos estáticos codificados con el imperfecto, que pasan a denotar acciones (concretas y puntuales) (*cf.* Gutiérrez Araus [2004] 2007: § 2.3.2 –v. § 3.3, *supra*–). Adviértase que también, a través de las restricciones planteadas en cuanto a la ocurrencia de cierto tipo de verbos (aquellos que denotan “inner mental activities”; “inner states or ‘invisible’ actions”; “[f]inite forms (...) that describe physical posture or position”) con la forma continua, se alude a la interacción entre el aspecto flexivo y el aspecto léxico o la *Aktionsart* verbal.

A propósito del uso del imperfecto en un estilo ‘no directo’, *RGMS* realiza una suerte de separación (sin precedente entre las obras examinadas *supra*) entre dos modalidades de reproducción del habla (de una tercera persona). En este sentido, respecto del discurso indirecto (“reported speech”), nótese que la indicación, puntualmente, de que “the present tense becomes the imperfect and the perfect tense becomes a pluperfect” da cuenta, tácitamente, del desplazamiento temporal que experimentan estos signos verbales; es decir, de la concordancia temporal o *consecutio temporum* entre la forma verbal en una oración principal y la que aparece en su subordinada, en virtud de lo cual se produce un corrimiento retrospectivo. Por otro lado, y en lo concerniente al “‘stream of consciousness’ (*monólogo interior*)”, parecería esperarse que el aprendiente infiera que, a esta modalidad (más concretamente, técnica literaria), se aplica la misma correlación verbal planteada para el

caso del estilo indirecto (*RGMS* solamente se limita a vincular el monólogo interior con un texto presentado que “reports someone’s unspoken thoughts”).

De otra parte, cabe destacar la introducción, a través de una serie de formulaciones (y ejemplos) que implican a *cantaba*, de contenidos afines a la variedad diatópica y diafásica de la lengua (en concreto, de la española). En este sentido, recordemos la referencia al uso de *cantaba* por *cantaría* en condicionales con *si* “in spontaneous speech on both sides of the Atlantic” (v. gr., “Desde luego, *si yo fuera hombre, no me casaba*”) y el empleo de *haber de* (en imperfecto o en condicional) como “normal, at least in Spain”. Asimismo, considérese: el planteamiento de que “it seems, in general, that the continuous is used more extensively in Latin-American speech than in Spain”; la advertencia de que la combinación *Si + imperfect + imperfect* “is widespread but defined as ‘sub-standard’ by the *GDLE*”, y la aclaración de que “*Yo que tú/usted* is the older Peninsular formula. *Yo de ti/usted* is a Catalanism which is now widespread in Spain, although it is censured by manuals of good usage”. A propósito de la inclusión de este tipo de informaciones (que ciertamente aportan al desarrollo de la competencia comunicativa del discente –v. § 4.2.2.5, n. 191, *supra*–), ténganse en cuenta las siguientes declaraciones de *RGMS*:

In this grammar we have tried to do justice to the international character of Spanish by providing examples from many different countries (...) Where Latin-American language differs from Spain we comment on it, try to state where it is most prevalent, and show the Peninsular equivalent. We hope that this gives a broad and fair picture of living Spanish and that it will satisfy North- American students and those in the Southern Hemisphere who generally learn a Latin-American variety, and British students, who usually study Peninsular Spanish (...) We should not need to add that we do not imagine that the Spanish of Spain is in some way superior to the Latin-American varieties (“*Preface...*”: vi)

De esta forma, se fundamenta y evidencia claramente una postura a favor del carácter descentralizado, pluricéntrico de la norma del español (principio constitutivo, precisamente, del criterio guía “más importante” en la labor de las Academias de intentar dar respuesta a las cuestiones normativas que surgen en una gramática académica –v. *NGLE* 2009, “Prólogo”: XLII–).

En otro orden de cosas, con atención al uso de *cantaba* para denotar eventos habituales o durativos (“prolongued”) en el pasado, y a partir del ejemplo “*mi padre fumaba/fumó mucho cuando era joven*”, *RGMS* arguye que la posibilidad de emplear una u otra forma verbal “makes the linguistic terms ‘perfective’ o ‘completed aspect’ and ‘imperfective’ or

‘non complete aspect’ unhelpful for learners of Spanish”. Propone, en cambio, la indicación de que *cantaba* “views the habit as in progress at the time”, en tanto que *canté* “looks back on it as an event viewed as a whole, i.e. something that continued throughout whichever period of time the speaker has in mind” (§ 14.4.4). Se tiene, pues, la conversión de tecnicismos en explicaciones metalingüísticas que resultarían más inteligibles (y provechosas) para los anglohablantes aprendientes de español.

Al hilo de la distinción *cantaba* / *canté*, ha de tenerse en cuenta la observación en *RGMS* de que, ante la imposibilidad de saber (siempre) qué tiene en mente el hablante, “it often happens that either the preterite or the imperfect can be used in Spanish with a difference of nuance that is virtually untranslatable in English” (p. ej.: “*Mi niñez fue/era feliz*”; “*Alonso se levantó/se levantaba todos los días a las ocho (...)*”; “*Cuando vivíamos juntos no tuvimos/teníamos problemas*”) (§ 14.4.4). Se deslizan así diferencias que implican tanto a lo estrictamente lingüístico-estructural, como a lo pragmático-discursivo. En este sentido, repárese en el lugar que se le otorga al hablante, cuya perspectiva de un evento determinado e intencionalidad comunicativa resultan clave en la selección –tal aquí el caso– del signo verbal con el cual ha de codificar su mensaje.

Ya hacia el final de este apartado, atendamos al siguiente planteamiento de *RGMS*:

In response to constant pleas from students and teachers we have included a glossary of grammatical terms and have made renewed efforts to simplify, clarify and, where possible, shorten our explanations. Sometimes we sacrifice scientific rigour to brevity or clarity (as we see it) (...) But despite these simplifications, we must emphasize that this book is not really intended for beginners” (“*Preface...*”: vii).

Nótese que, a través del mismo, se comunica el interés prioritario, por parte de la obra, de presentar contenidos concisos e inteligibles para sus destinatarios. En concomitancia con lo anterior, reproduzco las definiciones de tres expresiones metalingüísticas –fundamentales en el desarrollo de la presente tesis– incluidas en su “*Glossary of grammatical terms*”:

aspect Regardless of when they occur, events can have other qualities: they may be completed or finished (‘I broke my leg’, ‘I will have finished my exams’), or incomplete at the time (‘the garden was in full bloom’), or ‘continuous’ (‘I was smoking a cigar’) or ‘non-continuous’ (‘I smoked a cigar’). These features are described by some linguists as differences of ‘aspect’. It has been claimed that the Spanish PRETERITE and IMPERFECT reflect a difference between completed and non-completed ‘aspect’. However, other experts hotly deny this, and this book avoids the term ‘aspect’ since it is too controversial and is not very helpful to learners.

imperfect tense an important TENSE form of Spanish verbs that refers to actions that were going on *at the time*, e.g. *hablaba, comías, eran*, etc.

preterite tense (...) A TENSE of Spanish verbs that indicates actions or events in the past that are viewed as completed at the time, e.g. *habló, hizo*.

Sucintamente: en el caso del *aspecto*, apréciase el reconocimiento de la polémica en torno a la distinción *cantaba / canté* con base en dicha categoría verbal (v. § 3.2.2, *supra*), y la consecuente decisión de *RGMS* de evitar el uso de un término que, además –y según se indica–, no aporta realmente a la comprensión de dicha dicotomía por parte del aprendiente (v. Weinrich [1964] 1968: 199 y ss. –§ 1.3.1, *supra*–). Con respecto al *tiempo imperfecto*, se destaca su ‘no terminatividad’ o ‘duratividad’ frente al *pretérito* (*i.e.*, rasgos aspectuales); pero no, en concreto, la funcionalidad discursiva de *cantaba / canté* (caracterizada más atrás como, p. ej., “**descriptive background**” / “**narrative events**” –v. nota 507, *supra*–).

Para terminar, cabe observar que, en la afirmación de que *RGMS* “provides teachers, students and other users of Spanish with a comprehensive, accesible and jargon-free guide to the forms and structures of the Spanish currently spoken and written in Spain and Latin America” (*ibid.*: tapa posterior), la valoración de “jargon-free” es, a la luz del análisis ofrecido, susceptible de, por lo menos, cierta matización.

7.5.8. *Spanish past-tense verbs up close (SPTV) (EE. UU.)*

Previamente a la presentación de *cantaba*, *SPTV* efectúa una observación respecto de este signo verbal que involucra, a su vez, a *canté*: “technically, the imperfect is one of two aspects of the past tense, the other being the preterite”; asimismo, informa sobre la decisión de emplear “the common nomenclature and refer to them both as tenses, to keep things simple” (C1: 1).

Atendiendo ya al tratamiento de *cantaba*, ha de señalarse que *SPTV* articula información de índole estructural con distintos usos del pretérito imperfecto (C1: “**The imperfect / Description and background**”). Así, se arguye que “the imperfect is elegantly economical—it reduces what in English is a verb phrase (or periphrastic verb) into one single word”, ilustrándose con los siguientes ejemplos: “Mientras **iba** a la playa, **llovía**” (“*While I was going to the beach, it was raining*”); “De niño, siempre **jugaba** en la arena”

(“*As a child, I used to play in the sand all the time*”; “*As a child, I would play in the sand all the time*”). Es decir, pues, que “the Spanish imperfect should be used whenever English employs the periphrastic constructions ‘was/were + verb in the *-ing* form’ or ‘used to + infinitive’”⁵¹⁹. Concomitantemente, se orienta al lector sobre el hecho de que “[t]he name of the tense, rightly understood from its Latin root, even helps learners understand how actions in the past are viewed”. En este sentido –se explica–, “[w]hen we use the imperfect, actions are viewed in the past as in progress, *not completely over*”; de esta manera, “actions expressed in the imperfect form a backdrop or background to other events” (*ibid.*: 2).

De otra parte, se presenta un conjunto representativo de expresiones (*i.e.*, “verbal clues that help learners remember when to use the imperfect”), las cuales, “due to their meaning, [they] simply attract the use of the imperfect”: *mientras* (también *cuando* –se acota– si equivale a *mientras*); *siempre*; *a veces*; *de vez en cuando*; *pocas veces*; *muchas veces*; *todos los veranos*. Una vez que los aprendientes “get the idea of the way the imperfect views action in the past as a progressive aspect”, normalmente podrán identificar –se asevera– muchas otras expresiones (*ibid.*: 3).

En consonancia con la concepción del imperfecto “as a tense that portrays a past action as in progress”, *SPTV (ibid.)* expone su empleo para “tell the *time of the day*” y “express a person’s *age* in the past” (p. ej.: “**Eran** las cinco de la tarde cuando...”; “Ella **tenía** cuatro años cuando...”) ⁵²⁰. Plantea, asimismo, que *cantaba* “is not used to portray an action as beginning or ending” (*i.e.*, “when the point is to make note of the beginning or end point of a past action”) y remata estableciendo que *cantaba* “is used to bring to mind what *used to happen* (*habitual* or *repeated* action in the past), to show what *was happening* at a particular time, and to *describe* past states of being–physical, mental or emotional” (p. ej.:

⁵¹⁹ En cuanto al modal *would*, su empleo se relaciona con las formas españolas *cantara*, *cantaría* o, cuando equivale a “*used to plus a verb*”, con *cantaba*. A propósito de la correspondencia de las citadas construcciones perifrásticas con *cantaba*, la misma se evalúa como “not foolproof, but highly reliable” (*ibid.*) (*cf.* Frantzen 1995 –véase n. 158, *supra*–). Esta suerte de regla se complementa luego con: “If the meaning of the one-word English form remains unchanged when replaced by the English verb phrase “*used to + infinitive*”, “*was/were + verb in -ing*”, or “*would + infinitive*”, the imperfect aspect is being expressed in English and must be translated by the imperfect in Spanish”; p. ej.: “*While the boss spoke, we looked around*”; *She cooked for them when they lived there*” > “Mientras **hablaba** el jefe, **mirábamos** por la sala; Ella les **preparaba** la comida cuando **vivían** aquí” (C3: 24) –dado que: *spoke* ~ ‘was speaking’; *looked* ~ ‘were looking’; *cooked* ~ ‘used to/would cook’, *lived* ~ ‘used to live’–.

⁵²⁰ *Cf.* “Yo **tuve** quince años **una vez** y comprendo lo que te [*sic*] sientes”, donde el hablante “is summarizing or condensing time” (C3: 28).

“En la década de los sesenta, el *twist* **era** popular”; “Juan siempre **trabajaba** en casa el verano pasado”; “Mi hermana **estaba** contenta en Nueva York”).

En su tercer capítulo (“**The imperfect and the preterite together / Narrating and describing in the past**”), *SPTV* (*ibid.*: 22) se refiere, para empezar, a la dificultad que supone dominar el uso conjunto de *canté* y *cantaba*, que evalúa como “one of the first big hurdles for learners of Spanish”. Asimismo, considera que “the best word to describe their reciprocal effect is cinematographic—they create vivid moving images in the minds of listeners and speakers”. Al respecto, explica que “[t]he imperfect, with its focus on past actions as in progress, expresses most clearly and unmistakably what the background or circumstance is in which other actions occurred”⁵²¹, mientras que “[t]he function of the preterite is to relate the actions that occurred in that circumstance”⁵²². A modo de ejemplo, se ofrece la oración: “Los soldados **no atacaron** cuando la luna **estaba** llena”⁵²³, contrapuesta a: “Los soldados **atacaban** cuando la luna **estaba** llena”, donde *cantaba* se usa para “indicate the simultaneity of two actions, processes or circumstances in the past” y, además, “has the function of telling what actions happened habitually or repeatedly in the past”. Complementariamente, se presentan los siguientes pares de enunciados, para mostrar (sin hacerse comentarios específicos sobre los mismos) “how what one means to say determines the choice”: “El barco **se hundió** cuando **llegaba** al Puerto” / “El barco **se hundía** cuando **llegaba** al Puerto”; “La casa **estaba quemándose** cuando yo **llegué**” / “La casa **estaba quemándose** cuando yo **llegaba**” (*ibid.*: 23-24).

Con respecto a *ser* y *estar*, en particular, y su empleo en el perfecto simple o el imperfecto, se plantea que “one can *almost always* use the imperfect of **estar** and avoid the

⁵²¹ O, como se expresa en otra parte, “the imperfect provides the temporal background for other actions that began or ended within a given time frame”, acciones estas últimas expresadas con el perfecto simple (C1: 4).

⁵²² El uso de *relate* aquí correspondería, siguiendo el diccionario Collins (<http://www.collinsdictionary.com/dictionary/english-spanish/relate>), a su primera acepción: “relate (= *tell*) a. [*story*] contar, relatar”, si bien es cierto que es función también de *canté* ‘relacionar’ (eventos), significado recogido en segundo lugar en la citada fuente y del que también da cuenta *SPTV*: “The preterite is the only proper choice of past tense whenever a speaker is faced with narrating a series of sequenced past actions” (*ibid.*: 24).

⁵²³ Construcción equiparada a “Cuando la luna **estaba** llena, los soldados **no atacaron**” (se subraya que “**cuando** (*when*) has the same meaning as **mientras** (*while*), in both Spanish and English, when the imperfect is used”). A propósito de *no atacaron*, se explica que “the preterite (...) can refer only to one particular night of the month, during which the moon was full”; por su parte, “only the imperfect can be used when describing the full moon because the moon cannot suddenly become full”. Así, se propugna que “describing a past situation in which the moon was in this or that phase makes this natural phenomenon [*i.e.*, “the moon’s changes from phase to phase”] an ideal way to convey an understanding of the imperfect and leads to a more certain mastery of the use of these two past tenses together” (*ibid.*: 23).

preterite”, acotándose que “[t]he only time the preterite of **estar** is required is when a specific past time is mentioned” (se apostilla que *canté* “is used whenever the beginning or end point of an action is implied or stated”). A modo de ilustración, se propone el enunciado: “Oye, Juan, ¿dónde **estabas** ayer?”, frente a: “Oye, Juan, ¿dónde **estuviste** a las tres?” y “Mi hermana **estuvo** enferma por un día” (que se refieren explícitamente “to either a specific time or a clearly demarcated period”) (*ibid.*: 26)⁵²⁴. En cuanto a *ser*, su flexión en perfecto simple es la indicada cuando se trata de “summarize something, as if it were *closing a door* on a matter (*period*, full stop!)” –v. gr.: “Simón Bolívar **fue** el George Washington de Latinoamérica”–; de otra parte, su flexión en imperfecto es la esperada cuando “it appears to be inviting elaboration [since] the imperfect *opens the door* to more information” –v. gr.: “Simón Bolívar **era** un hombre muy famoso del siglo XIX. Liberó...”– (*ibid.*: 27).

En línea con este uso de analogías, *SPTV (ibid.)* propone dar cuenta de la diferencia entre *canté* y *cantaba* “cinematographically” (*cf.* C3: 22); así, explica que “the imperfect is often compared to a camera as it pans a scene, acting as someone’s memory—but a scene in which nothing is happening, yet (...) Any action or actions that happen in this flashback would be (...) in the preterite”. Respecto de *cantaba*, concretamente, plantea que “if it is dealing with an action and not just a static scene, the imperfect is like a slow-motion camera that catches an action in the middle of things”, puesto que –se recalca– “it focuses on the process, not the beginning or end of an action”.

A propósito de estas caracterizaciones, se presentan las secuencias: “**Era** una noche oscura y **llovía** cuando el asesino **llegó** a la oficina”; “El asesino **abría** la puerta lentamente para no hacer ruido, pero el perro lo **olfateó**”. En la primera, *cantaba* “places the reader or viewer in the midst of the situation”; en la segunda, “the slow opening of the door is in progress when the moviegoer’s eye or the reader’s mind’s eye is treated to the opening scene”. De los eventos imperfectivos denotados, se dice, pues: “They are *descriptive*. They do not advance the plot”; y se concluye: “The imperfect is the tense used to present past

⁵²⁴ *Cf.* “Mi hermana **estuvo** enferma esa semana”, donde el uso del perfecto simple evidencia que el hablante “wishes to use a time frame in a very literal way (**semana** being a seven-day period)”, para indicar “for the whole period”; por otro lado, el empleo del imperfecto (“Mi hermana **estaba** enferma esa semana”) muestra que “**semana** is meant to be not specific but rather a general time frame, during some part of which the speaker’s sister was sick” (*ibid.*). Con todo, nótese que el enunciado (citado arriba) “Oye, Juan, ¿dónde **estuviste** a las tres?” también podría codificarse (contrariamente a lo que se dictamina) con el imperfecto.

actions in this descriptive way”. Frente a ello, las acciones expresadas con *canté* (i.e.: *llegó, olfateó*) “advance the story”, esto es, “[t]hey move it forward, and are said to be *narrative*”, siendo esta –se establece– “the function of the preterite” (*ibid.*: 27).

Precisamente, con relación al perfecto simple, *SPTV* se centra en cuatro verbos que, cuando se usan en dicho tiempo verbal, “do not mean the same thing as their first, standard dictionary meanings”. Estos verbos, con sus significados primarios, son: “**poder** (*to be able to*), **querer** (*to want*), **saber** (*to know*—facts, information), and **conocer** (*to know people or be acquainted with something*)”, que se ejemplifican de la siguiente manera (entre paréntesis reproduzco solo el verbo de la traducción al inglés ofrecida en la obra): “Juan **pudo** escalar la montaña” (*succeeded*) / “Juan **no pudo** hacer el ejercicio” (*failed*); “Juana **quiso** abrir la ventana” (*tried*) / “Juana **no quiso** salir con Enrique” (*refused*); “Lo **supe** cuando llegué a casa” (*found out*); “Juan **conoció** a María en la fiesta” (*met*) (se muestra, además, que, en estos dos últimos casos, la ocurrencia de los verbos implicados, tanto en afirmativo como en negativo, no cambia el significado apuntado) (*ibid.*: 28).

En otro orden de cosas, *cantaba* se considera, tácitamente, en cuanto a su funcionamiento en el estilo indirecto y su alternancia –en dicho ámbito– con *cantaría*. A este respecto, se plantea que “the use of the conditional in indirect statements in the past can be replaced with the imperfect of **ir + a + infinitive**” (p. ej.: “Juan me **dijo** que nos **iba a llamar** al llegar a casa”; “Juan me **decía** que nos **iba a llamar** al llegar a casa” –C6: 63-64–). Por otro lado, el imperfecto aparece (sin ser el foco de atención) en construcciones relacionadas con: (1) el empleo del pluscuamperfecto (p. ej.: “Intentábamos arrancar el carro, pero **se había descompuesto**” –C5: 52–); (2) la expresión de “probability in the past” (p. ej.: “**Era probable** que Juan **hubiera estado** en la biblioteca aquella noche” –C7: 75–); (3) la correlación de tiempos verbales –“sequence of tenses”– (p. ej.: “Dudaba que Juan **viniera**...”; “Dudaba que Juan **hubiera venido** a la fiesta”; “Creía que ella **vino**”; “Creía que ella **habría venido**”; “No creía que ella **hubiera venido**”, etc. –C8: 83-87–).

7.5.8.1. Sobre la posible proyección de las propuestas teóricas para el tratamiento de *cantaba* en *SPTV*

En primer lugar, ha de notarse la valoración de *cantaba* como tiempo de pasado, patente ya en el simple hecho de constituir parte de este libro⁵²⁵. Esta concepción temporal se combina con otros tipos de análisis de dicho signo verbal, según mostraré a continuación.

Con base en una perspectiva en que la noción de *tiempo* se articula con la de *aspecto*, considérese el planteamiento de que “technically, the imperfect is one of two aspects of the past tense” (el otro es el representado por la forma *canté*) y de que el mero nombre de la forma *cantaba* (*i.e.*, ‘imperfecto’) informa acerca de “how actions in the past are viewed”, esto es, “in progress, *not completely over*”, insinuándose así el carácter aspectualmente imperfectivo (*i.e.*: durativo, no terminativo) de *cantaba* (frente al perfectivo de *canté*) (*cf.* Alarcos 1994: § 225). Cabe aquí también recordar la precisión de que el imperfecto “is not used when the point is to make note of the beginning or end point of a past action” (sí –se puede inferir– el ‘medio’ de las mismas, punto referido explícitamente en dos de las obras revisadas anteriormente: *ASG* y *GEsp* –*cf.* Bull 1965, en el § 3.3.1, *supra*–)⁵²⁶.

Teniendo en cuenta la mencionada propiedad aspectual –y en un ámbito temporalmente de pasado–, repárese en el empleo del pretérito imperfecto para expresar la hora y la edad, como también “what used to happen” –*i.e.*, “*habitual or repeated action in the past*”–, e incluso “to *describe* past states of being–physical, mental or emotional”. Precisamente, esta posibilidad de *cantaba* de ‘describir’ (eventos valorados como imperfectivos, según he comentado) encaja con su funcionalidad discursiva, aludida en términos de “backdrop or background to other events” –eventos estos últimos prototípicamente enunciados con *canté*–. Concomitantemente, atiéndase a la indicación de que el imperfecto “is the tense used to present past actions in [a] descriptive way” y, por tanto, los eventos con él expresados “do not advance the plot”; en contraste, los eventos comunicados con el perfecto simple “advance the story”, “move it forward, and are said to be *narrative*” (nótese que el rótulo “**Narrating and describing in the past**”, empleado a propósito de la

⁵²⁵ A este respecto, *SPTV* expone: “The past tenses we will examine in this book include the imperfect, preterite, present perfect, pluperfect, conditional, and conditional perfect, as well as the subjunctive forms of these tenses when subordinated to past tenses” (*ibid.*: v).

⁵²⁶ Al hilo de estos contenidos, repárese en la observación de que esta obra opta por emplear “the common nomenclature and refer to them both [*i.e.*: *cantaba*, *canté*] as tenses, to keep things simple”, lo cual no impide su valoración de los mismos como dos aspectos diferentes del pasado (*past tense*).

combinación de *cantaba* con *canté*, recoge las observaciones anteriores). Así, se da cuenta de los papeles prototípicos que cumplen estos signos verbales en la elaboración de un relato (cf. Weinrich 1965; Hopper y Thompson 1980 –v. § 2.1.3, *supra*–).

El referido empleo discursivo de *cantaba* y *canté* se vehiculiza, además, al plantearse que “their reciprocal effect is cinematographic”, por cuanto “they create vivid moving images in the minds of listeners and speakers”. En este sentido, recuérdese la comparación del imperfecto con una cámara que, bien “pans a scene, acting as someone’s memory” (escena en que “nothing is happening”, *i.e.*: “a static scene”), bien funciona –en el caso de una acción– como “a slow-motion camera that catches an action in the middle of things” (*i.e.*: “on the process, not the beginning or end”). Por su parte –e interactivamente–, el perfecto simple “relate[s] the actions that occurred in that circumstance”.

Obsérvese que estas formulaciones acusan rasgos semánticos característicos de los eventos expresados con *cantaba* y *canté*: estatismo y dinamismo, respectivamente (advíertase, no obstante, la suerte de dinamismo relacionado con *cantaba* cuando se trata de una acción –frente a “past states of being”–). De otro lado, la referencia a la creación de “images in the minds of listeners and speakers” –y, en la misma línea, la expresión “bring to mind”– evidencia una atención a lo cognitivo (plano claramente privilegiado –recordemos– en los manuales *Abanico* y *El ventilador*, y también en *GBEE*).

Asimismo, y al hilo de la distinción entre el imperfecto y el perfecto simple, la afirmación (en *SPTV*) de que “what one means to say determines the choice” pone de manifiesto la incidencia del componente pragmático, es decir, la preeminencia de la intención comunicativa, concreta, del hablante sobre directrices (de uso) concebidas *a priori* (y, por tanto, desligadas de la referida intencionalidad).

Con respecto a la vinculación del pretérito imperfecto con determinadas “verbal clues” (más específicamente, signos adverbiales), cabe reparar en la anotación de que “[they] simply attract the use of the imperfect”. A través de la misma, se daría a entender una especie de relación natural entre dichos signos y la forma *cantaba* (alusión corriente en el grueso de las obras que componen el corpus del presente trabajo); este emparejamiento –según se vio *supra* (§ 3.2.2.1)– no es infalible: *siempre* o *todos los veranos* (expresiones apuntadas en *SPTV*), por ejemplo, pueden emplearse, dependiendo del contexto comunicativo (asunto señalado, precisamente, en el párrafo anterior a este), también con

canté. Por otro lado, obsérvese la valoración de índole temporal implícita en el uso del imperfecto con *mientras* y –con el mismo significado– *cuando* (tanto en la oración principal como en la subordinada) “to indicate the simultaneity of two actions, processes or circumstances in the past”.

En otro orden de cosas, *SPTV* dispensa atención especial a ciertos verbos, en cuanto a su flexión en imperfecto o en perfecto simple. En relación con *ser* y *estar*, resulta novedosa (y práctica) la manera en que se instruye sobre el uso de *estar* con el imperfecto (“one can almost always use the imperfect of **estar** and avoid the preterite”), explicándose la excepción –i.e., la flexión de *estar* con el perfecto simple– con base en la perfectividad o terminatividad denotada por *canté* (recuérdese la asociación de dicho signo, por ejemplo, con “a specific past time” o “the beginning or end point of an action”). De otra parte y en lo que a *ser* se refiere, *SPTV* subraya, a través de las expresiones metafóricas “*closing a door on a matter (period, full stop!)*” y “*opens the door to more information*”, atribuidas a la flexión de dicho verbo con *canté* y *cantaba*, respectivamente, el sentido perfectivo de la primera e imperfectivo de la segunda de las citadas formas verbales.

A propósito de *poder*, *querer*, *saber* y *conocer*, puede entenderse, en la indicación de que estos verbos “when used in the preterite, do not mean the same thing as their first, standard dictionary meanings”, una valoración del uso de los mismos con *canté* como la opción ‘marcada’, frente a su uso con *cantaba* como la opción ‘no marcada’ (v. § 1.2.2, *supra*). Tal y como hemos visto, la flexión en imperfecto y en perfecto simple de estos cuatro verbos –también de *ser* y algunos otros– es objeto de particular consideración en varias de las obras estudiadas en el presente trabajo (*Más*; *Dos mundos*; *PA*; *SGD*; *RGMS*), evidenciándose así la dificultad especial (al menos para hablantes de inglés) que ellos entrañan –y en la que está implicado tanto el aspecto flexivo, como el léxico-semántico–. Adviértase que *SPTV* no se refiere a ‘estados’ o ‘acciones’ para establecer la mencionada distinción (tipología verbal de la que sí, en cambio, echan mano *Más* y *Dos mundos*).

Además de ofrecer esta suerte de instrucciones de uso del pretérito imperfecto comentadas arriba, *SPTV* se ocupa de mostrar (como suelen hacer las otras obras analizadas *supra* que tienen en cuenta a anglófonos) la correspondencia que, desde el punto de vista de la forma, *cantaba* guarda con el inglés. En este sentido, a través de los equivalentes propuestos (i.e. –junto al *simple past*–: *was/were* + *v-ing*; *used to* + *inf.*, y –con el

significado de *used to* + inf.– *would* + inf.), se resalta la simplicidad (estructural) del imperfecto español –calificada como “elegantly economical”– frente al inglés; esto es: el hecho de que el español “reduces what in English is a verb phrase (or periphrastic verb) into one single word”⁵²⁷.

Precisamente, *SPTV* propone resolver la ambigüedad suscitada por la traducción del *simple past* con *canté*, pero también –muchas veces– con *cantaba*, atendiendo al significado: si la conmutación del verbo (*i.e.*, “the one-word English form”) por las citadas perífrasis verbales no altera el significado, “the imperfect aspect is being expressed in English and must be translated by the imperfect in Spanish”. En cualquier caso, la evaluación del ajuste de dichas construcciones perifrásticas a *cantaba* (en su forma simple), en términos de “not foolproof, but highly reliable”, desvela otra de las complejidades asociada a dicho signo verbal (y su consecuente –especial– dificultad para, en este caso, los hablantes de inglés) (véase n. 519, *supra*).

A propósito de la aparición del imperfecto en estilo indirecto (“indirect statements”), sea en una subordinada –condicionado por el verbo de su principal– como alternativa a *cantaría* (p. ej.: *dijo* que llamaría ~ iba a llamar), sea en una oración principal (p. ej.: *Era probable que...; Dudaba que...; Creía que...*), condicionando el verbo de su subordinada (...*hubiera estado*; ...*viniera* / *hubiera venido*; ...*vino* / *habría venido* –respectivamente de las matrices anteriores–), obsérvese la funcionalidad del pretérito imperfecto con arreglo a la *consecutio temporum*, aludida en *SPTV* con el sintagma “sequence of tenses”.

Por otro lado, es pertinente apuntar que *SPTV* muestra cómo los verbos *querer*, *deber* y *poder*, usados en presente (indicativo), condicional, e imperfecto de subjuntivo, denotan (en forma creciente) “various degrees of politeness” (C6: 65-66), sin considerar, pues, para la expresión de este significado, al pretérito imperfecto (comprobación que llama la atención, habida cuenta del alto impacto de dicho uso modalizado de *cantaba* entre las obras analizadas *supra*).

En síntesis, *SPTV* da cuenta del pretérito imperfecto mediante un conjunto de directrices funcionales y estructurales. Dichas explicaciones se presentan con base en la

⁵²⁷ Esta afirmación debería ser matizada, ya que no tiene en cuenta que el español posee –al menos– dos perífrasis equiparables a las mencionadas arriba: *estar* + *v_{GER.}* (que puede traducirse literalmente al inglés) y *soler* + *v_{INF.}*. Adviértase, asimismo, que la construcción *was/were* + *v-ing* también puede expresarse en español con la forma progresiva de *canté*, posibilidad no indicada en *SPTV*.

lengua inglesa, puesto que el libro se dirige, en particular, a anglófonos (téngase en cuenta el hecho de que el libro está escrito en inglés y las referencias, por ejemplo, a “English-speaking learners of Spanish” –C1: 1; C6: 64–), en un nivel intermedio-avanzado (v. tapa posterior de *SPTV*). A través del metalenguaje empleado pueden reconocerse diferentes planteamientos teóricos relativos a *cantaba*, sustentados en lo tempoaspectual, lo discursivo e, incluso, en un enfoque de corte cognitivo.

Para terminar, nótese que la dificultad que conlleva el uso de los tiempos verbales del pasado, en general, se refleja en el cometido de *SPTV* de contribuir a “better understand the nuances of this tricky grammar element” (v. tapa posterior). Más concretamente, la afirmación de que “[o]f all the tenses in the Spanish language, the imperfect might be described as the most delightful” (C1: 1), debido, básicamente, a su simplicidad morfológica (solo tres verbos irregulares; dos juegos de terminaciones regulares; la reducción de las construcciones perifrásticas del inglés a una sola palabra –en español–, y el alto grado de fiabilidad de la correspondencia de aquellas con esta) constituye la base del enfoque didáctico seguido en *SPTV*: a partir de la comparación inglés / español, se destacan los elementos que suponen una facilitación del aprendizaje de la lengua objeto, en particular por parte de anglohablantes.

7.6. Síntesis del análisis de las monografías específicas publicadas dentro y fuera de España

Tengamos presente, en primer lugar, las siguientes afirmaciones en *SPTV*:

Learning past-tense verbs can be one of the most frustrating aspects of studying Spanish grammar, but it is also one of the most important for being understood and understanding what others say // [*SPTV*] helps you better understand the nuances of this tricky grammar element (...).

Of all the tenses in the Spanish language, the imperfect might be described as the most delightful.

Esta obra no señala, pues –como suele hacerse en los trabajos sobre el tema– la complejidad que entraña el pretérito imperfecto en particular, sino que destaca la dificultad del conjunto de los verbos (*i.e.*, los tiempos verbales –queda claro en el contexto mayor del

que procede la cita–) que constituyen el ‘tiempo pasado’,⁵²⁸. Recuérdese que este peculiar calificativo para el imperfecto (“delightful”) se basaba en su simplicidad morfológica (tres verbos irregulares y dos juegos de terminaciones regulares; la simplificación de las estructuras perifrásticas del inglés a una sola palabra en español, y el alto grado de fiabilidad de la correspondencia de aquellas con esta).

Es de destacar, asimismo, la atención en *RGMS* al problema que supone la denominación de los tiempos verbales, asunto respecto del cual se señala –de una parte– el “little agreement among Hispanic linguists about the name of the tenses” y –de otra parte– la confusión que, para los anglohablantes, en particular, conlleva el hecho de que “*pretérito* simply means ‘past’ (...) whereas ‘preterite’ (...) refers to a specific Spanish past tense” (*i.e.*, *canté*). Concomitantemente, entre los términos para mentar a *cantaba*, *RGMS* apunta el de “*copretérito*”, constituyéndose así en la única obra (entre las monografías específicas, e incluso entre las gramáticas publicadas dentro y fuera de España), en que se lo incluye.

Al hilo de esta cuestión de nomenclaturas, y con respecto al imperfecto, recordemos que *SPTV* (obra referida más arriba) es única, además, en recurrir a la etimología de dicho signo verbal, para comenzar a explicar sus usos:

The name of the tense, rightly understood from its Latin root, even helps learners understand how actions in the past are viewed. When we use the imperfect, actions are viewed in the past as in progress, *not completely over*. Thus, actions expressed in the imperfect form a backdrop or background to other events (...).

En conjunción con lo anterior, ha de resaltarse el planteamiento (en *SPTV*) de que “technically, the imperfect is one of two aspects of the past tense, the other being the preterite”, aunque se opte en la obra por “the common nomenclature and refer to them both as tenses, to keep things simple” –decisión que guarda relación con la dificultad a la que se hacía referencia en *RGMS* (v. *supra*)–.

El aludido significado tempoaspectual de *cantaba* y su consecuente funcionalidad discursiva también se comprueba en *RGMS*:

⁵²⁸ *SPTV* sí subraya la dificultad de *cantaba* en relación con *canté*: “Mastery of the use of the preterite and the imperfect together is one of the first big hurdles for learners of Spanish”. Y también, de hecho, *DEHI*: “El mayor problema se da en las oraciones que incluyen el uso combinado del indefinido (*estuve*) y el imperfecto (*estaba*)”.

The Spanish imperfect form indicates an event viewed as not yet complete at the past time referred to. It is therefore much used as a background tense to describe something that was already in progress when another event occurred (...).

Asimismo, y centrándonos en el uso interactivo de *cantaba* con *canté*, recordemos las siguientes indicaciones, en cuya formulación se destaca la aparición de expresiones prototípicamente empleadas para explicar su funcionalidad descriptivo-narrativa (y que se suman a “backdrop” y “background” –v. los dos últimos párrafos citados *supra*–):

Descripción de la situación, el escenario, las circunstancias del acontecimiento (DEHI).

(...) el indefinido expresa la acción principal y el imperfecto indica las circunstancias alrededor de la acción, la descripción del contexto (EHI).

Acciones narradas [*i.e.*, “el hilo de los sucesos”] / **Descripción de la situación** [*i.e.*, “el trasfondo, el escenario”] (TPP).

Narrating and describing in the past (SPTV).

Un acercamiento diferente a la distinción entre el imperfecto y el perfecto simple se encuentra en *TPP*, donde (entre otros tipos de planteamientos) se pone en relación al primero con “una foto de un momento inmóvil” y, al segundo, con “escalones”. Es esta la única obra de las analizadas en la presente tesis que echa mano de dichas imágenes, para representar los mentados signos verbales. En línea con este uso de analogías, y reflejando la visión tempoaspectual y discursiva señalada más arriba, *SPTV* propone dar cuenta del contraste *cantaba* / *canté* “cinematographically”:

the imperfect is often compared to a camera as it pans a scene, acting as someone’s memory –but a scene in which nothing is happening, yet (...) Any action or actions that happen in this flashback would be (...) in the preterite” // (...) if it is dealing with an action and not just a static scene, the imperfect is like a slow-motion camera that catches an action in the middle of things, since it focuses on the process, not the beginning or end of an action.

Concomitantemente (al ocuparse del verbo *ser*, en particular), *SPTV* plantea, como criterio para utilizar, ya el imperfecto, ya el perfecto simple, determinar si se trata de “summarize something, as if it were *closing a door* on a matter (*period*, full stop!)”, o de “to be inviting elaboration [in which case] the imperfect *opens the door* to more information”.

Son todas estas, pues, muestras del empleo de un lenguaje figurado, icónico, en el que también quedan comprendidas representaciones gráficas mediante líneas de tiempo, cruces, flechas, etc. (TPP).

Por otro lado, ha de destacarse la observación en *RGMS* de que tanto *cantaba* como *canté* pueden denotar eventos habituales, hecho que lleva a dicha obra a sentenciar que “the

linguistic terms ‘perfective’ or ‘completed aspect’ and ‘imperfective’ or ‘non-completed aspect’ [are] unhelpful for learners of Spanish”. Se señala, a su vez, el papel decisivo de quien enuncia (*i.e.*, “what is in the speaker’s or writer’s mind”) en el momento de escoger una u otra de dichas formas verbales, elección que, en cualquier caso, conlleva “a difference of nuance that is virtually untranslatable in English” (*cf.* “*mi padre fumaba/fumó mucho cuando era joven*”; “*Mi niñez fue/era feliz*”, etc.). La incidencia de la intención comunicativa del hablante (o escritor) en la selección de *cantaba* o de *canté* también se reconoce, expresamente, en *SPTV*: “what one means to say determines the choice” (*cf.* “El barco **se hundió** cuando **llegaba** al puerto” / “El barco **se hundía** cuando **llegaba** al puerto”).

Prosiguiendo en esta distinción entre el imperfecto y el perfecto simple, cabe recordar la referencia a los mismos y a su indicación de uso en términos de: “The simple past for long lasting actions”; “The simple past for short actions” (*LSGES*). De esta manera, se resuelve la denominación de un tiempo verbal (*pretérito imperfecto*) no existente formalmente, como tal, en inglés (se usa aquí “simple past”, para referirse tanto a *cantaba* como a *canté*), diferenciándose entre *cantaba* y *canté* en función del tipo de acciones que se denotan (*i.e.*, la modalidad de la acción o *Aktionsart*).

A propósito de este asunto, una obra (*DUGEI*) plantea, directamente, que el pretérito imperfecto “no existe en inglés”, trazando, pues, una posible equivalencia entre este y el *past continuous*, el *simple past* o la construcción *used to* + infinitivo del inglés (equiparaciones corrientes, por cierto, entre los métodos y los tratados gramaticales no españoles –que son los que se pronuncian sobre esta cuestión–). Por otra parte, es de destacar, por su relevancia y singularidad, el planteamiento en *DUGEI* de que “[l]os marcadores que determinan el uso de un tiempo están implícitos en la forma verbal y no en la marca adverbial”, observación que se aparta de la práctica –común en muchos textos de ELE– de establecer una vinculación (automática y unívoca, podría decirse) entre determinadas expresiones temporales y determinadas formas verbales (incluidas, claro está, *canté* y *cantaba*).

El resultado del uso del imperfecto o el perfecto simple se atiende, en estas monografías específicas, también en relación con un conjunto de verbos en particular (como se hacía en casi todas las gramáticas publicadas fuera de España revisadas *supra*). En este sentido, tres

obras coinciden en ocuparse de los verbos *saber*, *conocer*, *querer* y *poder*, explicando que –frente al imperfecto– cuando se flexionan en perfecto simple, “[they] require special translations” (*RGMS*); “[they] do not mean the same thing as their first, standard dictionary meanings” (*SPTV*); o denotan “cambio en el estado mental o físico del sujeto de la acción” (*i.e.*, “la acción tiene lugar”) –el imperfecto supone “[d]escripción del estado mental o físico (*i.e.*, “la acción no tiene lugar”)– (*TPP*). Es de subrayar aquí la alusión tácita al imperfecto como la opción ‘no marcada’ de la dicotomía *canté / cantaba* (v. § 1.2.2, *supra*).

En cuanto a la expresión de *cortesía* con el imperfecto, esta opción se presenta en cuatro de las monografías específicas (*BGSL*; *DUGEI*; *TPP*; *RGMS*). En una de ellas, se puntualiza “en el presente” (*DUGEI*); y, en otra, “con ciertos verbos (**querer**, **desear**, **poder**, etc.)” (*TPP*). El hecho de que tres de estas obras correspondan a editoriales españolas se alinea con la comprobación (efectuada *supra* en el presente trabajo) de que el número de gramáticas publicadas en España que da cuenta de dicho valor modal de *cantaba* es notoriamente mayor que el de gramáticas editadas fuera de España (en el caso de los métodos no españoles, la representación es directamente nula).

Es dable destacar, asimismo, la indicación en tres monografías (*DEHI*; *EHI*; *RGMS*) del empleo de los verbos *hacer* y *llevar* en imperfecto; a través de ellos, se explicita, incluso (en algún caso), el contraste estructural con el inglés, lengua en que los usos que se ilustran con dichos verbos se expresan con el pluscuamperfecto (el mismo procedimiento –también a partir de los citados verbos– se observaba en dos de las gramáticas: *GUE* y *SGD*).

En otro orden de cosas, recordemos, por un lado, las siguientes explicaciones:

Our grammar focuses on usage (...) // Our method has always been to take sentences as the nucleus and procede with an explanation of their forms and functions. Meaning, the semantic component of language, is never left aside and careful attention has been paid to the specification of the different realizations which words and sentences may have depending on a broader communicative context or situation (*BGSL*).

[Es el propósito de la presente obra] facilitarles [al público destinatario] la comprensión de los aspectos morfológicos, sintácticos y funcionales más importantes de ambas lenguas, tanto los que se asemejan como los que difieren (*DUGEI*).

Se trata, en pocas palabras, de un enfoque amplio, en que se articulan diversos niveles de la lengua (desde contenidos estructurales hasta pragmáticos), donde se destaca el *uso*, lo *funcional-comunicativo* (tal y como ocurría, palmariamente, en el caso de las gramáticas, en general, y de los métodos españoles, en particular).

Por otro lado, y a propósito del metalenguaje:

In response to constant pleas from students and teachers we have included a glossary of grammatical terms and have made renewed efforts to simplify, clarify and, where possible, shorten our explanations. Sometimes we sacrifice scientific rigour to brevity or clarity (as we see it) (...) (*RGMS*).

Se comunica así el esfuerzo por facilitar los contenidos ofrecidos a los destinatarios de la obra, incluso a expensas, quizás, del rigor científico⁵²⁹. Una de las entradas incluidas en dicho nomenclátor es ‘aspecto’, categoría verbal en cuya explicación se deja clara la controversia existente alrededor de la misma, y la consiguiente decisión, por parte de *RGMS*, de no utilizar el término (*i.e.*, no literal o expresamente, pues, como hemos visto, la obra plasma contenidos aspectuales en sus formulaciones relativas al pretérito imperfecto –y al perfecto simple–):

Regardless of when they occur, events can have other qualities: they may be completed or finished (‘I broke my leg’, ‘I will have finished my exams’), or incomplete at the time (‘the garden was in full bloom’), or ‘continuous’ (‘I was smoking a cigar’) or ‘non-continuous’ (‘I smoked a cigar’). These features are described by some linguists as differences of ‘aspect’. It has been claimed that the Spanish PRETERITE and IMPERFECT reflect a difference between completed and non-completed ‘aspect’. However, other experts hotly deny this, and this book avoids the term ‘aspect’ since it is too controversial and is not very helpful to learners.

También *LSGES* incluye un glosario (de “términos lingüísticos”), aunque sin la especificidad de *RGMS*. ‘Aspecto’, por ejemplo, no tiene allí entrada *per se*; sí se refiere a él a través de otra entrada (directamente vinculada), no adentrándose *LSGES*, pues, en el tema:

Continuous / progressive verb: A verbal aspect used to express prolonged or continuous activity as opposed to a momentary or habitual activity; it is formed by a form of ‘to be’ plus a verb ending in **-ing** (e.g., *They were working until 5.30*).

Como sea, son estas las dos únicas monografías específicas que ofrecen un nomenclátor que incluye, de una u otra manera, voces de no fácil explicación (*cf.* *SGC* –gramática publicada fuera de España– que, a pesar de incluir un glosario, no daba entrada a términos como ‘aspect’ o ‘imperfect’, y ni siquiera a ‘preterite’). Ha de tenerse presente la declaración en *LSGES* de que “[e]very effort has been made to avoid unnecessary linguistic

⁵²⁹ En cualquier caso, recuérdese la afirmación en *Gramática* –obra perteneciente al grupo de gramáticas españolas analizadas *supra*– de que “el rigor no debe estar reñido con la claridad”.

terminology” (lo cual cuadra con los resultados de su análisis –v. § 7.5.5, *supra*–); y, por su parte, la afirmación en *RGMS* de brindar a sus destinatarios “(...) jargon-free guide to the forms and structures of the Spanish (...)”, aunque ello no resultaría, a la luz de su análisis (v. § 7.5.7, *supra*), un hecho evidente.

Finalmente, recordemos el siguiente planteamiento en *RGMS*:

In this grammar we have tried to do justice to the international character of Spanish by providing examples from many different countries (...) Where Latin-American language differs from Spain we comment on it, try to state where it is most prevalent, and show the Peninsular equivalent. We hope that this gives a broad and fair picture of living Spanish and that it will satisfy North- American students and those in the Southern Hemisphere who generally learn a Latin-American variety, and British students, who usually study Peninsular Spanish (...) We should not need to add that we do not imagine that the Spanish of Spain is in some way superior to the Latin-American varieties.

Así pues, esta obra se constituye en la única del grupo que aquí nos ocupa que plantea la consideración de la lengua en cuanto a su variedad diatópica (también en la antes mencionada *SGC*, aunque de manera menos exhaustiva). Cabe recalcar la puntualización –de índole político-lingüística– plasmada en el último enunciado del párrafo citado, puesto que tiene, cuando menos, una importante implicación para el aprendiente: el desarrollo de su *competencia comunicativa* también en lo relativo al conocimiento de las distintas variedades de la lengua española, posibilidad facilitada por la postura inclusiva y libre de prejuicios a la que se adscribe *RGMS* (y que se ha podido corroborar en el análisis *in extenso* de la obra –§ 7.5.7, *supra*–).

Ya para cerrar este apartado, he de destacar que, para explicar los usos del pretérito imperfecto, las monografías específicas, en general, ofrecen formulaciones más elaboradas y detalladas que las gramáticas y los métodos (comprobación esperable y que tiene su sentido), valiéndose, igualmente, de conceptualizaciones taxonómicas, de listados casuísticos. En definitiva, dichos usos no quedan ubicados (aquí tampoco) paradigmáticamente dentro del sistema de la lengua.

7.7. Implicaciones del análisis de los tratados gramaticales para las preguntas de investigación (1) –Parte C–, (2) –Parte C– y (3) –Parte B–

La revisión de las monografías específicas completa el análisis crítico de las setenta (70) obras que conforman el corpus de la presente tesis. Ello permite aportar la información

que restaba con respecto a las preguntas de investigación (1), (2) y (3)⁵³⁰. A modo de recordatorio, reproduciré dichas preguntas, a medida que me vaya a ocupar de ellas. Comenzaré con la pregunta (2), que tiene un alcance claramente menor en las obras que aquí nos ocupan:

(2) ¿Cuál es la incidencia de las directrices del *PCIC* (2006) sobre el orden de presentación de los distintos valores o usos de *cantaba* por parte de los métodos y los tratados gramaticales publicados en España, concretamente en cuanto al nivel de dominio lingüístico en que dicho documento propone (cuando es el caso) atender a esos usos o valores?

La atención al *PCIC* se comprueba solamente en tres (3) de las veintres (23) obras agrupadas bajo ‘Tratados gramaticales’ (*i.e.*, gramáticas y monografías específicas). Se trata, concretamente, de tres de las ocho gramáticas publicadas en España: *Gramática*; *Gramática de uso del español (GUE)* y *Gramática española por niveles (GEN)*.

En términos generales, las tres coinciden con el *PCIC* en el macronivel de presentación de los usos o valores de *cantaba* que atienden. En particular, interesa subrayar que, en *Gramática*, tanto el imperfecto *de conato* como el *de cortesía* se presentan con posterioridad respecto del *PCIC* (B2 / B1), en tanto que el valor *lúdico* y el *onírico* (*PCIC*, B2) están ausentes. En *GUE*, por su parte, el valor *de cortesía* de *cantaba* se presenta más tardíamente en relación con el *PCIC* (C1-C2 / B1). Finalmente, en *GEN*, no se da entrada (entre otros) ni al imperfecto *de conato*, ni al *lúdico* (*PCIC*: B1 y B2, respectivamente); sí, en cambio, al *de cortesía* (en el mismo macronivel que el *PCIC*: ‘B’). Llama la atención que la presentación del valor de *cortesía* del imperfecto se retrase con respecto al *PCIC*, frente al hecho de que, en la casi totalidad de los métodos españoles, dicho significado del imperfecto se adelantaba.

Vale recordar aquí la aclaración en *GEN* de su no seguimiento estricto de la distribución de contenidos gramaticales efectuada en el *PCIC*, ya que se han introducido en ella “los ajustes o adaptaciones que nuestra experiencia nos ha indicado”. Así pues, se deja claro cierto desacuerdo, por parte de los autores de *GEN*, respecto de la propuesta programática del *PCIC*. Quizás también otras de las obras examinadas en el presente trabajo que declaran basarse en el *PCIC* tengan ciertas objeciones sobre las directrices de dicho *Plan*, solo que

⁵³⁰ Recuérdese: pregunta (2) –Parte A– (§ 5.2.5); pregunta (2) –Parte B– y pregunta (1) –Parte A– (§ 5.4.1); pregunta (1) –Parte B– y pregunta (3) –Parte A– (§ 6.7.1).

no lo manifiestan abiertamente (aunque se refleja en su organización de los componentes gramaticales –considérese el antes mencionado caso del valor de *cortesía* del imperfecto en los métodos españoles–).

A continuación, dada la vinculación que las preguntas (1) y (3) guardan entre sí, y para evitar la innecesaria repetición, expondré la información relativa a ellas conjuntamente:

(1) ¿Cómo se transvasa el metalenguaje teórico al metalenguaje pedagógico en los métodos (*i.e.*, en los manuales que los componen) y en los tratados gramaticales objeto de análisis, para transmitir los diversos significados o empleos de *cantaba*? Concretamente: ¿de qué categorías se sirven las referidas muestras y qué perspectiva(s) teórica(s) de las planteadas en relación con *cantaba* se desprende(n) de las formulaciones efectuadas para el mencionado fin?

(3) ¿En qué medida los planteamientos respecto de la forma *cantaba* (básicamente en cuanto a sus valores o usos asociados y el consecuente trasfondo teórico que desvela el metalenguaje empleado para codificarlos), en los métodos y los tratados gramaticales publicados en España, resultan comparables con los planteamientos efectuados en las obras publicadas fuera de España que pueden considerarse correspondientes o análogas?

Según hemos visto, los tratados gramaticales se apoyan en categorías y conceptos lingüísticos vinculados con lo temporal, lo aspectual, lo discursivo y lo modal –que se relacionan, a su vez, con las distintas propuestas para el análisis de *cantaba* examinadas en la primera parte del presente trabajo–, pero sin hacer referencia explícita a ellos. Claras excepciones a lo anterior se encuentran en dos gramáticas, que se destacan, entre las de sus respectivos grupos, por el empleo de diversas expresiones teórico-gramaticales: por un lado, *GEN* (gramática publicada en España) –*v. gr.*: ‘modo’; ‘tiempo’; ‘aspecto’; ‘aspecto léxico’; ‘Aktionsart’; ‘aspecto flexivo’; verbos ‘de estado’, ‘de acción’, ‘imperfectivos’, ‘desinentes’–. Y, por otro lado, *GEsp* (gramática publicada fuera de España) –*v. gr.*: ‘aspecto’; ‘aspecto léxico’; ‘aspecto gramatical’; aspecto ‘incoativo’, ‘imperfectivo’–.

A propósito de esta cuestión metalingüística, recordemos el recurso comentado de que incluyen un glosario: (1) *SGC* (gramática publicada fuera de España); (2) *LSGES*, y (3) *RGMS* (monografías específicas publicadas dentro y fuera de España, respectivamente). Mientras en las dos primeras obras no tienen entrada términos como, p. ej., ‘aspect’ o ‘imperfect’, en la última, ‘aspect’ no solo se explica y ejemplifica, sino que también se vincula con una de las interpretaciones de la dicotomía *canté / cantaba* (ello no obstante, *RGMS* evita, según señala y justifica, el uso de dicho término).

En comparación con los métodos (publicados dentro y fuera de España), recordemos que tampoco estos se referían, de forma explícita, a las categorías lingüísticas mencionadas *supra*, excepción hecha de dos métodos no españoles (*Portafolio; ¿Sabías que...?*), que apuntan, y, en cierta medida, también explican, las categorías de *tiempo* ('tense') y de *aspecto* ('aspect').

A manera de complemento a las formulaciones metalingüísticas relativas al pretérito imperfecto, los tratados gramaticales incluyen –fundamentalmente las gramáticas españolas– recursos visuales (dibujos) y representaciones gráficas (líneas de tiempo, cruces...); incluso, se utiliza un lenguaje figurado (foto/escalones [*cantaba/canté*] –*TPP* monografía española–) o metafórico ('opening a door'/'closing a door' [*cantaba/canté*] –*SPTV*, monografía no española–). Recordemos, también, la novedosa propuesta de 'The backbone / flesh metaphor' (*PA*, gramática no española). En los métodos, por su parte, no se echa mano, básicamente, de estos tipos de recursos para ilustrar, en concreto, los usos de *cantaba* (y de *canté*) que se presentan. La excepción patente a ello se tiene en *Abanico / El ventilador* (método español), donde se destacan los fotogramas (y un observador externo a los mismos) y el uso de distintos tipos de líneas, además del ingenioso artefacto del "cuentacuentos". En vinculación con estas observaciones, recordemos el notorio empleo, en diferentes obras, de palabras como, p. ej.: 'imagen', 'images'; 'mente', 'minds'; 'perspectiva' (cf. *Abanico / El ventilador* –método español–; *GBEE* y *GREE* –gramáticas españolas–; *SPTV* –monografía específica no española–), explotándose así, también, una vertiente cognitivista, para comunicar distintos usos o valores del pretérito imperfecto.

Ha de subrayarse, asimismo, que las monografías específicas presentan formulaciones explicativas teniendo muy en cuenta el inglés, lengua del público al que se dirigen prácticamente todas estas obras.

Para terminar, puede decirse que, en términos generales, los tratados gramaticales, al igual que los métodos, evidencian un enfoque funcional y pragmático-discursivo de la lengua, más acusado en las obras publicadas en España que en las de fuera de ella. En todos los casos, no se logra una sistematización rotunda de los usos del signo *cantaba*: las obras se apoyan fuertemente (unas más que otras) en listados casuísticos, instrucciones de uso y/o funciones comunicativas.

CONCLUSIONES

Comenzaré evaluando el grado de ajuste de la hipótesis que he formulado y justificado para la presente tesis (v. § 4.2.2), a la luz del análisis de las setenta (70) obras examinadas. A continuación, reproduzco dicha hipótesis:

La complejidad conceptual y polivalencia funcional que entraña el *pretérito imperfecto de indicativo*, tal y como puede comprobarse en la bibliografía teórica al dar cuenta de sus diversos valores o empleos, propiciará que, en los métodos y tratados gramaticales que componen el corpus del presente trabajo, se recurra a conceptos o categorías provenientes de diferentes marcos de análisis, lo cual se reflejará en los planteamientos formulados con respecto a dicha forma verbal, que buscarán transvasar el metalenguaje teórico a un metalenguaje pedagógico, asequible para el aprendiz.

El análisis del corpus permite confirmar el cumplimiento de los presupuestos teóricos volcados en mi hipótesis. Para empezar, hemos visto que, efectivamente, *cantaba* es un signo verbal de compleja y controvertida caracterización. Prueba de ello son los diferentes enfoques teóricos propuestos en la bibliografía especializada para dar cuenta de él (cuya rentabilidad, en el campo de la lingüística aplicada a la enseñanza de ELE, dependerá de la valoración personal de cada docente). Resumidamente: (1) una forma verbal *temporal relativa* (o secundaria) *pasada copretérita* (i.e., anterior al acto de la palabra y simultánea a otra, también de pasado, explícita o implícita –Bello [1847] 1988–); (2) una forma verbal *temporal de pasado y de aspecto imperfectivo o no terminativo* (Alarcos 1994); (3) una forma verbal de índole *discursiva* que constituye un contexto referencial, marco de fondo o ‘segundo plano’ (Weinrich [1964] 1968); e, incluso, (4) una forma verbal *inactual de tiempo presente*, susceptible de una vinculación con lo modal (Coseriu 1976). Esto no significa que estas propuestas sean necesariamente excluyentes, si bien reflejan, en cada caso, una interpretación sistemáticamente específica para el imperfecto; en el fondo, se trata de propuestas que ponen el énfasis en unas u otras propiedades de *cantaba* (i.e., que pueden distinguirse en relación con dicho signo verbal), y que, por tanto, podrían resultar, en alguna medida, complementarias⁵³¹.

⁵³¹ Ciertamente, Bello considera a *cantaba* un *copretérito*, lo que implica que el gramático le asigna un rasgo esencialmente temporal, pero, igualmente, le proporciona una cierta valoración aspectual al presentarlo como un pretérito simultáneo a otro pretérito (también podría decirse que le asigna la categoría de *tiempo relativo* según las categorías verbales distinguidas por Jakobson [1957] 1971). A su vez, Alarcos, aun incluyendo al imperfecto en la perspectiva temporal de pasado, determina como rasgo sistemáticamente característico de esta forma el *aspecto no terminativo*. Weinrich, por su parte, concibe la sistematización temporal del verbo de

La referida complejidad teórica del pretérito imperfecto ha sido señalada reiteradamente en lo que afecta a su aplicación didáctica en el ámbito de ELE. De entrada, ha de tenerse muy en cuenta la perspicaz observación de que “nos encontramos en un área inestable del sistema, en la que ciertos usos pragmáticos no son transparentes en los datos a los que están expuestos los que aprenden, particularmente en contextos institucionales y formales” (Baralo 2007: 339). Ello tiene unas implicaciones de especial relevancia para aprendientes cuya L1 no pertenezca a la tipología de las lenguas románicas cuando se enfrentan, en concreto, a la distinción de *cantaba* como miembro de la dicotomía *cantaba / canté* (Bull 1965; Cadierno 2000-2001; Fernández 1997; Granda 2009; Gutiérrez Araus 1995; López Salinas 2001; Porto Dapena 1989; Westfall y Foerster 1996 –citados *supra*–). Recordemos que las lenguas de estos hablantes no realizan una oposición temporal morfológica –de forma y de contenido– del tipo *canté / cantaba*, si bien disponen de recursos lingüísticos específicos para expresar determinados contenidos característicos del imperfecto español (como hemos visto para el caso del inglés, en particular –§ 3.3–)⁵³².

Ante este panorama, no es sorprendente que, en la tarea de dar cuenta de la vasta gama de valores o usos del pretérito imperfecto, las obras examinadas en la presente tesis no se ciñan a una única interpretación teórica, sino que se apoyen –en mayor o menor medida, explícita o implícitamente– en los distintos análisis de *cantaba* antes indicados. Por otro lado, hemos visto cómo dichas obras resuelven un asunto central: el transvase o conversión de la terminología teórico-técnica, plural y polivalente, asociada a los diferentes enfoques teóricos, a un metalenguaje pedagógico asequible a sus aprendientes destinatarios. Me referiré a estas cuestiones (con la brevedad del caso) a propósito de los resultados arrojados

forma diferente, incluyendo categorías discursivas para distinguir el imperfecto frente a los otros signos verbales. Y, finalmente, Coseriu da un valor temporal de *presente inactual* a *cantaba*, lo que implica la asignación de una perspectiva temporal diferente de la concebida por Bello y por Alarcos, aunque de un aspecto también imperfectivo. Coseriu es, precisamente, el autor que ofrece un planteamiento más consecuente desde el punto de vista estructural de *cantaba*. Por supuesto, dentro de una gramática no estructural, la sistematización configurada por los estructuralistas puede ser reinterpretada desde un enfoque teórico distinto, lo que puede conllevar la combinación de distinciones planteadas por dichos lingüistas. Asimismo, una gramática pedagógica puede, muy bien, combinar aspectos esenciales del imperfecto, transformando en no excluyentes las diversas postulaciones de los lingüistas mencionados.

⁵³² Tengamos en cuenta aquí lo expuesto en la *NGLE* (2009: § 23.13a): “Junto a los numerosos estudios teóricos que comparan estas dos formas [*canté / cantaba*] en el sistema verbal gramatical español, existen muchas exposiciones didácticas de sus diferencias, dirigidas en su mayor parte a estudiantes de español como segunda lengua. Estas comparaciones están plenamente justificadas, ya que en otros idiomas no se distinguen los pretéritos en función de sus rasgos aspectuales” (cf. Comajoan 2014, en § 4.3, *supra*).

por el análisis del corpus para las preguntas de investigación (reproducidas seguidamente) planteadas para esta tesis:

(1) ¿Cómo se transvasa el metalenguaje teórico al metalenguaje pedagógico en los métodos (*i.e.*, en los manuales que los componen) y en los tratados gramaticales objeto de análisis, para transmitir los diversos significados o empleos de *cantaba*? Concretamente: ¿de qué categorías se sirven las referidas muestras y qué perspectiva(s) teórica(s) de las planteadas en relación con *cantaba* se desprende(n) de las formulaciones efectuadas para el mencionado fin?

(2) ¿Cuál es la incidencia de las directrices del *PCIC* (2006) sobre el orden de presentación de los distintos valores o usos de *cantaba* por parte de los métodos y los tratados gramaticales publicados en España, concretamente en cuanto al nivel de dominio lingüístico en que dicho documento propone (cuando es el caso) atender a esos usos o valores?

(3) ¿En qué medida los planteamientos respecto de la forma *cantaba* (básicamente en cuanto a sus valores o usos asociados y el consecuente trasfondo teórico que desvela el metalenguaje empleado para codificarlos), en los métodos y los tratados gramaticales publicados en España, resultan comparables con los planteamientos efectuados en las obras publicadas fuera de España que pueden considerarse correspondientes o análogos?

Me ocuparé, en primer lugar, de la pregunta (2), por ser la de alcance menos extenso en el conjunto de las obras que conforman el corpus (mayoritariamente, en los métodos editados en España). En segundo lugar, presentaré, de forma conjunta (dada la vinculación entre ellas), las observaciones más destacadas respecto de las preguntas (1) y (3).

Con atención a la pregunta (2), tanto los métodos como las gramáticas publicados en España muestran, en general, coincidencia con el *PCIC*, en cuanto al nivel de dominio lingüístico en que presentan los distintos valores o empleos del pretérito imperfecto. La excepción contundente a ello es, en el caso de los métodos, el uso *de cortesía*: cuatro de los cinco métodos que explicitan dicho valor modal de *cantaba* adelantan su presentación –incluso al primer nivel (A1)–, apartándose así de las directrices del *Plan*, que lo incluye en el nivel B1 (precedido por el imperfecto –de valor también modal– *de conato*) (v. § 5.2.2). Frente a esta comprobación, dos (*Gramática*; *GUE*) de las tres gramáticas (la tercera es *GEN*) en que se considera el *PCIC* retrasan su presentación (nivel B2 y C1-C2, respectivamente)⁵³³.

Más allá del seguimiento o no del *PCIC*, cabe destacar que el uso *de cortesía* del pretérito imperfecto aparece mucho más frecuentemente en las obras publicadas en España que en las editadas fuera de ella: solo los métodos españoles lo incluyen. En el caso de las

⁵³³ Si bien en el caso del valor *de cortesía* del imperfecto *GEN* coincide con el *PCIC*, recuérdese que dicha gramática ha efectuado “ajustes o adaptaciones” (respecto del *Plan*), según la experiencia de sus autores.

gramáticas, su preeminencia en las de España es también clara (siete de ocho, frente a cuatro de siete). Con todo, en cambio, una de las dos monografías específicas publicadas fuera de España (*RGMS*) incluye dicho uso, como también hacen, de manera armónica con las aludidas, tres (de seis) entre las españolas.

En respuesta a las preguntas (1) y (3), cabe decir que las obras no se adscriben, como ya he comentado, a un único enfoque teórico, sino que se sirven de distintas categorías lingüísticas, en relación con los conceptos de tiempo, aspecto, modo, modalidad y discurso, pero sin hacer generalmente referencia explícita a ellos. Constituyen en este sentido una excepción los siguientes textos:

(a) en los métodos (publicados tanto dentro como fuera de España), en líneas generales, se menciona ‘tiempo’, pero recuérdese que el español, frente a otras lenguas, carece de términos específicos para diferenciar el tiempo cronológico del tiempo verbal (*cf.* n. 7, *supra*), por lo que dicho término no tiene un referido claro. De otro lado, se presentan las oposiciones del tipo *cantaba / canto* y *cantaba / canté*, es decir, se establece un contraste entre pasado / presente (de proyección temporal) y entre imperfecto / pretérito (de contenido aspectual);

(b) *Etapas* (método español) nombra los valores *onírico*, *lúdico* y *de conato*;

(c) *Portafolio* y *¿Sabías que...?* (métodos no españoles) citan y explican los términos *tense* y *aspect*;

(d) entre las gramáticas publicadas en España, *GEN* menciona y distingue: ‘modo’, ‘tiempo’, ‘aspecto’, ‘aspecto léxico’, ‘Aktionsart’, ‘aspecto flexivo’, verbos ‘de estado’, ‘de acción’, ‘imperfectivos’, ‘desinentes’;

(e) entre las gramáticas publicadas fuera de España, *GEsp* apunta y explica: ‘aspecto’, ‘aspecto léxico’, ‘aspecto gramatical’, aspecto ‘incoativo’, ‘imperfectivo’, ‘acciones’, ‘estados’.

El metalenguaje empleado en los métodos editados fuera de España es más próximo al de las teorías lingüísticas. Es decir, dichos métodos muestran un mayor acercamiento a la relación metodológica entre teoría y práctica que los editados en España (v. § 5.4; § 6.7).

Al hilo de lo anterior, en alguna obra gramatical y en un par de monografías específicas se incluye un glosario de términos gramaticales: *SGC* y *LSGES* (gramática y monografía específica publicadas fuera y dentro de España, respectivamente); *RGMS* (monografía

específica editada fuera de España), en concreto, da entrada al término *aspect*, lo explica y lo ejemplifica, al tiempo que declara evitar su uso por controvertido.

En otro orden de cosas, y en una línea que está relacionada con el cognitivismo, un método (*Abanico/El ventilador*) y dos gramáticas (*GBEE*; *GREE*) publicados en España y una monografía específica editada fuera de España (*SPTV*) echan mano –en mayor o menor medida– de términos como ‘imagen’, ‘images’, ‘mente’, ‘minds’, ‘perspectiva’; e incluso, en una monografía específica no española (*RGMS*), de una expresión del tipo: “what is in the speaker’s or writer’s mind”⁵³⁴.

De otra parte, el empleo de recursos visuales (dibujos) y/o representaciones gráficas (líneas de tiempo, cruces, etc.) para ilustrar o aclarar el valor de *cantaba*, típicamente en oposición a *canté* (pero también a *canto*), se comprueba casi única y exclusivamente entre las obras publicadas en España (la excepción sería *PA*, gramática editada fuera de España –solo establece el contraste *cantaba* / *canté*–).

Vinculado con lo anterior, recordemos la utilización de un lenguaje figurado, icónico (‘foto’/‘escalones’ –*TPP*, monografía específica española–) o metafórico (‘opening a door’/‘closing a door’ –*SPTV*, monografía específica extranjera–) para dar cuenta del significado de *cantaba/canté*, respectivamente, de forma, pues, dicotómica. Esta estrategia metodológica se utiliza también en *PA*, donde se echa mano de ‘The backbone/flesh metaphor’, que implica un lenguaje perceptivo-mnemotécnico.

En general, tanto los métodos como los tratados gramaticales (es decir, las 70 obras sometidas a estudio) muestran preferencia por un enfoque funcional y pragmático-discursivo de la lengua, como método propio de la lingüística aplicada para la enseñanza de L2s (aquí, en concreto, para ELE), lo que es más acusado en las obras publicadas en España que en las de fuera de ella (v. § 5.4.1; §§ 6.7-6.7.1; § 7.2; § 7.4; § 7.6).

Es de destacar que en las propias obras analizadas se subraya la complejidad que encierra la interpretación de *cantaba* por distintas razones (incluyendo la flexión imperfectivo/perfectivo con un grupo de verbos en particular –*conocer*, *saber*, *querer*, *poder*, etc.– y los equivalentes semántico-estructurales del imperfecto español en inglés). Al respecto, podemos mencionar los casos de: *¿Sabías que...?* (método editado fuera de

⁵³⁴ Téngase presente la adscripción teórica a la mencionada corriente lingüística de Ruiz Campillo, uno de los autores de *Abanico*, *El ventilador* y *GBEE* (v. *supra*: § 5.3.6.2.2; § 7.1.2.1, n. 394).

España⁵³⁵); *ASG, GEsp, PA, SGC, SGD, UVM* y *RGMS, SPTV* (conjuntos de gramáticas y monografías específicas, respectivamente, editadas fuera de España).

Llegados a este punto, revisada la hipótesis y contestadas las preguntas de investigación formuladas para la presente tesis, lo más concienzuda y resumidamente posible, ofrezco a continuación una serie de observaciones relativas al alcance de la relación entre teoría y enseñanza en lo que concierne fundamentalmente a la forma *cantaba* en el ámbito de ELE, sin entrar, como regla general, en valoraciones concretas de las obras que he analizado.

A manera introductoria, recalco la comprobación de que los planteamientos teóricos (con sus unidades de análisis, o/y categorías, y la correspondiente terminología) que dan cuenta de las distintas caracterizaciones del pretérito imperfecto tienen una aplicación relativa en el conjunto de las obras revisadas (y, según hemos visto, en unas más que en otras). De esta manera, se establece un distanciamiento entre gramática *teórica* y gramática *pedagógica*, que tal vez guardaría relación con el existente entre una definición ‘de diccionario’ y una definición ‘de uso’ (salvando, por supuesto, las distancias que implican las diferencias disciplinares –i. e.: la lexicografía frente a la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas–). Como sea, el hecho de que los métodos, en particular, transvasen categorías o conceptos a un metalenguaje técnico, sí, pero no estrictamente teórico (en la gran mayoría de los casos) encaja con las características que definen a una *gramática pedagógica*. Esta no carece de técnica, es decir, no carece de un metalenguaje técnico, pero el mismo no se ajusta necesariamente ni a la terminología, ni a los conceptos que pudieran servirle de fundamentación teórica.

Recordemos, por un lado, que el propósito de dicho tipo de gramática es el de “facilitar la comprensión y el dominio de la lengua –tanto de su sistema como de sus distintos usos– por parte de los hablantes no nativos” (*DTC-ELE* 2008: 261); por otro lado, que una de sus propiedades es, justamente, la utilización de “un **metalenguaje** y una terminología adecuadas [*sic*] a las posibilidades de comprensión del destinatario”. Así pues, “[l]os criterios de claridad y efectividad prevalecen sobre el de rigor científico”, lo cual puede plantear “la necesidad de simplificar algunas explicaciones” (*ibid.*). Ello se refleja claramente en el grueso de los métodos analizados (sobre todo, de los editados en España),

⁵³⁵ Recordemos la observación respecto de la dificultad del uso interactivo del par *canté/cantaba*, en concreto: “Acquiring the use of preterite and imperfect to narrate in the past takes time and much exposure to Spanish. For most learners of Spanish, the functions of the imperfect present the greatest challenge” (U4, L11: 293).

puesto que suelen formular los usos del pretérito imperfecto (y los ejemplos o exponentes con que los ilustran) con base en *funciones comunicativas de la lengua y actos de habla*, independientemente de que utilicen o no estos términos.

A propósito de las gramáticas destinadas a extranjeros, en particular, Fernández (1997: 123) advierte que, en el intento de brindar unas “normas asequibles”, en ellas “se simplifica excesivamente el tema [*canté/cantaba*], se olvidan con frecuencia puntos claves y se propone un listado de valores, con ejemplos que ilustran claramente lo que se expone, pero que se invalidan muchas veces cuando el alumno intenta aplicarlos” (cf. Romero García 2010, en n. 166, *supra*; Pei-wen Mao 2009: 100). Quizás la crítica más seria a tales descripciones –arguye Fernández– sea la falta de contextualización de los ejemplos, hecho que, en el caso de *cantaba*, “desvirtúa en gran medida su verdadero valor”, en cuanto tiempo preponderantemente relativo y enmarcador de la información esencial. Extrapolando estas observaciones al análisis del corpus analizado en el presente trabajo, ha de precisarse que no se trata tanto de que los ejemplos aparezcan descontextualizados, sino de que, en algunos casos, el contexto provisto no resultaría suficiente para que el aprendiente sea capaz de inferir –acertadamente– el funcionamiento de *cantaba* (cf. –*supra*– p. ej.: Palacio Alegre 2007, en n. 116; Chamorro Guerrero y Castañeda Castro 1998, en n. 127; Granda 2009, en § 3.2.3)⁵³⁶.

Respecto del metalenguaje, concretamente, recordemos que, para Blyth (2005: 215), una regla pedagógica efectiva “must be clear, well-demarcated, and conceptually parsimonious”. En este sentido, Bull (1965: 19) advierte la necesidad de que el conocimiento con que cuenta el profesor, al transmitirse a los estudiantes, sea “reformulated, simplified, and expressed in non-technical terms” (nótese que esta indicación también puede aplicarse para el desarrollo de textos destinados a la enseñanza y el aprendizaje de ELE)⁵³⁷. Pero no olvidemos que el desafío para docentes y creadores de materiales

⁵³⁶ En concomitancia con este asunto (y aunque trascienda los objetivos estrictos de esta tesis), atendamos puntualmente a dos de las sugerencias de Pei-wen Mao (2009: 100): (1) el diseño de tareas (de aprendizaje y comunicativas), que permitan la práctica de la morfología y de los usos del par *canté/cantaba*, para lograr, por ejemplo, “comunicarse con la gente” (cf. PCIC 2006: ‘componente gramatical’ y ‘componente de aprendizaje’; nn. 193 y 194 –en § 4.2.2.6, *supra*–); (2) la consideración de la L1 del aprendiente, a partir de lo cual cobran relevancia los estudios sobre este tema (en el caso de la presente investigación: los anglófonos, a quienes se dirige, específicamente, una parte significativa de las obras del corpus sometido a análisis).

⁵³⁷ En cuanto al *aspecto* (p. ej., perfecto/imperfectivo) en particular, Blyth (*ibid.*) defiende que “a more transparent graphic metalanguage should be employed by teachers as mnemonics rather than the technical jargon of linguistics, or the traditional terminology of grammarians, which are both equally confusing for

comienza incluso antes de la formulación del citado tipo de reglas: el propio proceso de diseño y selección de dichos recursos exige resolver el dilema de “cómo transformar el conocimiento en algo que pueda ser enseñado y aprendido” (cf. Delgadillo Macías 2009: 108). Para ello, bien puede considerarse uno de los criterios que guían la selección de contenidos realizada por la gramática pedagógica: el de *descripción*, esto es, “[el] modo en que efectivamente usan la lengua sus hablantes nativos, frente al modo en que la normativa establece que deberían usarla” (DTC-ELE 2008: 261).

Al hilo de lo anterior y en relación con el par *canté / cantaba*, recordemos que Baralo (2007: 346) subraya la necesidad de que la teoría lingüística y la gramática descriptiva de la lengua aporten a la lingüística aplicada a la enseñanza del español a no nativos “conceptos y reglas que expliciten de forma inequívoca el conocimiento implícito del nativo”, puesto que –postula la autora– “[s]ólo a partir de ellos podremos didactizar esta oposición verbal del pasado para facilitar su adquisición y uso correcto”. Concomitantemente –a propósito del *aspecto* y el alcance del término–, Binnick (1991: 209) señala que el problema surge cuando “we try to understand what it is that the speaker of a language with aspectual oppositions knows which a nonspeaker does not know, and consider how to model this knowledge in the grammar” (cf. Guitart 1978, en n. 155, *supra*).

Cabe apuntar que la referida atención al conocimiento del hablante nativo, se explicita (en el prefacio) de una de las gramáticas del corpus (*GEsp*): cuando plantea que “[c]ada capítulo está ideado partiendo de ese conocimiento inconsciente que tienen los hispanohablantes”; cuando informa sobre su enfoque de la enseñanza de la gramática, de suerte que pueda resultar “más accesible [respecto de la edición anterior de la obra] a un mayor número de estudiantes que quieren ‘pensar como los hispanohablantes’”.

No obstante, al tratar de dar forma a ese aprendizaje inconsciente no se logra, insisto, una sistematización como la que se esperaría, sobre todo por parte de las obras gramaticales. Los textos analizados se apoyan (unos más que otros, y, principalmente, los métodos) en *listados casuísticos*, *instrucciones de uso* y/o *funciones comunicativas de la*

students”. Para ejemplificar, Blyth (2005: 224-225) echa mano de una ‘esquemización de rasgos semánticos’ (*apud* Salaberry y Ayoun 2005: 7), al tiempo que defiende que estas pistas visuales constituyen “a transparent shorthand that allow teachers to avoid opaque metalanguage”:

———— [+Static]
 [+Dynamic]
X [+Telic, +Durative]
 X [+Telic, +Punctual]

*lengua*⁵³⁸. Ha de tenerse en cuenta que, ya de entrada, la propia dinamicidad de la lengua dificulta su categorización, y eventualmente también su sistematización. Entra en juego aquí un componente esencial: la creatividad del hablante, en virtud de la cual este desarrolla nuevas posibilidades, actualiza nuevos usos de la lengua (cf. Porto Dapena 1989, en § 4.1, *supra*). Pero incluso la subjetividad del hablante propicia que este, ante un mismo hecho, elija, conforme a las regulaciones del sistema, dar cuenta de él de manera distinta: centrándonos en los dos signos verbales que interesan en particular en este trabajo, bien con *cantaba*, bien con *canté*, eventualidad a la que se hace referencia, de manera especial, en *GEsp*, *RGMS* y *SPTV* (cf. –*supra*– Frantzen, en n. 152; Matte Bon 1992, en n. 60).

Para terminar, tengamos en cuenta a Coseriu ([1976] 1996: 136)⁵³⁹, quien reconoce que “[e]l problema del imperfecto es posiblemente el problema más complejo de todo el verbo románico” (cf. Bull 1965: 149, en § 2.1.1, *supra*), apostillando que “[d]esde hace mucho tiempo se ha tratado de encontrar una interpretación del imperfecto que pueda explicar todas las interpretaciones de esta forma” (cf. Amenós Pons 2010, en nn. 62 y 104, *supra*). Y respecto de la oposición *cantaba/canté*, en concreto, Coseriu (*ibid.*: 142) nos ofrece las siguientes observaciones:

Es difícil aceptar sin más que el imperfecto se enfrente al perfecto simple por una simple oposición. Si esto fuera así, se debería poder caracterizar esta oposición por un signo semántico claro. Pero esto es imposible; en los diversos autores se exponen diversos rasgos de está índole (duración, conclusión, simultaneidad, etc.). Por una parte, ninguno de estos rasgos es del todo satisfactorio; de otra parte, es muy difícil, si no imposible, reducir todas estas significaciones del discurso del imperfecto a uno de estos rasgos, como por ejemplo, lo no concluso y la simultaneidad a la duración, si se acepta la duración como significación del discurso, como ‘valor’ del imperfecto, o

⁵³⁸ A propósito de estas observaciones, Gutierrez Araus ([2004] 2007: 18) subraya la recurrencia en materiales para la enseñanza de ELE (también en monografías de gramática descriptiva del español destinadas al estudio de español L1) de “largas y complejas explicaciones en las que un uso contextual se convierte en sistemático”. A modo de ilustración: la asignación a la perífrasis *estar* + gerundio de “un valor durativo-frecuentativo-repetitivo” en, p. ej.: *Estuve yendo todos los años a Alemania*, cuando, en realidad, “el único rasgo del sistema es el aspecto durativo, y es el discurso, a través del marcador *todos los días*, el que aporta el valor frecuentativo-repetitivo”. Así pues, arguye la autora que “[e]l modelo válido de explicación gramatical hará referencia al sistema, será lo más simple y precisa posible (diagramas, esquemas...), y deberá ser aplicable a todos los casos, de tal modo que las diferencias que aparezcan en un discurso concreto sean explicables por algún rasgo contextual, pero no al revés, considerar propios del sistema variaciones propias del discurso”.

⁵³⁹ La visión del lingüista rumano es especialmente original, aunque tal vez ha pasado desapercibida por tratarse de una sistematización que no ha sido desarrollada en una investigación seguida, exhaustiva, del sistema verbal románico y de los sistemas de las diferentes lenguas románicas, pero que ha sido enormemente fecunda a través de la bibliografía a la que ha dado lugar para el estudio de cuestiones verbales relativas a dichas lenguas, adelantándose a una perspectiva que luego se consideraría propia del cognitvismo. En cualquier caso, recuérdese que la interpretación coseriana del imperfecto *per se* no se incluye (al menos hasta donde he podido ver) entre las propuestas para el análisis de dicho signo verbal en el campo de ELE.

bien a la inversa. En particular, no hay razón alguna para reducir una significación tan especial del imperfecto a uno de estos rasgos. El hecho es que el imperfecto románico evidencia las acciones como en un trasfondo, como completándose en un nivel secundario, hecho ya observado exactamente por algunos autores (...).

Asimismo, el autor (*ibid.*: 176) plantea que “puntualmente, se debe determinar el valor lingüístico del imperfecto en la oposición con el presente. Es decir, el imperfecto tiene casi todas las aplicaciones del presente (...)” –propuesta claramente explotada, vale recordarse, en *GBEE*–.

A través de los contenidos expuestos arriba, he querido destacar una serie de aspectos que, en lo personal, considero que deberían tenerse especialmente presentes, no solo en lo que afecta a los resultados arrojados por el análisis del corpus de esta tesis, sino de cara a la enseñanza del pretérito imperfecto en el ámbito de ELE y al desarrollo de materiales para dicho fin, e incluso, quizás, de nuevas propuestas teórico-didácticas.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Métodos y tratados gramaticales de ELE sometidos a estudio

1.1. Métodos publicados en España⁵⁴⁰

1.1.1. Método n.º 1

- Amenós, José, Manuela Gil-Toresano e Inés Soria (2008) *Agencia ELE 1 / A1⁺. Manual de español*. Libro de clase. Madrid, SGEL-ELE.
- Gil-Toresano, Manuela, Inés Soria, Aurora Duque, Sonia Espiñeira, Nuria de la Torre y Antonio Vañó (2009) *Agencia ELE 2 / A2. Manual de español*. Libro de clase. Madrid, SGEL-ELE.
- Fernández, Claudia, Javier Lahuerta, Ivonne Lerner, Juana Sanmartín y Cristina Moreno (2011) *Agencia ELE 3 / B1.1. Manual de español*. Libro de clase. Madrid, SGEL-ELE.
- Fernández, Claudia, Florencia Genta, Javier Lahuerta, Ivonne Lerner, Cristina Moreno, Juana Ruiz y Juana Sanmartín (2012) *Agencia ELE 4 / B1.2. Manual de español*. Libro de clase. Madrid, SGEL-ELE.
- Muñoz, Julián, Daniel Martínez, Marta Rodríguez, Raquel Rodríguez y Elena Suárez (2013) *Agencia ELE 5 / B2.1. Manual de español*. Libro de clase. Madrid, SGEL-ELE.
- Muñoz, Julián, Daniel Martínez, Marta Rodríguez, Juana Ruiz y Elena Suárez (2013) *Agencia ELE 6 / B2.2. Manual de español*. Libro de clase. Madrid, SGEL-ELE.
- Coronado González, María Luisa, Javier García González y Alejandro R. Zorzalejos Alonso ([2003] 2005) *A fondo. Curso de español lengua extranjera. Nivel avanzado [B2-B2+]*. Madrid, SGEL-ELE. 2.ª ed.
- Coronado González, María Luisa, Javier García González y Alejandro R. Zorzalejos Alonso (2004) *A fondo 2 / C1. Curso de español lengua extranjera. Nivel superior*. Madrid, SGEL-ELE.

1.1.2. Método n.º 2

- Álvarez Martínez, M.ª Ángeles, Ana Blanco Canales, M.ª Jesús Torrens Álvarez y Clara Alarcón Pérez (Equipo de la Universidad de Alcalá) (2010) *Anaya Español Lengua Extranjera. Curso Intensivo A1*. Libro del alumno. Madrid, Anaya ñ ELE.
- Álvarez Martínez, M.ª Ángeles, Ana Blanco Canales, M.ª Jesús Torrens Álvarez y Clara Alarcón Pérez (Equipo de la Universidad de Alcalá) (2010) *Anaya Español Lengua Extranjera. Curso Intensivo A2*. Libro del alumno. Madrid, Anaya ñ ELE.
- Álvarez Martínez, M.ª Ángeles, Ana Blanco Canales, M.ª Jesús Torrens Álvarez y Clara Alarcón Pérez (Equipo de la Universidad de Alcalá) (2011) *Anaya Español Lengua Extranjera. Curso Intensivo B1*. Libro del alumno. Madrid, Anaya ñ ELE.

⁵⁴⁰ He optado por presentar esta parte de la bibliografía según los métodos conformados por los diferentes manuales (y siguiendo un orden creciente en los niveles de dominio lingüístico). Ello se debe a que los autores de los manuales no siempre son los mismos, y por tanto no podría seguir siempre un orden alfabético estricto. Si bien esto no es así en el caso de los métodos publicados fuera de España, he seguido, igualmente, el mismo criterio, que permite visualizar claramente la composición de los diferentes métodos.

1.1.3. Método n.º 3

- Arbonés, Carme, Vicenta González, Estrella López y Miquel Llobera (2007) *Así me gusta 1. Curso de español* [A1-A2]. Libro del alumno. Madrid, enClave-ELE.
- González, Vicenta, Begoña Montmany, Estrella López, Carme Arbonés y Miquel Llobera (2003) *Así me gusta 2. Curso de español* [B1]. Libro del alumno. Cambridge, Cambridge University Press.

1.1.4. Método n.º 4

- Alonso Cuenca, Montserrat y Rocío Prieto Prieto (con la colaboración de Pilar Justo Muñoz) (2011) *Embarque 1. Curso de español lengua extranjera* [A1⁺]. Libro del alumno. Madrid, Edelsa.
- Alonso Cuenca, Montserrat y Rocío Prieto Prieto (2011) *Embarque 2. A2. Curso de español lengua extranjera*. Libro del alumno. Madrid, Edelsa.
- Alonso Cuenca, Montserrat y Rocío Prieto Prieto (2012) *Embarque 3. Curso de español lengua extranjera* [B1]. Libro del alumno. Madrid, Edelsa.

1.1.5. Método n.º 5

- VV.AA. (Equipo Entinema) (2009) *Etapas. Manual de español para cursos intensivos. Etapa 1 Cosas. Nivel A1*. Libro del alumno. Madrid, Edinumen.
- VV.AA. (Equipo Entinema) (2009) *Etapas. Manual de español para cursos intensivos. Etapa 2 Intercambios. Nivel A1*. Libro del alumno. Madrid, Edinumen.
- VV.AA. (Equipo Entinema) (2009) *Etapas. Manual de español para cursos intensivos. Etapa 3 ¿Tópicos? Nivel A2*. Libro del alumno. Madrid, Edinumen.
- VV.AA. (Equipo Entinema) (2009) *Etapas. Manual de español por módulos. Etapa 4 Fotos. Nivel A2*. Libro del alumno. Madrid, Edinumen.
- VV.AA. (Equipo Entinema) (2009) *Etapas. Manual de español por módulos. Etapa 5 Pasaporte. Nivel A2*. Libro del alumno. Madrid, Edinumen.
- VV.AA. (Equipo Entinema) (2010) *Etapas. Curso de español por módulos. Etapa 6 Agenda.com. Nivel B1.1*. Libro del alumno. Madrid, Edinumen.
- VV.AA. (Equipo Entinema) (2010) *Etapas. Curso de español por módulos. Etapa 7 Géneros. Nivel B1.2*. Libro del alumno. Madrid, Edinumen.
- VV.AA. (Equipo Entinema) (2010) *Etapas. Curso de español por módulos. Etapa 8 El blog. Nivel B1.3*. Libro del alumno. Madrid, Edinumen.
- VV.AA. (Equipo Entinema) (2011) *Etapas. Curso de español por módulos. Etapa 9 Portafolio. Nivel B1.4*. Libro del alumno. Madrid, Edinumen.
- VV.AA. (Equipo Entinema) (2011) *Etapas. Curso de español por módulos. Etapa 10 Tareas. Nivel B2.1*. Libro del alumno. Madrid, Edinumen.
- VV.AA. (Equipo Entinema) (2011) *Etapas. Curso de español por módulos. Etapa 11 Recursos. Nivel B2.2*. Libro del alumno. Madrid, Edinumen.
- VV.AA. (Equipo Entinema) (2012) *Etapas. Curso de español por módulos. Etapa 12 Proyectos. Nivel B2.3*. Libro del alumno. Madrid, Edinumen.
- VV.AA. (Equipo Entinema) (2013) *Etapas. Curso de español por módulos. Etapa 13 Textos. Nivel B2.4*. Libro del alumno. Madrid, Edinumen.
- VV.AA. (Equipo Entinema) (2013) *Etapas. Curso de español por módulos. Etapa 14 Competencias. Nivel B2.5*. Libro del alumno. Madrid, Edinumen.

1.1.6. Método n.º 6

- Lloret Ivorra, Eva María, Rosa Ribas, Bibiana Wiener, Margarita Görrissen, Marianne Häuptle-Barceló y Pilar Pérez Cañizares (2011) *¡Nos vemos! A1-A2*. Libro del alumno. Barcelona, Difusión.
- Narvajas Colón, Eva, Pilar Pérez Cañizares, Bibiana Wiener, Eva María Lloret Ivorra y Rosa Ribas (2012) *¡Nos vemos! 3 / B1*. Libro del alumno. Barcelona, Difusión.
- Chamorro Guerrero, María Dolores, Gracia Lozano López, Pablo Martínez Gila, Beatriz Muñoz Álvarez, Francisco Rosales Varo, José Plácido Ruiz Campillo y Guadalupe Ruiz Fajardo ([1995] 2010) *Abanico. Nueva edición. B2*. Libro del alumno. Barcelona, Difusión.
- Chamorro Guerrero, María Dolores, Gracia Lozano López, Aurelio Ríos Rojas, Francisco Rosales Varo, José Plácido Ruiz Campillo y Guadalupe Ruiz Fajardo (2006) *El ventilador. Curso de español de nivel superior. C1*. Barcelona, Difusión.

1.1.7. Método n.º 7

- Cuadrado, Charo, Pilar Melero y Enrique Sacristán (2009) *Protagonistas. A1*. Libro del alumno. Madrid, SM-ELE.
- Melero, Pilar, Enrique Sacristán y Belén Gaudioso (2009) *Protagonistas. A2*. Libro del alumno. Madrid, SM-ELE.
- Melero, Pilar, Enrique Sacristán y Belén Gaudioso (2010) *Protagonistas. B1*. Libro del alumno. Madrid, SM-ELE.
- Buendía Cambronero, María y Raquel Ezquerro Martínez (2011) *Protagonistas. B2*. Libro del alumno. Madrid, SM-ELE.

1.2. Métodos publicados fuera de España (EE. UU. y R. U.)

1.2.1. Método n.º 1

- Pérez-Gironés, Ana María y Thalia Dorwick (2010) *¡Apúntate! Español introductorio*. New York, McGraw-Hill.
- Pérez-Gironés, Ana María y Virginia Adán-Lifante (2010) *Más. Español intermedio*. New York, McGraw-Hill.

1.2.2. Método n.º 2

- Terrell, Tracy D., Magdalena Andrade, Jeanne Egasse y Elías Miguel Muñoz ([1986] 2010) *Dos mundos: Comunicación y comunidad*. Boston, McGraw-Hill. Seventh edition.

1.2.3. Método n.º 3

- Amores, María J., José Luis Suárez García y Michael Morris (2012) *Experience Spanish: Un mundo sin límites*. New York, McGraw-Hill.

1.2.4. Método n.º 4

- Ramos, R. Alicia y Robert L. Davis (2009) *Portafolio*, Vol. 1. New York, McGraw-Hill.
- Ramos, R. Alicia y Robert L. Davis (2009) *Portafolio*, Vol. 2. New York, McGraw-Hill.

1.2.5. Método n.º 5

VanPatten, Bill, James F. Lee y Terry L. Ballman ([1992] 2000) *¿Sabías que...? Beginning Spanish*. Boston, McGraw-Hill. Third edition.

1.2.6. Método n.º 6

Martín, Rosa María y Ellis Martyn ([1991] 2011) *Pasos 1. Spanish Beginner's course*. Coursebook. London, Hodder Education. Third edition.

Martín, Rosa María y Ellis Martyn ([1992] 2011) *Pasos 2. Spanish Intermediate course*. Coursebook. London, Hodder Education. Third edition.

1.3. Gramáticas publicadas en España⁵⁴¹

Alonso Raya, Rosario, Alejandro Castañeda Castro, Pablo Martínez Gila, Lourdes Miquel López, Jenaro Ortega Olivares y José Placido Ruiz Campillo (2011) *Gramática básica del estudiante de español. Edición revisada y ampliada*. A1-B1. Barcelona, Difusión.

Aragonés, Luis y Ramón Palencia (2010) *Gramática de uso del español. Teoría y práctica*. Superior C1-C2. Madrid, SM-ELE.

Borrego Nieto, Julio (dir.) (2013) *Gramática de referencia para la enseñanza de español. La combinación de oraciones*. Español ELElab, Universidad de Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca.

Jacobi, Claudia, Enrique Melone y Lorena Menon (2011) *Gramática en contexto: Curso de gramática para comunicar [A1-B2⁺]*. Madrid, Edelsa.

Moreno García, Concha ([2001] 2010) *Temas de gramática. Nivel superior [B2-C2]. Nueva edición*. Madrid, SGEL-ELE. Novena edición.

Moreno, Concha, Carmen Hernández y Clara Miki Kondo (2007) *Gramática. Avanzado B2*. Madrid, Anaya ñ ELE.

Martí Sánchez, Manuel, Inmaculada Penadés Martínez y Ana María Ruiz Martínez (2008) *Gramática española por niveles*. Vol. 2 [niveles A, B, C]. Madrid, Edinumen.

Tarricone, Laura, Nicoletta Giol y Carlos González-Seara (2012) *Gramática explicada: para niveles intermedios [A1-B2]*. Madrid, enClave-ELE.

1.4. Gramáticas publicadas fuera de España (EE. UU. y R. U.)

Alonso Vallecillos, Rogelio ([2007] 2012) *Spanish grammar drills*. New York, McGraw-Hill. Second edition.

Bregstein, Barbara (2012) *Advanced Spanish step-by-step: Master accelerated grammar to take your Spanish to the next level*. New York, McGraw-Hill.

Couch, James H., Rebecca D. McCann, Carmel Rodríguez-Walter y Ángel Rubio-Maroto ([1982] 2009) *Una vez más: Un repaso completo de gramática avanzada*. Boston, Pearson. Tercera edición.

⁵⁴¹ A diferencia de los manuales que componen los métodos publicados por editoriales españolas y extranjeras, estas obras gramaticales y las subsiguientes se listan alfabéticamente, según su(s) autor(es).

- Foerster, Sharon y Anne Lambright ([1999] 2011) *Punto y aparte: Spanish in review. Moving toward fluency*. New York, McGraw-Hill. Fourth edition.
- Kattán-Ibarra, Juan y Angela Howkins ([2003] 2013) *Spanish grammar in context*. Abingdon, Routledge. Second edition.
- King, Larry D. y Margarita Suñer ([1998] 2008) *Gramática española: Análisis y práctica*. Boston, McGraw-Hill Higher Education. Third edition.
- Prado, Marcial ([1984] 1997) *Advanced Spanish grammar: A self-teaching guide*. New York, Wiley & Sons. Second edition.

1.5. Monografías específicas publicadas en España y fuera de ella (EE. UU. y R. U.)

- Bárcena, Elena, Ronna S. Feit, Timothy Read y Beatriz Rodríguez (2004) *Live Spanish grammar for English speakers* (Colección ¡Viva la gramática!). Madrid, enClave-ELE.
- Bueso, Isabel y Pilar Casamián (2001) *Diferencias de usos gramaticales entre el español y el inglés* (Colección *Temas de español*, 9, dirigida por María José Gelabert Navarro). Madrid, Edinumen.
- Butt, John y Carmen Benjamin ([1988] 2004) *A new reference grammar of modern Spanish*. London, Hodder Arnold. Fourth edition.
- Capón, María Luisa y Manuela Gil (2003) *Dificultades del español para hablantes de inglés* (Colección *Prácticos ELE*). Madrid, SM-ELE.
- Fernández Agüero, María (2007) *Español para hablantes de inglés*. [B1]. (Colección *Contrastes*, dirigida por Isabel Alonso Belmonte). Madrid, SGEL-ELE.
- Sándor, László (2004) *Tiempo para practicar los pasados* (Colección *Tiempo para*). Madrid, Edelsa.
- Sarmiento, Ramón y Aquilino Sánchez (1996) *Basic grammar of the Spanish language* (Traducido por Teresa Tinsley). Madrid, SGEL.
- Vogt, Eric (2009) *Spanish past-tense verbs up close* (*Practice makes perfect series*). New York, McGraw-Hill.

2. Monografías y artículos consultados⁵⁴²

- Agrell, Sigurd (1908) *Aspektänderung und Aktionsartbildung beim polnischen Zeitworte: ein Beitrag zum Studium der indogermanischen Präverbia und ihrer Bedeutungsfunktionen*. Lund, Håkan Ohlssons Buchdruckerei.
- Alarcos, Emilio ([1951] 1972) *Gramática estructural*. Madrid, Gredos. 2.^a ed.
- Alarcos, Emilio ([1949] 1980) “Sobre la estructura del verbo español moderno”. *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*: 25. 50-80. Reimpreso como “Sobre la estructura del verbo español”. En: Emilio Alarcos (ed.) *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid, Gredos. 3.^a ed. 50-89.
- Alarcos, Emilio ([1975] 1980) “Otra vez sobre el sistema verbal español”. (Publicado en *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez-Moñino*, Madrid, Castalia. 9-26). En: Emilio Alarcos (ed.) *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid, Gredos. 3.^a ed. 120-147.
- Alarcos, Emilio ([1970] 1980) *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid, Gredos. 3.^a ed.
- Alarcos, Emilio (1994) *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Aletá Alcubierre, Enrique (2014) “Los tiempos del pasado”. Ponencia dictada en el marco del Curso de formación inicial de profesores (organizado por los Cursos de Español como Lengua Extranjera de la Universidad de Zaragoza). Edificio Paraninfo, Zaragoza.
- Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecua (1975) *Gramática Española*. Barcelona, Ariel.

⁵⁴² Una vez alcanzada la fecha límite que establecí para la revisión bibliográfica (marzo de 2014), he sabido de la publicación de unos trabajos que ya no he podido tener en cuenta. No obstante, dejo aquí constancia de los mismos (ordenados de forma cronológica creciente y alfabética): **(1)** Iriarte Vañó, María Dolores (2014) “Elegir entre imperfecto e indefinido en el discurso oral: una cuestión de léxico”. En: Narciso M. Contreras Izquierdo (ed.) *La enseñanza del español como LE/L2 en el siglo XXI. XXIV. Congreso Internacional de ASELE, Universidad de Jaén*. Logroño, ASELE (Colección: Actas de Congresos ASELE). 847- 860; **(2)** Rodríguez Sellés, Yolanda (2014) “A propósito de la oposición imperfecto/indefinido en español: de la adquisición a la propuesta didáctica”. En: Beatriz Ferrús y Dolors Poch (eds.) *El español entre dos mundos. Estudios de ELE en Lengua y Literatura*. Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert. 63-82; **(3)** Zamorano Aguilar, Alfonso y María Martínez-Atienza de Dios (2014) “Valores prototípicos y no prototípicos del pretérito imperfecto en español. La hipótesis como focalizador de la enunciación”. En: Susana Azpiazu (ed.) *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*. Lugo, Axac (Colección *Ariadna*, 9). 179-194; **(4)** Díaz, Lourdes y Agustín Yagüe (2015) *papeles. Gramática del español como lengua extranjera, Nivel A. marcoELE*. [<http://marcoele.com/gramatica/gramatica-a/>]; **(5)** Díaz, Lourdes y Agustín Yagüe (2015) *elefante. Gramática del español como lengua extranjera, Nivel B. marcoELE*. [<http://marcoele.com/gramatica/gramatica-b/>]; **(6)** Fábregas, Antonio (2015) “Imperfecto and Indefinido in Spanish: what, where and how”. *Borealis*: 4 (2). 1-70; **(7)** Vazquez, Marco Antonio (2015) *Dificultades en el uso de los tiempos del pasado imperfecto/indefinido con verbos estativos y de logro por estudiantes suecos de español como lengua extranjera con nivel A2, B1 y B2*. Tesis doctoral. Universidad Antonio de Nebrija, Departamento de Lenguas Aplicadas; **(8)** Moreno Burgos, Juan (2016) *Formas verbales de indicativo. Manual rápido y sencillo*. Regensburg, Autoedición. **(9)** Palacio Alegre, Blanca (2016) “Gramática cognitiva-operativa: limitaciones de una instrucción única. El caso de imperfecto / indefinido en el aula de ELE”. *marcoELE*: 22. 1-26.

- Alonso, Amado y Pedro Henríquez Ureña ([1938] 1946) *Gramática castellana. Primer curso*. Buenos Aires, Losada. 6.^a ed.
- Amenós Pons, José (2010) *Los tiempos de pasado del español y el francés: semántica, pragmática y aprendizaje de ELE*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia. [<http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/tesisuned:Filologia-Jamenos/Documento1.pdf>].
- Andersen, Roger W. (1984) "The One to One Principle of interlanguage construction". *Language Learning*: 34. 77-95.
- Andersen, Roger W. (1986) "El desarrollo de la morfología verbal en el español como segundo idioma". En: Jürgen Meisel (ed.) *Adquisición del lenguaje - Aquisição da linguagem*. Frankfurt am Main, Vervuert. 115-138.
- Andersen, Roger W. (1988) "Models, processes, principles, and strategies: second language acquisition in and out of the classroom". *IDEAL*: 3. 111-137.
- Andersen, Roger W. (1989) *The acquisition of verb morphology*. Publicado en español como: "La adquisición de la morfología verbal". *Lingüística*: 1. 90-142.
- Andersen, Roger W. (1991) "Developmental sequences: The emergence of aspect marking in second language acquisition". En: Thom Huebner y Charles A. Ferguson (eds.) *Crosscurrents in second language acquisition and linguistic theories*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins. 305-324.
- Andersen, Roger W. (1992) "The insider's advantage". Trabajo presentado en el encuentro anual de la Società di Linguistica Italiana (SLI), Siena.
- Andersen, Roger W. (1993) "Four operating principles and input distribution as explanations for underdeveloped and mature morphological systems". En: Kenneth Hyltenstam y Ake Viberg (eds.) *Progression and regression in language*. Cambridge, Cambridge University Press. 309-339.
- Andersen, Roger W. y Yasuhiro Shirai (1994) "Discourse motivations for some cognitive acquisition principles". *Studies in second language acquisition (SSLA)*: 16. 133-156.
- Andersen, Roger W. y Yasuhiro Shirai (1996) "The primacy of aspect in first and second language acquisition: The pidgin / creole connection". En: William C. Ritchie y Tej K. Bhatia (eds.) *Handbook of Second Language Acquisition*. San Diego, Academic Press. 527-562.
- Antinucci, Francesco y Ruth Miller (1976) "How children talk about what happened". *Journal of Child Language*: 3 (2). 167-189.
- Aristóteles (1994) *Metafísica*. Introducción, traducción y notas de Tomás Calvo Martínez. Madrid, Gredos.
- ASALE = Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Austin, John (1962) *How to do things with words*. Cambridge (Mass.), Harvard University Press.
- Ayoun, Dalila (2005) "The acquisition of tense and aspect in L2 French from a Universal Grammar perspective". En: Dalila Ayoun y M. Rafael Salaberry (eds.) *Tense and aspect in Romance languages*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins. 79-127.
- Ayoun, Dalila y M. Rafael Salaberry (2005) (eds.) *Tense and aspect in Romance languages*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.
- Ayoun, Dalila y Rafael Salaberry (2005) "Towards a comprehensive model of the acquisition of L2 tense-aspect in the Romance languages". En: Dalila Ayoun y Rafael Salaberry (eds.) *Tense and aspect in romance languages*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins. 253-281.

- Ayoun, Dalila y Rafael Salaberry (2008) "Acquisition of English tense-aspect morphology by advanced French instructed learners". *Language Learning*: 58 (3). 555-595.
- Bachman, Lyle (1990) *Fundamental considerations in language teaching*. Oxford, Oxford University Press.
- Bajtín, Mijaíl ([1975] 1989) *Teoría y estética de la novela. Trabajos de investigación*. (Versión española de Helena S. Kriúkova y Vicente Cazcarra). Madrid, Taurus.
- Baralo, Marta (2003) "Analizar materiales desde una perspectiva psicolingüística: ¿Qué aprendemos y con qué?" XII Encuentro Práctico de Profesores de ELE. Barcelona, International House/Difusión. [<http://www.encuentro-practico.com/pdf03/baralo.pdf>].
- Baralo, Marta (2007) "La alternancia imperfecto-indefinido en el español no nativo". En: Pablo Cano López (coord.) *Actas del VI Congreso de Lingüística General*, Santiago de Compostela (2004). Vol. 1. Madrid, Arco / Libros. 339-346.
- Baralo, Marta (2008) Presentación del "Máster Oficial en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera". Madrid, Universidad de Nebrija. [<http://www.youtube.com/watch?v=pfZq0BEXUDE>].
- Bardovi-Harlig, Kathleen (1992) "The relationship between form and meaning: A cross-sectional study of tense and aspect in the interlanguage of learners of English as a second language". *Applied Psycholinguistics*: 13. 253-278.
- Bardovi-Harlig, Kathleen (1995) "A narrative perspective on the development of the tense/aspect system in L2". *Studies in SLA*: 17. 263-291.
- Bardovi-Harlig, Kathleen (1998) "Narrative structure and lexical aspect: conspiring factors in second language acquisition of tense-aspect morphology". *Studies in Second Language Acquisition*: 20. 471-508.
- Bardovi-Harlig, Kathleen (2000) *Tense and aspect in second language acquisition: Form, meaning, and use*. Oxford, Blackwell.
- Bayley, Robert (1994) "Interlanguage variation and the quantitative paradigm: Past tense marking in Chinese-English". En: Elaine Tarone, Susan Gass y Andrew Cohen (eds.) *Research Methodology in Second Language Acquisition*. Hillsdale (NJ), Erlbaum. 157-181.
- Bein, Roberto (2006) "Propaganda de lenguas". *Letras*: 27. 27-37.
- Bello, Andrés ([1847] 1988) *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. (Con las notas de Rufino J. Cuervo; estudio y edición de Ramón Trujillo). Vol. I. Madrid, Arco / Libros.
- Bergström, Anna (1995) *The expression of past temporal reference by English-speaking learners of French*. Tesis doctoral. Harrisburg, The Pennsylvania State University.
- Bertinetto, Pier Marco (1986) *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*. Florencia, Accademia della Crusca.
- Binnick, Robert (1991) *Time and the verb. A guide to tense & aspect*. New York, Oxford University Press.
- Blakemore, Diane (1987) *Semantic constraints on relevance*. Oxford, Blackwell.
- Blakemore, Diane (1992) *Understanding Utterances. An introduction to Pragmatics*. Oxford, Blackwell.
- Błaszczuk-Szabat, Agnieszka (2005) "The relationship between inherent aspect and past tense in the early and late acquisition of L2 Polish". En: *Poznań Studies in Contemporary Linguistics*: 40. 91-110.
- Bloom, Lois, Karin Lifter y Jeremie Hafitz (1980) "Semantics of verbs and the development of verb inflection in child language". *Language*: 56. 386-412.

- Blyth, Carl (2005) "From empirical findings to the teaching of aspectual distinctions". En: Dalila Ayoun y M. Rafael Salaberry (eds.) *Tense and aspect in Romance languages*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins. 211-252.
- Bronckart, Jean Paul y Hermine Sinclair (1973) "Time, tense, and aspect". *Cognition*: 2. 107-130.
- Brown, Penelope y Stephen C. Levinson (1990) *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Brown, Roger (1973) *A first language: The early stages*. Cambridge (MA), Harvard University Press.
- Brucart, José María (2003) "El valor del imperfecto de indicativo en español". *Estudios Hispánicos*: 27. 193-233.
- Brucart, José María ([1999] 2009) "La gramática en ELE y la teoría lingüística: coincidencias y discrepancias". *Monográficos marcoELE*: 9. 27-46.
- Bull, William E. (1960) *Time, tense and the verb. A study in theoretical and applied linguistics, with particular attention to Spanish*. Berkeley, University of California Press.
- Bull, William E. (1965) *Spanish for teachers*. New York, Ronald Press.
- Bustos Gisbert, José M. (2011) "Bases para el estudio de la adquisición del sistema verbal del español como lengua extranjera". *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*: 29. 7-41.
- Bybee, Joan L. (1985) *Morphology: A study of the relation between meaning and form*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.
- Bybee, Joan L. (1995) "Regular morphology and the lexicon". *Language and cognitive processes*: 10. 425-455.
- Cadierno, Teresa (2000) "The acquisition of Spanish aspectual grammatical aspect by Danish advanced language learners". *Spanish Applied Linguistics*: 4 (1). 1-53.
- Cadierno, Teresa (2000-2001) "La enseñanza gramatical y el aprendizaje de la gramática: el caso del aspecto en español". *RESLA*: 14. 53-73.
- Cádiz Deleito, José Luis (2002) "Presentación". En: *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid, MEC - Anaya (Trad. en español: Instituto Cervantes). IX. [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf].
- Camps, Joaquim (2000) "Preterit and imperfect in Spanish: The early stages of development". En: Ronald P. Leow y Cristina Sanz (eds.) *Spanish Applied Linguistics at the Turn of the Millennium*. Somerville (MA), Cascadilla Press. 1-19.
- Camps, Joaquim (2002) "Aspectual distinctions in Spanish as a foreign language: The early stages of oral production". *International Review of Applied Linguistics*: 40. 179-210.
- Camus Bergareche, Bruno (2004) "Perífrasis verbales y expresión del aspecto en español". En: Luis García Fernández y Bruno Camus Bergareche (eds.) *El pretérito imperfecto*. Madrid, Gredos. 511-572.
- Canale, Michael y Merrill Swain (1980) "Theoretical bases of communicative approaches to second language teaching and testing". *Applied Linguistics*: 1 (1). 1-47.
- Canale, Michael (1983) "From communicative competence to communicative language pedagogy". En: Jack Richards y Richard Schmidt (eds.) *Language and communication*. London, Longman. 2-27.

- Carrasco Gutiérrez, Ángeles (1999) “El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *consecutio temporum*”. En: Ignacio Bosque y Violenta Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 2*. Madrid, Espasa-Calpe. 3061-3130.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles (2004) “Algunas explicaciones para la simultaneidad en las oraciones subordinadas sustantivas”. En: Luis García Fernández y Bruno Camus Bergareche (eds.) *El pretérito imperfecto*. Madrid, Gredos. 407-480.
- Cartagena, Nelson (1978) “Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal español”. *Revista Española de Lingüística*: 8 (2). 377-408.
- Castañeda Castro, Alejandro (2004) “Potencial pedagógico de la Gramática Cognitiva. Pautas para la elaboración de una gramática pedagógica de español/LE”. *RedELE*: 0. [http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2004_00/2004_redE_LE_0_06Castaneda.pdf?documentId=0901e72b80e0c73e].
- Castañeda Castro, Alejandro y Jenaro Ortega Olivares (2001) “Atención a la forma y gramática pedagógica: algunos criterios para el metalenguaje de presentación de la oposición ‘imperfecto/indefinido’ en el aula de español/ LE”. En: Susana Pastor Cesteros y Ventura Salazar García (eds.) *Tendencias y líneas de investigación en la adquisición de segundas lenguas. Estudios de Lingüística*. Alicante, Universidad de Alicante. 5-58. [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6696/1/EL_Anexo1_09.pdf].
- Celce-Murcia, Marianne, Zoltán Dörnyei y Sarah Thurrell (1995) “A pedagogically motivated model with content specifications”. *Issues in Applied Linguistics*: 6. 5-35.
- Chamorro Guerrero, M.^a Dolores y Alejandro Castañeda Castro (1998) “Imperfecto e indefinido: valor general y usos discursivo-pragmáticos. Implicaciones didácticas”. *ASELE. Actas IX*. Centro Virtual Cervantes. 529-536. [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/09/09_0532.pdf].
- Chomsky, Noam (1959) “A review of B.F. Skinner’s *Verbal Behavior*”. *Language*: 35 (1). 26-58.
- Chomsky, Noam (1981) *Lectures on government and binding*. Dordrecht, Foris Publications.
- Chomsky, Noam (1986) *Knowledge of language. Its nature, origin, and use*. New York, Praeger.
- Comajoan, Llorenç (2005) “The acquisition of perfective and imperfective morphology and the marking of discourse grounding in Catalan”. En: Dalila Ayoun y M. Rafael Salaberry (eds.) *Tense and aspect in Romance languages*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins. 35-77.
- Comajoan, Llorenç (2014) “Tense and aspect in second language Spanish”. En: Kimberly L. Geeslin (ed.) *The handbook of Spanish second language acquisition*. Malden, Wiley. 235-252.
- Comrie, Bernard (1976) *Aspect. An introduction to the study of verbal aspect and related problems*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Comrie, Bernard (1985) *Tense*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Consejo de Europa ([2001] 2002) *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid, MEC - Anaya. (Trad. en español: Instituto Cervantes). [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvmer.pdf].
- Coseriu, Eugenio (1976) *Das romanische Verbalsystem*. Tübingen, TBL-Verlag Narr.
- Coseriu, Eugenio (1996) *El sistema verbal románico* (Trad. en español: Carlos Opazo Velásquez). Madrid, Siglo XXI.

- Delgadillo Macías, Rosa E. (2009) “¿Qué materiales didácticos seleccionar y cuándo?” *Tinkuy*: 11. Ejemplar dedicado a *La Enseñanza del Español como Lengua Extranjera en Quebec. Proceedings del CEDELEQ III* (1-3 de mayo de 2008). 107-119. [<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3303901>].
- De Miguel, Elena (1999) “El aspecto léxico”. En: Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 2*. Madrid, Espasa-Calpe. 2977-3060.
- Díaz, Lourdes y Konstantina Bekiou (2006) “Lo que las reformulaciones y repeticiones (halladas en los relatos orales) de los aprendices de español L2 pueden decirnos acerca de la adquisición del aspecto verbal del español”. En: Milka Villayandre (ed.) *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León, Universidad de León. 400-418. [http://fhyc.unileon.es/SEL/actas/Diaz_Bekiou.pdf].
- Dietrich, Wolf ([1973] 1983) *El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas*. Versión española de Marcos Martínez Hernández. Madrid, Gredos.
- Dowty, David (1979) *Word meaning and Montague grammar: The semantics of verbs and times in generative semantics and in Montague's PTQ*. Dordrecht, Reidel.
- Dowty, David (1986) “The effects of aspectual class on the temporal structure of discourse: semantics or pragmatics?” *Linguistics and Philosophy*: 9. 37-61.
- Ducrot, Oswald (1979) “L'impafait en français”. *Linguistische Berichte*: 60. 1-23.
- Ducrot, Oswald ([1984] 1986) *El decir y lo dicho*. Barcelona, Paidós.
- Dulay, Heidi C. y Marina K. Burt (1974) “Natural sequences in child second language acquisition”. *Language Learning*: 24 (1). 37-53.
- Eek, Marta (2008) *El Imperfecto: Un estudio contrastivo entre manuales de Español como Lengua Extranjera (EL/E)*. Stockholm, Universitet Stockholms. [<http://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:233140/FULLTEXT01.pdf>].
- Ellis, Rod (1990) *Instructed second language acquisition*. Oxford, Blackwell.
- Ellis, Rod (1997) *SLA research and language teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- Ellis, Rod (2002a) “Grammar Teaching: Practice or Consciousness-Raising?” En: Jack Richards y Willy Renandya (eds.) *Methodology in language teaching*. Cambridge, Cambridge University Press. 167-174.
- Ellis, R. (2002b) “The place of grammar instruction in the second/foreign language curriculum”. En: Eli Hinkel y Sandra Fotos (eds.) *New perspectives on grammar teaching in second language classrooms*. Mahwah (N.J.), Lawrence Erlbaum. 17-34.
- Ellis, Rod (2005) “Principles of instructed language learning”. *The Asian EFL Journal*: 7 (3). 9-24. [http://www.asian-efl-journal.com/September_2005_EBook_editions.pdf].
- Escandell Vidal, M.^a Victoria ([1996] 2006) *Introducción a la pragmática*. Barcelona, Ariel. 2.^a ed.
- Escandell Vidal, M.^a Victoria (2005) *La comunicación*. Madrid, Gredos.
- Ezeiza Ramos, Joseba ([2006] 2007) *Analizar y comprender la topografía configuracional de los materiales de enseñanza de lenguas en una perspectiva de síntesis: Aplicación a los manuales para la enseñanza general de ELE a adultos*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Antonio de Nebrija.
- Farrell, Edith R. y C. Frederick Farrell ([1995] 2012) *Side-by-side. Spanish and English grammar*. New York, McGraw Hill. 3.^a ed.
- Fente Gómez, Rafael (1971) *Estilística del verbo en inglés y en español*. Madrid, SGEL.

- Fernández, Jesús (1990) *Los sistemas verbales del español y el inglés*. Tesis doctoral. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Fernández, Sonsoles (1997) *Interlengua y análisis de errores en el aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid, Edelsa.
- Fernández López, Justo (1999-2013) “Semantische Verbklassifikation / Clasificación semántica de los verbos”. En: *Hispanoteca. Lengua y cultura hispanas*. [<http://hispanoteca.eu/Gram%C3%A1ticas/Gram%C3%A1tica%20espa%C3%B1ola/Verbos%20-%20Clasificaci%C3%B3n%20sem%C3%A1ntica.htm>].
- Fernández López, M.^a del Carmen (2004) “Principios y criterios para el análisis de materiales didácticos”. En: Jesús Sánchez Lobato e Isabel Santos Gargallo (dirs.) *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*. 715-734.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986) *Gramática española. El verbo y la oración. Vol. 4* (ordenado y completado por Ignacio Bosque). Madrid, Arco / Libros.
- Finocchiaro, Mary y Christopher Brumfit (1983) *The Functional-Notional Approach: From theory to practice*. Oxford, Oxford University Press.
- Frantzen, Diana (1995) “Preterite/Imperfect half-truths: problems with Spanish textbook rules for usage”. *Hispania*: 78 (1). 145-158.
- García Arranz, Ángel (1986) *Manual de gramática inglesa comparada*. Madrid, Edi-6.
- García Fernández, Luis (1999) “Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal”. En: Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 2*. Madrid, Espasa-Calpe. 3129-3208.
- García Fernández, Luis (2000) “El pretérito continuativo”. *Verba*: 27. 343-358.
- García Fernández, Luis y Bruno Camus Bergareche (2004) (eds.) *El pretérito imperfecto*. Madrid, Gredos.
- García Fernández, Luis (2004) “El pretérito imperfecto: repaso histórico y bibliográfico”. En: Luis García Fernández y Bruno Camus Bergareche (eds.) *El pretérito imperfecto*. Madrid, Gredos. 13-95.
- García Fernández, Luis y Bruno Camus Bergareche (2004) “Presentación”. En: Luis García Fernández y Bruno Camus Bergareche (eds.) *El pretérito imperfecto*. Madrid, Gredos. 7-9.
- García Santa-Cecilia, Álvaro (2006) “Introducción general” En: *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español. Vol. 1*. Madrid, Instituto Cervantes - Biblioteca Nueva. 11-45.
- Garey, Howard (1957) “Verbal aspect in French”. *Language*: 33(2). 91-110.
- Geeslin, Kimberly L. (2014) “Introduction”. En: Kimberly L. Geeslin (ed.) *The handbook of Spanish second language acquisition*. Malden, Wiley. 1-7.
- Gili Gaya, Samuel ([1943] 1961) *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Biblograf. 8^a ed.
- Gili Gaya, Samuel (1972) *Estudios de lenguaje infantil*. Barcelona, Biblograf.
- Giorgi, Alessandra y Fabio Pianesi (1997) *Tense and aspect. From semantics to morphosyntax*. Oxford, Oxford University Press.
- Granda, Beatriz (2009) “Gramática y discurso. El pasado y la configuración de la estructura narrativa en ELE”. *Tinkuy*: 11. Ejemplar dedicado a *La Enseñanza del Español como Lengua Extranjera en Quebec. Proceedings del CEDELEQ III* (1-3 de mayo de 2008). 53-69. [<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3303870>].

- Güell Masachs, Lourdes (1998) *La adquisición del tiempo verbal en el aprendizaje del español como lengua extranjera*. Tesis doctoral. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona. [<http://www.tdx.cat/handle/10803/4894>].
- Güell Masachs, Lourdes (2008) “El reconocimiento de la naturaleza composicional del aspecto en la adquisición del español como lengua extranjera”. En: Inés Olza Moreno, Manuel Casado Velarde y Ramón González Ruiz (eds.) *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística* (2007). Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. [<http://www.unav.es/linguis/simposiosel/actas/>].
- Guitart, Jorge (1978) “Aspects of Spanish aspect: a new look at the preterit-imperfect distinction”. En: Margarita Suñer (ed.) *Contemporary studies in romance linguistics*. Washington DC, Georgetown University Press. 132-168. [http://www.auburn.edu/academic/liberal_arts/foreign/Spanish/FLSP7976t/notas_2.pdf].
- Gutiérrez Araus, María Luz (1994) “Problemas de la enseñanza a anglohablantes del imperfecto y el indefinido de indicativo”. *ASELE. Actas V*. 33-41. [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/05/05_0031.pdf].
- Gutiérrez Araus, María Luz (1995) *Formas temporales del pasado en indicativo*. Madrid, Arco / Libros.
- Gutiérrez Araus, María Luz ([2004] 2007) *Problemas fundamentales de la gramática del español como L2*. Madrid, Arco / Libros. 2.^a ed.
- Hasbún, Leyla (1995) *The role of lexical aspect in the acquisition of the tense/aspect system in L2 Spanish*. Tesis doctoral. Bloomington, Indiana University.
- Hasbún, Leyla (2000) “La hipótesis de la distribución sesgada como explicación a comportamientos lingüísticos de los aprendices del español como lengua extranjera”. *Filología y Lingüística: XXVI* (2). 235-246.
- Havu, Jukka (2004) “La accionalidad verbal y el imperfecto”. En: Luis García Fernández y Bruno Camus Bergareche (eds.) *El pretérito imperfecto*. Madrid, Gredos. 229-269.
- Hill, Sam y William Bradford ([1991] 2000) *Bilingual grammar of English-Spanish syntax*. Lanham, University Press of America.
- Hopper, Paul J. y Thompson, Sandra A. (1980) “Transitivity in grammar and discourse”. *Language*: 56 (2). 251-299.
- Hyams, Nina M. (1986) *Language acquisition and the theory of parameters*. Dordrecht, D. Reidel.
- Hymes, Dell (1972) “On communicative competence”. En: J. B. Pride y Janet Holmes (eds.) *Sociolinguistics*. Harmondsworth, Penguin. 269-293.
- Instituto Cervantes (2006) *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid, Instituto Cervantes - Biblioteca Nueva. (3 vols.: A1-A2, B1-B2, C1-C2).
- Instituto Cervantes (2016) “El español: una lengua viva. Informe 2016”. [<http://www.cervantes.es/imagenes/File/prensa/EspanolLenguaViva16.pdf>].
- Jacobsen, Teresa (1986) “¿Aspecto antes que tiempo? Una mirada a la adquisición temprana del español”. En: Jürgen Meisel (ed.) *Adquisición del lenguaje - Aquisição da linguagem*. Frankfurt, Vervuert. 97-114.
- Jakobson, Roman ([1932] 1971) “Zur Struktur des russischen Verbums”. En: *Roman Jakobson. Selected writings. Vol. 2*. The Hague, Mouton. 3-15.

- Jakobson, Roman ([1956] 1988) "El metalenguaje como problema lingüístico". En: *Roman Jakobson. Obras selectas*. (Versión española de José L. Melena, Genaro Costas y Valentín Díez). Vol. I. Madrid, Gredos. 369-376.
- Jakobson, Roman ([1957] 1971) "Shifters, verbal categories, and the Russian verb". En: *Roman Jakobson. Selected writings*. Vol. 2. The Hague, Mouton. 130-147.
- Jakobson, Roman ([1958] 1960) "Linguistics and poetics". En: Thomas A. Sebeok (ed.) *Style in language*. Cambridge (Mass.), MIT Press. 350-377.
- Kaplan, Marsha A. (1987) "Developmental patterns of past tense acquisition among foreign language learners of French". En: Bill VanPatten, Trisha R. Dvorak y James F. Lee (eds.) *Foreign language learning: A research perspective*. Rowley (Mass.), Newbury House. 52-60.
- Klein, Wolfgang (1986) *Second language acquisition*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Klein, Wolfgang (1992) "The present perfect puzzle". *Language*: 68. 525-552.
- Klein, Wolfgang (1994) *Time in language*. London, Routledge.
- Klein, Wolfgang (2009a) "Concepts of time". En: Klein Wolfgang y Ping Li (eds.) *The expression of time*. Berlin, Mouton de Gruyter. 5-38.
- Klein, Wolfgang (2009b) "How time is encoded". En: Klein Wolfgang y Ping Li (eds.) *The expression of time*. Berlin, Mouton de Gruyter. 39-81.
- Klein, Wolfgang y Ping Li (2009) "Introduction". En: Wolfgang Klein y Ping Li (eds.) *The expression of time*. Berlin, Mouton de Gruyter. 1-4.
- Krashen, Stephen (1981) *Second language acquisition and second language learning*. Oxford, Pergamon.
- Labov, William (1972) *Language in the inner city: Studies in the black English vernacular*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Lafford, Barbara (1996) "The development of tense / aspect relations in L2 Spanish narratives: evidence to test competing theories". Ponencia presentada en el *Second Language Research Forum (SLRF '96)*, Tucson.
- Laguna, Patricia (2008) *Érase una vez... El pretérito y el imperfecto... Adquisición de aspecto por parte de estudiantes de español en un programa de inmersión*. Tesis de máster. Indiana University, Department of World Languages and Cultures.
- Langacker, Ronald W. (1987) *Foundations of cognitive grammar*. Vol. I. Stanford (CA), Stanford University Press.
- Leech, Geoffrey y Jan Svartvik ([1975] 2002) *A communicative grammar of English*. Harlow, Pearson. 3.ª ed.
- Lenz, Rodolfo (1920) *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. Madrid, Publicaciones de la *Revista de Filología Española*.
- Leonetti Jungl, Manuel y M.ª Victoria Escandell Vidal (2003) "Spanish imperfecto, coercion and the nature of quotative readings". *Cuadernos de Lingüística*: X. 135-154.
- Leonetti Jungl, Manuel y M. Victoria Escandell Vidal (2012) "El significado procedimental: rutas hacia una idea". En: José L. Mendivil Giró y M.ª del Carmen Horno Chéliz (eds.) *La sabiduría de Mnemósine. Ensayos de historia de la lingüística ofrecidos a José Francisco Val Álvaro*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza. 157-167.
- Levinson, Stephen C. (1987) "Pragmatics and the grammar of anaphora". *Journal of Linguistics*: 23. 379-434.

- Li, Ping y Yasuhiro Shirai (2000) *The acquisition of lexical and grammatical aspect*. Berlin, Mouton de Gruyter.
- Liskin-Gasparro, Judy (2000) "The use of tense-aspect morphology in Spanish oral narratives: exploring the perceptions of advanced learners". *Hispania*: 83 (4). 830-844.
- Long, Michael (1996) "The role of the linguistic environment in second language acquisition". En: William C. Ritchie y Tej Bhatia (eds.) *Handbook of second language acquisition*. San Diego, Academic Press. 413-468.
- López-Ortega, Nuria (2000) "Tense, aspect, and narrative structure in Spanish as a second language". *Hispania*: 83. 488-502.
- López Salinas, M.^a del Pilar (2001) "Estudio y análisis de errores de la interlengua de español para anglófonos". En: José Gómez Asencio y Jesús Sánchez Lobato (dirs.) *Forma. Formación de formadores. Vol. 2*. Madrid, SGEL. 101-117.
- Lozano, Lidia (2012) "El pretérito y el imperfecto en la enseñanza del español como segunda lengua". *Cuadernos Cervantes*: 52. S. pág. [http://www.cuadernos.cervantes.com/ele_52_preterito.html].
- Lyons, John (1977) *Semantics. Vol. 2*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Mansilla García, Matilde (1982) "Tres pasados del indicativo español frente a dos del inglés". *Senara. Revista de Filología*: IV. 95-141.
- MarcoELE (2007) "Gramática cognitiva y ELE. Entrevista a José Plácido Ruiz Campillo". *MarcoELE*: 5. 1-17. [http://marcoele.com/descargas/5/entrevista_jp.pdf].
- Markič, Jasmina (2000) "La aspectualidad y la temporalidad en la enseñanza del español a estudiantes eslovenos. Importancia de un enfoque contrastivo". En: *¿Qué español enseñar?: norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros. Actas del XI Congreso Internacional ASELE, Zaragoza (13-16 sept. 2000)*. 505-512. [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/11/11_0505.pdf].
- Martín Peris, Ernesto (dir.) (2008) *Diccionario de términos clave de ELE*. Madrid, SGEL.
- Martín Zorraquino, María Antonia y José Portolés Lázaro (1999) "Los marcadores del discurso". En: Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol.3*. Madrid, Espasa-Calpe. 4051-4213.
- Martínez Baztán, Alfonso (1994) "Análisis transversal del uso de los tiempos indefinido/imperfecto por estudiantes holandeses de español L2". *Foro Hispánico*: 6. 31-48.
- Matte Bon, Francisco (1992) *Gramática comunicativa del español. Tomo I*. Madrid, Difusión.
- Matte Bon, Francisco (2010) "De nuevo la gramática". *MarcoELE*: 11. 246-266.
- Meisel, Jürgen M. (1987) "Reference to past events and actions in the development of natural second language acquisition". En: Carol W. Pfaff (ed.) *First and second language acquisition processes*. Cambridge, Newbury House. 206-224.
- Moeschler, Jacques (1994) "Anaphore et déixis temporelles. Sémantique et pragmatique de la référence temporelle". En: Jacques Moeschler *et al.* (eds.) *Langage et pertinence. Référence temporelle, anaphore, connecteurs et métaphore*. Nancy, Presses Universitaires de Nancy. 39-104.
- Morales, Amparo (1989) "Manifestaciones de pasado en niños puertorriqueños de 2-6 años". *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*: 27. 115-131.

- Morales de los Ríos, Begoña (2004) “La oposición aspectual «canté» / «cantaba». Una propuesta didáctica”. En: José Gómez Asencio y Jesús Sánchez Lobato (dirs.) *Forma. Formación de formadores*. Madrid, SGEL. Vol 8. 101-117.
- Mourelatos, Alexander (1978) “Events, processes and states”. *Linguistics and Philosophy*: 2. 415-434.
- Muñoz, Carlos A. (2011) *The effects of two methods of error correction on L2 writing: The case of acquisition of the Spanish preterite and imperfect*. Tesis doctoral. *Dissertation Abstracts International*: 73 (9).
- Muñoz-Basols, Javier, Marianne David y Olga Núñez Piñeiro (2009) *Speed up your Spanish. Strategies to avoid common errors*. London, Routledge.
- Nayar, P. Bhaskaran (1997) “ESL/EFL dichotomy today: Language Politics or Pragmatics?” *TESOL Quarterly*: 31 (1). 9-37.
- Nebrija, Antonio de ([1492] 1980) *Gramática de la lengua castellana*. Edición preparada por Antonio Quilis. Madrid, Nacional.
- Palacio Alegre, Blanca (2007) “Indefinido e imperfecto se oponen... ¿dentro de un contexto?”. En: María José Fernández Colomer y Marta Albelda Marco (eds.) *Actas del III Foro de Profesores de Español como Lengua Extranjera*. 177-184.
- Pei-wen Mao, Edelmira (2009) “La aspectualidad en la interlengua de estudiantes taiwaneses de ELE. Un estudio empírico sobre la dicotomía pretérito indefinido/pretérito imperfecto”. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*: 5 (3). 87-103.
- Pérez Saldanya, Manuel (2004) “Los tiempos verbales: dificultades teóricas y terminológicas”. En: Luis García Fernández y Bruno Camus Bergareche (eds.) *El pretérito imperfecto*. Madrid, Gredos. 194-228.
- Pons Bordería, Salvador (1994) “Las perífrasis de relativo, la teoría de la polifonía y una discrepancia entre Bello y Cuervo”. *LEA*: XVI (I). 21-35. [<http://www.uv.es/~ponss/PDFs/Perifrasis.pdf>].
- Porto Dapena, José Álvaro (1989) *Tiempos y formas no personales del verbo*. Madrid, Arco / Libros.
- Porroche Ballesteros, Margarita (1990) *Aspectos de la atribución en español: las construcciones con un atributo adjetivo que se refiere al sujeto*. Zaragoza, Pórtico.
- Porroche Ballesteros, Margarita (2009) *Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2*. Madrid, Arco / Libros.
- Quintana Hernández, Lucía (2009) “La adquisición del aspecto. Consideraciones didácticas para el aula de ELE”. *ELUA*: 23. 203-224.
- RAE = Real Academia Española.
- RAE (1931) *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa.
- RAE (1973) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa.
- RAE (1984) *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa. 20.^a ed.
- RAE (1992) *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa. 21.^a ed.
- RAE (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid, Espasa.
- RAE (2001) *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa. 22.^a ed.
- RAE (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid, Santillana.
- RAE y ASALE (2009) *Nueva gramática de la lengua española*. Vol. I. Madrid, Espasa.
- RAE y ASALE (2010) *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa.
- RAE y ASALE (2014) *Diccionario de la lengua española*. Barcelona, Espasa. 23.^a ed. (Edición del Tricentenario).

- Rabanales, Ambrosio (1987) "Métodos probatorios en gramática científica". *Thesaurus* (Boletín del Instituto Caro y Cuervo): XLII (3). 561-622. (Versión reelaborada).
- Reichenbach, Hans ([1947] 1966) *Elements of symbolic logic*. New York, The Free Press.
- Reyes, Graciela (1990a) "Valores estilísticos del imperfecto". *Revista de Filología Española*: 70. 45-70.
- Reyes, Graciela (1990b) "Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad". *Revista Española de Lingüística*: 20. 17-53.
- Richards, Jack y Theodore Rodgers ([1986] 2001) *Approaches and methods in language teaching*. New York, Cambridge University Press. 2.^a ed.
- Ridruejo, Emilio (1999) "Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas". En: Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 2*. Madrid, Espasa-Calpe. 3209-3251.
- Robison, Richard E. (1990) "The primacy of aspect: Aspectual marking in English interlanguage". *Studies in Second Language Acquisition*: 12 (3). 315-330.
- Rocca, Sonia (2005) "Italian tense-aspect morphology in child L2 acquisition". En: Dalila Ayoun y M. Rafael Salaberry (eds.) *Tense and aspect in Romance languages*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamin. 129-178.
- Rojo, Guillermo (1974) "La temporalidad verbal en español". *Verba*: 1. 68-149.
- Rojo, Guillermo (1990) "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español". En: Ignacio Bosque (ed.) *Tiempo y aspecto en español*. Madrid, Cátedra. 17-43.
- Rojo, Guillermo y Alexandre Veiga (1999) "El tiempo verbal. Los tiempos simples". En: Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 2*. Madrid, Espasa-Calpe. 2867-2934.
- Romero García, Carlos J. (2010) *Hablando del pasado: los tiempos del pretérito de indicativo en español: análisis, reflexiones y propuestas*. Memoria de máster en ELE. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Ruipérez Sánchez, Martín (1962) "Observaciones sobre el aspecto verbal en español". *Strenae. Estudios de filología e historia dedicados al profesor Manuel García Blanco*. Salamanca, Universidad de Salamanca. 427-435.
- Ruiz Campillo, José ([1998] 2004) *La enseñanza significativa del sistema verbal: un modelo operativo*. Tesis doctoral. En: Biblioteca RedELE: 1, Ministerio de Educación y Ciencia. [<http://www.mecd.gob.es/redele/Biblioteca-Virtual/2004/memoriaMaster/1-Semestre/RUIZ-C.html>].
- Ruiz Campillo, José (2008) Comentario publicado en el debate sobre la presentación de "¿Imperfecto o Indefinido?" [2007]: s. pág. [<http://marcoele.com/imperfecto-o-indefinido/>].
- Ruiz Cecilia, Raúl y Juan R. Guijarro Ojeda (2005) "Análisis contrastivo inglés-español: morfología, funcionalidad y semántica del imperfecto y del pretérito para estudiantes de español lengua extranjera". *RedELE*: 4. [http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2005_04/2005_redELE_4_14Ruiz_Guijarro.pdf?documentId=0901e72b80e0028f].
- Salaberry, M. Rafael (1999) "The development of past tense verbal morphology in classroom L2 Spanish". *Applied Linguistics*: 20 (2). 151-178.
- Salaberry, M. Rafael (2000a) *The development of past tense morphology in L2 Spanish*. (Colección *Studies in bilingualism*, 22, editada por Kees de Bot y Thom Huebner). Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins.

- Salaberry, M. Rafael (2000b) "The acquisition of English past tense in an instructional setting". *System*: 28. 135-152.
- Salaberry, M. Rafael (2002) "Tense and aspect in the selection of Spanish past tense verbal morphology". En: Salaberry, M. Rafael y Yasuhiro Shirai (eds.) *The L2 acquisition of tense-aspect morphology*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins. 397-415.
- Salaberry, M. Rafael (2003) "Tense aspect in verbal morphology". *Hispania*: 86 (3). 559-573.
- Salaberry, Rafael (2005) "Evidence for transfer of knowledge of aspect from L2 Spanish to L3 Portuguese". En: Dalila Ayoun y M. Rafael Salaberry (eds.) *Tense and aspect in Romance languages*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins. 179-210.
- Salaberry, Rafael (2008) *Marking past tense in second language acquisition: a theoretical model*. London, Continuum.
- Salaberry, Rafael y Dalila Ayoun (2005) "The development of L2 tense-aspect in the Romance languages". En: Dalila Ayoun y M. Rafael Salaberry (eds.) *Tense and aspect in Romance languages*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins. 1-33.
- Saussure, Louis de (2003) *Temps et pertinence. Éléments de pragmatique cognitive du temps*. Bruxelles, de Boeck-Duculot.
- Savignon, Sandra (1972) *Communicative competence: an experiment in foreign language teaching*. Philadelphia, Centre for Curriculum Development.
- Searle, John (1969) *Speech Acts: An essay in the philosophy of language*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Seco, Manuel (1972) *Gramática esencial del español: Introducción al estudio de la lengua*. Madrid, Aguilar.
- Selinker, Larry (1972) "Interlanguage". *IRAL*: X (2). 209-231.
- Shirai, Yasuhiro (1993) "Inherent aspect and the acquisition of tense/aspect morphology in Japanese". En: Heizo Nakajima y Yukio Otsu (eds.) *Argument structure: Its syntax and acquisition*. Tokyo, Kaitakusha. 185-211.
- Shirai, Yasuhiro y Roger W. Andersen (1995) "The acquisition of tense-aspect morphology: A prototype account". *Language*: 71. 743-762.
- Shirai, Yasuhiro y Atsuko Kurono (1998) "The acquisition of tense-aspect marking in Japanese as a second language". *Language Learning*: 48. 245-279.
- Silva-Corvalán, Carmen (1984) "A speech event analysis of tense and aspect in Spanish". En: Philip Baldi (ed.) *Papers from the XIIth linguistic symposium on Romance languages* (1982). Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins. 229-251.
- Skinner, Burrhus Frederic (1957) *Verbal behavior*. New York, Appleton-Century-Crofts.
- Slabakova, Roumyana y Silvina Montrul (2002) "On viewpoint aspect interpretation and its L2 acquisition: a UG perspective". En: Rafael Salaberry y Yasuhiro Shirai (eds.) *The L2 acquisition of tense-aspect morphology*. Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins. 363-395.
- Smith, Carlota (1991) *The parameter of aspect*. Dordrecht, Kluwer Academic.
- Solé, Yolanda R. y Carlos A. Solé (1977) *Modern Spanish syntax: A study in contrast*. Lexington (Mass.), Heath & Company.
- Spaulding, Robert K. (1958) *Syntax of the Spanish verb*. Liverpool, Liverpool University Press.
- Sperber, Dan y Deirdre Wilson (1986) *Relevance. Communication and cognition*. Oxford, Blackwell.

- Spinelli, Emily ([1980] 2012) *English grammar for students of Spanish: The study guide for those learning Spanish*. Ann Arbor, Olivia & Hill Press. 7th ed.
- Stephany, Ursula (1981) "Verbal grammar in modern Greek early child language". En: Philip S. Dale y David Ingram (eds.) *Child language: An international perspective*. Baltimore, University Park Press. 45-57.
- Stockwell, Robert P., J. Donald Bowen y John W. Martin (1965) *The grammatical structures of English and Spanish*. Chicago, The University of Chicago Press.
- Tenny, Carol (1988) "The aspectual interface hypothesis: the connection between syntax and lexical semantics". En: Carol Tenny (ed.) *Studies in Generative Approaches to Aspect. Lexicon Project Working Papers: 24*. Cambridge (Mass.), Center for Cognitive Science, MIT Press. 1-18.
- Tesnière, Lucien (1959) *Éléments de syntaxe structurale*. Paris, Klincksieck.
- Trubetzkoy, Nikolaj S. ([1931] 1968) "Die phonologischen Systeme". *Travaux du Cercle Linguistique de Prague: 4*. Réunion phonologique internationale tenue a Prague (18-21/XII 1930). Publié avec l'appui du Ministère de l'Instruction Publique de la République Tchèqueoslovaque. [Kraus reprint, a division of Kraus-Thomson organization limited, Nendeln/Liechtenstein, 1968]. 96-116.
- Trubetzkoy, Nikolaj (1939) *Grundzüge der Phonologie. Travaux du Cercle Linguistique de Prague: 7*. Publié avec l'appui du Cercle Linguistique de Copenhague et du Ministère de l'Instruction Publique de la République Tchèqueoslovaque.
- VanPatten, Bill (1992) *Destinos: An introduction to Spanish* (chief academic and designer). The WGBH national telecourse / video project. Annenberg Learner. [<http://www.learner.org/series/destinos/watch/>].
- VanPatten, Bill (1996) *Input processing and grammar instruction in second language acquisition*. Norwood (NJ), Ablex.
- VanPatten, Bill (2002) "Processing instruction: An update". *Language Learning: 52*. 755-803.
- Van Ek, Jan (1986) *Objectives for Foreign Language Learning. Vol I*. Strasbourg, Council of Europe.
- Veiga, Alexandre (2004) "La forma verbal *cantaba* y la estructura modo-temporal del sistema verbal español". En: Luis García Fernández y Bruno Camus Bergareche (eds.) *El pretérito imperfecto*. Madrid, Gredos. 96-193.
- Vendler, Zeno (1957) "Verbs and times". *The Philosophical Review: 66* (2). 143-160.
- Verkuyl, Henk (1972) *On the compositional nature of the aspects. Foundations of Language. Supplementary Series. Vol. 15*. Dordrecht, D. Reidel.
- Von Stutterheim, Christiane, Mary Carroll y Wolfgang Klein (2009) "New perspectives in analyzing aspectual distinctions across languages". En: Wolfgang Klein y Ping Li (eds.) *The expression of time*. Berlin, Mouton de Gruyter. 195-216.
- Wagner, Laura (2001) "Aspectual influences on early tense comprehension". *Journal of Child Language: 28*. 661-681.
- Weinrich, Harald ([1964] 1968) *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*. (Versión española de Federico Latorre). Madrid, Gredos.
- Westfall, Ruth y Sharon Foerster (1996) "Beyond aspect: New strategies for teaching the preterite and the imperfect". *Hispania: 79* (3). 550-560.
- Whitley, M. Stanley ([1986] 2002) *Spanish / English contrasts*. Washington, D.C., Georgetown University Press. 2nd ed.

- Wilkins, David A. (1973) "The linguistic and situational content of the common core in a unit/credit system". Strasbourg, Council of Europe. 130-143. [<http://eric.ed.gov/?id=ED136550>].
- Wilkins, David A. (1976) *Notional syllabuses*. Oxford, Oxford University Press.
- Willis, Jane (1996a) "A flexible framework for task-based learning". En: Jane Willis y Dave Willis (eds.) *Challenge and change in language teaching*. Oxford, Heinemann. 52-62.
- Willis, Jane (1996b) *A framework for task-based learning*. Harlow, Longman.
- Wilson, Deirdre y Dan Sperber (1993) "Linguistic form and relevance". *Lingua*: 90. 1-25.
- Zamorano Mansilla, Juan (2006) *La generación de tiempo y aspecto en inglés y español: un estudio funcional contrastivo*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid. [<http://biblioteca.ucm.es/tesis/fll/ucm-t29560.pdf>].
- Zanón, Javier y Sheila Estaire (1990) "El diseño de unidades didácticas en L2 mediante tareas: principios y desarrollo". *Comunicación, Lenguaje y Educación*: 7-8. 55-90.

ANEXOS

1. Corpus sometido a estudio: métodos y tratados gramaticales de ELE publicados en España y fuera de ella (EE. UU. y R. U.)

EN ESPAÑA (n = 52)	Manuales	38 (= 7 métodos)		
		Tratados gramaticales	Gramáticas 8	
	Monografías específicas		sobre los pasados (en español) 1	
			para anglófonos	en inglés: 2 en español: 3
FUERA DE ESPAÑA (n = 18)	EE. UU.	Manuales	en inglés 7 (= 5 métodos)	
			en español 0	
	Tratados gramaticales	Gramáticas	en inglés 3	
			en español 3	
		Monografías específicas	sobre los pasados, para anglófonos (en inglés) 1	
	R. U.	Manuales	en inglés 2 (= 1 método)	
			en español 0	
		Tratados gramaticales	Gramáticas	en inglés 1
				en español 0
			Monografías específicas	sobre los pasados para anglófonos (en inglés) 1

2. Métodos de ELE revisados publicados dentro y fuera de España (EE. UU. y R. U.)

2.1. Métodos publicados por editoriales españolas⁵⁴³

Método	Manual	Editorial	Año de publ.	Nivel	MCER/PCIC ⁵⁴⁴	
1	<i>Agencia ELE 1</i>	SGEL-ELE	2008	A1 ⁺	Sí/Sí	
	<i>Agencia ELE 2</i>	SGEL-ELE	2009	A2	Sí/Sí	
	<i>Agencia ELE 3</i>	SGEL-ELE	2011	B1.1	Sí/Sí	
	<i>Agencia ELE 4</i>	SGEL-ELE	2012	B1.2	Sí/Sí	
	<i>Agencia ELE 5</i>	SGEL-ELE	2013	B2.1	Sí/Sí	
	<i>Agencia ELE 6</i>	SGEL-ELE	2013	B2.2	Sí/Sí	
-----	<i>A fondo</i>	SGEL-ELE	[2003] 2005	B2-B2 ⁺	Sí/No	
	<i>A fondo 2</i>	SGEL-ELE	2004	C1	Sí/No	
2	<i>Anaya ELE</i>	Anaya ñ ELE	2010	A1	Sí/Sí	
	<i>Anaya ELE</i>	Anaya ñ ELE	2010	A2	Sí/Sí	
	<i>Anaya ELE</i>	Anaya ñ ELE	2011	B1	Sí/Sí	
3	<i>Así me gusta 1</i>	enClave-ELE	2007	A1-A2 ⁵⁴⁵	Sí/Sí	
	<i>Así me gusta 2</i>	CUP ⁵⁴⁶	2003	B1	Sí/Sí ⁵⁴⁷	
4	<i>Embarque 1</i>	Edelsa	2011	A1 ⁺⁵⁴⁸	Sí/Sí	
	<i>Embarque 2</i>	Edelsa	2011	A2	Sí/Sí	
	<i>Embarque 3</i>	Edelsa	2012	B1	Sí/Sí	
5	<i>Etapas / Etapa 1</i>	Edinumen	2009	A1	Sí/Sí	
	<i>Etapas / Etapa 2</i>	Edinumen	2009	A1	Sí/Sí	
	<i>Etapas / Etapa 3</i>	Edinumen	2009	A2	Sí/Sí	
	<i>Etapas / Etapa 4</i>	Edinumen	2009	A2	Sí/Sí	
	<i>Etapas / Etapa 5</i>	Edinumen	2009	A2	Sí/Sí	
	<i>Etapas / Etapa 6</i>	Edinumen	2010	B1.1	Sí/Sí	
	<i>Etapas / Etapa 7</i>	Edinumen	2010	B1.2	Sí/Sí	
	<i>Etapas / Etapa 8</i>	Edinumen	2010	B1.3	Sí/Sí	
	<i>Etapas / Etapa 9</i>	Edinumen	2011	B1.4	Sí/Sí	
	<i>Etapas / Etapa 10</i>	Edinumen	2011	B2.1	Sí/Sí	
	<i>Etapas / Etapa 11</i>	Edinumen	2011	B2.2	Sí/Sí	
	<i>Etapas / Etapa 12</i>	Edinumen	2012	B2.3	Sí/Sí	
	<i>Etapas / Etapa 13</i>	Edinumen	2013	B2.4	Sí/Sí	
	<i>Etapas / Etapa 14</i>	Edinumen	2013	B2.5	Sí/Sí	
6	<i>¡Nos vemos!</i>	Difusión	2011	A1-A2	Sí/No	
	<i>¡Nos vemos! 3</i>	Difusión	2012	B1	Sí/No	
	-----	<i>Abanico</i>	Difusión	[1995] 2010	B2	Sí/No
	-----	<i>El ventilador</i>	Difusión	2006	C1	Sí/No
7	<i>Protagonistas</i>	SM-ELE	2009	A1	Sí/Sí	
	<i>Protagonistas</i>	SM-ELE	2009	A2	Sí/Sí	
	<i>Protagonistas</i>	SM-ELE	2010	B1	Sí/Sí	
	<i>Protagonistas</i>	SM-ELE	2011	B2	Sí/Sí	

⁵⁴³ En este cuadro y en los subsiguientes, algunos títulos aparecen abreviados (v. Referencias bibliográficas).

⁵⁴⁴ Apunto aquí si los métodos tienen en cuenta o no una y / u otra de estas obras, según se declare en forma expresa en los propios manuales y / o en los correspondientes catálogos editoriales.

⁵⁴⁵ Fuente (ambos niveles): [http://enclave-ele.net/index.php?option=com_content&view=article&id=172&Itemid=165]

⁵⁴⁶ Incluido aquí, no obstante, puesto que con *Así me gusta 1* (de enclave-ELE) conforman un mismo método.

⁵⁴⁷ En los dos manuales que componen este método se declara que el mismo “se ha realizado de acuerdo con el Plan Curricular del Instituto Cervantes, en virtud del Convenio suscrito el 12 de marzo de 2002”. Así, el método se ajustaría a una versión anterior del documento, ya que la última data de 2006 (v. § 4.2.2.6).

⁵⁴⁸ Fuente (nivel de *Embarque 1* y 3): [http://edelsa.es/venta/index.php?route=product/category&path=59_75]

2.2. Métodos publicados por editoriales no españolas

Método	Manual	Editorial	Año de publ.	Nivel ⁵⁴⁹	MCER/PCIC	Lengua
1	<i>¡Apúntate! Más</i>	McGraw-Hill McGraw-Hill	2010 2010	Introductorio Intermedio	No/No	Inglés Inglés
2	<i>Dos mundos</i>	McGraw-Hill	[1986] 2010	Introductory, beginning ⁵⁵⁰	No/No	Inglés
3	<i>Experience Spanish</i>	McGraw-Hill	2012	Introductory	No/No	Inglés
4	<i>Portafolio</i> , Vol. 1 <i>Portafolio</i> , Vol. 2	McGraw-Hill McGraw-Hill	2009 2009	Introductory introductory	No/No	Inglés Inglés
5	<i>¿Sabías que...?</i>	McGraw Hill	[1992] 2000	Beginning		Inglés
6 ⁵⁵¹	<i>Pasos 1</i> <i>Pasos 2</i>	Hodder Education Hodder Education	[1991] 2011 [1992] 2011	Beginner Intermediate	No/No	Inglés Inglés

3. Tratados gramaticales de ELE revisados publicados dentro y fuera de España (EE. UU. y R. U.)

3.1 Gramáticas publicadas por editoriales españolas

Obra	Editorial	Año de publ.	Nivel	MCER/PCIC ⁵⁵²
<i>Gramática</i>	Anaya ñ ELE	2007	B2	No/Sí
<i>Gramática básica del estudiante de español</i>	Difusión	2011	A1-B1	Sí/No
<i>Gramática de referencia para la enseñanza de español</i>	Universidad de Salamanca	2013	Profesores E/L2, L1; (ex) estudiantes E/L2	No/No
<i>Gramática de uso del español</i>	SM-ELE	2010	C1-C2	No/Sí
<i>Gramática en contexto</i>	Edelsa	2011	A1-B2 ⁺	No/No
<i>Gramática española por niveles</i> , Vol. 2	Edinumen	2008	A-B-C	Sí/Sí-No ⁵⁵³
<i>Gramática explicada</i>	enClave-ELE	2012	A1-B2	No/No
<i>Temas de gramática</i>	SGEL-ELE	[2001] 2010	Profesorado, alumnado B2-C2, etc.	Sí/No

⁵⁴⁹ En este cuadro y los subsiguientes apunto la información brindada en las propias obras, bien se haga referencia a los macroniveles (A, B, C) propuestos en el *MCER*, bien se propongan expresiones explicativas del nivel como complemento o en lugar de aquellos.

⁵⁵⁰ Fuente: [<http://www.mheducation.com/highered/product.M0073385212.html?searchContext=Dos+mundos>]

⁵⁵¹ Su ubicación no es alfabética; se distingue de los demás por no pertenecer a una editorial norteamericana.

⁵⁵² Podría resultar extraño que, en obras donde no se menciona el *MCER*, se haga referencia a los macroniveles allí planteados. Esto cobra sentido cuando las gramáticas se adscriben al *PCIC*, ya que este ordena sus contenidos atendiendo a la escala propuesta en el *MCER*.

⁵⁵³ Se deja claro (“INTRODUCCIÓN”) que, si bien se ha tomado el *PCIC* como punto de referencia para la organización de contenidos gramaticales, no se ha seguido estrictamente dicha distribución, al haberse introducido ajustes y adaptaciones basados en la propia experiencia de los autores de esta gramática.

3.2. Gramáticas publicadas por editoriales no españolas

Obra	Editorial	Año de publ.	Nivel	MCER/ PCIC	Lengua	Angló-
<i>Advanced Spanish grammar</i>	Wiley & Sons	[1984] 1997	Intermediate	No/No	Español	No
<i>Advanced Spanish step-by-step</i>	McGraw-Hill	2012	Intermediate, advanced	No/No	Inglés	No
<i>Gramática española</i>	McGraw-Hill Higher Education	[1998] 2008	Avanzado: análisis lingüístico/ gramática española	No/No	Español	No
<i>Punto y aparte</i>	McGraw-Hill	[1999] 2011	Intermediate	No/No	Inglés	No
<i>Spanish grammar drills</i>	McGraw-Hill	[2007] 2012	Advanced-beginning, intermediate	No/No	Inglés	No
<i>Una vez más</i>	Pearson	[1982] 2009	Intermediate, advanced	No/No	Español	No
<i>Spanish grammar in context</i> ⁵⁵⁵	Routledge	[2003] 2013	Intermediate, advanced	No/No	Inglés	No

3.3. Monografías específicas publicadas por editoriales españolas y no españolas

Obra	Editorial	Año de publ.	Nivel	MCER/ PCIC	Lengua	Angló- fonos
<i>Basic grammar of the Spanish language</i>	SGEL	1996	N/E ⁵⁵⁶	No/No	Inglés	Sí
<i>Diferencias de usos gramaticales entre el español y el inglés</i>	Edinumen	2001	inicial e intermedio	No/No	Español	Sí
<i>Dificultades del español para hablantes de inglés</i>	SM-ELE	2003	N/E	No/No	Español	Sí
<i>Español para hablantes de inglés</i>	SGEL-ELE	2007	intermedio de español B1 ⁵⁵⁷	Sí/No	Español	Sí
<i>Live Spanish grammar for English speakers</i>	enClave-ELE	2004	beginners, (pre-) intermediate	No/No	Inglés	Sí
<i>Tiempo para practicar los pasados</i> ⁵⁵⁸	Edelsa	2004	N/E	No/No	Español	No
<i>A new reference grammar of modern Spanish</i> ⁵⁵⁹	Hodder Arnold	[1988] 2004	N/E	No/No	Inglés	Sí
<i>Spanish past-tense verbs up close</i>	McGraw-Hill	2009	intermediate-advanced	No/No	Inglés	Sí

⁵⁵⁴ I.e., si la obra indica o no, específicamente, a los hablantes de inglés como destinatarios (*idem*, cuadro 3.3).

⁵⁵⁵ Su ubicación no es alfabética; responde al sitio de publicación: Routledge, R. U.; Pearson (*supra*), EE. UU.

⁵⁵⁶ Con esta notación, indico que la información no se especifica.

⁵⁵⁷ En el sitio web de la editorial se precisa: “B1 del MCER” (http://ele.sgel.es/ficha_producto.asp?Id=360).

⁵⁵⁸ Se trata de la única obra (de las aquí presentadas) no destinada, en particular, a hablantes de inglés, cuya especificidad radica en tratar sobre los pasados (la de las otras consiste en estar dirigidas a anglohablantes y, en el caso de *Spanish past-tense verbs up close* (*infra*) también en abordar el tema de los pasados).

⁵⁵⁹ La ubicación de esta y la siguiente obra no es alfabética; pertenecen a sendas editoriales no españolas.

4. Usos o valores de *cantaba* en los métodos de ELE revisados publicados en España
 4.1 Usos o valores de *cantaba* formulados como objetivos [Parte 1]

MÉTODO/ MANUAL	(1) Descripción en el pasado	(2) Habitualidad o repetición en el pasado	(3) Contraste <i>cantaba/canto</i>	(4) Contraste o interacción <i>cantaba/canté</i>	(5) Valor evocativo	(6) Referencia a la simultaneidad entre eventos pasados	(7) Alusión al carácter imperfectivo de <i>cantaba</i>	(8) Atención a la tipología verbal respecto de <i>cantaba/canté</i>	(9) Analogía con <i>canto</i> vía <i>consecutio temporum</i>
Agencia ELE <i>A fondo</i>	SI <i>La casa de mi abuela tenía un jardín muy grande.</i>	SI <i>Cuando era joven, jugaba al fútbol todos los sábados.</i>	SI <i>Antes leía muchos libros pero ahora solo lee el periódico.</i>	SI <i>Se licenció en Medicina en 1891 en Río de Janeiro, donde vivía su familia. // Su padre vino a Barcelona a trabajar porque tenía un hermano.</i>	SI <i>Cuando vivía en Francia iba a esquiar a los Alpes. ["periodo o momento que se evoca y describe"]</i>	SI <i>Mientras abría la puerta, sonó el teléfono. ["acción (...) simultánea a otra"]</i>	SI <i>Mis abuelos maternos no la aceptaban, y tenían que verse a escondidas. ["una acción como algo habitual en una época de la que no se marca un principio ni un final definidos"]</i>	NO	SI <i>Ha dicho que tiene / tenía frío. [> "Tengo frío "]</i>
Anaya ELE	SI <i>Las playas españolas estaban llenas de turistas en los años sesenta.</i>	SI <i>La gente iba al cine los sábados por la tarde. // Yo solía ir al cine. // Cuando era pequeña, pocas veces salía de casa porque frecuentemente estaba enferma. // Cuando llegábamos, estábamos cansados.</i>	SI <i>En los sesenta era/estaba/tenía... Ahora es/está/tiene...</i>	SI <i>Estaba muy cansado y me quedé dormido. // Cuando era joven solía viajar por el mundo con su mochila, pero un día tuvo un accidente y dejó de viajar.</i>	NO	SI <i>Cuando salía con Juan, era muy feliz. ["un suceso como contemporáneo de otro"]</i>	SI <i>Cuando salía de casa, me encontré con Alfredo. ["acción que no ha terminado todavía o que implica que no puede terminarse"] // Ayer por la noche estaba durmiendo y sonó el teléfono. ["acción (...) en desarrollo"]</i>	SI <i>Ayer explotó una bombona de butano en un barrio de Madrid. / Cuando éramos pequeños, siempre en las fiestas de cumpleaños explotábamos todos los globos. // Antes siempre llevaba faldas largas. / La semana pasada llevé falda larga al trabajo .</i>	NO
Así me gusta	SI <i>De niña era muy delgada y llevaba el pelo muy largo.</i>	SI <i>Todos los veranos íbamos a la playa.</i>	SI <i>Antes vivía en el campo y ahora vivo en la ciudad.</i>	SI <i>Eran las 12 h de la noche, yo estaba sola en la parada del autobús, hacía mucho frío, cuando llegó aquel hombre tan extraño.</i>	SI <i>Pues yo recuerdo que ese día iba en autobús, llevaba un jersey amarillo. ["Evocar recuerdos"]</i>	NO	SI <i>Estaba saliendo de casa cuando sonó el teléfono. ["describir acciones que se interrumpen por la realización de otra acción"]</i>	NO	NO
Embarque	SI <i>Las caminatas eran larguísimas.</i>	SI <i>Todos los años buceaba en el Caribe.</i>	SI <i>Antes era abierto. Ahora es reservado.</i>	SI <i>Estuvimos en Toledo. La ciudad era preciosa. // Mientras dormían, puse la televisión.</i>	NO	SI <i>Cuando vivía con mis padres, hablaba mucho con ellos. // Mientras estudiaba, practicaba inglés. ["acciones pasadas simultáneas"]</i>	SI <i>Iba andando cuando se cayó. ["progreso en el desarrollo de la acción"]</i>	NO	SI <i>Dijo que no todos los españoles dormían la siesta. [> "No todos los españoles duermen la siesta"]</i>
Etapas	SI <i>Las ciudades españolas estaban llenas de SEAT 600.</i>	SI <i>Los jóvenes llevaban el pelo de diferentes colores y con volumen. // Los niños solíamos ir al campo para jugar al fútbol.</i>	SI <i>Antes la televisión era en blanco y negro y solo había un canal. Ahora vemos televisión de todo el mundo a través del canal satélite.</i>	SI <i>El día que me casé, llovía muchísimo. // Cuando oí la noticia de mi nominación a los Goya por televisión, estaba comiendo en casa con unos amigos.</i>	NO	NO	SI <i>Yo leía (...) cuando él me preguntó (...). ["describe un suceso, una situación o un estado que es interrumpido por otro suceso"] // Antes de venir a España, no sabía que podría utilizar la bici (...). ["expresar desconocimiento en el pasado sin decir cuándo terminó esa situación"]</i>	NO	SI <i>(...) él me preguntó que si quería un café (...). ["El pretérito imperfecto en el discurso referido o estilo indirecto se corresponde con el uso del presente en el estilo directo"]</i>
¡Nos vemos! Abanico El ventilador	SI <i>Muchos clientes de Mondariz eran personas ricas que podían pagar esos lujos. // Era una mujer alta, rubia y muy educada. Llevaba un bolso en la mano.</i>	SI <i>Ya en el siglo XIX la gente iba a un balneario para disfrutar de las aguas medicinales. // Cuando yo era más joven, me levantaba todos los días temprano y llevaba una vida sana.</i>	NO	SI <i>Cuando tenía 24 años, conocí a mi marido. // El pulpo se encontró con una tortuga mientras él paseaba por la playa. // Se presentaron justamente cuando veíamos la telenovela.</i>	SI <i>Me acuerdo de los cuentos que me contaba mi hermana. ["Hablar de recuerdos"]</i>	NO	SI <i>Iba a una escuela pública y estaba sentado en la última fila. Me gustaban las lenguas y sacaba buenas notas en Inglés, pero copiaba los deberes de Matemáticas. ["el hablante presenta el suceso de forma inacabada dentro de un periodo pasado"] // ¿Sabes que ayer cuando volvía a mi casa me encontré a Javier, mi ex? ["El imperfecto representa un hecho pasado en curso (...) Nos situamos dentro del hecho"]</i>	NO	SI <i>Dijo/Decía que el spanglish era una mezcla. ["el presente se transforma en imperfecto"]</i>
Protagonistas	SI <i>Era de noche, hacía mucho calor y yo no podía dormir.</i>	SI <i>Cuando estudiaba, compartía piso con dos compañeros. // Cuando vivía en Perú, solía dar un paseo cada día (...).</i>	SI <i>Hace 10 años vivía todavía en casa de mis padres. Hoy vivo con mi novia.</i>	SI <i>Estábamos en Mallorca cuando llegó la noticia. // Estaba en casa leyendo y, de repente sonó el teléfono.</i>	SI <i>¿Recuerdas adónde íbamos a por leche con la abuela? ["Expresar que se recuerda"]</i>	NO	SI <i>Cuando iba al instituto estaba todo el día oyendo la canción Mamma Mia. ["acciones (...) en desarrollo"]</i>	NO	SI <i>Carlos me comentó ayer que hoy venía a mi casa. ["Presente → Imperfecto"]</i>

MÉTODO/ MANUAL	(10) Uso en perifrasis (explicitadas como tales)	(11) Uso en oraciones condicionales en lugar de <i>cantaría</i>	(12) Valor 'narrativo' o 'de ruptura' (estilo literario o periodístico)	(13) Valor de conato (explicitado como tal)	(14) Valor onírico (explicitado como tal)	(15) Valor lúdico (explicitado como tal)	(16) Uso en sugerencia, consejo o recomendación (variante de 'imperfecto de figuración')	(17) Valor de sorpresa y extrañeza	(18) Reflexión metalingüística en relación con <i>cantaba</i> vía preguntas
<i>Agencia ELE A fondo</i>	NO	SÍ <i>Si me hubiera enterado antes (...) llevaba ya más de diez años curado. // Si estuviera seguro (...) retiraba la demanda hoy mismo.</i>	SÍ <i>En 1939, con la victoria del bando franquista (...) comenzaba una larga etapa de dictadura política en España. ["género histórico-periodístico"]</i>	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ <i>¿Por qué Carmen utiliza el imperfecto (eras)? ["Es verdad, que eras de allí, ¿no?"]</i>
<i>Anaya ELE</i>	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ <i>¿Qué diferencias hay entre un tiempo verbal y otro? [cantaba/cantaría] ¿En qué casos no es posible el imperfecto? ¿Por qué?</i>
<i>Así me gusta</i>	SÍ <i>Iba a llamarte esta tarde, pero tú te has adelantado.</i>	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ <i>Pues yo que tú iba mejor a un japonés.</i>	NO	NO
<i>Embarque</i>	SÍ <i>Solía hacer senderismo.</i>	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
<i>Etapas</i>	SÍ <i>João Sampaio (...) apareció borracho en su propio entierro cuando estaba a punto de ser enterrado. // Su sobrina explicó (...) que los domingos su tío solía ir a un bar con sus amigos. // Cuando la chica salió del bar, João seguía bebiendo.</i>	NO	NO	SÍ <i>Había pensado seguir aquí (...) Iba a quedarme... pero tras lo del cóctel molotov (...) me mudo, me voy (...).</i>	SÍ <i>Fijense que en mis sueños aprendía a nadar (...).</i>	SÍ <i>Yo era el policía y tú eras el ladrón.</i>	NO	SÍ <i>No me lo esperaba / imaginaba (para nada). ["Expresar sorpresa y extrañeza"]</i>	SÍ <i>¿Qué significa 'soler'? ¿Crees que se puede utilizar con otros tiempos verbales? Escribe de nuevo esas dos frases sin utilizar el verbo soler. ["Los niños solíamos ir al campo para jugar al fútbol"; "Solía ver el programa con toda la familia"]</i>
<i>¡Nos vemos! Abanico El ventilador</i>	SÍ <i>Estaba cenando cuando me enteré de la noticia.</i>	SÍ <i>Si terminara hoy, te lo llevaba. // Si para mañana hubiera terminado, te lo llevaba.</i>	NO	NO	NO	NO	SÍ <i>Yo que tú, se lo diría (decía) a los niños.</i>	NO	NO
<i>Protagonistas</i>	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ <i>¡No me digas! No me lo esperaba. ["Expresar sorpresa y extrañeza"]</i>	

4.2. Valores o usos de *cantaba* no formulados como objetivos (y para los que he propuesto las etiquetas incluidas en el cuadro)

Método	Valores o usos del pretérito imperfecto
<p>Agencia ELE A fondo</p>	<p>(1) Valor modal existencial: <i>Érase una vez...</i> (2) Valor modal de cortesía: <i>¿Sabíais que esta es la última semana de Mario en Madrid?</i> (3) Valor imperfectivo (interrupción con <i>canté</i>): <i>Pensaba/Creía que sería/iba a ser... Y, efectivamente, fue así.</i> (4) Valor modal citativo/de cortesía: <i>El pañuelo, es verdad... ¿cómo se jugaba? // y el escondite, ¿cómo era? // Por cierto, tu marido, ¿cómo se llamaba?</i> (5) Valor imperfectivo progresivo: <i>Carlos estaba terminando de leer (...). // Carlos seguía trabajando en su entrevista...</i></p>
<p>Anaya ELE</p>	<p>(1) Valor modal existencial: <i>Había una vez...</i> (2) Valor imperfectivo progresivo (interrupción con <i>canté</i>): <i>Íbamos paseando por el parque y oímos gritos y llantos.</i> (3) Valor modal de conato: <i>Estaba a punto de dormirme cuando llamaron al timbre.</i></p>
<p>Así me gusta</p>	<p>(1) Valor de habitualidad condicional: <i>Pues yo si quería salir, no tenía problemas.</i></p>
<p>Embarque</p>	<p>(1) Valor temporal (contraste con <i>había cantado</i>): <i>Cuando tenía 10 años, ya había leído los cuentos infantiles clásicos.</i></p>
<p>Etapas</p>	<p>(1) Valor modal citativo/de cortesía: <i>Tú eras de..., ¿verdad?; Tú te llamabas..., ¿no?</i> (2) Valor temporal (contraste con <i>había cantado</i>): <i>En El cabo del miedo Robert de Niro tenía una dentadura horrible porque se la había cambiado a propósito.</i> (3) Valor imperfectivo progresivo (contraste con <i>canté</i>): <i>Yo estaba durmiendo, me despertó mi padre con la noticia.</i> (4) Valor modal de cortesía: <i>¿Sabías que van a probar una nueva vacuna para la adicción a la cocaína?</i> (5) Valor modal existencial: <i>Había una vez un príncipe tan feo (...).</i></p>
<p>¡Nos vemos! Abanico El ventilador</p>	<p>(1) Valor modal de cortesía: <i>¡Muchas gracias! ¡Pero si no hacía falta! // ¿Sabías que van a cerrar la biblioteca?</i> (2) Valor modal de conato: <i>Justo cuando iba a decírselo, apareció su novio. // Era todavía de noche, pero estaba a punto de amanecer.</i> (3) Valor modal existencial: <i>Érase una vez un caballero rico y viudo (...)</i></p>
<p>Protagonistas</p>	<p>(1) Valor modal citativo: <i>¿Alguna canción? Mmmm... bueno pues no sé... a ver... ¿cómo era?</i> (2) Valor modal de conato: <i>Estábamos a punto de responder a la pregunta.</i> (3) Valor modal de explicación o excusa: <i>Es que no sabíamos que no se pudiera hacer fotos aquí.</i></p>

MÉTODO/ MANUAL	(1) Descripción en el pasado	(2) Habitualidad o repetición en el pasado	(3) Contraste <i>cantaba/canto</i>	(4) Contraste o interacción <i>cantaba/canté</i>	(5) Valor evocativo	(6) Referencia a la simultaneidad entre eventos pasados	(7) Alusión al carácter imperfectivo de <i>cantaba</i>	(8) Atención a la tipología verbal respecto de <i>cantaba/canté</i>	(9) Analogía con <i>canto</i> vía <i>consecutio temporum</i>
¡Apúntate! Más	SÍ <i>Yo era una niña tímida y me encantaba leer.</i>	SÍ <i>Todos los veranos iban a la costa. // Si/ Cuando nevaba mucho, se cerraba el colegio.</i>	SÍ <i>Ahora casi todos los bebés nacen en un hospital. Antes casi todos los bebés nacían en casa.</i>	SÍ <i>Ramón pedía la cena cuando Cristina llamó. // Hacía mucho frío, así que encendimos la calefacción.</i>	NO	SÍ <i>Tú leías mientras Juan escribía la carta. ["two simultaneous past actions in progress"]</i>	SÍ <i>Miguel estudiaba cuando sonó el teléfono. ["what was happening when another action (...) broke the continuity of the ongoing activity"] // Cuando llamaste yo estaba escribiendo el informe. ["a stronger sense of the development of the action"]</i>	SÍ <i>Conocía a su familia / Conocí a su familia. // Sabíamos la verdad / Supimos la verdad. // No quería verte / No quise verte. ["different focus on the aspect of an action or state"]</i>	NO
Dos mundos	SÍ <i>Era muy tímido.</i>	SÍ <i>Cuando éramos jóvenes, íbamos al cine todos los sábados.</i>	SÍ <i>Ahora no soy tímido, pero de niño era muy tímido.</i>	SÍ <i>Caminaba por la calle cuando vi al agente de policía. // I immediately noticed (preterite) that the bus was (imperfect) full and that I had to (imperfect) stand.</i>	NO	NO	SÍ <i>Rubén, ¿qué estabas haciendo ayer cuando te llamé? ["(...) an action that was taking place at some past moment"]</i>	SÍ <i>Guillermo, ¿sabías la respuesta de la cuarta pregunta? / ¿Supiste lo que les pasó a Graciela y a Amanda? : (no) sabía/(no) supe; conocía/conocí; tenía/tuve; (no) quería/(no) quise; (no) podía/(no) pude; ser (imperf./indef.), estar (imperf./indef.) ["states" vs. "actions": "verbs describing states or ongoing conditions are usually conjugated in the imperfect tense"; "state verbs in the preterite (...) convey that the state came to an end"]</i>	NO
Experience Spanish	SÍ <i>Miguel era alto y tenía el pelo moreno y corto. // Anoche a las 11.30 yo dormía, Oscar estudiaba para un examen y María y Jaime bailaban en un club de salsa.</i>	SÍ <i>Cuando yo vivía en la ciudad, paseaba por el centro todos los días. // Si un amigo me dejaba un mensaje, lo llamaba.</i>	SÍ <i>¿Dónde vivía Jaime cuando era niño? ¿Dónde vive Jaime ahora (...)?</i>	SÍ <i>Eran las 2:00 de la tarde, llovía y no había nada que ver en la televisión (...). De repente, sonó el timbre.</i>	NO	SÍ <i>Mientras yo sacaba fotos, mi amigo Raúl admiraba la vista. ["(...) actions that were taking place simultaneously (...)"]</i>	SÍ <i>Poníamos la tienda cuando de repente empezó a llover. ["(...) an action that was in progress (...)"]</i>	SÍ <i>conocer, poder, querer, saber, tener, etc. ["The imperfect of all verbs has the same base meaning as the present tense meaning [unlike] the preterite of certain verbs"]. S/ej. <i>cantaba/canté</i>.</i>	NO
Portafolio	SÍ <i>La Habana Vieja era alegre (...).</i>	SÍ <i>Un tío mío llegaba y tomaba la guitarra (...).</i>	SÍ <i>Los niños de hoy miran mucho la televisión, pero de niña yo no miraba la televisión.</i>	SÍ <i>Cuando yo tenía 20 años, mi familia se mudó a los Estados Unidos. // Eran las 2:00 de la tarde cuando pasó el pregonero.</i>	NO	SÍ <i>El lago estaba a 2.000 metros sobre el nivel del mar, ... había un refugio por allí, ... hacía mucho frío. ["the activities (...) are all true simultaneously"]</i>	SÍ <i>La Habana vieja era (...) un lugar donde se bailaba, se cantaba y se reunían muchas familias. ["the imperfect does not convey that the actions were ever completed or not"] // Esperábamos al guía cuando empezó a nevar. ["an action that was in progress (...)"]</i>	SÍ <i>conocía/conocí; (no) podía/pude; (no) quería/quise; sabía/supe; tenía/que/tuve que ["states or descriptions" / "action verbs". "When (...) state verbs are used in the preterite, they refer to the moment when the state or condition began or ended (...)"]</i>	NO
¿Sabías que...?	NO	SÍ <i>Comíamos en muchos restaurantes diferentes. // Si estas mujeres se casaban, tomaban el apellido de su esposo.</i>	SÍ <i>De adolescente, ¿te sentías tenso/a a menudo? Y ahora, ¿también te sientes tenso/a a menudo?</i>	SÍ <i>Era la una de la tarde cuando por fin me llamó. // Miraba la televisión cuando sonó el teléfono.</i>	NO	SÍ <i>Mientras yo dormía, mi compañero de cuarto leía. ["(...) two events occurring simultaneously"]</i>	SÍ <i>Cuando Daniel llegó, yo estudiaba. ["an event is being reported in progress at a specific point in time in the past"]</i>	SÍ <i>saber, conocer ["a slight change of meaning depending on whether the preterite or imperfect is used"]; No sabía eso / Lo supe anoche; Ya la conocía / Conocí a Roberto anoche. ["My knowing (...) was in progress at the time inferred" / "My knowing (...) was not in progress"]</i>	NO
Pasos	SÍ <i>El chico era rubio. // Era un hotel muy bonito, de montaña.</i>	SÍ <i>Vivía en Barcelona. // Todos los días comía en restaurantes.</i>	SÍ <i>Ahora vive en la ciudad. Antes vivía en el campo.</i>	SÍ <i>Pasébamos por la Rambla (...) cuando dos chicos se acercaron y nos quitaron la bolsa.</i>	NO	NO	SÍ <i>Antes vivía en el campo. ["we do not know or are not interested in the duration of the event (...)] // Estaba lavando el coche cuando empezó a llover. ["estar is used in the imperfect tense followed by the main verb in the gerund form. This reinforces duration"; "add[s] to the sense of continuity (...)"]</i>	NO	NO

5.2. Valores o usos de *cantaba* no formulados como objetivos (y para los que he propuesto las etiquetas incluidas en el cuadro)

Método	Valores o usos del pretérito imperfecto
¡Apúntate! Más	<p>(1) Valor modal existencial: <i>Érase una vez. // Había una vez...</i></p> <p>(2) Valor causal o de justificación: <i>Olivia comió tanto porque tenía mucha hambre. // Como no tenía que ir a la oficina, me puse una camiseta vieja (...) y decidí trabajar en el jardín.</i></p> <p>(3) Valor modal de conato: <i>Estaba a punto de dispararle a un ciervo cuando otro cazador [mató] al animal.</i></p> <p>(4) Valor modal de cortesía (o de reproche/censura): <i>Ay, Mariana, ¿no sabías que hubo un ciclón?</i></p>
Dos mundos	<p>(1) Valor causal o de justificación: <i>[No podía ir al cine] Porque no tenía dinero.</i></p> <p>(2) Valor modal de conato: <i>Llegábamos a Madrid cuando se descompuso el motor.</i></p>
Experience Spanish	<p>(1) Valor modal de cortesía: <i>¿Sabías que la arqueología, como ciencia, surgió del interés por encontrar ciudades perdidas?</i></p>
Portafolio	<p>(1) Valor evocativo: <i>Recuerdo que mi mamá cantaba pregones.</i></p> <p>(2) Valor imperfectivo habitual: <i>Ella siempre iba cantando a la escuela.</i></p>
¿Sabías que...?	<p>(1) Valor condicional (uso de <i>cantaba</i> en lugar de <i>cantara</i>): <i>Si cuando eras niño/a veías la televisión demasiado, es lógico que tus padres se preocupaban.</i></p>
Pasos	<p>(1) Valor imperfectivo progresivo: <i>Paseábamos / Estábamos paseando cuando ellos cogieron mi bolsa.</i></p> <p>(2) Valor causal o de justificación: <i>(...) como no tenía nada mejor que hacer, cambió los libros por los ladrillos. // Algunos vieron el robo, pero muchos no, porque había mucha gente (...).</i></p>